PLAN DE
VIDA DIGNA

2025 — 2037

TERRITORIO CAMPESINO AGROALIMENTARIO
TECAM MACIZO ISNOS







Por la defensa del agua, la vida y la autonomía de nuestro territorio

INTEGRANTES COMITÉ DE IMPULSO (JUNTA DE GOBIERNO CAMPESINO) DEL TERRITORIO CAMPESINO AGROALIMENTARIO MACIZO ISNOS

Con la colaboración de:

Asociación Campesina del Huila – ACDH

Comité de apoyo

Acompañamiento técnico de:

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS – ANT

Juan Felipe Harman Ortiz
Director general

Deicy Liceth Gómez Gómez
Directora de Acceso a Tierras

Julio Cesar Luna De La Cruz
Integrante Equipo TECAM
Fabian Andrés Barreto Guzmán
Integrante Equipo TECAM
Cristhian Camilo Cruz Barbosa
Integrante Equipo TECAM
Diego Orlando Moreno Coral
Integrante Equipo TECAM
Samir Agustín Tarapués Chacón
Integrante Equipo TECAM
William Nicolas Malaver Romo
Integrante Equipo TECAM
Laura Gabriela Rodríguez Sánchez
Integrante Equipo TECAM

Equipo Técnico Territorios Campesinos Agroalimentarios

1. INTRODUCCIÓN 6

2. PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL TECAM 7

2.1. Antecedentes y estructura organizativa del TECAM. 10

2.2. Antecedentes del Plan de Vida. 22

2.3. Proceso de planeación estratégica participativa del Plan de vida en la ruta de formalización. 30

2.3.1. Planeación estratégica (Misión, Visión y Principios) 32

2.3.2. Sistematización y validación Plan de Vida Digna 2025 - 2037. 35

2.4. Análisis de la relación con las políticas y planes de desarrollo institucionales actuales. 38

2.4.1. Articulación con el nivel Internacional: 38

2.4.2. Articulación con el Nivel Nacional: 38

2.4.3. Articulación con el Nivel Regional: 42

2.5. Acuerdos interculturales en el marco de la consulta previa con el Resguardo San José 46

3. CONTEXTO Y CARACTERIZACIÓN DEL TECAM 60

3.1. Delimitación y descripción geográfica. 60

3.1.1. Contexto territorial y geográfico. 60

3.1.2. Conformación territorial y administrativa del TECAM. 61

3.1.2.1. Área Aproximada del TECAM: 61

3.1.3. Delimitación Cartográfica. 62

3.1.3.1. Criterios de procedencia territorial: 63

3.1.3.2. Restricciones territoriales: 64

3.2. Componente Social. 66

3.2.1. Información sociodemográfica de habitantes, familia y de los grupos poblacionales. 66

3.2.2. Información socioeconómica. 72

3.2.3. Necesidades básicas insatisfechas y satisfacción de DESCA. 74

3.2.4. Inseguridad Alimentaria en los hogares del TECAM. 76

3.2.5. Estado de la infraestructura social. 78

3.2.6. Principales conflictos sociales. 80

3.2.7. Potencialidades sociales. 81

3.3. Componente productivo. 84

3.3.1. Identificación, caracterización y georreferenciación de los procesos y áreas productivas del TECAM Macizo Isnos. 84

3.3.1.1. *Agroecosistemas*: 85

3.3.1.2. Vocación de Uso de la tierra: 89

3.3.1.3. Áreas de Agricultura Familiar: 93

3.3.2. Estado de la infraestructura vial y productiva.....97
3.3.2.1. Estado de la Infraestructura Vial: 97
3.3.2.2. Estado de la Infraestructura Productiva: 105
3.3.3. Principales conflictos económicos. 111
3.3.3.1. Conflictos De Uso Del Suelo: 112
3.3.3.2. Frontera Agrícola: 116
3.3.3.3. Otros Conflictos Presentados: 119
3.3.4. Potencialidades económicas.....127
3.3.4.1. Capacidad de uso del suelo o usos recomendados: 128
3.3.4.2. Otras Potencialidades En El Territorio: 131

3.4. Componente ambiental. 138
3.4.1. Identificación de línea base ambiental. 139
3.4.1.1. Hidrografía: 139
3.4.1.2. Relieve: 141
3.4.1.3. Ecosistemas: 142
3.4.1.4. Climatología: 145
3.4.1.5. Coberturas del Suelo: 146
3.4.1.6. Oferta Ambiental: 148
3.4.1.7. Riesgos Ambientales: 150
3.4.2. Identificación de bienes y áreas comunes. 151
3.4.3. Conflictos ambientales. 151
3.4.4. Potencialidades ambientales. 153

3.5. Informe sobre el estado de la tenencia de la tierra, su ocupación y aprovechamiento y medidas a adoptar. 153
3.5.1. Normatividad asociada a los TECAM. 155
3.5.2. Tenencia y Ocupación de la Tierra. 160
3.5.2.1. Informe situación de la tierra en polígonos TECAM Macizo Isnos: 160
3.5.3. Aprovechamiento de la tierra. 167
3.5.3.1. Relacionamiento de la tierra en función de la aptitud agroecológica del territorio. 169
3.5.4. Medidas a adoptar. .....**¡Error! Marcador no definido.**

3.6. Estrategia de fortalecimiento social y enfoque de género, derechos humanos, organización y participación comunitaria, propuesta con enfoque diferencial e intergeneracional (ciclo de vida).....176
3.6.1. Enfoque de género. 179
3.6.2. Enfoque Derechos Humanos.....179
3.6.3. Organización y participación comunitaria. 180
3.6.4. Enfoque diferencial. 180
3.6.5. Enfoque intergeneracional (ciclo de vida). 181

4. ADECUACIÓN Y ESTRUCTURA ECONÓMICA DEL TERRITORIO. 181

4.1. Enfoque de la estructura económica del territorio. 181
4.2. Pilares estratégicos de la estructura económica del territorio. 184
4.3. Estructura de Planes, programas y proyectos productivos. 189
4.4. Plan de mejoramiento y/o construcción de infraestructura. 193
4.4.1. Transporte y movilidad. 193
4.4.2. Bienes públicos rurales sociales. 194
4.4.3. Bienes públicos rurales productivos. 195
4.4.4. Infraestructura de saneamiento básico 203
5. ZONIFICACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL 205
5.1. Análisis del marco de determinantes ambientales normativas. 205
5.2. Normas y prácticas comunitarias para el cuidado ambiental 211
5.3. Armonización de la zonificación ambiental 213
5.4. Concepto del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible sobre el Territorio Campesino Agroalimentario "Macizo Isnos". 219
6. PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS 222
6.1. Eje: Tierra, territorio y soberanía. 222
6.2. Eje: Agroecología y soberanía alimentaria. 237
6.3. Eje: Economía campesina. 254
6.4. Eje: Educación campesina. 346
6.5. Eje: Mujer y niñez y juventud. 350
6.6. Eje: Salud. 357
6.7. Eje: Político Organizativo. 373
6.8. Eje: Infraestructura rural. 376
6.9. Garantías para la vida. 381
Bibliografía 386

LISTA SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ACDH: Asociación Campesina del Huila.

CNA: Coordinador Nacional Agrario.

ANUC: Asociación Nacional de Usuarios Campesinos – línea Sincelejo.

TECAM: Territorio Campesino Agroalimentario.

ASDEMACO: Asociación Defensora del Macizo Colombiano

PDM: Panes de Desarrollo Municipales.

PDCC: Plan de Desarrollo Comunal y Comunitario.

DNP: Departamento Nacional de Planeación

DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

DESCA: Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales.

NBI: Ingreso Nacional Bruto.

FIES: Experiencia de Inseguridad Alimentaria.

ECV: Encuesta Nacional de Calidad de Vida.

APPA: Áreas de Protección de la Producción Agropecuaria

UPRA: Unidad de Planificación Rural Agropecuaria

OIT - Organización Internacional del Trabajo.

1. INTRODUCCIÓN

El Título 26, de la Parte 14 del Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, establece que los Territorios Campesinos Agroalimentarios -TECAM- son territorios concebidos, habitados y organizados históricamente por familias, comunidades y organizaciones campesinas en áreas geográficas delimitadas con el fin de garantizar la permanencia en el territorio, la conservación de los bienes comunes de la naturaleza, la vida digna de sus habitantes, la soberanía alimentaria, la agroecología, y se constituyen como una forma diversa de ordenamiento social y productivo de la propiedad rural, en la cual se priorizarán los programas de reforma agraria y desarrollo rural y se fomentará la distribución adecuada de la tierra, la productividad, conforme a la legislación vigente.

A partir de ello, establece ejes orientadores y objetivos en concordancia con el artículo 64 de la Constitución Política y la Ley 160 de 1994, determinando que esta territorialidad propende por el desarrollo de las dimensiones: económica, social, cultural, política y ambiental del campesinado, al igual que el establecimiento de sistemas agroalimentarios que permitan la permanencia y gobernanza en el territorio y en general, la implementación y desarrollo de políticas asociadas a la reforma agraria y el desarrollo rural.

Para la concreción de lo mencionado, se prevé la formulación de Planes de Vida Digna, los cuales tienen como objetivo la implementación de un conjunto de acciones del Estado para la ocupación ordenada y el uso sostenible del territorio que será delimitado y caracterizado, y en donde se priorizarían políticas públicas de ordenamiento social de la propiedad rural, formalización y dotación de tierras, así como la ejecución de sistemas agroalimentarios establecidos desde la economía familiar, la participación reforzada y la conservación de los recursos naturales.

En tal sentido, este documento expone los elementos centrales a considerar para el proceso de constitución, reconocimiento y fortalecimiento del Territorio Campesino Agroalimentario Macizo Isnos, desarrollado en seis capítulos con la información necesaria para comprender las características del TECAM, su proyección y las acciones interinstitucionales necesarias; en el primero, se encuentra la introducción del documento de Plan de Vida Digna; en el segundo, se ofrece un recorrido histórico de construcción del TECAM; el tercero, aborda los elementos de contexto y una caracterización del Territorio; el cuarto, es sobre la adecuación y estructura económica del territorio para la Vida Digna, así como la definición de las actividades económicas del territorio; un quinto capítulo que evidencia el ejercicio de Zonificación y Manejo ambiental para el TECAM; y por último, el sexto capítulo presenta los planes, programas y proyectos a ser desarrollados por entidades estatales del orden nacional y territorial, instituciones de cooperación internacional, organizaciones campesinas de economía social y solidaria, y las comunidades con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes a corto, mediano y largo plazo.

2. PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL TECAM

El presente apartado busca dar cuenta del proceso histórico de construcción del Territorio Campesino Agroalimentario Macizo Isnos, por lo cual se presenta una línea de tiempo desde la configuración del territorio que conocemos hoy en día como San José de Isnos, hasta el momento en que el campesinado decide apostarle a la construcción de una territorialidad propia, para el ordenamiento popular de su territorio que busca garantizar una vida digna para todas las personas que habitan el territorio.

Recuento histórico del territorio.

El municipio de Isnos ubicado en el suroccidente del departamento de Huila, se ubica en la cadena montañosa de la cordillera central, en el Sur del Alto Magdalena y sobre el Macizo Colombiano, considerado como la estrella fluvial más importante de Colombia que alberga gran parte de las riquezas en diversidad biológica y ecológica.

La historia de este territorio puede ser reconstruida no solo desde los documentos oficiales o fuentes arqueológicas, sino también desde la memoria viva de sus comunidades campesinas. En voz de las comunidades, recopilada en los recorridos por las distintas veredas del municipio que conforman el TECAM como Alto Brisas, Bajo Brisas, Delicias, El Progreso, La Florida, Yarumal, El Agrado, La Rivera, Sinaí, Jerusalén, La Muralla, El Mármol y Paloquemao, los relatos orales transmitidos por sus habitantes nos permitieron comprender algunos de los procesos sociales, económicos y culturales que han dado forma al paisaje rural Isnense y hacen parte de su historia territorial.

Lo que en el presente se conoce como Isnos, estuvo habitado desde tiempos antiguos por la cultura prehispánica de San Agustín, una civilización andina que floreció en el sur del Huila y es reconocida por sus monumentales estatuas de piedra y tumbas megalíticas. Las evidencias arqueológicas sugieren que esta cultura se desarrolló muchos siglos antes de la era cristiana y alcanzó un alto nivel artístico y ceremonial, dejando un legado arqueológico excepcional en Isnos y sus alrededores. En la actualidad, en la jurisdicción de Isnos se encuentran sitios como el Alto de los Ídolos y el Alto de las Piedras, donde se hallan complejos funerarios precolombinos y estatuas de piedra con policromía, parte del conjunto declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1995. Este rico patrimonio cultural indica que, mucho antes de la llegada de los españoles, la zona tenía un profundo significado religioso y funerario para los pueblos indígenas, al punto que el nombre “Isnos” proviene de un vocablo indígena que significa “Piedra Sagrada” en alusión a esas antiguas esculturas sagradas talladas en piedra.

Entrada la época colonial, el territorio del actual Isnos comenzó a aparecer en los registros coloniales. Los españoles fundaron ciudades cercanas como Timaná (1538) y Neiva (1539), desde donde incursionaron hacia el sur del Huila. Sin embargo, los pueblos indígenas de la región, especialmente los pijaos y andaquíes, opusieron feroz resistencia a la colonización durante más de dos siglos. Esta tenaz defensa retrasó el establecimiento colonial en las montañas del Alto Magdalena (Pensamiento Andaquí, 2018). No fue sino hasta mediados y finales del periodo colonial que la zona comenzó a “pacificarse” y a integrarse en la jurisdicción

española. De hecho, se tienen registros de que en 1653 ya existía un pequeño asentamiento a orillas de la quebrada La Chorrera (en tierras de Isnos), probablemente originado como un puesto de control o caserío de encomenderos. Aun así, dicho poblado colonial temprano no prosperó significativamente debido al aislamiento geográfico y a la continua hostilidad indígena (Huila.com, s.f.).

Durante gran parte de la colonia, el territorio de Isnos permaneció con baja densidad de población, utilizado principalmente para tránsito entre Popayán y Neiva, y administrativamente subordinado a poblaciones mayores de la región; sólo hacia el siglo XVIII, empezaron a surgir haciendas y misiones religiosas en áreas cercanas, sentando las bases para futuros asentamientos en la región.

A comienzos del siglo XX, el lugar era conocido como la vereda Papalito, un caserío rural perteneciente al municipio de Pitalito, siendo sólo hasta 1934 con la gestión del sacerdote Jesús Hermógenes Rodríguez y la donación de terreno de dos grandes hacendados, que el territorio fue tomando forma y bautizado como San José de Isnos, combinando el nombre del santo patrono (San José) con el topónimo indígena local "Isnos". Finalmente, en 1958 de la Asamblea de Huila erigió el municipio de San José de Isnos, segregando territorios de los municipios vecinos como de San Agustín, Saladoblanco y Pitalito para conformar la nueva jurisdicción (Huila.com, s.f.).

La economía de Isnos ha estado históricamente fundamentada en el sector agropecuario. Desde sus inicios como caserío rural, la población se dedicó a la agricultura de subsistencia (maíz, frijol, yuca) y a la cría de ganado para el autoconsumo. A medida que la localidad creció en el siglo XX, se introdujeron cultivos comerciales que prosperaron gracias a las fértiles tierras andinas. En particular, Isnos se especializó en el cultivo de caña de azúcar para la producción de panela, al punto de ganarse el título de "Capital Panelera del Huila".

En conversaciones con la comunidad de las veredas pertenecientes al TECAM, nos comentaban que muchas de estas veredas tienen su origen en procesos de colonización campesina interna durante el siglo XX, especialmente a partir de la década de 1970. Familias procedentes de Antioquia, Nariño y Cauca llegaron a establecerse en territorios antes dominados por grandes fincas o baldíos. En La Florida, por ejemplo, se registra la llegada de 26 familias en 1976, quienes fundaron la comunidad en torno a una escuela y actividades de cooperación como bazares. En Delicias se reconoce un papel central como "vereda madre" de otras comunidades, y se menciona su carácter patrimonial por los hechos históricos acaecidos en ella. En Alto Brisas, se recuerda a Delfín Gómez como el primer presidente veredal, símbolo de la organización comunitaria temprana.

En Yarumal, la historia inicia con la construcción de una escuela en 1987, sobre un lote donado por un habitante local, la apertura de vías y de nuevos espacios como el campo de fútbol reflejan el protagonismo de los líderes locales y de las mingas como forma de acción colectiva. Algo

similar ocurrió en Paloquemao, donde la comunidad recuerda el origen del nombre por un "palo quemado" que servía de punto de referencia en los antiguos caminos entre San Agustín y otras veredas. Estos relatos locales nos muestran que la historia del territorio en Isnos no es estática, es una construcción colectiva, tejida desde abajo, en la voz de quienes lo habitan, siembran y defienden.

2.1. Antecedentes y estructura organizativa del TECAM.

La charla con distintos campesinos y campesinas del territorio, nos permitió evidenciar que la propuesta de construcción del TECAM Macizo Isnos, no es una apuesta solamente de una o un pequeño grupo de organizaciones campesinas y comunitarias. Esta apuesta de territorialidad campesina es parte de esa síntesis de la lucha histórica del campesinado huilense, que, como bien dice el Comité de Impulso en la Solicitud de formalización del TECAM, desde los años 70s y 80s campesinas y campesinos organizados en la ANUC línea Sincelejo y la Asociación de Jornaleros han venido luchando por la tierra y por derechos sociales de las comunidades rurales del departamento.

Herencia que retoman algunos líderes y comunidades del sur y occidente del departamento del Huila, siendo en los municipios de La Argentina, La Plata, Pitalito, Isnos y San Agustín los primeros lugares donde el trabajo campesino del Coordinador Nacional Agrario – CNA echó raíces en el año 2008. A la lucha por la tierra de las décadas anteriores, en esta nueva etapa organizativa, las comunidades organizadas en el CNA-Huila, le imprimieron la defensa de los bienes comunes de la naturaleza y la importancia de generar condiciones de dignidad para la vida campesina y lograr su permanencia en el territorio. Es así como durante los años 2008 al 2016, se crearon organizaciones y comités campesinos y ambientales de base en los municipios donde se tenía presencia, se desarrollaron escuelas de formación política, movilizaciones por la defensa del río Magdalena y contra los proyectos extractivistas, la participación en los paros agrarios del 2013, 2014 y 2016, años en los cuales se venía trabajando en la idea de crear un referente organizativo propio a nivel departamental, que articulara los comités y organizaciones de base, naciendo así la Asociación Campesina del Huila – ACDH (Comité de impulso TECAM Macizo Isnos, 2024).

Imagen 1: Asamblea de conformación de la ACDH, Pitalito, 2016



Fuente: Archivo ACDH, 2016.

Una vez conformada la ACDH, se siguió fortaleciendo el trabajo campesino en cada uno de los municipios que integraban la asociación, se realizaban talleres y reuniones en los municipios, escuelas departamentales de formación política de líderes y lideresas, se continuó el desdoble y materialización de las apuestas del CNA; la soberanía alimentaria, la economía campesina y la agroecología, además de impulsar los Territorios Campesinos Agroalimentarios – TECAM como apuesta de defensa y permanencia en los territorios.

Imagen 2: I Escuela de Líderes y Lideresas de la ACDH, Oporapa,2017.



Fuente: Archivo ACDH, 2017.

Imagen 3: III Asamblea de la ACDH, La Argentina,2019.



Fuente: Archivo ACDH, 2019.

Isnos y Rescatadores del Macizo

Como se ha manifestado anteriormente, Isnos fue uno de los primeros municipios donde se desarrolló una dinámica organizativa como CNA-Huila desde el 2008, lo que lleva a que en el 2012 y luego de participar de la jornada de movilización realizada en el mes de octubre denominada "Semana de la Indignación"[1], los campesinos decidieran conformar lo que hoy es el proceso organizativo local denominado "Rescatadores del Macizo", que ha tenido momentos de ascenso y descenso pero que ha logrado mantenerse durante todos estos años.

Rescatadores del Macizo, junto al equipo de conducción de la ACDH en cumplimiento de los mandatos que han surgido de las dinámicas asamblearias del CNA y la misma ACDH, durante estos años se centraron en realizar espacios de formación con las comunidades, se participó de los espacios de marchas, foros y movilizaciones en defensa del territorio y del campesinado y poco a poco se empezó a apostarle a los cambios en las formas de producción, realizaron proyectos productivos y actualmente tienen establecida una biofábrica para la elaboración de abonos orgánicos con los residuos orgánicos y el rumen del frigorífico, y un campo experimental denominado "Silvio Calvache" – en honor a un compañero fallecido- en donde hacen biopreparados y tienen cultivos de hortalizas y pancoger, es un espacio de huerta colectiva que en los últimos años es trabajado sobre todo por las mujeres.

La apuesta por materializar la propuesta de territorialidad campesina, que son los Territorios Campesinos Agroalimentarios – TECAM, en el municipio se inicia en el 2020 con la realización de varias jornadas de talleres principalmente con los socios y comunidades de la

[1] Jornada de movilización nacional desarrollada del 4 al 12 de octubre del 2012 que, entre otras banderas de lucha, promovía la indignación de las comunidades campesinas respecto a la entrega del territorio nacional a los consorcios internacionales para el desarrollo de mega proyectos mineros, energéticos, agroindustriales y petroleros.

ACDH, además de un trabajo constante de conformación de la Guardia Campesina con campesinos y campesinas del municipio de Isnos, proceso que se mantuvo el 2021 y 2022.

Imagen 4 y 5: Taller de socialización sobre TECAM con líderes del municipio de Isnos, vereda La Florida, noviembre del 2020.



Fuente: Archivo ACDH, 2020.

Imagen 6 y 7: Taller de Guardia Campesina en el municipio de Isnos, vereda Jerusalén, 2021.



Fuente: Archivo ACDH, 2021.

La dinámica organizativa en el territorio durante los años 2022 y 2023 estuvo principalmente determinada por el fortalecimiento del trabajo de base, la formación de las comunidades en agroecología y el desarrollo de la implementación de huertas familiares y comunitarias, destacándose un gran desarrollo del trabajo de mujeres en el municipio.

Un nuevo impulso se tomó en la Asociación Campesina del Huila con el reconocimiento del campesinado como sujeto de derechos y de especial protección, a partir del Acto Legislativo 01 de 2023, que reformó el artículo 64 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 359 de la Ley 2294 del Plan Nacional de Desarrollo el cual reconoce el apoyo y fortalecimiento de las territorialidades campesinas, entre ellas los TECAM; pues si bien la apuesta nunca necesitó de una normativa para declarar de hecho los TECAM debido a ser un derecho legítimo

del campesinado, no se puede desconocer que este avance en cuanto a lo normativo (lo cual también es producto de la lucha histórica del campesinado) le da una nueva dinámica a la organización.

Imagen 8 y 9: Taller de socialización sobre TECAM con la comunidad de la vereda Sinaí, 4 de febrero del 2024.




Fuente: Archivo ACDH, 2024.

Imagen 10 y 11: Taller de socialización sobre TECAM con la comunidad de la vereda El Progreso, 18 de febrero del 2024.




Fuente: Archivo ACDH, 2024.

Durante los meses de febrero, marzo y abril del 2024 los miembros de Rescatadores del Macizo junto con la conducción de la ACDH se dieron a la tarea de hacer visitas a las veredas de Sinaí, El Progreso, Delicias y La Florida, con el objetivo de retomar el trabajo iniciado años anteriores y volver a socializar la figura de TECAM ahora con los nuevos elementos antes mencionados, el reconocimiento del campesinado como sujeto de derechos y el reconocimiento de nuevas territorialidades campesinas.

Imagen 12 y 13: Taller de socialización sobre TECAM en la vereda Delicias, 25 de febrero del 2024.




Fuente: Archivo ACDH, 2024.

Imagen 14 y 15: Taller de socialización sobre TECAM en la vereda La Florida, 9 de marzo del 2024.




Fuente: Archivo ACDH, 2024.

Debido a la buena acogida de las comunidades, se decide para el 21 de abril citar la primera reunión de liderazgos de las veredas, con el fin de ir conformando el comité de impulso del TECAM, a este espacio llegan presidentes de Juntas de Acción Comunal y de Acueductos Comunitarios de las veredas de Jerusalén, La Muralla, Alto Brisas, La Florida, Delicias, Sinaí y El Progreso.

En esta reunión se empieza a diseñar con todos los presentes un plan de trabajo y cronograma para la realización de reuniones y asambleas en las diferentes veredas del territorio en construcción; la elaboración de formatos para recoger información básica de las veredas. (población, escolaridad, salud); propuestas de cómo reorganizar la Guardia campesina; pensar en cuáles podrían ser los ejes del Plan de Vida digna; de cómo sería la Junta de Gobierno Campesino y la posibilidad de convocar a otras veredas para que se vayan sumando a la construcción del TECAM.

Imagen 16, 17, 18 y 19: Taller de socialización sobre TECAM y creación del comité de impulso con líderes del municipio de Isnos, Biofábrica vereda Delicias, 21 de abril del 2024.



Fuente: Archivo ACDH, 2024.

De la primera jornada de trabajo del comité de impulso, se salió con un plan de trabajo de visitar a más veredas para seguir socializando la figura de TECAM y lograr una mayor apropiación de la propuesta en las comunidades, y con la firma del decreto 0780 de junio del 2024 por el cual "se establecen los ajustes normativos para simplificar y agilizar los procedimientos de constitución, reconocimiento y formalización de Territorios Campesinos Agroalimentarios -TECAM", se hizo necesario socializar de igual manera el decreto; además de hacer incidencia institucional con la administración municipal, por lo cual se organizó una jornada de trabajo con el alcalde y los concejales, a la cual sólo llegaron los concejales.

Imagen 20 y 21: Socialización propuesta de TECAM con concejales del municipio de Isnos, Biofábrica vereda Delicias, 17 de mayo del 2024.




Fuente: Archivo ACDH, 2024.

El 22 de septiembre del mismo año, en la vereda de Paloquemao se hizo una reunión a la cual, además de asistir la comunidad de esa vereda, llegaron personas de la vereda vecina El Mármol y se define que se articularían estas dos veredas al proceso de conformación del TECAM, para lo cual se delegan 3 personas por cada territorio para sumarse al comité de impulso, además de incluir a ASDEMACO, como otra organización campesina de base existente en la vereda Paloquemao.

Imagen 22 y 23: Taller de socialización sobre TECAM y decreto 0780 del 2024, vereda Paloquemao, 22 de septiembre del 2024.




Fuente: Archivo ACDH, 2024.

Imagen 24 y 25: Taller de socialización sobre TECAM y decreto 0780 del 2024 en la vereda Alto Brisas, 12 de octubre del 2024.




Fuente: Archivo ACDH, 2024.

Hasta este momento se había realizado un trabajo con 10 veredas del municipio, las cuales manifestaron querer hacer parte del TECAM. Para el mes de octubre, debido a la buena acogida de las comunidades se decide citar nuevamente al comité de impulso al cual llegan delegados y delegadas de las 10 veredas y líderes de 3 veredas más que se interesan por conocer la dinámica de construcción del TECAM.

En esta jornada de trabajo se realizó un ejercicio cartográfico con el fin de recoger información de las veredas para realizar un diagnóstico más aterrizado, para lo cual se tuvo en cuenta, lo Productivo (cultivos y comercialización); Ambiental (Flora, fauna, acuíferos, áreas protegidas); Político (organizaciones comunitarias y sociales, movimientos políticos, instituciones); Social (educación, salud, agua potable, vivienda); Cultural (festival, lugares culturales, mitos y leyendas); de igual manera se trabajó sobre el decreto 0780 de 2024 aclarando dudas y se definió un nuevo plan de trabajo para los meses siguientes, teniendo como meta entregar la solicitud de reconocimiento del TECAM para el mes de diciembre del 2024.

Imagen 26, 27, 28 y 29: Jornada de trabajo del comité de impulso para socialización decreto 0780, levantamiento de información con cartografía social y lineamientos preliminares del Plan de Vida, Biofábrica vereda Delicias, 19 y 20 de octubre del 2024.



Fuente: Archivo ACDH, 2024.

Imagen 30: Taller de socialización sobre TECAM y decreto 0780 del 2024 en la vereda Jerusalén, 21 de octubre del 2024.



Fuente: Archivo ACDH, 2024.

En el mes de noviembre, mientras el comité de impulso cumplía el plan de reuniones y visitas a las veredas; con la información recabada, la secretaría técnica trabajaba en una propuesta de solicitud ante la ANT para el reconocimiento del TECAM, documento que es socializado en el encuentro del Comité de Impulso del 1 de diciembre.

Imagen 31 y 32: Taller de socialización sobre TECAM y decreto 0780 del 2024 en la vereda Rivera, 6 de noviembre del 2024.




Fuente: Archivo ACDH, 2024.

Imagen 33 y 34: Taller de socialización sobre TECAM y decreto 0780 del 2024 en la vereda Yarumal, 7 de noviembre del 2024.




Fuente: Archivo ACDH, 2024.

Imagen 35 y 36: Taller de socialización sobre TECAM en la vereda La Muralla, 9 de noviembre del 2024.




Fuente: Archivo ACDH, 2024.

Para el 1 de diciembre, se dio cita nuevamente el Comité de Impulso con delegados y delegadas de las 13 veredas. En esta jornada de trabajo la secretaría técnica presentó el borrador de solicitud, con el fin que se hicieran aportes principalmente sobre el Plan de Vida, se definieron los objetivos y principios y se definió el nombre Territorio Campesino Agroalimentario Macizo Isnos.

Imagen 37, 38, 39 y 40: Jornada de trabajo del comité de impulso para socialización documento solicitud TECAM y concreción del Plan de Vida preliminar, vereda Paloquemao, 1 de diciembre del 2024.








Fuente: Archivo ACDH, 2024.

2.2. Antecedentes del Plan de Vida.

El Plan de Vida Digna del TECAM Macizo Isnos recoge las demandas históricas del campesinado del municipio, construidas a partir de sus luchas, saberes y aspiraciones colectivas. Tal como se mencionó anteriormente, durante el año 2024 se desarrollaron diversos talleres participativos en los que el equipo técnico y el Comité de Impulso elaboraron una propuesta preliminar del Plan de Vida Digna.

Dicha propuesta fue posteriormente trabajada, discutida y validada en el mes de diciembre de 2024, integrando los aportes de las comunidades y las organizaciones locales del territorio. A continuación, se presenta el resultado de este proceso colectivo:

Se propusieron de manera preliminar nueve (9) ejes que consolidan la construcción del plan de vida: uno (1) tierra, territorio y soberanía, dos (2) agroecología y soberanía alimentaria, tres (3) economía campesina, cuatro (4) educación campesina, cinco (5) mujer y niñez y juventud, seis (6) salud, siete (7) político organizativo, ocho (8) infraestructura rural y nueve (9) garantías para la vida.

Por otro lado, cuando hablamos de la vida digna, además de las condiciones materiales que deben ser suplidas, también hacemos referencia a las formas de relacionamiento del campesinado con la naturaleza y entre la comunidad, es por esto, que para garantizar esas nuevas formas de relacionamiento que nos permitan consolidar la vida digna que soñamos, la comunidad propone algunos principios que regirán el plan de vida digna y la armonía misma al interior del TECAM Macizo Isnos; autonomía y soberanía, identidad campesina, unidad, respeto por la vida y la naturaleza, democracia y organicidad.

1. **Autonomía y soberanía:** Los TECAM deben ser pensados, construidos y mandatados de manera colectiva desde los saberes, visiones y conocimientos de las gentes que lo habitan. Se guiarán desde, con y para las comunidades campesinas.
2. **Identidad campesina:** Nuestras raíces y modos de vida campesina son fundamentales en el desarrollo de los TECAM, deben ser la base de identidad, es por ello que se requiere el reconocimiento y autorreconocimiento del campesinado como sujeto de derechos, con identidades y culturas propias.
3. **Unidad:** La cohesión y articulación familiar y comunitaria son primordiales para la conformación de territorios, en nuestro TECAM proponemos la unidad como eje articulador que nos permita trabajar mancomunadamente y sostenernos en el tiempo ante las adversidades, es un principio que nos permitirá resistir y permanecer en nuestro territorio, así como de relacionarnos y trabajar entre sí y con otras y otros.
4. **Respeto por la vida y la naturaleza:** Los TECAM plantean la recuperación y nuevas formas de relacionamientos con la naturaleza y todos los seres vivos que habitan el planeta. Es por esto que al interior de nuestros territorios se respetarán y trabajaremos

por el cuidado de todos los bienes naturales; agua, flora, fauna, aire, minerales, entre otros.

5. **Democracia:** Nuestro TECAM debe ser un espacio que garantice la participación consciente de cada uno/una de sus habitantes en todo lo que se decida y construya. Esta participación será, además de consciente, incluyente y decisoria.
6. **Organicidad:** Como comunidades campesinas hemos sufrido a lo largo de la historia la desarticulación y la ruptura del tejido social ocasionado desde afuera y apropiado desde adentro, es por esto que en nuestro TECAM proponemos la organicidad como un principio, de tal manera que nos permita que la organización sea fundamental en la vida de las personas, familias y comunidades que habitan el territorio. Consideramos que es a través de la organicidad de las/los sujetos y organización de las comunidades que se construyen y mantienen los territorios y la vida digna. (Comité de impulso TECAM Macizo Isnos, 2024).

Tabla 1. Ejes de Plan de Vida Digna Preliminar del TECAM Macizo Isnos.

EJE 1. Tierra, territorio y soberanía.	
Diagnóstico/Situación	**Propuestas**
• Comunidades campesinas sin acceso a la tierra y presencia a gran escala de unidades productivas microfundistas, que no garantizan el sustento de las familias campesinas. • Informalidad en la tenencia de la tierra en las comunidades campesinas. • Desarrollo de la agricultura bajo el modelo de agronegocio con establecimiento de monocultivos y uso intensivo de agroquímicos • Establecimiento acelerado de monocultivos de aguacate Hass en el municipio • Solicitud de títulos mineros y licencias ambientales para el establecimiento de empresas mineras en el territorio • Conflictos territoriales en las zonas de amortiguación de parques naturales con las instituciones ambientales, sin un enfoque territorial y de acompañamiento a las familias campesinas. • Planes de manejo ambiental del Parque Nacional Puracé y Parque Regional El Dorado sin inclusión	• Acceso prioritario a tierras productivas para las familias del TECAM que no tienen tierra y a los que la tienen insuficiente (microfundio). • Formalización de la tenencia de la tierra en las veredas del TECAM. • Diseño e implementación participativa de proyectos productivos en las zonas de amortiguación del Parque Nacional Natural Puracé y el Parque Regional El Dorado • Acuerdos de conservación de bosques y áreas naturales en jurisdicción del TECAM • Creación de viveros comunitarios de especies nativas • Ordenación del territorio desde la agrobiodiversidad con participación activa e incluyente de las comunidades campesinas. • Declarar el área del TECAM como espacio libre de explotación minera, y de uso exclusivo para la producción agroalimentaria en manos del campesinado.

real de las familias campesinas como actores del territorio	
EJE 2. Agroecología y soberanía alimentaria	
Diagnóstico/Situación	**Propuestas**
• Uso indiscriminado de agrotóxicos en los cultivos que contaminan los alimentos, el agua, el aire, en general el medio ambiente y la vida humana. • Dependencia a los insumos agrotóxicos para la producción agrícola. • Profundización de los monocultivos que generan pérdida de la soberanía alimentaria de las comunidades campesinas. Esta situación ha llevado a que no se siembren cultivos de pancoger y se abandone la costumbre de tener huerta para el autoconsumo de las familias campesinas. • Modos de producción agrícolas impulsados por el agronegocio que atentan contra los suelos, la biodiversidad y los saberes campesinos en términos de producción. • Desmejoramiento de las condiciones alimentarias y nutricionales de las comunidades campesinas, pasando de una alimentación diversa y sana a una alimentación homogenizada y con bajo contenido nutricional.	• Construcción y adecuación de Biofábricas campesinas para la producción de bioinsumos. • Implementación de una política pública de agroecología liderada por las comunidades y organizaciones campesinas que vienen trabajando al respecto y hacen parte del TECAM. • Implementación de las promotorías campesinas agroecológicas que contribuyan al fortalecimiento de la producción agroecológica, la soberanía alimentaria y la organización campesina. • Creación de casas de semillas criollas en cada una de las veredas. • Creación de Escuelas Campesinas de Agroecología que permita el diálogo intergeneracional y la metodología de campesino a campesino. • Establecer parcelas demostrativas agroecológicas en lugares accesibles donde puedan observar y aprender de primera mano las ventajas y beneficios de la producción agroecológica. • Fomento de la agricultura familiar y comunitaria con énfasis en la producción de cultivos de pancoger y huertas comunitarias para el autoconsumo de las familias campesinas. • Rescatar y fortalecer la cocina campesina tradicional, que permita a las familias retomar una alimentación diversa y sana.
EJE 3. Economía Campesina	
Diagnóstico/Situación	**Propuestas**

• La instrumentalización del campesinado para afianzar una política del Estado al servicio de un modelo agropecuario extractivista con mentalidad empresarial, que genera el empobrecimiento del campesinado. • La comercialización agropecuaria del municipio se basa en cadenas de intermediación que no retribuyen al campesinado los costos justos, generando mayor pobreza y márgenes de ganancia exagerados para quienes no trabajan la tierra. • Falta infraestructura productiva para el impulso de la transformación de materias primas en productos que generen mayores ingresos al campesino. • Dependencia a agro insumos agrotóxicos para la producción agropecuaria que fortalece las grandes empresas nacionales y multinacionales.	• Impulso de un Mercado campesino agroecológico en el municipio, organizado y liderado por las comunidades campesinas que hacen parte del TECAM. • Generar una red de mercados agroecológicos campesinos del departamento del Huila. • Crear redes de comercialización y articulación directas campo-ciudad. • Formación técnica en el procesamiento y transformación de alimentos y derivados agropecuarios a cargo del SENA, universidades, asociaciones y cooperativas con experiencia en el tema, a partir de las necesidades del territorio. • Crear plantas de transformación de carácter asociativo y cooperativo, de los productos agropecuarios definidos por las comunidades. • Crear centros de acopio y tiendas campesinas que permitan la compra y venta de los productos cultivados por las comunidades campesinas, además de la venta de los productos básicos de la canasta familiar a precios justos para el campesinado. • Instalación de establecimientos paneleros comunitarios ubicados estratégicamente en las diferentes zonas del municipio. • Construir una planta de procesamiento integral del café (secado - trillado - tostión - molienda - empacado). • Construcción de una planta de producción de alimentos concentrados para especies menores, basando la producción con materias primas de la región. • Promover el turismo comunitario responsable en el área que conforma el TECAM. • Creación de circuitos cortos de comercialización a partir de alianzas público-comunitarias.

	• Creación de una marca TECAM para los productos campesinos. • Revisión de líneas de crédito vigentes para la condonación de deudas, y generar nuevas líneas de crédito acordes a las necesidades y realidades de las familias campesinas.
EJE 4. Educación Campesina	
Diagnóstico/Situación	**Propuestas**
● El enfoque de la educación impartida a nuestros niños, niñas y jóvenes del territorio, no se corresponde con las necesidades y formas de vida campesina; por el contrario, promueve valores individualistas y se piensa bajo una dinámica mercantilista. No construye comunidad, no promueve la permanencia en el territorio y trabaja sobre la mentalidad de progreso fuera del campo, y en otros casos impulsa la figura de "empresarios" del campo, para quienes optan por quedarse. ● Se cuenta con una infraestructura educativa obsoleta, pues el mismo municipio ubica que cerca del 80% de la misma ya ha cumplido su vida útil[2]. ● Falta de garantías para el acceso, permanencia y egreso de la población campesina en el proceso educativo (primera infancia, primaria, secundaria, bachillerato, pregrado y posgrado). ● Descenso de la cobertura educativa, encontrando que en secundaria se está en un 75% y en primaria un 92%[3]. Obviando que la educación es un derecho humano fundamental y debería estar garantizado al 100%. ● Altos niveles de analfabetismo en el municipio, según cifras de la alcaldía, cerca del 8% de los habitantes son analfabetos (en lectura y escritura), es decir, cerca de unas 2.000 personas[4].	• Creación y/o transformación de instituciones educativas en colegios agropecuarios con una malla curricular y docentes formados acorde a las necesidades y modo de vida campesina. • Revisión y ajuste de los Proyectos Educativos Institucionales – PEI de las escuelas del TECAM para que estén en sintonía con los objetivos y principios del TECAM, así como garantizar en lo posible que los docentes sean del territorio o conocedores de este. • Realización de un diagnóstico real del estado de la infraestructura educativa de las veredas que integran el TECAM específicamente aulas, comedores escolares, canchas deportivas y laboratorios, con el objetivo de realizar un plan de mejoramiento y/o construcción de nuevas sedes en caso de ser necesario. Así como realizar nombramiento de las y los docentes rurales faltantes. • Fortalecer y ampliar las rutas escolares de los niños, niñas y jóvenes de las veredas del TECAM, priorizando la contratación con organizaciones comunitarias del territorio. • Financiamiento y asesoría técnica para dotación de equipos tecnológicos y de conectividad (wifi, salas de cómputo, antenas repetidoras, etc.) a las instituciones educativas.

[2] Plan de Desarrollo Territorial Isnos 2024-2027.
[3] Plan de Desarrollo Territorial Isnos 2024-2027.
[4] Plan de Desarrollo Territorial Isnos 2024-2027.

• Falta de acceso -en condiciones dignas- a carreras técnicas, tecnológicas y profesionales. Y a las que se puede acceder tienen una formación descontextualizada con las realidades y necesidades territoriales y modos de vida campesina.	• Financiación para la construcción y funcionamiento de una Escuela Campesina del TECAM, en donde se imparta un programa de Alfabetización y Educación no Formal y se reconozcan los saberes y conocimientos del campesinado. • Implementación de un programa de becas para garantizar el acceso, permanencia y egreso a la educación superior (Técnica, Tecnológica y Profesional) de las y los jóvenes campesinos del TECAM financiado entre la Alcaldía Municipal y el Ministerio de Educación. • Creación de una casa de la cultura campesina.
EJE 5. Mujer, niñez y juventud	
Diagnóstico/Situación	**Propuestas**
• El bajo porcentaje de acceso a la tierra para la mujer campesina no permite mejorar las condiciones para la producción de alimentos de consumo familiar y también comercializar los excedentes que les ayude a suplir las necesidades de ellas y sus familias. • Falta de apoyo a la mujer campesina por parte del Estado, conlleva a la masiva migración de ellas hacia los centros poblados o grandes ciudades en busca de empleo. Lo anterior fractura el tejido en sus familias y a nivel social en general con afectación directa a sus hijos e hijas. • Ausencia de condiciones favorables para la permanencia en el campo de la juventud campesina, ha generado el desinterés por pensarse sus proyectos de vida en el campo. Lo anterior conlleva a una población cada vez más adulta en las labores de la tierra y un campo con menos jóvenes asumiendo el trabajo agropecuario.	• Acceso a la tierra y los medios de producción para las mujeres campesinas. • Garantías para el acceso, permanencia y egreso de la educación en todos los niveles para las mujeres campesinas. • Fortalecimiento y desarrollo de la política de atención a la primera infancia mediante el establecimiento de espacios físicos para el cuidado y talento humano, que garanticen la participación de las mujeres en los espacios organizativos, educativos y de liderazgo. • Crear un programa de atención integral a niños y niñas y jóvenes campesinos, que involucre alternativas de estudio, proyectos productivos y desarrollo de sus proyectos de vida que garanticen su permanencia en el campo, en torno a la tierra. • Fomento de iniciativas productivas asociadas a las artesanías, transformación de alimentos y plantas medicinales realizadas por las mujeres campesinas.
EJE 6. Salud	

Diagnóstico/Situación	Propuestas
○ • El sistema de salud en el municipio funciona como en todo el país, bajo una lógica de mercado, la salud como mercancía que trata a los pacientes como clientes, a los profesionales y trabajadores de la salud como esclavos y en general a la población como posibles enfermos a los cuales se les atenderá de acuerdo con su capacidad económica. • La ESE municipal no llega a todos los rincones del municipio, esta necesita un ajuste administrativo y mejor manejo para garantizar una buena atención. • En las 13 veredas que conforman el TECAM, no hay un solo centro de salud de atención básica que permita atender nuestras comunidades. • Tenemos casos de mortalidad materna y mortalidad infantil, más del 11% de los neonatos tienen bajo peso a la hora de nacer, datos que denotan un problema de seguridad alimentaria de la madre y falta de controles en estado de gestación, pues según datos de la ESE, solo el 88% de estas madres asisten a más de 4 controles. • Una situación preocupante es la tasa de maternidad de niñas entre los 10 y 14 años que se encuentra en un 5%[5]. • De igual manera la valoración integral en la promoción y mantenimiento de la salud de los Niños Niñas y Adolescentes solo tiene un 65%[6] de cumplimiento, es decir, hay una gran falla en cobertura.	• • Desde el TECAM y junto con la Institucionalidad, trabajar por un cambio de enfoque del sistema de salud, buscando que este sea más preventivo que curativo, en donde se valoren los conocimientos ancestrales de nuestros campesinos, de las plantas medicinales, dónde nos concienticemos que de nuestra alimentación depende en gran medida nuestra salud física. • Construcción y dotación de 2 centros de salud para atención básica en el TECAM. Así como adquisición de 2 unidades móviles (ambulancias dotadas) para atención de emergencias. Y contratación del personal médico y de salud requerido para su funcionamiento. • Reactivación e implementación de un programa integral de promotores rurales de salud por parte del Ministerio de Salud. Dicha estrategia deberá garantizar la contratación de los profesionales y técnicos oriundos del TECAM para que fomenten acciones preventivas en las veredas. • Brigadas de salud y acciones preventivas en las zonas rurales exclusivamente dirigidas hacia las mujeres, niños, niñas campesinas de las veredas. • Implementación de un programa de atención en salud mental para nuestros jóvenes, adultos y adultos mayores de las veredas del TECAM.

[5] Plan de Desarrollo Territorial Isnos 2024-2027.
[6] Plan de Desarrollo Territorial Isnos 2024-2027.

EJE 7. Político-Organizativo	
Diagnóstico/Situación	**Propuestas**
• Desarticulación y pérdida del tejido social de la población campesina. • Pérdida de la identidad campesina asociada con la organización, cooperativismo, trabajo colectivo y saberes tradicionales. • Individualismo y competitividad como ejes orientadores de las dinámicas de vida campesina. • Perdida del interés en la organización comunitaria. • Perdida de la identidad y cultura campesina, que ha llevado al campesinado a apropiar formas de vida diferentes y en contravía a los modos de vida campesino.	• Fortalecer las figuras organizativas de la comunidad (JAC, Acueductos Comunitarios, Asociaciones, entre otras). • Implementación de escuelas de formación político organizativas para líderes y líderesas del TECAM. • Fortalecer las apuestas sectoriales de las organizaciones del TECAM, enfocado a jóvenes y mujeres. • Realizar intercambios de saberes que permitan la revitalización de los saberes locales, dándole reconocimiento a las sabedoras y sabedores campesinos. • Incentivar el trabajo colectivo y solidario al interior de las comunidades. • Institucionalización de la conmemoración de la declaratoria del TECAM. • Reconocimiento de la Junta de Gobierno Campesino, como mecanismo de gobernanza comunitaria. • Apuesta de comunicación popular en el TECAM, mediante el desarrollo de escuelas de formación en comunicación y el uso de herramientas comunicativas para visibilizar las realidades del territorio. • Generar espacios propios para la recuperación de la identidad y cultura campesina.
EJE 8. Infraestructura Rural	
Diagnóstico/Situación	**Propuestas**
• Vías de acceso a las veredas en estado de deterioro que dificultan la conexión campo-ciudad • Inexistencia de espacios físicos para el encuentro e integración de las Juntas de Acción Comunal. • Acueductos comunitarios veredales con deficiente infraestructura que	• Mingas de mantenimiento y adecuación de espacios y bienes comunes (carreteras, acueductos, escuelas, etc.) • Construcción de placas huella en manos de las organizaciones que integran el TECAM, en los tramos definidos por las comunidades.

imposibilita el abastecimiento del agua • Desarticulación comunitaria frente al cuidado de los espacios y lugares comunes en las veredas • Familias campesinas sin acceso a la vivienda digna • Inexistencia de espacios para la formación y la lectura en las instituciones educativas de las veredas • Ausencia de medios de comunicación acordes a las realidades campesinas del territorio • Centros deportivos y de integración sin adecuaciones básicas para el uso y disfrute de las comunidades rurales.	• Construcción y adecuación de casetas comunales. • Dotación de infraestructura y equipos para los acueductos comunitarios veredales. • Creación de Comité infraestructura rural para el TECAM. • Plan de construcción y mejora de la vivienda campesina. • Implementar bibliotecas comunitarias en las veredas. • Creación y dotación de una emisora comunitaria para el TECAM y las comunidades rurales del municipio. • Techado de polideportivos veredales.
EJE 9: Garantías para la vida	
Diagnóstico/Situación	**Propuestas**
• Riesgos latentes de seguridad y de derechos humanos para líderes y lideresas del territorio. • Abusos de autoridad por parte de instituciones y fuerza pública con las comunidades campesinas. • Conflictos de convivencia en la comunidad que producen desarmonías en el territorio. • Estructuras patriarcales presentes en las comunidades campesinas que representan riesgos para la integridad de las mujeres.	• Conformación de la Guardia campesina para la defensa de la vida y la naturaleza. • Protocolos sobre violencias basadas en género. • Diseñar estrategias y espacios de cuidado comunitario que fomenten la participación de las mujeres campesinas.

Fuente: *Comité de impulso TECAM Macizo Isnos, 2024.*

2.3. Proceso de planeación estratégica participativa del Plan de vida en la ruta de formalización.

Para el año 2025 el Comité de Impulso del TECAM Macizo Isnos, definió una ruta de trabajo para retroalimentar y avanzar en la construcción del Plan de Vida Digna en el marco del proceso de formalización que se lleva ante la ANT. Colectivamente se definió la realización de tres (3) encuentros zonales previos a la asamblea general, un (1) encuentro de mujeres, una (1) jornada de tres días de Censo/Caracterización de familias, estos fueron:

Tabla 2. Planeación Encuentros Zonales para Plan de Vida Digna.

ZONAL	VEREDAS	FECHAS
Zona 1.	- Paloquemao (sede de encuentro).	

	- El Mármol. - El Agrado. - Yarumal.	
Encuentro de Mujeres del TECAM.	Todas las veredas/ En la finca de la ACDH.	
Zona 2.	- Jerusalén (sede de encuentro). - La Rivera. - El Progreso. - Delicias. - La Florida.	
Zona 3.	- Alto Brisas (sede de la reunión). - La Muralla. - Sinaí. - Bajo Brisas.	
Jornada de Censo/Caracterización de familias	Muestra % por veredas	
Asamblea Plan de Vida TECAM con ANT	Todas las veredas / Finca ACDH	

Fuente: *Comité de impulso TECAM Macizo Isnos, 2025.*

Durante la realización de estos encuentros zonales, el de mujeres y la Asamblea de Plan de Vida acompañada por el equipo TECAM de la Agencia Nacional de Tierras-ANT, la comunidad logró realizar un ejercicio de retroalimentación y ampliación, principalmente de los principios, objetivos y propuestas de programas y proyectos del Plan de Vida Digna. Además, la realización de la caracterización de una muestra porcentual de familias por veredas (261 familias y 831 personas encuestadas) logró, por un lado, seguir desarrollando el ejercicio de socialización de la propuesta del TECAM Macizo Isnos; y por otro, recolectar información de las condiciones materiales y sociales de vida de las familias.

Se reafirmaron y actualizaron los nueve ejes estructurales del Plan de Vida Digna del TECAM, que dan coherencia y dirección política al proyecto territorial:

1. Mujer Niñez y juventud.
2. Agroecología y Soberanía Alimentaria.
3. Economía campesina.
4. Tierra, territorio y soberanía.
5. Educación campesina.
6. Salud.
7. Político-organizativo.
8. Infraestructura rural.
9. Garantías para la vida.

Cada uno de estos ejes se relaciona directamente con una o más de las dimensiones estratégicas del Plan de Vida Digna (territorial, cultural, productiva, organizativa y ambiental), permitiendo estructurar programas y proyectos que no solo atienden necesidades inmediatas, sino que transforman las condiciones estructurales de exclusión.

2.3.1. Planeación estratégica (Misión, Visión y Principios)

Proyección Estratégica a 12 años: 2025–2037:
El Plan de Vida Digna se proyecta como una hoja de ruta con horizonte de 12 años, dividida en tres fases estratégicas:

- Fase de consolidación (1 a 4 años): legitimación/legalización de estructuras de gobierno, implementación de proyectos pilotos, formación política y técnica.
- Fase de expansión (5 a 8 años): ejecución amplia de proyectos productivos, ambientales, sociales y de infraestructura con articulación regional e interinstitucional.
- Fase de sostenibilidad (9 a 12 años): estabilización de los logros, institucionalización/reconocimiento de prácticas propias, fortalecimiento de la economía campesina y popular.

Esta proyección no solo incluye metas cuantificables, sino también transformaciones culturales, simbólicas y políticas que se reflejan en el fortalecimiento de la permanencia en el territorio y la dignificación de la vida campesina.

La construcción del Plan de Vida Digna del TECAM Macizo Isnos es un acto de soberanía territorial y de dignidad. Es una apuesta por una forma de habitar el territorio que rompe con los modelos de desarrollo impuestos y reconoce la centralidad de la vida, la comunidad y la naturaleza.

Este plan no es una agenda de proyectos, es una visión política de largo aliento que parte de la memoria, se construye con participación y se proyecta con esperanza. Constituye un ejemplo para el país de cómo los pueblos pueden y deben ser los arquitectos de su propio destino.

Misión: El Territorio Campesino Agroalimentario del Macizo de Isnos es un proceso organizativo, político y cultural que trabaja por el fortalecimiento de la vida digna campesina mediante la defensa del territorio, la promoción de la soberanía alimentaria y el efectivo reconocimiento del campesinado como sujeto de derechos. Su misión es construir autonomía, justicia y bienestar colectivo, articulando esfuerzos comunitarios e institucionales para garantizar el acceso en condiciones de dignidad a la tierra, el agua, la educación, la salud, la organización, el trabajo y la economía campesina y popular. Además, el TECAM impulsa la

unidad, la identidad campesina y el respeto por la naturaleza, orientando su accionar hacia un modelo de desarrollo propio y en armonía con los ecosistemas del Macizo Colombiano.

Visión: En el año 2037, el TECAM Macizo Isnos se consolidará como un territorio campesino autónomo, organizado y sostenible, donde las comunidades viven con dignidad, en equilibrio con la naturaleza y en ejercicio pleno de sus derechos. El TECAM será reconocido por su gobernanza campesina y comunitaria, su economía campesina y popular, su producción agroecológica, el liderazgo de mujeres, jóvenes y adultos mayores en la planificación y gestión del territorio, será un referente regional y nacional de soberanía alimentaria, autogestión y protección ambiental, capaz de garantizar vida digna, identidad y permanencia campesina frente a las amenazas del extractivismo y el despojo.
En 12 años, el TECAM habrá tejido una sociedad rural justa, solidaria y participativa, donde las nuevas generaciones encuentren en el campo un proyecto de vida posible, digno y esperanzador.

Principios que orientan el TECAM Macizo Isnos:

- **Vida Digna:**

La vida digna como principio y objetivo que orienta todo el quehacer del TECAM. Significa vivir con bienestar, justicia y respeto, contando con las condiciones materiales, culturales y espirituales necesarias para florecer en el territorio.
La vida digna implica tener tierra para trabajar, agua limpia para beber, alimentos sanos, vivienda adecuada, educación, salud, recreación y buen trato, en equilibrio con la naturaleza y en armonía con los demás seres.
Este principio reconoce que la dignidad campesina no se mide solo por los bienes materiales, sino también por el valor de la palabra, el trabajo, la cultura y la solidaridad.
El TECAM asume la vida digna como un derecho y una construcción colectiva, que se alcanza mediante la organización, la autonomía y la defensa del territorio como espacio de vida, identidad y futuro.

- **Autonomía y soberanía:**

Entendida como la capacidad de las comunidades campesinas para decidir sobre su vida, su territorio y sus prácticas de producción y organización. Implica la libertad de elegir qué se siembra, cómo se cultiva, cómo se habita y cómo se gobierna el territorio, asegurando que las decisiones provengan desde, con y para las comunidades.
La soberanía alimentaria como pilar central: promueve el uso de semillas propias, abonos orgánicos, rotación de cultivos y la producción para el autoconsumo, sin excluir la comercialización justa de excedentes.
La autonomía también abarca la gestión de los bienes comunes —como los acueductos comunitarios, el agua, los bosques y la tierra— y el fortalecimiento de la autogestión local y comunitaria.

❖ **Identidad campesina:**

La identidad campesina constituye el corazón del TECAM. Ser campesino o campesina es habitar, cuidar y producir el territorio desde la sabiduría heredada de los mayores, es hablar, vestir, pensar y trabajar con la tierra. Fortalecer esta identidad implica romper los estigmas que desvalorizan la vida campesina y recuperar el orgullo por el campo como un lugar digno para vivir, aprender y soñar.

El TECAM reconoce al campesinado como sujeto colectivo de derechos, con culturas, saberes y modos de vida diversos, que deben ser valorados y visibilizados en la educación, la política pública y la economía local. La identidad campesina, diversa pero común en su raíz, es la fuerza que sostiene la permanencia en el territorio y la construcción de la vida digna.

❖ **Unidad:**

La unidad es el principio que da sentido a la vida colectiva y garantiza la permanencia del campesinado en su territorio. Las comunidades afirman que la unión hace la fuerza, y que la solidaridad y el trabajo compartido son esenciales para enfrentar las adversidades.

La unidad se manifiesta en el trabajo comunitario, en los bazares, acueductos, escuelas rurales y espacios organizativos, donde la cooperación reemplaza la competencia. Fortalecer la unidad implica incluir a quienes llegan desde otros territorios**,** articular a las Juntas de Acción Comunal**,** educar para la solidaridad desde la infancia y trabajar colectivamente por el bien común.

La unidad campesina es también una forma de resistencia política y cultural, que permite defender el territorio, cuidar los bienes comunes de la naturaleza y sostener la vida comunitaria frente a las amenazas del individualismo, el mercado y el desarraigo.

❖ **Respeto por la vida y la naturaleza:**

El TECAM reconoce que sin naturaleza no hay vida. Este principio convoca a reconstruir una relación de respeto, reciprocidad y equilibrio con la Madre Tierra y con todos los seres que la habitan. Las comunidades deben proteger el agua, los bosques, la flora, la fauna, el aire y los suelos, y promover prácticas de producción limpias y sostenibles.

Se rechaza el uso de agrotóxicos, glifosato y quemas, y se impulsan procesos de reforestación, transición agroecológica, biofábricas y gestión adecuada de residuos.

El respeto por la vida incluye la defensa del territorio frente a proyectos extractivos, turísticos o de infraestructura que amenacen su equilibrio ecológico y social. Este principio reafirma que el bienestar humano depende del bienestar de la naturaleza, y que el cuidado de la vida es una tarea colectiva y cotidiana.

❖ **Democracia:**

La democracia en el TECAM es una práctica viva que garantiza la participación consciente, incluyente y decisoria de todas las personas del territorio. Se concibe como una forma de organización basada en la palabra, el diálogo y el consenso, donde las decisiones sobre el territorio son colectivas y se toman desde las comunidades.

El diálogo comunitario y campesino permanente, será el espacio para debatir y acordar el rumbo del TECAM.
Se promueve la gobernanza representativa por veredas**,** la participación intergeneracional y la inclusión de niños, niñas y adolescentes en los procesos de organización.
La democracia campesina busca garantizar la transparencia, la corresponsabilidad y el reconocimiento de todas las voces, fortaleciendo así la autonomía y el poder popular en el territorio.

- **Sistema Organizativo:**

El sistema organizativo campesino constituye la base de la vida colectiva en el TECAM. Las comunidades reconocen que la fuerza del territorio radica en su capacidad de organizarse, asociarse y tejer vínculos de cooperación entre familias, veredas y sectores productivos.
La organización es la herramienta para cumplir derechos y deberes**,** construir acuerdos desde la diferencia, y dar continuidad al proceso del TECAM en el tiempo.
Actualmente, el territorio articula 13 veredas y diversas formas organizativas que deben fortalecerse y ampliarse con nuevos liderazgos. La organización no es solo estructura: es tejido vivo, confianza y corresponsabilidad entre quienes comparten una misma visión de vida digna campesina.

- **Solidaridad:**

La solidaridad es la base de la convivencia y del trabajo colectivo en el territorio campesino. Este principio reafirma que nadie se salva solo, la vida en comunidad se sostiene en la ayuda mutua, el compartir y el acompañamiento entre familias, veredas y organizaciones.
La solidaridad implica reconocer al otro como igual, tender la mano en los momentos difíciles y celebrar juntos los logros comunes. Se expresa en el trabajo comunitario, las mingas, los bazares, el cuidado mutuo y la defensa conjunta del territorio.
El TECAM promueve la solidaridad como una práctica cotidiana de cooperación, confianza y reciprocidad, que fortalece los lazos sociales y la resistencia campesina frente a las adversidades.

- **Formación Permanente:**

La formación es el camino para fortalecer la conciencia, el conocimiento y la organización campesina. Se entiende como un proceso continuo, colectivo e intergeneracional que permite entender la realidad, valorar los saberes propios y desarrollar nuevas capacidades para transformar el territorio.
El TECAM promueve una formación integral que articule saberes tradicionales y conocimientos técnicos, vinculando la escuela, la familia, las organizaciones y los/as mayores como espacios de aprendizaje compartido.

2.3.2. Sistematización y validación Plan de Vida Digna 2025 - 2037.

Este apartado de sistematización y validación del Plan de Vida Digna del Territorio Campesino Agroalimentario Macizo Isnos, es el resultado del trabajo conjunto entre el equipo técnico del territorio, el Comité de Impulso y el acompañamiento técnico de la Agencia Nacional de Tierras (ANT) a través del Equipo ANT – TECAM Suroccidente, y compila los acuerdos, metodologías, hitos históricos, programas y proyectos que orientan el horizonte 2025–2037 para la construcción de vida digna y el ordenamiento territorial en torno al agua.

❖ Enfoque metodológico de la sistematización.

La sistematización se construyó desde tres fuentes convergentes:

- Los insumos históricos-organizativos acumulados por la organización campesina y las Juntas de Acción Comunales.
- Los talleres veredales, los encuentros zonales y temático de mujeres y las asambleas de Comité de impulso.
- La validación en asamblea con delegados y delegadas de las trece (13) veredas pertenecientes al TECAM.

Se registraron actas, relatorías y productos de trabajo en mesas (lluvia de ideas, identificación de aspectos comunes y formulación de propuestas) como evidencias, que alimentan la matriz de planes, programas y proyectos, y la tabla de contenidos del Plan de Vida Digna.

Para la asamblea de Plan de Vida, la metodología incluyó jornada de dos días de trabajo con: mística e instalación; socialización de avances por ejes; trabajo en mesas (por ejes, principios y objetivos); plenaria de aprobación por ejes; intervenciones institucionales (UPRA, ADR,) y evaluación/cierre con ruta de trabajo.

- Hitos de Validación.

El TECAM es fruto de un acumulado histórico de organización y defensa del territorio, entre las cuales tenemos experiencias de las movilizaciones por la defensa del río Magdalena y contra los proyectos extractivistas, la participación en los paros agrarios del 2013, 2014 y 2016. Estos hitos forjaron una identidad política y un método comunitario, asambleas, mingas, guardias campesinas y articulación Inter veredal para planear el territorio.

- Validación y Asamblea de aprobación.

Con el acompañamiento técnico de la ANT, se consolidó el documento del Plan de Vida Digna a partir de lo trabajado y escrito por las comunidades. Para aprobar y validar sus contenidos, se realizó una asamblea el 26 y 27 de julio de 2025, con representación de las 13 veredas del TECAM. En esta jornada se socializaron los capítulos, planes, programas y proyectos construidos de manera participativa, y se aprobó el apoyo técnico prestado por la Agencia Nacional de Tierras.

Ejes validados del Plan de Vida Digna:

1. Mujer Niñez y juventud
2. Agroecología y Soberanía Alimentaria
3. Economía campesina
4. Tierra, territorio y soberanía
5. Educación campesina
6. Salud
7. Político-organizativo
8. Infraestructura rural
9. Garantías para la vida

Cada eje se operacionaliza mediante programas y proyectos priorizados en los talleres y consolidados en plenaria general, con metas progresivas y mecanismos de seguimiento y con un énfasis transversal en agua, vida y agroecología.

Roles del Equipo ANT – TECAM Suroccidente.
El Equipo ANT – TECAM Suroccidente acompañó la preparación metodológica, el soporte técnico (ambiental, productivo, social y jurídico), la relatoría de mesas, la consolidación documental y la ruta de armonización con los instrumentos de planeación. Asimismo, facilitó la interlocución con UPRA, ADR, DNP y demás entidades para asegurar la viabilidad de los proyectos priorizados y el encadenamiento con los mecanismos de financiación.

Ruta de implementación y seguimiento (2025–2037).
• Corto plazo (1 a 4 años): instalación del sistema de gobernanza del Plan (Junta de Gobierno Campesino, comités de trabajo, Secretaría Técnica), ajuste fino de fichas de proyectos, gestión de fuentes de financiación, pacto municipal y puesta en marcha de pilotos.
• Mediano plazo (5 a 8 años): ampliación de proyectos por ejes, consolidación de la Red de Acueductos Comunitarios y maduración de las cadenas agroalimentarias con enfoque de agua y agroecología.
• Largo plazo (9 a 12 años): sostenibilidad institucional y financiera, evaluación de impactos y actualización del Plan de Vida con metas 2037–2045.

Evidencias y trazabilidad.
Se anexan relatorías/actas de talleres, matrices de ejes, productos por mesas y relatorías de plenarias, que constituyen la base probatoria del proceso de sistematización y validación del Plan de Vida Digna del TECAM.

Declaratoria de validación.
Con fundamento en el acumulado histórico y en la metodología de talleres y asamblea general, el Comité de Impulso y los delegados de las 13 veredas del TECAM validan el contenido del Plan de Vida Digna 2025–2037 y aprueban su adopción como marco rector para la planeación, inversión y gestión territorial, de conformidad con el Decreto 780 de 2024 y en armonía con los instrumentos de planificación vigentes.

2.4. Análisis de la relación con las políticas y planes de desarrollo institucionales actuales.

2.4.1. Articulación con el nivel Internacional:

- **La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en Zonas Rurales-2018.**

La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en Zonas Rurales fue adoptada en 2018. Esta declaración surgió como resultado de la necesidad de proteger los derechos de los campesinos y garantizar su acceso a la tierra, así como condiciones de vida adecuadas.

Contenido principal:

- Derecho a la tierra y al territorio: A poseer tierras, a trabajar sus propias tierras y a no ser desalojados por la fuerza.
- Derecho a la alimentación y la seguridad alimentaria: A producir alimentos suficientes para sus familias y comunidades.
- Derecho a la protección de los recursos naturales: A administrar y preservar los bosques, las zonas pesqueras y otros recursos naturales.
- Derecho a la participación: Participar en la toma de decisiones que afectan a sus vidas y comunidades.
- Derecho a la no discriminación: A no ser objeto de discriminación por su condición social, económica o cultural.
- Derecho a una seguridad social: A fortalecer políticas dentro de los estados que amplíen el reconocimiento del campesinado, mejoren su calidad de vida de los campesinos, incluyendo el acceso a la seguridad social.

2.4.2. Articulación con el Nivel Nacional:

- **El Acto Legislativo 1 de 2023.**

El Acto Legislativo 1 de 2023 de Colombia reconoce al campesinado como un sujeto de especial protección constitucional, modificando el artículo 64 de la Constitución Política. Esta reforma busca garantizar y proteger los derechos individuales y colectivos del campesinado, reconociendo sus dimensiones económica, social, cultural, política y ambiental. Entre los puntos clave se encuentra el deber del Estado de promover el acceso progresivo a la tierra y la obligación de la ley de regular la institucionalidad y los mecanismos presupuestales para lograr estos objetivos.

Puntos clave del Acto Legislativo 1 de 2023:

Reconocimiento: El campesinado es reconocido como un sujeto de especial protección constitucional, con derechos individuales y colectivos que el Estado debe garantizar.

Dimensiones del campesinado: Se reconocen las dimensiones económica, social, cultural, política y ambiental del campesinado, entre otras que se puedan reconocer.

Acceso a la tierra: El Estado tiene el deber de promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra, ya sea de forma individual o asociativa.

Regulación legal: La ley deberá reglamentar el artículo para garantizar estos derechos, incluyendo mecanismos presupuestales y un trazador presupuestal para el seguimiento del gasto e inversión pública en favor del campesinado.

Enfoque de género: Se resalta la importancia del enfoque de género y otros enfoques diferenciales en las políticas y planes dirigidos al campesinado.

Marco jurídico: Este acto legislativo se convierte en un principio orientador para la futura jurisprudencia, normas y leyes relacionadas con el campesinado.

- **Plan Nacional de Desarrollo Colombia Potencia Mundial de la Vida 2023-2026.**

El objetivo del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 (PND 2022-2026) de Colombia es establecer las bases para que el país se convierta en un líder en la protección de la vida. Esto implica la construcción de un nuevo pacto social que aborde las injusticias históricas y promueva la no repetición del conflicto, un cambio en nuestra relación con el medio ambiente y una transformación productiva basada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza.

Colombia aspira a ser un ejemplo mundial en la defensa de la vida, tanto humana como natural, en respuesta a las injusticias arraigadas que han caracterizado su desarrollo. Reconoce que esta lucha no puede ser emprendida únicamente a nivel nacional, por lo que hace un llamado a la comunidad internacional para colaborar en la protección de los Bienes naturales.

Dentro de los propósitos del Plan Nacional de Desarrollo se ha dado prioridad a temas como el siguiente:

Ordenamiento territorial alrededor del agua y Justicia ambiental: Se ofrecen directrices sobre la organización en relación con el agua, el medio ambiente y el transporte, donde la organización es fundamental para construir una economía diversificada que impulse el desarrollo del sector rural, la reindustrialización y la economía basada en el conocimiento. Los anteriores aspectos vienen muy alineadas a las intenciones que se plantean dentro del presente Plan de Vida Digna del TECAM Macizo Norte de Nariño y Sur del Cauca.

Seguridad humana y equidad social: Se proporcionan orientaciones relacionadas con la protección integral de la población, la prestación de servicios sociales, el acceso a la justicia

centrado en individuos, comunidades y territorios, y la seguridad económica, entre otros aspectos.

Derecho humano a la alimentación: Se ofrecen orientaciones relacionadas con la infraestructura para el acceso físico a los alimentos, la producción local e incluso el uso de nuevas tecnologías para promover un país sin hambre.

Transformación productiva, internacionalización y lucha contra el cambio climático: Aquí se encuentran directrices relacionadas con la reindustrialización, la ciencia y la tecnología, el agro, el turismo y proyectos de infraestructura de transporte para mejorar la competitividad y la conectividad del país.

Convergencia regional: Se proporcionan orientaciones relacionadas con la reducción de las disparidades sociales y económicas entre los hogares, el acceso a oportunidades, bienes y servicios.

Paz total e integral: Se ofrecen orientaciones relacionadas con la Reforma Rural Integral, los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), programas de reintegración y reincorporación, la sustitución de economías ilegales, la Acción Integral contra Minas, y nuevos diálogos para la paz.

Actores diferenciales para el cambio: Se presta especial atención a las poblaciones más vulnerables y olvidadas históricamente, como mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad, entre otros.

Artículo 359. RECONOCIMIENTO, APOYO Y FORTALECIMIENTO DE LAS TERRITORIALIDADES CAMPESINAS. El Gobierno nacional, dentro de los doce (12) meses siguientes a la entrada en vigencia de la presente ley, formulará e implementará un plan para la identificación, caracterización, reconocimiento y formalización de otras territorialidades campesinas, entre ellas los Territorios Campesinos Agroalimentarios y los Ecosistemas Acuáticos Agroalimentarios.

El anterior artículo del PND da las bases y orientaciones por el cual se crea el **Decreto 0780 de 2024** el cual establece el procedimiento para la formalización y reconocimiento de los Territorios Campesinos Agroalimentarios - TECAM.

En lo que refiere a Plan de vida Digna este decreto plantea:

> *"PARÁGRAFO. Los Planes de Vida Digna se armonizarán con las prioridades establecidas por los municipios a través de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural-CMDR, como instancias de concertación entre las autoridades locales, las comunidades rurales y los organismos y entidades públicas y privadas en materia de Reforma Agraria, desarrollo rural y Reforma Rural Integral, con los planes básicos y/o esquemas de Ordenamiento Territorial, planes de desarrollo municipal, Planes de*

Acción para la Transformación Regional -PATR, Pactos Municipales para la Transformación Regional-PMTR, los Planes Integrales de Sustitución y Desarrollo Alternativo -PISDA, donde coincida la delimitación de Territorio Campesino Agroalimentario TECAM con subregiones PDET, con zonas donde se adelanten programas de sustitución de cultivos de uso ilícito y con los Planes de Reparación Colectiva que hayan sido aprobados en caso de que una o varias comunidades campesinas dentro de la delimitación del TECAM sean sujetos colectivos víctimas del conflicto armado". (Decreto-780)

- **Sistema de Planeación Territorial SISPT- Departamento Nacional de Planeación-DNP.**

Esta herramienta, ahora disponible para los equipos técnicos de las alcaldías y gobernaciones, se convierte en un recurso esencial para que los municipios y departamentos puedan mejorar sus análisis territoriales y desarrollar planes estratégicos más efectivos. Esto se logra gracias a la capacidad de cargar grandes cantidades de datos e interoperabilidad con otros sistemas de información, paneles de control y guías metodológicas.

El sistema consta de dos partes principales: la primera proporciona los recursos necesarios para la formulación de los planes, incluyendo un módulo de diagnóstico y caracterización, directrices de política pública, herramientas de participación ciudadana, guías, informes y boletines. La segunda parte ofrece herramientas para la formulación y seguimiento de los planes de desarrollo, con nuevas funcionalidades como la carga masiva de indicadores de producto y la posibilidad de asociarlos con los indicadores de resultado del Plan Nacional de Desarrollo.

Las pautas para la elaboración de los Planes de Desarrollo Territorial (PDT) son las directrices políticas de las entidades a nivel nacional que se recomienda que las entidades territoriales consideren al elaborar sus propios PDT. Esto implica que dichos planes deben estar en sintonía tanto con el Plan Nacional de Desarrollo como con las políticas y programas que abarcan varios sectores, poblaciones específicas o áreas prioritarias, y que necesitan ser adaptados a nivel territorial a través de los PDT. Esto se hace teniendo en cuenta las responsabilidades de las entidades territoriales y su capacidad para financiar estas iniciativas con recursos adicionales al Sistema General de Participaciones (SGP) y recursos propios.

Las instrucciones para la elaboración de los Planes de Desarrollo Territorial (PDT), presentan diversas áreas temáticas específicas, organizadas en cuatro secciones principales, que proporcionan información para: 1) Comprender el marco normativo y el contexto, 2) Evaluar la situación actual y financiera, 3) Desarrollar la parte estratégica del PDT, y 4) Planificar las inversiones plurianuales.

Esta información es crucial ya que brinda a las entidades territoriales los datos necesarios para identificar los desafíos y problemas de sus áreas geográficas. Además, les permite establecer estrategias que estén alineadas con el Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia de la

Vida", así como con programas y proyectos específicos según el Clasificador Programático de Inversión (CPI) de la Metodología General Ajustada (MGA), con miras a lograr resultados durante el período de gobierno de cuatro años. Además, se proporciona información sobre posibles fuentes de financiación para la implementación de estas estrategias territoriales. (DNP, Departamento Nacional de Planeación- sistema de Planeación Territorial, 2024)

De igual manera, el Plan Plurianual de Inversiones (PPI) debe considerarse como un ejercicio de asignación presupuestaria enfocado en lograr resultados, vinculando los indicadores de productos a programas cuyo éxito se evalúa mediante indicadores de resultados y se financian con recursos proyectados para el periodo de cuatro años.

Además de la normalización con un enfoque de cadena de valor (catálogo de productos), la base de la asignación presupuestaria orientada a resultados implica la consolidación de programas presupuestarios: se define como "unidad de programación de las acciones de las entidades públicas, que de manera integrada y coordinada se dirigen a proporcionar productos (bienes y servicios), para alcanzar un resultado específico en beneficio de la población y así contribuir al logro de un resultado final relacionado con un objetivo de la política pública.

El Catálogo de productos, que abarca los bienes y servicios proporcionados por las entidades públicas, constituye una base de datos gestionada en su momento por la Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas, hoy en día conocida como Dirección de Proyectos e Información para la Inversión Pública, y ha sido incorporada en los sistemas de información para la gestión de proyectos de inversión que administra esta dirección. Estos productos están alineados con las funciones específicas de cada sector y están vinculados a un programa y sector particular, excepto aquellos identificados como transversales, que pueden ser proporcionados por múltiples sectores, como por ejemplo el producto "Documentos de planeación". (DNP, planeación territorial documento conceptual, 2024).

Este catálogo está accesible en el módulo de Plan Indicativo del SisPT, donde se deben seleccionar los programas, productos e indicadores de producto relacionados con cada una de las metas del Plan de Desarrollo Territorial (PDT). Lo anterior será un reto como Territorio Campesino Agroalimentario Macizo Isnos, para tomar elementos que permitan la alineación con el presente catálogo de productos del SISPT, en poder definir mediante esta metodología la vinculación de los proyectos definidos en el presente Plan de vida Digna y poder enrutar y que fluya la gestión en adelante de lo propuesto en la gestión territorial del orden Municipal, regional y Nacional y también en la Cooperación Internacional.

2.4.3. Articulación con el Nivel Regional:

- **Plan de Desarrollo Departamental del Huila, "Por un Huila Grande" 2024 – 2027.**

El Plan de Desarrollo del Huila 2024–2027 plantea un modelo de desarrollo basado en cinco ejes que integran: equidad social, economía sostenible, sostenibilidad ambiental, gobernanza participativa e infraestructura territorial. Su enfoque transversal incluye la equidad de género, la juventud rural, la inclusión social, el enfoque diferencial y la protección ambiental, con énfasis en el fortalecimiento de la economía campesina y los territorios rurales como motores del bienestar departamental.

Líneas Estratégicas del Plan de Desarrollo Departamental:

- **Huila con Bienestar y Equidad Social.**

Busca garantizar los derechos fundamentales y la calidad de vida de la población huilense, mediante políticas que fortalezcan la salud, la educación, la inclusión social y el bienestar integral.

Componentes principales: Mejora de la cobertura y calidad educativa, con enfoque rural, diferencial e inclusivo. Fortalecimiento del sistema de salud pública, priorizando atención primaria y salud preventiva. Programas de protección social, inclusión de grupos vulnerables y atención a población en pobreza extrema. Impulso a la cultura, el deporte y la recreación como ejes de bienestar comunitario.

- **Huila Productivo, Innovador y Competitivo.**

Orienta el desarrollo económico hacia un modelo de producción sostenible, innovación y diversificación, apoyando especialmente al sector agropecuario y al emprendimiento rural.

Componentes principales:

Fortalecimiento de la economía campesina y agroindustrial, promoviendo cadenas productivas sostenibles. Innovación, ciencia y tecnología para mejorar la productividad agrícola y empresarial. Fomento de la economía solidaria y los emprendimientos rurales, con acceso a crédito, asistencia técnica y comercialización. Promoción del turismo sostenible y cultural como alternativa económica. Formación para el trabajo y educación técnica orientada a jóvenes rurales.

- **Huila Ambiental, Sostenible y Resiliente.**

Plantea una gestión integral del territorio, los recursos naturales y el cambio climático, buscando la armonía entre el desarrollo y la conservación ambiental.

Componentes principales: Protección y restauración de ecosistemas estratégicos, fuentes hídricas y áreas de alta biodiversidad (como el Macizo Colombiano). Impulso a la producción limpia y la agroecología. Fortalecimiento de la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático. Programas de educación ambiental y participación comunitaria. Promoción de una cultura del agua y de energías renovables.

- **Huila con Gobernanza Territorial y Participación Ciudadana.**

Busca consolidar un Estado departamental más transparente, descentralizado y cercano a la ciudadanía, fortaleciendo la planeación participativa y el control social.

Componentes principales: Planeación con enfoque territorial, promoviendo la participación de municipios y comunidades rurales. Fortalecimiento de los procesos de descentralización y articulación interinstitucional. Impulso a la transparencia, rendición de cuentas y gobierno digital. Formación de liderazgos comunitarios y mecanismos de participación ciudadana. Consolidación de la seguridad y convivencia ciudadana como parte del desarrollo humano.

- **Huila con Infraestructura para el Desarrollo y la Integración.**

Apunta al mejoramiento de las condiciones físicas y logísticas del territorio para promover la conectividad, la movilidad y el acceso equitativo a los servicios.

Componentes principales: Mantenimiento y construcción de vías rurales y departamentales, mejorando la conectividad regional. Infraestructura social y comunitaria: escuelas, centros de salud, espacios culturales y deportivos. Promoción de la infraestructura productiva y digital para cerrar brechas territoriales. Fortalecimiento de la planificación territorial y ordenamiento ambiental con enfoque sostenible.

- **Plan de Desarrollo Municipal de Isnos, "Porque querer un pueblo es luchar por su gente" 2024 – 2027.**

El Plan de Desarrollo Territorial "Porque Querer un Pueblo es Luchar por su Gente 2024-2027" del Municipio de Isnos se estructura en cinco líneas estratégicas:

- **Lucha por la Seguridad y un Buen Gobierno:** Incluye acciones para fortalecer la confianza en el gobierno, mejorar la convivencia y seguridad ciudadana, garantizar el acceso a la justicia y fomentar la participación ciudadana.
- **Lucha por el Progreso Social:** Busca mejorar la inclusión social, la calidad de la educación, la salud, la recreación y el deporte, la cultura y la vivienda, con énfasis en cerrar brechas sociales y garantizar servicios básicos.
- **Lucha por el Desarrollo Económico y la Regionalización:** Promueve el transporte, la ciencia, tecnología e innovación, las telecomunicaciones, el turismo, el comercio, la industria y el trabajo, con el objetivo de fortalecer la economía local y regional.
- **Lucha para la Sostenibilidad:** Se enfoca en la protección ambiental, la gestión del riesgo y el desarrollo sostenible, incluyendo programas de conservación de la biodiversidad, manejo de recursos hídricos y adaptación al cambio climático.
- **Lucha para un Isnos Productivo y Sostenible:** Apoya la agricultura y el desarrollo rural mediante asistencia técnica, proyectos productivos, industrialización de productos agrícolas y fortalecimiento de asociaciones productivas.

- **Planes de Desarrollo Comunal de juntas de acción comunal, veredal y corregimental -ley 2166 del 2021.**

La Ley 2166 de 2021 consolida al Plan de Desarrollo Comunal y Comunitario (PDCC) como el instrumento rector de la planeación de base de las juntas de acción comunal veredal y corregimental, y le otorga a la asamblea de la JAC la función de aprobar dicho plan y sus programas, enmarcándolo dentro de la planeación del desarrollo de la entidad territorial. Esto asegura participación incidente desde la vereda y establece la ruta formal para que lo comunal converse con lo municipal y departamental. En términos de gobernanza, la ley reafirma principios de democracia, autonomía y control social, y define deberes de afiliados y funciones de la asamblea para adoptar y modificar planes, garantizando legitimidad y coherencia en las decisiones comunitarias.

La junta directiva tiene el mandato de promover, liderar y presentar el PDCC a la asamblea en los primeros 60 días del periodo, y de registrarlo ante planeación, con el fin explícito de que sea incluido en los planes de desarrollo de las entidades territoriales. Además, la ley ordena la articulación: los alcaldes deben integrar los planes estratégicos comunales en sus PDM, lo que abre un canal institucional para armonizar los PDCC con el Plan de Vida del TECAM, es decir, que los ejes del TECAM puedan traducirse en metas y recursos municipales y departamentales.

Para la armonización general en todo el TECAM, la secuencia es:

- Activar asambleas y comités de impulso en cada JAC para formular PDCC con diagnóstico participativo y enfoque agua–vida–agroecología;
- Aprobarlos en asamblea y radicarlos ante planeación municipal para su incorporación en PDM y agendas corregimentales;
- Instalar mecanismos de seguimiento y control social (veedurías, reportes periódicos, tableros de metas) que aseguren continuidad más allá del ciclo electoral; Sostener una gobernanza multinivel (JAC–municipios–departamento) que alinee marcos normativos (Constitución, Ley 152, Ley 136/1551, Ley 388) con los ejes del Plan de Vida Digna. Así, la Ley 2166 proporciona el andamiaje legal, los PDCC la voz comunitaria, y el Plan de Vida del TECAM el horizonte político que ordena prioridades en el territorio.

El presente análisis, muestra que el Plan de Vida Digna se para sobre lo que la gente vive y decide en los territorios, y lo conecta con la planeación pública de corto y mediano plazo. Explica que, desde la vereda hasta el municipio y la región, hay herramientas para organizar diagnósticos, metas, productos e inversiones; y que estas deben conversar entre sí para que el agua, la vida y la economía campesina orienten las decisiones. También recuerda que existen espacios comunitarios y de gobierno donde se acuerdan prioridades, se hace seguimiento y se asegura el control social. Con base en ello, se recomienda que, en su horizonte de 12 años, el Plan de Vida Digna sea la guía de largo aliento: mientras se aplican los instrumentos vigentes, cualquier nuevo instrumento de planificación que aparezca debe tomar este Plan de Vida como punto de partida, de modo que la inversión pública se armonice con sus ejes y con el propósito

de fortalecer territorios vivos, con seguridad hídrica, producción limpia y dignidad para las familias campesinas.

2.5. Acuerdos interculturales en el marco de la consulta previa con el Resguardo San José

Bajo el principio de autonomía y soberanía del TECAM Macizo Isnos, se dio lugar a la búsqueda de diálogos interculturales con el objetivo de plantear acuerdos entre vecinos, es decir, comunidades campesinas y pueblos indígenas, de este modo propender por el relacionamiento armonioso entre poblaciones históricamente excluidas y ampliar el alcance de las luchas de interés común, como lo es la defensa del territorio y la vida.

De acuerdo a lo dispuesto en el decreto 0780 del 2024 así como en cumplimiento con el derecho fundamental a la consulta previa según dispone el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que para el presente caso corresponde a la protección de los derechos del resguardo indígena San José, se dio cumplimiento a las siguientes etapas:

Tabla 3. Etapas proceso de consulta previa Resguardo San José

Etapa/Reunión	Fecha	Reunión cumplida (Sí)	Reunión cumplida (No)	Observaciones
Etapa Procedencia y oportunidad de la consulta Previa	04-11-2025	X		Etapa Surtida
Etapa coordinación y preparación	16-04-2026	X		Etapa Surtida
Etapa preconsulta	08-05-2026	X		Etapa Surtida
Etapa consulta previa	08-05-2026	X		Etapa Surtida
Fase análisis e identificación de impactos y formulación de medidas de manejo	08-05-2026	X		Fase Surtida
Fase formulación de acuerdos y protocolización de acuerdos	08-05-2026	X		Fase Surtida
Etapa seguimiento de acuerdos	08-05-2026	X		**Apertura**

Fuente: *Comité de impulso TECAM Macizo Isnos, 2026.*

Durante los días 8 y 9 de mayo del 2026 en el municipio de Isnos, vereda Las Delicias, desde las 9 de la mañana hasta 9 de la noche en el marco de la Consulta Previa se convocó a las partes interesadas, tantos sujetos políticos y de derecho campesinos e indígenas, abriendo la posibilidad de realizar deliberación para la generación de acuerdos entre el TECAM y el Resguardo Indígena.

La metodología se desarrolló de la siguiente manera:

- Apertura y presentación de los puntos de la reunión, explicación de los alcances y objeto del proyecto de "delimitación y constitución del Territorio Campesino Agroalimentario TECAM Macizo Isnos, en el departamento del Huila,
- Explicación por parte de la DANCP de las implicaciones de la consulta previa y los derechos y deberes de las partes,
- El ejecutor realizó la socialización del POA con la comunidad étnica, presentando los objetivos del proyecto y explicando de manera clara los posibles impactos positivos y negativos que las acciones puedan generar en el territorio. Esta actividad deberá desarrollarse bajo un enfoque participativo, teniendo en cuenta que el interés particular de la comunidad se centra principalmente en las afectaciones que pueda sufrir, más que en los beneficios potenciales. En ese sentido, durante la socialización fue necesario exponer los hitos más relevantes del TECAM,
- se realiza un análisis concertado con la comunidad sobre los posibles acuerdos relacionados con los impactos identificados, tanto positivos como negativos, y las respectivas medidas de manejo propuestas partiendo de los diálogos y preacuerdos que han tenido las comunidades. Los resultados de este ejercicio se consignaron en el acta de reunión, garantizando la participación y validación de la comunidad étnica, y posteriormente se hizo protocolización de los acuerdos alcanzados.
- La DANCP convocó a las partes para establecer los mecanismos para el seguimiento a los acuerdos suscritos y a las medidas de manejo pactadas durante el proceso consultivo. Dicho seguimiento podrá incluir la formulación de requerimientos periódicos con el fin de verificar el avance y cumplimiento de los compromisos adquiridos. Se explicó a las partes que, una vez se haya verificado el cumplimiento del 100 % de los acuerdos, se procederá al cierre formal del proceso consultivo, mediante la expedición de la correspondiente resolución de cierre.
- Se da por terminado el espacio de reunión, agradeciendo a todos los participantes por su asistencia, disposición y el tiempo dedicado al desarrollo de la jornada. Se resalta la importancia de su participación activa en la construcción de acuerdos y en el fortalecimiento del diálogo entre las partes.

Posterior al cumplimiento de la metodología, se concluyeron y firmaron los siguientes acuerdos:

Tabla 4. Acuerdos proceso de consulta previa.

TEMA	ASPECTOS IDENTIFICADOS	ACUERDO CONCERTADO
Territorial	Posibles limitaciones a la ampliación del resguardo y compra de predios.	El TECAM no afecta los derechos de propiedad, por lo que no interfiere con los procesos de ampliación del resguardo y compra de propiedad dentro del área del TECAM. En el caso que esos territorios sean propiedad del resguardo, serán excluidos del TECAM en los procedimientos establecidos dentro de la ANT.
	Extranjerización de la tierra	Fomentar una medida en el plan de vida para evitar la extranjerización de la tierra, que permita la propiedad en las comunidades del municipio. Este acuerdo se enviará al consejo Municipal de Reforma Agraria para que sea tenido en cuenta en sus deliberaciones
Ambiental	Acciones para el cuidado del territorio, el agua, el bosque, la vida y toda clase de minerales, ante procesos extractivos.	Se establece como acuerdo intercultural para la armonización del territorio: El cuido y el cuidado de los sitios sagrados de especial protección ambiental. Donde se manifiesta un rechazo pleno y donde no se da permiso a las actividades extractivas minero - energéticas de gran escala de parte de las comunidades dentro del ámbito territorial en el municipio de Isnos. Y donde se genera una articulación entre las organizaciones campesinas del TECAM y el Resguardo Indígena San José, de la etnia Yanacona para su gestión ambiental intercultural. Se plantea que esta posición comunitaria se presente ante la alcaldía municipal frente al ordenamiento territorial.
Agroalimentario	Articulación para el acceso a una alimentación adecuada y saludable, que proteja la vida de las comunidades.	Incluir acciones para promover una articulación entre las comunidades campesinas del TECAM y comunidades indígenas del resguardo Yanacona, para promover el cuidado y uso de las semillas nativas de manera que no sean privatizadas, el uso de bioinsumos para la producción alimentaria y el diálogo de saberes que permita avanzar hacia una transición hacia la agroecología y economías que protejan la vida.
	Gestión articulada para la diversificación	Incluir acciones para promover una diversificación productiva de la mano de

Productividad	productiva para la soberanía alimentaria.	acompañamiento a la comercialización de nuevos productos agrícolas nativos que permita superar la dependencia a monocultivos como el de Aguacate Hass, Lulo y otros de gran escala en el municipio. En todo caso estos cultivos deben respetar las áreas de protección ambiental de forma que se limite su impacto. Este acuerdo se presentará a la alcaldía como medida para incluir en el Esquema de ordenamiento territorial del municipio. Así mismo, este acuerdo se le radicará al ICA para que se conozca la posición de las comunidades del municipio de Isnos frente a las certificaciones de las semillas y cultivos.
	Gestión articulada para la diversificación productiva para la soberanía alimentaria	Incluir acciones para fomentar la agricultura y la ganadería sostenible Se en el área del TECAM, donde se cumplan los este criterios normativos en materia de protección ambiental, de forma que se protejan las rondas hídricas, áreas boscosas y se evite la potrerización excesiva dentro del territorio.
Ordenamiento territorial	Articulación de instrumentos de planificación.	Fomentar que los procesos de planificación de las comunidades, mantengan una construcción directa desde las bases comunitarias tanto indígenas del resguardo San José como de las comunidades campesinas del TECAM, dentro de los instrumentos de planificación del ordenamiento territorial. Se notifica que el plan de vida del resguardo está en actualización y que el proceso de construcción del TECAM respeta plenamente la autonomía propia del resguardo, siendo un diálogo de autoridad a autoridad comunitaria.
Gestión institucional	Conocimiento del documento de Plan de Vida del TECAM	Se enviará el documento de plan de vida a las autoridades del resguardo Yanacona para su conocimiento general una vez se cierre de cara a la audiencia pública
	Impactos positivos de la infraestructura.	Incluir como acuerdo intercultural en el plan de vida que las posibles inversiones en cuestión social, infraestructura vial, cultural, salud, educación superior (universidad), tengan un impacto en las comunidades rurales del municipio de Isnos.
Audiencia Pública	Presentación de Planes de vida	En el punto de proposiciones y varios dentro de la Audiencia Pública del TECAM se

		presentarán los acuerdos interculturales construidos en el marco.

Fuente: *Comité de impulso TECAM Macizo Isnos, 2026.*

ACUERDO INTERCULTURAL DE COEXISTENCIA Y CUIDADO DEL TERRITORIO

Resguardo Indígena San José – Territorio Campesino Agroalimentario TECAM Macizo Isnos

Municipio de Isnos, Huila | Marco de la Consulta Previa PROY-03493 | 8 y 9 de mayo de 2026

LAS PALABRAS EN EL NOMBRE DEL ACUERDO:

1. ACUERDO INTERCULTURAL: Es una promesa construida entre dos comunidades distintas, después de haberse sentado a hablar con honestidad sobre sus diferencias, sus problemas y sus puntos en común. No viene de arriba. No la firma una sola parte. La construyen las dos juntas, y por eso las dos se sienten responsables de cumplirla.

Ese acuerdo puede ser una promesa escrita y firmada, un compromiso registrado ante las autoridades, o un conjunto de reglas que las dos comunidades se dan para convivir. Lo que importa no es el papel sino el proceso que lo hizo nacer: el diálogo real, sin presiones y sin que ninguna comunidad le gane a la otra.

Cuando ese acuerdo existe, las dos comunidades tienen más fuerza para hablarle al Estado y al municipio: esto es lo que decidimos, esto es lo que pedimos que respeten.

2. COEXISTENCIA: Coexistir no es simplemente vivir cerca. Es decidir cómo se vive cerca. El Resguardo y las comunidades campesinas del TECAM Macizo Isnos han compartido siempre el mismo territorio. Eso no lo eligieron. Lo que sí pueden elegir es cómo relacionarse dentro de ese territorio: con desconfianza o con reconocimiento, ignorándose o aprendiéndose mutuamente.
La coexistencia que propone este acuerdo no es la de aguantarse porque no queda de otra. Es la de reconocerse, respetarse y construir juntos, aunque se sea distintos. Y eso incluye ser honestos sobre los conflictos que existen: la coexistencia intercultural no finge que todo está bien, sino que dice cuando aparezca un problema, lo nombramos y lo resolvemos hablando, porque los dos vivimos aquí y los dos dependemos del mismo río y del mismo bosque (Duque Duque (s.f., citando a Rodríguez, 2011 y López, 2011)).

3. CUIDADO DEL TERRITORIO: El territorio no es solo la tierra donde uno vive. Es el agua que se bebe, el bosque que regula el clima, el nacedero que alimenta el acueducto, la

semilla que se siembra cada año. Es la vida misma organizada en un espacio. Y si el territorio es la vida, cuidarlo es una tarea cotidiana y colectiva, no una frase bonita.
Cuidar un pedacito de bosque es cuidar el agua. Cuidar el nacedero es cuidar el acueducto. Cuidar el suelo es cuidar la comida de las familias. Todo está conectado, y esa conexión no entiende de límites jurídicos: el agua que nace en el bosque del resguardo es la misma que baja por las quebradas que surten los acueductos de las veredas campesinas y viceversa.
Por eso en este acuerdo el cuidado del territorio es una responsabilidad compartida entre las dos comunidades. Y también es una defensa conjunta frente a quienes quieren convertirlo en negocio. Porque contra la minería, el acaparamiento de tierras y la privatización de las semillas, las dos comunidades son más fuertes juntas que separadas. Y cuidan no solo para ellas: cuidan para que los hijos e hijas de sus hijos e hijas también puedan vivir aquí con dignidad.

PRESENTACIÓN DEL ACUERDO

Este documento nació de un encuentro entre dos comunidades que comparten el mismo territorio: el Resguardo Indígena San José, del pueblo Yanacona, y las familias campesinas de las 13 veredas del TECAM Macizo Isnos. Las dos comunidades decidieron sentarse a hablar, a reconocerse y a construir juntas unas reglas de convivencia para cuidar lo que tienen en común: el agua, el bosque, la tierra y la vida.
Este acuerdo no es un trámite. Es una decisión política y cultural de dos pueblos que dijeron: somos distintos, pero compartimos el mismo monte, el mismo río y el mismo sueño de vivir bien. Y desde esa verdad, decidimos ponernos de acuerdo.
Este acuerdo tiene doce partes. Cada uno habla de algo importante: quiénes somos las dos comunidades, cómo nos reconocemos, qué valores compartimos, cómo vamos a cuidar el agua y los bosques, cómo vamos a resolver los problemas cuando lleguen, y cómo le vamos a hacer seguimiento a lo que nos comprometemos. Todo lo que está aquí fue construido entre las dos comunidades, y tiene respaldo en la Constitución, en el Convenio 169 de la OIT y en las leyes que protegen tanto a los indígenas como a los campesinos.

1. ¿QUIÉNES SOMOS LOS QUE FIRMAMOS?

El Resguardo Indígena San José es una comunidad del pueblo Yanacona. Tiene gobierno propio, sus autoridades, su Ley de Origen y su Plan de Vida en construcción. Su territorio linda con las veredas del TECAM Macizo Isnos sin traslaparse el uno encima del otro.
Las comunidades campesinas del TECAM Macizo Isnos somos las familias de 13 veredas: Alto Brisas, Bajo Brisas, Delicias, El Agrado, El Mármol, El Progreso, Jerusalén, La Florida, La Muralla, La Rivera, Paloquemao, Sinaí y Yarumal. Somos más de 1.100 familias y cerca de 3.900 personas que vivimos de la agricultura, cuidamos el agua y llevamos años organizadas en defensa del territorio. Nuestro Plan de Vida Digna fue construido en asambleas veredales entre 2024 y 2025 y aprobado el 26 y 27 de julio de 2025.
Somos vecinos desde siempre. Este acuerdo es la primera vez que esa vecindad se vuelve alianza escrita y firmada.

LO QUE ACORDAMOS: Nos reconocemos como iguales

Las dos comunidades nos reconocemos como partes iguales de este acuerdo. Ninguna manda sobre la otra. Ninguna figura absorbe a la otra. Cada una decide soberanamente sobre sus asuntos internos, y cuando algo nos afecta a los dos, lo decidimos juntos, de autoridad a autoridad, con la palabra como herramienta.

2. LO QUE CREEMOS: NUESTROS PRINCIPIOS COMPARTIDOS

Un acuerdo sin valores es solo papel. Por eso empezamos por declarar lo que creemos, lo que nos mueve y lo que no estamos dispuestos a negociar.

El Plan de Vida del TECAM tiene ocho principios que nos orientan: la vida digna, la autonomía, la identidad campesina, la unidad, el respeto por la naturaleza, la democracia, la organicidad y la solidaridad. Muchos de esos valores los comparte también el Resguardo Indígena San José desde su Ley de Origen. Desde ahí nos encontramos.

"Sin naturaleza no hay vida. Este principio convoca a reconstruir una relación de respeto, reciprocidad y equilibrio con la Madre Tierra y con todos los seres que la habitan." Plan de Vida Digna TECAM Macizo Isnos, 2025

LO QUE ACORDAMOS: Lo que no vamos a negociar

(1) Nos respetamos mutuamente: ninguna cultura vale más que la otra. (2) Somos autónomos: cada comunidad decide sobre sus propios asuntos. (3) Lo que le hace bien al territorio nos hace bien a los dos. (4) Los conflictos se resuelven hablando, nunca con violencia. (5) Las mujeres, los jóvenes y los mayores tienen voz en todo lo que decidimos. (6) El territorio no es un negocio: es nuestra casa, nuestra vida y la herencia de nuestros hijos e hijas.

3. NUESTRA TIERRA: LO QUE NOS UNE

El Macizo Colombiano no es solo el lugar donde vivimos. Es la casa grande donde nacen los ríos que le dan agua a gran parte del país. Sus bosques, páramos y nacederos son el corazón del territorio que compartimos.

La historia de este lugar es antigua. Mucho antes de que llegaran los españoles, aquí florecieron los pueblos indígenas. El pueblo Yanacona tiene raíces profundas en este macizo. Las familias campesinas llegaron después, en muchos casos buscando tierra para trabajar, y con el tiempo también hicieron de este territorio su hogar. Esas dos historias, distintas pero entrecruzadas, son las que dan vida a este acuerdo.

El Acueducto Regional Delicias, que desde 1975 lleva agua a cerca de 1.700 familias, es el símbolo más claro de que el cuidado de la naturaleza es una responsabilidad que no puede hacerse en solitario.

"El agua es vida y todos dependemos de ella, no se puede mezquinar. Que la gente se dé cuenta que en el resguardo hay agua cristalina porque hay montaña." Comunidad del Resguardo Indígena San José, mayo 2026

LO QUE ACORDAMOS: El territorio es de las dos comunidades y de las generaciones que vienen

Reconocemos que el Macizo, con sus bosques, sus nacederos, sus acueductos y sus suelos fértiles, es un bien de vida que pertenece a nuestras comunidades y a los hijos e hijas de nuestros hijos e hijas. Nos comprometemos a protegerlo y cuidarlo en cada decisión que tomemos.

4. LOS PROBLEMAS QUE EXISTEN: NOMBRARLOS PARA RESOLVERLOS

Hablar de interculturalidad no significa fingir que todo está bien. Significa tener el valor de nombrar los problemas que existen para poder resolverlos juntos. Por eso este punto es de los más importantes.

En el territorio del Macizo Isnos existen tensiones que hay que reconocer con honestidad: hay incertidumbre sobre algunos linderos entre las territorialidades; el avance de cultivos comerciales de aguacate en veredas como Yarumal y La Rivera está contaminando nacederos y poniendo en riesgo los acueductos comunitarios; hay presiones de actividades mineras sin permiso sobre las fuentes de agua; las normas ambientales no se aplican igual para todos; y la tierra está siendo comprada cada vez más por personas y empresas de afuera. Estas situaciones nos afectan a los dos. Por eso decidimos enfrentarlas juntos.

LO QUE ACORDAMOS: Nos comprometemos a hablar antes de actuar

Cuando surja un conflicto entre nosotros, primero hablamos. Antes de ir donde las instituciones o de tomar medidas individuales, convocamos un espacio de diálogo entre la Junta de Gobierno Campesino del TECAM y las autoridades del Resguardo San José. La palabra es la herramienta.

5. EL CUIDADO DE LO QUE ES DE TODOS: EL AGUA, EL BOSQUE Y LA TIERRA

Este es el corazón del acuerdo. Aquí están los compromisos concretos sobre cómo vamos a cuidar juntos los bienes que nos pertenecen a todos. Estos compromisos salieron del proceso de Consulta Previa y fueron discutidos y acordados entre las dos comunidades.

5.1 Territorio y derechos de propiedad: convivencia sin interferencia

El Plan de Vida Digna (Comité de Impulso TECAM Macizo Isnos & Agencia Nacional de Tierras, 2025) establece que la delimitación cartográfica del TECAM fue construida respetando las jurisdicciones territoriales existentes, excluyendo el territorio del Resguardo Indígena Yanacona San José. El Territorio Campesino Agroalimentario fue trazado respetando el territorio del Resguardo Indígena San José. No hay montaje ni cruce entre los dos. Si en algún momento un predio que está dentro del TECAM resulta siendo del resguardo, ese predio sale del TECAM. Eso ya está claro y acordado con la Agencia Nacional de Tierras.

LO QUE ACORDAMOS: No interferencia entre territorios

El TECAM no afecta los derechos del Resguardo ni su posibilidad de crecer. El Resguardo reconoce el proceso campesino del TECAM como legítimo. Cada uno en lo suyo, y juntos en lo que compartimos.

5.2 Juntos le decimos NO a la minería y a la extracción de gran escala

En el municipio de Isnos hay presiones de empresas que quieren entrar a extraer recursos del subsuelo. Nuestra posición es clara y compartida: ni el Resguardo ni el TECAM dan permiso para eso. El agua, el bosque y la vida de nuestras comunidades valen más que cualquier negocio extractivo. Esta posición la vamos a presentar formalmente ante la Alcaldía de Isnos para que quede en el ordenamiento territorial del municipio.

LO QUE ACORDAMOS: Rechazo conjunto a la extracción
Las dos comunidades rechazamos juntas cualquier actividad minera o energética de gran escala en el municipio de Isnos. No damos permiso. Y nos unimos para gestionar juntos la protección del agua, los bosques y los sitios sagrados del territorio.

5.3 Las semillas nativas son patrimonio de todos: no se venden ni se patentan
El Plan de Vida del TECAM promueve el uso de semillas propias, los abonos orgánicos y la producción limpia. El Resguardo guarda también un saber antiguo sobre las plantas y los cultivos del macizo. Ese saber es de ambos, y entre los dos lo vamos a cuidar. La amenaza de empresas que quieren certificar y privatizar las semillas nativas nos preocupa a las dos comunidades. Por eso le vamos a hacer llegar al ICA nuestra posición conjunta.

LO QUE ACORDAMOS: Las semillas no se patentan
Nos comprometemos a cuidar y compartir las semillas nativas, a usar bioinsumos, a aprender juntos sobre agroecología y a defender que las semillas sean libres y de las comunidades.

5.4 Producción diversificada para superar la dependencia del monocultivo
La dependencia de monocultivos como el aguacate Hass, el lulo y otros de gran escala genera riesgos productivos, ambientales y económicos para las familias campesinas e indígenas del territorio. Los monocultivos intensivos además deben respetar las áreas de protección ambiental.
Las comunidades acuerdan promover una diversificación productiva acompañada de procesos de comercialización de productos agrícolas nativos, que permita superar la dependencia del monocultivo. Este acuerdo se presentará ante la Alcaldía como medida para incluir en el Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio, y se radica ante el ICA**.**

LO QUE ACORDAMOS: Diversificamos la producción y cuidamos las áreas de protección
Nos comprometemos a impulsar la diversificación productiva con productos agrícolas nativos y a respetar las áreas de protección ambiental. Este acuerdo se presenta ante la Alcaldía y el ICA. Responsables: ANT, Junta TECAM, Resguardo San José.

5.5 El agua y el bosque se cuidan entre todos
La ganadería extensiva y la potrerización excesiva dañan las rondas hídricas y las áreas boscosas del territorio, poniendo en riesgo los acueductos comunitarios que abastecen a las familias del Macizo.

Las dos comunidades acuerdan fomentar la agricultura y la ganadería sostenible dentro del ámbito del TECAM, cumpliendo los criterios de protección ambiental, protegiendo las rondas hídricas y áreas boscosas, y evitando la potrerización excesiva dentro del territorio.

LO QUE ACORDAMOS: Pactamos cuidar el agua y los árboles

Promovemos agricultura y ganadería sostenible que cuide el suelo, las rondas de los ríos y los bosques. Donde la ganadería esté dañando un nacedero, lo atendemos juntos. Este acuerdo queda en el Plan de Vida Digna del TECAM. Responsables: ANT, Junta TECAM, Resguardo San José.

5.6 La tierra es de quien la trabaja: no al acaparamiento

La extranjerización de la tierra, es decir, su compra por personas o empresas ajenas al municipio rompe el tejido comunitario, saca a las familias de su territorio y cancela la posibilidad de la vida campesina e indígena en el Macizo.

Las dos comunidades acuerdan fomentar una medida en el Plan de Vida para evitar ese proceso y garantizar que la propiedad de la tierra permanezca en manos de las comunidades del municipio. Este acuerdo se envía al Consejo Municipal de Reforma Agraria para que sea tenido en cuenta en sus deliberaciones.

LO QUE ACORDAMOS: Cuidamos que la tierra no se venda a extraños

Nos alertamos mutuamente ante compras de tierras por actores externos. Enviamos este acuerdo al Consejo Municipal de Reforma Agraria. Responsables: ANT, Junta TECAM, Resguardo San José.

5.7 Nuestros planes de vida se complementan, no se pelean

El riesgo de que los instrumentos de planificación territorial del municipio no reconozcan las visiones propias de cada comunidad, o de que el Plan de Vida del TECAM y el Plan de Vida del Resguardo no dialoguen entre sí.

Las comunidades acuerdan que sus procesos de planificación mantengan una construcción directa desde las bases comunitarias. Se informa que el Plan de Vida del Resguardo está en actualización y que el proceso del TECAM respeta plenamente la autonomía propia del Resguardo. Los planes de vida de ambas comunidades se presentan ante la Alcaldía y el Consejo Municipal para que sean considerados en el ordenamiento territorial del municipio.

LO QUE ACORDAMOS: Los dos planes de vida van juntos ante el municipio

Ambos planes se presentan ante la Alcaldía y el Consejo Municipal como instrumentos autónomos y complementarios. Es un diálogo de autoridad a autoridad comunitaria. Responsables: ANT, Comité TECAM, Resguardo San José.

5.8 El Resguardo conoce el Plan de Vida del TECAM

El desconocimiento del Plan de Vida del TECAM por parte de las autoridades del Resguardo puede generar malentendidos o desconfianza entre las dos comunidades.

Se acuerda enviar el documento del Plan de Vida Digna del TECAM a las autoridades del Resguardo Yanacona para su conocimiento general, una vez se cierre la audiencia pública. Esa acción es gestionada por la ANT como parte del proceso.

LO QUE ACORDAMOS: El Resguardo recibe y conoce el Plan de Vida del TECAM

La ANT envía el Plan de Vida Digna del TECAM a las autoridades del Resguardo San José para su conocimiento general. Responsables: ANT, Comité de Impulso del TECAM.

5.9 Lo que el Estado invierta aquí debe llegar de verdad al campo

Las inversiones en infraestructura social, vial, cultural, salud, educación superior y demás sectores muchas veces no llegan con la calidad y la pertinencia que las comunidades rurales necesitan. Las familias del campo quedan por fuera de los beneficios reales.

Las dos comunidades acuerdan incluir como compromiso intercultural en el Plan de Vida Digna que las posibles inversiones en el municipio tengan un impacto real y verificable en las comunidades rurales del municipio de Isnos, incluyendo tanto las veredas del TECAM como el Resguardo Indígena San José.

LO QUE ACORDAMOS: Las inversiones deben llegar de verdad al campo

Exigimos que las inversiones en infraestructura, salud, educación, cultura y demás sectores tengan impacto real en las comunidades rurales del municipio. Este acuerdo queda en el Plan de Vida Digna del TECAM. Responsables: ANT, Junta de Gobierno Campesino del TECAM.

5.10 Los acuerdos interculturales se presentan públicamente en la Audiencia del TECAM

Los acuerdos construidos en el marco de la Consulta Previa podrían quedar solo en el papel del acta si no se socializan ante las comunidades y la institucionalidad del municipio.

Se acuerda que en el punto de proposiciones y varios de la Audiencia Pública del TECAM se presentarán todos los acuerdos interculturales construidos en la Consulta Previa. Para esa audiencia, el Resguardo será convocado formalmente. Los acuerdos interculturales quedarán como un apartado especial dentro del Plan de Vida Digna del TECAM.

LO QUE ACORDAMOS: La audiencia pública es nuestra voz ante el municipio

Los acuerdos interculturales se presentan en la Audiencia Pública del TECAM. El Resguardo participa. Quedan como capítulo especial en el Plan de Vida Digna. Responsables: ANT, Junta de Gobierno Campesino del TECAM.

6. NUESTRAS FORMAS PROPIAS DE GOBERNARNOS SE RESPETAN

El Resguardo Indígena San José tiene su Ley de Origen. Sus autoridades toman decisiones según esa ley y según lo que les ha enseñado su cultura. Eso no lo puede cambiar ningún acuerdo externo.

Las comunidades campesinas del TECAM nos gobernamos por los mandatos de nuestras asambleas, por el Plan de Vida Digna que construimos juntos y por las leyes que nos protegen como campesinos y campesinas. Cuando las formas de gobernarnos choquen en algo, no vamos a buscar que una cancele a la otra. Vamos a sentarnos a buscar una salida que respete a los dos.

LO QUE ACORDAMOS: El gobierno propio de cada comunidad es sagrado

El TECAM reconoce la Ley de Origen del Resguardo como válida y legítima. El Resguardo reconoce los mandatos asamblearios del TECAM como la expresión de la democracia campesina. Cuando haya tensión entre los dos sistemas, abrimos un espacio de diálogo.

7. ¿CÓMO VAMOS A DECIDIR LAS COSAS JUNTOS?

Un acuerdo sin estructura se diluye. Por eso creamos una forma concreta de funcionar juntos, sin que ninguna comunidad pierda su autonomía. El Plan de Vida del TECAM ya tiene su Junta de Gobierno Campesino, sus comités de trabajo y su Secretaría Técnica. A eso le sumamos un espacio permanente de diálogo con el Resguardo San José.

LO QUE ACORDAMOS: Así vamos a funcionar juntos

Creamos un Espacio de Diálogo Intercultural con estas reglas sencillas: (1) Nos reunimos al menos dos veces al año: una en territorio del TECAM y otra en el Resguardo. (2) Las decisiones sobre lo que nos afecta a los dos las tomamos de común acuerdo. (3) Si no llegamos a acuerdo, podemos pedir apoyo a la Alcaldía o al Ministerio del Interior, pero ellos acompañan, no imponen. (4) Cada comunidad envía dos delegados/as: una persona mayor y una joven.

8. LAS MUJERES Y LOS JÓVENES TIENEN VOZ EN TODO

En el Plan de Vida del TECAM, las mujeres campesinas son protagonistas: en la producción, el cuidado, la educación y la defensa del territorio. Los jóvenes son el futuro del campo, y sin su voz los acuerdos no tienen futuro. Cuando los acuerdos se construyen solo entre líderes adultos hombres, pierden la mitad de la sabiduría del territorio.

LO QUE ACORDAMOS: Las mujeres y los jóvenes participan siempre

Los espacios de diálogo intercultural garantizan la participación de mujeres en todas las delegaciones. Los jóvenes de las dos comunidades tendrán al menos un espacio propio de diálogo al año. Las decisiones que afecten de manera especial a mujeres, niñas, niños o jóvenes serán consultadas con ellas y ellos antes de tomarse.

9. LO QUE DICE LA LEY: ESTE ACUERDO TIENE RESPALDO JURÍDICO

Este acuerdo no es solo una promesa entre vecinos. Tiene respaldo en las leyes más importantes de Colombia y del mundo:

• La Constitución de 1991 reconoce a Colombia como un país pluriétnico y multicultural, y protege tanto los territorios indígenas como los derechos del campesinado.

• El Convenio 169 de la OIT, ratificado por Colombia en 1991, garantiza el derecho de los pueblos indígenas a ser consultados antes de cualquier decisión que los afecte.

• El Acto Legislativo 1 de 2023 reconoce al campesinado como sujeto de especial protección constitucional.

• El Decreto 0780 de 2024 establece cómo se formalizan los Territorios Campesinos Agroalimentarios.

• La Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Campesinos reconocen a nivel mundial los derechos de las dos comunidades.

LO QUE ACORDAMOS: Este acuerdo tiene peso legal

Vamos a radicar este acuerdo ante la Alcaldía de Isnos y ante la Agencia Nacional de Tierras para que quede registrado como documento público con valor institucional, no como un papel guardado en un cajón.

10. ¿CÓMO SABEMOS QUE SE ESTÁ CUMPLIENDO?

Un acuerdo sin seguimiento es un acuerdo olvidado. Por eso creamos un comité que se encarga de revisar, cada seis meses, si lo que prometimos se está cumpliendo. Y si algo no funciona, lo ajustamos entre las dos comunidades. El Plan de Vida del TECAM ya tiene mecanismos de control social: veedurías, reportes y tableros de metas. El seguimiento de este acuerdo intercultural se incorpora a esos mecanismos.

LO QUE ACORDAMOS: Comité de Seguimiento Intercultural

Se crea un Comité de Seguimiento con dos delegados/as del TECAM (persona mayor. mujeres y joven) y dos del Resguardo (en las mismas condiciones). Se reúnen cada seis meses, hacen un informe de cómo va el acuerdo y pueden proponer cambios si los dos están de acuerdo.

11. EL ACUERDO LO APRUEBAN LAS COMUNIDADES, NO SOLO LOS LÍDERES

Lo que firman los líderes tiene que estar respaldado por las comunidades. Eso es democracia real. Por eso este acuerdo va a ser llevado a las asambleas del TECAM y a la asamblea del Resguardo antes de quedar en firme. Allí la gente puede hacer preguntas, proponer cambios y decir si está de acuerdo. El Plan de Vida del TECAM fue construido así: desde abajo, en las veredas, con delegados de las 13 veredas. El acuerdo intercultural tiene que nacer del mismo espíritu.

LO QUE ACORDAMOS: Primero las asambleas, luego la firma definitiva

En los 60 días siguientes a este acuerdo inicial, las dos comunidades realizan sus propias asambleas de socialización. Se recogen los comentarios, se discuten los ajustes, y después se firma la versión definitiva entre las dos autoridades, con testigos presentes.

12. LA FIRMA: UN COMPROMISO QUE TIENE TESTIGOS

Un acuerdo se vuelve real cuando se firma ante la comunidad y ante testigos que le dan fe. Esta experiencia de dialogo fraterno y fecundo entre indígenas y campesinas deciden que construir acuerdos interculturales es una experiencia exitosa como ninguna otra: por primera vez se sentaron a hablar sobre los problemas, las diferencias y las cosas en común. Y descubrieron que al final todos quieren lo mismo: vivir en paz, en armonía, con opciones para sus familias coexistiendo y cuidando el territorio

LO QUE ACORDAMOS: Quién firma y quién da testimonio

Firman:

_____

Representante Político del Resguardo Indígena San José

_____

El o la Representante de la Junta de Gobierno Campesino del TECAM Macizo Isnos.

_____

Garantes Institucionales

_____

Un/a delegado/a de la Agencia Nacional de Tierras.

El acuerdo tiene validez por 12 años y se puede renovar de común acuerdo. (Duración Plan de vida Isnos).

PARA CERRAR: EL MACIZO NOS UNE

Este acuerdo dice algo muy simple que costó mucho aprender: somos distintos, pero compartimos lo mismo. El Resguardo Indígena San José y las comunidades campesinas del TECAM Macizo Isnos viven en el mismo territorio, beben de la misma agua, respiran el mismo aire y enfrentan las mismas amenazas. Y eso los convierte en aliados naturales.

El bosque que cuida el indígena también protege el nacedero del campesino. La semilla nativa que conserva la abuela del resguardo tiene parientes en la huerta de la vereda. La resistencia contra la extracción y el acaparamiento es más fuerte cuando es intercultural. Eso es lo que este acuerdo dice, con la sencillez de lo que es verdad.

El Plan de Vida Digna del TECAM Macizo Isnos es una apuesta a doce años por vivir bien en el campo. Este acuerdo intercultural es la dimensión de esa apuesta que mira hacia el vecino, hacia el otro pueblo que también cuida esta montaña. Porque la vida digna, cuando de verdad es digna, es para todos.

3. CONTEXTO Y CARACTERIZACIÓN DEL TECAM

3.1. Delimitación y descripción geográfica.

El Territorio Campesino Agroalimentario Macizo Isnos se localiza en la región sur del departamento del Huila, sobre la biorregión estratégica del Macizo Colombiano, reconocida como estrella fluvial de gran importancia hídrica, ecosistémica y cultural para el país. En este espacio geográfico se configuran las dinámicas sociales, económicas, ambientales y culturales que sustentan la vida campesina y la permanencia histórica de las comunidades que hoy lo conforman.

El TECAM Macizo Isnos articula 13 veredas del municipio de Isnos que comparten relaciones de organización funcional, prácticas productivas agroalimentarias y una identidad territorial campesina en construcción colectiva. Este territorio cuenta con condiciones ambientales propicias para la producción agroecológica y la conservación de los bienes naturales comunes.

La delimitación presentada surge del diálogo entre el conocimiento comunitario y los insumos técnicos recopilados por el Comité de Impulso del TECAM, mediante socialización y validación veredal, cartografía social y análisis de información geográfica institucional. Como resultado, se plantea un área continua que excluye traslapes con otras jurisdicciones especiales, garantizando el respeto por las determinantes ambientales y territoriales vigentes.

Esta delimitación constituye la base para el ordenamiento territorial campesino, la defensa de la soberanía alimentaria y la planificación de la vida digna en el TECAM Macizo Isnos, orientando las apuestas de organización, bienestar social, economía campesina, cuidado ambiental y gobierno propio que se desarrollan en los siguientes apartados del presente Plan de Vida.

3.1.1. Contexto territorial y geográfico.

El Territorio Campesino Agroalimentario Macizo Isnos se localiza en el municipio de Isnos, al sur del departamento del Huila, en la cadena montañosa de los Andes y específicamente sobre la biorregión estratégica del Macizo Colombiano, reconocida como la principal estrella hídrica del país, de la cual se abastecen ríos fundamentales para la vida en diversas regiones del territorio nacional (Comité de impulso TECAM, 2025)

Este territorio se asienta en el flanco occidental de la cordillera Oriental, donde predominan altitudes cercanas a los 1.700 m s. n. m., temperaturas promedio entre 18 °C y 22 °C, condiciones que lo sitúan dentro de una zona de vida templada con alta vocación agroalimentaria y riqueza ecosistémica.

Esta delimitación incluye zonas productivas campesinas, áreas de protección ambiental y espacios de gobernanza comunitaria que sostienen la vida rural y la organización territorial. El TECAM Macizo Isnos se configura como un territorio estratégico para la conservación del agua, la producción agroecológica campesina, la soberanía alimentaria y la permanencia de las comunidades que lo habitan, constituyéndose en un componente vital del equilibrio ambiental y social del Macizo Colombiano.

3.1.2. Conformación territorial y administrativa del TECAM.

El TECAM Macizo Isnos articula un área continúa conformada por 13 veredas: Alto Brisas, Bajo Brisas, Delicias, El Agrado, El Mármol, El Progreso, Jerusalén, La Florida, La Muralla, La Rivera, Paloquemao, Sinaí y Yarumal, distribuidas en 3 corregimientos:

Tabla 5. Veredas del TECAM Macizo Isnos.

NÚCLEOS VEREDALES TECAM MACIZO ISNOS		
Corregimiento de Francisco José de Caldas	**Corregimiento de Antonio Nariño**	**Corregimiento de José María Córdoba**
Sinaí	Mármol	La Muralla
Alto Brisas	Agrado	Rivera
Bajo Brisas	Yarumal	
Jerusalén	Paloquemao	
Florida		
Delicias		
Progreso		
7	4	2
TOTAL NÚMERO DE VEREDAS: 13		

Fuente: *Equipo TECAM – ANT (2025).*

3.1.2.1. Área Aproximada del TECAM:

El TECAM Macizo Isnos comprende un área aproximada de 8.543,41 hectáreas, valor aproximado obtenido a partir del cálculo del archivo shapefile del TECAM, contrastada con bases cartográficas oficiales de la Agencia Nacional de Tierras y del portal Colombia en Mapas, garantizando la continuidad territorial de las veredas que lo integran y la exclusión de áreas

pertenecientes a parques naturales y otras jurisdicciones especiales. La siguiente tabla presenta la distribución del área por vereda:

Tabla 6. Área superficiaria.

TECAM MACIZO ISNOS		
No.	**NOMBRE VEREDA**	**ÁREA (Hectáreas)**
01	La Florida	547,96
02	Alto Brisas	140,74
03	Bajo Brisas	209,15
04	Delicias	333,74
05	El Progreso	267,89
06	La Muralla	520,47
07	Sinaí	701,66
08	Jerusalén	447,00
09	Yarumal	743,26
10	La Rivera	464,48
11	Paloquemao	1785,54
12	El Agrado	1626,36
13	El Mármol	755,17
ÁREA TOTAL TECAM: 8.543,41 Ha		

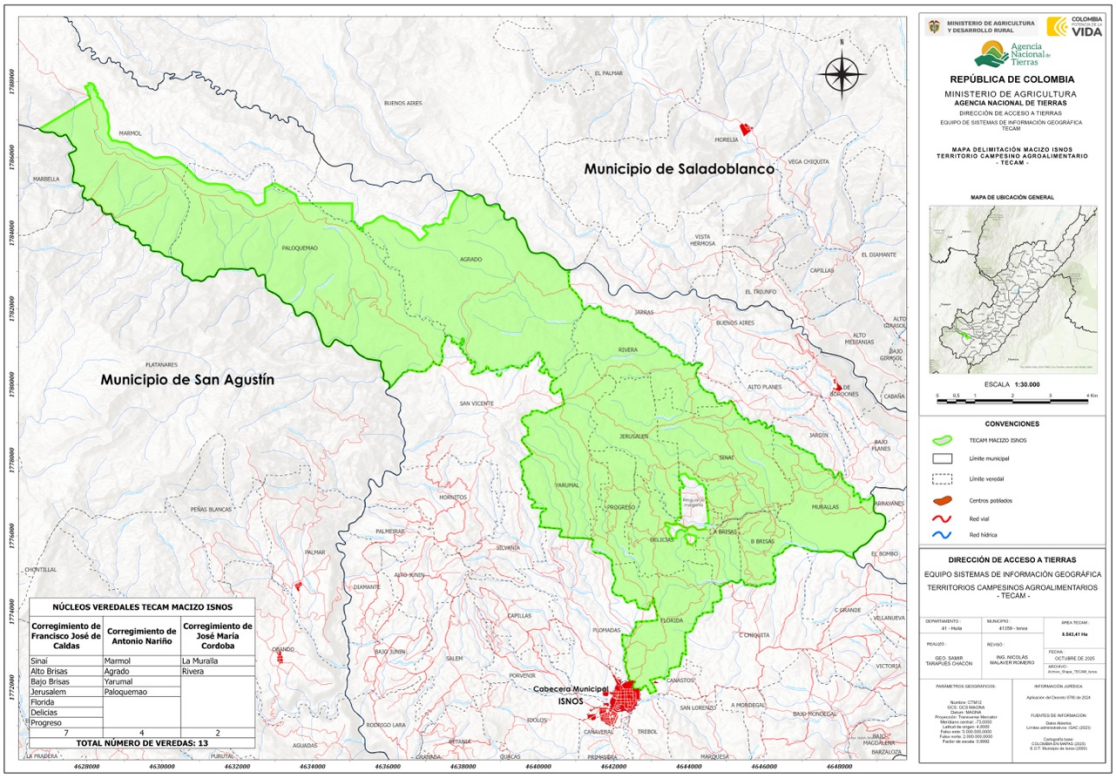
Fuente: *Equipo TECAM – ANT (2025).*

3.1.3. Delimitación Cartográfica.

La delimitación cartográfica del Territorio Campesino Agroalimentario Macizo Isnos es el resultado de un proceso de integración entre el conocimiento comunitario y la verificación técnica con información geoespacial oficial. Para ello, el Comité de Impulso del TECAM, con apoyo de su equipo técnico, realizó ejercicios de cartografía social en las veredas participantes, contrastando la información suministrada por las comunidades con los insumos oficiales de la Agencia Nacional de Tierras (ANT).

El análisis cartográfico permitió establecer un territorio continuo que articula trece (13) veredas del municipio de Isnos, respetando las determinantes ambientales y las demás jurisdicciones territoriales existentes. En este sentido, se excluyeron áreas pertenecientes al Parque Nacional Natural Puracé, al Parque Regional Natural El Dorado y al territorio del Cabildo Indígena Yanacona San José, evitando cualquier traslape con áreas protegidas y territorios de carácter especial.

Mapa 1. Delimitación TECAM Macizo Isnos.



Fuente: *Equipo técnico TECAM - ANT.*

La configuración espacial propuesta reconoce la interdependencia entre los ecosistemas estratégicos del Macizo Colombiano, la vocación agroalimentaria campesina y las prácticas socioculturales de las comunidades que habitan el territorio. De esta manera, el TECAM Macizo Isnos se consolida como una expresión legítima de territorialidad campesina, donde las comunidades habitan, producen, cuidan y toman decisiones sobre su entorno.

En su conjunto el TECAM articula 13 veredas que comparten dinámicas comunitarias, productivas y ambientales en un territorio interconectado que sustenta la vocación agroalimentaria y el arraigo campesino, además, se proyecta como una apuesta de ordenamiento territorial campesino, orientada a la sostenibilidad ambiental, la soberanía y autonomía alimentaria, y la permanencia digna de las comunidades en sus territorios. El mapa consolidado se convierte en la base cartográfica de referencia para la concertación interinstitucional, la planeación participativa y la implementación progresiva del Plan de Vida Digna, reafirmando al TECAM como una unidad de vida campesina que integra naturaleza, comunidad y producción agroalimentaria en equilibrio.

3.1.3.1. Criterios de procedencia territorial:

La revisión geográfica realizada, permitió identificar condiciones que habilitan la procedencia territorial establecida en el Decreto 0780 de 2024. Para ello, se aplicaron criterios normativos

asociados al ordenamiento social de la propiedad rural, la economía campesina y la seguridad alimentaria como determinantes de reconocimiento territorial.
En función de los datos provenientes de los talleres comunitarios, la cartografía social y la verificación técnica, se definieron las siguientes categorías de procedencia y su aplicabilidad al territorio del TECAM:

Tabla 7. Áreas procedentes.

Categoría	Descripción Técnica	Aplicabilidad TECAM
1. Áreas donde predomine la economía campesina	Actividad principal centrada en agricultura familiar, de subsistencia o comunitaria	Confirmada en todas las veredas analizadas
2. Áreas con conflictos de uso, tenencia y ocupación	Presencia histórica de tensiones por tenencia, presión sobre ecosistemas y uso no planificado del suelo	Se identificaron conflictos agrarios y socioambientales
3. Zonas priorizadas para reforma agraria u ordenamiento social de la propiedad	Municipios focalizados por ANT y otras entidades para intervenciones estructurales rurales	Presente en varios municipios según Planes de Ordenamiento Territorial
4. Áreas con presencia de baldíos o programas de sustitución de cultivos de uso ilícito.	Presencia de tierras sin adjudicar o programas de sustitución de cultivos ilícitos	Se evidenció la existencia de áreas rurales estratégicas de intervención social y ambiental
5. Áreas potenciales para declaratoria de APPA (Ley 2294 de 2023)	Territorios aptos para protección de la producción de alimentos	Alta vocación agrícola sostenible
6. Áreas contiguas a zonas urbanas con agricultura familiar	Transición rural-urbana, alto valor cultural-productivo	De relevancia considerable en centros poblados y cabeceras municipales

Fuente: *Equipo técnico TECAM – ANT (2025).*

El cumplimiento de estas categorías permite confirmar la elegibilidad del TECAM Macizo Isnos dentro de los lineamientos normativos vigentes y la validación institucional del territorio en el marco de los procedimientos de constitución y formalización.

3.1.3.2. Restricciones territoriales:

Como parte del análisis espacial del territorio se llevó a cabo la verificación de traslapes o coincidencias del polígono del TECAM Macizo Isnos con áreas catalogadas como no procedentes para procesos de constitución y reconocimiento territorial, de acuerdo con las exclusiones contenidas en el Decreto 0780 de 2024. Esta revisión se desarrolló con herramientas SIG y mediante la consulta de capas oficiales de la Agencia Nacional de Tierras y entidades ambientales competentes.

Los criterios de exclusión examinados y sus resultados se presentan a continuación:

Tabla 8. Áreas no procedentes.

Restricción	Descripción	Resultado del análisis SIG
1. Sistema Nacional de Parques y Reservas Forestales	Áreas del SINAP y Reservas Forestales Nacionales	No identificaron traslapes directos
2. Áreas de posesión indígena permanente	Territorios titulados o en uso tradicional indígena	No identificaron traslapes directos
3. Territorios utilizados por pueblos indígenas itinerantes	Territorios nómadas o de uso rotativo ancestral	No se registran este tipo de ocupaciones
4. Territorios colectivos de comunidades negras	Territorios titulados como consejos comunitarios	No identificaron traslapes directos
5. Áreas reservadas con fines administrativos agrarios	Zonas protegidas o reservadas por el Estado	No se registran dichas áreas

Fuente: *Equipo técnico TECAM – ANT (2025)*

Los resultados del análisis cartográfico confirman que no existen impedimentos normativos para el reconocimiento del TECAM Macizo Isnos en relación con restricciones territoriales por traslape con áreas excluidas. De esta manera, se reafirma la viabilidad técnica del proceso y se fortalece el proceso de formalización y de procedencia por parte de la ANT en el marco del Decreto 0780 de 2024.

No obstante, el territorio del TECAM se encuentra en área de influencia directa de importantes figuras de protección ambiental y territorial especial, las cuales, si bien no se superponen con el polígono, constituyen zonas colindantes cuya presencia condiciona el manejo integral del territorio, especialmente frente a criterios de conservación, conexión ecosistémica y gobernanza diferenciada. Dichas territorialidades son:

Tabla 9. Territorialidades colindantes sin traslape directo

Figura Territorial	Nombre del Área	Naturaleza Jurídica	Relación con el TECAM
Área Protegida Nacional	Parque Nacional Natural Puracé	Área del SINAP	Colindante al costado norte (Veredas: El Mármol, Paloquemao, El Agrado)
Área Protegida Regional	Parque Regional Natural El Dorado	Área protegida de orden regional - RUNAP	Colindante al costado norte (Veredas: El

			Mármol, Paloquemao, El Agrado)
Territorio Étnico	Cabildo Indígena Yanacona San José	Territorio indígena formalizado	Colindante interno (Vereda: Las Delicias)

Fuente: *Equipo técnico TECAM – ANT (2025).*

3.2. Componente Social.

3.2.1. Información sociodemográfica de habitantes, familia y de los grupos poblacionales.

De acuerdo con el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el municipio de Isnos al 2024 cuenta con una población estimada de 27.543 personas, de las cuales el 76,4% es decir 21.050 son población rural y el 23,6% es decir 6.493 son población urbana, además el municipio presenta una baja densidad poblacional (39,5 hab/km²) lo cual no solo habla de una geografía quebrada, sino también de una población altamente dispersa, organizada en más de 60 veredas. Esta dispersión geográfica implica un alto costo de vida rural, dificultades en el acceso a servicios públicos, salud, educación y conectividad vial.

En cuanto a la población desagregada por sexo, encontramos que del total de la población del municipio el 50,1% son hombres, es decir 13.799; y el 49,9% son mujeres, es decir 13.744. De igual manera se identifica una población étnica total de 541 personas, que corresponde al 1,96%, siendo los indígenas los mayoritarios con 520 personas (DNP, 2024).

Para el caso de la información demográfica de las 13 veredas que conforman el TECAM, de acuerdo con la información recolectada durante la visita técnica y contrastada con la solicitud, el número de familias asciende a un promedio de 1.140 con un aproximado de 3.890 habitantes entre hombres, mujeres, niños, niñas y adolescentes. Identificando la siguiente relación para cada vereda.

Tabla 10. N° De familias y habitantes del TECAM Macizo Isnos.

Vereda	N° Familias	N° Habitantes
Alto Brisas	74	255
Bajo Brisas	64	288
Delicias	130	490
El Agrado	12	30
El Mármol	22	44

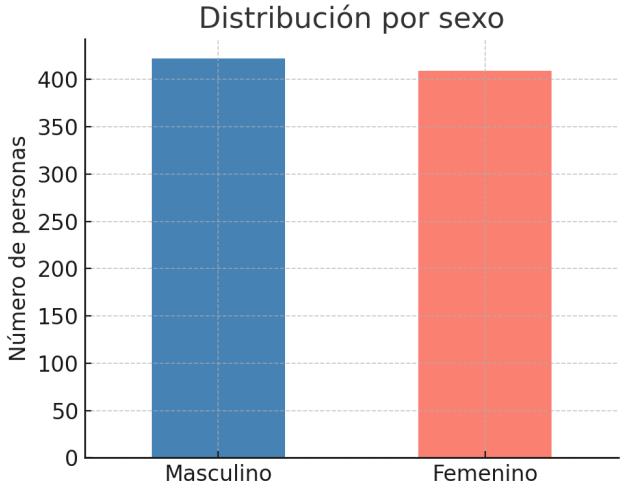
El Progreso	65	150
Jerusalén	68	296
La Florida	225	700
La Muralla	120	500
La Rivera	32	80
Paloquemao	63	203
Sinaí	190	609
Yarumal	75	245
Total	1.140	3.890

Fuente: *Equipo TECAM – ANT (2025).*

La caracterización realizada por el Comité de Impulso, si bien es una muestra porcentual de las familias por veredas (261 familias encuestadas para un total de 831 personas), logra evidenciar información importante a tener en cuenta en este ejercicio de caracterización sociodemográfica del TECAM y para el desarrollo de los planes, programas y proyectos por cada eje del Plan de Vida Digna:

Composición por sexo:
• Masculino: 422 personas.
• Femenino: 409 personas.

Gráfica 1. Distribución por sexo



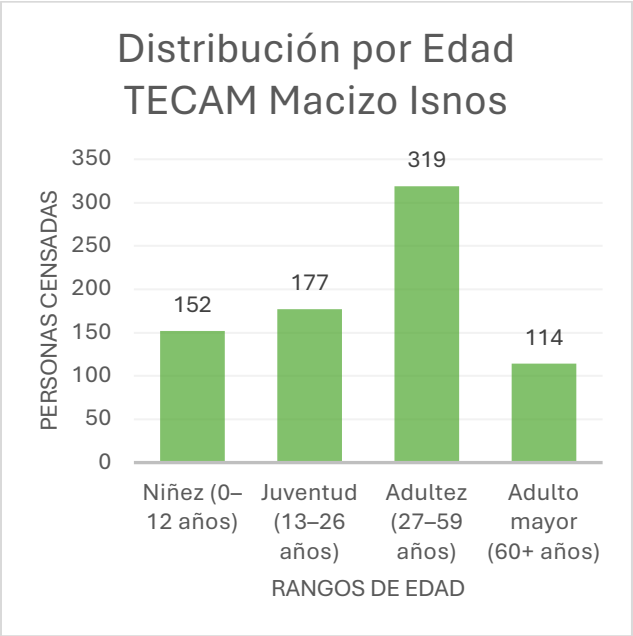
Fuente: *Equipo TECAM – ANT, 2025. Con base en información recopilada por el Comité de Impulso en Censo/caracterización de familias del TECAM.*

Al igual que la información general del municipio, existe un equilibrio relativo entre hombres y mujeres en la muestra.

Distribución por edad:
Entre quienes reportaron fecha de nacimiento (762 personas), la distribución etaria es la siguiente:

• Niñez (0–12 años): 152 personas
• Juventud (13–26 años): 177 personas
• Adultez (27–59 años): 319 personas
• Adulto mayor (60+ años): 114 personas

Grafica 2. Distribución por edad

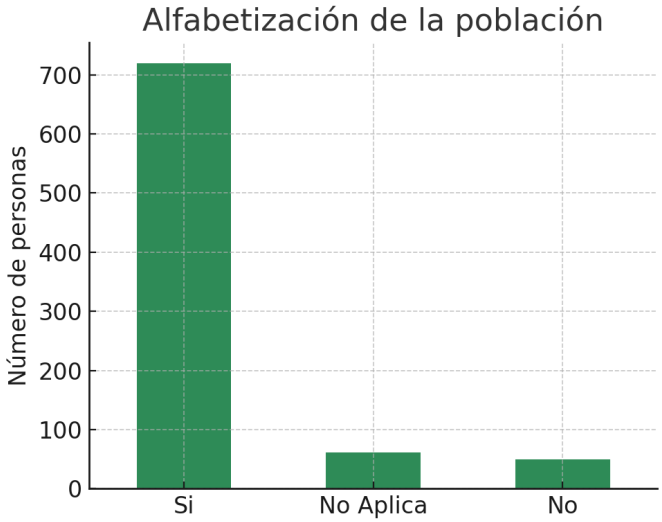


Fuente: *Equipo TECAM – ANT, 2025.*

Los datos muestran un predominio de población en edad adulta (27–59 años), seguida por juventud y niñez.

Alfabetización:
• Sí saben leer y escribir: 719 personas
• No saben leer y escribir: 50 personas
• No aplica: 62 personas

Grafica 3. Población Alfabetizada.



Fuente: *Equipo TECAM – ANT, 2025. Con base en información recopilada por el Comité de Impulso en Censo/caracterización de familias del TECAM.*

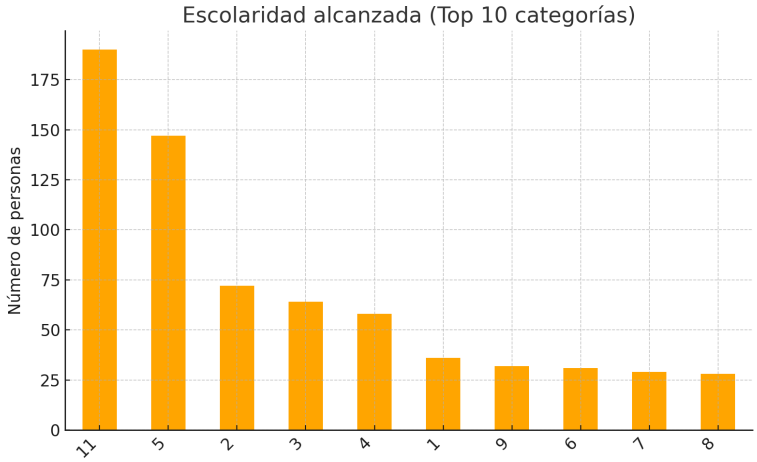
Aunque la mayoría de la población reporta saber leer y escribir, persiste un núcleo de analfabetismo que requiere atención.

- **Nivel educativo alcanzado:**

Los niveles de escolaridad alcanzados son variados. Según los que informaron se destacan:

• Grado 11: 190 personas
• Grado 5: 147 personas
• Grado 2: 72 personas
• Grado 3: 64 personas
• Grado 4: 58 personas

Grafica 4. Nivel de escolaridad.



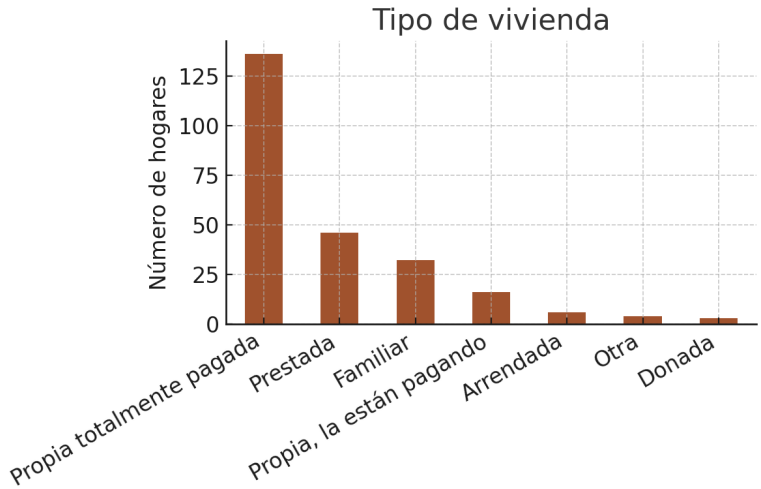
Fuente: *Equipo TECAM – ANT, 2025. Con base en información recopilada por el Comité de Impulso en Censo/caracterización de familias del TECAM.*

Existen también algunos casos de educación técnica, tecnológica y profesional, aunque en proporciones reducidas.

Composición familiar:
Los datos de parentesco muestran la presencia de jefes de hogar, madres, padres, hijos e hijas, así como familiares cercanos. Predomina la estructura familiar nuclear ampliada, con presencia de abuelos, nietos y otros parientes en el mismo hogar.

Vivienda y condiciones habitacionales:
De la información reportada, la encuesta muestra que la mayoría de los hogares campesinos habitan en viviendas propias totalmente pagadas (136 casos), aunque también existe un número significativo de viviendas prestadas (46), de tipo familiar (32) o propias en proceso de pago (16). Una minoría reporta vivir en arrendamiento (6).

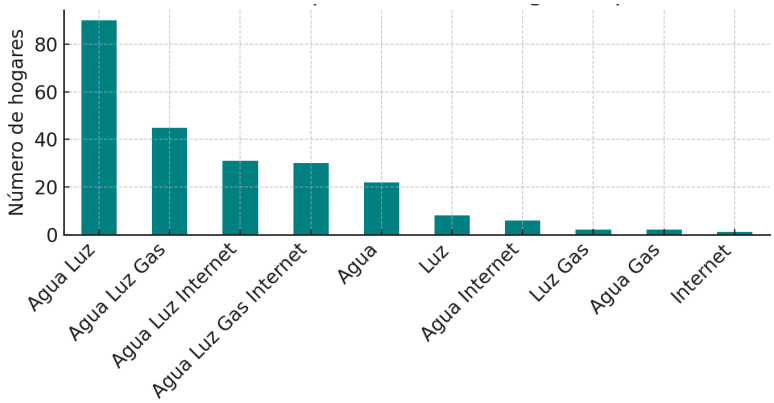
Grafica 5. Tipo de propiedad de la vivienda.



Fuente: *Equipo TECAM – ANT, 2025. Con base en información recopilada por el Comité de Impulso en Censo/caracterización de familias del TECAM.*

En cuanto a servicios básicos, los más reportados son agua y luz (90 hogares), seguidos de combinaciones como agua, luz y gas (45) o agua, luz e internet (31). Sin embargo, aún existen viviendas que solo cuentan con agua (22 casos) o servicios muy limitados.

Grafica 6. Servicios disponibles en el hogar.



Fuente: *Equipo TECAM – ANT, 2025. Con base en información recopilada por el Comité de Impulso en Censo/caracterización de familias del TECAM.*

Respecto a servicios específicos, 226 hogares reportan acceso a agua frente a 13 que no lo tienen; en el caso de la luz eléctrica, 208 hogares cuentan con el servicio y 31 no disponen de él. Esto evidencia que, aunque el acceso a agua y energía es mayoritario, persisten núcleos de población sin cobertura.

Salud y acceso a servicios médicos:
En materia de salud, la encuesta preguntó cuántas personas por hogar cuentan con afiliación al sistema de salud. La mayoría de los hogares tiene entre 2 y 5 personas afiliadas, siendo más frecuente la afiliación de 3 miembros (57 hogares), seguida por 4 (49 hogares) y 2 (42 hogares).

A pesar de la cobertura formal, persisten limitaciones en la calidad de la atención médica, la disponibilidad de centros de salud locales y la respuesta a emergencias. Esto obliga a desplazamientos largos hacia la cabecera municipal o municipios cercanos. La medicina tradicional campesina continúa siendo fundamental, con uso frecuente de plantas medicinales y saberes transmitidos entre generaciones.

Algunas Conclusiones:

- La población campesina del TECAM Macizo Isnos presenta un equilibrio por sexo y un predominio de personas en edad adulta.
- La alfabetización es mayoritaria, aunque persiste un núcleo reducido de analfabetismo que requiere estrategias de inclusión.
- La educación superior es escasa, siendo la primaria y la secundaria los niveles más frecuentes.
- La estructura familiar campesina es diversa y ampliada, con alta presencia de mujeres como jefas de hogar.
- Los resultados refuerzan la necesidad de programas de formación, alfabetización, acceso educativo y apoyo intergeneracional, claves para la permanencia digna en el territorio.

- Aunque la mayoría de los hogares cuentan con vivienda propia y servicios básicos, persisten casos de carencia de agua potable y energía eléctrica.
- En salud, la afiliación formal es amplia, pero persisten problemas de calidad, acceso inmediato y cobertura territorial, lo que obliga a depender de la medicina tradicional.
- La producción campesina mantiene una alta diversificación y orientación al autoconsumo, lo cual fortalece la seguridad alimentaria, pero al mismo tiempo limita los ingresos económicos.
- Se requieren políticas públicas rurales integrales que garanticen condiciones dignas de vivienda, salud oportuna y fortalecimiento productivo con enfoque campesino.

3.2.2. Información socioeconómica.

A continuación, se comparten algunos elementos centrales para la caracterización socioeconómica del territorio.

Dinámica y estructura de la población:
El comportamiento demográfico muestra una tendencia de crecimiento moderado (0,76 % anual), marcada por la migración de jóvenes hacia centros urbanos como Pitalito, Neiva y Popayán en busca de educación y empleo. Aun así, existe un fuerte arraigo intergeneracional en las comunidades campesinas, que mantienen una estructura familiar extendida y colaborativa.
La estructura etaria se distribuye principalmente en población joven y adulta (entre 15 y 59 años), lo que constituye una base activa de trabajo rural. La población infantil representa alrededor del 20 %, mientras que el 10 % corresponde a adultos mayores. Esta composición evidencia una oportunidad para fortalecer la educación rural, la transferencia de saberes y el relevo generacional campesino.

Estado de la salud humana:
El sistema de salud municipal se articula principalmente a través del Hospital San José de Isnos. La cobertura de afiliación al sistema de salud supera el 80 %, pero persisten limitaciones de acceso en zonas altas del Macizo, donde el transporte y las condiciones viales restringen la atención oportuna.
Los principales problemas de salud reportados son enfermedades respiratorias y digestivas, seguidas por hipertensión y desnutrición infantil leve en algunas zonas rurales. En los últimos años se han fortalecido campañas de salud preventiva, vacunación y salud materna, aunque los indicadores de morbilidad evitable siguen siendo altos por falta de equipamientos y personal médico permanente.
El municipio ha desarrollado estrategias de articulación con saberes tradicionales y prácticas de medicina natural, reconociendo la importancia del autocuidado y la salud campesina como parte del bienestar integral territorial.

Recursos e infraestructura:

Isnos cuenta con una infraestructura física limitada, pero en expansión. Las vías rurales constituyen el eje fundamental de conexión entre las veredas y la cabecera municipal; sin embargo, el 80% de la red vial veredal se encuentra en regular o mal estado, afectando la movilidad y la comercialización de productos agrícolas.
La infraestructura educativa se compone de instituciones urbanas y centros rurales satélites, con una cobertura que supera el 90 %, aunque persiste la deserción en los grados de educación media. En cuanto a servicios básicos, la cobertura de agua potable alcanza el 70%, principalmente mediante acueductos comunitarios, mientras que el saneamiento básico y la disposición de residuos presentan retos significativos.

En materia de energía eléctrica, el 85 % de los hogares rurales está conectado a la red, y en los últimos años se han implementado proyectos de energía solar rural. En telecomunicaciones, la conectividad digital aún es deficiente, lo que limita la educación virtual y la gestión administrativa de los corregimientos rurales.

Atributos económicos:
a) Empleo e ingresos.
La economía de Isnos es predominantemente rural y agrícola. Alrededor del 75 % de la población económicamente activa se dedica a labores agropecuarias, mientras que el comercio y los servicios ocupan el 20 %, y el restante 5 % se distribuye entre artesanías, transporte y oficios varios.

El ingreso per cápita promedio es bajo en comparación con los centros urbanos departamentales, estimado en $720.000 mensuales por persona en el área rural. La informalidad laboral supera el 65 %, y la dependencia del trabajo familiar no remunerado es alta, especialmente entre mujeres campesinas.

La pobreza multidimensional alcanza aproximadamente el 78 %, derivada de limitaciones en vivienda, educación, acceso a salud y baja diversificación productiva. Sin embargo, los niveles de autoabastecimiento alimentario son altos, lo que mitiga parcialmente la pobreza monetaria y fortalece la resiliencia campesina.

b) Agricultura y producción agroalimentaria.
La base productiva de Isnos descansa sobre una agricultura familiar diversificada. Los cultivos principales son la caña panelera (40.000 t/año), el aguacate (11.499 t/año), el café (3.629 t/año), el plátano, la yuca y los frutales andinos como mora, lulo, papaya y guayaba.

La producción se orienta tanto al autoconsumo como al mercado regional, a través de circuitos cortos de comercialización, ferias campesinas y cooperativas rurales. El TECAM Macizo Isnos ha promovido procesos de agroecología, elaboración de abonos orgánicos, huertas familiares y producción limpia, lo que contribuye a la sostenibilidad ambiental y al fortalecimiento de la soberanía alimentaria.

En el sector pecuario, la ganadería de pequeña escala (doble propósito) y la avicultura doméstica complementan la economía familiar. Existen además experiencias emergentes de turismo rural y comunitario, asociadas a los atractivos arqueológicos.

c) Comercio y desarrollo industrial.
El comercio local gira en torno a la venta de productos agrícolas, insumos y alimentos básicos. En la cabecera municipal existen pequeñas tiendas, talleres, panaderías, cafés y servicios de transporte intermunicipal.

El desarrollo industrial es incipiente, aunque se observa un crecimiento de microindustrias paneleras, trapiches artesanales, tostadoras de café y pequeñas plantas de transformación frutícola.

El turismo comunitario, se presenta como un reto y alternativa económica emergente, vinculada a la oferta arqueológica, los paisajes del Macizo y las rutas agroecológicas del TECAM.

3.2.3. Necesidades básicas insatisfechas y satisfacción de DESCA.

El municipio de Isnos, localizado en la región sur del departamento del Huila, como ya lo hemos evidenciado anteriormente, presenta un perfil socioeconómico predominantemente rural y agrícola, con altos niveles de dispersión poblacional y una limitada cobertura en servicios públicos, educación y vivienda.

De acuerdo con el Departamento Nacional de Planeación (DNP, 2024) y el DANE (Censo 2018), Isnos se encuentra entre los municipios del Huila con índices altos de Necesidades Básicas Insatisfechas, situándose por encima del promedio departamental y nacional. El índice de NBI municipal es de 40,9 %, mientras que el promedio departamental es de 27,4 %, y el promedio nacional de 27,0 %. Esto significa que 4 de cada 10 habitantes del municipio tienen al menos una necesidad básica no cubierta, especialmente en el área rural, donde la cifra puede superar el 50 %.

El índice de NBI se compone de cinco dimensiones que reflejan las condiciones estructurales del bienestar material. En Isnos, los indicadores muestran desigualdades marcadas entre el área urbana y rural.

Tabla 11. Índice de NBI según dimensión.

Dimensión	Situación en Isnos (2024)	Interpretación técnica
Vivienda inadecuada	23 % de los hogares	Predominan viviendas construidas en materiales mixtos (adobe, madera, zinc), con deficiencias en saneamiento y espacio. En zonas altas del TECAM se observan casas de bahareque y techos de fibrocemento.

Hogares con hacinamiento crítico	18 %	En veredas dispersas, varias generaciones cohabitan en viviendas de 1 o 2 habitaciones. La vivienda rural no ha sido priorizada por programas de subsidio.
Falta de servicios públicos básicos	37 %	El acceso a agua por acueductos veredales cubre cerca del 70 %, pero el saneamiento básico (alcantarillado o pozos sépticos) es insuficiente. La recolección de residuos sólidos es parcial o inexistente en la mayoría de veredas.
Inasistencia escolar	15 %	Aunque la cobertura educativa primaria es alta, la deserción en educación media y superior es elevada, sobre todo entre jóvenes rurales. Falta transporte escolar y conectividad digital.
Dependencia económica	34 %	Alta proporción de hogares con más de tres dependientes por persona ocupada. La mayoría de las familias viven de la agricultura de subsistencia y del trabajo no remunerado.

Fuente: *Equipo TECAM – ANT (2025), con base en información del Censo Nacional de Población y Vivienda. DANE. (2018).*

Las mayores brechas se concentran en servicios públicos, vivienda digna y dependencia económica, todos ligados a la desigualdad estructural rural y a la falta de inversión sostenida en infraestructura social y productiva.

- Análisis territorial del NBI rural:

En las zonas rurales del TECAM Macizo Isnos, las condiciones de precariedad material se agravan por la dispersión geográfica y la dificultad de acceso. Las veredas de La Muralla, Sinaí, La Rivera, Delicias, La Florida y Paloquemao concentran los niveles más altos de NBI.

Factores determinantes:
- Aislamiento geográfico y vías en mal estado.
- Falta de redes de agua potable y saneamiento.
- Escasa presencia institucional y educativa.
- Dependencia del trabajo agrícola estacional.

Sin embargo, las comunidades han desarrollado estrategias propias de autogestión y cooperación, construcción de acueductos comunitarios, mingas para vivienda, redes solidarias y mercados campesinos que mitigan parcialmente las privaciones materiales.

- Comparación con el contexto departamental y nacional:

Tabla 12. Comparación NBI Municipio, departamento y nacional.

Indicador	Isnos	Promedio Huila	Promedio Nacional
Índice NBI (%)	**40,9**	27,4	27,0
Pobreza multidimensional (%)	**78,0**	52,8	51,5
Cobertura de acueducto (%)	**70,0**	87,3	93,0

Cobertura de alcantarillado (%)	**40,0**	75,2	90,4
Cobertura educativa básica (%)	**85,0**	93,0	95,5
Cobertura salud (%)	**90,0**	95,0	96,0

Fuente: *Equipo TECAM – ANT (2025), con base en información del Censo Nacional de Población y Vivienda. DANE. (2018).*

Isnos se ubica, por tanto, entre los municipios del Huila con mayor brecha rural-urbana en infraestructura, educación y servicios básicos, pero con una fuerte capacidad organizativa y solidaria que compensa parcialmente el déficit institucional.

El alto nivel de NBI en Isnos no solo refleja pobreza material, sino también procesos históricos de exclusión territorial y política, en los que la ruralidad ha sido marginal en la distribución de recursos públicos.

El municipio de Isnos enfrenta un conjunto de necesidades básicas insatisfechas que afectan principalmente a su población rural campesina. Las carencias materiales (agua, vivienda, saneamiento, ingresos) se entrelazan con factores estructurales como la informalidad laboral, el aislamiento geográfico y la baja inversión estatal.

No obstante, el territorio exhibe altas capacidades comunitarias y organizativas, expresadas en los procesos del TECAM Macizo Isnos, que plantean una alternativa de desarrollo basada en la vida digna, la autogestión y la soberanía alimentaria. Avanzar hacia un Plan de Vida Digna para el territorio implica cerrar las brechas de pobreza con inversiones sostenidas, gestionadas cooperativamente por las comunidades priorizando las zonas rurales dispersas y consolidando el derecho a una vida digna en el campo.

3.2.4. Inseguridad Alimentaria en los hogares del TECAM.

La Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria (FIES) es una herramienta de medición del acceso a los alimentos en términos de cantidad y calidad. A través de ocho preguntas la escala recoge la experiencia de la situación de inseguridad alimentaria de los hogares y personas, y proporciona una medición de la gravedad de la inseguridad alimentaria.

La escala FIES se incluye en la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) de 2022, con el fin de contar con la información necesaria para el reporte del indicador 2.1.2 Prevalencia de inseguridad alimentaria moderada o grave en la población, del ODS 2. Hambre cero.

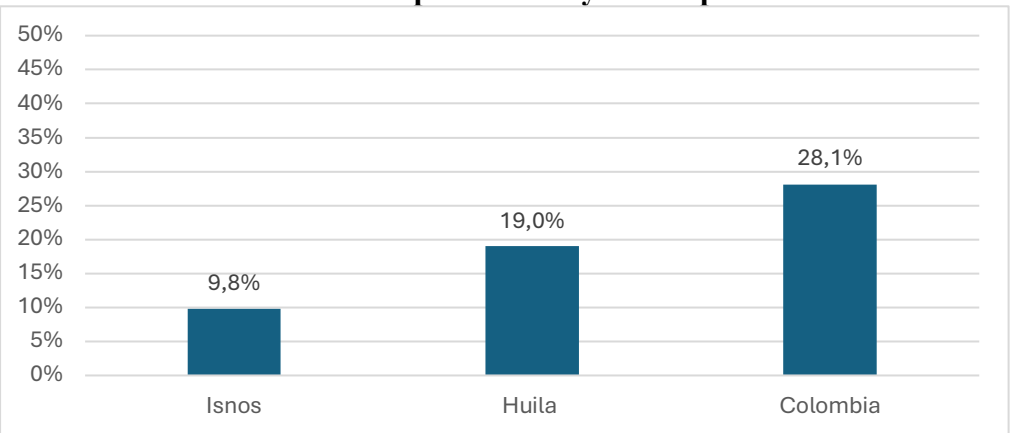
El DANE, a través de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) ha realizado tres mediciones de la FIES (años 2022, 2023 y 2024), en donde se observa que a nacional la prevalencia de inseguridad alimentaria moderada o grave ha presentado una reducción. En la vigencia 2022 fue de 28,1%, en 2023 presentó un 26,1% y en 2024 llegó a 25,5%; cabe resaltar que la reducción entre 2023 y 2024 no fue estadísticamente significativa.

Es importante mencionar que la prevalencia de inseguridad alimentaria moderada o grave por áreas muestran muestra que en el área rural del país (centros poblados y rural disperso) esta situación ha aumentado. En el año 2022 con 32,5%, en 2023 fue de 31,2% sin embargo, para el 2024 tuvo un aumentó 3,0 puntos porcentuales llegando a 34,2%, diferencia estadísticamente significativa en comparación con el 2023; en las Cabeceras la prevalencia fue de 26,8%, 24,7% y 23,0%, respectivamente.
En la última ECV (2024) el análisis de la inseguridad alimentaria moderada o grave muestra que la probabilidad de enfrentar esa situación es más alta en hogares cuyos jefes/as se identifican subjetivamente como campesinos/as (35,4% en 2024) en comparación con hogares en los cuales los jefes/as no se reconocen campesinos/as (21,8%). (DANE, 2025).

Para la vigencia 2022, con el fin de poder tener información a nivel municipal del indicador de inseguridad alimentaria en el hogar, el DANE llevó a cabo la metodología de estimación en áreas pequeñas con los datos de la EVC para el periodo 2022, esta metodología "es usada cuando a través de las estimaciones directas no es posible obtener resultados para desagregar a los dominios de interés dado que se tiene un tamaño de muestra pequeño o nulo, así, se hace uso de estimadores indirectos que consideran la información de la ECV, variables auxiliares de otras fuentes de información y la relación existente con otras áreas o dominios" (DANE, 2024). Este proceso permite tener un porcentaje de los hogares de cada municipio que por falta de recursos presentan una alimentación con menor calidad o cantidad y de los que presentan situaciones de hambre.

A continuación, se presenta los resultados de la prevalencia municipal de inseguridad alimentaria moderada-grave calculado por el DANE para la vigencia 2022, específicamente para el municipio de Isnos, en el cual se encuentra el Territorio Campesino Agroalimentario Macizo Isnos.

Grafica 7. Prevalencia de la inseguridad alimentaria en hogares (%), Total nacional, departamento y municipio. 2022



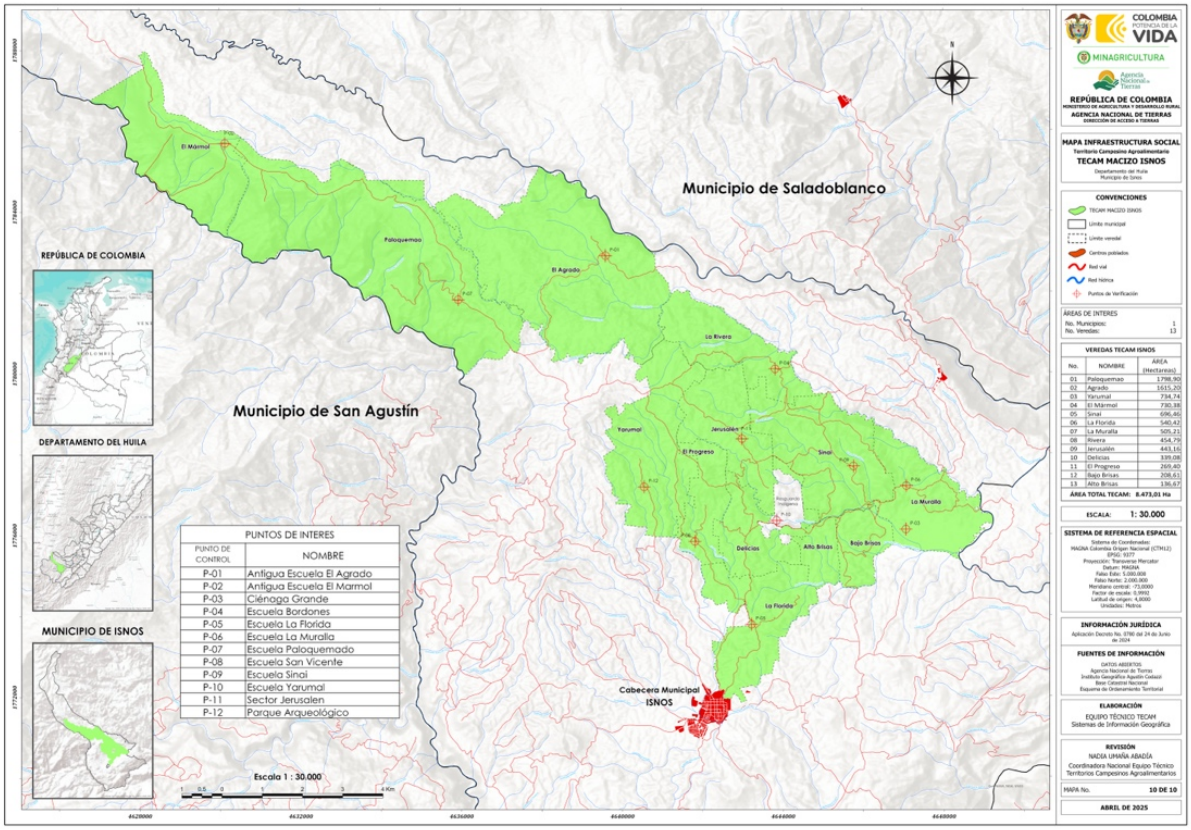
Fuente: *DANE-EVC. Escala FIES Desagregación Municipal – 2022.*

Se observa que el municipio de Isnos, en el cual se encuentra el TECAM de presenta una prevalencia de inseguridad alimentaria en los hogares inferior al promedio nacional (28,1%) y al departamento (19,0%). Si bien es una prevalencia de inseguridad alimentaria baja, significa que 1 de cada 10 hogares en el municipio han tenido que reducir la cantidad y la calidad de los alimentos consumidos al menos una vez durante los últimos 12 meses, debido a limitaciones económicas y otros recursos, situación que no daría respuesta a la meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 2, que busca poner fin al hambre, garantizar la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y promover una agricultura sostenible. Esta circunstancia pone de manifiesto la necesidad de impulsar medidas que protejan la producción alimentaria, con el fin de mejorar su disponibilidad, acceso y pertinencia, elementos clave para avanzar en la garantía del derecho humano a una alimentación adecuada.

3.2.5. Estado de la infraestructura social.

El estado general de la infraestructura social (Instituciones Educativas, Centros de Salud, Espacios Recreativos Vías) del TECAM Macizo Isnos, se encuentra en precarias condiciones.

Mapa 2. Infraestructura social del TECAM Macizo Isnos.



Fuente: *Equipo técnico TECAM – ANT (2025)*

En varias veredas, las comunidades reportan que las escuelas han dejado de funcionar o han sido restringidas por las secretarías de educación, lo que ha afectado profundamente la vida comunitaria.

- En El Agrado, la escuela existe físicamente, pero no funciona desde hace años. Los niños deben desplazarse largas distancias hacia San Vicente o Silvania para estudiar.
- En El Mármol, se expresa el deseo de reactivar la escuela, porque actualmente no está en uso.
- En La Rivera, la escuela tiene infraestructura deteriorada: vigas en mal estado, necesidad de cambio de cubierta y falta de respuesta institucional ante solicitudes de mantenimiento.
- En varias veredas, los salones comunales y escuelas fueron construidos por la comunidad, pero ahora requieren permisos institucionales para su uso, lo cual ha limitado el acceso comunitario a esos espacios.

A nivel de salud, el municipio cuenta con el Hospital San José de Isnos de categoría 1, que cuenta con 13 especialidades, sin embargo, la comunidad plantea que la presencia del sistema de salud es intermitente y precaria. Ninguna de las 13 veredas del TECAM cuenta con un puesto de salud, toda la comunidad debe desplazarse hacia el casco urbano para ser atendido. Varias veredas indican que no se realizan jornadas preventivas ni brigadas de salud, Por ejemplo, en Jerusalén, se indica que las brigadas de salud solo vienen una o dos veces al año, y para cualquier atención, la comunidad debe desplazarse al casco urbano. En la vereda La Rivera, la comunidad menciona que hace más de 8 años no va una brigada de salud a esa zona.

En cuanto a Infraestructura vial, uno de los mayores desafíos mencionados por todas las comunidades es el mal estado de las vías rurales:

- En Yarumal, hay tramos críticos de 500 metros sin intervenir, necesidad urgente de puentes, y solo se han construido 180 metros de placa huella y 100 metros de cinta huella, muchas veces con esfuerzo comunitario.
- En Rivera, aunque se habían anunciado proyectos de placa huella, estos no se han ejecutado, y la comunidad se siente excluida de las decisiones sobre dónde se realizan las intervenciones.
- En Jerusalén, la vereda tiene 6,5 kilómetros de vía, que deben mantener ellos mismos. Piden ayuda para intervenir al menos dos kilómetros de puntos críticos con placa huella.
- En veredas como Alto brisas y Bajo brisas, se identifican necesidades urgentes de puentes y tramos de hasta 300 metros en estado crítico.
- En La Florida, se reconoce que, aunque han logrado algunos avances, aún faltan tramos importantes para facilitar la salida de productos agrícolas, como caña, café y aguacate.

La infraestructura social en Isnos está marcada por una fuerte disparidad territorial, mientras el casco urbano puede tener servicios más estables, en las veredas rurales predomina el abandono, el deterioro y la autogestión. Las comunidades campesinas han levantado sus escuelas, caminos

y centros de encuentro con esfuerzo propio, pero hoy enfrentan obstáculos institucionales que limitan su autonomía.
La falta de inversión en educación rural, atención primaria en salud y vías terciarias dignas no solo afecta la calidad de vida, sino que vulnera derechos fundamentales, y debilita los lazos comunitarios y productivos.

3.2.6. Principales conflictos sociales.

La conflictividad social en el territorio del TECAM Macizo Isnos no es ajena a la que atraviesa todo el municipio de Isnos. Durante los espacios de diálogo con las comunidades, se evidenció que los conflictos sociales, ambientales y culturales son expresiones de un mismo proceso histórico; la exclusión estructural del campesinado, la inequidad territorial y la falta de reconocimiento estatal de las formas propias de habitar, producir y gobernar el territorio.

Las comunidades narran que en el campo se vive una profunda desigualdad en la aplicación de las normas ambientales. En la vereda Paloquemao, por ejemplo, se denunció una problemática persistente relacionada con la explotación forestal; mientras a los campesinos se les prohíbe cortar madera para reparar sus viviendas, grandes propietarios acceden fácilmente a permisos, comprando licencias que les permiten talar extensiones enteras de bosque. Este uso selectivo de la ley —que criminaliza la subsistencia campesina, pero ampara la explotación comercial— refleja una injusticia estructural en el manejo del territorio y una tensión entre los modelos de conservación estatal y los modos tradicionales de vida rural.

De igual forma, en veredas como Yarumal y La Rivera, las comunidades reportan el avance de aguacateras comerciales que, además de desplazar los cultivos nativos, contaminan nacederos y ponen en riesgo el abastecimiento de agua. Este tipo de monocultivos intensivos se desarrolla con apoyo de capitales externos, mientras los acueductos comunitarios —sostenidos por mingas y trabajo voluntario— carecen de apoyo institucional. La situación se traduce en un conflicto socioambiental que compromete el derecho humano al agua y evidencia la vulnerabilidad del campesinado frente al modelo agroexportador.

Otro conflicto de gran preocupación es el que viven los jóvenes rurales. En muchas veredas, los jóvenes enfrentan abandono institucional: no existen espacios recreativos ni proyectos formativos que fortalezcan sus capacidades y arraigo al territorio. La falta de oportunidades laborales y educativas ha generado un escenario de frustración, donde algunos terminan vinculándose con dinámicas de drogadicción y microtráfico, fenómeno que, aunque incipiente, está deteriorando el tejido social en zonas como El Progreso, La Florida y Delicias. Las comunidades asocian este problema no con una pérdida moral, sino con la ausencia de Estado, de alternativas culturales y de programas rurales de juventud.

A nivel de infraestructura social, la situación también refleja inequidades profundas. En veredas como Jerusalén y El Progreso, se identifican viviendas deterioradas, sin servicios

públicos básicos, y casos donde hasta tres familias comparten una misma casa, lo que vulnera directamente el derecho a una vivienda digna. En El Agrado y El Mármol, las familias denunciaron la inexistencia de escuelas y servicios de salud permanentes: los niños deben caminar largas distancias o trasladarse a otras veredas para acceder a clases, mientras las brigadas médicas son esporádicas o inexistentes. La falta de atención continua por parte del hospital municipal evidencia un abandono del derecho a la educación y la salud rural.

Otro conflicto recurrente es el relacionado con la apropiación institucional de espacios comunitarios. En varias entrevistas, los habitantes señalaron que escuelas, salones comunales y escenarios deportivos construidos por la comunidad mediante mingas han sido posteriormente reclamados o administrados por entidades estatales, restringiendo su uso comunitario. Este proceso es vivido por los campesinos como un despojo simbólico y legal del esfuerzo colectivo, que genera sentimientos de frustración, desconfianza y exclusión institucional.

En veredas como El Mármol, Paloquemao y El Agrado, aún persisten las huellas del conflicto armado interno. Los relatos de desplazamiento, abandono de tierras, desaparición de líderes y pérdida de escuelas rurales son testimonio de heridas abiertas que no han sido reparadas. Aunque las comunidades no siempre profundizan en estos hechos por miedo o cansancio, expresan la necesidad de una reparación simbólica y territorial, donde la memoria y la reconstrucción colectiva sean parte del camino hacia la paz con justicia social.

Todas estas situaciones evidencian que, en Isnos, y particularmente en el territorio del TECAM Macizo Isnos, persisten formas de exclusión estructural, abandono estatal, inequidad ambiental y despojo institucional, que afectan la vida campesina y el acceso a derechos fundamentales. Sin embargo, frente a estas vulneraciones, las comunidades no solo resisten, sino que se organizan y actúan.

En síntesis, los conflictos sociales del TECAM no se limitan a la carencia material, sino que expresan una disputa por el reconocimiento, la dignidad y la justicia social y territorial. Son conflictos que revelan la fractura entre los modelos de desarrollo impuestos desde afuera y las formas de vida campesinas que defienden la permanencia, la producción limpia, y el cuidado de los bienes comunes de la naturaleza.

En este sentido, el Plan de Vida Digna del TECAM se erige, así como una respuesta política y organizativa frente a estos conflictos, una apuesta colectiva por transformar la desigualdad histórica en oportunidades de vida, participación y esperanza desde el territorio.

3.2.7. Potencialidades sociales.

A pesar de los conflictos y desigualdades que atraviesan el territorio, el TECAM Macizo Isnos se caracteriza por poseer una profunda fortaleza social, organizativa y cultural que constituye

la base sobre la cual se construye su Plan de Vida Digna. Estas potencialidades emergen de las formas de vida campesina, la cohesión comunitaria, los saberes tradicionales y la capacidad colectiva de resistencia y autogestión.

- Organización comunitaria y liderazgo social:

Una de las mayores potencialidades del TECAM es su alto nivel de organización social. Las comunidades cuentan con Juntas de Acción Comunal activas en casi todas las veredas, que articulan la gestión de obras, acueductos, proyectos productivos y mingas.

En la Asamblea de Plan de Vida, del 26 de julio de 2025, se destacó la presencia de liderazgos comunitarios fuertes, intergeneracionales y con trayectoria, que impulsan procesos de participación, planeación local y defensa del territorio.

Además, el proceso del TECAM ha fortalecido la articulación entre comunidades, organizaciones campesinas, asociaciones productivas, instituciones educativas rurales y actores ambientales, generando un tejido organizativo que promueve la cooperación, el diálogo y la planeación desde abajo.
Esta capacidad organizativa convierte al TECAM en un referente de gobernanza popular, capaz de incidir en políticas locales y departamentales.

- Identidad campesina y cohesión cultural:

Las comunidades del TECAM Macizo de Isnos mantienen una identidad campesina viva, que se expresa en sus prácticas agrícolas, sus celebraciones, su espiritualidad y sus formas de cooperación.
Los valores de solidaridad, trabajo colectivo, reciprocidad y cuidado mutuo son parte esencial de la vida cotidiana. Las fiestas, los bazares, las mingas y las huertas familiares son espacios de encuentro que fortalecen la pertenencia y la unidad.

En los talleres y asambleas del TECAM, la gente expresa orgullo por ser campesina y la voluntad de transmitir a las nuevas generaciones sus saberes sobre el cultivo, la medicina tradicional, el manejo del agua y la conservación del bosque**.** La familia campesina aparece como núcleo fundamental del territorio, garante de la reproducción cultural, el cuidado y la educación comunitaria.

La identidad campesina se consolida como un motor de resistencia y un eje de cohesión social frente a las amenazas externas.

- Capacidad de autogestión y trabajo solidario:

El territorio ha desarrollado históricamente una cultura de la autogestión. Las comunidades no esperan pasivamente la acción del Estado, sino que organizan mingas, colectas, biofábricas, mercados campesinos, huertas y proyectos productivos comunitarios.

En las veredas del TECAM, se identifican experiencias de acueductos comunitarios y algunos proyectos de producción agroecológica familiar que garantizan la soberanía alimentaria y fortalecen los lazos de solidaridad.

La experiencia del dialogo de la Asamblea de Plan de Vida resalta cómo estas iniciativas permiten resolver problemas estructurales (agua, vivienda, alimento) mediante el esfuerzo colectivo, y cómo la autogestión se ha convertido en un principio ético y político del Plan de Vida Digna.
Esta capacidad de hacer con lo propio es una base concreta para la autonomía territorial y la construcción de alternativas de vida digna.

- Saberes tradicionales y prácticas agroecológicas:

En el TECAM, los saberes campesinos constituyen una riqueza social y cultural invaluable. Las comunidades conservan conocimientos sobre semillas nativas, medicina tradicional, fertilizantes naturales y manejo ecológico del suelo y el agua.

Estos saberes no solo son prácticas productivas, sino expresiones de una relación espiritual y equilibrada con la naturaleza.

Durante las asambleas se propuso crear una "Biblioteca de Conocimientos Campesinos" y fortalecer las escuelas intergeneracionales de saberes donde jóvenes, mujeres y mayores compartan conocimientos en agroecología, medicina natural y cocina tradicional.

- Participación de mujeres y jóvenes:

Las mujeres campesinas son protagonistas del TECAM. En las asambleas se reconoce su papel en la producción, el cuidado, la educación y la organización comunitaria. Se identifican mujeres lideresas en procesos de salud, educación, cultura y defensa ambiental. Asimismo, los jóvenes rurales tienen el potencial de organizarse en torno a espacios formativos en agroecología, comunicación comunitaria y producción limpia. Aunque enfrentan dificultades, su participación activa representa una renovación generacional del liderazgo rural.

La inclusión de mujeres y jóvenes fortalece la sostenibilidad social del TECAM y promueve un enfoque de equidad y relevo generacional.

- Bienes naturales y potencial agroalimentario:

El territorio posee una gran riqueza hídrica, agrícola y ecológica, con pisos térmicos diversos y suelos fértiles que permiten una producción variada: caña panelera, café, aguacate, plátano, yuca, hortalizas y frutales andinos.

Estas condiciones, sumadas a la organización comunitaria, hacen posible avanzar hacia

una transición agroecológica que garantice la soberanía alimentaria, reduzca la dependencia de insumos externos y genere ingresos dignos.

La biodiversidad del Macizo Colombiano es también una oportunidad para desarrollar procesos de turismo rural, educación ambiental y conservación productiva.

La articulación entre naturaleza, cultura y economía campesina es una de las principales fortalezas del territorio TECAM.

En síntesis, las potencialidades sociales del TECAM Macizo Isnos se centran en la organización, la identidad y la autogestión campesina. A diferencia de los modelos externos que conciben el desarrollo como algo impuesto, las comunidades del TECAM demuestran que el desarrollo puede nacer desde la cooperación, el conocimiento local y la solidaridad.
Estas fortalezas son las que sostienen el Plan de Vida Digna, que no solo busca superar las carencias materiales, sino construir un territorio con justicia social, equidad, autonomía y vida digna para las generaciones presentes y futuras.

3.3. Componente productivo.

3.3.1. Identificación, caracterización y georreferenciación de los procesos y áreas productivas del TECAM Macizo Isnos.

El territorio campesino del Macizo Isnos es un tejido vivo donde la tierra, el agua y la gente se entrelazan en una relación de cuidado y producción que ha sostenido por generaciones la vida rural. La identificación, caracterización y georreferenciación de sus procesos y áreas productivas permite mirar con claridad cómo se organiza el territorio, qué potencialidades tiene y cuáles son los retos para conservarlo. Este ejercicio no es solo un mapa o una tabla; es la radiografía de una historia de trabajo, de aprendizajes y de resistencia campesina que hoy se convierte en la base para planificar el futuro desde el Plan de Vida Digna del TECAM.

El análisis evidencia que el Macizo Isnos cuenta con una gran diversidad de agroecosistemas, desde mosaicos de cultivos, pastos y ganaderías sostenibles hasta bosques andinos y zonas de vegetación secundaria que aún se regeneran. Cada uno de estos espacios cumple una función en la vida del territorio: unos alimentan a las familias, otros protegen el agua, y todos juntos forman un paisaje agroecológico que demuestra que la producción y la conservación pueden caminar de la mano. Las comunidades han aprendido a convivir con la montaña, adaptando sus prácticas al ritmo del clima y al saber ancestral heredado de sus mayores.

Asimismo, la vocación y capacidad de uso del suelo muestran que la mayor parte del territorio tiene potencial agroforestal y de conservación, lo que confirma que la fuerza del Macizo está en producir cuidando la naturaleza. En las partes medias y bajas se concentran las zonas

agrícolas y de ganadería campesina, mientras que las partes altas se mantienen como pulmones verdes que garantizan el agua y la biodiversidad. Este equilibrio, validado por los estudios del IGAC y la UPRA, refleja que la comunidad campesina del TECAM ha sabido organizar su territorio en torno al agua y a la vida, reconociendo sus límites, sus posibilidades y su papel como cuidadora del bien común.

Finalmente, la frontera agrícola y los conflictos de uso del suelo permiten orientar las acciones hacia un ordenamiento rural justo y sostenible. Identificar dónde se debe conservar, dónde se puede producir y dónde se requiere restaurar es un paso fundamental para fortalecer la soberanía alimentaria, reducir riesgos y consolidar la economía campesina. Esta caracterización, más que un estudio técnico, es una herramienta política y pedagógica que reafirma el compromiso del TECAM Isnos con un modelo de desarrollo propio, donde la tierra no se explota, sino que se comparte y se defiende como fuente de vida y dignidad.

3.3.1.1.*Agroecosistemas*:

En el contexto colombiano, el concepto de agroecosistema ha sido desarrollado por entidades como el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) y la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), cada una desde su enfoque técnico y territorial. Aunque no existe una definición única, ambas instituciones coinciden en entender los agroecosistemas como unidades funcionales del territorio rural donde interactúan componentes ecológicos, sociales y productivos, con énfasis en el uso agropecuario del suelo y la sostenibilidad de los servicios ecosistémicos.

Desde el enfoque del IGAC, los agroecosistemas se analizan como sistemas productivos que se desarrollan sobre unidades de tierra con características edáficas, climáticas y topográficas específicas. Estos sistemas son evaluados en función de su vocación de uso, buscando un equilibrio entre productividad, conservación y sostenibilidad. El IGAC utiliza este concepto como base para procesos de zonificación agroecológica, ordenamiento territorial rural y planificación del uso del suelo, reconociendo que el manejo adecuado de los agroecosistemas es clave para la resiliencia climática y la seguridad alimentaria.

Por su parte, la UPRA incorpora el concepto de agroecosistema dentro de su modelo de planificación rural agropecuaria, destacando su papel en la identificación de Áreas de Protección de la Producción Agropecuaria (APPA). En este marco, los agroecosistemas son entendidos como espacios donde se articulan prácticas agropecuarias con dinámicas ecológicas y sociales, permitiendo una lectura integral del territorio. La UPRA promueve su análisis para optimizar el uso del suelo rural, reconociendo la diversidad de territorios y sus potencialidades productivas, así como la necesidad de proteger suelos fértiles y fortalecer la economía campesina.

Ambos enfoques coinciden en que los agroecosistemas son clave para la planificación territorial, la sostenibilidad ambiental y el fortalecimiento de las comunidades rurales. Su

análisis permite integrar factores biofísicos, sociales y económicos, y se convierte en una herramienta fundamental para la toma de decisiones en políticas públicas, proyectos agroecológicos y estrategias de desarrollo rural. A continuación, presentamos las diferentes categorías de agroecosistemas existentes en el Territorio Campesino Agroalimentario-TECAM Macizo Isnos.

Tabla 13. Agroecosistemas TECAM Macizo Isnos

CATEGORIA - CONVENCIONES	AREA ha	% del total (con 8.543,41 Has)
Agroecosistema de Mosaico de Cultivos	2336,012	27,34
Agroecosistema de Pastos y Espacios Naturales	304,1473	3,56
Agroecosistema Ganadero	2074,313	24,28
Bosque Andino Húmedo	2545,08	29,79
Bosque Fragmentado	17,46436	0,2
Vegetación Secundaria	1206,164	14,12
Zona Pantanosa	58,05682	0,68
Territorio Artificializado	2,176832	0,03
TOTAL, ÁREA Y PORCENTAJE	8.543,41	100

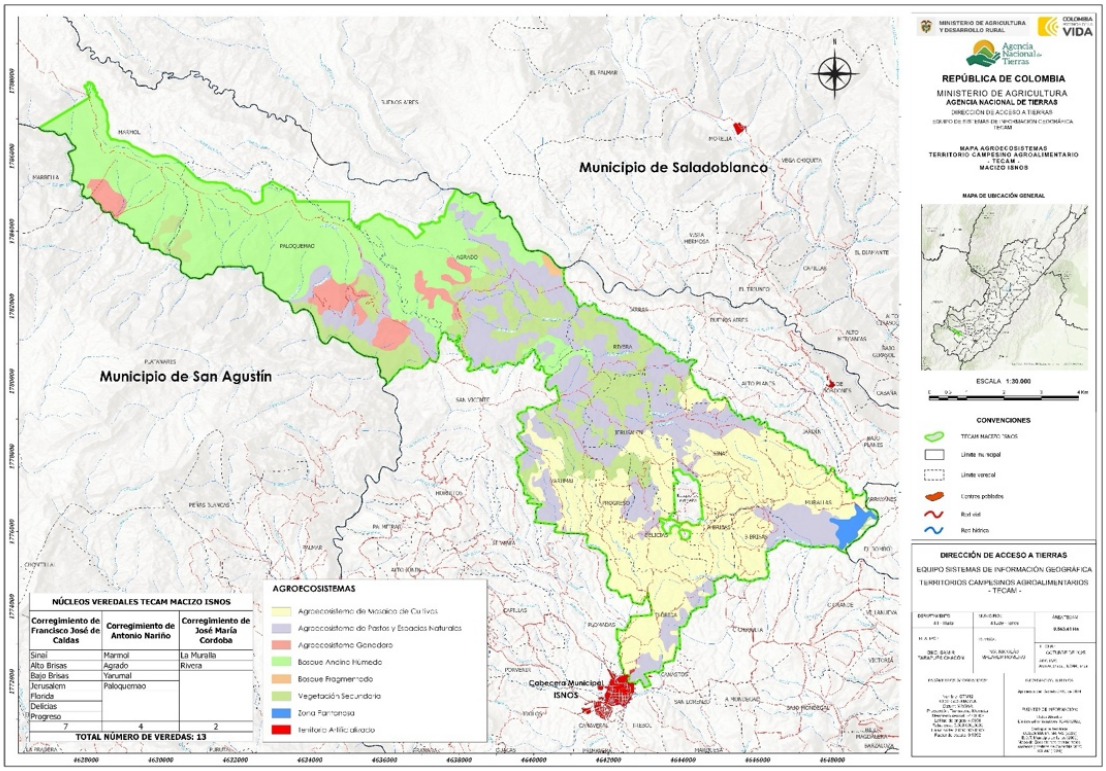
Fuente: *Equipo TECAM – ANT (2025).*

Agroecosistema de Mosaico de Cultivos-Área: 2. 336.01 ha (27.34%):

Este agroecosistema representa casi una tercera parte del territorio del Macizo Isnos, extendiéndose sobre un 27,34% del área total. Se caracteriza por la mezcla armónica de cultivos tradicionales como maíz, fríjol, plátano, caña, café y frutales andinos, los cuales conforman un mosaico productivo donde las familias diversifican su alimentación y sus ingresos. Según el mapa, estas zonas se ubican principalmente en los corregimientos de Antonio Nariño con sus veredas Mármol, Agredo y Paloquemao, con presencia también en los corregimientos de José María Córdoba, en veredas como La Muralla y Rivera. Allí se combinan prácticas agrícolas heredadas con nuevas formas de manejo sostenible del suelo, lo que permite mantener la fertilidad y conservar el agua.

Más allá de su función productiva, el mosaico de cultivos expresa la identidad agrícola de las familias del Macizo, pues cada parcela refleja el conocimiento ancestral transmitido de generación en generación. En este espacio se siembra la comida, pero también se cultiva la convivencia, la ayuda mutua y el trabajo colectivo. Es un agroecosistema clave para garantizar la soberanía alimentaria y el equilibrio ecológico, demostrando que es posible producir con respeto por la naturaleza.

Mapa 3. Agroecosistemas del TECAM Macizo Isnos.



Fuente*: Equipo técnico TECAM - ANT. Capa de Ecosistemas Continentales, Costeros y Marinos de Colombia MEC, IDEAM. Escala 1:100 000 (2024).*

Agroecosistema de Pastos y Espacios Naturales-Área: 304.15 ha (3.56%):
Este tipo de agroecosistema ocupa el 3,56% del territorio y se compone de pastos naturales y zonas de transición donde el uso productivo convive con la vegetación nativa. Se localiza en los corregimientos de Antonio Nariño, especialmente en las veredas Yarumal y en el corregimiento de José María Córdoba en la vereda Rivera. En estos espacios predominan prácticas ganaderas a pequeña escala, con potreros que aún conservan árboles dispersos que brindan sombra y alimento a los animales. Estos sistemas ayudan a mantener corredores ecológicos entre las áreas cultivadas y los bosques cercanos.

La comunidad reconoce la importancia de estos espacios como áreas de descanso para el suelo y refugio para la fauna local. El reto está en fortalecer la producción ganadera mediante sistemas silvopastoriles, que integren árboles, arbustos y pastos de manera equilibrada. De esta forma, los campesinos podrán seguir aprovechando estos terrenos sin degradar el suelo ni las fuentes de agua que sustentan la vida del territorio.

Agroecosistema Ganadero-Área: 2074.31 ha (24.28%):
El agroecosistema ganadero ocupa el 24,28% del área del Macizo Isnos y está presente principalmente en las zonas bajas e intermedias, en corregimientos Antonio Nariño y en las veredas como Agredo y Paloquemao. Allí, las familias se dedican a la cría y producción de ganado de doble propósito, combinando leche, carne y abono orgánico. El paisaje se caracteriza

por pastos cultivados, cercas vivas y pequeñas quebradas que atraviesan los potreros. El uso de prácticas de manejo sostenible es clave para mantener la productividad y evitar la erosión de los suelos.

La comunidad ha empezado a incorporar cercas naturales, rotación de potreros y árboles forrajeros para mejorar la alimentación del ganado. Estas prácticas, recomendadas por la UPRA y el IGAC, ayudan a reducir el impacto ambiental y a aprovechar mejor los recursos disponibles. En el marco del Plan de Vida TECAM, se promueve la transición hacia una ganadería campesina sostenible, que cuide los suelos y el agua mientras fortalece la economía familiar y comunitaria.

Bosque Andino Húmedo-Área: 2545.08 ha (29.79%):
Este bosque cubre casi el 30% del territorio del Macizo Isnos y constituye el corazón ambiental del territorio campesino. Se ubica en las partes altas y de mayor pendiente, especialmente en los corregimientos de Antonio Nariño en las veredas de Mármol y Paloquemao, con presencia en el corregimiento de Francisco José de Caldas veredas como Alto Brisas y Jerusalén. El bosque andino húmedo cumple una función vital: capturar el agua de la niebla, proteger las fuentes hídricas y mantener el equilibrio del clima local. Su vegetación es densa y diversa, con especies de árboles, musgos y orquídeas que son parte esencial de la vida del Macizo.

Las comunidades reconocen estos bosques como lugares sagrados, fuentes de vida y refugio de especies nativas. En ellos nacen quebradas y riachuelos que abastecen los acueductos veredales. Por eso, más que un ecosistema natural, el bosque andino húmedo es una herencia que debe cuidarse colectivamente. Las estrategias de conservación y restauración impulsadas por el TECAM buscan mantener estos espacios como garantía de futuro para las próximas generaciones.

Bosque Fragmentado-Área: 17.46 ha (0.2%):
Aunque representa solo el 0,20% del territorio, el bosque fragmentado tiene una enorme importancia ecológica. Son pequeños parches de vegetación nativa que aún se conservan en medio de zonas agrícolas o ganaderas, ubicados especialmente en los corregimientos de Antonio Nariño en la vereda el Agrado. Estos fragmentos actúan como refugio de aves, mamíferos y especies de plantas propias del Macizo, ayudando a mantener la biodiversidad local.

Las familias campesinas que habitan cerca de estos espacios han aprendido a reconocer su valor como parte de la vida cotidiana. Cuidar un pedacito de bosque es cuidar el agua, los polinizadores y la fertilidad del suelo. El reto es reconectar estos fragmentos mediante corredores biológicos y cercas vivas, para que el territorio vuelva a ser un solo tejido verde que respire vida y esperanza.

Vegetación Secundaria-Área: 1206.16 ha (14.12%)
La vegetación secundaria ocupa el 14,12% del territorio y corresponde a áreas que están en proceso de regeneración natural. Son tierras que en el pasado fueron cultivadas o pastoreadas

y que ahora se están recuperando. Se ubican en las laderas de los corregimientos de Antonio Nariño en las veredas de Paloquemao, donde los suelos muestran signos de descanso y recuperación. Allí empiezan a crecer arbustos, helechos y árboles jóvenes que devuelven la fertilidad y estabilidad al terreno.

Para las comunidades, estas zonas representan esperanza y futuro, porque son la muestra de que la tierra puede sanar si se le da tiempo y cuidado. Promover su conservación y enriquecimiento con especies nativas es una tarea clave del Plan de Vida TECAM. Estos espacios son también una oportunidad para proyectos comunitarios de restauración ecológica y educación ambiental.

Zona Pantanosa-Área: 58.06 ha (0.68%):
Las zonas pantanosas representan el 0,68% del territorio y se concentran en las partes bajas, cerca del casco urbano de Isnos y de las riberas del río Bordones. Son humedales que actúan como esponjas naturales, reteniendo agua durante la temporada de lluvias y liberándola poco a poco en los tiempos secos. Su vegetación es adaptada al exceso de humedad y cumple un papel fundamental en la regulación del ciclo del agua.

Aunque en el pasado fueron vistas como terrenos poco útiles, hoy las comunidades entienden su importancia ecológica y cultural. Son hábitats de aves acuáticas, ranas y plantas medicinales, y espacios ideales para la educación ambiental. Protegerlos significa cuidar la base hídrica del territorio y mantener viva la conexión entre el agua, la tierra y la comunidad.

Territorio Artificializado-Área: 2.18 ha (0.03%):
El territorio artificializado representa apenas el 0,03% del área total, abarcando zonas cercanas el casco urbano del municipio de Isnos, las vías principales y algunas zonas de infraestructura. Aunque su extensión es pequeña, su papel es relevante en la organización social, ya que concentra los servicios básicos, el comercio y las instituciones que apoyan la vida campesina.

El reto es mantener un equilibrio entre el crecimiento urbano y la conservación del entorno natural. Las comunidades promueven la planificación participativa, el manejo adecuado de residuos y la arborización urbana como estrategias para hacer del espacio urbano un lugar que conviva en armonía con la naturaleza del Macizo.

3.3.1.2.Vocación de Uso de la tierra:

En Colombia, el concepto de “vocación de uso de la tierra” ha sido desarrollado por entidades como el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) y la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), como un criterio técnico fundamental para orientar el ordenamiento territorial y el desarrollo rural sostenible. Esta vocación se refiere a la capacidad natural que tiene una unidad de tierra para soportar determinados usos productivos principalmente agrícolas, pecuarios, forestales o de conservación— sin que se comprometa su integridad ecológica ni se generen procesos de degradación.

Desde el enfoque del IGAC, la vocación de uso de la tierra se determina a partir de estudios agrológicos que analizan variables como el tipo de suelo, la pendiente, el clima, la disponibilidad de agua y la susceptibilidad a fenómenos como la erosión. Estos estudios permiten clasificar las tierras en categorías de uso óptimo, como agrícola, pecuario, forestal, de protección o de uso restringido. Esta clasificación busca garantizar que el uso del suelo esté en armonía con sus características biofísicas, promoviendo la sostenibilidad y reduciendo los conflictos de uso que pueden surgir cuando se explota la tierra de manera incompatible con su vocación.

La UPRA, por su parte, incorpora el concepto de vocación de uso de la tierra como insumo clave para la planificación rural agropecuaria. En su modelo de análisis territorial, la vocación agropecuaria se utiliza para delimitar las Áreas de Protección de la Producción Agropecuaria (APPA), que buscan salvaguardar los suelos fértiles frente a presiones de urbanización, minería u otros usos no agropecuarios. La UPRA también promueve el análisis comparativo entre la vocación y el uso actual de la tierra, con el fin de identificar brechas, orientar inversiones y fortalecer la toma de decisiones informadas y participativas.

En conjunto, el IGAC y la UPRA ofrecen un marco técnico y normativo que permite entender la vocación de uso de la tierra como una herramienta estratégica para la planificación territorial, la seguridad alimentaria y la dignificación de la vida rural. Reconocer y respetar esta vocación es clave para diseñar políticas públicas que promuevan la agroecología, fortalezcan la economía campesina y garanticen la sostenibilidad de los territorios.

Tabla 14. Vocación uso de la tierra TECAM Macizo Isnos.

CATEGORIA - CONVENCIONES	AREA ha	% del total (con 8.543,41 Has)
Agrícola	2.295,54	26,87
Agroforestal	4.378,85	51,25
Forestal	1.867,56	21,86
Zonas Urbanas	1,47	0,02
TOTAL, ÁREA Y PORCENTAJE	8.543,41	100

Fuente: *Equipo TECAM – ANT (2025).*

Vocación Agrícola- Área: 2295.54 ha (26.87%):
Esta categoría representa el 26,87% del territorio total, correspondiente a unas 2.295,54 hectáreas. Son tierras con alta aptitud para la producción agrícola, con suelos fértiles y pendientes moderadas que permiten el cultivo de alimentos básicos como maíz, fríjol, caña, café y frutales. Según el mapa, estas zonas se ubican principalmente en los corregimientos de Antonio Nariño en las veredas de Mármol, Agredo y Paloquemao, abarcando también el corregimiento José María Córdoba en las veredas como La Muralla y Rivera. En el corregimiento de Francisco José de Caldas las veredas Alto Brisas y Jerusalén. En estas áreas,

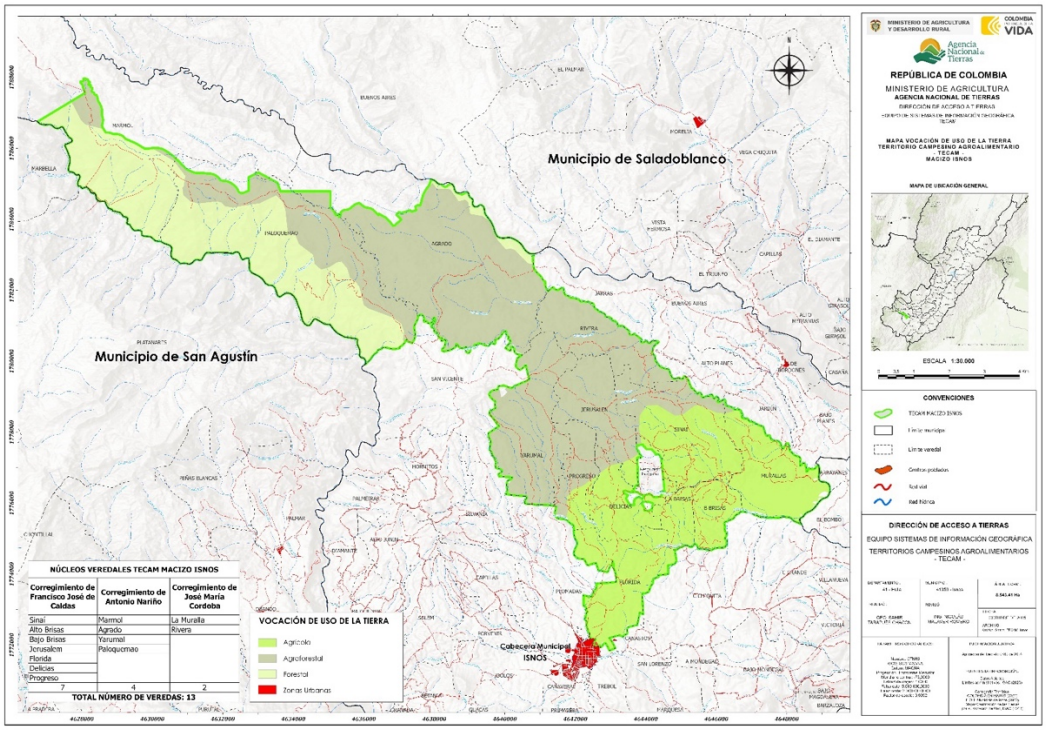
la comunidad ha desarrollado una agricultura diversa que combina el conocimiento ancestral con prácticas agroecológicas, garantizando la seguridad y soberanía alimentaria local.

De acuerdo con los lineamientos del IGAC y la UPRA, estas zonas deben conservar un manejo agrícola sostenible, priorizando la rotación de cultivos, la conservación del suelo y el manejo adecuado del agua. La vocación agrícola del territorio refleja la capacidad del campesinado para producir alimentos sanos y cuidar al mismo tiempo la fertilidad del suelo. En el marco del Plan de Vida TECAM Macizo Isnos, estas áreas se proyectan como espacios estratégicos para fortalecer la economía campesina y promover la autonomía alimentaria del Macizo.

Vocación Agroforestal-Área: 4378.85 ha (51.25%):
La vocación agroforestal ocupa más de la mitad del territorio, con un 51,25% equivalente a unas 4.378,85 hectáreas. Se caracteriza por combinar cultivos agrícolas, pastos y árboles en sistemas productivos que buscan el equilibrio entre la producción y la conservación. Estas áreas se encuentran distribuidas en los corregimientos de Agredo, Paloquemao y Antonio Nariño, especialmente en veredas como Yarumal, San Vicente, La Florida y Delicias. En estos espacios, la comunidad campesina integra árboles nativos y frutales dentro de los cultivos, lo que contribuye a mejorar la fertilidad del suelo y proteger las fuentes hídricas.

Según los criterios del IGAC y la UPRA, los sistemas agroforestales son ideales para terrenos con pendientes medias y suelos frágiles, ya que permiten mantener la cobertura vegetal y reducir la erosión. La comunidad del Macizo ha entendido que el árbol es un aliado de la producción: brinda sombra, protege el agua y mejora los suelos. Esta vocación representa el corazón productivo del TECAM, donde se unen la producción sostenible, la conservación del paisaje y la transmisión de saberes sobre el buen uso de la tierra.

Mapa 4. Vocación y uso de la tierra TECAM Macizo Isnos.



Fuente*: Equipo técnico TECAM - ANT. Capa de Vocación de Uso de las Tierra, IGAC. Escala 1:100 000 (2016).*

Vocación Forestal-Área: 1867.56 ha (21.86%):

La categoría forestal comprende el 21,86% del territorio, equivalente a 1.867,56 hectáreas, concentradas principalmente en la parte alta del TECAM Macizo Isnos, en los corregimientos de José María Córdoba, Veredas de Mármol y corregimiento Francisco José de Caldas, en veredas como Alto Brisas, Progreso y Sinaí. Son zonas donde predominan los bosques naturales y las coberturas vegetales densas que desempeñan un papel clave en la regulación del agua, la protección del suelo y la conservación de la biodiversidad. Aquí nacen las quebradas y ríos que abastecen los acueductos veredales, por lo que se consideran áreas de especial protección ambiental.

De acuerdo con el IGAC y la UPRA, estos suelos tienen alta capacidad de conservación y baja aptitud agrícola, por lo que deben mantenerse bajo cobertura forestal. La comunidad los reconoce como territorios de vida, donde se respira el equilibrio del ecosistema. El Plan de Vida TECAM promueve en estas zonas acciones de reforestación con especies nativas, educación ambiental y acuerdos comunitarios de conservación para mantener el bosque como un bien común.

Zonas Urbanas- Área: 1.47 ha (0.02%):

Las zonas urbanas representan el 0,02% del total del territorio, con un área de 1,47 hectáreas aproximadamente. Estas se concentran principalmente en el casco urbano del municipio de Isnos, donde se ubican los centros administrativos, educativos y comerciales. Aunque su

extensión es mínima, cumplen una función importante como núcleo de encuentro, gestión y servicios que apoyan la vida rural del TECAM.

Desde la mirada del ordenamiento territorial, estas áreas deben planificarse de manera responsable, garantizando que el crecimiento urbano no afecte las zonas agrícolas y forestales vecinas. El Plan de Vida TECAM, promueve un desarrollo urbano equilibrado, con espacios verdes, gestión adecuada de residuos y planificación participativa, para que el municipio crezca en armonía con su entorno natural y siga siendo el corazón organizativo del territorio campesino del Macizo Isnos.

3.3.1.3.Áreas de Agricultura Familiar:

En el contexto colombiano, la agricultura familiar ha sido reconocida por entidades como la FAO, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), la UPRA y diversas organizaciones campesinas como una forma de producción que va más allá de lo económico. Se trata de una práctica territorial que involucra a campesinos, indígenas, afrodescendientes, pescadores artesanales, agricultores urbanos y neo-rurales, quienes desarrollan actividades agropecuarias con base en el trabajo familiar, el conocimiento tradicional y una fuerte relación con la tierra.

Según la FAO, la agricultura familiar es responsable de una parte significativa de la producción de alimentos básicos en Colombia y constituye un pilar de la seguridad y soberanía alimentaria nacional. A pesar de su importancia, esta forma de agricultura ha sido históricamente subordinada por políticas rurales que no reconocen sus particularidades ni potencian sus capacidades. La FAO propone fortalecer la agricultura familiar como estrategia para la paz, la inclusión social y el desarrollo sostenible.

La UPRA, por su parte, incorpora el concepto dentro de la categoría de Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC) reconociendo que existen productores rurales cuya actividad se basa en el uso intensivo de mano de obra familiar, en la gestión autónoma de sus bienes comunes y en la reproducción de prácticas culturales propias. Esta caracterización permite diseñar políticas diferenciadas, mejorar el acceso a bienes y servicios públicos, y construir estrategias de ordenamiento territorial que dignifiquen la vida rural.

La agricultura familiar se caracteriza por su multifuncionalidad: no solo produce alimentos, sino que también conserva biodiversidad, protege el paisaje, transmite saberes ancestrales y fortalece el tejido social. En muchos casos, está vinculada a formas de economía solidaria, mercados locales y procesos de resistencia territorial frente a modelos extractivistas o agroindustriales.

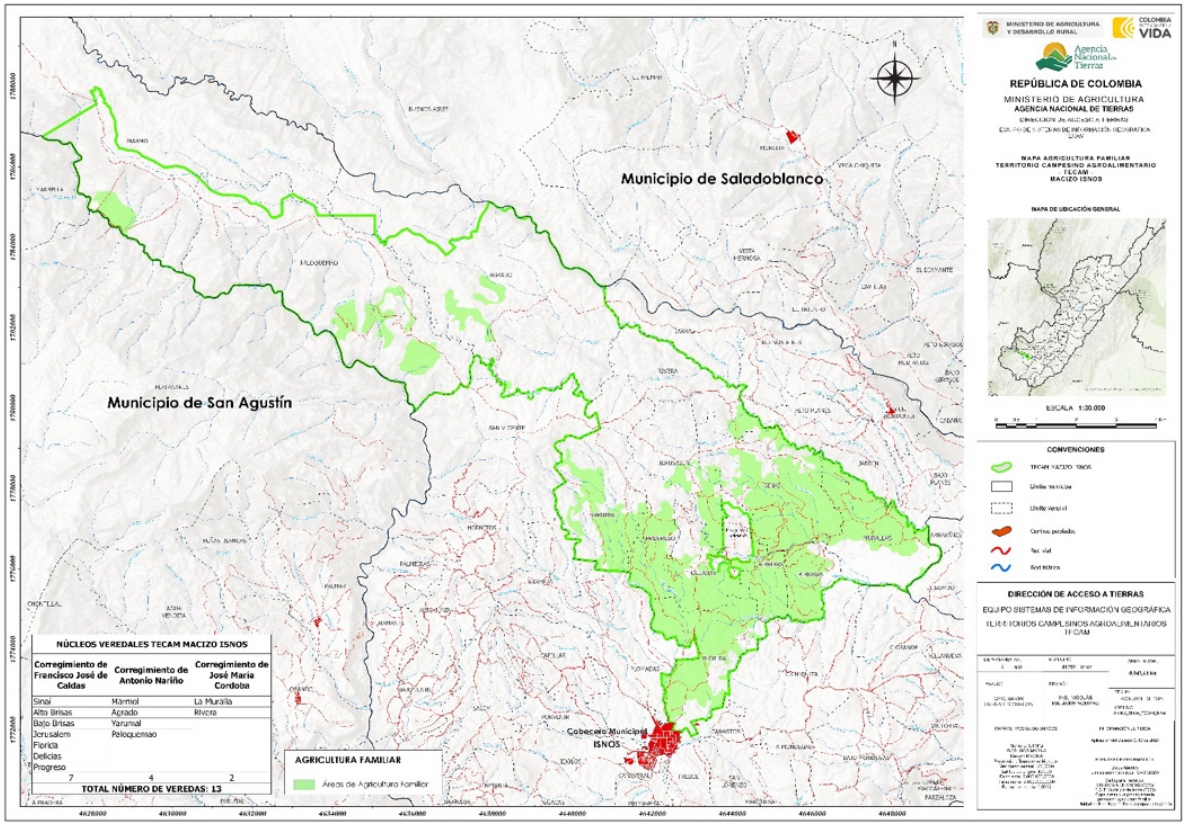
Reconocer y fortalecer la agricultura familiar implica valorar el papel de las familias rurales como sujetos políticos, técnicos y culturales del desarrollo territorial. Es una apuesta por la autonomía alimentaria, la justicia rural y la construcción de paz desde los territorios.

Tabla 15. Agricultura familiar TECAM Macizo Isnos.

CATEGORIA - CONVENCIONES	AREA ha	% del total (con 8.543,41 Has)
Áreas de agricultura Familiar	2.656,00	31,09
TOTAL, ÁREA Y PORCENTAJE	8.543,41	100

Fuente: *Equipo TECAM – ANT (2025).*

Mapa 5. Áreas de Agricultura Familiar TECAM Macizo Isnos.



Fuente: *Equipo técnico TECAM – ANT (2025) a partir de información de UPRA*

Áreas de Agricultura Familiar-Área: 4225.3 ha (49.45%):

Las áreas de agricultura familiar abarcan el 49,45% del territorio del Macizo Isnos, equivalente a 4.225,30 hectáreas, según la información cartográfica y de campo. Estas zonas se concentran principalmente en los corregimientos de Agredo, Antonio Nariño y José María Córdoba, incluyendo veredas como Rivera, La Florida, Yarumal, Delicias y del Corregimiento de José María Córdoba, vereda La Muralla. Son espacios donde las familias campesinas desarrollan cultivos de pancoger, hortalizas, frutales, café, caña panelera y pequeñas crías de animales, combinando el trabajo familiar con la gestión sostenible del suelo y el agua. Su localización

coincide con suelos de aptitud agrícola y agroforestal, con pendientes moderadas que permiten el uso diversificado de la tierra.

Desde los lineamientos del IGAC y la UPRA, estas áreas se consideran de alto valor para la soberanía alimentaria y el ordenamiento productivo rural. La comunidad reconoce que la agricultura familiar no solo produce alimentos, sino también valores culturales y sociales, fortaleciendo la identidad campesina. El Plan de Vida TECAM Macizo Isnos, impulsa la consolidación de estos espacios como núcleos demostrativos de producción limpia, intercambio de semillas nativas, conservación de suelos y fortalecimiento del mercado local, en armonía con los ecosistemas del Macizo.

Áreas Complementarias de Agricultura Familiar-Área: 4318.11 ha (50.55%):
Las áreas complementarias de agricultura familiar representan el 50,55% del territorio, equivalente a 4.318,11 hectáreas. Se ubican principalmente en los corregimientos de Antonio Nariño vereda de Mármol, Paloquemao y corregimiento de Francisco José de Caldas, en veredas como Alto Brisas, Jerusalén, Progreso y Sinaí. Estas zonas se caracterizan por combinar actividades agrícolas con la ganadería, la reforestación, el aprovechamiento de plantas medicinales y la conservación de nacimientos de agua. Su topografía es variada, con pendientes suaves a moderadas y coberturas vegetales que favorecen la diversificación de la producción y la protección ambiental.

De acuerdo con los criterios del IGAC y la UPRA, estas áreas tienen una vocación agroforestal y agrosilvopastoril, donde la producción debe estar acompañada de prácticas de conservación del suelo y manejo del agua. Para las comunidades, representan territorios donde se fortalece la unidad familiar, se promueven formas colectivas de trabajo y se mantienen vivas las tradiciones agrícolas heredadas. El Plan de Vida TECAM Macizo Isnos, plantea en estas zonas el desarrollo de biofábricas, viveros forestales y circuitos cortos de comercialización, integrando el conocimiento técnico con la sabiduría campesina para garantizar un futuro sostenible.

Recomendaciones en Dirección para el Plan de Vida del TECAM Macizo Isnos

- Ordenar la producción desde los agroecosistemas campesinos. El análisis demuestra que la diversidad de agroecosistemas —mosaicos de cultivos, ganadería sostenible, vegetación secundaria y bosques andinos— constituye el corazón productivo y ecológico del Macizo Isnos. Se recomienda fortalecer el ordenamiento productivo en torno al agua, promoviendo prácticas agroecológicas, siembras diversificadas, bioinsumos locales y circuitos cortos de comercialización. Cada vereda puede consolidar un núcleo demostrativo de agroecosistema campesino, donde se integren cultivos, árboles, animales y fuentes hídricas bajo un mismo modelo sostenible.

- Promover una gestión territorial articulada a la vocación natural de la tierra. La vocación de uso del suelo identificada por el IGAC y la UPRA muestra que más del 50% del territorio tiene aptitud agroforestal y otro 22% vocación forestal. Por tanto, el Plan de Vida debe orientar la planificación local y veredal a partir de estas aptitudes, evitando conflictos de uso y priorizando las zonas agrícolas en las partes medias y las forestales en las altas. Es clave integrar este criterio en los POT municipales, los PDET y los planes veredales, garantizando que toda inversión pública y comunitaria respete la capacidad natural del suelo y su relación con el agua.

- Consolidar una red comunitaria para el manejo del agua y la conservación del bosque. Las áreas ambientales, los bosques andinos y las zonas de recarga hídrica son la base de la vida en el Macizo Isnos. Se recomienda fortalecer la Red de Guardianes del Agua y del Bosque con presencia en todos los corregimientos, articulando las Juntas de Acción Comunal, las escuelas y los acueductos veredales. Estas redes pueden liderar acciones de monitoreo comunitario, restauración ecológica, pago por servicios ambientales y educación ambiental, bajo acuerdos territoriales que garanticen la protección de las cuencas que abastecen al TECAM.

- Recuperar y potenciar las áreas subutilizadas con proyectos de agricultura familiar. El análisis revela más de 2.000 hectáreas subutilizadas que pueden convertirse en espacios productivos mediante huertas familiares, viveros forestales, bancos de semillas nativas y producción agroecológica. Se recomienda incluir programas de capacitación y acompañamiento técnico con enfoque de mujer rural y juventud campesina, de modo que estas áreas sean laboratorios de aprendizaje e intercambio de saberes, generando ingresos dignos y autonomía alimentaria.

- Prevenir y restaurar las zonas con sobreutilización y riesgo de desastre. Las áreas con sobreutilización severa o moderada deben ser priorizadas para la recuperación ambiental mediante sistemas agrosilvopastoriles, terrazas vivas, cobertura vegetal y barreras naturales. El Plan de Vida debe promover un componente de *restauración productiva comunitaria*, en el que las familias que habitan zonas frágiles reciban acompañamiento técnico y social para transitar hacia modelos más resilientes, reduciendo el riesgo de deslizamientos y pérdida de suelo.

- Articular el componente urbano con la planificación rural. Aunque el territorio artificializado representa menos del 1% del área total, cumple un papel vital como centro de servicios, comercialización y encuentro. Se recomienda implementar un eje de "urbanismo campesino", que impulse la gestión de residuos, la arborización, los mercados verdes y la planificación participativa del casco urbano de Isnos, asegurando su armonía con los ecosistemas y la producción rural circundante.

- Fortalecer la institucionalidad comunitaria del TECAM. Finalmente, el proceso de caracterización y georreferenciación confirma la madurez organizativa de las comunidades del Macizo Isnos. El Plan de Vida debe consolidar su estructura de gobernanza campesina, integrando las Juntas de Gobierno Local, las organizaciones de base y los equipos técnicos en un sistema territorial de planificación. Esto permitirá que el TECAM gestione proyectos, dialogue con las instituciones y garantice que toda acción en el territorio responda a los mandatos del campesinado y a la visión colectiva del Buen Vivir.

3.3.2. Estado de la infraestructura vial y productiva.

3.3.2.1.Estado de la Infraestructura Vial:

La infraestructura vial del TECAM Macizo Isnos es el sistema nervioso de la vida cotidiana y productiva del territorio. Los ejes de segundo orden articulan a Isnos con Pitalito–Neiva–Bogotá, con Popayán–Cali–Nariño y con Florencia (Caquetá), permitiendo que el café, la panela, los frutales, el plátano, la ganadería de pequeña escala y el turismo rural circulen hacia mercados regionales y nacionales. Sobre estas rutas se apalancan el abastecimiento de insumos, el intercambio técnico y la integración comercial del Macizo con el suroccidente y la Amazonia andina.

Complementariamente, la red de vías terciarias cerca de 100 km conecta veredas, centros de acopio y zonas productivas con las vías secundarias. Aunque existen tramos intervenidos (cementación o placa huella) en sectores como La Florida, Yarumal, La Muralla y Delicias, el diagnóstico muestra que más del 80% de la red permanece en estado regular o crítico por deficiencias de drenaje, cunetas colmatadas y pérdida de capas de rodadura. Esto encarece el transporte, ralentiza la comercialización y limita la competitividad campesina, afectando además rutas escolares y acceso a salud. Por eso, el Plan de Vida Digna reconoce la recuperación y el mantenimiento de esta red como una prioridad estratégica para la economía para la vida y la cohesión comunitaria.

La estabilidad de puentes y la atención de puntos críticos de inestabilidad (taludes, socavaciones, curvas con baja visibilidad) son condiciones habilitantes para que las intervenciones en la red vial realmente garanticen continuidad del servicio. Controlar el agua principal agente de deterioro mediante drenajes, disipadores y bioingeniería, es tan importante como ampliar o pavimentar; sin ello, cualquier obra pierde eficacia en temporadas de lluvia.

- **Vías De Segundo Orden.**

Las principales vías de segundo orden del municipio de Isnos integran el territorio con corredores estratégicos de intercambio económico y social. Cada una cumple un papel específico en la movilización de productos agrícolas, pecuarios y turísticos, lo que las convierte en elementos centrales para la sostenibilidad económica del Macizo y su integración con el sur del país.

Eje Vial Isnos – Pitalito – Neiva – Bogotá: Constituye el corredor principal de salida de productos del municipio hacia los mercados regionales y nacionales. A través de esta vía se movilizan café, panela, frutas, plátano y productos artesanales hacia Pitalito, Neiva y Bogotá. Su longitud es de 40 km hasta Pitalito, 228 km hasta Neiva y 529 km hasta Bogotá, con un tramo de 10 km sin pavimentar entre el cruce de San Agustín y la vereda Primavera. Esta ruta impulsa el comercio campesino, facilita el abastecimiento de insumos agrícolas y fortalece el vínculo entre el sector productivo rural y los mercados urbanos.

Eje Vial Isnos – Popayán – Cali – Nariño: Este eje de comunicación interdepartamental conecta el Macizo con el suroccidente colombiano. Su recorrido de 120 km hasta Popayán y posterior conexión con Cali y Nariño lo convierten en un corredor estratégico para el transporte de productos agroindustriales, como café especial, panela, aguacate. Además, articula procesos de intercambio técnico y comercial entre productores campesinos y mercados alternativos de economía solidaria. El tramo Isnos–Sombrerillos se encuentra en proceso de pavimentación con recursos nacionales, lo que potenciará el flujo de carga y la integración comercial con el litoral Pacífico.

Eje Vial Isnos – Pitalito – Florencia (Caquetá): Es una vía vital para la economía regional, ya que abastece gran parte del consumo de panela en Florencia. Cualquier obstrucción en este corredor genera pérdidas económicas considerables para los productores de caña y panela del Macizo. También es utilizado para el comercio de frutales, maíz, plátano y productos pecuarios y ganadería mayor, reforzando el rol de Isnos como un centro agroalimentario de conexión entre el Huila, Caquetá y Putumayo.

Eje Vial Isnos – San Agustín: Esta vía conecta dos municipios patrimoniales y turísticos. Además de su valor cultural, es un corredor agrícola que permite el intercambio de café, aguacate, panela y hortalizas. Comprende 11 km en regular estado entre la vereda Primavera (Isnos) y el cruce con la vía Pitalito, y 8 km pavimentados en buen estado. Su mejoramiento fortalecería el turismo rural comunitario y el comercio entre los dos municipios del Macizo.

Eje Vial Isnos – La Laguna – Guacacallo – Pitalito: Este eje cumple una función fundamental en la distribución de productos agrícolas hacia Pitalito. Los campesinos de las veredas La Laguna, Guacacallo y Salto de Bordones transportan por esta ruta café, frutas, yuca, plátano y hortalizas. Tiene 15 km de extensión entre Isnos y el Salto de Bordones y se encuentra parcialmente pavimentada. Su mejoramiento fortalecería los corredores de comercialización agroecológica y el turismo natural vinculado al Salto de Bordones.

Eje Vial Isnos – Vega – La Laguna – Guacacallo – Pitalito: Ruta complementaria al eje anterior, con 15 km hasta la vereda Vegas. Aunque su estado es regular, cumple un rol importante en la movilización de productos agrícolas y pecuarios. Los productores de café, aguacate, panela y plátano utilizan esta vía para acceder a los mercados regionales, por lo que su rehabilitación es prioritaria para garantizar la competitividad del sector campesino.

Eje Vial Palmar – Obando – San Agustín: Este eje forma parte del circuito turístico del Macizo. Además de conectar las zonas rurales, articula proyectos de turismo rural, gastronomía campesina y artesanías locales. Comprende 15 km de Isnos al Palmar, 2.9 km del Palmar a Obando y 15 km de Obando a San Agustín. Su rehabilitación permitiría integrar el turismo cultural con la producción agroecológica y la economía local, generando empleo y fortaleciendo los emprendimientos familiares.

La importancia económica y social de estas vías de segundo orden radica en que son las venas que conectan la producción campesina con los centros de transformación y consumo. Su papel económico trasciende lo local: son rutas de integración regional que unen al Macizo Isnos con los departamentos del Huila, Cauca, Nariño y Caquetá, conformando un sistema agroalimentario regional basado en la cooperación campesina. A través de estas vías se movilizan productos estratégicos como café, panela, frutas, cacao, hortalizas, ganadería de pequeña escala y artesanías. Además, permiten el intercambio de conocimientos, la circulación de insumos agrícolas y el fortalecimiento del turismo sostenible. El mantenimiento de estos corredores contribuye directamente al desarrollo de mercados locales y circuitos cortos de comercialización, promoviendo una economía para la vida y la autonomía de los pueblos campesinos.

- **Vías Terciarias del TECAM Macizo Isnos.**

Las vías terciarias del municipio de Isnos conforman una red esencial para el funcionamiento de la economía campesina, el acceso a servicios básicos y la integración territorial. Estas vías conectan veredas, centros de acopio y zonas productivas con las vías de segundo orden y nacionales, permitiendo la movilización de personas y mercancías y/o productos. A pesar de su relevancia, gran parte de esta red presenta deterioro debido a las condiciones climáticas, la topografía y la falta de mantenimiento estructural. El Plan de Vida Digna del TECAM Macizo Isnos reconoce estas vías como una prioridad, dado que son el soporte de la producción agroecológica, el comercio campesino y la cohesión comunitaria.

Red de Vías Terciarias y Conectividad Productiva: El municipio de Isnos cuenta con una extensa red de vías terciarias que interconectan sus veredas y zonas productivas con las rutas secundarias. Entre los principales corredores destacan los ejes Sinaí–Rivera–Jerusalén–Delicias–San Vicente y Florida–Alto Brisas–Salto de Bordones. Estos corredores no solo son vitales para el transporte de productos agrícolas como café, caña, plátano, frutas y hortalizas, sino también para el acceso a la educación, la salud y el turismo rural. Según los registros locales, actualmente suman los tramos existentes en un total cercano a 100 kilómetros de vías terciarias activas, dentro de este territorio campesino.

Estado Actual y Distribución de las Vías Terciarias: El estado actual de la red vial terciaria refleja la necesidad de una intervención prioritaria, debido a que las vías se encuentran en mal estado en un 80%. Los tramos ejecutados hasta la fecha han permitido mejorar parcialmente la

conectividad en sectores estratégicos, pero aún persisten zonas con graves dificultades de acceso. A continuación, se presentan los principales tramos identificados en el diagnóstico técnico del municipio de Isnos:

Tabla 16. Vías terciarias TECAM Macizo Isnos.

CODIGO VIA	NOMBRE VIA-TRAMOS	LONGITUD EN METROS	A CARGO DE
359VT-VD-Sl-19	VIA DEPARTAMENTAL - SINAI	3.331.060	Municipio
359VT-VD-MU-20	VIA DEPARTAMENTAL - MURALLA	1.506.362	Municipio
359VT-PL-VN-49	PLOMADAS - VIA NACIONAL	1.032.537	Municipio
359VT-VN-H0-53	VIA NACIONAL - HORNITOS	1.777.660	Municipio
359VT-HO-PQ-54	HORNITOS - PALOQUEMAO	3.846.024	Municipio
19671	PLOMADAS - YARUMAL	5.200.513	Invias
359VT-PQ-CA-84	PALOQUEMAO - CANTERA	4.542.067	Municipio
359VT-FL-YA-86	FLORIDA - PROGRESO - YARUMAL	6.641.894	Municipio
359VT-PR-Rl-87	PROGRESO - RAMAL 1	1.365.052	Municipio
359VT-PR-R2-88	PROGRESO - RAMAL 2	1.782.542	Municipio
359VT-DE-YA-89	DELICIAS - PROGRESO - YARUMAL	2.191.973	Municipio
359VT-BP-PR-90	BAJO PLOMADAS - EL PROGRESO	3.484.360	Municipio
19687	DELICIAS - JERUSALEN - SINAI	3.444.641	Invias
359VT-DL-IB-91	DELICIAS - ISAIAS BRAVO	1.381.022	Municipio
359VT-AB-SN-92	ALTO BRISAS - SINAI	1.787.746	Municipio
359VT-YA-Rl-93	YARUMAL - RIVERA	1.496.940	Municipio
359VT-JE-Rl-94	JERUSALEN - RIVERA	1.615.522	Municipio
359VT-LM-SN-95	LA MURALLA - SINAI	3.098.590	Municipio
359VT-LM-R1-96	LA MURALLA - RAMAL 1	1.441.425	Municipio
359VT-FL-AB-101	LA FLORIDA - ALTO BRISAS	4.162.702	Municipio
359VT-SN-R1-102	SINAI- RAMAL 1	567.348	Municipio
359VT-DL-SN-103	DELICIAS - SINAI	1.875.292	Municipio
359VT-LM-R2-105	LA MURALLA - RAMAL 2	1.445.825	Municipio
359VT-VD-BB-106	VIA DEPARTAMENTAL - BAJO BRISAS	2.467.191	Municipio
359VT-BB-CC-107	BAJO BRISAS - CIENAGA CHIQUITA	4.309.691	Municipio
359VT-BB-R1-110	BAJO BRISAS - RAMAL 1	1.175.721	Municipio
359VT-BB-R2-111	BAJO BRISAS - RAMAL 2	874.398	Municipio
359VT-LF-R2-112	LA FLORIDA - RAMAL 2	324.335	Municipio
359VT-LF-R3-113	LA FLORIDA - RAMAL 3	771.392	Municipio
359VT-DL-AP-114	DELICIAS - ALTO DE LAS PIEDRAS	716.792	Municipio

359VT-BB-R3-115	BAJO BRISAS - RAMAL 3	812.869	Municipio
359VT-BB-R4-127	BAJO BRISAS - RAMAL 4	853.901	Municipio
359VT-CC-AB-129	CIENAGA CHIQUITA - ALTO BRISAS	3.024.820	Municipio
359VT-LF-LT-130	LA FLORIDA - LOSTROCHES	1.483.899	Municipio
359VT-AB-R1-131	ALTO BRISAS - RAMAL 1	799.202	Municipio
359VT-DL-SV-135	DELICIAS - JERUSALEN - SAN VICENTE	9.442.266	Municipio
359VT-VD-CB-136	VIA DEPARTAMENTAL - CABILDO - JERUSALEN	2.939.277	Municipio
359VT-SN-R2-137	SINAI - RAMAL 2	571.475	Municipio
359VT-DL-ES-138	DELICIAS - ESCUELA	426.978	Municipio
359VT-DL-CA-139	DELICIAS - CAICEDO	1.926.735	Municipio
359VT-CU-LF-141	CASCO URBANO - LA FLORIDA	3.147.990	Municipio
359Vf-AP-Rl-143	ALTO PLANES - SINAI - RIVERA	3.915.801	Municipio
TOTAL METROS DE VIAS TERCIARIAS		**99.003.830**	
		100 kms Aprox	

Fuente: *Alcaldía Municipal de Isnos Huila -Mintransporte (2024).*

Los tramos intervenidos mediante cementación o placa huella se ubican principalmente en los sectores de La Florida, Yarumal, La Muralla y Delicias, donde el tránsito de carga agrícola es constante. No obstante, más del 80% de la red continúa en estado regular o crítico, con tramos sin drenajes, cunetas colmatadas y superficies erosionadas. El compromiso comunitario ha sido clave para mantener la transitabilidad, pero se requiere acompañamiento institucional sostenido.

Las vías terciarias son la columna vertebral de la economía campesina del Macizo Isnos. Por ellas circulan diariamente los productos de las fincas familiares hacia los centros de acopio y mercados regionales. Esta red vial sostiene los circuitos económicos del café, la panela, los frutales, las hortalizas, el ganado menor y la producción artesanal. Además, favorece la movilidad escolar, el acceso a la salud rural y el turismo comunitario. Su deterioro genera pérdidas económicas y sociales: retrasa la comercialización, encarece los costos de transporte y limita la competitividad del territorio. Por estas razones, su recuperación y mantenimiento son acciones urgentes y prioritarias en el marco del Plan de Vida Digna del TECAM Macizo Isnos.

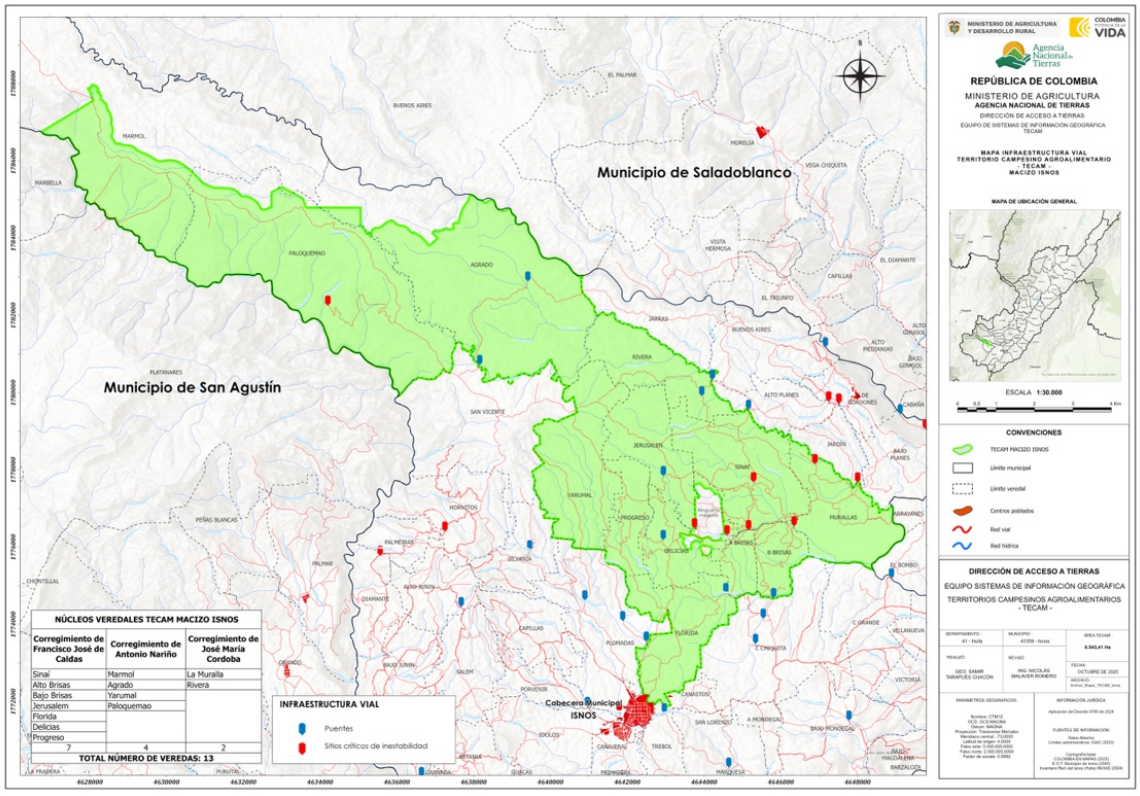
Puente Bajo Brisas – Alto Brisas: Este puente es muy importante para el paso diario entre fincas, casas y lugares donde se accede a servicios básicos. En temporada de lluvias, el agua puede debilitar las bases del puente, y tanto las barandas como el piso necesitan revisión. El desagüe lateral también puede mejorarse. Se recomienda limpiar el cauce del río, reforzar las

bases con piedras o bolsacreto, arreglar las barandas y juntas, y poner señales de precaución cuando llueve fuerte.

Puente El Progreso – Las Delicias: Este puente permite el transporte de productos como frutas, café, panela y alimentos frescos. Cuando el río arrastra tierra y palos, se tapa el paso del agua, y los caminos de entrada tienen huecos que dificultan el paso. Es necesario retirar el material acumulado con frecuencia, mejorar los accesos y construir canales para que el agua de lluvia no dañe el camino.

Puente de Jerusalén: Este puente conecta con el pueblo y los mercados, y lo usan motos y camperos. La subida al puente muestra desgaste por erosión, el piso tiene grietas y no hay señales visibles. Se recomienda cubrir el talud con soluciones naturales como plantas y mallas, tapar las grietas, pintar señales y controlar el peso de los vehículos que pasan.

Mapa 6. Infraestructura vial TECAM Macizo Isnos.



Fuente: *Equipo técnico TECAM – ANT (2025)*

Puente Sinaí – Alto Planes: Este puente es clave para el paso de estudiantes y familias cafeteras. Las crecientes rápidas pueden dañar las columnas del puente. Se necesita colocar piedras grandes río abajo, instalar estructuras que frenen la fuerza del agua, renovar las barandas y poner señales visibles.

Puente Rivera – Jerusalén: Este puente sostiene el comercio entre veredas y el transporte escolar. En época de lluvias, los caminos de entrada se llenan de agua y las alcantarillas se tapan. Es necesario mejorar el piso de entrada, destapar las alcantarillas y construir canales con disipadores en las partes más inclinadas.
Puente El Agrado – San Vicente: Este puente facilita el acceso a servicios de salud y al centro del municipio. El río está erosionando los lados y una de las bases del puente está en riesgo. Además, no tiene defensas. Se recomienda construir gaviones o usar bolsacreto y piedras guiadas, instalar barandas metálicas y mejorar el piso de entrada.

Puente El Agrado: Es de uso frecuente y tiene poca altura. En temporada de lluvias se llena de troncos y basura, y las barandas están deterioradas. Se propone organizar jornadas comunitarias de limpieza antes del invierno, cambiar las barandas y poner topes de velocidad.

Puente Bajo Brisas – Ciénaga Chiquita: Este puente conecta zonas productivas y pequeñas agroindustrias locales. Al estar en una zona baja, se inunda con facilidad y el suelo se debilita. Los caminos de entrada también son frágiles. La solución consiste en rellenar con buen material apoyado en geotextil, construir defensas en la orilla y hacer salidas laterales para el agua en caso de crecientes fuertes.

- **Puntos críticos de inestabilidad.**

Entre San Vicente y Paloquemao: En este tramo hay una ladera muy empinada, con poca salida de agua y suelos que se saturan fácilmente, lo que aumenta el riesgo de deslizamientos. Se recomienda hacer canales horizontales para que el agua se drene mejor, zanjas en la parte alta para recoger escorrentía, sembrar plantas de raíz profunda que ayuden a sostener el terreno, mejorar la forma de los taludes y construir cunetas en forma de “V” que frenen la fuerza del agua.

En el tramo Sinaí – El Jardín: el agua de lluvia se concentra y arrastra tierra fina, lo que genera huecos constantes en la vía. Se sugiere instalar cajas de inspección y más alcantarillas para evacuar el agua, mejorar el afirmado con material bien compactado, controlar la velocidad de los vehículos y hacer mantenimiento después de las lluvias.

Entre Murallas y Bajo Planes: El talud alto presenta señales de movimiento lento y grietas largas, lo que indica que el terreno se está debilitando. Para estabilizarlo se necesitan terrazas que frenen el deslizamiento, geoceldas que refuercen el suelo y técnicas naturales como enramadas y estacas vivas. También se recomienda restringir temporalmente el paso de vehículos pesados.

En Murallas – Brisas: Las curvas cerradas, la poca visibilidad y las cunetas tapadas aumentan el riesgo de accidentes. Es urgente limpiar las cunetas con frecuencia, poner señales de advertencia y ubicar barreras de protección en los puntos más peligrosos.

El tramo Sinaí – Brisas: Tiene pendientes pronunciadas y el agua de lluvia ha ido dañando la capa de rodadura. Se recomienda ampliar el ancho en las curvas para mejorar el paso, aplicar riego de liga con buena compactación y construir canales transversales que ayuden a frenar la erosión.

Entre Jerusalén y Resguardo: Hay una zona de transición entre ladera y quebrada, donde el río está socavando los lados. Para reducir el riesgo se recomienda construir gaviones en escalera, proteger las orillas con defensas, levantar el nivel de la vía y hacer más pasos de agua que ayuden a evacuar los caudales fuertes en temporada de tormentas.

En Paloquemao: El punto crítico está en una zona donde caen rocas y la lluvia pega directamente. Las medidas necesarias incluyen instalar mallas que contengan las piedras, hacer cunetas cubiertas para proteger el paso, poner señales visibles en la noche y organizar brigadas comunitarias de limpieza después de las tormentas.

La priorización debe considerar el nivel de riesgo, el número de familias y comercios beneficiados y la función en rutas escolares y de salud. Como acciones inmediatas, se propone limpiar cauces y cunetas, destapar alcantarillas, señalizar preventivamente y reparar de manera menor barandas y juntas, además de controlar cargas en puentes críticos mediante avisos visibles y vigilancia comunitaria.

Recomendaciones para el Plan de vida:

- En el corto plazo es necesario ejecutar enrocados y gaviones en estribos con riesgo alto, reperfilar y mejorar accesos, instalar drenes y zanjas de coronación en taludes inestables y ampliar el sobreancho en curvas peligrosas. Estas actividades deben acompañarse de un calendario de mantenimiento por vereda.
- En el mediano plazo se recomienda reemplazar barandas y losas en puentes priorizados, construir disipadores de energía, realizar obras de bioingeniería y revegetalización y habilitar pasos de agua adicionales en puntos de alta concentración de escorrentía. Paralelamente, se deben estructurar proyectos con estudios y diseños básicos, articulados con alcaldía, gobernación y entidades nacionales, asegurando concurrencia presupuestal y esquemas de mantenimiento rutinario con juntas veredales.
- Mantener operativos los puentes y estabilizar los puntos críticos evita pérdidas poscosecha, abarata el transporte y garantiza continuidad educativa y acceso a salud. Cada cierre de vía encarece insumos y reduce ingresos familiares. La intervención oportuna y el control del agua principal factor de deterioro son la forma más eficiente de proteger la economía campesina y la seguridad de la población.
- Primero, implementar un plan integral y escalonado de mantenimiento: acciones inmediatas de limpieza de cauces y cunetas, destape de alcantarillas y señalización preventiva; en el corto plazo, reperfilado y mejoramiento de accesos, obras de drenaje (zanjas de coronación, drenes y pasos de agua); y en el mediano plazo, consolidación de estructuras (placa huella, gaviones, enrocados, disipadores) y mejoramiento de superficies en tramos con mayor flujo productivo y turístico.

- Segundo, priorizar la red terciaria (~100 km) y los corredores productivos Sinaí–Rivera–Jerusalén–Delicias–San Vicente y Florida–Alto Brisas–Salto de Bordones, articulando las obras puntuales de puentes y taludes con el tránsito real de carga agroalimentaria y con las rutas de salud y educación. La priorización debe combinar riesgo, número de familias/comercios beneficiados y rol en la conectividad regional.
- Tercero, fortalecer la concurrencia presupuestal y la gobernanza del mantenimiento: alinear municipio, Gobernación, Invías, ADR y Mintransporte para asegurar recursos plurianuales; escalar las fases de cementación rural donde ya hay avances; y formalizar cuadrillas veredales para mantenimiento rutinario con asistencia técnica municipal. Este modelo reduce costos de reconstrucción y mejora la resiliencia frente a eventos climáticos.
- Cuarto, diseñar soluciones con enfoque ambiental y de bajo costo de ciclo de vida: bioingeniería en taludes, defensas ribereñas selectivas, materiales locales de calidad, sobreanchos en curvas críticas y control de velocidades. Cada intervención debe partir de fichas técnicas simples (fotos, coordenadas, dimensiones de luz hidráulica y estado de estribos/taludes) para hacer trazabilidad y rendición de cuentas comunitaria.
- Quinto, articular la red vial con la estrategia económica del Plan de Vida: enlazar inversiones con circuitos de comercialización campesina, turismo rural y agroecología; asegurar paradas seguras, señalética y accesos a centros de acopio; y promover asociaciones para logística y compras de insumos, de modo que cada mejora vial se traduzca en más ingresos y menor pérdida poscosecha.
- En conjunto, estas acciones colocan la infraestructura vial al servicio del agua, la vida y la economía campesina del TECAM Macizo Isnos, garantizando conectividad segura todo el año y coherencia entre inversión pública y prioridades comunitarias del Plan de Vida Digna.

3.3.2.2.Estado de la Infraestructura Productiva:

El estado de la infraestructura productiva del TECAM Macizo Isnos revela una plataforma con potencial, pero atravesada por brechas habilitantes: agua segura, energía estable, inocuidad, trazabilidad y logística. En café persisten beneficiaderos envejecidos, secados heterogéneos y ausencia de laboratorios físico-sensoriales que permitan defender calidad y precio; en aguacate, la falta de acopios veredales/corregimentales obliga a mezclar fruta y aceptar castigos de precio; y en panela y mieles se requieren hornillas eficientes, pisos lavables y rutas "sucio-limpio" para cumplir normas. Lácteos, FRUVER/packing y bebidas tradicionales demandan espacios formales con flujo limpio, frío confiable y registros por lote para acceder a compras públicas y mercados exigentes.

En las cadenas pecuarias (avicultura, porcicultura y cuyes) faltan módulos de faena con frío, bioseguridad, manejo de efluentes y protocolos de limpieza y transporte que garanticen inocuidad y presentación comercial. La apicultura necesita fortalecer planteles y salas de extracción con superficies lavables, agua segura y almacenamiento fresco, mientras la ausencia de una planta comunitaria de concentrados eleva costos en especies menores. Las biofábricas,

pese a su rol estratégico para la transición agroecológica, requieren separar zonas limpia/sucia, gestionar efluentes y estandarizar formulaciones y registros, a la vez que se articulan con acopios y escuelas agroambientales. La "última milla" —tiendas campesinas y rutas— sigue siendo un cuello de botella por carencia de vitrinas frías, inventario digital y paraderos seguros.

El panorama sugiere una hoja de ruta gradual: primero asegurar condiciones básicas de operación (agua, energía, drenajes y superficies lavables), luego formalizar procesos (trazabilidad por lote, BPM) y finalmente escalar nodos críticos: laboratorio de café, acopios de aguacate, central panelera y mieles, planta láctea, FRUVER/packing, sala de extracción apícola y planta de concentrados. Paralelamente, la estrategia de biofábricas debe impulsar la reducción progresiva de insumos químicos y la transición agroecológica mediante bioinsumos de calidad homogénea y monitoreo de costos y rendimientos por cultivo.

Café: beneficio, secado y calidad vinculada al precio: La infraestructura de café presenta beneficiaderos antiguos, áreas de lavado sin superficies lavables ni pendientes adecuadas y equipos con calibración irregular. Se requiere renovar o adaptar tanques grado alimentario, instalar sistemas simples de tratamiento de aguas mieles y de lavado, y disponer de secadores solares o camas elevadas con control de flujo de aire y resguardo frente a lluvias. El secado heterogéneo entre lotes afecta consistencia y precio; por ello, la estandarización del proceso y la adopción de registros por lote (fecha, tiempo de fermentación, horas de secado y humedad final) resultan determinantes para negociar con base en calidad. El abastecimiento de agua segura y la estabilidad eléctrica constituyen precondiciones para la continuidad de operación y el cumplimiento básico de inocuidad.

A nivel organizativo, se recomienda una programación escalonada de mejoras por vereda, priorizando puntos críticos de agua y energía y, luego, la renovación de equipos de beneficio. El acompañamiento técnico debe concentrarse en calibración de despulpadoras, control de fermentación y curvas de secado, así como en prácticas de almacenamiento en costales limpios sobre estibas, evitando contacto con paredes y pisos. La meta es reducir la variabilidad sensorial y aumentar la proporción de lotes con humedad dentro de rango, fortaleciendo la reputación de calidad del territorio.

Laboratorio físico–sensorial de café: La ausencia de un laboratorio físico–sensorial limita la verificación objetiva de la calidad y debilita la posición del productor en la negociación. Se requiere una sala compacta con recepción de muestras, trilla y selección manual, tostadora de laboratorio con control de perfiles y molino regulable; además, un espacio de catación con iluminación neutra, agua segura y control de temperatura. El equipamiento mínimo incluye balanzas precisas, medidor de humedad, termómetros y formatos de registro por lote. Con esta infraestructura, el territorio puede identificar defectos recurrentes, ajustar prácticas de beneficio y secado y construir una curva de aprendizaje que respalde la marca local.

Operativamente, se recomienda implementar un calendario mensual de evaluación por veredas, capacitación de catadores locales y un protocolo de devolución de resultados a los productores. La información consolidada alimentará decisiones de compra diferenciada, segmentación de lotes y estrategias de promoción, aumentando transparencia y confianza entre productores y compradores.

Aguacate: centro de acopio para reducir mermas y mejorar precio: El manejo actual del aguacate evidencia dispersión de cosechas, volúmenes pequeños y mezcla de fruta con diferentes estados de madurez, lo cual incrementa golpes y mermas y reduce el precio. Se requiere un centro de acopio veredal o corregimental con área de recepción sombreada, báscula calibrada, pisos lavables y flujo operativo que separe descarga, selección y acondicionamiento térmico. La selección por calibres y el registro por lote (productor, fecha, prácticas) ordenan la oferta y elevan la confianza del comprador. El uso de cajas plásticas ventiladas y, de ser posible, un módulo de preenfriado o cámara de mantenimiento reduce la velocidad de maduración y mejora la vida útil.

Para la sostenibilidad, el acopio debe contar con manuales simples de limpieza, control de plagas y manejo de residuos, además de un comité de operación con reglas de compra y liquidación transparentes. La articulación con rutas terciarias, centros de empaque y tiendas campesinas permitirá consolidar cargas, mejorar fletes y generar señales de precio más justas para la producción dispersa.

Panela y mieles: modernización de trapiches y cumplimiento sanitario: Los trapiches comunitarios enfrentan pérdidas térmicas por hornillas obsoletas, pisos resbaladizos y ventilación insuficiente, además de rutas internas que mezclan zonas sucias y limpias. La modernización debe priorizar hornillas eficientes, manejo energético del bagazo, clarificación y filtración, y la adecuación de pisos y drenajes lavables. En territorios sin planta formal, resulta clave establecer centrales paneleras asociativas con procesos estandarizados, empaque trazable y control de calidad. La línea de mieles requiere reducción controlada, filtración fina y recipientes de grado alimentario, con rotulado y trazabilidad que aseguren confianza del consumidor.

El fortalecimiento institucional implica capacitar en buenas prácticas, establecer bitácoras de limpieza y calibración de equipos y organizar turnos de producción que minimicen tiempos muertos. La integración logística con acopios y tiendas campesinas favorece flujo de caja estable y reduce sobrecostos de transporte, aportando formalidad y mejor precio al productor.

Lácteos: planta comunitaria y cadena de frío: La cadena láctea carece de instalaciones suficientes para recepción higiénica, pasteurización cuando aplique, elaboración de quesos y yogures y almacenamiento frío. Se requiere una planta comunitaria con áreas diferenciadas por proceso, superficies lavables, lavamanos y puntos de higiene, así como cámaras o cuartos fríos confiables. La implementación de protocolos de limpieza y desinfección, trazabilidad por lote

y marca territorial permitirá acceder a compras públicas y mercados regionales, disminuyendo pérdidas por incumplimientos sanitarios.

A nivel operativo, el escalonamiento sugiere iniciar con recepción y refrigeración segura, avanzar a procesos básicos (quesos frescos, yogures) y, con experiencia, ampliar a derivados de mayor complejidad. La articulación con rutas de recolección, centros de venta y tiendas campesinas consolidará volumen y reducirá costos logísticos.

Frutas y hortalizas: centros de empaque con flujo limpio: La comercialización de frutas y hortalizas se frena por bodegas improvisadas, pesajes imprecisos, ausencia de lavado con agua segura y falta de prefrío. Se requiere evolucionar hacia centros de empaque con flujo limpio, separados desde recepción hasta despacho, incorporando lavado y desinfección, clasificación y calibrado, empaque por lote y cámaras de prefrío. La energía estable, los pisos lavables y el manejo de residuos son precondiciones para conservar calidad y reducir mermas antes de ampliar volumen.

La gestión debe incluir registros mínimos por lote, programación de despachos para evitar sobreestadías y un protocolo de mantenimiento preventivo de equipos. Con estas medidas, el territorio mejora presentación, disminuye castigos de precio y genera relaciones comerciales más predecibles.

Bebidas tradicionales (chirrincho/biche): espacio formal y seguro: La producción de bebidas tradicionales opera, en gran medida, sin un espacio formal que garantice inocuidad y cumplimiento normativo. Se requiere un entorno con áreas separadas de recepción, preparación, transformación, limpieza, almacenamiento y despacho, superficies lavables y agua segura. El control básico del proceso con medición de temperatura, pH y °Brix, junto con registros por lote y rotulado conforme a la normativa, reduce riesgos sanitarios y respalda la continuidad de esta expresión cultural con seguridad para el consumidor.

Para robustecer la confianza, se sugiere articular el centro con un laboratorio externo que verifique parámetros críticos y establecer un comité de operación que asegure compras transparentes, precios de referencia y auditorías internas de limpieza y despacho.

Avicultura: infraestructura básica y módulo de faena: La avicultura requiere galpones con ventilación adecuada, acceso a agua segura, manejo de camas y control de vectores. La ausencia de un módulo de faena y empaque con frío limita acceso a mercados y compras públicas. Se recomienda instalar un módulo básico con superficies lavables, cadena de frío confiable y trazabilidad mínima, complementado con un esquema de insumos más eficiente a través de compras conjuntas o una planta comunitaria de concentrados con control de calidad.

El énfasis en bioseguridad (pediluvios, control de ingreso, zonas limpias) y en capacitación operativa reducirá mortalidades y mejorará conversión alimenticia, contribuyendo a ingresos más estables.

Porcicultura: pisos lavables y manejo de efluentes: Los sistemas porcinos necesitan corrales con pisos lavables y pendiente para evacuación, bebederos automáticos, manejo de efluentes mediante biodigestores u opciones locales y separación de áreas por etapa. La ausencia de un protocolo de bioseguridad en accesos y de puntos de acopio con frío para canales y derivados eleva riesgos sanitarios y comerciales. La adecuación gradual de infraestructura y la formalización de procedimientos de limpieza y transporte constituyen pasos claves para cumplir requisitos de mercado. La incorporación de biodigestores aporta beneficios ambientales y energéticos, mientras que la estandarización de pesos de faena y registros por lote mejora trazabilidad y precio.

Cuyes: módulos ordenados y conservación en frío: La cadena de cuyes carece de módulos con pisos higienizables, ventilación cruzada y control térmico adecuados. Es necesaria la separación de áreas de reproducción, engorde y faena, con agua segura y superficies lavables que faciliten limpieza. La instalación de un pequeño cuarto de frío reduce riesgos sanitarios y permite vender a mercados locales e institucionales con mayor confianza.
La capacitación en buenas prácticas de manejo, el control de densidades y la programación de faena por lote aumentarán la eficiencia y la calidad del producto final.

Apicultura: planteles y sala de extracción: Los apiarios requieren mejoras físicas (plataformas drenadas, sombreaderos y cortinas rompeviento) y estandarización de cajas y marcos. La sala de extracción debe contar con superficies lavables, agua segura, filtrado y decantación, además de un espacio fresco o cuarto frío para almacenamiento. Estas condiciones estabilizan cristalinidad, reducen impurezas y mejoran presentación y precio.
La gestión de un calendario de cosecha, la higiene de herramientas y el registro por lote aportan trazabilidad y confianza, facilitando acceso a tiendas y turismo de experiencia.

Concentrados y sales minerales: reducción de costos productivos: La inexistencia de una planta comunitaria de concentrados y sales minerales eleva costos de producción en avicultura, porcicultura y cuyes. Se requiere una instalación con formulación técnica, molienda y mezclado uniformes, control de calidad y almacenamiento seco. Alternativamente, la organización de compras conjuntas con verificación de calidad puede ofrecer beneficios rápidos mientras se consolida la planta.
La estandarización de raciones y la asesoría nutricional periódica incrementan la conversión alimenticia y reducen desperdicios, fortaleciendo la rentabilidad de las unidades productivas.

Biofábricas de abonos y bioinsumos: Las biofábricas deben consolidar una separación clara entre zonas limpias y sucias, acceso a agua segura, manejo de efluentes y áreas de fermentación y maduración controladas. La calidad del producto final depende de envases adecuados,

trazabilidad por lote y capacitación continua en procesos de elaboración. La estandarización de formulaciones y la verificación periódica de parámetros claves reducen variabilidad y fortalecen la confianza del productor.
La articulación de las biofábricas con centros de acopio y escuelas agroambientales garantiza oferta estable y aprendizaje continuo, reduciendo costos y dependencia de insumos externos.

La estrategia de biofábricas del TECAM se plantea como el motor de la transición agroecológica: instala y fortalece módulos comunitarios y familiares para producir, con estándares simples de inocuidad y trazabilidad, bioinsumos (abonos sólidos y líquidos, microorganismos eficientes, biofermentos, biocaldos, bioestimulantes y biocontroladores) que sustituyen gradualmente los insumos químicos de síntesis. En el corto plazo, prioriza formación práctica "aprender-haciendo", protocolos claros (zonas limpias/sucia, control de fermentación, manejo de efluentes) y registros por lote para asegurar calidad constante; en el mediano plazo, articula la biofábrica con escuelas de campo, centros de acopio y nodos de poscosecha, de modo que cada cultivo cuente con planes de manejo nutricional y sanitario basados en suelos vivos, coberturas y rotaciones.

Como ruta de transición, propone diagnósticos parcelarios (suelo, plagas, agua), reducción escalonada de pesticidas y fertilizantes, sustitución por bioinsumos equivalentes, incorporación de materia orgánica y prácticas de conservación (barreras vivas, terrazas, manejo de escorrentía), con monitoreo de costos, productividad y calidad. Así, las biofábricas no solo disminuyen la dependencia y el gasto en insumos externos, sino que elevan la resiliencia de los agroecosistemas, mejoran la salud del suelo y garantizan alimentos sanos con identidad territorial.

Comercialización y tiendas campesinas: Las tiendas campesinas requieren locales con vitrinas frías cuando corresponda, almacenamiento organizado, inventario digital, punto de venta y señalización de precios y origen. La ausencia de rutas estables y paraderos seguros limita el flujo de productos desde centros de acopio especializados, elevando la intermediación.
La consolidación de rutas y horarios, junto con acuerdos de flete, mejora margen al productor y disponibilidad para el consumidor.
El fortalecimiento de marca territorial y de sistemas de trazabilidad simples mejora la reputación y permite participar en compras públicas y canales diferenciados que exigen consistencia y transparencia.

Recomendaciones para el Plan de vida:

- Asegurar habilitantes básicos. Priorizar agua segura, energía confiable y superficies lavables en todas las infraestructuras; sin esos mínimos, cualquier inversión pierde eficacia en épocas de lluvia o cortes eléctricos.
- Enfocar inversiones clave. Montar laboratorio físico-sensorial de café; crear acopios de aguacate con clasificación y pre enfriado; modernizar trapiches y una línea básica de mieles; habilitar planta láctea comunitaria con cadena de frío; levantar un FRUVER

sencillo con lavado, clasificación y pre frío; adecuar sala de extracción apícola; y organizar una planta de concentrados o compras conjuntas con control de calidad.

- Impulsar biofábricas y transición agroecológica. Fortalecer módulos comunitarios y familiares de bioinsumos para reducir gradualmente insumos químicos, con protocolos prácticos de elaboración y uso; acompañar con diagnósticos parcelarios y planes de manejo por cultivo.
- Conectar acopios especializados con tiendas campesinas mediante rutas fijas y paraderos seguros; alinear horarios de despacho para evitar sobreestadías y mejorar precio neto al productor campesino.
- Simplificar la gobernanza. Crear comités operativos por centro con roles básicos (operación, calidad, mantenimiento), precios de referencia visibles y un calendario de producción y limpieza que toda la comunidad conozca.
- Capacitar con "aprender-haciendo". Realizar brigadas veredales periódicas para limpieza profunda, calibración de equipos y uso de formatos de control; formar operadores locales que repliquen lo aprendido.
- Medir lo esencial. Seguir pocos indicadores por cadena (mermas, rechazos, horas de frío, tiempos de ciclo, precio al productor) y usarlos para ajustar operación, justificar recursos y rendir cuentas.
- Escalonar en el tiempo. Corto plazo: habilitantes y protocolos; mediano: laboratorios/acopios/salas/FRUVER; largo: planta láctea, planta de concentrados y expansión de frío y energía renovable.
- Amarrar financiamiento. Combinar recursos municipales y departamentales con ADR/MinAgricultura, regalías y cooperación; asegurar contrapartida comunitaria en mano de obra y operación autosostenible con pequeñas tarifas de servicio.

3.3.3. Principales conflictos económicos.

El TECAM Macizo Isnos ha identificado un conjunto de conflictos económicos y socioambientales que cruzan la base productiva campesina, la gestión del agua y el ordenamiento del territorio. El documento fuente organiza con criterio IGAC-UPRA los conflictos de uso del suelo, cuando el uso real no corresponde a la vocación agrológica y complementa con categorías de frontera agrícola que condicionan dónde es viable o no expandir actividades agropecuarias. Esta lectura permite priorizar decisiones en clave comunitaria y de bienes comunes, con el agua como eje y la agroecología como camino para sostener la vida y el ingreso en veredas de los corregimientos Francisco José de Caldas, José María Córdoba y Antonio Nariño.

En ese marco, el territorio muestra realidades diferenciadas: amplias áreas sin conflicto para la producción que hoy sostienen sistemas diversificados; subutilización moderada que representa oportunidad de transición agroecológica; y sobreutilización (moderada y severa) concentrada en laderas y nacederos donde la presión productiva excede la capacidad del suelo. A ello se suma una frontera agrícola eminentemente ambiental, con alta presencia de ecosistemas

protectores del agua, que obliga a compatibilizar la producción con la conservación y la gestión del riesgo. La evidencia y los porcentajes consignados en el insumo cartográfico respaldan esta priorización.

Más allá del suelo, emergen tensiones que encarecen costos y degradan bienes comunes: minería ilegal en rondas hídricas y nacederos; disputas por agua entre riego y consumo humano; contaminación y arrastre de sedimentos; expansión de monocultivos (aguacate); pérdida de biodiversidad (polinizadores, enemigos naturales); infraestructura productiva insuficiente y vías terciarias en mal estado; microfundio y falta de titulación; baja adopción de SAF/SSP; biodigestores con barreras de uso; y tensiones con el PNN Puracé por actividades económicas y frontera agrícola. El conjunto configura una línea de base situacional para orientar inversiones, normas comunitarias y acuerdos interinstitucionales del Plan de Vida.

3.3.3.1.Conflictos De Uso Del Suelo:

Los conflictos de uso del suelo, según el IGAC y la UPRA en Colombia, se refieren a las discrepancias entre el uso actual que se le da a la tierra y su vocación natural, generando impactos negativos en la sostenibilidad ambiental, la productividad agropecuaria y el ordenamiento territorial.

En el marco técnico del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), los conflictos de uso del suelo se identifican cuando el uso real de una unidad de tierra no corresponde con su vocación agrológica. Es decir, cuando se desarrollan actividades productivas, urbanas o extractivas en suelos que no están naturalmente aptos para ello. Estos conflictos pueden provocar procesos de degradación como erosión, pérdida de fertilidad, contaminación o alteración de los ecosistemas, afectando tanto la capacidad productiva como la resiliencia ambiental del territorio.

El IGAC utiliza estudios de capacidad agrológica y cobertura del suelo para detectar estos conflictos, lo que permite orientar decisiones de planificación territorial, conservación de suelos y adecuación de tierras. En este sentido, los conflictos de uso del suelo son considerados como indicadores de presión sobre los recursos naturales y como alertas para ajustar las políticas de ordenamiento rural.

Desde la perspectiva de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), los conflictos de uso del suelo también se entienden como desajustes entre el uso efectivo del territorio y su aptitud agropecuaria. La UPRA analiza estos conflictos como por ejemplo para delimitar las Áreas de Protección de la Producción Agropecuaria (APPA), buscando evitar que suelos fértiles sean transformados hacia usos no agropecuarios como urbanización, minería o infraestructura. Además, estos conflictos son considerados obstáculos para la seguridad alimentaria, la sostenibilidad productiva y la permanencia de las comunidades rurales en sus territorios.

Ambas entidades coinciden en que abordar los conflictos de uso del suelo requiere una articulación entre conocimiento técnico, participación comunitaria y voluntad política. Reconocer estos conflictos permite diseñar estrategias de restauración, reordenamiento y protección de los suelos, promoviendo un desarrollo rural más justo, sostenible y acorde con las capacidades del territorio.

Tabla 17. Conflictos de uso de suelo TECAM Macizo Isnos.

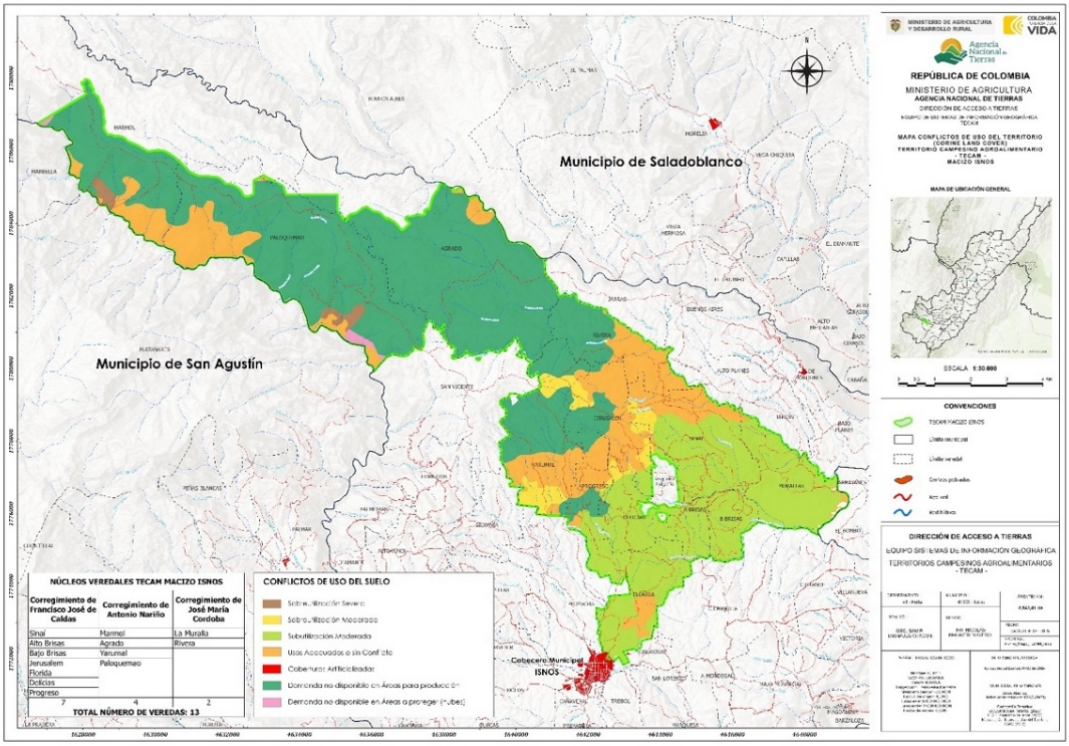
CATEGORIA - CONVENCIONES	AREA ha	% del total (con 8.543,41 Has)
Demanda no disponible en áreas a proteger (nubes)	30,02	0,35
Demanda no disponible en áreas para producción_nubes	4.473,85	52,37
Sobreutilización severa	69,39	0,81
Sobreutilización moderada	241,33	2,82
Subutilización moderada	2.185,01	25,58
Usos adecuados o sin conflicto	1.572,35	18,4
Otras coberturas artificializadas (urbanas y suburbanas)	1,47	0,02
TOTAL, ÁREA Y PORCENTAJE	8.573,41	100

Fuente: *Equipo TECAM – ANT (2025).*

Demanda no disponible en áreas a proteger (nubes)-Área: 30.02 ha (0.35%)

Esta categoría representa un 0,35% del territorio, con un área aproximada de 30,02 hectáreas. Corresponde a zonas donde la información cartográfica no permite definir con exactitud el tipo de uso del suelo debido a la presencia de nubes o dificultades en la interpretación del mapa. Sin embargo, estas áreas coinciden generalmente con sectores de alta montaña, donde predominan coberturas naturales y ecosistemas estratégicos. Se ubican principalmente en los límites superiores de los corregimientos de Antonio Nariño veredas Mármol y Paloquemao, donde las condiciones climáticas y de relieve limitan la actividad productiva, pero fortalecen la función ambiental del territorio.

Mapa 7. Conflictos de uso de suelo TECAM Macizo Isnos.



Fuente: *Elaborado a partir de información de IGAC Y UPRA.*

Desde la perspectiva del IGAC y la UPRA, estos espacios deben mantenerse con cobertura vegetal protectora, ya que cumplen una función esencial en la captación de agua y en la regulación del clima. Para las comunidades campesinas, representan los 'ojos del territorio', fuentes de vida que aseguran el agua para las familias y los cultivos. Por ello, el Plan de Vida TECAM Macizo Isnos los reconoce como áreas de conservación prioritaria y de manejo colectivo, donde debe promoverse la restauración y la vigilancia ambiental comunitaria.

Demanda no disponible en áreas para producción (sin conflicto)-Área: 4473.85 ha (52.37%):

Esta categoría abarca más de la mitad del territorio, con un 52,37% correspondiente a 4.473,85 hectáreas. Representa las áreas donde el uso actual del suelo coincide con su vocación productiva, por lo cual no se registran conflictos significativos. Se localiza principalmente en los corregimientos de Antonio Nariño en veredas de Agrado y Mármol, incluyendo el corregimiento de José María Córdoba con sus veredas como La Muralla, y Rivera y el corregimiento de Francisco José de Caldas con sus veredas de El Progreso y Jerusalén. En estos espacios predominan sistemas agroforestales, agricultura diversificada y pastos manejados de forma sostenible, donde las familias campesinas desarrollan sus actividades en equilibrio con el entorno.

El IGAC y la UPRA señalan que estos suelos presentan buena aptitud agrícola y ganadera, siempre y cuando se mantengan las prácticas de conservación y rotación de cultivos. Las comunidades del TECAM Macizo Isnos reconocen estas áreas como su base económica, donde

se garantiza la seguridad y soberanía alimentaria. El Plan de Vida plantea fortalecer estas zonas mediante acompañamiento técnico, promoción de bioinsumos y diversificación productiva para consolidar una producción sostenible y resiliente frente al cambio climático.

Sobreutilización severa-Área: 69.39 ha (0.81%):
La sobreutilización severa ocupa el 0,81% del territorio, con un área aproximada de 69,39 hectáreas. Son zonas donde la tierra se usa intensamente, por encima de su capacidad natural, lo que genera degradación del suelo, pérdida de fertilidad y erosión. Estas áreas se encuentran en los corregimientos de Antonio Nariño Vereda de Paloquemao y en el Corregimiento Francisco José de Caldas en veredas como Delicias y corregimiento Antonio Nariño parte veredal de Yarumal. Aquí se han desarrollado cultivos o pastos en terrenos que deberían mantenerse bajo cobertura forestal o de protección hídrica.

El IGAC y la UPRA recomiendan reconvertir estas áreas mediante prácticas agroforestales, reforestación con especies nativas y manejo de pendientes. La comunidad reconoce que son suelos que necesitan descanso y recuperación. El Plan de Vida TECAM las prioriza como zonas de restauración ecológica y de formación comunitaria, para mostrar que producir también significa cuidar la tierra y garantizar la permanencia de la vida campesina.

Sobreutilización moderada-Área: 241.33 ha (2.82%):
Esta categoría representa el 2,82% del territorio, equivalente a 241,33 hectáreas, donde el uso del suelo supera moderadamente su capacidad natural. Se identifica principalmente en los corregimientos de Antonio Nariño en veredas de Agrado y José María Córdoba en la vereda Rivera como también en el corregimiento de Francisco José de Caldas en la vereda La Florida. Aquí se encuentran cultivos agrícolas o ganaderos en suelos con pendientes pronunciadas o con limitaciones de fertilidad. A pesar de ello, con buenas prácticas de manejo es posible recuperar su productividad sin causar degradación severa.

Según el IGAC y la UPRA, estas áreas son de manejo especial, recomendando la siembra en curvas de nivel, rotación de pastos, uso de abonos orgánicos y arborización dispersa. Las comunidades del Macizo reconocen que son suelos trabajados con esfuerzo, donde la familia campesina busca el sustento diario. El Plan de Vida TECAM propone acompañar estos territorios con asistencia técnica y alternativas agroecológicas que fortalezcan la producción sin afectar los bienes comunes.

Subutilización moderada-Área: 2185.01 ha (25.58%):
La subutilización moderada corresponde al 25,58% del territorio, lo que equivale a 2.185,01 hectáreas. Representa los suelos que tienen condiciones aptas para un mayor aprovechamiento productivo, pero que actualmente se encuentran infrautilizados o con bajo uso. Estas áreas se ubican principalmente en los corregimientos de Antonio Nariño en veredas de Mármol y Paloquemao, en el corregimiento Francisco José de Caldas en veredas como Alto Brisas. Son

zonas que combinan suelos fértiles con cobertura secundaria o pastos naturales que podrían destinarse a sistemas productivos más sostenibles.

El IGAC y la UPRA señalan que estas áreas ofrecen una oportunidad estratégica para fortalecer la economía campesina mediante el uso responsable de la tierra. El Plan de Vida TECAM propone aprovechar su potencial promoviendo huertas familiares, cultivos diversificados, viveros forestales y biofábricas, todo ello con criterios agroecológicos y respetando la capacidad del suelo. Así, se busca transformar la subutilización en una oportunidad para el desarrollo integral del territorio.

3.3.3.2. Frontera Agrícola:

En Colombia, el concepto de frontera agrícola ha sido desarrollado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) y la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), con el objetivo de delimitar las áreas del país donde es viable y legalmente permitido realizar actividades agropecuarias. Esta delimitación se basa en criterios biofísicos, jurídicos, ambientales y socioeconómicos, y busca orientar la política pública hacia un uso eficiente del suelo rural, evitando la expansión desordenada de la agricultura sobre ecosistemas estratégicos o territorios protegidos.

Según la Resolución 261 de 2018 del MADR, la frontera agrícola nacional se define como "el conjunto de áreas del territorio nacional donde es posible desarrollar actividades agropecuarias, sin que se afecten ecosistemas estratégicos ni se infrinjan restricciones legales o ambientales". Esta definición excluye zonas como parques naturales, páramos, reservas forestales, territorios indígenas y afrodescendientes, áreas de conservación y cuerpos de agua, entre otros.

La UPRA ha liderado el proceso técnico de identificación y actualización de la frontera agrícola, utilizando herramientas geoespaciales, análisis de capacidad de uso del suelo, cobertura vegetal, restricciones normativas y dinámicas productivas. Esta delimitación permite focalizar inversiones, formular planes de ordenamiento productivo, prevenir conflictos socioambientales y fortalecer la seguridad alimentaria del país.

La frontera agrícola no solo es un instrumento técnico, sino también político y territorial. Su reconocimiento permite proteger ecosistemas de alta importancia ambiental, evitar la deforestación y promover un modelo de desarrollo rural más justo y sostenible. Además, es clave para garantizar que las actividades agropecuarias se desarrollen en armonía con el entorno, respetando los derechos de las comunidades y la integridad de los territorios.

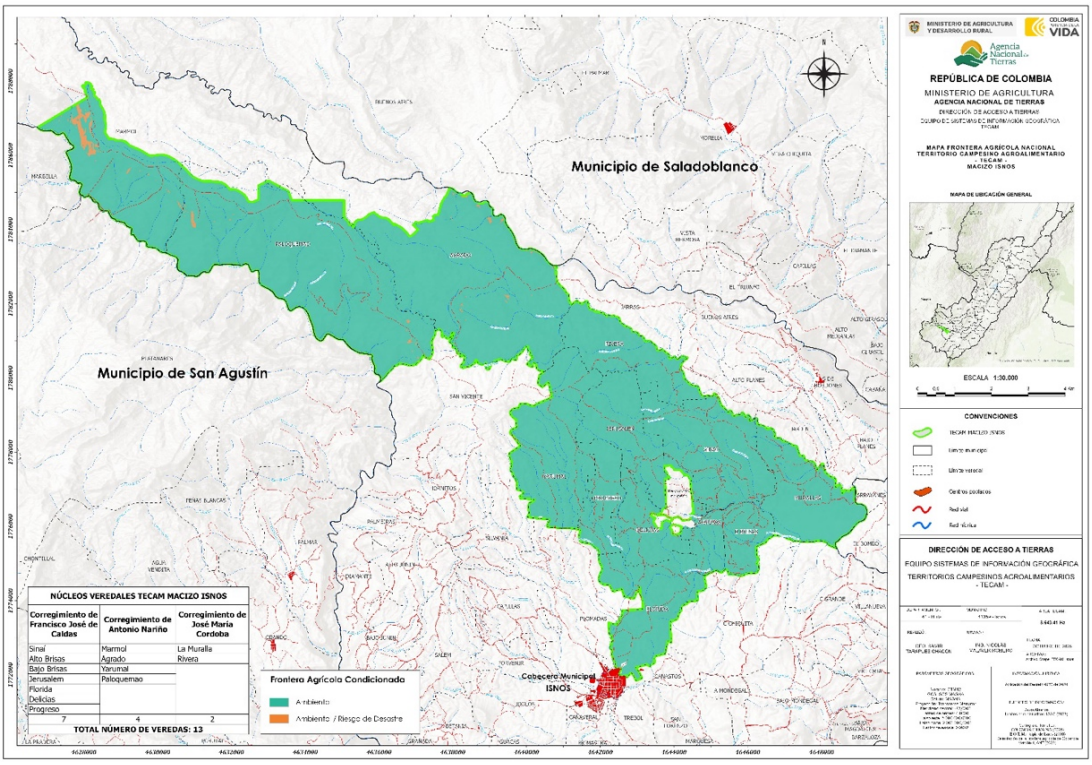
Tabla 18. Frontera Agrícola TECAM Macizo Isnos.

CATEGORIA - CONDICIONANTE	AREA ha	% del total (con 8.543,41 Has)
Ambiental	8.467,86	99,12
Ambiental/Riesgo de Desastre	60,74	0,71

No aplica	14,81	0,17
TOTAL, ÁREA Y PORCENTAJE	8.543,41	100

Fuente: *Equipo TECAM – ANT (2025).*

Mapa 8. Frontera Agrícola en el TECAM Macizo Isnos.



Fuente: *Elaborado a partir de información de UPRA*

1. Categoría Ambiental (8.467,86 ha – 99,12%):

La categoría Ambiental ocupa la mayor parte del territorio delimitado en el TECAM Macizo Isnos, con cerca del 99% del total de la frontera agrícola condicionada. Según los lineamientos del IGAC y la UPRA, estas áreas corresponden a zonas donde predominan ecosistemas estratégicos que cumplen funciones de regulación hídrica, protección del suelo y conservación de la biodiversidad. Su aptitud principal no es la expansión agropecuaria, sino la protección y el uso sostenible del bosque, las fuentes hídricas y los nacimientos de agua que alimentan las cuencas rio Magdalena y otros afluentes del Macizo Colombiano. Estas áreas coinciden con suelos de alta pendiente, cobertura boscosa y presencia de nacederos que deben mantenerse bajo manejo comunitario y prácticas agroecológicas de baja intensidad.

En el mapa, la categoría ambiental se extiende por los corregimientos de Francisco José de Caldas, Antonio Nariño y José María Córdoba, abarcando veredas como Mármol, Alto Brisas, Jerusalén, Yarumal, Paloquemao, La Muralla y Rivera. Estas zonas conforman una franja verde continua desde el límite con el municipio de San Agustín hasta las partes altas de Isnos, constituyendo la base ecológica que garantiza el agua y la estabilidad del paisaje. En ellas, las

familias campesinas desarrollan procesos de conservación, producción limpia y recuperación de coberturas forestales con especies nativas, fortaleciendo los núcleos veredales y los procesos agroecológicos orientados al buen vivir.

2. Categoría Ambiental / Riesgo de Desastre (75,55 ha – 0,88%):
Esta categoría representa un porcentaje menor del territorio (0,88%), pero reviste gran importancia por su ubicación en áreas donde confluyen factores ambientales y riesgos naturales. De acuerdo con la UPRA, son sectores que deben mantenerse bajo uso restringido o manejo especial, ya que presentan condiciones de amenaza por movimientos en masa, erosión severa o cercanía a cauces de ríos que pueden afectar la seguridad de las comunidades y la estabilidad del suelo. El IGAC recomienda mantener en estas zonas coberturas vegetales protectoras, evitar la expansión agrícola y promover proyectos de conservación y restauración de suelos degradados.

En el mapa, las áreas ambientales con riesgo de desastre se identifican principalmente en las cercanías de la cabecera municipal de Isnos y en sectores de transición entre las veredas de La Muralla, Rivera y Alto Brisas. Estas áreas coinciden con pendientes pronunciadas y zonas de escorrentía donde el suelo se vuelve más frágil ante la acción del agua. Por tal razón, se promueve que las comunidades continúen implementando barreras vivas, terrazas, siembra de especies perennes y prácticas agroforestales que reduzcan la vulnerabilidad y fortalezcan la seguridad ambiental y productiva de las familias del TECAM Isnos.

En síntesis, el análisis de la frontera agrícola condicionada en el TECAM Macizo Isnos refleja un territorio con predominio ambiental, donde la producción debe ir de la mano con la conservación. La identificación y georreferenciación de las áreas permite orientar las estrategias de manejo integral del territorio, priorizando la sostenibilidad, la gestión del riesgo y el fortalecimiento de los procesos agroecológicos y comunitarios como base del Plan de Vida Digna.

3. Categoría No Aplica (Fuera de la Frontera Agrícola Condicionada):
Esta categoría corresponde a las áreas del territorio que no se encuentran dentro de la delimitación de la frontera agrícola condicionada establecida por la UPRA. En términos técnicos, son zonas en las que no se evaluó la aptitud productiva porque se priorizó la conservación de ecosistemas naturales, la protección de zonas de recarga hídrica o la presencia de áreas urbanas y de infraestructura. En el caso del TECAM Macizo Isnos, estos espacios están fuera del alcance del uso agropecuario condicionado y se consideran de protección total o uso restringido, especialmente en los nacimientos de agua, bosques de niebla, páramos y zonas urbanas de Isnos y su cabecera municipal.

Desde una visión comunitaria, estas áreas “No Aplica” son esenciales porque actúan como fuentes de vida y equilibrio del territorio. Allí nacen las quebradas que alimentan los

acueductos veredales, se conservan relictos de bosque nativo y se protege la biodiversidad que sostiene la producción campesina. En el mapa se ubican hacia las zonas altas del norte, en límites con San Agustín y Saladoblanco, y en los entornos urbanos del casco municipal de Isnos. Su manejo se orienta a la conservación comunitaria, el ecoturismo responsable, la educación ambiental y la investigación participativa, promoviendo el respeto por los ecosistemas que sostienen la economía campesina y el buen vivir del territorio.

3.3.3.3. Otros Conflictos Presentados:

Minería ilegal en zonas estratégicas (rondas hídricas, nacederos y Biodiversidad):
En Isnos, la presión de actividades mineras sin licenciamiento se manifiesta como incursiones intermitentes en rondas hídricas y nacederos que abastecen veredas de los tres corregimientos. Se generan remociones de suelo, aporte de sedimentos y riesgos de contaminación de quebradas que descargan hacia el río Magdalena y el río Bordones. Cuando los caudales bajan, especialmente en verano cualquier intervención produce impactos más notorios sobre acueductos veredales. La limitada capacidad de control y la presencia de actores externos aumentan la conflictividad, al tiempo que la comunidad percibe amenazas directas a su salud, su seguridad hídrica y sus lugares de significado cultural.

La dinámica territorial muestra que las rutas de acceso, la topografía de ladera y los suelos frágiles agravan los impactos de dichas intervenciones, porque facilitan derrumbes y arrastre de material hacia las quebradas. En veredas cercanas a nacederos, la minería irregular tensiona la convivencia al enfrentar necesidades inmediatas de ingreso con la protección del agua y del bosque. Las familias expresan que la ausencia de información oportuna y la desarticulación entre autoridades y comunidad dejan espacios para la incertidumbre y la desconfianza, por lo que se prioriza fortalecer acuerdos veredales de protección hídrica, vigilancia social coordinada y canales de diálogo que hagan valer el carácter del territorio campesino agroalimentario.

Microfundio y falta de titulación de la tierra:
La fragmentación predial, sumada a demoras en la formalización, limita inversiones y acceso a crédito en veredas de ladera y piedemonte. Los predios pequeños obligan a decidir con horizonte de corto plazo, lo que frena la diversificación y el manejo sostenible del suelo y del agua. La dependencia de intermediarios y de insumos externos reduce el margen de negociación y la autonomía campesina, afectando la estabilidad de los ingresos y la posibilidad de innovar con arreglos agroforestales o prácticas de conservación de suelos.

En la práctica, la falta de títulos complica gestiones colectivas como rehabilitación ecológica, conservación de fuentes de agua, cercamiento de nacederos o acceso a programas de fomento. Las veredas señalan que el microfundio limita áreas para rotaciones y dificulta consolidar parcelas demostrativas de mayor escala. A ello se suma que la incertidumbre jurídica desalienta mejoras en vivienda rural o infraestructura productiva, por lo que se demanda acompañamiento técnico-jurídico y mecanismos asociativos que permitan planear a varias fincas como un mosaico integrado que permita acciones de titulación.

Tensiones por el agua entre riego, consumo humano y otros usos:
En veredas de los tres corregimientos, los caudales base disminuyen en verano y aumentan las disputas por turnos de agua entre acueductos veredales, riegos y pequeños usos pecuarios. La falta de reglas claras y de infraestructura de almacenamiento, reservorios, aljibes y jagüeyes, junto con pérdidas en conducción y riego por gravedad, intensifica los conflictos. En cuencas con fuerte pendiente, las lluvias se traducen en escorrentías rápidas y poca infiltración, de manera que sobran picos de caudal y faltan reservas.

El deterioro de nacederos y de franjas de protección, así como la ocupación de rondas, reduce la resiliencia hídrica de las veredas. Las familias destacan que, sin acuerdos de operación y mantenimiento, se deterioran válvulas, compuertas y bocatomas, generando más pérdidas y conflictos entre usuarios. La priorización comunitaria apunta a recuperar nacimientos, mejorar la eficiencia del riego, organizar comités por microcuenca y promover una cultura del ahorro que armonice consumo humano y producción.

Contaminación de fuentes por actividades extractivas y arrastre de sedimentos:
Quebradas y ríos locales presentan episodios de aumento de turbidez y cambios de coloración asociados a remoción de tierras en partes altas. Cuando coinciden con captaciones para consumo o riego, se afecta la calidad del agua y el funcionamiento de sistemas veredales. La combinación de pendientes, vías terciarias en mal estado y taludes inestables favorece el arrastre de sedimentos a los cauces, degradando hábitats acuáticos y elevando costos de mantenimiento en bocatomas.

En las veredas cercanas a taludes y puntos críticos de la red vial, los deslizamientos obstruyen cunetas y alcantarillas, que al colmatarse actúan como canales de descarga hacia las quebradas. La comunidad resalta que el problema se agrava en lluvias intensas, cuando la falta de drenajes y cobertura viva acelera la pérdida de suelo. Se prioriza estabilizar taludes, mantener cunetas y promover prácticas de cobertura en fajas agrícolas para disminuir el arrastre de material.

Deforestación y expansión de monocultivos (incluida expansión de aguacate):
El reemplazo de bosques, cercas vivas y arreglos tradicionales por monocultivos reduce la infiltración y la recarga de nacederos, favorece la erosión en laderas y fragmenta hábitats. En veredas con pendiente marcada, la simplificación del sistema productivo incrementa la dependencia de agroquímicos y debilita los corredores biológicos, afectando polinizadores y controladores naturales.

Cuando la expansión de cultivos perennes no incorpora sombras, barreras vivas y terrazas, se intensifican escorrentías y se pierde suelo fértil. Las familias señalan que, sin corredores y franjas de protección, los vientos y las lluvias fuertes dañan las plantaciones y disminuyen la oferta de agua. De ahí la importancia de combinar siembras con cercas vivas, setos y reforestación de cabeceras.

El cultivo de aguacate, cuando se expande sin manejo de ladera ni enfoque agroecológico, genera varias afectaciones: sustituye bosques, cercas vivas y chagras, reduciendo la infiltración y la recarga de nacederos; incrementa la escorrentía y la erosión en pendientes, colmatando cunetas y quebradas; aumenta el uso de agroquímicos (fungicidas y fertilizantes) que deterioran suelos y calidad del agua; simplifica el paisaje y disminuye polinizadores y controladores biológicos; concentra tierra y presiona la frontera agrícola, elevando tensiones por acceso al agua en verano; y expone a las familias a variaciones de precio y a plagas/enfermedades (como pudriciones radiculares), lo que encarece los costos y reduce la autonomía productiva. En Isnos especialmente en veredas de los corregimientos Francisco José de Caldas, José María Córdoba y Antonio Nariño, estos impactos se sienten con mayor fuerza donde hay nacederos y pendientes sin terrazas, por lo que la comunidad insiste en barreras vivas, terrazas, sombra, rotaciones, bioinsumos y corredores ecológicos para amortiguar daños y cuidar el agua.

Pérdida de biodiversidad (polinizadores y control biológico):
El uso de agrotóxicos, la reducción de parches de bosque y la simplificación del paisaje disminuyen polinizadores e insectívoros, afectando cultivos frutales y hortícolas en veredas medias y altas. La menor diversidad florística reduce la oferta de néctar y refugio, elevando la incidencia de plagas y enfermedades y, con ello, los costos y la vulnerabilidad productiva de los hogares.

La pérdida de cercas vivas y de árboles dispersos limita perchas y corredores para aves y murciélagos que ayudan al control biológico. En veredas con intensificación agrícola, la rotación de principios activos se hace más frecuente por resistencia de plagas, lo que incrementa gastos. El equilibrio ecológico requiere mosaicos con diversidad de estratos, floración escalonada y reducción del uso de agroquímicos.

Disminución de caudales y agotamiento estacional del agua:
Hogares de varias veredas reportan que nacederos han reducido su caudal o desaparecen temporalmente en verano. La deforestación de cabeceras, el sobrepastoreo y la ausencia de prácticas de conservación aceleran la escorrentía y disminuyen la infiltración, erosionando la seguridad hídrica de acueductos y riegos veredales.

Los suelos descubiertos, los quemas y el tránsito de ganado por rondas afectan la recarga y la calidad del agua. En laderas sin terrazas, las lluvias intensas arrastran suelo fino y colmatan cauces. La comunidad insiste en cercar nacederos, incorporar cobertura viva permanente y manejar el ganado con rotación y abrevaderos alejados de las fuentes.

Vertimientos domésticos y gestión inadecuada de residuos:
Persisten descargas de aguas grises y residuos sólidos hacia quebradas y cunetas por limitaciones en saneamiento básico rural y prácticas de disposición final sin separación. Esto

afecta la salud pública, degrada la calidad del agua en captaciones y genera tensiones entre usuarios aguas arriba y abajo.

La falta de rutas de recolección selectiva y de soluciones familiares de bajo costo —filtros vegetales, humedales artesanales, pozos de infiltración, agrava el problema. En veredas más dispersas, la distancia a centros de acopio y el transporte encarecido dificultan la gestión de residuos, por lo que se prioriza educación ambiental, acuerdos veredales y pequeñas infraestructuras comunitarias.

Desarticulación entre comunidad y decisiones estatales en torno a la minería:
La percepción de que decisiones extractivas se toman sin participación efectiva oportuna alimenta la conflictividad y erosiona la confianza en las instituciones. Las preocupaciones sobre agua y suelos, y los riesgos culturales y de salud, se sienten como vacíos no resueltos en veredas cercanas a áreas de interés extractivo.

La comunidad solicita reglas claras para el relacionamiento, información accesible y mecanismos de concertación que reconozcan el Plan de Vida del territorio. Sin estos mínimos, se intensifican tensiones internas y con actores externos, y se ralentiza cualquier iniciativa de desarrollo rural sostenible.

Baja adopción de sistemas agroforestales y silvopastoriles:
A pesar de experiencias valiosas, los costos de establecimiento, la falta de asistencia técnica continua y los tiempos de retorno frenan la adopción amplia de SAF y SSP. En laderas, los arreglos multiestratos ofrecen ventajas para el agua y el suelo, pero su expansión requiere viveros locales y materiales adecuados.

Las veredas señalan que, sin encadenamientos comerciales que valoren productos diversificados, la motivación para mantener arreglos complejos disminuye. También se requiere acompañamiento en podas, manejo de sombra, diseño de corredores y manejo animal para que los beneficios se sientan en ingresos y resiliencia climática.

Debilitamiento de acuerdos comunitarios sobre uso del bosque:
En áreas con presión de extracción y necesidades económicas inmediatas, algunos acuerdos de uso sostenible han perdido vigencia. La falta de seguimiento, incentivos y alternativas de ingreso favorece talas selectivas y cacería, reduciendo la cobertura protectora de nacederos y la disponibilidad de productos forestales para uso local.

Las familias destacan que, sin beneficios tangibles y reglas compartidas, la norma comunitaria pierde fuerza frente a la urgencia económica. Se valora recuperar pactos, reactivar guardabosques veredales y conectar usos del bosque con iniciativas productivas compatibles para sostener la conservación.

Productos forestales medicinales (riesgo de apropiación y baja valorización):
La transmisión de saberes sobre especies medicinales se ha visto afectada por la informalidad comercial y el temor a la biopiratería. Sin protocolos comunitarios, el aprovechamiento tiende a ser oportunista y de bajo valor, con riesgo de pérdida de especies y del conocimiento asociado, especialmente en veredas más aisladas.

La comunidad resalta que, sin espacios de diálogo intergeneracional y sin mecanismos de reconocimiento del saber local, los jóvenes se alejan de estas prácticas. La articulación con procesos educativos rurales y la protección de áreas de recolección pueden fortalecer el vínculo entre cultura, salud y economía campesina.

Apicultura y plantas melíferas (incertidumbre y falta de infraestructura):
La apicultura enfrenta competencia por el uso del suelo, exposición a agroquímicos y limitada infraestructura para extracción y acopio. La irregularidad en la floración y la ausencia de circuitos de venta directa reducen la rentabilidad y la permanencia de la actividad.

En veredas con presión de monocultivos, las colmenas quedan aisladas y la producción cae. La comunidad señala la necesidad de siembras melíferas, acuerdos de convivencia con cultivos vecinos y unidades de extracción comunitarias para sostener volúmenes y calidad.

Transición forrajera y manejo ganadero en ladera:
La introducción de forrajes mejorados y el manejo rotacional avanzan lentamente por costos, disponibilidad de semilla y hábitos productivos. En pendientes, la ganadería sin barreras vivas ni terrazas intensifica la erosión y el colmatado de cauces; en verano, la oferta forrajera se restringe y aumentan tensiones por el agua.

La comunidad indica que, sin programas de acompañamiento y compras colectivas, la transición se percibe riesgosa. Se valora la importancia de parcelas demostrativas cercanas, la capacitación en pastoreo racional y la integración con cercas vivas y abrevaderos protegidos.

Biodigestores familiares (barreras de adopción y sostenibilidad):
A pesar de su potencial para reducir cargas orgánicas y generar energía, la adopción es baja por costos de instalación, necesidad de acompañamiento técnico y fallas de operación y mantenimiento. En veredas con disponibilidad de estiércoles, la distancia a servicios técnicos y la falta de repuestos desincentivan su uso sostenido.

Las familias advierten que, sin esquemas claros de soporte y sin encadenamiento con bioinsumos o usos del efluente, el interés decae con el tiempo. Se considera clave organizar roles de operación comunitaria y acceso a insumos para que la tecnología perdure más allá del proyecto inicial.

Acceso a tierras para familias campesinas (tensiones y arraigo productivo):

Los procesos de acceso a tierra enfrentan tensiones con grandes propietarios y limitaciones presupuestales. Sin paquetes integrales de acompañamiento, asistencia, infraestructura y mercados, las familias recién asentadas encuentran barreras para consolidar proyectos productivos sostenibles.

En las veredas donde se han abierto oportunidades, se observa que la falta de acompañamiento técnico, vías o equipos postcosecha limita la permanencia y la integración a encadenamientos con valor agregado local. La comunidad enfatiza que el acceso debe acompañarse de condiciones reales para producir y comercializar con dignidad.

Dependencia de agrotóxicos y costos crecientes de producción:
El patrón de insumos externos impulsa ciclos de endeudamiento y riesgos en salud. En veredas con cultivos intensivos, el aumento de resistencias y la pérdida de control biológico elevan las dosis y los costos, deteriorando suelos y fuentes hídricas y reduciendo la autonomía tecnológica.

La comunidad reconoce que transitar a prácticas agroecológicas es un proceso gradual que requiere biofábricas, asistencia técnica y mercados que valoren productos sanos. Sin estas condiciones, el costo de cambiar recae en cada familia, haciendo difícil sostener la transición.

Monocultivo y vulnerabilidad económica:
La especialización productiva expone a los hogares a la volatilidad de precios, plagas y eventos climáticos. En veredas con cadenas de valor poco diversificadas, cualquier choque externo reduce el ingreso y la seguridad alimentaria, impulsando ventas apresuradas a intermediarios.
La experiencia local indica que los policultivos, las huertas y la transformación artesanal amortiguan crisis, pero requieren tiempo, aprendizaje y coordinación para sostener volúmenes y calidad. Sin espacios asociativos y de acopio, la diversificación no logra mejorar la negociación en mercado.

Infraestructura productiva insuficiente (Producción, acopio, transformación, postcosecha):
La ausencia de centros de acopio y plantas de transformación cercanas incrementa pérdidas y limita la calidad. Equipos postcosecha escasos y dificultades para certificar y trazar productos frenan el acceso a mercados con mejor pago. Los productos salen en volúmenes pequeños y con altos costos logísticos.

En veredas alejadas, la dispersión poblacional encarece el transporte y hace más difícil coordinar entregas. Las familias señalan que, sin frío, secado o selección estandarizada, se pierden oportunidades comerciales. La prioridad comunitaria es acercar infraestructura asociativa al territorio.

Vías terciarias en mal estado y conectividad limitada:

Los tramos críticos con mala conformación de calzada, cunetas colmatadas y taludes inestables encarecen el transporte de insumos y la salida de cosechas. En época de lluvias ocurren cierres parciales y mayores tiempos de viaje, deteriorando el ingreso campesino y el acceso a servicios.

Las veredas destacan que, sin drenajes y mantenimiento preventivo, los daños reaparecen cada invierno. La ubicación de los puntos críticos suele coincidir con curvas cerradas, cortes en roca alterada y cruces de quebradas sin obras adecuadas, por lo que los esfuerzos deben concentrarse en estabilización, manejo de aguas y priorización por tramos de mayor impacto social y productivo.

Tensiones con el Parque Nacional Natural Puracé (actividades económicas y frontera agrícola):
En las veredas de los corregimientos de Francisco José de Caldas, José María Córdoba y Antonio Nariño se expresan tensiones por la superposición entre los límites del Parque Nacional Natural Puracé, sus zonas de amortiguación y la frontera agrícola. Las familias perciben restricciones para actividades económicas tradicionales, agricultura en ladera, ganadería de pequeña escala, extracción de madera para uso doméstico y aprovechamientos no maderables que se intensifican cuando hay interpretaciones divergentes sobre el uso permitido, el acceso a nacederos y los procesos de vigilancia. Esta situación se agrava en periodos de mayor presión económica, cuando las necesidades de ingreso empujan la expansión de la frontera productiva hacia áreas de importancia hídrica y de conservación, generando roces con la autoridad ambiental y entre vecinos.

La comunidad insiste en que el agua que nace en Puracé sostiene acueductos veredales y riegos; por ello propone que la protección se articule con alternativas económicas compatibles: arreglos agroforestales, silvopastoreo en zonas permitidas, encadenamientos en turismo de naturaleza comunitario y acuerdos de uso de productos no maderables con reglas claras. Se valora la cartografía participativa para delimitar la frontera agrícola y los corredores ecológicos, así como mesas locales con Parques Nacionales y autoridades municipales para precisar qué prácticas son viables, cómo se manejarán los nacederos y qué incentivos, viveros, biofábricas, guardabosques veredales, monitoreo ambiental comunitario pueden sostener el cuidado del territorio sin sacrificar la economía campesina.

Recomendaciones a los conflictos económicos:

- **Ordenamiento del suelo y del agua, acuerdos por microcuenca**: La comunidad, junto con sus juntas y comités, puede pactar reglas claras de uso del suelo por cada microcuenca; proteger nacederos con cercas y reforestación, respetar las franjas de ronda de quebradas y evitar cultivos en laderas muy empinadas. Este orden sencillo baja la erosión, mejora la infiltración y asegura agua más limpia para los acueductos y los riegos, mientras orienta dónde sí producir y dónde es mejor conservar.
- **Respetar la frontera agrícola ambiental**: Allí donde el territorio guarda nacederos, humedales o bosques protectores, la comunidad puede definir que no se expanda la frontera

productiva. En esas zonas, más que sembrar, conviene conservar, restaurar y aprovechar de forma compatible (senderos, plantas medicinales, educación ambiental). Así se cuida el "corazón del agua" y se reduce el riesgo de deslizamientos e inundaciones. Respetar la frontera agrícola ambiental no es frenar la vida campesina: es reconocer y fortalecer lo que el campesino ha hecho durante décadas para cuidar estos ecosistemas. Con prácticas como agroforestería, silvopastoreo, huertas diversificadas, cercas vivas, cosecha de agua y uso de bioinsumos, las familias han protegido nacederos, conservado suelos y mantenido corredores de biodiversidad. Producir con estos cuidados permite que el territorio dé alimento e ingreso y, al mismo tiempo, mantenga vivos el bosque y el agua que sostienen a la comunidad.

- **Agroforestería y silvopastoreo en ladera:** Sembrar con árboles y barreras vivas, manejar curvas a nivel y mantener el suelo cubierto evita que la lluvia "se lleve la tierra". En ganadería, la sombra, los bancos de forraje y la rotación por potreros cuidan el suelo y dan alimento en verano. Estas prácticas, aunque toman trabajo al inicio, devuelven cosechas más estables y menos gasto en insumos.
- **Aguacate con manejo de ladera y bioinsumos:** Si el aguacate sigue creciendo, que sea bien hecho: terrazas o fajas, sombra intercalada, barreras vivas, zanjas de infiltración y uso de caldos minerales y bioles. Con rotaciones y flores melíferas cerca, vuelven los polinizadores y baja la enfermedad. Así se protege el suelo, mejora la humedad y la fruta sale con mejor calidad sin "envenenar" la finca.
- **Biofábricas y compras públicas locales**: Montar biofábricas comunitarias para producir abonos y defensivos caseros baja costos y dependencia. Si a la par el municipio y las escuelas compran alimentos locales y sanos, las familias tienen a quién vender sin tantos intermediarios. La plata se queda en el territorio y se premia a quien cuida el agua y el suelo.
- **Formalización y mosaicos prediales:** Tener papeles claros de la tierra abre puertas a créditos, mejoramientos y obras colectivas. Cuando varias fincas vecinas se unen como "mosaico", se pueden hacer terrazas, reservorios y cercas vivas que funcionen mejor que si cada quien trabaja solo. La unión facilita gestionar proyectos y exigir apoyos en concordancia con el presente Plan de vida Campesino del TECAM Isnos.
- **Mesa con PNN Puracé y relación con minería**: Con el Parque, es clave una mesa local: mapas participativos para definir qué prácticas son compatibles y qué incentivos pueden compensar a quienes cuidan nacederos y bosques. Frente a la minería, la comunidad necesita rutas de diálogo, información completa y reglas de juego claras para que no se afecte el agua ni la salud, y para que el Plan de Vida sea la guía.
- **Veedurías, guardabosques y monitoreo ambiental comunitario:** Grupos de vecinos organizados pueden vigilar nacederos y riberas, anotar cambios de caudal, turbidez y olores, y avisar a tiempo. También pueden llevar conteos fáciles de polinizadores o árboles en cercas vivas. Con esa información, las decisiones dejan de ser "a ojo" y se vuelven acuerdos con pruebas en la mano.
- **Acopio, transformación y mercados de cercanía:** Pequeños centros de acopio con selección, secado o frío evitan pérdidas y mejoran el precio. Si además hay una sala sencilla

de transformación (harinas, conservas, deshidratados), se vende con más valor. Los mercados campesinos y puntos de venta en el casco urbano acercan productor y consumidor, sin tanta ganancia del intermediario.

- **Vías terciarias por tramos críticos.:** No se puede arreglar todo de una, pero sí por prioridades: cunetas limpias, alcantarillas destapadas, taludes estabilizados y afirmado donde más se atascan los carros. Con poco dinero bien dirigido, bajan los tiempos y los fletes, y la cosecha llega a tiempo y en mejor estado.
- **Saneamiento rural simple y separación de residuos:** Soluciones económicas como filtros verdes, zanjas de infiltración y humedales artesanales limpian aguas grises antes de que lleguen a la quebrada. Con separación en la casa (orgánicos, reciclables, no aprovechables) y puntos de acopio veredal, el entorno se ve más limpio, hay menos malos olores y menos contaminación en las tomas de agua.

3.3.4. Potencialidades económicas.

El territorio del TECAM Macizo Isnos se caracteriza por su riqueza natural, cultural y productiva, que sustenta una economía campesina diversa, resiliente y profundamente ligada al agua, al bosque y a la biodiversidad. Las potencialidades económicas identificadas en su Plan de Vida reflejan la capacidad del territorio para sostener sistemas de producción agroecológicos, agroforestales y comunitarios que armonizan la productividad con la conservación. Esta base agroecológica no solo garantiza la soberanía alimentaria de las familias, sino que fortalece el tejido social y la gestión colectiva del territorio, impulsando una economía campesina con identidad propia.

Las condiciones agroecológicas del Macizo Isnos permiten el desarrollo de una amplia gama de actividades económicas sostenibles, entre ellas la producción cafetera bajo sombra, la caña panelera artesanal, la fruticultura diversificada, el turismo rural y la transformación de productos del bosque. Estas actividades, integradas a los sistemas agrosilvopastoriles y biofábricas comunitarias, configuran un modelo de economía solidaria que se orienta hacia la producción limpia, el aprovechamiento responsable de los recursos naturales y la distribución equitativa de los beneficios. El Plan de Vida reconoce que estas potencialidades solo pueden consolidarse a través de la organización campesina, la educación ambiental y la investigación aplicada.

En este contexto, las potencialidades económicas del TECAM Macizo Isnos no son únicamente un inventario de recursos productivos, sino la expresión de una visión integral de desarrollo que coloca la vida, el agua y la comunidad en el centro de la economía. La articulación entre conocimiento ancestral, innovación tecnológica y planificación participativa permite avanzar hacia un modelo territorial sustentable. De esta manera, el Plan de Vida proyecta al Macizo Isnos como un referente de transición agroecológica, autonomía alimentaria y bioeconomía campesina en la región del macizo colombiano.

3.3.4.1.Capacidad de uso del suelo o usos recomendados:

El Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) define la capacidad de uso del suelo como una clasificación interpretativa que se basa en las características permanentes del suelo y el clima ambiental, con el fin de establecer qué actividades pueden desarrollarse en una unidad de tierra sin generar deterioro. Esta clasificación considera factores como la pendiente, la textura del suelo, la profundidad, la fertilidad, la erosión y la disponibilidad de agua. El IGAC agrupa los suelos en ocho clases de capacidad de uso, desde la Clase I (con pocas limitaciones y alta aptitud agrícola) hasta la Clase VIII (con severas limitaciones, recomendada para conservación o protección ambiental).

Cada clase de capacidad de uso tiene usos recomendados que orientan la planificación territorial y el manejo sostenible del suelo. Por ejemplo, las clases I a III son aptas para agricultura intensiva, las clases IV a VI para pastoreo, silvicultura o cultivos permanentes con restricciones, y las clases VII y VIII para conservación, recreación o protección de cuencas. Esta clasificación permite identificar conflictos de uso, orientar inversiones y diseñar estrategias de restauración o adecuación de tierras.

La Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA) utiliza esta clasificación como insumo técnico para delimitar las Áreas de Protección de la Producción Agropecuaria (APPA) y para formular políticas de ordenamiento rural. La UPRA complementa el análisis del IGAC con criterios socioeconómicos, productivos y de mercado, para definir usos agropecuarios recomendados que respondan tanto a la vocación natural del suelo como a las necesidades territoriales. Este enfoque permite identificar zonas estratégicas para la producción de alimentos, evitar la pérdida de suelos fértiles por urbanización o minería, y fortalecer la economía campesina.

En conjunto, la capacidad de uso del suelo y los usos recomendados constituyen una herramienta clave para el ordenamiento territorial rural, la seguridad alimentaria y la sostenibilidad ambiental. Su aplicación permite articular conocimiento técnico con procesos participativos, reconociendo la diversidad de los territorios y dignificando el papel de las comunidades rurales en la gestión de sus tierras.

Tabla 19. Capacidad de uso del suelo o usos recomendados.

CATEGORIA - CONVENCIONES-USOS RECOMENDADOS	**AREA ha**	**% del total (con 8.543,41 Has)**
Agricultura de cultivos semilimpios	218,32	2,56
Agricultura y ganadería con cultivos densos	559,98	6,55
Usos de protección y recuperación (repoblamiento forestal)	170,02	1,99
Usos multi - estratificados en sistemas de bosques	4.668,94	54,65
Usos multi - estratificados en sistemas agrosilvopastoriles	2.924,70	34,23
Zona urbana	1,47	0,02

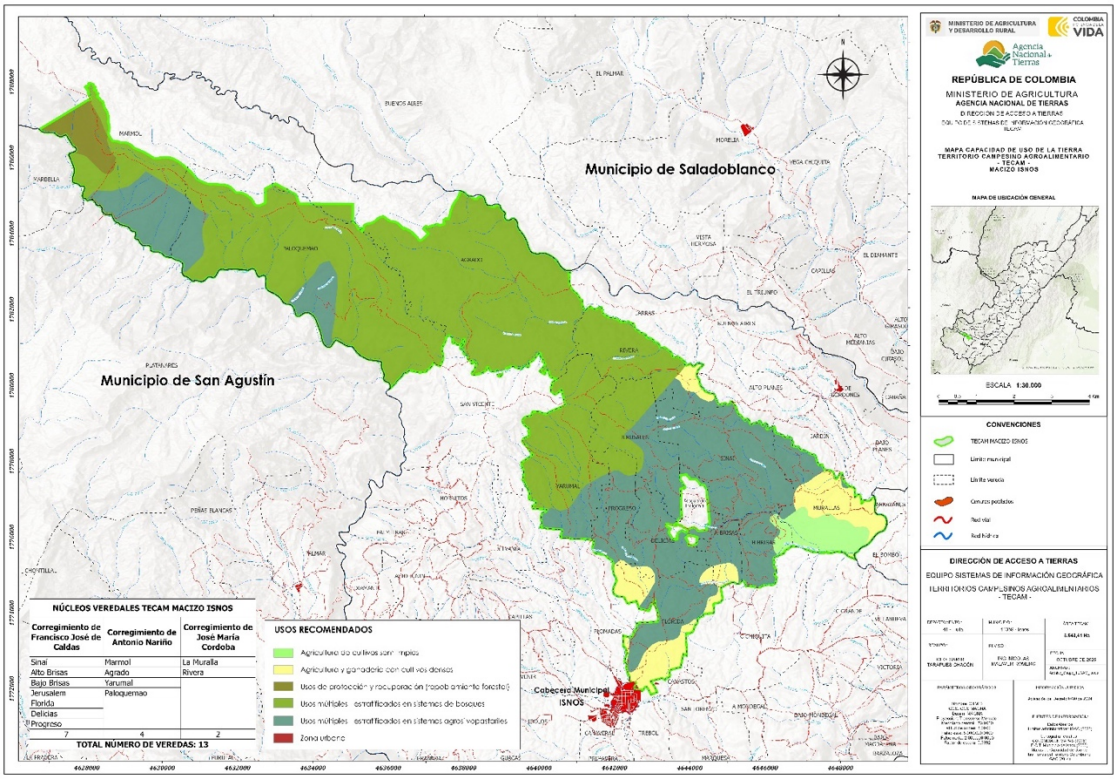
TOTAL, ÁREA Y PORCENTAJE	8.543,41	100

Fuente: *Equipo TECAM – ANT (2025).*

Agricultura de cultivos semilimpios-Área: 218.32 ha (2.56%):
Esta categoría representa el 2,56% del territorio del Macizo Isnos, equivalente a unas 218,32 hectáreas. Corresponde a suelos con buena aptitud agrícola, recomendados para cultivos semilimpios como maíz, fríjol, hortalizas, yuca y algunos frutales. Según el mapa, se localizan principalmente en los corregimientos de Antonio Nariño vereda de Agrado y Yarumal con presencia en veredas como vereda de La Florida del Corregimiento Francisco José de Caldas y la vereda Rivera del Corregimiento José María Córdoba. Son zonas con pendientes moderadas y suelos fértiles, donde la comunidad desarrolla actividades de pancoger que aseguran la soberanía alimentaria local.

El IGAC y la UPRA recomiendan mantener prácticas de labranza mínima, rotación de cultivos y manejo orgánico del suelo para evitar erosión y pérdida de nutrientes. El Plan de Vida TECAM plantea en estas áreas el fortalecimiento de la agricultura familiar agroecológica, promoviendo la diversificación de especies y la comercialización local. Estas zonas simbolizan el corazón productivo campesino, donde se cultiva tanto el alimento como la identidad agrícola del territorio.

Mapa 9. Capacidad de uso del suelo o usos recomendados.



Fuente: *Equipo técnico TECAM – ANT a partir de información de UPRA*

Agricultura y ganadería con cultivos densos-Área: 559.98 ha (6.55%):
La categoría de agricultura y ganadería con cultivos densos abarca el 6,55% del territorio, correspondiente a 559,98 hectáreas. En estas zonas se combinan cultivos permanentes, pasturas y árboles en sistemas productivos mixtos. Se encuentran principalmente en los corregimientos de Antonio Nariño en veredas Paloquemao y Mármol. En el Corregimiento de Francisco José de Caldas en veredas como Alto Brisas. La topografía es variada, con terrenos que permiten una integración equilibrada entre la producción agrícola y pecuaria.

De acuerdo con las orientaciones del IGAC y la UPRA, estos suelos deben aprovecharse bajo sistemas agroforestales o silvopastoriles, ya que esto mejora la fertilidad, conserva la humedad y protege las fuentes de agua. Para la comunidad, representan espacios donde la producción se hace con respeto al entorno, donde se mezclan el alimento, el pasto y el bosque. El Plan de Vida TECAM impulsa aquí la implementación de prácticas agroecológicas sostenibles, así como la diversificación con especies forrajeras y frutales que fortalezcan la economía campesina.

Usos de protección y recuperación (repoblamiento y conservación)-Área: 170.02 ha (1.99%):
Esta categoría cubre el 1,99% del territorio, equivalente a 170,02 hectáreas, y se destina a la conservación, recuperación y repoblamiento forestal. Se encuentra principalmente en las zonas altas de los corregimientos de Antonio Nariño en veredas Mármol y Paloquemao, donde nacen las principales fuentes hídricas que abastecen a las veredas del Macizo. Son áreas con suelos frágiles, pendientes pronunciadas y alta importancia ecológica, donde predomina la vegetación nativa y los relictos de bosque andino.

El IGAC y la UPRA indican que estas zonas deben mantenerse bajo cobertura vegetal permanente para garantizar la protección del suelo y el agua. Las comunidades las reconocen como lugares sagrados que dan vida al territorio. El Plan de Vida TECAM prioriza estas áreas para programas de reforestación comunitaria, monitoreo ambiental y fortalecimiento de la educación ecológica, garantizando así que el Macizo siga siendo una fuente de agua y biodiversidad para las generaciones futuras.

Usos multi-estratificados en sistemas de bosque natural y de protección-Área: 4668.94 ha (54.65%):
Esta categoría representa la mayor proporción del territorio, con un 54,65% equivalente a 4.668,94 hectáreas. Corresponde a zonas donde predomina el bosque natural y los ecosistemas de protección, esenciales para la regulación hídrica y la estabilidad del paisaje. Se ubican en los corregimientos de Antonio Nariño, veredas Mármol y en el corregimiento Francisco José de Caldas, en veredas como Alto Brisas, Progreso y Jerusalén. Son espacios donde la presencia humana es baja y donde el bosque cumple funciones vitales de conservación.

El IGAC y la UPRA recomiendan mantener estas áreas bajo manejo comunitario de conservación y restauración, evitando su conversión a actividades agrícolas. El Plan de Vida TECAM las reconoce como el pulmón del territorio, donde la comunidad se compromete a proteger las nacientes de agua y la biodiversidad. Estas zonas también ofrecen potencial para proyectos de ecoturismo, educación ambiental y pago por servicios ecosistémicos.

Usos multiestratificados en sistemas agrosilvopastoriles-Área: 2924.7 ha (34.23%):
La categoría de usos multiestratificados en sistemas agrosilvopastoriles ocupa el 34,23% del territorio, equivalente a 2.924,70 hectáreas. Se distribuye principalmente en los corregimientos de Antonio Nariño veredas Agrado, Yarumal y corregimiento José María Córdoba incluyendo veredas como Rivera y Muralla. En el Corregimiento de Francisco José de Caldas en las veredas de La Florida, Delicias. Son áreas donde se combinan árboles, cultivos y pastos, integrando la producción agrícola, forestal y pecuaria en equilibrio con el ambiente.

El IGAC y la UPRA destacan estos sistemas como modelos de uso sostenible del suelo, ya que mejoran la productividad, protegen las fuentes de agua y reducen la erosión. Para la comunidad del Macizo Isnos, representan una forma de producción que respeta los ciclos naturales, manteniendo la diversidad biológica y cultural del territorio. El Plan de Vida TECAM impulsa estos espacios como ejemplos de transición agroecológica y ordenamiento productivo en torno al agua.

3.3.4.2. Otras Potencialidades En El Territorio:

Potencial Agroecológico Diversificado: El TECAM Macizo Isnos cuenta con una gran diversidad de agroecosistemas que reflejan la capacidad del territorio para sostener una producción variada y resiliente. La combinación de cultivos como café, caña, frutales, hortalizas y leguminosas, junto con sistemas pecuarios y forestales, demuestra un uso equilibrado del suelo y del agua. Este potencial se fortalece mediante la implementación de prácticas agroecológicas que promueven la fertilidad natural del suelo, reducen la erosión y mejoran la infiltración hídrica. La diversificación garantiza la seguridad alimentaria y contribuye al bienestar de las familias campesinas, articulando la producción con la conservación de los ecosistemas.

El desarrollo agroecológico del territorio implica avanzar en la sustitución progresiva de insumos químicos por biofertilizantes, compost y abonos verdes, aprovechando los conocimientos locales y la biodiversidad. Esta transición fortalece la soberanía alimentaria y la resiliencia frente al cambio climático. Además, la organización campesina se convierte en un pilar esencial para la planificación territorial, la formación comunitaria y la consolidación de un modelo productivo que garantice la vida y el agua como bienes comunes.

Gestión de biofábricas comunitarias: Las biofábricas comunitarias del Macizo Isnos son espacios de aprendizaje, experimentación y producción de bioinsumos agrícolas que buscan reducir los costos de producción y recuperar la fertilidad de los suelos. Su funcionamiento

fortalece la autonomía tecnológica de los campesinos y fomenta una economía circular basada en la reutilización de residuos orgánicos. En ellas se elaboran biofertilizantes, biopesticidas, microorganismos eficientes y abonos líquidos, promoviendo la transición hacia una agricultura limpia y sustentable.

Estas biofábricas también son lugares de encuentro y de intercambio de saberes entre generaciones. Permiten articular la ciencia campesina con la investigación participativa y con el acompañamiento técnico de instituciones aliadas. En este sentido, la gestión de biofábricas se convierte en una herramienta estratégica para el desarrollo agroecológico del territorio, integrando la formación, la producción y la conservación del agua y la biodiversidad.

Procesos de transición a la agroecología: El proceso de transición agroecológica del Macizo Isnos representa una transformación integral del sistema productivo y cultural del territorio. Implica no solo cambiar las prácticas agrícolas, sino también revalorizar la relación del campesino con la naturaleza y con su comunidad. Esta transición se fundamenta en la diversificación productiva, el manejo integrado del suelo, la reducción del uso de agroquímicos y la recuperación de saberes ancestrales que garantizan el equilibrio ecológico.

A nivel comunitario, las escuelas agroecológicas y los núcleos demostrativos han permitido avanzar en la adopción de tecnologías apropiadas y el fortalecimiento del conocimiento colectivo. Este proceso, acompañado de biofábricas y viveros, potencia la producción sostenible, mejora la economía familiar y refuerza el compromiso con el cuidado del agua, la tierra y la vida.

Potencial Cafetero y Agroforestal Sostenible: El café del Macizo Isnos tiene un alto potencial para posicionarse como producto emblemático de origen campesino sostenible. Las condiciones agroecológicas del territorio permiten un manejo bajo sombra con especies frutales, forestales y melíferas que enriquecen el suelo y protegen las fuentes de agua. Este modelo agroforestal contribuye a la conservación de la biodiversidad, mejora la calidad del grano y genera una economía más equilibrada con el entorno.

El fortalecimiento organizativo de los productores es clave para avanzar hacia la transformación en origen, la certificación agroecológica y la comercialización justa. Los microbeneficiaderos ecológicos, el turismo del café y las rutas agroecológicas son estrategias que permiten diversificar ingresos, reducir impactos ambientales y consolidar una economía campesina basada en la cooperación y el respeto por la naturaleza.

Creación de microbeneficiaderos ecológicos: La creación de microbeneficiaderos ecológicos permite un manejo sostenible del proceso de beneficio del café, reduciendo el consumo de agua y la contaminación por vertimientos. Estas infraestructuras pequeñas y adaptadas a la escala familiar garantizan la trazabilidad, la calidad y el valor agregado del producto. Además, el

aprovechamiento de la pulpa y el mucílago como compost o alimento animal fortalece la economía circular y la gestión responsable de los residuos.

En el TECAM Macizo Isnos, estos microbeneficiaderos se proyectan como espacios demostrativos de innovación rural, articulados a la educación ambiental y a la sostenibilidad. Su implementación no solo mejora la rentabilidad del café, sino que refuerza la relación entre producción y conservación del agua, garantizando que la caficultura sea una actividad regenerativa y no extractiva.

El turismo del café y las rutas del paisaje agroecológico: El turismo del café y las rutas del paisaje agroecológico son una oportunidad para diversificar la economía campesina del Macizo Isnos. Estas rutas permiten a los visitantes conocer los procesos de cultivo, recolección y transformación del café en escenarios naturales, integrando la educación ambiental y la valorización cultural. Las familias campesinas se convierten en anfitrionas y guardianas del conocimiento, fortaleciendo su identidad y generando ingresos complementarios.

Este modelo de turismo agroecológico impulsa el respeto por la naturaleza, promueve la conservación de fuentes hídricas y difunde el papel del campesinado como cuidador del territorio. Las rutas pueden incluir talleres, degustaciones y recorridos por fincas demostrativas, mostrando cómo el café, el agua y la biodiversidad se integran en un mismo paisaje de vida y producción.

Potencial Panelero y Agroindustrial Comunitario: La caña panelera constituye un pilar tradicional y económico de la vida campesina en el Macizo Isnos. Su producción artesanal refleja el trabajo colectivo y los saberes heredados de generación en generación. Este potencial se puede fortalecer mediante la modernización de trapiches, la capacitación en buenas prácticas de manufactura y la creación de plantas comunitarias que diversifiquen la producción.

El aprovechamiento de subproductos como bagazo y cachaza para la elaboración de biofertilizantes y energía renovable complementa la sostenibilidad del sistema panelero. La marca colectiva 'Panela del Macizo' puede convertirse en un símbolo de identidad territorial y economía para la vida.

Mejoramiento de la infraestructura productiva: El fortalecimiento de la infraestructura productiva es clave para potenciar las cadenas agroalimentarias del territorio. La construcción y adecuación de centros de acopio, plantas de transformación y vías terciarias permiten mejorar la logística y la competitividad campesina.

Este proceso, alineado con el enfoque agroecológico, debe priorizar tecnologías limpias, el uso racional de la energía y la participación de las comunidades en la gestión. Una infraestructura planificada garantiza la sostenibilidad y el valor agregado en cada eslabón de la cadena productiva.

Sistemas participativos de garantías: Los sistemas participativos de garantías son mecanismos de certificación colectiva que validan las buenas prácticas agroecológicas de los productores. En el TECAM Macizo Isnos, estos sistemas fortalecen la confianza entre campesinos y consumidores, garantizando alimentos sanos y sostenibles.

Se basan en la transparencia, la participación y la autogestión, permitiendo que las comunidades sean las protagonistas de la vigilancia de la calidad. Esta forma de certificación comunitaria consolida la identidad territorial y la soberanía alimentaria del Macizo Isnos.

Investigación aplicada a productos del Bosque y la Biodiversidad-Bioeconomía: El Macizo Isnos alberga una riqueza biológica única que puede ser aprovechada de manera sostenible a través de procesos de investigación aplicada orientados a la bioeconomía. El estudio de plantas medicinales, fibras naturales, hongos, resinas y mieles puede dar origen a productos innovadores con valor agregado que promuevan la conservación del bosque. Estas investigaciones, articuladas con universidades y centros de saberes locales, pueden contribuir al desarrollo de cosméticos naturales, aceites esenciales, suplementos alimenticios y productos artesanales, fortaleciendo la economía local y respetando los límites ecológicos del territorio.

La bioeconomía campesina no solo busca el aprovechamiento económico, sino también la valoración de los conocimientos tradicionales y la gestión comunitaria del bosque. A través del diálogo entre ciencia y saber ancestral, se pueden generar productos sostenibles que protejan la biodiversidad, reduzcan la presión sobre los ecosistemas y promuevan una economía regenerativa. El Macizo Isnos puede convertirse en un laboratorio vivo de innovación campesina, donde la investigación aplicada impulse la autonomía territorial y la sostenibilidad ambiental.

Procesos de innovación productiva con productos locales, de origen campesino: Los procesos de innovación productiva en el Macizo Isnos se fundamentan en el conocimiento campesino, la creatividad y la experimentación local. A partir del aprovechamiento de productos agrícolas y pecuarios, las comunidades transforman materias primas en bienes con valor agregado, como mermeladas, bebidas naturales, conservas, cosméticos y bioproductos. Esta capacidad innovadora promueve la autosuficiencia económica y refuerza el papel del campesinado como productor de alimentos sanos y guardianes del territorio.

Estas innovaciones, inspiradas en la agroecología y en la economía solidaria, rescatan saberes tradicionales adaptándolos a nuevas oportunidades de mercado. El fortalecimiento de escuelas rurales de innovación y la formación en tecnologías apropiadas permiten que la comunidad mantenga su autonomía tecnológica. La articulación con instituciones educativas y cooperativas regionales consolida la sostenibilidad de estas experiencias, generando una economía campesina viva y resiliente.

Potencial Frutícola y de Diversificación Productiva: El Macizo Isnos posee condiciones agroecológicas privilegiadas para la producción de frutas como lulo, mora, aguacate, granadilla y tomate de árbol, que constituyen una fuente fundamental de ingresos y de soberanía alimentaria. Estas especies, cultivadas bajo sistemas agroforestales y prácticas de conservación de suelos, contribuyen al equilibrio ambiental y a la diversificación económica de las familias campesinas. La producción frutícola también impulsa procesos de reforestación productiva, mejorando la cobertura vegetal y la infiltración del agua.

La transformación artesanal de estas frutas en productos como jugos, vinos, dulces y mermeladas es una oportunidad de valor agregado que fortalece la economía local. La creación de viveros comunitarios y la recuperación de semillas nativas aseguran la sostenibilidad del sistema, mientras que la articulación con mercados agroecológicos y ferias campesinas permite garantizar la comercialización justa. De esta forma, el potencial frutícola del Macizo Isnos se convierte en una estrategia de desarrollo integral, cultural y ambiental.

Potencial Turístico, Cultural y Ambiental: El Macizo Isnos es un territorio con una profunda riqueza natural y cultural, donde el turismo rural se presenta como una alternativa sostenible que fortalece la identidad campesina y genera ingresos. Los paisajes agroecológicos, los senderos naturales, las cascadas y los miradores ofrecen espacios ideales para el ecoturismo, la recreación y la educación ambiental. Además, el patrimonio cultural, las festividades tradicionales y la gastronomía local complementan esta oferta, promoviendo la valorización de la cultura campesina.

El turismo cultural y ambiental permite vincular la conservación de la biodiversidad con la generación de empleo local, especialmente para jóvenes y mujeres. Las rutas ecoeducativas, las fincas demostrativas y los recorridos interpretativos del agua constituyen escenarios donde se enseña el valor del territorio y la importancia del cuidado de los ecosistemas. Así, el turismo se convierte en una herramienta pedagógica y económica que fortalece el vínculo entre comunidad, naturaleza y cultura.

Promoción de rutas de la biodiversidad campesina: Las rutas de la biodiversidad campesina son una propuesta innovadora que combina producción agroecológica, educación ambiental y turismo comunitario. A través de estos recorridos, los visitantes pueden conocer la historia viva de los territorios, las prácticas sostenibles de manejo del agua y las experiencias de conservación lideradas por campesinos. Estas rutas impulsan el orgullo territorial, fomentan el intercambio cultural y generan ingresos sostenibles.

Cada ruta puede destacar aspectos diferentes: la conservación de nacimientos de agua, la restauración de bosques, la producción limpia o el uso de plantas medicinales. Con ello, se fortalecen las prácticas agroecológicas y se promueve una visión integral de desarrollo basada en la armonía con la naturaleza. Estas rutas también son espacios de aprendizaje para las nuevas generaciones, que reconocen en la biodiversidad una fuente de vida y una herencia común.

Potencial Organizativo y de Economía Solidaria: El TECAM Macizo Isnos cuenta con una sólida base organizativa sustentada en asociaciones campesinas, juntas de acción comunal y comités agroecológicos que impulsan procesos de planificación participativa. Esta estructura fortalece la gobernanza territorial, la gestión autónoma de recursos y la articulación con redes de cooperación regional. A través del trabajo colectivo, las comunidades diseñan estrategias económicas que priorizan la equidad, la solidaridad y el bienestar común.

La economía solidaria, como práctica viva en el territorio, impulsa la producción y transformación bajo principios de cooperación y reciprocidad. Las redes de productores, fondos rotatorios y cooperativas permiten distribuir equitativamente los beneficios, fortalecer la soberanía alimentaria y mantener el equilibrio ambiental. Este potencial organizativo es clave para la sostenibilidad del Plan de Vida y la consolidación de un modelo de desarrollo campesino propio.

Creación de redes interveredales, cooperativas agroecológicas y tiendas comunitarias: Las redes interveredales y cooperativas agroecológicas son mecanismos que articulan la producción campesina con los mercados locales y regionales, eliminando intermediarios y garantizando precios justos. Estas estructuras fortalecen la economía solidaria, la cooperación entre veredas y el intercambio de productos. Al mismo tiempo, las tiendas comunitarias funcionan como espacios de comercialización directa, distribución de alimentos sanos y promoción del consumo responsable.

Este modelo de economía local garantiza que los recursos circulen dentro del territorio, fortaleciendo la autogestión y el sentido de comunidad. Además, permite que los productos del Macizo Isnos tengan una identidad reconocible basada en su origen agroecológico. La articulación entre productores, consumidores y comunidades vecinas refuerza la autonomía económica y la soberanía alimentaria del TECAM.

Economía solidaria para la producción y transformación: El modelo de economía solidaria aplicado a la producción y transformación impulsa la cooperación y la equidad en el trabajo campesino. Bajo este enfoque, la organización colectiva permite compartir conocimientos, infraestructura y recursos, fortaleciendo la competitividad y la justicia económica. Los proyectos productivos se diseñan desde una perspectiva comunitaria, donde la sostenibilidad ambiental y social es tan importante como la rentabilidad.

La economía solidaria promueve el desarrollo integral del territorio al integrar la producción primaria con la transformación y comercialización. Las asociaciones campesinas que la practican garantizan que el valor agregado permanezca en la comunidad, impulsando la autonomía económica. Este enfoque contribuye al cumplimiento de los principios del Plan de Vida y al fortalecimiento de la identidad campesina como pilar del desarrollo local.

Artesanías y productos con materias primas del bosque: El uso sostenible de materias primas del bosque, como fibras, bejucos, semillas y maderas caídas, permite desarrollar una línea de producción artesanal que combina economía, cultura y sostenibilidad. Las artesanías elaboradas por mujeres y jóvenes del territorio reflejan la conexión entre creatividad, naturaleza y tradición. Estas actividades fortalecen la identidad local, diversifican los ingresos y promueven el aprovechamiento responsable de los recursos.

Además, las artesanías pueden integrarse a los procesos turísticos y educativos, convirtiéndose en símbolo de la cultura campesina del Macizo Isnos. Su producción bajo criterios ecológicos y de comercio justo contribuye al fortalecimiento del tejido social y a la preservación del conocimiento tradicional. De esta manera, la producción artesanal es una forma de resistencia cultural y una alternativa económica sostenible.

Producción de bebidas artesanales: La producción de bebidas artesanales, como vinos frutales, fermentados naturales y licores tradicionales, representa una oportunidad de diversificación económica y valorización cultural. Estas bebidas, elaboradas a partir de frutas, mieles y productos del bosque, rescatan saberes ancestrales y fortalecen la identidad gastronómica campesina. Con acompañamiento técnico, pueden cumplir normas sanitarias y acceder a nuevos mercados locales y turísticos.

Esta actividad permite dinamizar la economía familiar y fortalecer la asociatividad en torno a la producción agroindustrial artesanal. La integración de las bebidas tradicionales en ferias, festivales y rutas turísticas agroecológicas posiciona al Macizo Isnos como un territorio de innovación cultural y económica. Además, su producción sostenible promueve la conservación de la biodiversidad y el uso responsable de los recursos.

Centros de acopio y comercialización: Los centros de acopio son piezas clave en la estructura productiva del TECAM Macizo Isnos, permitiendo la recolección, clasificación, almacenamiento y transporte de los productos agropecuarios. Su creación y fortalecimiento bajo gestión comunitaria garantizan una comercialización transparente y justa, reduciendo los costos y mejorando el acceso a mercados regionales. Estos centros pueden funcionar como espacios de encuentro entre productores y consumidores.

Además, los centros de acopio fortalecen la logística del territorio, impulsando la comercialización colectiva y el valor agregado en origen. Integrados con sistemas participativos de garantías, aseguran la calidad y trazabilidad de los productos agroecológicos. De esta forma, contribuyen al fortalecimiento de la economía solidaria, la autonomía territorial y la sostenibilidad del modelo campesino.

Recomendaciones de las potencialidades económicas:

- Fortalecer la agroecología como eje transversal del desarrollo territorial. Es necesario consolidar escuelas agroecológicas, núcleos demostrativos y biofábricas comunitarias que

permitan reducir la dependencia de insumos externos, recuperar la fertilidad de los suelos y promover prácticas productivas regenerativas. La agroecología debe ser reconocida como una estrategia de soberanía alimentaria y de defensa del agua.

- Impulsar la economía solidaria y las redes de comercialización local. Las cooperativas agroecológicas, los fondos rotatorios y las tiendas comunitarias son instrumentos clave para garantizar precios justos y fortalecer la autonomía económica. Su consolidación permite que el valor agregado permanezca en el territorio y que la comercialización esté guiada por principios de equidad y reciprocidad.

- Promover la innovación productiva y la bioeconomía campesina. La investigación aplicada sobre productos del bosque, plantas medicinales y bioproductos artesanales debe articularse con universidades, centros de saberes locales y cooperativas. Esto favorecerá la creación de nuevas líneas de producción sostenible, como cosméticos naturales, alimentos funcionales o bebidas artesanales.

- Integrar el turismo comunitario con la conservación ambiental. Las rutas del café, la biodiversidad campesina y los paisajes agroecológicos deben planificarse bajo criterios de sostenibilidad, asegurando la participación directa de las comunidades. Este tipo de turismo debe educar y sensibilizar sobre la importancia del agua, el bosque y la cultura campesina.

- Modernizar la infraestructura productiva con enfoque ecológico. Se requiere priorizar inversiones en centros de acopio, microbeneficiaderos ecológicos, vías terciarias y plantas de transformación comunitarias. Estas obras deben desarrollarse con tecnologías limpias y procesos participativos, garantizando sostenibilidad, eficiencia y acceso equitativo a los recursos.

- Fortalecer la organización comunitaria y la formación territorial. El éxito de las potencialidades económicas depende de la cohesión social y del liderazgo local. Es fundamental continuar promoviendo procesos formativos en gestión de proyectos, administración solidaria y planificación participativa, asegurando la sostenibilidad a largo plazo del Plan de Vida TECAM.

3.4. Componente ambiental.

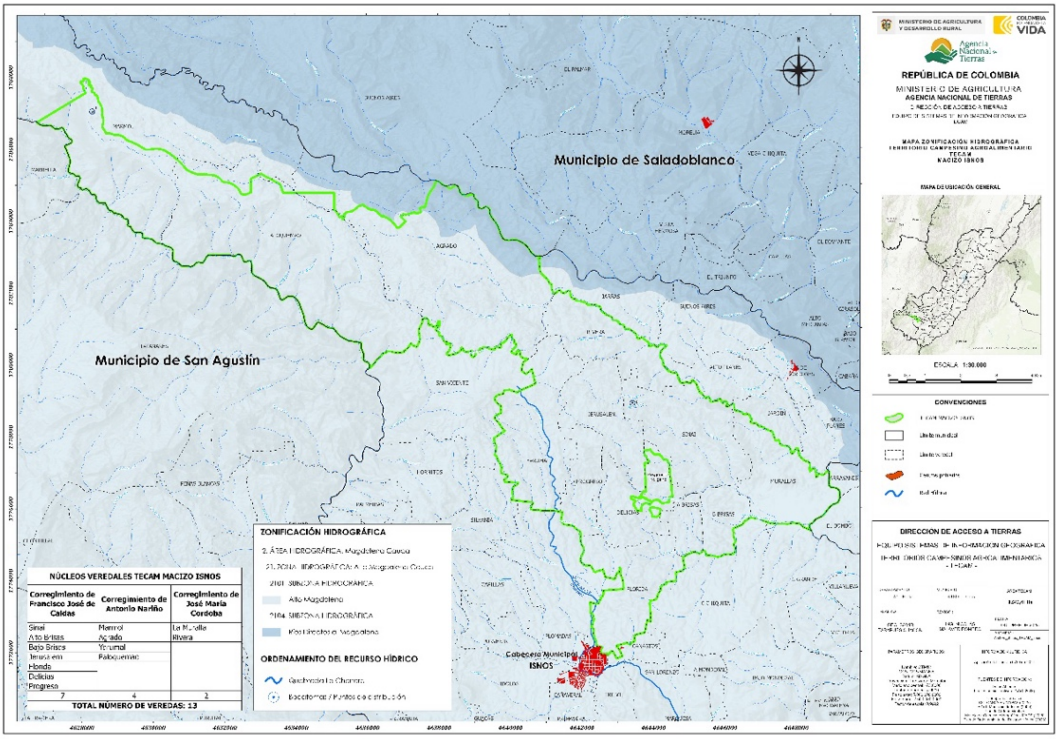
En este apartado se describirán las características ambientales del TECAM Macizo Isnos (Hidrografía, relieve, ecosistemas y coberturas de suelos) ya que se pretende analizar el estado de estos componentes ambientales como información básica para el ordenamiento territorial campesino. El cuidado, uso, manejo y conservación del agua, la tierra, la biodiversidad son la esencia del proyecto campesino porque existe la conciencia colectiva que se comparte destino con la naturaleza, ¡SI a ella le VA BIEN, a la campesinada TAMBIEN!

3.4.1. Identificación de línea base ambiental.

3.4.1.1.Hidrografía:

El TECAM Macizo Isnos está comprendido por un área parcial del municipio de Isnos – Huila cuyas características hidrográficas son determinadas por su ubicación en la cuenca alta del río Magdalena en la falda oriental de la cordillera central, por el drenan las aguas provenientes del páramo de Puracé, dentro de la subzona hidrográfica del Alto Magdalena – Cauca, por lo que su sistema hídrico corresponde a nacientes, microcuencas y afluentes directos al cauce principal del Magdalena. Este posicionamiento hace que Isnos sea un territorio estratégico para la regulación hídrica regional y para la conservación de procesos ecológicos asociados con la recarga de acuíferos ya que cuenta con 2.632 hectáreas de Bosques como ecosistema más representativo llegando (30.8%) del total del área TECAM Macizo Isnos.

Mapa 10. Zonificación Hidrográfica.



Fuente: *Equipo técnico TECAM – ANT (2025) a partir de información del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM).*

El mapa representa el área de influencia del TECAM Macizo Isnos, ubicado en el municipio de Isnos (Huila), dentro de la cuenca del río Magdalena – subzona hidrográfica Alto Magdalena Cauca. El límite del TECAM se encuentra claramente delimitado en verde, e incluye sectores rurales de los corregimientos Francisco José de Caldas, Antonio Nariño y José María Córdoba. Se ubican bocatomas y puntos de distribución de acueductos comunitarios, lo que indica la dependencia directa de la población campesina del recurso hídrico local.

Esto evidencia que cumple un rol ecológico clave en la regulación hídrica y el abastecimiento de agua, tanto para consumo humano como para riego y actividades agropecuarias.

La cuenca alta del Magdalena, en su tramo que incluye Isnos, cumple funciones clave de regulación del caudal estacional, amortiguamiento de picos de avenida y provisión de agua para la población rural. En el contexto local, las fuentes de nacimiento y las franjas de vegetación ribereña (bosques de galería) son determinantes para mantener la calidad y cantidad de agua disponible, y para mitigar procesos erosivos y movimientos en masa en zonas de relieve quebrado.

TECAM Macizo Isnos, forma parte del área de influencia del Macizo Colombiano, una región estratégica para la regulación hídrica nacional y el nacimiento de los principales ríos del país, entre ellos el río Magdalena. El territorio donde se proyecta el Territorio Campesino Agroalimentario Macizo Isnos corresponde a veredas campesinas de alta montaña con una extensa red de quebradas y microcuencas que abastecen acueductos comunitarios y pequeños sistemas de riego.

Pese a esta riqueza hídrica, en los últimos años se han reportado problemas de desabastecimiento temporal de agua que afectan directamente a la población y a la sostenibilidad de los sistemas productivos campesinos.

Dentro de las principales fuentes hídricas se encuentran: Quebrada el cedro, Quebrada Gallineros, quebrada la Chaquira, quebrada la Yegua, quebrada Canillas, quebrada Las Vueltas, Quebrada la pedregosa, quebrada La Florida, quebrada La Argelia, quebrada La Negra, quebrada Santa Rita, quebrada la cascada, quebrada el mármol, Rio Mazamorras, entre otras.

Estas principales fuentes de agua se enfrentan a retos comunes como la disminución de caudales en la fuente de abastecimiento como sucedió en el caso concreto de la Quebrada Gallineros, se menciona que niveles bajos afectaron la captación del acueducto Las Delicias, esta información se detallará más adelante. También los eventos extremos o alterados por el clima como por ejemplo crecidas súbitas que destruyen infraestructura de captación (como en 2018 con la Quebrada La Negra). O periodos secos más intensos que reducen la oferta hídrica, además la infraestructura vulnerable como bocatomas afectadas, sistemas de acueducto rural que no operan correctamente, redes de distribución deterioradas son las causas del desabastecimiento parcial de agua en el TECAM.

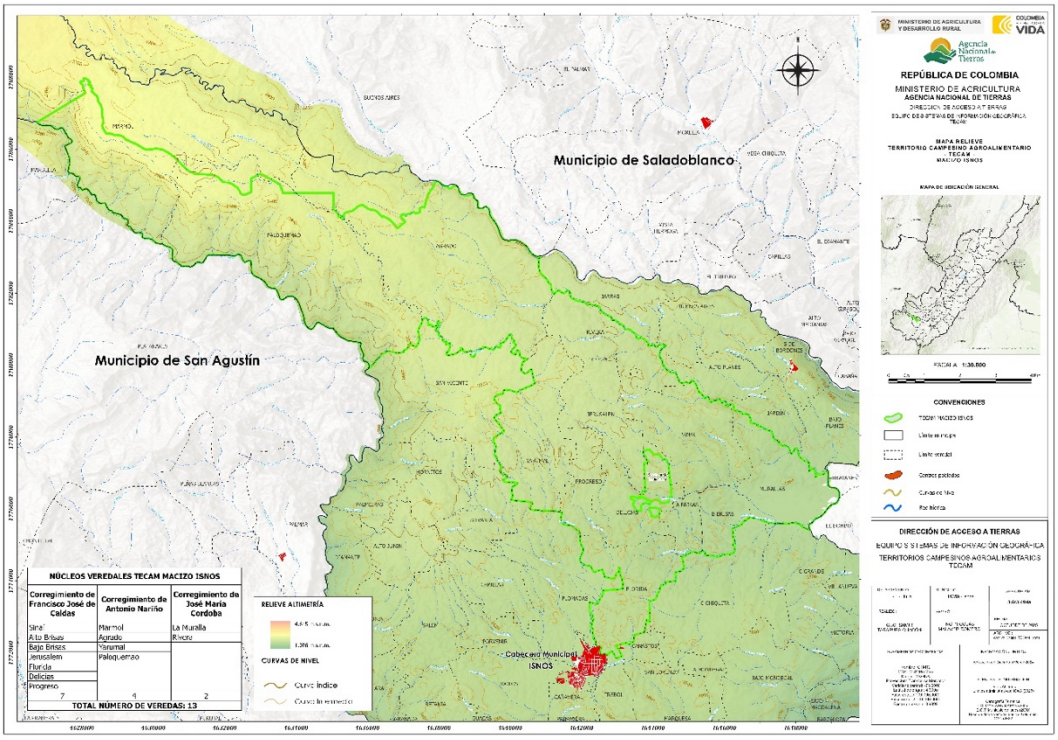
Las condiciones geográficas como el relieve quebrado y el alta pendiente generan gran vulnerabilidad hidrológica, estas condiciones determinantes hacen sensible el territorio al cambio hidrológico, además la dependencia de su población a las microcuencas pequeñas ya que muchas veredas se abastecen de fuentes localizadas (quebradas, microcuencas) hacen mucho más susceptible al TECAM-MAIS al déficit hídrico.

3.4.1.2.Relieve:

La altitud varía aproximadamente entre los 1.067 m s. n. m. en las partes bajas (al norte del municipio, hacia Saladoblanco) y los 2.700 m s. n. m. en las zonas altas del Macizo (hacia el occidente, límite con San Agustín).

Esta amplia amplitud altitudinal genera una diversidad de zonas de vida y microclimas, desde bosques sub andinos húmedos hasta ecosistemas altoandinos, con presencia de nacimientos hídricos.

Mapa 11. Relieve.



Fuente*: Equipo técnico TECAM - ANT. Capa Curvas de Nivel, Cartografía Básica Colombia, Escala 1:100 000 (2022).*

El mapa muestra, mediante gradientes de color (verde–amarillo), la variación altimétrica y la morfología del terreno. Las curvas de nivel (índice e intermedias) evidencian un relieve fuertemente ondulado a montañoso, caracterizado por pendientes pronunciadas en la parte media y alta del TECAM (entre las veredas Agrado, Rivera y Alto Brisas), valles interandinos y fondos de quebradas en las zonas de menor altitud (veredas La Brisa, Progreso y Florida) y sectores de cumbres al occidente (corregimiento Francisco José de Caldas) que funcionan como zonas de recarga hídrica y divisorias de aguas.

Este relieve conjuga las condiciones de acceso al agua en relación al rango altitudinal (veredas altas con nacimientos, veredas bajas dependientes de quebradas). Además, la aptitud de los

suelos para la agricultura y los factores erosivos también están asociados a la pendiente, distribuyendo los sistemas productivos campesinos en las zonas con menores pendientes.

Desde el punto de vista técnico-ambiental, la lectura del relieve sugiere las siguientes consideraciones para la planificación del Plan de Vida Digna del TECAM Macizo Isnos:

Tabla 20. Relación de relieve y prácticas de ordenamiento territorial.

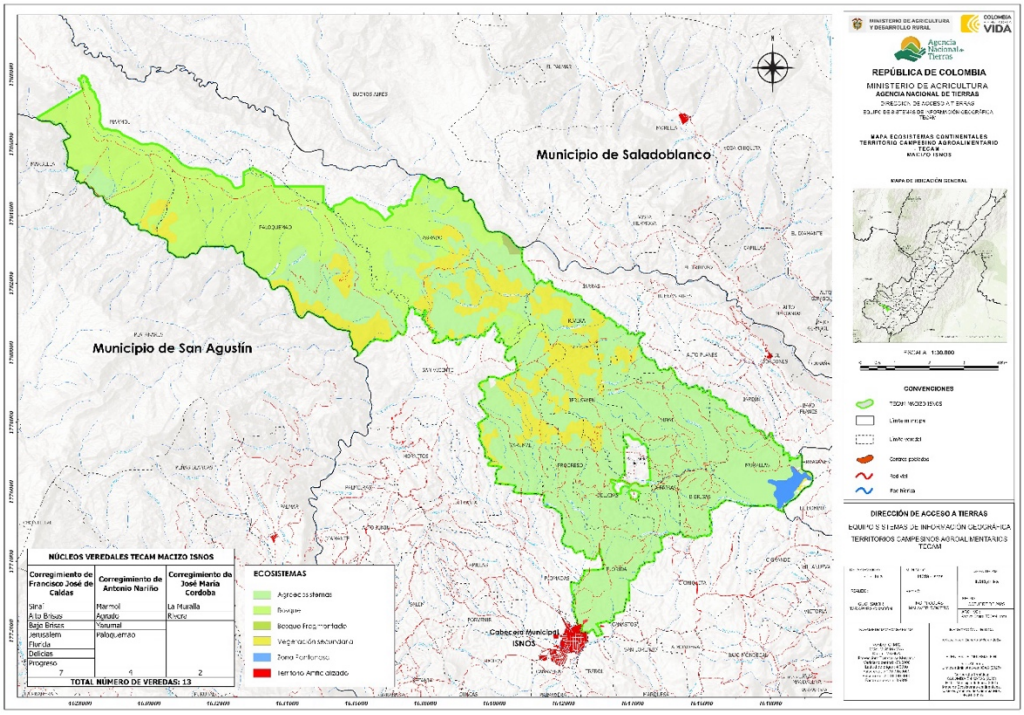
Relieve	Prácticas de ordenamiento
Zonas altas (>2.700 m s. n. m.)	Prioritarias para la conservación de fuentes y ecosistemas de recarga hídrica. Restringir actividades agropecuarias extensivas. Fomentar restauración ecológica.
Zonas medias (2.000–3.000 m s. n. m.)	Áreas con fuerte presión agrícola. Requieren manejo de pendientes, terrazas y sistemas agroforestales. Focalizar acciones de agroecología campesina
Zonas bajas (<2.000 m s. n. m.)	Corresponden a zonas de distribución poblacional y acueductos rurales. Deben establecerse franjas de protección hídrica y forestal. Son áreas críticas frente a procesos de deforestación y sedimentación

Fuente: *Equipo TECAM – ANT (2025).*

3.4.1.3.Ecosistemas:

El territorio se encuentra en una zona de transición biogeográfica entre los Andes Centrales y el Macizo Colombiano, lo cual le otorga alta diversidad ecológica y una función esencial como área de recarga hídrica de la cuenca alta del río Magdalena.

Mapa 12. Ecosistemas.



Fuente: *Equipo técnico TECAM – ANT a partir de capas de IDEAM e IGAC.*

El mapa clasifica los ecosistemas del área TECAM en seis grandes categorías, las cuales se describen a continuación:

Tabla 21. Clasificación y descripción de ecosistemas TECAM Macizo Isnos.

Tipo de ecosistema	Descripción ecológica Distribución espacial	Área / Hectáreas	% de ocupación de área
Agroecosistemas	Áreas transformadas para cultivos mixtos, pastos y ganadería campesina; mantienen cierto grado de cobertura vegetal secundaria. Ocupan gran parte de las zonas medias y bajas (veredas Agrado, Rivera, Alto Brisas, Bajo brisas, Florida, Delicias, Brisas, Sinaí, Yarumal, Progreso, Muralla, Paloquemao).	4714,47	55,1
Bosque	Cobertura natural continua de vegetación arbórea, asociada a zonas de	2545,08	29,7

	pendiente alta, cabeceras de microcuencas y rondas hídricas. Se concentra en la parte alta occidental (veredas Marmol, Jerusalén, Alto Brisas, Sinaí).		
Bosque fragmentado	Áreas de cobertura natural interrumpida o aislada, resultado de la expansión agropecuaria. Se observan fragmentos dispersos entre los agroecosistemas de las veredas medias (vereda el Agrado)	17,46	0,2
Vegetación secundaria	Coberturas en proceso de regeneración natural posterior a actividades agropecuarias o tala selectiva. Se ubican en sectores de transición entre bosque y áreas agrícolas. (Veredas: Jerusalén, Yarumal, Agrado, Rivera, progreso y Paloquemao)	1206,16	14,1
Zona pantanosa	Áreas con suelos saturados y humedales estacionales que cumplen función de regulación hídrica. De presencia puntual al oriente del polígono, cercanas a quebradas y nacimientos, focalizada en la vereda Murallas.	58,06	0,67955052
Territorio artificializado	Áreas urbanizadas o con infraestructura concentrada. Localizado en el casco urbano de Isnos, al sur del polígono TECAM -MAIS	2,18	0,02547965
	Total, área TECAM-MAIS	**8543,41**	**100**

Fuente: *Equipo TECAM – ANT (2025).*

Resalta la vocación agroalimentaria del TEACM que según el área de coberturas de agroecosistemas es de 55,1 % del total, presentando servicios ecosistémicos productivos donde los sistemas diversificados (café, frutales, cultivos de pan coger y ganadería a pequeña escala) aportan a la soberanía alimentaria y la estabilidad socioeconómica de la población campesina. El mosaico de ecosistemas evidencia una matriz agroalimentaria interconectada con parches de bosque natural y zonas de vegetación secundaria.

Desde el punto de vista funcional, esta estructura paisajística cumple los roles de regulación hídrica donde los bosques y zonas pantanosas (30.6 %) actúan como áreas de captación y almacenamiento de agua, esenciales para el abastecimiento de acueductos rurales. Se evidencia que hay una racionalidad ambiental que ha permitido hacer control de erosión ya que las coberturas vegetales reducen la pérdida de suelo en laderas de alta pendiente.
Se puede observar también una conectividad ecológica parcialmente interrumpida donde los fragmentos de bosque y vegetación secundaria levemente interconectada mantienen con mediana dificultad el tránsito de fauna y la dispersión de semillas, manteniendo procesos ecológicos esenciales, existe la necesidad del ordenamiento territorial a través del agua para la conservación de las determinantes ambientales, la producción de alimentos y la protección del suelo fértil.

Llama la atención el área de bosque fragmentado en la vereda el agrado, que en posteriores procesos de manejo ambiental debe priorizarse su articulación a la estructura ecológica principal.

El TECAM Macizo Isnos presenta una estructura ecológica compleja y funcional, donde la convivencia entre los sistemas naturales y productivos refleja el papel activo de las comunidades campesinas en el manejo del territorio. No obstante, la presión sobre los ecosistemas naturales y el avance de la frontera agrícola hacen necesario implementar acciones de restauración, conservación y manejo integral de cuencas como parte esencial de la planificación ambiental del TECAM.

3.4.1.4.Climatología:

En el TECAM de Isnos se presentan tres tipos de unidades climáticas, las áreas que comprenden el clima templado semihúmedo se encuentran entre cotas de 1700 a 1800 msnm y hacen parte el orobioma subandino Huila-Caquetá entre las veredas La Muralla, Sinaí, Bajo Brisas, Alto Brisas y La Florida donde se destacan los agroecosistemas mosaicos de cultivos y ganadería; la otra parte se encuentra Paloquemao en un paisaje de montañas con un área de bosque de vegetación secundaria en filas y vigas que forman parte del orobioma subandino Cordillera Central.

Un segmento de la zona de clima frío semihúmedo también se ubica en Paloquemao y ocupa una mayor área con respecto a la anterior, en esta zona de montañas se encuentran ecosistemas

de bosque fragmentado de vegetación secundaria y bosque andino húmedo denso alto; en la parte central del territorio se ubica la zona más representativa de clima frío semihúmedo con cotas de 1800 a 2000 msnm, en las veredas Delicias, Sinaí y El Progreso están las altiplanicies de agroecosistemas de cultivos, pastos y espacios naturales y en parte de Yarumal, Jerusalén y El Progreso están los lomeríos de ganadería, mosaico de pastos y cultivos y vegetación secundaria.

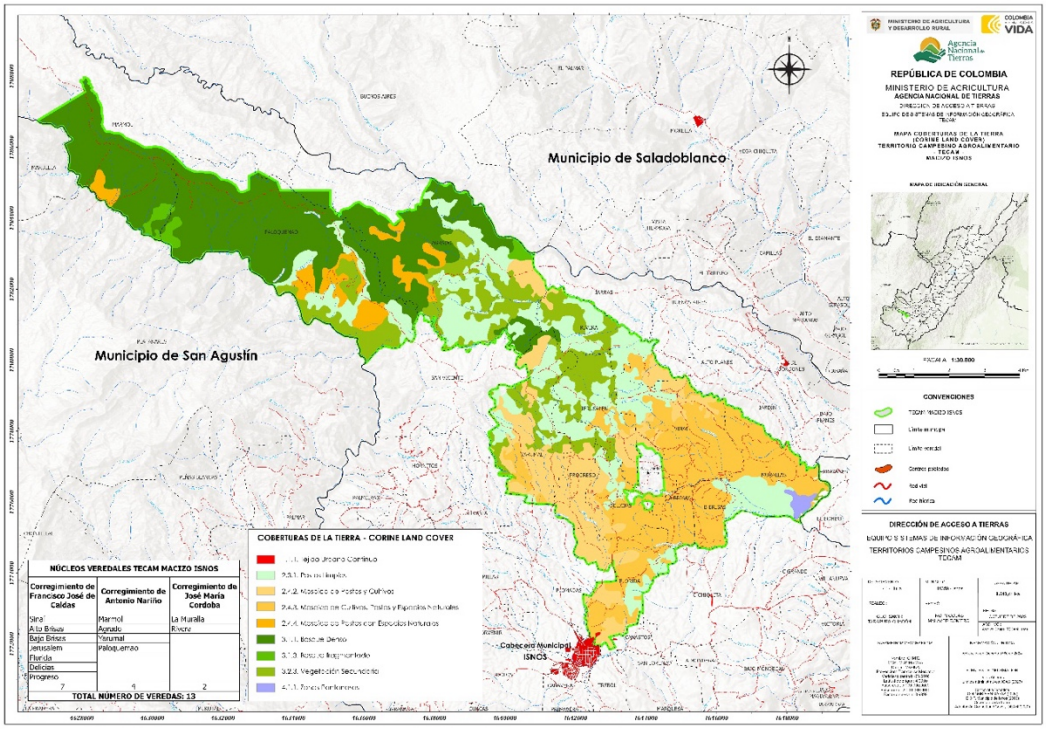
La unidad de clima que más abarca superficie del TECAM es la zona de frío húmedo, se caracteriza por la cercanía al Volcán Puracé, formando parte de las zonas de amortiguación. En estas veredas se encuentran cotas entre 2000 y 2600 msnm, el paisaje que predomina son lomeríos de bosque andino colindando con agroecosistemas de cultivos, pastos y ganadería en veredas Agrado, Yarumal, Rivera, Jerusalén y Paloquemao. Contiguo a los lomeríos se ubica un paisaje de montaña de filas y vigas una parte en Agrado y la de mayor extensión entre Paloquemao y El Mármol, en esta zona predomina el bosque andino húmedo denso alto acompañado de bosques de vegetación secundaria y agroecosistemas de pastos y espacios naturales.

3.4.1.5.Coberturas del Suelo:

El mapa de coberturas de la tierra del TECAM Macizo Isnos representa la distribución y el estado actual del uso del suelo y la cobertura vegetal del territorio, de acuerdo con la metodología CORINE Land Cover adaptada para Colombia.

Este tipo de cartografía permite identificar la relación entre las actividades humanas y los ecosistemas naturales, evidenciando los niveles de transformación del paisaje y sus implicaciones en la gestión ambiental y productiva del territorio campesino.

Mapa 13. Coberturas del Suelo.



Fuente*: Equipo técnico TECAM - ANT. Capa de Cobertura de la Tierra Adaptación Corine Land Cover para Colombia, IDEAM. Escala 1:100 000 (2020).*

Tabla 22. Descripción de Coberturas del Suelo TECAM Macizo Isnos.

COBERTURA	DESCRIPCIÓN AMBIENTAL	Área (ha)	% Área
Tejido urbano continuo	Áreas urbanizadas con infraestructura consolidada.	2,18	6,147570764
Pastos limpios	Coberturas destinadas a ganadería o pastos sin presencia arbórea.	1718,79	20,11827067
Mosaico de pastos y cultivos	Áreas agropecuarias mixtas; paisajes productivos campesinos.	1085,78	12,70891442
Mosaico de cultivos, pastos y espacios naturales	Matriz mixta con fragmentos de vegetación natural.	1699,90	19,89715098
Mosaico de pastos con espacios naturales	Áreas de transición hacia ecosistemas naturales en laderas y pendientes altas.	315,78	3,696191634
Bosque denso	Ecosistemas naturales conservados, con cobertura arbórea cerrada.	2542,49	29,75962212
Bosque fragmentado	Parches de vegetación natural interrumpida por uso agropecuario.	89,92	1,052490871
Vegetación secundaria	Áreas en proceso de regeneración, resultado del abandono agrícola.	1053,18	12,32741268

Zonas pantanosas	Áreas de humedal o suelos saturados que cumplen función de regulación hídrica.	35,41	0,414466961
		8543,41	**100**

Fuente: *Equipo TECAM – ANT (2025).*

Analizando las coberturas se reafirma que el paisaje del TECAM Macizo Isnos presenta una matriz agropecuaria dominante, intercalada con fragmentos de bosque natural y áreas de vegetación secundaria. Desde la perspectiva del ordenamiento ambiental, este patrón indica una fuerte interacción entre la producción campesina y los ecosistemas naturales, con los siguientes elementos clave:

a. Zonas de alta naturalidad:
Corresponden a las áreas de bosque denso y fragmentado en las partes altas (occidente), donde predominan condiciones de conservación y regulación hídrica. Estas zonas cumplen funciones esenciales de protección de nacientes y recarga de acuíferos, estabilidad de pendientes y control de erosión además de ser hábitat para especies de fauna silvestre y conectividad ecológica.

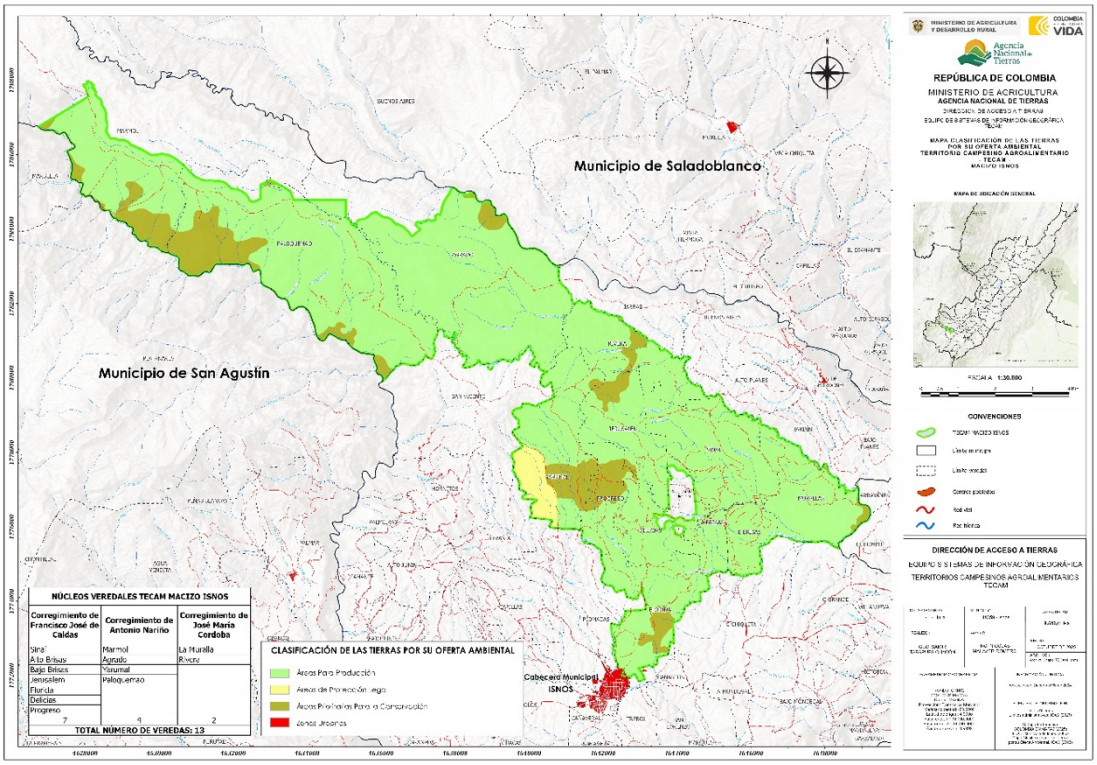
b. Zonas de uso agropecuario:
Predominan los mosaicos de pastos y cultivos, que representan la base económica campesina del TECAM. No obstante, su expansión hacia áreas de pendiente media y alta genera riesgos de erosión, pérdida de suelo fértil, reducción de cobertura vegetal protectora y alteración de caudales en microcuencas locales. Estas áreas deben ser priorizadas para ordenamiento productivo sostenible, mediante prácticas agroecológicas y sistemas silvopastoriles.

c. Zonas de transición y restauración:
Las coberturas de vegetación secundaria y mosaicos con espacios naturales representan potenciales corredores biológicos y áreas de restauración ecológica, su manejo adecuado puede contribuir a la recuperación de conectividad entre fragmentos boscosos y la mejora del ciclo hídrico local.

3.4.1.6.Oferta Ambiental:

Según el mapa de oferta ambiental el uso del suelo predomina el uso agropecuario, muchas veces sobre áreas de alta pendiente, lo cual genera riesgo de erosión y pérdida de fertilidad. Aún existen fragmentos importantes de bosque natural, sobre todo en las áreas de conservación prioritaria, pero con presiones por ampliación de frontera agrícola. Se infiere evidencia de presencia de biodiversidad en las áreas de conservación y protección legal ya que se albergan ecosistemas altoandinos y bosques húmedos con alto valor ecológico, las principales amenazas ambientales son la deforestación el uso inadecuado del suelo, la contaminación por agroquímicos, y el cambio climático que afecta la disponibilidad hídrica.

Mapa 14. Oferta Ambiental.



Fuente*: Equipo técnico TECAM - ANT. Capa de Cobertura de la Tierra Adaptación Corine Land Cover para Colombia, IDEAM. Escala 1:100 000 (2020).*

Tabla 23. Descripción mapa oferta ambiental.

Categoría	Representación Cartográfica	Función ambiental y territorial	Área (Ha)	% de área
Áreas para producción	Color verde claro	Son zonas donde predominan actividades agropecuarias, principalmente cultivos de café, frutales, hortalizas y ganadería de pequeña escala. Tienen aptitud agrícola, pero requieren manejo sostenible del suelo y el agua.	7471,33	87,4%
Áreas de protección legal	Color verde oliva	Corresponden a zonas con restricciones de uso, vinculadas a nacimientos de agua, rondas hídricas, pendientes	152,79	1,7%

		pronunciadas o bosques protectores. Su manejo debe priorizar la restauración ecológica y la regulación hídrica.		
Áreas prioritarias para la conservación	Color verde oscuro	Incluyen ecosistemas estratégicos del Macizo, hábitats de especies nativas y zonas de recarga hídrica. Son esenciales para mantener la conectividad ecológica entre las veredas y los corregimientos.	917,83	10,7%
Zona urbana	Color rojo	Representa la cabecera municipal de Isnos, donde se concentran las actividades urbanas, servicios e infraestructura.	1,47	0,017%
		Total	8543,41	100%

Fuente: *Equipo TECAM – ANT (2025).*

3.4.1.7.Riesgos Ambientales:

El TECAM Macizo Isnos se enfrenta al deterioro de la infraestructura como viviendas y acueductos, algunas zonas se vuelven inestables provocando amenazas por deslizamientos, esto a causa de los periodos de lluvias, por lo mismo en otras zonas se presentan crecidas y represamientos de afluentes. Las vías interveredales también sufren afectaciones por las lluvias poniendo en riesgo la vida de las personas. En invierno suelen presentarse heladas en las partes altas del municipio afectando los cultivos altamente demandantes de agroquímicos.

En temporadas de sequía se descubren cambios en las fuentes hídricas dados por fenómenos naturales como profundización y aridez que ponen en riesgo la seguridad hídrica de las comunidades, contando con otros factores como la demanda hídrica, deforestación, ampliación de las fronteras agrícolas, el agua no es tratada y la producción de monocultivos. En tanto, los acueductos estudian tomar medidas para ampliar la captación contando con afluentes alternos. Se reconoce el desarrollo de monocultivos como una amenaza para la producción agroecológica, la soberanía alimentaria y la salud humana, se conocen los impactos generados

al suelo por el uso de agroquímicos, los vertimientos sin tratar y sus efectos de la contaminación a la vida misma. Algunos casos de monocultivos y ganadería se encuentran en áreas destinadas a la conservación como las rondas hídricas, microcuencas y zonas de amortiguación de bosque andino húmedo.

Entre los riesgos por proyectos extractivos se identifican algunas zonas de El Mármol y Paloquemao donde se ubican canteras para la extracción de materiales, así como las áreas en La Florida donde se presenta un crecimiento urbano sin planeación ni garantía de acceso a servicios básicos. También se evidencia una falta de actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial sobre todo en el tema de vivienda suburbana.

3.4.2. Identificación de bienes y áreas comunes.

Acueducto regional delicias: De carácter comunitario funciona desde 1975, con junta administradora, se provee de la quebrada gallineros, suministra agua para 1700 usuarios (familias), aproximadamente 8.000 personas.

Tabla 24. Consumo de agua en metros cúbicos

Rango del consumo de metros ³ - 60 días	Precio metro cubico – $ m/cte.	Tarifa máxima
De 1 -40 metros ³	$ 40	$ 16.000
De 41 hasta 70 metros³	$ 600	$ 42.000
De 70 hasta 100 metros³	$800	$ 80.000

Fuente: *Equipo TECAM – ANT (2025).*

3.4.3. Conflictos ambientales.

El agua, símbolo vital y eje de identidad del Macizo, enfrenta procesos de contaminación, sobreexplotación y pérdida de nacimientos. Las actividades agropecuarias intensivas, el vertimiento de residuos domésticos sin tratamiento y la deforestación en zonas de recarga han reducido la calidad y cantidad del recurso, existen conflictos por la tenencia y control de las bocatomas, muchas ubicadas en predios privados, lo que limita el acceso equitativo y la gestión comunitaria del agua.

Además, la expansión ganadera y agrícola sin planificación ha generado una pérdida progresiva de bosques nativos, afectando la regulación hídrica, la biodiversidad y el equilibrio ecológico. La tala de árboles para leña, postes y ampliación de potreros ha degradado zonas estratégicas del paisaje del Macizo, especialmente en la parte alta de Isnos.

Junto con ello el uso indiscriminado de agroquímicos ha generado contaminación del suelo y del agua, afectando la salud de las familias campesinas y los ecosistemas locales. El modelo agrícola dominante privilegia el rendimiento sobre la sostenibilidad, promoviendo fertilizantes y plaguicidas que alteran la microbiología del suelo y generan dependencia económica. Una consecuencia de esto es La mala disposición de residuos sólidos, especialmente plásticos y envases agroquímicos, ha provocado contaminación visual, de suelos y fuentes de agua. No existen sistemas comunitarios consolidados de recolección ni procesos de reciclaje rural, lo que lleva a la quema o enterramiento de plásticos cerca de viviendas o quebradas.

Es cada vez más notoria la perdida de polinizadores ya que es directamente proporcional a la pérdida de flora nativa, el uso de insecticidas y la fragmentación del paisaje han afectado las poblaciones de abejas, mariposas y otros polinizadores. Esto compromete tanto la biodiversidad natural como la productividad agrícola de cultivos dependientes de la polinización.

Para el TECAM Macizo Isnos es también muy importante resaltar que las generaciones jóvenes enfrentan falta de oportunidades de formación ambiental y participación en la gestión del territorio ya que la educación rural tradicional no ha integrado suficientemente los saberes campesinos y ecológicos, lo que genera una ruptura cultural y pérdida de identidad con la naturaleza y el territorio.
Todos estos elementos configuran un cuadro de conflictos ambientales presentes en la actualidad en el TECAM Macizo Isnos, en la siguiente tabla se relacionan sus principales características.

Tabla 25. Conflictos ambientales TECAM Macizo Isnos.

Dimensión del conflicto	Causa principal	Impactos
Agua	Contaminación, privatización de bocatomas, deforestación	Pérdida de calidad y caudal
Suelo y producción	Uso de agroquímicos y erosión	Degradación del suelo, pérdida de salud
Bosques	Tala y expansión agropecuaria	Pérdida de cobertura y biodiversidad
Residuos	Acumulación y quema de plásticos	Contaminación y afectación de fauna
Biodiversidad	Uso de pesticidas, pérdida floral	Disminución de polinizadores
Cultura y educación	Falta de formación ambiental y continuidad generacional	Desvinculación juvenil y pérdida de identidad
Gobernanza	Falta de reconocimiento institucional del TECAM	Conflictos de manejo y planeación

Fuente: *Equipo TECAM – ANT (2025).*

3.4.4. Potencialidades ambientales.

Dentro de las principales potencialidades ambientales esta la alta oferta hídrica y potencial para el manejo comunitario de microcuencas, además de la existencia de organización campesina y vocación agroecológica del territorio con varias experiencias en marcha, que logran la posibilidad de integrar prácticas de producción sostenible**,** como sistemas agroforestales, café ecológico y manejo silvopastoril. Existe un alto potencial para el ecoturismo comunitario en torno al Macizo Colombiano y los valores paisajísticos del territorio en articulación con estrategias de conectividad ecológica regional y corredores biológicos.

3.5. Informe sobre el estado de la tenencia de la tierra, su ocupación y aprovechamiento y medidas a adoptar.

Este apartado tiene como objetivo presentar un análisis integral del estado actual de la tierra en el territorio del TECAM Macizo Isnos en el departamento del Huila, abordado desde tres dimensiones interrelacionadas: la tenencia, entendida como la situación jurídica que regula la posesión o propiedad de la tierra; la ocupación, relacionada con las formas en que se ha dado el asentamiento humano y la distribución física del territorio; y el aprovechamiento, referido a los usos productivos, económicos, sociales, culturales y ambientales que las comunidades campesinas desarrollan sobre sus territorios.

El análisis de estas dimensiones resulta fundamental para comprender las condiciones estructurales que inciden en el ejercicio pleno del derecho a la tierra por parte del campesinado, así como para identificar las principales barreras que obstaculizan procesos de formalización, el acceso equitativo y seguro a la tierra, y su uso sostenible. Estas barreras incluyen fenómenos como la concentración de la propiedad, la informalidad en la ocupación, la limitada presencia institucional, los conflictos por el uso del suelo, y las afectaciones derivadas del conflicto armado y la presencia de economías ilegales.

Además, este diagnóstico constituye una herramienta estratégica para la planificación territorial campesina con enfoque de derechos, permitiendo sustentar la formulación de medidas orientadas al ordenamiento territorial desde la ruralidad, al fortalecimiento de la economía campesina, familiar y comunitaria, y a la implementación de políticas públicas diferenciadas que reconozcan la especificidad del sujeto campesino como actor territorial, político y productivo.

Los hallazgos aquí presentados permitirán respaldar las acciones priorizadas en el Plan de Vida Digna del TECAM, en coherencia con los principios de justicia agraria, equidad territorial, sostenibilidad ambiental y autonomía campesina, contribuyendo así a la consolidación de un modelo de desarrollo rural incluyente, con enfoque territorial y de soberanía popular sobre la tierra.

Sobre el estado de la tenencia de la tierra, su ocupación y aprovechamiento, de acuerdo al artículo 2.14.26.4.1, literal K del Decreto 780 de 2024, el equipo TECAM, realizó una serie de averiguaciones con los lideres campesinos y su comunidad de los municipios que conforman el TECAM Macizo Isnos, esto se hizo en campo, mediante una encuesta diseñada, el cual tenía como fin la recolección de información sobre la llamada Informalidad de la tenencia de la tierra, para ver cómo está la comunidad en cuanto a la titulación de sus predios por cada municipio y tener una estadística o una idea más concreta sobre la ocupación de la tierra y ver que zonas se encuentran con terrenos baldíos, se hizo levantamiento cartográfico con apoyo de Sistemas de Información Geográfico, para identificar predios, límites y posibles traslapes con otras figuras de ordenamiento territorial, se hizo un análisis catastral y de fuentes secundarias como documentos e instituciones Estatales como es el IGAC y la UPRA, para determinar el tipo de propiedad de los predios dentro del polígono – Identificar la fuente institucional (SIT – sistema integrado de tierras).

En ese orden de ideas se tiene que la **"**Informalidad de la tenencia de la tierra" la cual es catalogada como una estimación del grado de informalidad de la tenencia de la tierra rural en Colombia, que permite identificar y delimitar áreas con posible presencia de informalidad a nivel predial, y sirve de insumo técnico en el proceso de planificación del ordenamiento social y productivo de la propiedad rural del país. La Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA) tiene por objeto orientar la política de gestión del territorio para usos agropecuarios, conforme a las disposiciones dadas en el Decreto 4145 de 2011 (artículo 3). Para ello, planifica, produce lineamientos, indicadores y criterios técnicos para la toma de decisiones sobre el ordenamiento social de la propiedad de la tierra rural. Consecuentemente, el cálculo del índice de informalidad en la tenencia de la tierra rural es parte del cumplimiento de la función misional de la UPRA.

Se tiene que el 11 de diciembre de 2022, gracias a la articulación de esfuerzos del gobierno "Huila Crece" y la Agencia Nacional de Tierras, fueron entregados 280 Títulos de propiedad a 286 campesinos de 12 municipios del departamento, quienes ahora podrán acceder a toda oferta institucional del Estado, 286 actores rurales de los municipios de Pitalito, Isnos, San Agustín, Saladoblanco, Paicol, Campoalegre, Santa María, Íquira, Teruel, Oporapa, La Plata, y Neiva, recibieron su título de propiedad que los acredita como dueños de sus predios, y les permite acceder a toda la oferta institucional del estado, créditos bancarios, entre otras ventajas para hacer más productiva la tierra.

Durante este ejercicio de titulación de predios, el director del departamento de planeación de la Gobernación del Huila Milton Muñoz Cortés destacó todo el trabajo de articulación interinstitucional que se viene liderando desde el gobierno "Huila Crece" en conjunto con el director de la Agencia Nacional de Tierras, Gerardo Vega Medina para avanzar en el proceso de formalización de predios Rurales. El funcionario igualmente resaltó el trabajo que se viene liderando en el marco del Plan de Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad Rural del

departamento del Huila, herramienta de planificación con la que se busca ordenar la producción agropecuaria de acuerdo con la aptitud de uso del suelo, y el comportamiento de los mercados, donde se tienen en cuenta más de 60 variables, y 22 apuestas productivas.

3.5.1. Normatividad asociada a los TECAM.

Los Territorios Campesinos Agroalimentarios (TECAM) surgen de un proceso histórico de ocupación y organización por parte de familias, comunidades y expresiones del campesinado, que hemos construido y habitado colectivamente estos espacios. Estos territorios constituyen el ámbito tradicional de desarrollo de sus actividades económicas, sociales, culturales, políticas y ambientales, y reconocen al campesinado como sujeto de derechos y de especial protección constitucional.

El TECAM Macizo Isnos, en jurisdicción del municipio de Isnos, en el departamento del Huila, toma como base este marco normativo que reconoce las formas históricas de ocupación campesina del territorio y orienta el diseño de políticas públicas para el acceso, uso, conservación y planificación participativa de la tierra.

En este marco, el proceso de constitución, reconocimiento y fortalecimiento de los TECAM se encuentra sustentado en una base normativa que articula disposiciones de la Constitución Política con normas que orientan el diseño e implementación de políticas públicas para el acceso, uso, aprovechamiento y conservación de la tierra y los territorios rurales.

A continuación, se presenta un resumen del marco normativo que respalda esta figura:

Tabla 26. Marco normativo asociado a los TECAM.

Nivel Normativo	Disposición y Alcance	Jurisprudencia y/o Observaciones Relevantes
Normativa Internacional	**Declaración de la ONU sobre los derechos de los campesinos (2018):** reconoce derechos individuales y colectivos del campesinado a la tierra, semillas, soberanía alimentaria, agua, salud, educación, vida digna y participación.	Fundamenta la obligación estatal de adoptar medidas especiales para garantizar los derechos campesinos y evitar la discriminación estructural
	PIDESC – Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales: reconoce derechos a la alimentación,	Parte del bloque de constitucionalidad colombiano. Refuerza el enfoque de derechos del Plan de Vida Digna

	salud, educación, vivienda y trabajo digno, aplicables al campesinado.	
Bloque de Constitucionalidad	**Art. 64 de la Constitución Política (modificado por el Acto Legislativo 01 de 2023):** reconoce al campesinado como sujeto de especial protección constitucional. Ordena el acceso progresivo a la tierra y a derechos conexos como vivienda, salud, educación, conectividad, semillas, etc.	Introduce el trazador presupuestal campesino. Sustenta el reconocimiento de los TECAM y su planificación mediante Planes de Vida Digna.
	Arts. 65 y 66 C.P.: protección especial a la producción de alimentos y al acceso preferente al crédito agrario.	Sostienen el fortalecimiento de la economía campesina como garantía de soberanía alimentaria.
	Arts. 7, 14, 16 y 70 C.P.: diversidad cultural, libre desarrollo de la personalidad, reconocimiento jurídico y acceso a la cultura	Fundamentan la protección de la identidad campesina y del trabajo agrario autónomo. Ver **Sentencia C-077 de 2017.**
Jurisprudencia Constitucional	**Derecho al acceso a la tierra y al territorio campesino**: incluye acceso progresivo, tenencia segura, permanencia, retorno y arraigo territorial.	Sentencias **SU-426/2016, T-763/2012, C-623/2015, T-461/2016, C-644/2012.** Consolidan este derecho como fundamental y protegido
	Participación reforzada del campesinado: derecho a ser consultado, informado y concertar decisiones que afecten su entorno	Sentencias **C-077/2017, T-348/2012, C-073/2018, C-644/2012.** Sustento del enfoque participativo en el diseño e implementación de los TECAM.
	Ley 160 de 1994: crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y establece mecanismos de acceso a la tierra, subsidios, adjudicación de baldíos y apoyo al desarrollo rural campesino.	Base legal para la dotación de tierras y ordenamiento de la propiedad rural. Pilares de la política de tierras y del Decreto 780/2024
Normativa Nacional	**Ley 2294 de 2023 (Art. 359):** ordena concertar e implementar mecanismos	Integra la figura TECAM al Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026. Mecanismo

	para el reconocimiento, formalización y fortalecimiento de territorialidades campesinas como los TECAM.	clave para garantizar justicia territorial.
	Decreto 902 de 2017: establece medidas para facilitar la implementación de la Reforma Rural Integral, regulando el acceso y formalización de tierras.	Complementa y articula con la Ley 160/94 y el Decreto 780/24.
	Decreto 2363 de 2015: crea la Agencia Nacional de Tierras (ANT), autoridad encargada de la administración de tierras del Estado.	La ANT es la entidad responsable del proceso de constitución, reconocimiento y formalización de los TECAM.
	Decreto 1071 de 2015: compila normas del sector agropecuario. El Título 26 (adicionado por el Decreto 780) contiene el procedimiento para reconocer y formalizar los TECAM	Estructura reglamentaria clave para implementar la política de territorialidades campesinas.
	Decreto 780 de 2024: reglamenta el procedimiento de constitución, reconocimiento y formalización de los TECAM; define los Planes de Vida Digna como instrumento de planeación territorial campesina.	Instrumento central del enfoque territorial campesino. Concreta los mandatos constitucionales, legales e internacionales.
	Resolución 041 de 1996: define las dimensiones de la Unidad Agrícola Familiar (UAF), unidad básica para la planificación del uso rural y adjudicación de tierras.	Herramienta técnica para delimitar unidades productivas en los procesos de planificación de los TECAM.

Fuente: *Equipo TECAM – ANT (2025).*

Teniendo como fundamento el corpus iuris nacional e internacional sobre los derechos del campesinado, el Decreto 780 de 2024 concreta un marco normativo integral para el reconocimiento de los Territorios Campesinos Agroalimentarios (TECAM), integrando no sólo disposiciones jurídicas, sino también principios políticos, sociales y culturales. Esta normatividad responde al mandato constitucional de promover el acceso a la tierra y garantizar

una vida digna para la población rural, reconociendo la diversidad territorial y la participación autónoma de las comunidades campesinas. En coherencia con este enfoque, el decreto establece ocho ejes orientadores que rigen la figura del TECAM y doce objetivos estratégicos que guían su proceso de constitución, reconocimiento y fortalecimiento, articulando los derechos agrarios, la soberanía alimentaria, la función social del territorio y la democracia participativa.

Tabla 27. Ejes orientadores del Reconocimiento de los TECAM.

No.	Eje Orientador
1	Fortalecimiento de la relación de las comunidades campesinas con la tierra y la naturaleza, basado en la producción de alimentos y la garantía de la soberanía alimentaria, reconociendo sus formas de territorialidad y condiciones geográficas, demográficas, organizativas y culturales.
2	Materialización del reconocimiento estatal de las dimensiones económica, social, cultural, política y ambiental del campesinado.
3	Promoción de la participación reforzada y de la igualdad material desde un enfoque territorial, de género, generacional, interseccional y de derechos.
4	Garantía del acceso a bienes y derechos como educación pertinente, salud, vivienda, servicios públicos, vías terciarias, semillas, agua, infraestructura rural, conectividad digital, asistencia técnica y extensión agropecuaria y empresarial.
5	Seguimiento a la inversión pública intersectorial en los TECAM mediante el trazador presupuestal campesino previsto en el artículo 64 de la Constitución.
6	Promoción y consolidación de la paz, mediante mecanismos orientados a la justicia social, la democracia participativa y el bienestar rural.
7	Impulso al mejoramiento económico, social y cultural de la población rural campesina.
8	Construcción de una propuesta integral de desarrollo humano sostenible y ordenamiento territorial desde un enfoque campesino, con espacios de convivencia interétnica, local, vecinal y regional.

Fuente: *Equipo TECAM – ANT (2025).*

Tabla 28. Objetivos del Proceso de Reconocimiento de los TECAM.

Letra	Objetivo
a)	Promover la Reforma Agraria, el Desarrollo Rural Integral y el fortalecimiento del campesinado como sujeto de especial protección constitucional.
b)	Facilitar la formulación e implementación integral de políticas públicas rurales, agrarias y ambientales, y el fortalecimiento de espacios de concertación entre Estado y comunidades.
c)	Proteger la soberanía alimentaria, las dimensiones del campesinado y los bienes comunes de la naturaleza, fortaleciendo la economía campesina, familiar y comunitaria.
d)	Promover el acceso y la democratización de la propiedad de la tierra, la permanencia y gobernanza del territorio según formas de producción campesina.

e)	Reconocer y fomentar la articulación del campesinado y sectores populares que contribuyan a la vida digna, la paz territorial y la relación campo–ciudad.
f)	Fortalecer la permanencia en el territorio, el cuidado de la vida y la promoción de los derechos humanos mediante mecanismos propios como las guardias campesinas y la solución alternativa de conflictos.
g)	Consolidar un modelo de ocupación territorial con vocación de permanencia y arraigo, creando condiciones para el desarrollo de la economía campesina.
h)	Proteger y conservar los recursos naturales renovables y el ambiente en armonía con el ordenamiento social y productivo y la función ecológica de la propiedad.
i)	Fomentar condiciones de sostenibilidad y bienestar para la economía campesina, familiar y comunitaria.
j)	Impulsar la conservación y recuperación de semillas nativas y criollas, garantizando soberanía alimentaria y biodiversidad.
k)	Proteger la biodiversidad mediante prácticas agroecológicas que aseguren estabilidad económica y alimentos sanos.
l)	Promover la igualdad de género y la participación de jóvenes y mujeres rurales en todos los procesos.

Fuente: *Equipo TECAM – ANT (2025).*

El marco normativo que respalda la figura de los Territorios Campesinos Agroalimentarios TECAM permite consolidar una base jurídica sólida para el reconocimiento, la formalización y el fortalecimiento de la territorialidad campesina como una expresión legítima de la planificación del desarrollo rural desde los pueblos. Esta figura, formalizada a través del Decreto 780 de 2024, recoge y articula disposiciones constitucionales, jurisprudencia relevante, leyes agrarias y ambientales, así como instrumentos internacionales de derechos humanos.

Los ejes orientadores y los objetivos estratégicos establecidos en dicho decreto no solo estructuran técnicamente el proceso de reconocimiento de los TECAM, sino que también reflejan la necesidad de un instrumento como los Planes de Vida Digna para la concreción de la protección de los derechos del campesinado, a soberanía alimentaria, la participación reforzada de las comunidades campesinas, la justicia territorial y la construcción de paz desde el arraigo territorial.

De esta manera, el reconocimiento de los TECAM y su marco normativo constituyen el punto de partida para la formulación de este Plan de Vida Digna, en tanto herramienta construida desde las comunidades campesinas, que permite proyectar un modelo de desarrollo rural justo, participativo, ambientalmente sostenible y culturalmente situado. Esta apuesta normativa es, ante todo, una garantía para avanzar en el ejercicio efectivo de los derechos territoriales del campesinado y en el fortalecimiento de su papel como sujeto político.

3.5.2. Tenencia y Ocupación de la Tierra.

El acceso a la tierra constituye uno de los pilares fundamentales del derecho a la vida digna para las comunidades campesinas. Se trata además de un medio de producción, del soporte material, cultural, espiritual y político del campesinado, de su proyecto histórico como sujeto colectivo, y de su posibilidad real de ejercer autonomía territorial y soberanía alimentaria. Desde esta perspectiva, la tierra no es una mercancía: es territorio de vida, de resistencia y de organización.

Este enfoque ha sido reconocido en el marco normativo colombiano. La Constitución Política, en su artículo 64 reformado por el Acto Legislativo 01 de 2023, impone al Estado la obligación de promover de manera progresiva el acceso a la propiedad rural, en condiciones de equidad, bienestar y justicia social. Este mandato se articula con el artículo 65, que otorga especial protección a la producción de alimentos y reconoce la función social de la propiedad. Así mismo, la jurisprudencia de la Corte Constitucional ha consolidado una doctrina en la que el derecho a la tierra es condición habilitante de otros derechos fundamentales como la alimentación, la vivienda digna, el trabajo y la autodeterminación.

El análisis se ha construido a partir de fuentes diversas: bases catastrales, información de entidades como la Agencia Nacional de Tierras (ANT), visitas técnicas al territorio, información entregada por la UPRA, ejercicios participativos de cartografía social y diálogo directo con los delegados y delegadas de las veredas que integran el TECAM. Este enfoque metodológico participativo permitió identificar los patrones actuales de ocupación y tenencia, así como las aspiraciones comunitarias respecto a la propiedad colectiva y el ordenamiento del territorio.

3.5.2.1.Informe situación de la tierra en polígonos TECAM Macizo Isnos:

A partir de la información proporcionada por la UPRA, se identificaron los predios dentro del TECAM Macizo Isnos, con la información, se realizaron los siguientes análisis:

3.5.2.1.1 Tipo de Propietario:

Para la respectiva clasificación, se identificaron cuatro categorías: predios pertenecientes al Estado, de carácter privado, predios en la categoría 'otros' y predios sin información. Los predios pertenecientes al Estado o a la nación son predios baldíos que permanecen bajo el dominio de la Nación, sin que se pueda acreditar propiedad privada o dominio ajeno mediante títulos originarios o traslaticios debidamente inscritos (IGAC, 2024, p. 14). Los predios privados son aquellos que acreditan dominio ajeno mediante títulos inscritos en el registro público. En el TECAM Macizo Isnos se evidencia que el 52,54% de los predios son privados, el 20,54% pertenecen al Estado, y un 26,92% carecen de información sobre su titularidad. Esto

evidencia un predominio de la propiedad privada en la región, mientras que los baldíos representan una proporción baja que podría limitar los procesos de redistribución de tierras.

Tabla 29. Tipo de propietarios.

CATEGORÍA	TECAM MACIZO ISNOS	PORCENTAJE
Estado (baldío)	190	20.54%
Privados	486	52.54%
Sin información	249	26.92%
TOTAL	925	100%

Fuente: *elaboración propia con base en UPRA (2025), TECAM Macizo Isnos.*

3.5.2.1.2. Tamaño Predial:

La estructura predial en el TECAM Macizo Isnos evidencia un marcado predominio de predios pequeños. El 50,87% de los predios tienen menos de 5 hectáreas, lo que refleja una estructura minifundista típica de economías campesinas de subsistencia. Solo el 3,36% de los predios supera las 50 hectáreas, lo que demuestra baja concentración de la tierra. Esta situación limita la producción a gran escala, pero favorece el desarrollo de la agricultura familiar y la organización comunitaria campesina.

Predominancia de predios pequeños:

Más de la mitad de los predios (50,87%) se concentran en tamaños inferiores a las 5 hectáreas, dentro de los cuales un-5,63% tiene menos de 0,5 ha. Este patrón indica que buena parte de las unidades productivas campesinas carecen de escala suficiente para generar excedentes comerciales, limitándose a la producción para autoconsumo o economías de baja rentabilidad.

Escasa presencia de predios medianos:

Los predios con extensiones entre 5 y 20 hectáreas representan el 37,66% del total. Estos predios tienen potencial para actividades productivas diversificadas como agroforestería, cultivos mixtos y ganadería semi extensiva.

Concentración reducida en grandes propiedades:

Los predios mayores a 50 hectáreas representan únicamente el 3,36% del total, confirmando la baja concentración de tierra en grandes extensiones.

Tabla 30. Tamaño predial TECAM Macizo Isnos.

CATEGORÍA	PREDIOS	PORCENTAJE
Menores de 0,5 Ha	52	5.63%

De 0,5 a 5 Ha	418	45.24%
De 5 a 10 Ha	189	20.45%
De 10 a 20 Ha	159	17.21%
De 20 a 50 Ha	75	8.12%
De 50 a 100 Ha	25	2.71%
De 100 a 200 Ha	3	0.32%
De 200 a 500 Ha	2	0.22%
De 5000 a 10000 Ha	1	0.11%

Fuente: *Equipo TECAM – ANT, 2025, con base en UPRA (2025).*

3.5.2.1.3. Rango de Avalúos por Hectárea (SMLV 2019):

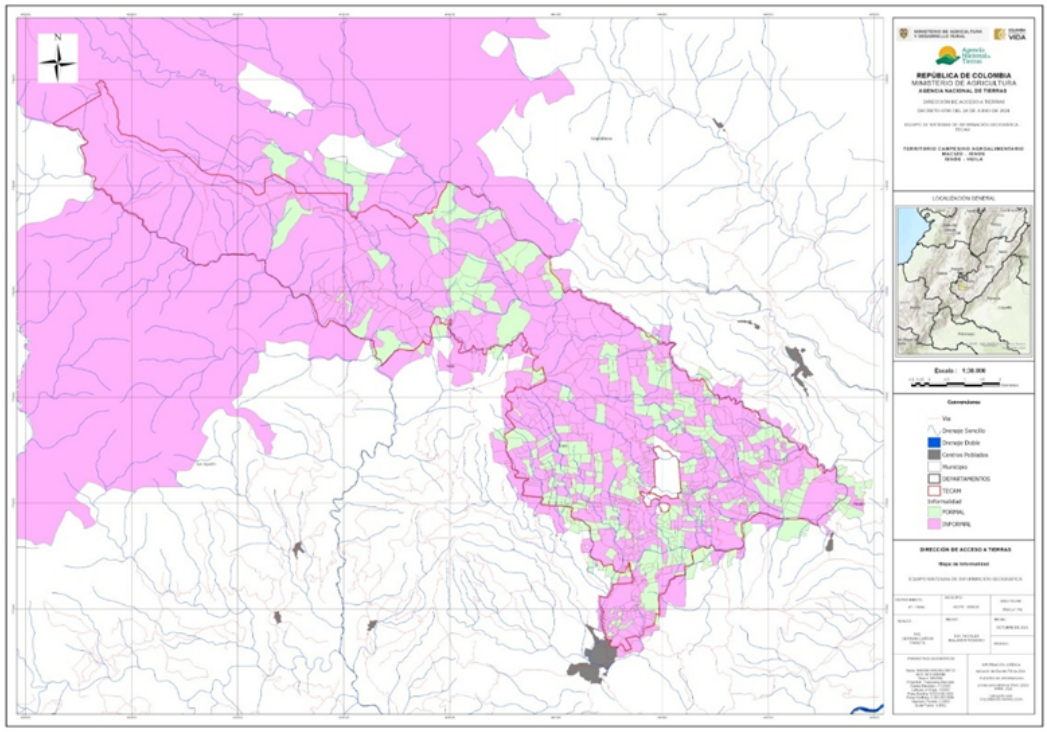
No se dispone de información detallada sobre el avalúo por hectárea para los predios del TECAM Macizo Isnos. Sin embargo, se presume que la mayoría presentan avalúos bajos, asociados a la falta de actualización catastral, condiciones de accesibilidad limitadas y baja productividad agrícola.

3.5.2.1.4. Formalidad / Informalidad:

La formalidad en la tenencia de la tierra es un indicador fundamental para evaluar la seguridad jurídica y el acceso a derechos agrarios por parte de las familias campesinas. A continuación, se presenta la distribución de predios formales e informales en el territorio TECAM Macizo Isnos, de acuerdo con la información contenida en el estudio técnico.

La formalidad de la tenencia de la tierra es uno de los principales indicadores del grado de seguridad jurídica y acceso a derechos agrarios de las comunidades rurales.

Mapa 16. Informalidad de la Tierra TECAM Macizo Isnos.

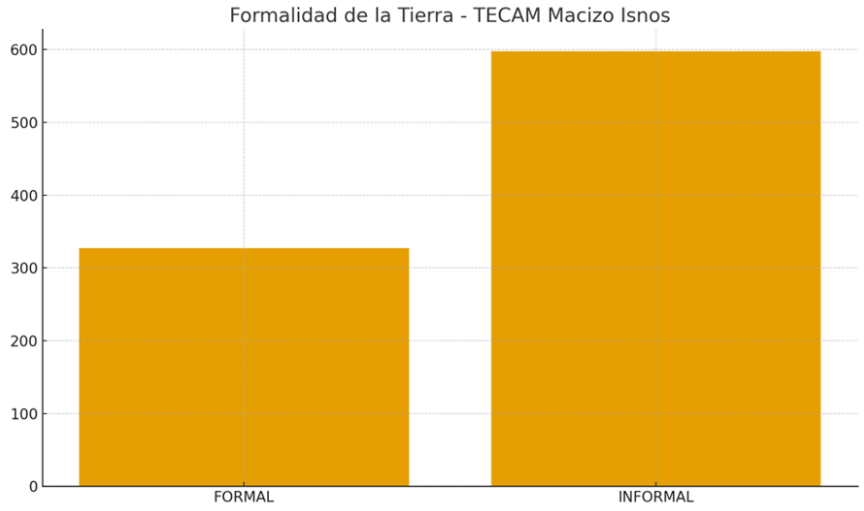


Fuente*: Equipo técnico TECAM - ANT. Mapa de formalidad e informalidad de la Tierra, UPRA, (2025).*

Un predio formal cuenta con un título de propiedad debidamente inscrito en el registro público de instrumentos, mientras que un predio informal carece de ese reconocimiento legal, pese a que puede estar habitado o explotado por familias campesinas durante generaciones.

En el TECAM Macizo Isnos, los datos reflejan una estructura agraria fuertemente marcada por la informalidad, un fenómeno histórico que condiciona la planificación rural, la inversión pública y la implementación efectiva de políticas de desarrollo agrario.

Gráfica 9. Distribución de Formalidad Predial.



Fuente: *Equipo TECAM – ANT, 2025, con base en UPRA (2025)*

Tabla 32. Informalidad de la Tierra TECAM Macizo Isnos.

CATEGORÍA	PREDIOS	PORCENTAJE (%)
FORMAL	327	35.35
INFORMAL	598	64.65

Fuente: *Equipo TECAM – ANT, 2025, con base en UPRA (2025).*

Predios informales (64,65%): Más de seis de cada diez predios en el Macizo Isnos carecen de título inscrito. Este alto índice de informalidad refleja la débil capacidad institucional para garantizar seguridad jurídica sobre la tierra, lo cual genera múltiples consecuencias:

- Limitación del acceso a programas del Estado: los campesinos sin título no pueden acceder a créditos rurales, subsidios de vivienda ni programas de fomento agrícola.
- Inseguridad jurídica y conflictos: los ocupantes enfrentan riesgo de desalojo, imposibilidad de heredar formalmente y dificultad para resolver conflictos de linderos.
- Ausencia de catastro multipropósito actualizado: muchos de estos predios no están georreferenciados ni vinculados al sistema registral, impidiendo una gestión territorial efectiva.

Desde el punto de vista histórico, esta situación responde a décadas de colonización espontánea, ocupación informal de baldíos y herencias sin protocolización, fenómenos característicos del Macizo Colombiano.

Predios formales (35,35%): Los 327 predios formalizados representan un tercio del total y constituyen el núcleo jurídicamente consolidado del territorio.

Estos predios aportan estabilidad a los sistemas productivos y a la planificación rural, ya que cuentan con títulos que permiten acceder a servicios financieros, inversión pública y procesos de certificación de buenas prácticas agrícolas.

No obstante, el porcentaje sigue siendo bajo para alcanzar una gobernanza territorial sólida, y su distribución geográfica tiende a concentrarse en las zonas con mejor acceso vial y cercanía a los centros poblados del Isnos.

Recomendaciones Operativas para el Plan de Vida Digna:

- Implementar programas de formalización masiva de la propiedad en articulación con la Agencia Nacional de Tierras.
- Realizar jornadas de saneamiento y actualización catastral participativa en las veredas del TECAM.
- Fortalecer oficinas rurales de asesoría jurídica para acompañar procesos de titulación.

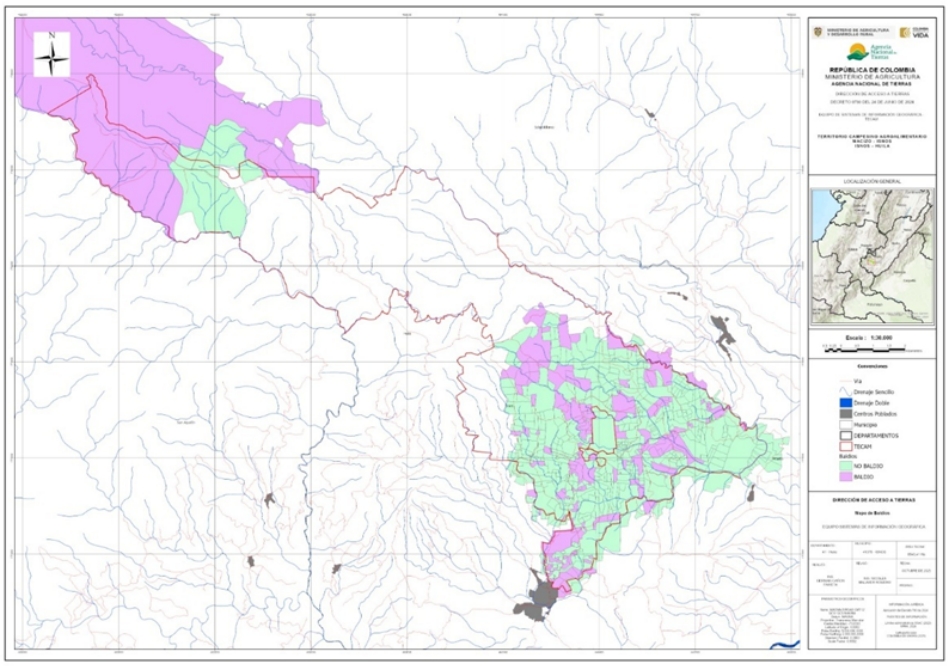
- Promover acuerdos comunitarios de uso y ocupación para prevenir conflictos y garantizar continuidad productiva.
- Vincular la formalización predial a proyectos de economía campesina y mercados locales.

3.5.2.1.5. Predios en situación de Baldíos:

Los predios baldíos son aquellos inmuebles rurales que no han salido del dominio de la Nación, es decir, que no cuentan con título privado válido expedido antes del 5 de agosto de 1974, conforme al artículo 48 de la Ley 160 de 1994 y al Decreto 2664 de 1994.

Estos bienes tienen una función social y ecológica, pues el Estado debe destinarlos a programas de acceso progresivo a la tierra, priorizando a familias campesinas sin tierra o con tierra insuficiente, de acuerdo con los principios de equidad y justicia agraria.

Mapa 16. Predios en situación de Baldío TECAM Macizo Isnos.



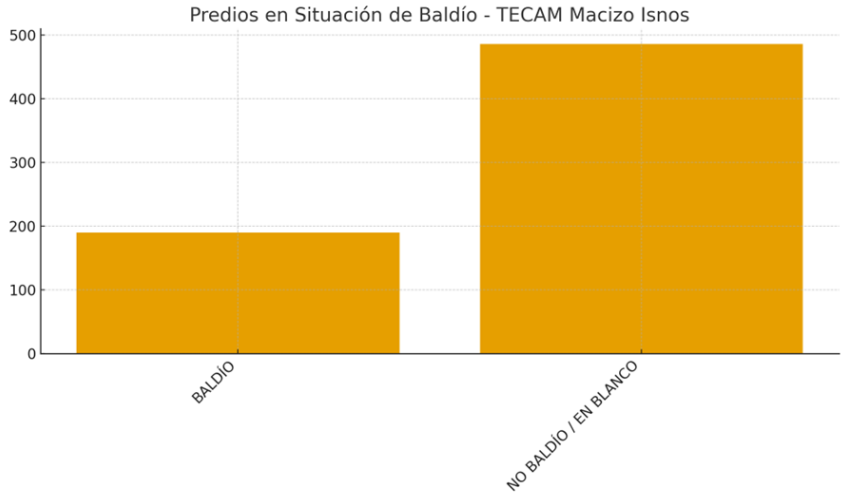
Fuente*: Equipo técnico TECAM - ANT. Mapa de predios en situación de Baldío, UPRA, (2025).*

En el TECAM Macizo Isnos, la información analizada evidencia una alta proporción de predios en blanco o sin clasificación clara, lo cual refleja las deficiencias institucionales en la identificación y gestión de baldíos a nivel local y regional.

Los predios identificados como baldíos (sin titularidad privada) son 190 predios (28,11%), mientras los restantes 486 predios (71,89%) no han sido catalogados como baldíos (según bases catastrales disponibles). Esta proporción muestra que existe poca tierra pública disponible y un alto grado de incertidumbre (predios “en blanco”) sobre la situación jurídica de la mayoría de los predios. Cabe recordar que, según la ley, un predio baldío es aquel que no ha salido del

dominio de la Nación sin título privado inscrito. La gran cantidad de predios con información pendiente dificulta la planificación territorial y el acceso a la tierra por parte de las comunidades campesinas. Es necesario el trabajo interinstitucional para identificar y adjudicar estos baldíos conforme al marco legal vigente.

Gráfica 10. Distribución de Predios Baldíos.



Fuente: *Equipo TECAM – ANT, 2025, con base en UPRA (2025)*

Tabla 33. Predios en situación de Baldío TECAM Macizo Isnos.

CATEGORÍA	PREDIOS	PORCENTAJE (%)
BALDÍO	190	28.11
NO BALDÍO / EN BLANCO	486	71.89

Fuente: *Equipo TECAM – ANT, 2025, con base en UPRA (2025).*

Predios baldíos identificados (28,11%): De los 676 predios registrados, 190 se clasifican expresamente como baldíos, lo que representa una quinta parte del territorio total analizado, esta proporción es significativa, ya que indica la existencia de un conjunto importante de terrenos que siguen siendo propiedad de la Nación, susceptibles de ser adjudicados a sujetos de reforma agraria.

Sin embargo, la simple identificación de estos predios no implica claridad sobre su extensión ni su localización exacta, pues muchos carecen de deslinde técnico, estudios de ocupación o delimitación física.

Esto sugiere que buena parte de ellos se encuentran ocupados informalmente por campesinos que aún no han sido reconocidos como titulares, lo que abre la posibilidad de procesos de formalización agraria y adjudicación preferente bajo el marco del Decreto Ley 902 de 2017.

Los baldíos, por tanto, no deben considerarse como tierras "vacías", sino como tierras en disputa o en espera de definición jurídica, donde el Estado debe priorizar el reconocimiento de ocupaciones legítimas históricas y evitar la concentración irregular.

Predios "en blanco" (71,89%): La mayoría de los predios del TECAM Macizo Isnos (486 predios) no cuentan con información suficiente para determinar su naturaleza jurídica.
Este alto porcentaje constituye un vacío crítico en la gestión de la tierra, porque impide saber si dichos predios pertenecen al Estado, a particulares, o si se encuentran en disputa.

Las causas principales de esta ausencia de información son:

- Desactualización catastral: la cartografía y los registros del IGAC no han sido armonizados con los sistemas de la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR).
- Falta de georreferenciación precisa: muchos predios no cuentan con coordenadas actualizadas ni polígonos definidos.
- Historial de posesión no regularizado: ocupaciones de hecho o herencias sin protocolizar, típicas del Macizo Colombiano.

Desde la perspectiva del ordenamiento social de la propiedad, este vacío evidencia la falta de articulación institucional entre la ANT, IGAC y los gobiernos locales, situación que retrasa los procesos de reconocimiento y adjudicación de tierras a campesinos ocupantes.

Recomendaciones Operativas para el Plan de Vida Digna:
- Realizar procesos de clarificación y saneamiento de la propiedad en articulación con la Agencia Nacional de Tierras.
- Actualizar la información catastral y registral mediante metodologías participativas y cartografía social.
- Priorizar la adjudicación de predios baldíos a familias campesinas residentes con vocación productiva.
- Integrar la identificación de baldíos al ordenamiento territorial comunitario del TECAM.

3.5.3. Aprovechamiento de la tierra.

El aprovechamiento de la tierra en el TECAM Macizo Isnos se enmarca en el análisis integral del estado actual de la tierra, que abarca tres dimensiones interrelacionadas: tenencia, ocupación y aprovechamiento. Este último comprende los usos productivos, económicos, sociales, culturales y ambientales que las comunidades campesinas desarrollan sobre su territorio, buscando garantizar el derecho a la tierra y fortalecer la economía campesina, familiar y comunitaria.

- Estructura productiva y características del aprovechamiento.

Predominancia del minifundio y su incidencia en la producción: El 50,27 % de los predios del TECAM Macizo Isnos tienen menos de 5 hectáreas, lo que refleja un minifundismo estructural

característico de las zonas de montaña del Macizo Colombiano. Esta estructura limita la producción comercial y genera dependencia de la agricultura familiar de autoconsumo.

  - Impactos productivos: baja escala de producción, baja rentabilidad y uso intensivo del suelo.
  - Impactos sociales: alta dependencia de programas asistenciales o ingresos no agrícolas.
  - Impactos ambientales: sobreuso de suelos frágiles de ladera, erosión y pérdida de fertilidad.

- Potencial de las unidades medianas.

El 37,38 % de los predios (entre 5 y 20 ha) tiene potencial para actividades diversificadas como agroforestería, ganadería semiextensiva o cultivos mixtos. Estas unidades pueden constituirse en el núcleo del aprovechamiento sostenible, si se fortalecen mediante asistencia técnica, infraestructura y acceso a crédito.

- Capacidad productiva según la Unidad Agrícola Familiar (UAF).

El 87,44 % de los predios está por debajo de una (1) UAF, lo que indica que la gran mayoría no cuenta con el tamaño suficiente para sostener económicamente una familia campesina.
Menores a la UAF (87,44 %): representan economías de subsistencia con poca capacidad de acumulación o innovación.
Dentro de la UAF (10,28 %): tienen potencial para ser predios modelo o núcleos de asociatividad productiva.
Mayores a la UAF (2,28 %): reflejan baja concentración de la tierra, pero limitada capacidad de generar economías de escala.

- Condición de formalidad y su efecto en el aprovechamiento.

El 64,65 % de los predios son informales, lo que implica que carecen de títulos registrados. Esta informalidad restringe el acceso a programas estatales, créditos y asistencia técnica, afectando directamente el aprovechamiento económico de la tierra.

  - Efectos sobre la producción: los predios informales tienen menor inversión y productividad.
  - Efectos sobre la gestión territorial: la falta de catastro actualizado impide planificar usos del suelo.
  - Efectos sociales: limita la transmisión hereditaria y la estabilidad familiar en el territorio.

- Situación de los baldíos y oportunidades para nuevos usos.

El 28,11 % de los predios del TECAM Macizo Isnos están identificados como baldíos, es decir, de propiedad de la Nación. Estos terrenos constituyen una oportunidad para programas de adjudicación a campesinos sin tierra o con tierra insuficiente, bajo principios de equidad, justicia agraria y función social y ecológica de la propiedad.

- Enfoque de aprovechamiento sostenible.

El aprovechamiento de la tierra en el TECAM debe orientarse hacia un modelo campesino, agroecológico y de soberanía alimentaria, en coherencia con los ejes orientadores del Decreto 780 de 2024 y los objetivos del Plan de Vida Digna.
- Promover la producción de alimentos sanos y la conservación de semillas nativas.
- Fortalecer la economía campesina, familiar y comunitaria.
- Integrar la función ecológica y social de la tierra en los procesos de uso productivo.
- Impulsar prácticas agroecológicas y sostenibles para conservar la biodiversidad.
- Garantizar el acceso equitativo a los recursos y servicios rurales (asistencia técnica, infraestructura, crédito y comercialización).

Conclusiones técnicas:

- El aprovechamiento actual refleja una estructura minifundista con alta fragmentación predial que restringe la productividad y la sostenibilidad.
- La informalidad jurídica de la tenencia limita la inversión y el acceso a los programas públicos.
- El potencial productivo mediano puede ser el eje del desarrollo rural si se fomenta la asociatividad y se mejoran las condiciones técnicas.
- Los baldíos identificados deben ser objeto de procesos de adjudicación prioritaria, fortaleciendo la seguridad jurídica campesina.

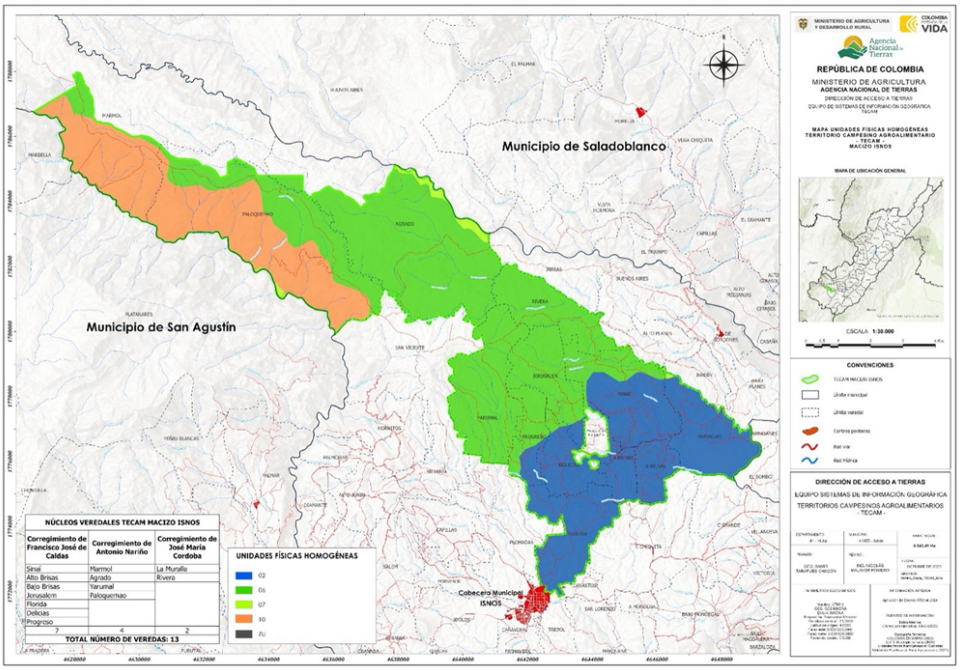
La planificación territorial participativa debe integrar el ordenamiento productivo, social y ambiental de la propiedad rural, en articulación con la ANT, UPRA e IGAC.

3.5.3.1. Relacionamiento de la tierra en función de la aptitud agroecológica del territorio.

Este informe integra el mapa de Unidades Físicas Homogéneas (UFH) del TECAM Isnos con la clasificación de Tipos de unidad según Valor Potencial (VP), de acuerdo con la tabla de referencia suministrada y la metodología ANT 2021. Se preserva la estructura del informe modelo, incorporando cálculos y análisis realizados sobre el Excel oficial de UFH de Isnos.

Para ello, se utilizó como herramienta técnica el mapa de Unidades Físicas Homogéneas (UFH), elaborado por la Agencia Nacional de Tierras. Estas unidades agrupan zonas del territorio que comparten condiciones similares en cuanto a tipo de suelo, drenaje, pendiente, profundidad y otras variables agroecológicas, permitiendo establecer una zonificación de la aptitud natural de la tierra para diferentes usos rurales.

Mapa 17. Unidades Físicas Homogéneas TECAM Macizo Isnos.



Fuente: *Equipo técnico TECAM – ANT. Mapa de unidades físicas homogéneas TECAM Macizo Isnos (escala 1:100.000, proyección MAGNA-COLOMBIA Origen Nacional).*

Este mapa representa la zonificación territorial del TECAM Macizo Isnos, ubicado en el municipio de Isnos (Huila) y su relación con municipios vecinos como San Agustín y Saladoblanco.

Su propósito es identificar áreas con condiciones físicas y agroecológicas similares, útiles para orientar el uso, manejo y planificación del territorio rural.

- Delimitación territorial.
  - El contorno azul oscuro marca los límites municipales y veredales.
  - Se observa claramente el territorio del TECAM Macizo Isnos dentro del municipio de Isnos.
  - Las veredas están agrupadas en tres corregimientos:
  - Francisco José de Caldas
  - Antonio Nariño
  - José María Córdoba

Estos corregimientos reúnen en total 13 veredas, que constituyen la base comunitaria del territorio campesino.

- Qué representan los colores del mapa (UFH)

Los colores indican Unidades Físicas Homogéneas (UFH), es decir, zonas con suelo, clima, pendiente y disponibilidad hídrica similares, determinantes para su uso productivo.

Tabla 34. Relacionamiento de la tierra en función de la aptitud agroecológica del territorio

Clase UFH	Apreciación	Interpretación agroecológica	Implicaciones para el ordenamiento territorial
02	Muy buena	Alta aptitud productiva	Áreas prioritarias para la producción agroalimentaria y el fortalecimiento de la economía campesina.
06	Mediana	Aptitud productiva intermedia	Áreas aptas para producción sostenible bajo prácticas de conservación y manejo de suelos.
07	Mediana a regular	Limitaciones moderadas por pendiente y manejo	Áreas sujetas a manejo especial para evitar procesos de degradación y pérdida de cobertura vegetal.
10	Mala	Restricciones importantes para uso intensivo	Áreas prioritarias para restauración ecológica y protección de recursos naturales.
13	Improductiva	Muy baja aptitud productiva	Áreas destinadas preferentemente a conservación ambiental y protección de servicios ecosistémicos.

Análisis e interpretación de las Unidades Físicas Homogéneas (UFH) del TECAM Macizo Isnos

El análisis de las Unidades Físicas Homogéneas (UFH) presentes en el territorio propuesto para la constitución del TECAM Macizo Isnos permite identificar una marcada heterogeneidad en las condiciones biofísicas y agroecológicas del territorio, lo que constituye un elemento fundamental para la planificación del uso del suelo y la formulación de estrategias de ordenamiento territorial acordes con la realidad rural del municipio de Isnos.

Las categorías identificadas evidencian que una parte significativa del territorio se encuentra conformada por áreas con aptitud agroecológica muy buena y media, las cuales presentan condiciones favorables para el desarrollo de actividades agropecuarias sostenibles, la producción de alimentos y el fortalecimiento de la economía campesina. Estas áreas representan una base estratégica para consolidar sistemas productivos diversificados, promover la soberanía alimentaria y garantizar la permanencia de las familias campesinas en el territorio.

De igual manera, se identifican unidades con aptitud media a regular, caracterizadas por limitaciones asociadas principalmente a la pendiente, susceptibilidad a procesos erosivos y restricciones derivadas de las condiciones físicas del suelo. Estas áreas requieren la implementación de prácticas de manejo sostenible, conservación de cobertura vegetal, recuperación de fertilidad y fortalecimiento de sistemas agroforestales y agroecológicos que permitan mantener su capacidad productiva sin comprometer los recursos naturales.

Por otra parte, la presencia de unidades clasificadas como malas e improductivas pone de manifiesto la importancia ambiental del territorio y la necesidad de adoptar medidas especiales de conservación y restauración ecológica. Estas áreas cumplen funciones fundamentales para la regulación hídrica, la protección de nacimientos de agua, la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de los servicios ecosistémicos que sustentan las actividades productivas desarrolladas en las zonas de mayor aptitud agropecuaria.

La distribución de las UFH demuestra que el territorio del TECAM Macizo Isnos no puede ser abordado desde una visión homogénea de aprovechamiento de la tierra, sino mediante un enfoque diferenciado que reconozca las potencialidades y limitaciones de cada unidad territorial. En este sentido, las decisiones relacionadas con el uso, manejo y ocupación del suelo deben orientarse a garantizar un equilibrio entre la producción agroalimentaria, la conservación ambiental y la sostenibilidad de los medios de vida campesinos.

En consecuencia, la caracterización de las UFH constituye un soporte técnico fundamental para la consolidación del Territorio Campesino Agroalimentario Macizo Isnos, en tanto permite orientar la planificación territorial hacia un modelo de desarrollo rural basado en la función social y ecológica de la propiedad, la protección de los recursos naturales, el fortalecimiento de la economía campesina y la permanencia de las comunidades rurales en el territorio.

Gráfico 11. Tipos de unidad según valor potencial (VP)

Símbolo unidad tipo	Apreciación	Rangos (VP) sobre 100 puntos	Número para expresar el valor potencial	Color asignado (digital)			
				Rojo	Verde	Azul	Color
01	Excelente	85-100	92	66	40	140	
02	Muy Buena	77-84	80	0	92	230	
03	Buena	70-76	73	0	169	230	
04	Moderadamente buena	64-69	67	0	255	255	
05	Moderadamente buena a mediana	59-63	61	38	102	0	
06	Mediana	53-58	55	56	212	0	
07	Mediana a regular	47-52	49	170	255	0	
08	Regular	41-46	44	255	242	156	
09	Regular a mala	35-40	38	255	255	0	
10	Mala	27-34	30	255	140	60	
11	Mala a muy mala	19-26	23	255	79	127	
12	Muy mala	11-18	17	141	73	37	
13	Improductiva	< 11	6	71	54	38	

Fuente: *Agencia Nacional de Tierras, Metodología para el cálculo de la Unidad Agrícola Familiar, 2021.*

Tabla 35. Tipos de unidad según valor potencial (VP) – Aplicado a Isnos.

Símbolo unidad tipo	Apreciación	Rangos (VP) sobre 100 puntos	Área (ha)	Participación (%)	Color asignado
02	Muy Buena	77–84	9.832,49	33.27	
06	Mediana	53–58	9.072,00	30.70	
07	Mediana a regular	47–52	6.077,64	20.56	
10	Mala	27–34	4.510,31	15.26	
13	Improductiva	0–10	61,00	0.21	

Fuente: *Equipo TECAM – ANT, 2025, con base en Metodología para el cálculo de la Unidad Agrícola Familiar, 2021.*

Tabla 36. Distribución de superficie por clase UFH

Clase UFH	Área (ha)	Participación (%)
2	9.832,49	33.27

6	9.072,00	30.70
7	6.077,64	20.56
10	4.510,31	15.26
ZU	61,00	0.21

Fuente: *Equipo TECAM – ANT, 2025, con base en Metodología para el cálculo de la Unidad Agrícola Familiar, 2021.*

Actualización de la información técnica asociada a las Unidades Físicas Homogéneas (UFH)

Con posterioridad a la elaboración inicial de los estudios técnicos que sustentan la propuesta de constitución del Territorio Campesino Agroalimentario Macizo Isnos, la Agencia Nacional de Tierras expidió el Acuerdo 522 de 2025, mediante el cual el Consejo Directivo adoptó las extensiones mínimas y máximas de la Unidad Agrícola Familiar (UAF) para el municipio de San José de Isnos (Huila), calculadas con fundamento en la metodología de Unidades Físicas Homogéneas (UFH) establecida por la entidad.

En atención a la expedición de dicho instrumento, se realizó la revisión y actualización de la información técnica contenida en el presente documento, con el fin de armonizar el análisis territorial del TECAM Macizo Isnos con los resultados oficiales adoptados por la Agencia Nacional de Tierras para el municipio. Esta actualización permitió fortalecer la interpretación de las capacidades productivas, limitaciones biofísicas y potencialidades agroecológicas del territorio, garantizando la coherencia entre los estudios técnicos del TECAM y los instrumentos institucionales vigentes de ordenamiento social de la propiedad rural.

En consecuencia, las referencias relacionadas con la aptitud agroecológica del territorio, la clasificación de las Unidades Físicas Homogéneas y las consideraciones sobre capacidad productiva fueron ajustadas y complementadas con base en la información oficial contenida en el Acuerdo 522 de 2025, manteniendo la validez de los análisis territoriales realizados para el área propuesta de constitución del TECAM Macizo Isnos y fortaleciendo su sustento técnico dentro del presente Proyecto de Acuerdo.

Asimismo, la actualización realizada no modifica la delimitación territorial propuesta ni las conclusiones generales derivadas de la caracterización socioeconómica, productiva y ambiental del territorio. Por el contrario, fortalece el sustento técnico del presente Proyecto de Acuerdo mediante la incorporación de los parámetros oficiales adoptados por la Agencia Nacional de Tierras para el municipio de San José de Isnos a través del Acuerdo 522 de 2025, garantizando

la coherencia entre los estudios técnicos del TECAM Macizo Isnos y los instrumentos institucionales vigentes de ordenamiento social de la propiedad rural.

Los resultados obtenidos para el polígono del TECAM Macizo Isnos guardan coherencia con la metodología de Unidades Físicas Homogéneas utilizada por la Agencia Nacional de Tierras para el cálculo de la Unidad Agrícola Familiar del municipio de San José de Isnos, adoptada mediante el Acuerdo 522 de 2025. Dicho instrumento reconoce la existencia de unidades con aptitud Muy Buena, Mediana, Mediana a Regular y Mala, confirmando la heterogeneidad productiva del territorio y la necesidad de implementar estrategias diferenciadas de ordenamiento, producción y conservación de acuerdo con las características biofísicas de cada unidad territorial.

Análisis e interpretación de las Unidades Físicas Homogéneas (UFH) y su relación con la Unidad Agrícola Familiar (UAF).

Las Unidades Físicas Homogéneas constituyen la base técnica para comprender las capacidades productivas y ambientales del territorio propuesto para la constitución del TECAM Macizo Isnos. La clasificación evidencia el predominio de unidades con aptitud Muy Buena, Mediana y Mediana a Regular, las cuales concentran la mayor parte de la superficie rural y representan la principal base para el fortalecimiento de la economía campesina y la producción agroalimentaria sostenible.

La distribución de las UFH muestra una estructura territorial diversa, donde coexisten áreas de alto potencial productivo con zonas que requieren manejo especial por sus condiciones de pendiente, susceptibilidad a erosión o importancia ambiental. Esta diversidad exige estrategias diferenciadas de ordenamiento territorial que permitan armonizar producción, conservación y permanencia campesina.

Las unidades clasificadas como Muy Buenas presentan condiciones favorables para el desarrollo de agricultura diversificada, sistemas agroalimentarios sostenibles y cultivos permanentes. Las unidades Medianas y Medianas a Regulares requieren la implementación de prácticas agroecológicas, sistemas agroforestales, manejo de cobertura vegetal y conservación de suelos. Por su parte, las áreas clasificadas como Malas o Improductivas deben priorizarse para procesos de restauración ecológica, protección de microcuencas y conservación de ecosistemas estratégicos.

En concordancia con el Acuerdo 522 de 2025, las Unidades Agrícolas Familiares (UAF) calculadas para el municipio de San José de Isnos presentan rangos variables de acuerdo con las características y potencialidades de las Unidades Físicas Homogéneas (UFH), registrándose una UAF mínima de 4,5 hectáreas y una UAF máxima de 18,6 hectáreas, con promedios municipales de 5,9 hectáreas y 14,1 hectáreas, respectivamente. Estos resultados reflejan la heterogeneidad productiva del territorio y constituyen un referente técnico para la planificación

del uso del suelo, el fortalecimiento de la economía campesina y la implementación de estrategias diferenciadas de ordenamiento territorial en el marco del TECAM Macizo Isnos.

3.3.1 Medidas a adoptar

La información derivada del análisis de las UFH permite establecer que las acciones de ordenamiento territorial del TECAM Macizo Isnos deben orientarse al fortalecimiento de la economía campesina, la formalización de la propiedad rural, la protección de los recursos naturales y el mejoramiento de las condiciones de producción sostenible.

En las áreas con mayor potencial productivo deberán promoverse sistemas agroalimentarios diversificados, procesos de agregación de valor, fortalecimiento de mercados campesinos y estrategias de soberanía alimentaria. En las áreas de aptitud media se priorizarán prácticas agroecológicas, sistemas agroforestales y mecanismos de conservación de suelos y agua. Las áreas de menor aptitud deberán destinarse prioritariamente a la restauración ecológica, protección hídrica y conservación ambiental.

De manera complementaria, se impulsarán procesos de formalización de la propiedad rural, fortalecimiento organizativo, asociatividad campesina, clarificación de situaciones jurídicas de predios y consolidación de mecanismos de gobernanza territorial que permitan garantizar la permanencia de las comunidades campesinas y la sostenibilidad del territorio.

3.6. Estrategia de fortalecimiento social y enfoque de género, derechos humanos, organización y participación comunitaria, propuesta con enfoque diferencial e intergeneracional (ciclo de vida).

El TECAM Macizo Isnos se configura como un proceso de organización campesina que busca garantizar la vida digna, la soberanía alimentaria y la justicia territorial, en un contexto marcado por la desigualdad, la exclusión institucional y los impactos históricos del conflicto armado. Sin embargo, las comunidades del TECAM también muestran altas capacidades de organización, solidaridad, memoria y liderazgo comunitario, que son el punto de partida para esta estrategia.

El fortalecimiento social requiere reconocer las diversas identidades, edades, saberes y trayectorias que coexisten en el territorio. Por ello, esta propuesta se basa en un enfoque diferencial e intergeneracional, que entiende que mujeres, jóvenes, personas mayores, niños y niñas campesinas viven el territorio de maneras distintas, y que todos deben ser protagonistas de su construcción.

La presente estrategia de fortalecimiento social va en concordancia con los principios y los ejes establecidos en el presente Plan de Vida Digna y se articulan con los planes, programas y proyectos. Por eso su objetivo es el de fortalecer el tejido social, la organización comunitaria y la participación campesina en el territorio del TECAM Macizo Isnos, garantizando la equidad de género, la defensa de los derechos humanos y la inclusión intergeneracional, como bases para la construcción de la vida digna.

Se plantean los siguientes objetivos específicos: a) Promover la formación política, organizativa y de liderazgo con enfoque de género y derechos humanos en las comunidades campesinas; b) Impulsar la participación activa de mujeres, jóvenes y personas mayores en los espacios de decisión del TECAM; c) Fomentar la educación rural, la memoria y la identidad campesina, como bases para la cohesión social; d) Fortalecer las organizaciones comunitarias y productivas para mejorar la gobernanza territorial y la gestión de proyectos; e) Desarrollar mecanismos de protección y autocuidado frente a las violencias de género, sociales y ambientales.

Tabla 37. Estrategia de fortalecimiento social TECAM Macizo Isnos.

Línea estratégica	Objetivo	Acciones principales
1. Fortalecimiento organizativo y liderazgo comunitario.	Consolidar estructuras comunitarias sólidas, democráticas y participativas.	• Impulsar la participación y representación activa de mujeres, jóvenes y mayores en las instancias de decisión del TECAM. • Implementar escuelas itinerantes de liderazgo comunitario, gestión de proyectos y normatividad agraria. • Acompañar a las Juntas de Acción Comunal y asociaciones en planeación y administración. • Establecer redes interveredales de cooperación y solidaridad.
2. Enfoque de género y empoderamiento de las mujeres campesinas.	Reducir brechas de género y garantizar la participación efectiva de las mujeres en la vida social, política y económica del territorio.	• Crear la Escuela de Mujeres Campesinas del Macizo para formación en derechos, salud, liderazgo y economía propia. • Promover el acceso de mujeres a la tierra y a programas productivos. • Fortalecer redes de mujeres productoras y artesanas para la comercialización local. • Diseñar protocolos comunitarios de prevención y atención de violencias de género.

3. Enfoque de derechos humanos y cultura de paz.	Promover el respeto, la garantía y la exigibilidad de los derechos humanos en el territorio campesino.	• Desarrollar procesos formativos en derechos humanos, paz y defensa del territorio. • Fortalecer la Guardia Campesina del TECAM Macizo Isnos como mecanismo de autoprotección territorial. • Establecer un Observatorio Comunitario de Derechos Humanos y Ambientales. • Impulsar estrategias de justicia comunitaria y mediación de conflictos**.**
4. Educación, memoria e intergeneracionalidad.	Fortalecer la transmisión de saberes y la identidad campesina entre generaciones.	• Implementar la Escuela de Saberes Campesinos para intercambiar conocimientos tradicionales. • Articular la educación rural con proyectos del TECAM (huertas escolares, agroecología, historia local). • Crear un programa de jóvenes líderes del Macizo, enfocado en comunicación, agroecología y derechos. • Realizar encuentros intergeneracionales de saberes, cultura y territorio.
5. Participación comunitaria e incidencia política.	Garantizar la participación efectiva del campesinado en la planeación y gestión pública.	• Impulsar las Asambleas Generales del TECAM como espacio permanente de planificación y seguimiento. • Establecer mecanismos de diálogo con la Institucionalidad (Alcaldía, Gobernación, ADR y ANT). • Desarrollar campañas de educación y participación política rural. • Fomentar el uso de herramientas digitales comunitarias para comunicación territorial.

Fuente: *Equipo TECAM – ANT, (2025).*

Estas líneas estratégicas permiten que el TECAM avance en cuatro ejes estructurales del fortalecimiento social: a) Organización comunitaria y gobernanza territorial; b) Equidad de

género y empoderamiento de las mujeres; c) Promoción de derechos humanos y cultura de paz; d) Formación intergeneracional y participación política campesina.

3.6.1. Enfoque de género.

El enfoque de género en el TECAM Macizo Isnos parte del reconocimiento histórico del papel de las mujeres campesinas como pilares del territorio, guardianas de las semillas, del agua y de la vida comunitaria. Las mujeres sostienen los procesos productivos, educativos, culturales y de cuidado, pero durante décadas su trabajo ha sido invisibilizado o relegado en la toma de decisiones.

Este enfoque busca transformar las relaciones desiguales entre hombres y mujeres, garantizando igualdad de oportunidades, autonomía económica y participación política. La equidad no se concibe solo como un principio de inclusión, sino como una condición necesaria para la vida digna.

Desde esta perspectiva, el TECAM se propone:

- Promover la participación efectiva de las mujeres en los espacios de liderazgo, dirección y representación territorial.
- Garantizar su acceso a la tierra, los recursos y la capacitación productiva.
- Impulsar procesos de formación y sensibilización sobre derechos de las mujeres, salud sexual y reproductiva, prevención de violencias y economía del cuidado.
- Reconocer la sabiduría ancestral femenina en la medicina tradicional, la agroecología y la gestión del agua.

El enfoque de género en el TECAM, por tanto, no se limita a la paridad numérica, sino que busca un cambio cultural profundo que reconozca el trabajo, el conocimiento y la palabra de las mujeres campesinas como base del poder popular.

3.6.2. Enfoque Derechos Humanos.

El enfoque de derechos humanos constituye la columna vertebral del Plan de Vida Digna. Se basa en el reconocimiento del campesinado como sujeto político de derechos**,** conforme a la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y el Acto Legislativo 1 de 2023 de Colombia, que consagran los derechos a la tierra, el territorio, la alimentación, la salud, la educación, la participación y la identidad cultural.

Desde este enfoque, el TECAM entiende el territorio como un espacio de vida y de derechos**,** no como una mercancía.

Este enfoque orienta acciones en tres dimensiones:

- Promoción y educación en derechos: formación comunitaria en derechos campesinos, ambientales, económicos, sociales y culturales.
- Protección y defensa: fortalecimiento de la Guardia Campesina del Macizo Isnos, el Observatorio Comunitario de Derechos Humanos y Ambientales, y la documentación de casos de vulneración.
- Justicia y reparación: impulso de prácticas de justicia restaurativa, memoria y reconciliación, para sanar las huellas del conflicto armado y el despojo.

3.6.3. Organización y participación comunitaria.

Este enfoque constituye el corazón político y metodológico del TECAM. Reconoce que la fuerza del territorio campesino proviene de su capacidad de organizarse, decidir y actuar colectivamente para transformar sus condiciones de vida. La organización comunitaria no se limita a una estructura formal; es una práctica histórica de cooperación, minga, trueque, palabra y solidaridad que ha permitido la supervivencia del campesinado frente a la exclusión.

Por ello, el enfoque de organización y participación comunitaria del TECAM busca consolidar un modelo de gobernanza territorial campesina, donde las decisiones sean colectivas, incluyentes y soberanas.

En este sentido, el TECAM Macizo Isnos se concibe no solo como una estructura de planificación, sino como un ejercicio de Poder Popular, donde las comunidades aprenden, ejercen y fortalecen su poder colectivo para construir territorios de vida digna y justicia social.

3.6.4. Enfoque diferencial.

El enfoque diferencial reconoce que las comunidades campesinas no son homogéneas; en el territorio confluyen diversas identidades, edades, realidades socioeconómicas, culturales, familiares y productivas.

Aplicar este enfoque implica entender las desigualdades estructurales que afectan de manera particular a determinados grupos, mujeres, jóvenes, adultos mayores, niños, personas con discapacidad o diversidades sexuales, y adaptar las políticas y acciones del TECAM a sus realidades.

Esto significa que cada programa, proyecto o acción debe considerar:
- Las barreras de acceso (educativas, económicas, geográficas, culturales).
- Las formas de participación adecuadas para cada población.
- Los saberes y prácticas propias que fortalecen la inclusión social.

El enfoque diferencial asegura que la vida digna no se mida solo por indicadores económicos, sino por la posibilidad real de cada persona pueda ejercer su humanidad desde sus condiciones y contextos.

3.6.5. Enfoque intergeneracional (ciclo de vida).

El enfoque intergeneracional parte de una visión de territorio como una escuela viva donde todas las generaciones tienen un papel en la construcción del presente y del futuro.

En el TECAM, la intergeneracionalidad se entiende como una práctica cotidiana que garantiza la continuidad de la cultura campesina, la complementariedad generacional en la producción y la transmisión de saberes y valores.

El TECAM debe promover:

- Escuelas intergeneracionales de saberes campesinos (jóvenes y mayores enseñan y aprenden juntos).
- Programas de formación rural con enfoque de ciclo vital, articulando escuela, familia y comunidad.
- Encuentros de memoria y cultura donde se reconstruyen las historias locales.
- Espacios recreativos, culturales y educativos que reconozcan las necesidades específicas de cada edad.

Este enfoque busca evitar la ruptura del tejido intergeneracional y revitalizar la vida campesina como un proyecto de continuidad, de complementariedad generacional, no de reemplazo.

4. ADECUACIÓN Y ESTRUCTURA ECONÓMICA DEL TERRITORIO.

4.1. Enfoque de la estructura económica del territorio.

1. Economía Campesina para la Vida: Horizonte del Territorio TECAM.

La Economía Campesina para la Vida es el horizonte central que orienta la estructura económica del TECAM Macizo Isnos. Parte del reconocimiento de que las familias campesinas sostienen el territorio con su trabajo cotidiano, con el cuidado del agua, la tierra y las semillas, y con la organización comunitaria que han construido durante décadas. Este enfoque rompe con la idea de que la economía se reduce a los precios del mercado, y afirma que primero está la vida digna de las familias, la alimentación propia, la protección del entorno y la permanencia en el territorio.

Bajo este horizonte, la economía no se mide solo por cifras, sino por la capacidad del campesinado de decidir qué producir, cómo producir y para quién producir, sin depender totalmente de intermediarios, monocultivos o proyectos externos que agotan la naturaleza. La

Economía Campesina para la Vida se convierte así en un mandato del Plan de Vida, donde cada programa e iniciativa debe aportar al bienestar colectivo, a la justicia social y al fortalecimiento del sujeto campesino como protagonista del desarrollo territorial.

2. La Finca Campesina como Unidad Integral de Vida y Producción.

La finca campesina es entendida como el espacio donde se entrelazan la comida, la cultura, la economía y la conservación del territorio. En el TECAM Macizo Isnos, la finca no es solo un lugar de trabajo, es hogar, escuela viva y territorio de cuidado. Desde el programa Siembra Comunitaria se impulsa que cada finca fortalezca la producción para el autoconsumo, con huertas, cultivos asociados, pequeños animales, frutales y sistemas agroforestales que aseguran diversidad y resiliencia frente a los cambios del clima y del mercado.

Al concebir la finca como unidad integral, se reconoce la importancia del trabajo familiar y comunitario, de las mingas, de la transmisión de saberes entre generaciones y del rol de las mujeres y jóvenes en la planificación de la producción. La estructura económica se apoya en estas fincas vivas, que al articularse entre veredas y corregimientos, construyen una base sólida para la soberanía alimentaria y para la construcción de cadenas productivas con raíz en el territorio.

3. Diversificación Productiva y Soberanía Alimentaria en el Macizo.

La diversificación productiva es una estrategia clave del territorio para no depender de un solo cultivo ni de un solo comprador. Se promueve la combinación de café, cacao, caña panelera, maíz, fríjol, yuca, hortalizas, frutales, ganadería sostenible, aves de corral, pesca artesanal y otros sistemas que permiten tener alimento todo el año. Esta mezcla productiva protege a las familias frente a las crisis de precios, las plagas y las dificultades del mercado.

La soberanía alimentaria se fortalece cuando lo primero que se produce es para la mesa campesina, y los excedentes se destinan al mercado local o regional. Así, la estructura económica se construye desde el plato de comida, garantizando que niños, niñas, jóvenes y personas mayores tengan acceso a alimentos sanos, variados y propios. La diversificación también reduce la presión sobre los ecosistemas, mejora los suelos y disminuye la dependencia de paquetes externos e insumos costosos.

4. Agroecología y Cuidado del Agua, el Suelo y la Biodiversidad.

La agroecología es la base técnica y ética de la estructura económica del TECAM. Significa producir respetando los ciclos de la naturaleza, cuidando las fuentes de agua, evitando la contaminación con químicos, protegiendo los bosques y fortaleciendo la fertilidad de los suelos. Las iniciativas ligadas a biofábricas, abonos orgánicos, control biológico y sistemas silvopastoriles son parte de esta apuesta concreta.

El cuidado del agua, del suelo y de la biodiversidad no es solo un discurso ambiental, es una condición económica: sin agua limpia ni suelos sanos no hay cosechas, ni ganado, ni

producción que sostenga a las familias. Por eso la estructura económica del TECAM integra la defensa de rondas hídricas, la protección de nacederos, la regulación de la frontera agrícola y el uso responsable del territorio como compromisos centrales de la economía campesina.

5. Valor Agregado con Identidad Territorial y Sello TECAM.
El enfoque económico plantea que los productos campesinos del Macizo no deben salir como materia prima barata, sino transformados con identidad propia. A partir del programa Valor Campesino se promueven plantas comunitarias de beneficio y transformación de café, cacao, panela, lácteos, frutas, productos del bosque y artesanías, donde se mejore la calidad, la presentación y se logre un mejor precio para las comunidades.

El sello TECAM se proyecta como una marca colectiva que cuenta la historia del territorio, garantiza origen campesino, prácticas agroecológicas y compromiso con el cuidado del agua y la tierra. Este valor agregado permite que la riqueza generada se quede en el territorio, que se creen empleos locales para mujeres y jóvenes y que los productos del Macizo sean reconocidos en mercados locales, regionales y nacionales como productos de confianza y de vida digna.

6. Innovación Campesina, Saberes Propios y Tecnologías Apropiadas.
La estructura económica reconoce a las comunidades como productoras de conocimiento. La innovación no se limita a maquinaria costosa, sino que surge de la experiencia en la finca, de las pruebas que hacen los campesinos, del intercambio de semillas, del rescate de prácticas tradicionales y de la adaptación de tecnologías sencillas a la realidad del territorio.

Escuelas campesinas, experimentación participativa, intercambio entre veredas y acompañamiento técnico cercano permiten fortalecer procesos de transformación, conservación, empaque, almacenamiento y comercialización. La meta es que cada avance tecnológico y organizativo esté al servicio de la autonomía y no del endeudamiento o la dependencia, reforzando una economía campesina creativa, eficiente y con identidad.

7. Mercado Solidario y Circuitos Cortos de Comercialización Justa.
Los mercados campesinos, tiendas comunitarias y rutas solidarias son piezas claves para que la producción del TECAM llegue de forma directa a quienes consumen. Al reducir la intermediación injusta se mejora el precio para el productor y se ofrecen alimentos sanos a precios justos para las familias consumidoras.

Los circuitos cortos de comercialización, las compras públicas locales y los acuerdos con instituciones del territorio se articulan como herramientas concretas para fortalecer la economía local. Cada mercado es también un espacio de encuentro, donde se visibiliza la cultura campesina, se comparte información sobre el Plan de Vida y se consolida el sello TECAM como apuesta económica y política.

8. Tiendas Comunitarias, Rutas de Abastecimiento y Compras Públicas Locales.

La estructura económica del territorio incluye la creación y fortalecimiento de tiendas comunitarias rurales y urbanas, conectadas a redes de productores del TECAM. Estas tiendas se surten con producción local, evitando intermediarios externos y garantizando rotación de productos campesinos con identidad territorial.

Las rutas de abastecimiento organizadas y la incidencia para que instituciones como colegios, hospitales y programas sociales compren a productores del TECAM permiten asegurar demanda estable y reconocida. Esto genera confianza, planificación a mediano plazo y estabilidad económica para las familias campesinas.

9. Servicios Integrados de Apoyo Técnico, Formación y Acompañamiento Comunitario.

La economía campesina del TECAM requiere un soporte permanente en formación, asistencia técnica, gestión de proyectos, acompañamiento jurídico y fortalecimiento organizativo. El programa de Servicios Integrados propone articular universidades, entidades públicas, organizaciones sociales y procesos comunitarios en una sola ruta de trabajo que responda a las prioridades del Plan de Vida y no a agendas dispersas.

Promotores locales, escuelas territoriales, brigadas técnicas y espacios de formación política y técnica fortalecen las capacidades de las comunidades para administrar, negociar, planificar y defender su proyecto económico. La organización comunitaria y el gobierno propio del TECAM son pilares que aseguran continuidad, transparencia y control social sobre las iniciativas económicas.

10. Tierra para la Vida Digna: Titulación, Defensa del Territorio y Reforma Agraria Popular.

La base de toda la estructura económica es la tierra en manos del campesinado. Sin seguridad sobre la tierra no hay inversión familiar, ni arraigo, ni defensa del territorio. El programa de Titulación y acceso a tierras hacia una reforma agraria integral y popular impulsa procesos de formalización, redistribución donde sea necesario, reconocimiento de figuras territoriales campesinas y protección frente a proyectos extractivos, acaparamiento y presiones externas.

Tener tierra, cuidarla colectivamente y usarla de forma responsable permite proyectar a largo plazo la producción agroecológica, los procesos de transformación, los mercados solidarios y la vida comunitaria. De esta manera, el TECAM Macizo Isnos consolida una estructura económica que se sostiene sobre la justicia en el acceso a la tierra, la organización social y el compromiso de mantener el territorio como espacio de vida campesina digna, y no como territorio disponible para la explotación ajena.

4.2. Pilares estratégicos de la estructura económica del territorio.

El Eje de Economía Campesina para la Vida reconoce que las familias campesinas del TECAM Macizo Isnos han cuidado históricamente el territorio, la tierra y el agua a través de su trabajo, sus semillas, sus saberes y su organización. Este eje parte de la realidad concreta de las veredas

y corregimientos, donde la producción no es solo un negocio, sino una forma de vida ligada a la alimentación propia, a la solidaridad entre vecinos y a la defensa del territorio frente a modelos que explotan la naturaleza y expulsan a las comunidades.

Su propósito es fortalecer una economía campesina digna, basada en la soberanía alimentaria, la agroecología, el trabajo colectivo, el valor agregado local y la comercialización justa. Se proyecta una economía que priorice el bienestar de las familias, la diversificación de cultivos, la protección de los suelos, bosques y fuentes de agua, y el desarrollo de iniciativas comunitarias que permitan mejorar los ingresos sin romper el equilibrio con la naturaleza. La economía campesina es entendida como el corazón del Plan de Vida y como la base para permanecer en el territorio con autonomía.

Este eje orienta programas e iniciativas que van desde la producción sostenible y diversificada, la transformación local de productos, los mercados campesinos solidarios, los servicios integrados de formación y acompañamiento, hasta la lucha por la titulación, la defensa de la tierra y una reforma agraria integral y popular. Todo ello se construye con participación comunitaria, decisiones colectivas, enfoque de género y generación, y el compromiso de que cada proyecto aporte a la dignidad, la organización y el arraigo campesino en el Macizo.

PILAR 1: PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA Y VALOR AGREGADO CAMPESINO.

Este pilar coloca la finca campesina como el centro de la vida y de la economía del TECAM. Parte de reconocer que las familias ya saben sembrar, criar, cuidar el agua y las semillas, pero requieren respaldo para fortalecer una producción diversa, sana y suficiente para su propio consumo y para el mercado. Aquí se impulsa la siembra comunitaria, la protección de fuentes de agua, la recuperación de suelos, el uso de bioinsumos, la conservación de semillas nativas y criollas, y la diversificación de cultivos como base de soberanía alimentaria y estabilidad económica para cada hogar campesino.

Al mismo tiempo, este pilar busca que los productos no salgan del territorio como materia prima barata, sino transformados con identidad propia: café especial, cacao transformado, panela, lácteos, frutales procesados, productos del bosque, cosmética natural, artesanías, gastronomía campesina, entre otros. Se promueve la creación de plantas comunitarias, talleres de transformación, marcas colectivas y sellos territoriales TECAM, que permitan mejorar el precio, posicionar la calidad y contar la historia del territorio en cada producto. La innovación se entiende como algo que nace desde la experiencia campesina y se fortalece con apoyo técnico apropiado.

Este pilar defiende una economía que cuide la naturaleza y, al mismo tiempo, genere mejores ingresos y empleo digno para mujeres, jóvenes y familias del Macizo. No se trata de producir más a costa del territorio, sino de producir mejor, con prácticas agroecológicas, con

organización comunitaria y con control propio sobre las cadenas productivas. Así, la producción y el valor agregado campesino se convierten en herramientas concretas para sostener la vida en el campo, frenar el despojo y consolidar el TECAM como territorio campesino agroalimentario.

PROGRAMA 1: Siembra Comunitaria: Producción Sostenible y Diversificada.

El programa Siembra Comunitaria: Producción Sostenible y Diversificada impulsa que las familias campesinas del TECAM Macizo Isnos aseguren primero la alimentación propia y sana, sembrando de manera organizada y planificada en sus fincas, parcelas, huertas y territorios colectivos. Se promueve la diversificación de cultivos (alimentos básicos, frutales, café, cacao, hortalizas, plantas medicinales, forrajes, entre otros) para no depender de un solo producto, reducir riesgos y fortalecer la autonomía alimentaria de cada vereda.

Este programa propone avanzar en la transición hacia sistemas agroecológicos, disminuyendo el uso de agroquímicos, protegiendo los suelos, el agua, la biodiversidad y las semillas nativas y criollas. Se promueve el trabajo comunitario, las mingas de siembra, la planificación territorial de la producción y la protección de zonas estratégicas, articulando biofábricas, manejo de residuos, sistemas silvopastoriles, cercas vivas y prácticas de conservación. La siembra se entiende como acto político, cultural y espiritual de cuidado del territorio.

Asimismo, Siembra Comunitaria busca que la producción campesina esté conectada con los demás programas del eje: abastecer los mercados locales, alimentar procesos de transformación, fortalecer la economía familiar y colectiva, y garantizar excedentes que se puedan comercializar de forma justa. El programa articula la experiencia de las comunidades, la formación técnica apropiada y el acompañamiento de instituciones aliadas, siempre reconociendo el liderazgo de las organizaciones campesinas del TECAM.

PROGRAMA 2: Valor Campesino: Innovación y Transformación con base Agroecológica.

El programa Valor Campesino: Innovación y Transformación con base Agroecológica busca que los productos del TECAM Macizo Isnos no salgan del territorio como materias primas baratas, sino transformados con identidad propia, agregado de valor y condiciones justas para quienes los producen. Se promueve la creación y fortalecimiento de plantas comunitarias de transformación de café, cacao, caña panelera, frutales, lácteos, granos, carnes, miel, entre otros, con procesos limpios, agroecológicos y respetuosos de la cultura local.

Este programa reconoce las capacidades, la creatividad y los saberes del campesinado, impulsando la innovación propia: empaques con identidad territorial, marcas colectivas, productos saludables, turismo comunitario, gastronomía campesina y aprovechamiento responsable de la biodiversidad. Se integran conocimientos tradicionales con tecnologías

apropiadas, garantizando la calidad, la trazabilidad y el cumplimiento de normas sanitarias sin perder el sentido comunitario ni entregar el control a actores externos.

Valor Campesino está orientado a fortalecer las economías familiares y colectivas mediante cadenas productivas campesinas que se quedan en el territorio, mejoran ingresos, generan empleo local para mujeres y jóvenes, y fortalecen la organización. Los centros de transformación, biofábricas, laboratorios comunitarios y escuelas de formación técnica se entienden como herramientas para que el campesinado tenga poder sobre lo que produce, cómo lo transforma y cómo lo comercializa.

PILAR 2: CIRCUITOS SOLIDARIOS, SERVICIOS INTEGRADOS Y TIERRA PARA LA VIDA DIGNA.

Este pilar asegura que todo lo que se produce y transforma en el territorio encuentre caminos justos para circular. Fortalece mercados campesinos, tiendas comunitarias, rutas de comercialización, compras públicas locales y acuerdos directos entre productores y consumidores, evitando intermediarios abusivos. La idea es que los alimentos y productos con sello TECAM lleguen a las mesas de la región y de las ciudades cercanas con precios justos para quien produce y accesibles para quien compra, sosteniendo una economía local solidaria y enraizada en la comunidad.

A la par, este pilar reconoce que la economía campesina solo se sostiene si hay acompañamiento serio, cercano y continuo. Por eso impulsa servicios integrados: formación técnica y política, extensión agroecológica, apoyo en comercialización, asesoría jurídica, fortalecimiento organizativo y articulación con universidades, instituciones públicas y organizaciones aliadas. Se busca ordenar la oferta institucional para que no llegue fragmentada ni impuesta, sino alineada al Plan de Vida del TECAM y al mandato de la economía campesina para la vida.

Finalmente, este pilar pone en el centro la tierra como condición para la vida digna. Promueve la titulación, formalización, ampliación y defensa de la propiedad campesina, la resolución de conflictos, el uso colectivo y la protección de áreas estratégicas frente a proyectos extractivos y presiones externas. Tierra segura, mercados solidarios y servicios integrados forman una misma base: garantizar que las familias campesinas puedan permanecer en su territorio con derechos, con organización fuerte y con las condiciones necesarias para sostener su proyecto de vida campesina y comunitaria en el Macizo.

PROGRAMA 3: Mercado Solidario: Redes de Venta Directa y Economía Local.

El programa Mercado Solidario: Redes de Venta Directa y Economía Local busca que los alimentos y productos campesinos del TECAM Macizo Isnos lleguen directamente a las mesas de las comunidades y de las ciudades cercanas, sin cadenas de intermediación que explotan al

productor. Se promueven mercados campesinos, tiendas comunitarias, rutas de abastecimiento, acuerdos solidarios con instituciones públicas y circuitos cortos de comercialización que reconozcan el verdadero valor del trabajo campesino.

Este programa fortalece la economía local articulando veredas, corregimientos y municipios a través de redes de intercambio, trueque, compras públicas locales y alianzas solidarias con consumidores conscientes. Se impulsa la comercialización organizada de café, cacao, panela, frutas, hortalizas, productos transformados, artesanías y servicios turísticos comunitarios, priorizando precios justos, estabilidad en la compra y acuerdos de largo plazo que den seguridad a las familias productoras.

Mercado Solidario también promueve una visión de economía que no se basa solo en la ganancia individual, sino en la redistribución, la ayuda mutua y el fortalecimiento de la vida comunitaria. De esta manera, cada mercado, tienda o ruta se convierte en espacio político y cultural donde se hace visible la identidad campesina, se reconoce el sello TECAM y se construyen relaciones de confianza entre quienes producen y quienes consumen.

PROGRAMA 4: Servicios Integrados: Apoyo Técnico, Formación y Desarrollo Comunitario.

El programa Servicios Integrados: Apoyo Técnico, Formación y Desarrollo Comunitario reconoce que la economía campesina solo se fortalece si cuenta con acompañamiento permanente, organizado y cercano al territorio. Se propone articular y poner al servicio de las comunidades una red de extensión agropecuaria campesina, escuelas de formación, promotores locales, brigadas técnicas, apoyo jurídico, contable y organizativo que respondan a las necesidades reales de las veredas y procesos del TECAM.

Este programa impulsa espacios de formación política, técnica y organizativa para mujeres, jóvenes y liderazgos comunitarios, fortaleciendo capacidades en agroecología, gestión de proyectos, comercialización, transformación, derechos territoriales, comunicación, turismo comunitario, bioeconomía y economía solidaria. La idea es que el conocimiento no llegue impuesto desde afuera, sino construido conjuntamente, reconociendo la experiencia de los propios campesinos y campesinas como punto de partida.

Servicios Integrados también busca ordenar y exigir el cumplimiento de la oferta institucional pública y privada, evitando la dispersión de programas y recursos, y logrando que estos se alineen con el Plan de Vida del TECAM. Así, se promueve que las universidades, entidades del Estado, organizaciones sociales y de cooperación se articulen a una ruta común, donde cada acción de formación y asistencia técnica aporte al fortalecimiento de la economía campesina para la vida.

PROGRAMA 5: Titulación y acceso a tierras hacia una reforma agraria integral y popular.

El programa Titulación y acceso a tierras hacia una reforma agraria integral y popular parte del reconocimiento de que, sin tierra propia, segura y protegida, no es posible sostener una economía campesina digna ni un proyecto de vida en el territorio. Muchas familias del TECAM Macizo Isnos enfrentan problemas de informalidad, concentración de la tierra, amenazas de despojo, límites con áreas protegidas sin participación real, y proyectos externos que presionan sobre sus fincas y fuentes de agua.

Este programa impulsa procesos de formalización campesina, compra y redistribución de tierras, recuperación de predios en conflicto, acuerdos colectivos de uso y manejo, y reconocimiento de figuras territoriales campesinas en el marco de la Reforma Agraria Integral y Popular. Se promueve la cartografía social, el registro comunitario de predios, las escuelas de formación en derechos territoriales y la exigencia al Estado para que garantice seguridad jurídica y acceso real a la tierra para quienes la trabajan.
Titulación y acceso a tierras se articula con todos los demás programas del eje, porque asegura la base material sobre la cual se puede sembrar, producir, transformar, conservar y habitar con tranquilidad. La tierra se entiende no solo como propiedad individual, sino como bien común que debe estar al servicio de la vida campesina, la soberanía alimentaria, la protección del agua y la construcción del TECAM como territorio campesino agroalimentario del Macizo.

4.3. Estructura de Planes, programas y proyectos productivos.

El eje de economía campesina para la vida del territorio TECAM Macizo Isnos se organiza en torno a dos pilares fundamentales que dan coherencia y fuerza al Eje de Economía Campesina para la Vida, los cuales se concretan en 5 programas estratégicos y en 40 iniciativas expresadas en proyectos específicos. Esta arquitectura permite articular la producción agroecológica, la transformación con valor agregado, los mercados solidarios, los servicios integrados y la defensa de la tierra en acciones claras y medibles, construidas desde las necesidades y propuestas de las comunidades. Cada iniciativa-proyecto se convierte en una herramienta concreta para avanzar en la soberanía alimentaria, el fortalecimiento organizativo, la generación de ingresos dignos y la protección del territorio, asegurando que el Plan de Vida no sea solo una declaración, sino una ruta de implementación real desde y para el campesinado.

Tabla 38. Pilares de la economía campesina del TECAM

EJE: ECONOMIA CAMPESINA PARA LA VIDA			
PILARES	**PROGRAMA**	**Numero iniciativa o proyecto**	**Nombre o título de la iniciativa o proyecto**

PILAR 1: PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA Y VALOR AGREGADO CAMPESINO	1. Siembra Comunitaria: Producción Sostenible y Diversificada	1	Proceso de producción de café orgánico de calidad en sistemas diversificados dirigido hacia la obtención de café con perfil y aroma Macizo Isnos
		2	Estrategia de transición hacia sistemas agroecológicos sostenibles en el territorio TECAM Macizo Isnos
		3	Planificación integral de la producción agrícola y pecuaria en el TECAM Macizo Isnos
		4	Transición hacía la ganadería sostenible La ganadería sostenible en las zonas altas del TECAM Macizo Isnos
		5	Instalación y funcionamiento de biofábricas comunitarias para la transición a la agroecología
		6	Programa integral de fortalecimiento pecuario con enfoque en especies menores
		7	Construcción y apropiación de biodigestores familiares
		8	Desarrollo de sistemas apícolas sostenibles para la diversificación productiva y la protección ambiental en el TECAM Macizo Isnos
		9	Desarrollo de la Cadena Productiva de la Piscicultura en los Municipios del TECAM Macizo Isnos
		10	Producción, Manejo Postcosecha y Transformación de Cacao para el TECAM Macizo Isnos
		11	Creación de Ecosistemas de Emprendimientos Rurales para Mujeres y Jóvenes: Innovación, Equidad y Sostenibilidad del TECAM Macizo
	2. Valor Campesino: Innovación y Transformación con base Agroecológica	12	Formación técnica en el procesamiento y transformación de alimentos
		13	Implementación de plantas de transformación agroalimentaria con enfoque asociativo y cooperativo para productos priorizados por las comunidades del TECAM Macizo Isnos
		14	Construcción, equipamiento y puesta en marcha de una planta comunitaria para la producción de concentrados y sales minerales destinados a la alimentación de especies menores

		15	Instalación de establecimientos paneleros comunitarios para el fortalecimiento de la producción técnica y tradicional de panela en zonas estratégicas del TECAM Macizo Isnos.
		16	Destiladora de aguardiente tradicional campesino-chirrincho
		17	Producción de vinos de frutas – TECAM Macizo Isnos
		18	Proyecto: Embotelladora comunitaria de agua – TECAM Macizo Isnos
		19	Comercialización de leche y transformación de lácteos del TECAM Macizo Isnos
		20	Fortalecimiento de Iniciativas de Bioeconomía para la Transformación Sostenible de Plantas Medicinales y Especies Nativas del TECAM Macizo
PILAR 2: CIRCUITOS SOLIDARIOS, SERVICIOS INTEGRADOS Y TIERRA PARA LA VIDA DIGNA	3. Mercado Solidario: Redes de Venta Directa y Economía Local	21	Creación del Mercado campesino agroecológico local (al interior del TECAM) y municipal, organizado y liderado por las comunidades campesinas que hacen parte del TECAM. Con proyección Departamental
		22	Redes de comercialización y articulación directas campo-ciudad mediante Sistemas Participativos de Garantías (SPG)-Un Sistema Participativo de Garantía (SPG) Es un sistema de certificación en el que los propios productores, junto con otros actores relevantes, verifican y garantizan la calidad de sus productos, generalmente en el contexto de la agricultura ecológica o agroecología
		23	Centro de Acopio para la distribución y comercialización de productos campesinos del TECAM Macizo Isnos
		24	Creación y puesta en marcha de las Tiendas Campesinas del TECAM Macizo Isnos
		25	Creación de una marca TECAM para los productos campesinos vinculada al Sistema Participativo de Garantías (SPG) TECAM Isnos

		26	Investigación Aplicada para la Conservación y Manejo Sostenible de Suelos en Zonas de Ladera del TECAM Macizo (Con enfoque agroambiental y restauración ecológica y rehabilitación productiva)
		27	Centro Territorial de Investigación y Certificación de Semillas propias con Enfoque Agroecológico y de Soberanía Genética
		28	Proyecto de las Artesanías con identidad cultural TECAM Macizo Isnos
	4. Servicios Integrados: Apoyo Técnico, Formación y Desarrollo Comunitario"	29	Construcción e implementación participativa de Programas de turismo comunitario sostenible y responsable
		30	Programa Territorial de Extensión Agropecuaria y Saberes Campesinos del TECAM Macizo- *(Café, cacao, caña panelera, limón Tahití, piscicultura, apicultura, frutales exóticos y tropicales, integrando asistencia técnica con conocimiento tradicional)*
		31	Creación de la Escuela de Investigación Participativa sobre Bioinsumos para el Manejo Agroecológico de Plagas y Enfermedades en Sistemas Productivos del TECAM
		32	Consecución de Maquinaria y Equipamiento Agrícola para el TECAM Macizo Isnos
		33	Creación y Fortalecimiento de Comunidades Energéticas Urbanas y Rurales en el Territorio TECAM Macizo Isnos (Con enfoque de transición energética, autonomía y justicia territorial)
		34	Promoción y Fortalecimiento de la Gastronomía Tradicional y Emprendimientos Alimentarios del TECAM Macizo Isnos con Enfoque Cultural y Productivo
	5. Titulación y acceso a tierras hacia una reforma agraria integral y popular	35	Banco Territorial Campesino para la Vida: Mecanismo Popular de Gestión y Redistribución de Tierras Campesinas
		36	Formalización Campesina y Seguridad Jurídica Territorial
		37	Fondo Popular de Acceso y Redistribución de Tierras

		38	Escuela de Formación en Derechos Territoriales y Reforma Agraria Integral y Popular
		39	Cartografía Campesina para el Ordenamiento Territorial y la Justicia Agraria
		40	Fortalecimiento Organizativo y de Participación Campesina en la Reforma Agraria

Fuente: *Equipo TECAM – ANT, (2025).*

4.4. Plan de mejoramiento y/o construcción de infraestructura.

El desarrollo de infraestructura rural constituye un pilar fundamental para garantizar la vida digna campesina y la permanencia en el territorio dentro del TECAM Macizo Isnos. En los recorridos y talleres comunitarios realizados durante la construcción del Plan de Vida Digna 2025–2037, las comunidades identificaron que las limitaciones en movilidad, conectividad y servicios sociales básicos representan una de las principales barreras para el ejercicio pleno de los derechos campesinos, el fortalecimiento de la economía familiar y la consolidación de la organización territorial.

El presente Plan de Mejoramiento y/o Construcción de Infraestructura surge como respuesta directa a dichas necesidades y se alinea con los principios del TECAM; autonomía, soberanía, vida digna y respeto por la naturaleza. Este plan busca fortalecer las condiciones físicas, sociales y comunitarias que sustentan la producción agroalimentaria, el acceso a la educación y la salud, la integración interveredal y la cohesión social.

Asimismo, se armoniza con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2023–2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, el Plan de Desarrollo Departamental “Huila con Infraestructura para el Desarrollo y la Integración”, y el Plan de Desarrollo Municipal de Isnos 2024–2027 “Porque querer un pueblo es luchar por su gente”, los cuales reconocen la infraestructura rural como un eje de equidad territorial, conectividad y sostenibilidad.

De esta manera, el TECAM Macizo Isnos plantea un enfoque de infraestructura participativo, sostenible y comunitario, que privilegia el trabajo colectivo, la minga y el uso de materiales y tecnologías apropiadas. Su propósito no es solo construir obras físicas, sino fortalecer el tejido social y la gobernanza campesina, generando capacidades locales para la planificación, ejecución y mantenimiento de los bienes públicos rurales.

4.4.1. Transporte y movilidad.

Objetivo general:

Garantizar la movilidad y el acceso digno de las comunidades campesinas mediante la construcción, mejoramiento y mantenimiento participativo de la red vial rural del TECAM, priorizando la mano de obra local y el enfoque ambiental.

Tabla 35. Estrategia transporte y movilidad

Línea Estratégica	Acciones Propuestas	Responsables / Aliados	Plazo
1. Mejoramiento vial comunitario.	- Construcción de placas huella en tramos críticos, priorizados por las veredas. - Mantenimiento rutinario de vías terciarias con participación comunitaria (mingas).	Alcaldía Municipal, ANT, Invías, JAC, Comité de Infraestructura Rural del TECAM	Corto plazo (1-4 años)
2. Articulación institucional y comunitaria.	- Creación de un Comité de Infraestructura Rural TECAM, que coordine la planeación y priorización de obras. - Firma de convenios entre entidades públicas y organizaciones campesinas.	ANT, Gobernación del Huila, Alcaldía, ACDH, Junta de Gobierno Campesino.	Corto plazo (1-4 años)
3. Transporte sostenible y seguro.	- Implementar programas de movilidad comunitaria (rutas de transporte veredal). - Evaluar e instalar sistemas de drenaje y estabilización de taludes en zonas de riesgo.	Alcaldía, Secretaría de Planeación, comunidades veredales, Junta de Gobierno Campesino.	Mediano plazo (5-9 años)
4. Infraestructura estratégica para la producción.	- Construcción y adecuación de puentes rurales y caminos agroalimentarios. - Integración de vías con centros de acopio, mercados campesinos y biofábricas.	ANT, ADR, Gobernación del Huila, Junta de Gobierno Campesino.	Mediano y largo plazo (5-12 años)

Fuente: *Equipo TECAM – ANT, (2025).*

4.4.2. Bienes públicos rurales sociales.

Objetivo general:
Dotar a las comunidades rurales del TECAM Macizo Isnos de bienes públicos sociales adecuados, seguros y sostenibles que fortalezcan la vida comunitaria, el acceso a servicios básicos y la permanencia digna en el territorio.

Tabla 39. Estrategia bienes públicos rurales sociales

Línea Estratégica	Acciones Propuestas	Responsables / Aliados	Plazo
1. Espacios comunitarios y culturales.	- Construcción y adecuación de casetas comunales y centros de encuentro campesino. - Creación de una Casa de la Cultura Campesina del TECAM. - Implementación de bibliotecas comunitarias en cada vereda.	Alcaldía, Ministerio de Cultura, ANT, ACDH, JAC.	Corto y mediano plazo (1-9 años)
2. Infraestructura educativa y recreativa.	- Diagnóstico y mejora de la infraestructura educativa (aulas, comedores, canchas). - Techado y adecuación de polideportivos veredales. - Fortalecimiento de rutas escolares comunitarias.	Secretaría de Educación, Alcaldía, Ministerio de Educación, comunidades.	Mediano plazo (5-9 años)
3. Agua y saneamiento básico comunitario.	- Dotación y mejora de acueductos veredales, priorizando los de gestión comunitaria. - Instalación de sistemas de almacenamiento y tratamiento de agua. - Creación de una Red de Acueductos Comunitarios del TECAM.	ANT, Ministerio de Vivienda, Alcaldía, Gobernación, JAC	Corto y mediano plazo (1-9 años)
4. Vivienda campesina digna.	- Programa de mejoramiento y construcción de vivienda rural, con materiales locales y criterios de sostenibilidad. - Promover proyectos piloto de eco-viviendas campesinas.	Ministerio de Vivienda, ANT, Alcaldía, ONG y cooperación internacional.	Mediano y largo plazo (5-12 años)
5. Comunicación y cohesión social.	- Creación y dotación de una emisora comunitaria TECAM. - Desarrollo de una estrategia de comunicación popular campesina (radio, redes, boletines).	MinTIC, Alcaldía, ACDH, Comité de Comunicación TECAM.	Corto plazo (1-4 años)

Fuente: *Equipo TECAM – ANT, (2025).*

4.4.3. Bienes públicos rurales productivos.

Sobre los bienes públicos productivos rurales se muestra que, en el territorio, no todos estos bienes están en las mismas condiciones: algunos existen, pero funcionan de manera parcial o con serias limitaciones; otros se encuentran en proceso de consolidación y requieren ser mejorados de forma integral; y varios aún no existen o solo están presentes como soluciones improvisadas, por lo que se propone construirlos desde cero como apuestas estratégicas del Plan de Vida del TECAM Macizo ISNOS. En conjunto, estos bienes, agua para la producción, vías terciarias y pasos aéreos comunitarios, centros de acopio y cadena de frío, biofábricas, equipamientos de beneficio y secado, energía para la producción, infraestructura para el turismo comunitario, laboratorios y plantas de transformación, entre otros son la base para que la economía campesina pueda sostenerse, agregar valor y posicionarse con identidad propia.

El análisis deja claro que la situación actual combina fortalezas y vacíos: hay acueductos comunitarios, trapiches, plantas de lácteos, centros de acopio y biofábricas que ya operan, pero con brechas en infraestructura, mantenimiento, organización, inocuidad y sostenibilidad económica; al mismo tiempo, existen bienes que apenas se están soñando o se expresan en experiencias aisladas, como los laboratorios físico-sensoriales, las plantas de transformación de frutas, los circuitos de turismo comunitario o pasos aéreos seguros (garrunchas y tarabitas) reconocidos como infraestructura pública. Por eso, el documento no solo describe el estado actual, sino que plantea una hoja de ruta para mejorar lo existente, consolidar lo incipiente y construir desde cero lo que hace falta, de manera articulada con la organización comunitaria y la inversión pública.

1. Agua para la producción -acueductos y gestión comunitaria

El agua sostiene la vida y el trabajo del campo: abastece hogares, limpia equipos, garantiza inocuidad y permite un buen desempeño en acopios, plantas y trapiches. En el TECAM Macizo Isnos, las redes de acueductos comunitarios constituyen un bien público clave porque operan con control social, reglas compartidas y sentido de corresponsabilidad. Su fortalecimiento impacta directamente los costos de producción y la calidad de los alimentos que llegan a los mercados regionales.

El estado actual muestra coberturas veredales con continuidad y presión irregulares, así como brechas en filtración, cloración y mantenimiento preventivo. En zonas con crecimiento productivo siguen pendientes conexiones hacia centros de acopio y módulos de postcosecha, lo que limita la expansión de actividades económicas con estándares sanitarios.

La acción prioritaria consiste en fortalecer los sistemas existentes mediante planes de operación y mantenimiento, asegurar cloración/filtración y micro medición, mejorar la continuidad donde es deficiente y construir extensiones o microsistemas donde no hay cobertura. Las inversiones deben priorizar veredas con mayor densidad productiva, articulando recursos municipales y departamentales y acordando manuales simples, turnos de uso y tarifas solidarias que garanticen sostenibilidad.

2. Movilidad y logística -vías terciarias y puntos críticos

La red de vías terciarias es el sistema circulatorio de la economía campesina: reduce tiempos de viaje, costos de transporte y pérdidas postcosecha, y conecta veredas con centros de acopio, plantas y mercados. Un tramo en buen estado multiplica la rentabilidad de cada jornada y facilita el acceso a educación y salud.

Actualmente se observan cerca de 100 km con tramos funcionales y múltiples puntos críticos asociados a drenajes obstruidos, taludes inestables, huellas deterioradas y ausencia de pequeñas estructuras como alcantarillas y puentes. En temporada de lluvias se presentan cierres temporales que encarecen la logística y frenan la salida oportuna de productos.

La intervención debe combinar mantenimiento rutinario y periódico, obras de drenaje longitudinal y transversal, bioingeniería en taludes y construcción de estructuras faltantes. Cada obra se planifica conectada a circuitos de comercialización y a accesos de acopios y plantas, midiendo mejoras con indicadores de tiempo de viaje, días de cierre y costo por kilo transportado.

3. Acopio, calidad e inocuidad (centros y cadena de frío)

Los centros de acopio organizan la oferta de la vereda, aseguran limpieza, pesaje confiable y trazabilidad por lote, y habilitan negociaciones en mejores condiciones para los productores. En lácteos, la cadena de frío desde la finca hasta la planta mantiene la calidad, protege la salud y sostiene precios justos.

El estado actual evidencia acopios en operación con capacidades limitadas, registros por lote aún incipientes y déficit de frío continuo en algunos corredores. Persisten brechas en rutinas de limpieza y desinfección y en el registro diario de operaciones, lo que impacta inocuidad y precio.

La prioridad es fortalecer acopios existentes con adecuaciones sanitarias, protocolos de trazabilidad y autonomía de frío, y construir centros nuevos donde no exista cobertura. La gestión debe alinearse con compras públicas y mercados regionales, controlando mermas y elevando el ingreso familiar mediante productos con identidad territorial.

4. Infraestructura de producción limpia (biofábricas)

Las biofábricas comunitarias producen bioinsumos como bioles, bocashi y biocontroladores que sustituyen agroquímicos costosos, mejoran el suelo y promueven una agricultura sana. Este bien público impulsa la transición agroecológica y reduce la dependencia externa, fortaleciendo la soberanía productiva del territorio.

En el presente existen experiencias micro con suministro irregular de insumos, registros técnicos parciales y necesidad de ordenar los flujos de trabajo para separar zonas ‘sucia’ y ‘limpia’. La demanda de bioinsumos crece a medida que más familias adoptan prácticas agroecológicas.

Las acciones se orientan a fortalecer las biofábricas en operación con mejoras técnicas, manejo de efluentes, fichas técnicas y control básico de calidad, y a construir nuevas unidades en nodos estratégicos. El avance se mide por volumen mensual de bioinsumos, número de productores atendidos y reducción en compras de agroquímicos convencionales.

5. Equipamiento postcosecha compartido (beneficio, secado solar y control)

El equipamiento postcosecha compartido garantiza homogeneidad de calidad en café y otros rubros, mediante beneficio ecológico, secado solar y medición de humedad. La estandarización de procesos eleva la reputación de origen y el precio conseguido por la vereda.

El diagnóstico muestra beneficiaderos y secadores con condiciones higiénico-sanitarias heterogéneas, carencia de superficies lavables y cubiertas adecuadas, y poco uso de medidores y rutinas sistemáticas de limpieza, lo que ocasiona variabilidad en la calidad.

La línea de acción propone mejorar instalaciones existentes con superficies lavables, medidores de humedad y protocolos claros, y construir módulos donde faltan para completar circuitos locales. La articulación con laboratorios y centros de acopio asegura continuidad de calidad desde la finca hasta la comercialización.

6. Energía para la producción (comunidades energéticas y renovables)

La energía confiable sostiene bombeo, frío, Tostión y otras operaciones de transformación; su estabilidad determina la continuidad productiva y el control de mermas. La adopción de soluciones renovables disminuye costos, reduce riesgos por cortes y aporta a la sostenibilidad.

Predominan suministros con intermitencias y costos variables que afectan procesos críticos; las experiencias en renovables aún son puntuales. Esta situación limita el escalamiento de acopios y plantas que requieren frío constante o equipos que demandan potencia estable.

El fortalecimiento incluye gestión con el operador de red para mejorar continuidad y seguridad eléctrica, incorporación de fotovoltaico, micro hidráulico o biomasa en nodos productivos, y construcción de sistemas propios donde la red no cubre. Los resultados se reflejan en horas de continuidad, costo energético por kilo/litro y porcentaje de energía renovable.

7. Turismo comunitario productivo (señalética, senderos y miradores)

La señalética, los senderos y los miradores constituyen infraestructura liviana que visibiliza la cultura, el agua y la agroecología, y que genera ingresos complementarios a las familias. Este bien público aporta orgullo territorial y dinamiza mercados campesinos.
El estado actual combina tramos con señalética y otros sin cobertura, con estándares de seguridad y mantenimiento aún dispares y poca integración con ferias o tiendas locales. Esta fragmentación reduce el potencial de los circuitos y la experiencia de los visitantes.
La propuesta prioriza mejorar y estandarizar señalética y protocolos de seguridad en los tramos existentes y construir segmentos y miradores faltantes para cerrar circuitos. La gestión comunitaria del mantenimiento asegura continuidad y distribución justa de beneficios en las veredas involucradas.

8. Gobernanza habilitante (Observatorio de Tierras y Bienes Comunes)

El Observatorio consolida información de tierras, conflictos y prioridades de inversión, y acompaña la coordinación interinstitucional para que los recursos públicos lleguen a tiempo y al lugar correcto. Se trata de un bien público institucional que respalda las decisiones colectivas con datos verificables.

Su estado es de consolidación progresiva, con necesidad de fortalecer equipos comunitarios y técnicos, protocolos de datos y rutinas de coordinación con alcaldías y entidades sectoriales. La disponibilidad de información homogénea aún es limitada a escala veredal.

Las acciones se enfocan en fortalecer estructura y operación, institucionalizar la coordinación y publicar tableros de seguimiento sencillos. Con esta base, se decide la ubicación óptima de acopios, plantas, biofábricas y obras viales, y se sigue el avance de la formalización a 10 años.

9. Trapiches paneleros comunitarios

Los trapiches paneleros transforman la caña en panela y dulces con identidad local, y cuando incorporan hornillas eficientes y áreas higiénicas se gana en rendimiento térmico, calidad e inocuidad. Son un punto de encuentro productivo y social de la vereda.
El territorio dispone de trapiches en varias veredas, aunque persisten brechas de eficiencia, seguridad laboral y cumplimiento de estándares sanitarios. En otras zonas no existe aún un establecimiento veredal habilitado, lo que obliga a transportar caña a largas distancias.

La ruta de mejora combina adecuaciones para cumplir la norma (superficies lavables, flujos ‘sucio-limpio’, ventilación y seguridad), fortalecimiento de la organización usuaria y construcción de trapiches donde falten. El impacto se refleja en mayor rendimiento por tonelada de caña, lotes certificados y empleo local.

10. Laboratorios de análisis físico-sensorial de café

Los laboratorios físicos-sensoriales permiten catar, medir humedad y analizar defectos para orientar mejoras en beneficio y secado, y para defender mejor precio con base en calidad. Además, abren espacios de formación para jóvenes y mujeres catadoras, fortaleciendo capacidades locales.

El estado actual muestra equipamientos incipientes o concentrados en pocos puntos, con acceso limitado para veredas alejadas y registros sensoriales parciales. Esta situación dificulta la estandarización del perfil de taza y la construcción de una marca territorial.

Las acciones priorizan fortalecer dotación y operación de los laboratorios, crear puntos satélites o itinerantes y articular su trabajo con acopios y plantas de tostado-molienda-empaque. El resultado esperado es un incremento de lotes evaluados, puntaje promedio más alto y mayor proporción de cafés diferenciados.

11. Plantas comunitarias de transformación de lácteos

Las plantas comunitarias de lácteos combinan acopio, cadena de frío y procesos higiénicos para elaborar quesos, yogures y otros derivados con sello territorial. Este bien público formaliza calidad, crea empleo y abre puertas a compras públicas.
El diagnóstico identifica iniciativas en marcha con capacidades de frío ajustadas, trámites sanitarios en curso y logística de distribución por mejorar. Estas brechas limitan volumen, estabilidad y posicionamiento de marca.

La intervención consiste en fortalecer plantas existentes con adecuaciones sanitarias, frío confiable, registros y energía estable, y construir nuevas líneas donde haya suficiente producción sin planta. Los avances se miden por litros procesados al día, productos con registro y mejora del precio al productor.

12. Plantas comunitarias de transformación de café (tostado–molido–empaque)

Las plantas de café cierran la cadena postcosecha, permiten vender con marca propia y capturar mayor valor por libra, consolidando la identidad del TECAM Macizo Isnos. Su operación exige protocolos de inocuidad, trazabilidad y perfiles de tueste consistentes.
En la actualidad existen esfuerzos parciales con diferencias en diseño higiénico, abastecimiento energético y estandarización sensorial, lo que afecta la consistencia del producto final.

La hoja de ruta propone mejorar técnica y sanitariamente con protocolos, asegurar respaldo energético e integrar laboratorios y acopios; y donde no existe planta, construirla en los nodos de mayor producción. Se espera un aumento de kilos tostados por mes, mayor consistencia de perfil y mejores márgenes para las asociaciones.

13. **Plantas comunitarias de transformación de frutas (pulpas, mermeladas y aceites)**

Las plantas de frutas agregan valor a la cosecha mediante pulpas, mermeladas y, cuando aplica, aceites, reduciendo pérdidas por estacionalidad y diversificando ingresos familiares. La productividad mejora al aprovechar subproductos en bioinsumos o alimentación animal.

Hoy se observan iniciativas puntuales con brechas en buenas prácticas de manufactura, frío, dotación y aseguramiento de abastecimiento continuo; en varias veredas aún no existe infraestructura para este fin. La propuesta incluye fortalecer líneas existentes con mejoras higiénicas y de frío y construir plantas veredales o zonales donde haya materia prima y demanda. Los resultados se evidencian en toneladas procesadas, productos con registro y disminución de mermas estacionales.

La priorización se orienta a intervenir primero en agua, vías y postcosecha en veredas con mayor actividad, asegurando reglas de acceso y mantenimiento y monitoreando indicadores simples por bien público. Con estas acciones, el esfuerzo comunitario se traduce en mejores ingresos, salud y bienestar.

14. **Pasos aéreos comunitarios (garrunchas y tarabitas)**

Las garrunchas y tarabitas son soluciones comunitarias de paso aéreo que facilitan el transporte de personas, víveres y carga liviana en zonas de ladera y sobre quebradas o ríos, cuando el clima o la topografía impiden el paso seguro por senderos o vías. Complementan la red de vías terciarias y los caminos veredales, reducen tiempos en cosecha y mejoran la conexión con centros de acopio, plantas y servicios esenciales, especialmente en épocas de lluvia.

En el territorio existen puntos donde se usan pasos improvisados o en desuso, con anclajes, cables y plataformas que requieren revisión, estandarización de seguridad y acuerdos claros de uso. También hay veredas sin esta infraestructura, donde el cruce a pie o por pasos artesanales eleva el riesgo y afecta la oportunidad para sacar la producción, transportar insumos o atender emergencias.
La acción prioritaria es fortalecer donde existen (evaluación técnica básica de anclajes y cables, sustitución de piezas críticas, instalación de plataformas y barandas estables, señalización de límites de carga y protocolos de uso), y construir pasos nuevos en veredas priorizadas por necesidad y riesgo. La gestión será comunitaria, con comités de mantenimiento, bitácoras de inspección, equipos de seguridad (poleas, frenos, mosquetones, arneses cuando aplique) y articulación con el plan de gestión del riesgo local. Indicadores de seguimiento: número de pasos operativos certificados por año, tiempo promedio de cruce en cosecha, incidentes reportados (cero como meta) y reducción de tiempos de acceso a acopio y servicios.

Recomendaciones finales sobre los bienes públicos productivos rurales

- Evitar la dispersión de inversiones y priorizar una secuencia lógica de bienes habilitantes. Antes de multiplicar plantas y equipamientos especializados, es clave asegurar primero agua para la producción, vías terciarias transitables, pasos aéreos seguros, energía confiable y centros de acopio básicos. Sin estos bienes habilitantes, cualquier infraestructura de transformación corre el riesgo de convertirse en "elefante blanco" o quedar subutilizada.

- Garantizar que los bienes sean realmente públicos y comunitarios, no capturados por unos pocos. Cada bien productivo rural debe contar con reglas claras de acceso, uso y administración, con veeduría comunitaria y transparencia en las cuentas. Se requiere evitar que centros de acopio, plantas, trapiches o laboratorios terminen controlados por intermediarios, elites locales o grupos reducidos que no responden al interés general del territorio.

- Diseñar modelos de sostenibilidad económica, técnica y organizativa para cada bien. No basta con construir o mejorar infraestructura: hay que definir quién opera, cómo se cubren los costos de mantenimiento, qué tarifas solidarias se aplican, cómo se reponen equipos y cómo se hace el recambio generacional. Todo bien público productivo debe tener un plan claro de operación y sostenibilidad a mediano y largo plazo.

- Articular los bienes productivos a circuitos económicos campesinos y no a lógicas extractivas. Las inversiones deben fortalecer los circuitos cortos de comercialización, las tiendas campesinas, las asociaciones y cooperativas locales, y no alimentar cadenas donde el valor agregado se quede por fuera del territorio. Cualquier centro de acopio, planta o laboratorio debe estar al servicio de la economía campesina y de precios justos al productor.

- Vincular de manera directa la formación técnica, la innovación campesina y el protagonismo de jóvenes y mujeres. Biofábricas, laboratorios, plantas de transformación y turismo comunitario son escenarios privilegiados para la capacitación y el liderazgo juvenil y de las mujeres rurales. Es crítico que estos bienes incluyan programas de formación, certificación de saberes, y espacios de decisión donde mujeres y jóvenes no solo participen, sino que co-gobiernen.

- Exigir que la inversión pública no descargue el peso del financiamiento sobre la comunidad. Los bienes públicos productivos rurales requieren concurrencia presupuestal real de municipios, departamentos y nación. No es aceptable que la comunidad asuma la mayoría de los costos de construcción y adecuación, mientras la institucionalidad solo acompaña con asistencia mínima. El Plan de Vida TECAM Macizo ISNOS debe usarse como criterio para orientar presupuestos y convocar cofinanciación.

- Integrar la dimensión ambiental y el cuidado del agua en todos los bienes productivos. Trapiches, plantas, biofábricas, energía y vías deben diseñarse para reducir contaminación, cuidar las fuentes de agua y respetar la frontera agrícola y ecológica. Cualquier bien que

aumente la producción a costa de degradar suelos, ríos o bosques termina debilitando la base material de la propia economía campesina.

- Reconocer y formalizar las garrunchas y tarabitas como parte de la infraestructura rural a intervenir. Estos pasos aéreos comunitarios no pueden seguir siendo "soluciones invisibles". Deben ser evaluados técnicamente, mejorados o reemplazados donde sea necesario y asumidos como bienes públicos que reducen tiempos de acceso a acopio, salud y servicios básicos, priorizando la seguridad de las familias.

- Usar el Observatorio de Tierras y Bienes Comunes como herramienta de seguimiento y control social. Este observatorio debe consolidarse para monitorear el avance real de cada bien público productivo, con indicadores claros (tiempo de viaje, costos logísticos, volumen acopiado, número de productores atendidos, energía renovable utilizada, etc.), de manera que la comunidad cuente con información verificada para exigir cumplimiento y ajustar las estrategias a tiempo.

- Asegurar que cada nuevo bien público productivo fortalezca la organización y la unidad territorial. Toda inversión debe ir acompañada de procesos de organización, acuerdos comunitarios y articulación entre veredas y corregimientos. Un bien productivo que no fortalece la organización y la gobernanza campesina pierde buena parte de su sentido y se vuelve más vulnerable a cambios políticos, conflictos y desatención estatal.

4.4.4. Infraestructura de saneamiento básico

Con la intención de implementar un sistema territorial de saneamiento básico agroecológico que garantice acceso al agua, el tratamiento descentralizado de aguas residuales, junto con el aprovechamiento de residuos sólidos y el fortalecimiento de la gobernanza comunitaria del agua en el TECAM Macizo Isnos.

Programa	**Objetivo específico**	**Componentes principales**	**Acciones estratégicas**	**Indicadores propuestos**
Agua para la Vida y Gestión Comunitaria de Cuencas	Garantizar acceso sostenible al agua y conservar fuentes abastecedoras	Acueductos comunitarios; conservación hídrica; almacenamiento	Mejoramiento de acueductos; protección de nacimientos; restauración de áreas de recarga; captación de aguas lluvias; monitoreo comunitario; programas de	Número de familias con acceso a agua segura; nacimientos protegidos; hectáreas restauradas; capacidad de almacenamiento instalada

			ahorro y uso eficiente	
Saneamiento Rural Agroecológico y Economía Circular	Reducir contaminación hídrica mediante tratamiento descentralizado y aprovechamiento de nutrientes	Tratamiento de aguas residuales; manejo ecológico de excretas	Instalación de biodigestores familiares; filtros anaerobios, biofiltros; humedales artificiales; zanjas de infiltración; baños secos; unidades sanitarias ecológicas	Familias con tratamiento de aguas; reducción de vertimientos; volumen de biogás generado; sistemas instalados
Gestión Integral de Residuos y Bioeconomía Campesina	Transformar residuos en recursos productivos y reducir disposición final	Aprovechamiento orgánico; reciclaje; manejo de residuos agropecuarios	Compostaje familiar; Biofabricas; lombricultura; biodigestión; producción de biofertilizantes; recolección de envases; fortalecimiento del reciclaje, fundidoras de plastico reciclado.	Toneladas de residuos aprovechadas; familias vinculadas; volumen de abonos producidos
Energía Limpia y Salud Ambiental Campesina	Disminuir presión sobre bosques y mejorar condiciones sanitarias y energéticas	Energías renovables; eficiencia energética	Biodigestores energéticos; estufas eficientes; sistemas solares; secado solar agroalimentario	Familias beneficiadas; reducción del consumo de leña; disminución de emisiones
Gobernanza Comunitaria del Agua y Educación Ambiental	Fortalecer capacidades organizativas para la gestión territorial del saneamiento	Formación; monitoreo; participación comunitaria	Escuela Campesina del Agua; formación de promotores; monitoreo participativo; acuerdos comunitarios;	Personas formadas; organizaciones fortalecidas; acuerdos implementados

			fortalecimiento organizativo	

5. ZONIFICACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL

5.1. Análisis del marco de determinantes ambientales normativas.

Tabla 40. Determinantes ambientales

DETERMINANTES AMBIENTALES TECAM ISNOS	
GRUPO A: Incluidas en el polígono	
Plan de Ordenamiento y Manejo de Cuenca Hidrográfica	Cuencas Alto Magdalena (8162,07 ha), Ríos directos al Magdalena (297,19) %a: 96:4
AEIEE Ronda Hídrica	Quebrada Chorrera Grupo I
	Quebrada Gallineros Grupo III
	Quebrada Negra Grupo III
AP Reservas Naturales de la Sociedad Civil	Santa Martha
	El Diviso
	Las Quinquinas
GRUPO B: Zona de influencia del polígono	
AP Parque Nacional Natural	Puracé
AP Parque Natural Regional	El Dorado
	Corredor Biológico Guacharos Puracé
LEY 2da 1959	Zona central – Áreas con previa decisión de ordenamiento APDO

Fuente: *Equipo TECAM – ANT, (2025).*

Las determinantes ambientales han sido definidas como “los términos y condiciones fijados por las autoridades ambientales para garantizar la sostenibilidad ambiental de los procesos ordenamiento territorial. (…) Las cuales tienen una doble función: ser elementos articuladores del territorio y ser orientadoras de los modelos de ocupación territorial de los municipios y distritos propendiendo por la sostenibilidad ambiental y por la reducción de conflictos socioambientales y territoriales asociados al uso y manejo de los recursos naturales” (MADS, 2016).

Teniendo en cuenta que en Colombia las determinantes ambientales deben integrarse en los instrumentos de planificación territorial, estas son establecidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR), que en el caso del TECAM de Isnos – Huila, corresponde a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM).

La presente zonificación ambiental se realiza tomando como componente esencial las determinantes ambientales en función de proyectar un modelo de ocupación territorial que permita la vida digna de los campesinos, la producción sostenible de alimentos y todo esto en armonía con la manera de habitar la naturaleza. Por lo tanto, para la zonificación ambiental

participativa realizada con la comunidad campesina, y con el objetivo de armonizar la normativa vigente con la visión propia del campesinado del TECAM, se llevó a cabo un ejercicio de revisión de las principales determinantes, destacando las siguientes:

Plan de Ordenamiento y Manejo de Cuenca Hidrográfica – POMCA

De acuerdo a la resolución 4309 de 2023, CAM clasifica al POMCA como una determinante ambiental que refiere al eje temático "Determinantes del medio natural" en el grupo "Derivadas de instrumentos de planificación". Estas normas establecen las condiciones y restricciones para el uso y ocupación del suelo, con el fin de garantizar la sostenibilidad ambiental y la protección de los bienes naturales.

La información recopilada de los instrumentos de planificación permite establecer que en el área del TECAM se encuentran dos objetos territoriales reconocidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la autoridad ambiental la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena como cuencas objeto de Plan de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA), estas refieren al Alto Magdalena Niveles Subsiguientes (NSS) y Ríos Directos al Magdalena Alto (mi) - Subzona Hidrográfica (SZH).

El POMCA Alto Magdalena Niveles Subsiguientes (NSS) forma parte del Área Hidrográfica Magdalena – Cauca, a nivel nacional está registrado con el código 2101-01, en jurisdicción del departamento de Huila, de manera que la CAR que lidera el POMCA es la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena. La información que dispone el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el mapa Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas indica que a corte del mes de abril del 2021 el POMCA Alto Magdalena - NSS se encuentra sin inicio el proceso de formulación por ello no cuenta con resolución.

El POMCA Ríos Directos al Magdalena Alto (mi) - Subzona Hidrográfica (SZH) forma parte del Área Hidrográfica Magdalena – Cauca, a nivel nacional está registrado con el código 2104, en jurisdicción del departamento de Huila, de manera que la CAR que lidera el POMCA es la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena. La información que dispone el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el mapa Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas indica que a corte del mes de abril del 2021 el POMCA Ríos Directos al Magdalena Alto (mi) - SZH se encuentra sin inicio el proceso de formulación por ello no cuenta con resolución.

Rondas Hídricas

Siguiendo la resolución 4309 de 2023, la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena clasifica las rondas hídricas como una determinante ambiental que refiere al eje temático "Determinantes del medio natural" en el grupo "Áreas de Importancia Ecosistémica y Ecosistemas Estratégicos". Estas normas establecen las condiciones y restricciones para el uso y ocupación del suelo, con el fin de garantizar la sostenibilidad ambiental y la protección de los bienes naturales.

En lo que refiere al TECAM de Macizo Isnos se realiza una revisión de los principales instrumentos de planificación ambiental, territorial y comunitaria que constituyen normas de superior jerarquía con el objeto de orientar la delimitación de las categorías de manejo, así

como la definición en la zonificación de los usos compatibles con la conservación, restauración y producción sostenible. En el polígono del TECAM se encuentran tres objetos territoriales reconocidos en el grupo Áreas de Importancia Ecosistémica y Ecosistemas Estratégicos (AEIEE) y en el subgrupo Rondas Hídricas.

Las rondas hídricas referidas según el Decreto 2245, articulo 1, comprenden la faja paralela a la línea de mareas máximas o a la del cauce permanente de ríos y lagos, hasta de treinta metros de ancho. Así mismo hará parte de la ronda hídrica el área de protección o conservación aferente. Tanto para la faja paralela como para el área de protección o conservación aferente se establecerán directrices de manejo ambiental, conforme a lo dispuesto en la "Guía Técnica de Criterios para el Acotamiento de las Rondas Hídricas en Colombia".

De manera que estas determinantes se relacionan al orden de prioridades para el inicio del acotamiento de las rondas hídricas de acuerdo con el artículo 206 de la Ley 1450 de 2011, el Decreto 2245 de 2017 y la resolución 957 de 2018 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. En consecuencia, con competencia para definir áreas de protección ambiental y establecer un régimen de uso de conservación y restauración, la CAM mediante la resolución 2159 de 2019 adopta un orden de priorización general de fuentes hídricas para el departamento del Huila y las categoriza en tres grupos según la guía técnica de criterios del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

En el grupo I se encuentran las fuentes hídricas que cuentan con un instrumento de gestión ambiental, que por ello tienen definida la ronda de protección hídrica, tienen objetivos de calidad y una reglamentación de uso del agua. En el grupo II se encuentran las fuentes hídricas que pasan por zonas urbanas y centros poblados de los municipios. En el grupo III se ubican las fuentes hídricas que no pasan por cabeceras urbanas de los municipios y que en su mayoría se localizan sobre suelo rural.

En ese sentido, las rondas hídricas dentro del polígono del TECAM Macizo Isnos que han sido identificadas por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena son la Quebrada Chorrera en el Grupo I y las Quebradas Gallineros y Negra en el Grupo III, cabe resaltar que ninguna de estas cuenta con estudio técnico y resolución de la Corporación por medio de la cual se acote la ronda hídrica.

Reservas Naturales de la Sociedad Civil

En función de la definición de las determinantes y lineamientos ambientales para el ordenamiento territorial que resuelve la CAM para el departamento del Huila, clasifica las Reservas Naturales de la Sociedad Civil como una determinante ambiental administrada por Parques Nacionales Naturales de Colombia y que refiere al eje temático “Determinantes del medio natural” en el grupo “Áreas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas”. Estas normas de superior jerarquía establecen las condiciones y restricciones para el uso y ocupación del suelo, con el fin de garantizar la sostenibilidad ambiental y la protección de los bienes naturales.

En particular las determinantes ambientales relacionadas a la categoría SINAP de las Reservas Naturales de la Sociedad Civil cuentan con un marco normativo que obedece a los artículos 109 y 110 de la Ley 99 de 1993, el Decreto 1996 de 1999 y el Decreto 1076 de 2015. En la definición de acuerdo al artículo 109 se denomina una Reserva Natural de la Sociedad Civil la

parte o el todo del área de un inmueble que conserve una muestra de un ecosistema natural y sea manejado bajo los principios de la sustentabilidad en el uso de los recursos naturales, cuyas actividades y usos se establecerán de acuerdo a reglamentación, con la participación de las organizaciones sin ánimo de lucro de carácter ambiental.

Posterior al ejercicio de armonización de la zonificación participativa, dentro del polígono del TECAM Macizo Isnos hay presencia de tres Reservas Naturales de la Sociedad Civil (RNSC). En la vereda Paloquemao se ubica la Santa Martha RNSC 080-10 registrada en el predio del mismo nombre inscrito bajo el folio de matrícula inmobiliaria No. 206-69207 y con acto administrativo Resolución 153 de 2016 el cual modifica la Resolución 169 de 2015. En la misma vereda de Paloquemao se ubica El Diviso RNSC 078-10 identificado con Folio de Matricula Inmobiliaria No. 206-18110 y con acto administrativo Resolución 165 de 2015. Por último, en la vereda Agrado se encuentra la Las Quinquinas RNSC 032-20 registrada en el predio denominado "La Resina" inscrito bajo el folio de matrícula inmobiliaria No. 206-5503 y con acto administrativo Resolución 192 de 2022.

GRUPO B: AREA DE INFLUENCIA CON OTRAS DETERMINANTES

Área Protegida Parque Nacional Natural (PNN) Puracé

El Parque Nacional Natural Puracé declarado mediante Resolución 399 de 1975 del entonces Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables (INDERENA) y posteriormente ratificado y delimitado con mayor precisión por la Resolución 160 de 1977. El plan de manejo está adoptado por la Resolución 057 de 2007 y mediante Resolución 0181 de 2012 se amplía la vigencia del componente de ordenamiento de los Planes de Manejo de las áreas del Sistema PNN. Toda actividad dentro de este polígono sugiere usos compatibles con la conservación, permitiendo únicamente investigación científica, educación ambiental y ecoturismo regulado.

El PNN Puracé está distribuido en los departamentos de Huila y Cauca, cuenta con 10 sectores de manejo, uno de los cuales refiere a San Juan Mármol- Isnos y Granates, ambos departamentos se comunican además por la vía Popayán-Isnos. En relación con el polígono del TECAM no existe traslape, pero comparten límites con el PNN al noroccidente con la vereda El Mármol.

Área Protegida Parques Naturales Regionales (PNR) Parque Natural Regional El Dorado

Los Parques Naturales Regionales (PNR) son declarados por las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR) en ejercicio de sus funciones. En este caso, el PNR El Dorado fue declarado mediante Acuerdo 011 de 2018 del Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena, mientras que el Plan de Manejo Ambiental se adopta mediante Acuerdo 008 de 2020. El PNR El Dorado se localiza en los municipios de Saladoblanco, La Argentina, Oporapa, La Plata e Isnos, en este último y con una perspectiva sobre el polígono del TECAM Macizo Isnos no existe traslape, pero se comparten límites con el Parque en las veredas Mármol, Paloquemao y Agrado, que, aunque no implican totalmente la vereda, generan una zona de influencia dentro de ella.

Área Protegida Parque Natural Regional Corredor Biológico Guacharos Puracé

El Corredor Biológico Guácharos-Puracé es declarado por el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena mediante Acuerdo 015 de 2007, posteriormente fue modificado por el Acuerdo 015 de 2011 por el cual se adopta el registro en el SINAP y se modifican objetivos de conservación. En 2018 mediante el Acuerdo 016 se realiza otra modificación al acto administrativo inicial, se redefinen límites y la zonificación. En 2021 se actualiza y ajusta el Plan De Manejo Ambiental que impone restricciones al cambio de uso del suelo, fragmentación del hábitat y actividades extractivas. Para el caso del TECAM Macizo Isnos no existe traslape, pero se establece una franja de influencia por su cercanía con la vereda Mármol.

Áreas de Importancia Ecosistémica y Ecosistemas Estratégicos Complejo de Páramo Guanacas Puracé Coconucos

El Complejo de Páramos Guanacas-Puracé-Coconucos está delimitado oficialmente por la Resolución 0180 de 2018 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, asimismo adopta la delimitación nacional de ecosistemas de páramo y establece zonificación y regímenes de uso. De esta manera se prohíben actividades como la expansión agropecuaria, la minería y la infraestructura de alto impacto en la zona de amortiguación, exigiendo planes de restauración y compensación para cualquier intervención autorizada. Para el caso del TECAM Macizo Isnos no existe traslape, pero se establece en Isnos una zona de influencia o "buffer" por su cercanía con la vereda Mármol que implica la planeación de acciones de manejo ambiental compatibles con la conservación.

Reservas forestales de Ley 2

Las áreas de reserva forestal se originan en la Ley 2 de 1959 se establecen con el fin de proteger ecosistemas estratégicos, regular el uso de recursos naturales y garantizar la conservación de bosques y suelos, particularmente en regiones de alta biodiversidad o vulnerabilidad ecológica. Se conciben como áreas geográficas delimitadas por el Estado para proteger recursos naturales renovables (bosques, suelos, agua, fauna y flora) en regiones estratégicas cubriendo aproximadamente el 59% del territorio nacional (67 millones de hectáreas), especialmente zonas de colonización, cuencas hidrográficas y ecosistemas frágiles. Su administración está a cargo del Ministerio de Ambiente y las CAR, con participación comunitaria en PDET. No son áreas protegidas como los parques nacionales, pero tienen restricciones de uso y pueden superponerse con otras figuras.

La Ley 99 de 1993 refuerza la protección de las reservas forestales al integrarlas al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), el Decreto 1791 de 1996 reglamenta el manejo de las reservas forestales y establece su uso sostenible con planes de manejo aprobados por las CAR. El Decreto 1076 de 2015 establece procedimientos para su administración, sustracción y monitoreo, y finalmente la Resolución 1608 de 2021 incluye a las reservas de Ley 2 como AEIA al superponerse con ecosistemas estratégicos (páramos, humedales, bosques secos) en los PDET.

Para el caso del TECAM Macizo Isnos no existe un traslape con alguna de las Reservas Forestales de Ley 2ª, no obstante, se reconoce la cercanía en la vereda El Mármol con la zona central correspondiente a la categoría Áreas con Previa Decisión de Ordenamiento, que en

consecuencia, se encuentra interconectada con el Parque Nacional Natural Puracé, lo que implica restricción de actividades como tala, el cambio de uso y la ocupación no autorizada, permitiendo únicamente actividades compatibles con la conservación como restauración, silvicultura protectora y aprovechamiento forestal sostenible bajo licencia ambiental.

Elemento	Observaciones		Área (ha)	%
Reservas Naturales de la Sociedad Civil	El Diviso	https://runap.parquesnacionales.gov.co/area-protegida/1074	14,77	100
	Santa Martha	https://runap.parquesnacionales.gov.co/area-protegida/1134	5,51	100
	Las Quinquinas	https://runap.parquesnacionales.gov.co/area-protegida/1905	20,10	100
Cuenca abastecedora	210110801000000 - Q. HELECASAL Y OTROS	ISNOS - JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO ISNOS	59,30	
Parque Natural Municipal	Municipio de Isnos	Acuerdo 022 25/05/2005	190,46	
Planchas IGAC	365-III-D	Se informa que podrá descargar las Planchas IGAC a través de la plataforma de Colombia en mapas disponible para consulta en el enlace: https://www.colombiaenmapas.gov.co/?e=-75.96039264272358,2.576417842225673,-74.20532672475568,3.7104021126371025,4686&b=igac&l=168&u=41872&t=23&servicio=5	NA	NA
	388-II-A			
	388-I-B			
	388-II-C			
POF	**Zonificación**	**Categoría**	**Área (ha)**	**%**
	Área Ribereña de Protección Hídrica y Conectividad Ecosistémica	Bosque de galería y/o ripario	1,26	0,01
	Áreas de Aptitud Forestal Comercial con Restricciones Menores	Capacidad clase 4	12,10	0,14
		Capacidad clase 6	16,65	0,19
	Áreas de Producción Agropecuaria y Forestal	Capacidad clase 2	163,04	1,91
		Capacidad clase 3	12,06	0,14
		Capacidad clase 4	1863,16	21,81
	Áreas Forestales Protectoras	Bosque abierto bajo de tierra firme	3,49	0,04
		Bosque de galeria y/o ripario	119,90	1,40
		Bosque denso alto de tierra firme	3215,52	37,64
		Bosque denso bajo de tierra firme.	466,58	5,46
		Capacidad clase 6	2,63	0,03
		Capacidad clase 7	296,52	3,47
		Capacidad clase 8	199,88	2,34
	Áreas Misceláneas y/o de Producción Mixta	Capacidad clase 6	2167,57	25,38

	Zonas de Manejo Especial	Zona Urbana	1,47	0,02
	Total general		8541,83	100,00

5.2. Normas y prácticas comunitarias para el cuidado ambiental

La visión del manejo ambiental campesino en el TECAM Macizo Isnos se fundamenta en la autonomía comunitaria, la identidad campesina y la defensa de los bienes comunes. Este enfoque reconoce al campesinado como sujeto de derechos y actor central en la planificación territorial, la conservación y regeneración de los ecosistemas articulando saberes tradicionales con herramientas técnicas y jurídicas. En concordancia la visión que orientan la gestión del territorio se expresa en principios como respeto por la naturaleza, democracia comunitaria y organicidad.

Se construye colectivamente a través de talleres, asambleas y procesos de cartografía social, articulando la experiencia histórica de las organizaciones campesinas profundizando en temas como la transición agroecológica, la reducción de agrotóxicos y la protección activa de los ecosistemas estratégicos del Macizo Colombiano. De ahí que las comunidades procuren normas y prácticas bajo propósitos como garantizar la vida digna, la soberanía alimentaria y conservar los ecosistemas.

Estas normas comunitarias son acuerdos colectivos y vinculantes para las comunidades del TECAM Macizo Isnos, forman parte del Plan de Vida Digna y se materializarán mediante programas (biofábricas, escuelas campesinas de agroecología, promotorías, parcelas demostrativas, etc.), con enfoque en participación de mujeres, jóvenes e intergeneracional. Con ello se busca consolidar un modelo de gobernanza territorial y una cultura de autocuidado de referencia para el departamento y el nivel nacional.

Las normas serán socializadas, monitoreadas y evaluadas en asambleas veredales de la Junta de Gobierno Campesino, se revisarán y ajustarán anualmente con el fin de adaptarlas a nuevas realidades y aprendizajes colectivos. Su incumplimiento se verificará por veedurías comunitarias y será abordado mediante diálogo y amonestación, en los casos reiterados se aplicarán medidas correctivas colectivas.

En primer lugar, el agua es considerada como un eje vital del TECAM, siendo un derecho humano fundamental y un bien común gestionado de manera comunitaria y autónoma a través de acueductos regionales y veredales. Las comunidades del TECAM proponen un manejo ambiental del agua centrado en la corresponsabilidad en el cuidado, la necesidad de proteger nacederos, reforestar con especies nativas zonas de recarga hídrica, la adquisición comunitaria de predios para conservación, la implementación de prácticas agroecológicas que reduzcan la contaminación por agroquímicos, garantizar tecnologías de potabilización accesibles y en una planeación territorial centrada en el ciclo hídrico, frente a amenazas identificadas como el

avance de monocultivos comerciales (aguacate) y los proyectos extractivos que contaminan los caudales.

El saneamiento básico se integra a la salud comunitaria y la protección de las fuentes hídricas, por ende, se reconoce la necesidad de mejorar el manejo de aguas residuales, evitando vertimientos directos a quebradas y ríos. Las comunidades proponen la construcción y mejoramiento de sistemas de saneamiento ecológico (pozos sépticos, baños secos o biodigestores) adaptados al contexto rural junto con campañas educativas intergeneracionales sobre higiene y manejo de aguas residuales, articulándose con la transición a la producción agroecológica y el fortalecimiento de acueductos veredales, por medio de lo cual se garantice el cuidado de fuentes hídricas y de los suelos.

En cuanto a los residuos sólidos, las comunidades plantean un manejo responsable e integral, con énfasis en la separación en la fuente, el aprovechamiento de residuos orgánicos para la producción de abonos en biofábricas y la reducción de la contaminación por residuos agrícolas y domésticos. Se impulsará la ampliación de la biofábrica comunitaria y la creación de sistemas de acopio de residuos orgánicos para producir abonos, ensilajes y biopreparados, reduciendo la contaminación y cerrando ciclos productivos. Para residuos no orgánicos, se promoverán campañas de recolección, reutilización y disposición final adecuada, articulados con la política pública local. Estas prácticas reducen la dependencia de agroquímicos y mitiga la contaminación del suelo, integrando la gestión de residuos en el ciclo productivo de la huerta colectiva agroecológica.

La gestión del bosque está orientada a la conservación, la recuperación de áreas degradadas y uso sostenible de los ecosistemas andinos, zonas de amortiguación (como las colindantes con Parques Puracé y El Dorado) y áreas de recarga hídrica (Cerro Banderas, Mármol, etc.). Las comunidades reconocen al bosque como parte de su identidad y como soporte de la soberanía alimentaria, comprenden que la protección de los bosques es vital para la biodiversidad y la regulación hídrica del nororiente del Macizo Colombiano. Ante esto, la visión campesina del TECAM plantea que estas acciones deben ser resultado de procesos comunitarios, fomentando sistemas mixtos (agroforestales y silvopastoriles) que compatibilizan producción y conservación, y a su vez promoviendo la reforestación en nacederos y zonas de recarga hídrica, el rescate de plantas medicinales y la creación de viveros comunitarios.

La gestión del riesgo se abordará desde una perspectiva preventiva y comunitaria, vinculada con la defensa del territorio para mitigar la vulnerabilidad de las viviendas, vías y acueductos ante eventos climáticos (sequías, lluvias intensas), ampliación de la frontera agrícola, monocultivos y posibles amenazas mineras. Las comunidades proponen fortalecer la organización campesina, implementar medidas de prevención en zonas críticas, monitoreo comunitario de laderas, planes de contingencia participativos, la adaptación de los cultivos y la promoción de prácticas agroecológicas que mejoren la retención de suelos y agua. La gestión del riesgo es entendida como un proceso que articula saberes locales con herramientas técnicas, garantizando la permanencia campesina en el territorio y la protección de la vida.

5.3. Armonización de la zonificación ambiental

La zonificación ambiental del Territorio Campesino Agroalimentario Macizo Isnos constituye un ejercicio de participación que integra las determinantes ambientales dispuestas por las autoridades ambientales, con perspectiva territorial campesina reconociendo el conocimiento ancestral, la interdependencia con la naturaleza y la gestión comunitaria. Este proceso ha sido construido mediante la planificación y el desarrollo de talleres comunitarios y revisiones colectivas del Plan de Vida Digna con el objetivo principal de armonizar la integralidad de la vida campesina (dimensión económica, social, cultural, política y ambiental) con la conservación ambiental, y siguiendo la clasificación en zonas de Preservación, Rehabilitación y Uso Sostenible, como resultado se establecen las siguientes categorías de zonificación:

Tabla 41. Categoría de zonificación

Categoría de zonificación	Símbolo	Área (Ha)	%
Áreas de Especial Protección		4468,92	52,31
Áreas de Producción Alimentaria		1979,67	23,17
Áreas de Rehabilitación y Producción Agroecológica		2093,35	24,50
Zonas de Manejo Especial		1,47	0,02
TOTAL GENERAL		**8543,41**	**100,0**

Fuente: *Equipo TECAM – ANT, (2025).*

En conjunto el Territorio Campesino Agroalimentario Macizo Isnos abarca un total de 8543,41 hectáreas, donde se prioriza fundamentalmente la protección de ecosistemas estratégicos (fuentes hídricas del Macizo Colombiano), la restauración ecológica y la agricultura familiar agroecológica de bajo impacto. Ante esta perspectiva, de acuerdo con la información la zonificación presenta una estructura mayoritariamente protectora, complementada por un importante componente productivo y rehabilitador, lo que implica un balance positivo desde la perspectiva ambiental, pues garantiza la conservación de los ecosistemas estratégicos mientras permite el desarrollo de una agricultura familiar agroecológica, sobre todo alineado con los principios de justicia ambiental y soberanía alimentaria.

En principio, la zonificación comunitaria revela un claro enfoque en la conservación, más de la mitad del territorio (52,31 %) corresponde a Áreas de Especial Protección, lo que evidencia una alta prioridad por la conservación de ecosistemas estratégicos, fuentes hídricas, bosques nativos y zonas de alta sensibilidad ambiental. Lo que significa que el territorio mantiene una base ecológica sólida que es esencial para garantizar la regulación hídrica, la biodiversidad y la estabilidad del paisaje, de manera que, las áreas comprendidas bajo esta categoría llegan a

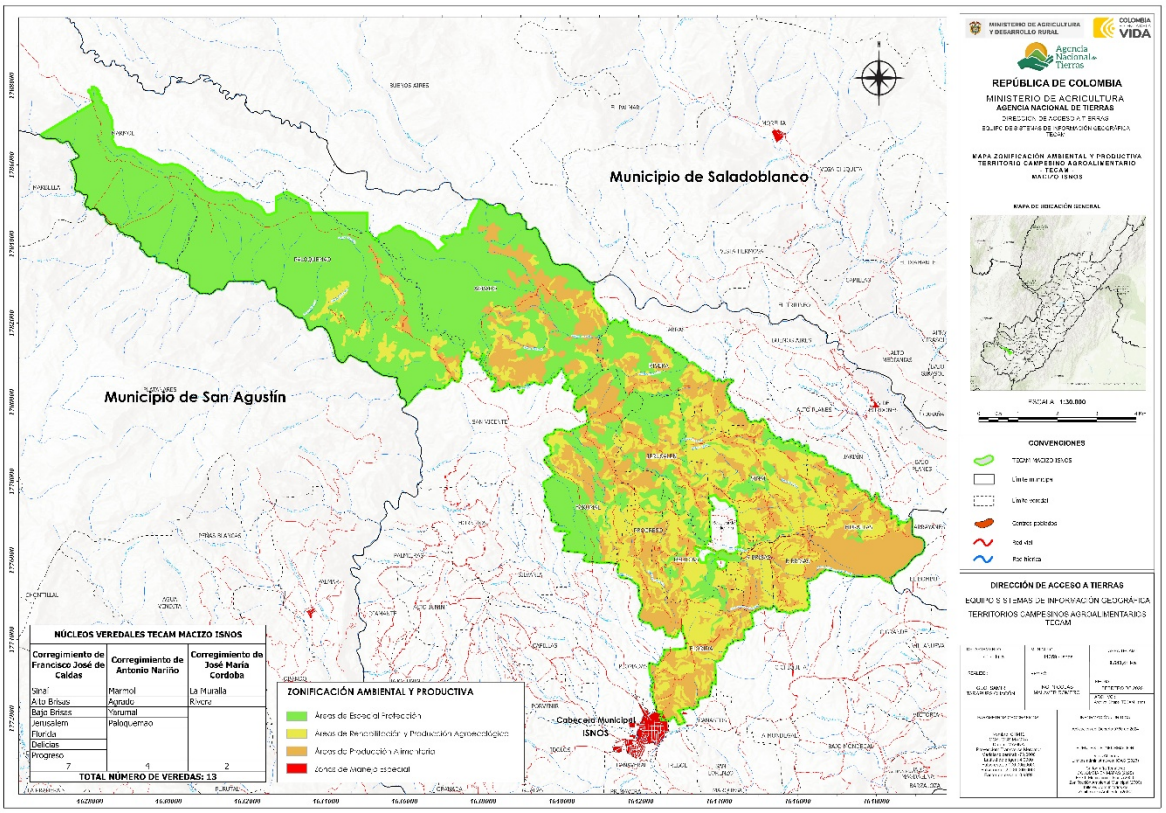
cumplir una función vital como soporte para las demás zonas, actuando como núcleo de conservación y amortiguación frente a las distintas presiones antrópicas.

Por su parte, las áreas de Áreas de Rehabilitación y Producción Agroecológica son claves para la transición hacia sistemas sostenibles y resilientes, representan el 23,17 % del territorio, constituyen zonas de transición donde se promueve la restauración ecológica mediante prácticas productivas agroecológicas como agricultura familiar y la producción mixta con restricciones menores. Este porcentaje es significativo, ya que permite integrar la producción campesina con la recuperación de suelos y coberturas vegetales, consolidando un modelo de manejo adaptativo. Desde luego, en estas áreas se pueden desarrollar sistemas agroforestales, cultivos mixtos y reforestación productiva, lo que fortalece la resiliencia ecológica y económica de las comunidades.

Mientras que las Áreas de Producción Alimentaria son importantes para consolidar la soberanía alimentaria campesina, representan casi un cuarto del área total (24,50 %) lo que garantiza la autosuficiencia alimentaria y la generación de excedentes para mercados locales, sin comprometer los equilibrios ecológicos. Esta categoría comprende espacios destinados a la producción agropecuaria diversificada, con prácticas agroecológicas y uso racional del agua. Integradas a las Áreas de Rehabilitación y Producción Agroecológica abarcan aproximadamente el 47,67% del área total, lo que demuestra un equilibrio entre protección y producción, permitiendo al mismo tiempo la generación de ingresos y alimentos para las familias campesinas.

En ultimas se identifica una mínima extensión de Zonas de Manejo Especial (0,02%) que evidencia un modelo predominantemente rural y de baja densificación urbana, su función es precisamente la articulación rural-urbana, facilitando la infraestructura básica, el comercio campesino y la gestión participativa donde se prioriza lo campesino y agroalimentario del territorio.

Mapa 18. Zonificación ambiental y productiva.



Fuente: *Equipo técnico TECAM - ANT. Capas Señaladas en las categorías establecidas para la Zonificación propia del TECAM. ANT (2025)*

CATEGORÍA TECAM	FIGURA AMBIENTAL	USOS SUGERIDOS	CATEGORÍA DE USO	REGIMEN AMBIENTAL DE USO

Áreas de Especial Protección	Reserva Natural de la Sociedad Civil El Diviso Santa Martha Las Quinquinas Áreas Forestales Protectoras Bosque Ripario Bosque abierto Bosque denso alto Bosque denso bajo Clase Agrológica 6 Clase Agrológica 7 Clase Agrológica 8 Parque Natural Municipal Isnos Cuenca Abastecedora Rio Mazamorras y otros afluentes Áreas para la restauración Ecológica (MADS)	Investigación científica. Educación ambiental y monitoreo comunitario. Conservación estricta de ecosistemas, fuentes hídricas, suelos y regulación climática con planes de manejo participativos. Turismo de naturaleza de bajo impacto (senderismo, observación de fauna). Restauración ecológica participativa. Prohibición de actividades extractivas (minería, tala comercial), agricultura intensiva o ganadería extensiva.	**Protección Estricta / Conservación**	**Restrictivo:** Protección Integral de áreas protegidas o de alto valor ecosistémico. Solo actividades no extractivas sin aprovechamiento comercial. Cualquier intervención requiere autorización ambiental y EIA (Estudio de Impacto Ambiental) si es necesario. Prohibida la extracción de recursos, quemas o expansión de la frontera agrícola.

Áreas de Rehabilitación y Producción Agroecológica	Áreas de Aptitud Forestal Comercial con Restricciones Menores Áreas Misceláneas y/o de Producción Mixta Agricultura Familiar	Zonas de transición entre protección y producción. Rehabilitación de suelos degradados mediante agroforestería, sistemas agroecológicos, silvopastoriles y restauración productiva con especies nativas. Agricultura familiar diversificada con prácticas agroecológicas para autoconsumo y mercados locales (cultivos permanentes/transitorios compatibles, huertos, panela orgánica, etc.).	**Restauración Productiva Agroecológica**	**Condicionado:** Uso de agroquímicos limitado; obligatorio el mantenimiento de coberturas vegetales y cercas vivas. Permite actividades productivas bajo estrictos criterios agroecológicos y forestal bajo manejo sostenible y restauración progresiva. Requiere monitoreo y apoyo técnico de entidades como UPRA/CAR. Prohibidas conversiones de bosque nativo.

Áreas de Producción Alimentaria	Áreas de Producción Agropecuaria y Forestal	Producción agropecuaria y agroforestal sostenible con rotación de suelos. Cultivos transitorios y permanentes (café, caña, frutales), ganadería sostenible a pequeña escala, apicultura y huertas caseras. Uso racional del agua y conservación de bordes de quebradas. Infraestructura productiva mínima compatible (vías rurales, bodegas, centros de acopio).	**Producción agroalimentaria campesina**	**Permitido:** Fomento de prácticas orgánicas, control de expansión agrícola (respetando las áreas de protección) y compatibilidad con la vocación de las clases agrológicas. Se promueve certificación orgánica/agroecológica. Sujeto a planes de manejo de cuencas para evitar la erosión. Prohibida la deforestación y el uso de agroquímicos de alta toxicidad.
Zonas de Manejo Especial	Zona Urbana (En proceso de definición)	Ordenamiento territorial participativo e integración campo-ciudad con enfoque agroalimentario. Infraestructura comunitaria, servicios básicos, vivienda rural concentrada. Centros de	**Asentamiento Humano y de servicios**	**Regulado:** Sujeto al Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT). Manejo estricto de vertimientos y gestión integral de residuos. Requiere medidas de control

		acopio, procesamiento de productos agroecológicos, espacios para comercialización y economía campesina no agrícola (artesanías, servicios).		ambiental y mitigación de impactos. Se prioriza integración con el paisaje rural.

Fuente: *Equipo TECAM – ANT, (2025).*

5.4. Concepto del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible sobre el Territorio Campesino Agroalimentario "Macizo Isnos".

Este concepto se emite en cumplimiento de lo dispuesto en el Parágrafo 2 del Artículo 2.14.27.3.4 del Decreto 780 de 2024, "Por el cual se adiciona el Título 26 a la Parte 14 del Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural y se establecen los ajustes normativos para simplificar y agilizar los procedimientos de constitución, reconocimiento y formalización de Territorios Campesinos Agroalimentarios -TECAM, en desarrollo del artículo 359 de la Ley 2294 de 2023", donde se establece que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible emitirá concepto sobre condiciones de uso que los ocupantes de los terrenos del TECAM deben cumplir, cuando se traslape con un área de Reserva Forestal establecida mediante la Ley 2 de 1959 u otra Área de Especial Interés Ambiental, así como los criterios que se tendrán en cuenta para el ordenamiento ambiental del territorio en el área de superposición, de conformidad con el Plan de Zonificación Ambiental (PZA) objeto del punto 1.1.10. del Acuerdo Final de Paz, adoptado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a fin de que sean incluidas en el respectivo Plan de Vida Digna de los Territorios Campesinos Agroalimentarios (TECAM) y vinculante para los ocupantes del TECAM a constituir (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2026).

El concepto que emite el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible sobre el Territorio Campesino Agroalimentario Macizo Isnos incluye unas recomendaciones generales que se enuncian a continuación:

- La formalización de Territorios Campesinos Agroalimentarios (TECAM) debe fomentar la articulación del Plan de Vida con los instrumentos de ordenamiento territorial, donde además el marco normativo agrario representa un elemento clave para fortalecer la gobernanza territorial campesina, fortalecer la seguridad jurídica del territorio y orientar la gestión sostenible de los recursos naturales en el área propuesta.

- El área prevista de constitución, reconocimiento y formalización del Territorio Campesino Agroalimentario TECAM no se traslapa con áreas de la ley 2 de 1959, sin embargo, se traslapa con la reserva de la Biósfera "Cinturón Andino", y por ende el Plan de Vida Digna debe contribuir al cumplimiento de esta reserva, respecto a: i). La conservación de paisajes, ecosistemas y recursos genéticos; ii). El desarrollo humano y económico sostenible desde perspectivas ecológicas y socioculturales; y iii). El apoyo logístico, que facilita la investigación científica, la educación ambiental y el monitoreo permanente de procesos locales y globales.
- En el área prevista de constitución, reconocimiento y formalización del TECAM "Macizo Isnos", se encuentran importantes coberturas naturales de bosque natural (3.298,62 hectáreas), cuya conservación y manejo sostenible, deberán estar previstos en el Plan de Vida Digna. Se deberá incorporar estrategias orientadas a la preservación, restauración y aprovechamiento sostenible de las áreas con vocación forestal, articuladas con un modelo de ocupación territorial que armonice las apuestas y lineamientos definidos en los ámbitos local, regional y nacional.
- En el área prevista de constitución, reconocimiento y formalización del TECAM "Macizo Isnos", se presentan tres (3) Reservas Naturales de la Sociedad Civil (RNSC), siendo esta categoría de área protegida de gobernanza privada integrante del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), y por ende el Plan de Vida Digna debe incorporar sus objetivos de: "manejo integrado bajo criterios de sustentabilidad que garantice la conservación, preservación, regeneración o restauración de los ecosistemas contenidos en ella y que permita la generación de bienes y servicios ambientales."
- El área prevista de constitución, reconocimiento y formalización del TECAM "Macizo Isnos", se traslapa con Sitios prioritarios de conservación de la Biodiversidad, catalogado como de Baja insuficiencia y urgente, denominado ecosistema de Bosques Naturales del Orobioma medio de los Andes, donde el Plan de Vida Digna debe contribuir a asegurar la continuidad de la biodiversidad, ecosistemas y recursos naturales. Se definen según criterios de valor ecológico, singularidad, hábitat de especies amenazadas o vulnerables, y su contribución a la funcionalidad del ecosistema, permitiendo una gestión más eficaz de los recursos de conservación
- El área prevista de constitución, reconocimiento y formalización del TECAM "Macizo Isnos", se superpone con los POMCA: Ríos Directos al Magdalena Alto (mi)-SZH-, y Alto Magdalena – NSS; siendo estos instrumentos que constituye en norma de superior jerarquía y determinante ambiental, cuya zonificación, componente programático y gestión del riesgo debe estar armonizada en el Plan de Vida Digna.
- Para las actividades de agricultura campesina familiar y comunitaria, se deben impulsar estrategias de planificación orientadas al desarrollo de sistemas productivos de bajo impacto ambiental, en concordancia con la disponibilidad y capacidad del recurso hídrico; así mismo, promover procesos de reconversión productiva y fortalecer la soberanía alimentaria, bajo los principios de la agroecología y otras agriculturas, asegurando productividad, resiliencia y sostenibilidad ambiental, económica y social.

- Si se identifica actividades agropecuarias por fuera de la Frontera Agrícola, deberán ser objeto de reconversión productiva o sustitución hacia sistemas de agricultura familiar, asociativa y comunitaria, asegurando el mantenimiento de los servicios ecosistémicos, la estabilidad social y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural y de las condiciones ecológicas y ambientales. Siendo necesario dejar explicito que no se podrán intervenir las coberturas forestales naturales que no hacen parte de la Frontera agrícola descritas en el documento Metodología para la identificación general de la frontera agrícola en Colombia.
- Teniendo en cuenta que en interacción con el área prevista para la constitución, reconocimiento y formalización del del TECAM existe un resguardo indígena (Resguardo San José de Isnos); el Plan de Vida Digna deberá incorporar acciones orientadas a garantizar la conectividad territorial, así como medidas que fortalezcan la permanencia, la pervivencia cultural y las formas propias de vida de esta comunidad. De igual manera, deberán contemplarse medidas basadas en la equidad de derechos, con enfoque diferencial y respeto por los derechos étnico-territoriales.
- Promover el ordenamiento territorial integral mediante la planificación de la ocupación y el desarrollo de actividades productivas sostenibles, garantizando su compatibilidad con las determinantes ambientales y las áreas protegidas (SINAP), esta disposición debe actuar como eje articulador en la armonización sistémica de los objetivos de conservación del área y el Plan de Vida Digna del TECAM.
- Prevenir y revertir los procesos de degradación mediante la planificación de acciones de corto, mediano y largo plazo, previstas en el Plan Nacional de Restauración Ecológica, Rehabilitación y Recuperación de Áreas Degradadas (PNR) del año 2015 y en la Estrategia Nacional de Restauración 2023-2026.
- Incentivar acciones de adaptación al cambio climático y mitigación de gases efecto invernadero, de acuerdo con los instrumentos del Instituto de Hidrologías, Meteorología y estudios Ambientales (IDEAM) y la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD).
- Impulsar estrategias de economía y negocios con enfoque territorial, en el marco del Plan nacional de negocios verdes, Programa nacional de biocomercio sostenible, Política de crecimiento verde y los demás que se formulen, en consonancia con los usos, vocaciones definidas para cada zona.
- Impulsar estrategias de educación ambiental, que promueva la gobernanza, el reconocimiento del territorio agroalimentario como un espacio integral con particularidades ecológicas y culturales, que promueva la gestión ambiental comunitaria, así como acciones de uso, cuidado y preservación socio-ecológico.
- Acatar las guías ambientales que expida el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible relacionadas con el desarrollo de actividades productivas sostenibles, conforme las determinaciones territoriales.
- Finalmente, se aclara que para el aprovechamiento y uso de los recursos naturales presentes en área prevista de constitución, reconocimiento y formalización del TECAM

se deberá contar con los permisos y trámites ante la respectiva Autoridad Ambiental, por cuanto con este concepto no se sustituye ni reemplazan las funciones de las autoridades competentes.

Las recomendaciones incluidas en este concepto serán incorporadas al Plan de Vida Digna como garantía y compromiso por parte de las comunidades campesinas del municipio con la protección ambiental y de los bienes comunes naturales del territorio. De la misma manera se realiza un llamado fraterno a todas entidades y dependencias del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a la Corporación Autónoma del Alto Magdalena a vincularse y apoyar las iniciativas de esta territorialidad campesina en beneficio y protección de la naturaleza.

6. PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS

6.1. Eje: Tierra, territorio y soberanía.

PROGRAMA 1: TITULACIÓN Y ACCESO A TIERRAS HACIA UNA REFORMA AGRARIA INTEGRAL Y POPULAR

FICHA DE PROYECTOS DEL PLAN DE VIDA DIGNA	
Número	1
Nombre de la Iniciativa	Banco Territorial Campesino para la Vida: Mecanismo Popular de Gestión y Redistribución de Tierras Campesinas
Problemática	El acceso desigual a la tierra continúa siendo uno de los principales factores de exclusión y pobreza rural en el TECAM Macizo Isnos. Muchas familias campesinas carecen de tierra o poseen áreas insuficientes y de baja productividad. Además, la concentración de tierras, la informalidad en la tenencia y la falta de mecanismos comunitarios para acceder a predios estratégicos agravan las brechas territoriales y limitan el desarrollo agroecológico y solidario del territorio.
Objetivo	Crear un mecanismo popular de gestión de tierras campesinas, articulado con la oferta de la Agencia Nacional de Tierras (ANT), que permita la compra colectiva, la administración comunitaria y el uso social y agroecológico de la tierra, garantizando la soberanía alimentaria y el fortalecimiento de la economía campesina.
Resultados esperados	1) Identificación de al menos 100 predios estratégicos con vocación agroecológica. 2) Compra y redistribución de 20 predios piloto para familias sin tierra o con tierra insuficiente.

	3) Creación del Fondo Rotatorio de Tierras Campesinas (FORTIC) administrado comunitariamente. 4) Incorporación de 500 hectáreas al uso productivo agroecológico sostenible. 5) Formalización de la propiedad en comunidades rurales del TECAM. 6) Fortalecimiento de la gobernanza campesina y territorial.
Indicadores	• Predios identificados y priorizados: ≥ 100. • Predios adquiridos y administrados colectivamente: ≥ 20. • Hectáreas en uso agroecológico: ≥ 500. • Familias beneficiadas con acceso a tierra: ≥ 500. • Fondo rotatorio constituido y operando: 1. • Mujeres y jóvenes con titularidad o coadministración: ≥ 40%.
Beneficiarios (Número de familias)	Directos: 500 familias campesinas beneficiadas con acceso a tierra. Indirectos: 700 familias de asociaciones rurales, cooperativas y organizaciones comunitarias.
Lugar (Veredas y/o Predios)	Corregimiento: Francisco José de Caldas – Veredas: Sinaí, Alto Brisas, Bajo Brisas, Jerusalén, Florida, Delicias, Progreso. Corregimiento de Antonio Nariño – Veredas: Mármol, Agrado, Yarumal, Paloquemao. Corregimiento de José María Córdoba – Veredas: La Muralla y Rivera. Incluyendo veredas priorizadas según altitud y usos productivos. Las unidades demostrativas se ubicarán en coordinación con la Junta de Gobierno Campesino y las asociaciones de productores locales.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES
A) Diagnóstico y georreferenciación de predios con vocación agroecológica. B) Concertación con la ANT y entidades públicas para compra de predios. C) Diseño e implementación del Fondo Rotatorio de Tierras Campesinas (FORTIC). D) Formación en gestión territorial, economía solidaria y administración comunal. E) Implementación de proyectos productivos agroecológicos en predios adquiridos. F) Monitoreo ambiental y social de la función ecológica de los predios.

Entidad/ Institución Responsable	**Rol a Desempeñar**

ANT; ADR; MinAgricultura; MinAmbiente; Gobernaciones; Alcaldías; IGAC; DNP; universidades y cooperación internacional.	Financiamiento y co-ejecución del programa; acompañamiento técnico y jurídico en compra, formalización y administración; fortalecimiento de capacidades comunitarias.
Actor Comunitario responsable	**Rol a desempeñar**
Juntas de Gobierno Campesino del TECAM, asociaciones agrarias y cooperativas campesinas locales.	Ejecutores principales de la iniciativa, Gestión Técnica, Administrativa, Seguimiento y monitoreo comunitario

Riesgos y Retos para la Implementación de la Iniciativa	Riesgos: dificultades legales y administrativas en la compra colectiva; conflictos por uso o límites de tierra; limitada disponibilidad presupuestal para el fondo rotatorio. Retos: garantizar la sostenibilidad del fondo; fortalecer la gestión comunitaria; asegurar la transparencia y la articulación institucional.		
Temporalidad	**Corto Plazo**	**Mediano Plazo**	**Largo Plazo**
	X	**X**	**X**
Monitoreo, Seguimiento y Evaluación	Evaluaciones semestrales del fondo y uso de predios; auditorías participativas; observatorio territorial campesino de tierras; informes anuales de gestión.		
Presupuesto estimado	Total, estimado: COP 1.250.000.000. Desglose: Diagnóstico y estudios técnicos: Compra de predios y fondo rotatorio: Formación y fortalecimiento organizativo: Monitoreo y transparencia:		

FICHA DE PROYECTOS DEL PLAN DE VIDA DIGNA	
Número	2
Nombre de la Iniciativa	Formalización Campesina y Seguridad Jurídica Territorial
Problemática	En el TECAM Macizo Isnos persisten altos niveles de informalidad en la tenencia de la tierra, fragmentación territorial por microfundio y conflictos por la ausencia de títulos formales de propiedad. Estas condiciones dificultan la inversión rural, limitan el acceso a créditos, asistencia

	técnica y programas de desarrollo, debilitando la soberanía alimentaria y la gobernanza territorial campesina. La falta de articulación entre la ANT, el IGAC y las administraciones municipales ha impedido la consolidación de procesos eficaces de formalización y reconocimiento de la propiedad campesina.
Objetivo	Garantizar la formalización y titulación colectiva e individual de predios rurales en las 13 veredas del TECAM Isnos, fortaleciendo la seguridad jurídica territorial, la gobernanza campesina y la soberanía alimentaria, con un enfoque de bienes comunes, justicia territorial y vida digna.
Resultados esperados	• Diagnóstico técnico y jurídico actualizado sobre la tenencia de tierras y el microfundio. • 1000 hectáreas formalizadas bajo esquemas individuales y colectivos. • 500 títulos de propiedad entregados con participación equitativa de mujeres y jóvenes. • Observatorio de Tierras y Bienes Comunes del TECAM creado y operando. • Incremento de la seguridad jurídica y disminución de conflictos territoriales. • Mayor capacidad organizativa y autogestión comunitaria en la administración de predios formalizados.
Indicadores	• 1 Observatorio de Tierras y Bienes Comunes en funcionamiento. • 1000 hectáreas formalizadas. • 1.500 títulos entregados. • 13 veredas con diagnóstico actualizado. • 40% de participación de mujeres y jóvenes en los procesos de formalización.
Beneficiarios (Número de familias)	Directos: 500 familias campesinas beneficiadas con la formalización jurídica de sus predios. Indirectos: 500 familias que se beneficiarán por la mejora en la seguridad territorial, el acceso a programas de desarrollo y el fortalecimiento institucional del ordenamiento territorial campesino.
Lugar (Veredas y/o Predios)	Corregimiento: Francisco José de Caldas – Veredas: Sinaí, Alto Brisas, Bajo Brisas, Jerusalén, Florida, Delicias,

	Progreso. Corregimiento de Antonio Nariño – Veredas: Mármol, Agrado, Yarumal, Paloquemao. Corregimiento de José María Córdoba – Veredas: La Muralla y Rivera. Incluyendo veredas priorizadas según altitud y usos productivos. Las unidades demostrativas se ubicarán en coordinación con la Junta de Gobierno Campesino y las asociaciones de productores locales.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES
A) Diagnóstico técnico y jurídico de la tenencia y microfundio. B) Asistencia jurídica y acompañamiento en procesos de titulación colectiva e individual. C) Coordinación interinstitucional entre la ANT, IGAC, alcaldías y Juntas de Gobierno Campesino. D) Formación comunitaria en derechos agrarios, gobernanza territorial y bienes comunes. E) Creación y puesta en marcha del Observatorio de Tierras y Bienes Comunes del TECAM. F) Seguimiento, monitoreo y evaluación participativa de los procesos de formalización.

Entidad/ Institución Responsable	**Rol a Desempeñar**
Agencia Nacional de Tierras (ANT); Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC); Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural; Gobernaciones de Nariño y Cauca; Alcaldías municipales; DNP; Universidades; Cooperación internacional.	Proporcionar asistencia técnica y jurídica; cofinanciar los procesos de formalización; garantizar la articulación institucional; desarrollar programas de actualización catastral; y acompañar la creación del Observatorio de Tierras y Bienes Comunes.
Actor Comunitario responsable	**Rol a Desempeñar**
Juntas de Gobierno Campesino del TECAM; asociaciones campesinas; cooperativas agrarias; organizaciones de mujeres rurales y juventudes campesinas.	Proporcionar asistencia técnica y jurídica; cofinanciar los procesos de formalización; garantizar la articulación institucional; desarrollar programas de actualización catastral; y acompañar la creación del Observatorio de Tierras y Bienes Comunes.

Riesgos y Retos para la Implementación de la Iniciativa	Riesgos: conflictos por límites de tierras, demoras institucionales y restricciones presupuestales. Retos: consolidar la sostenibilidad jurídica e institucional de los procesos de formalización, fortalecer la coordinación interinstitucional y mantener la participación activa de las comunidades campesinas.

Temporalidad	**Corto Plazo**	**Mediano Plazo**	**Largo Plazo**
		X	**X**

Monitoreo, Seguimiento y Evaluación	El proyecto será evaluado semestralmente mediante auditorías participativas y monitoreo comunitario. El Observatorio de Tierras y Bienes Comunes del TECAM reportará avances anuales y se integrará al Sistema de Información Territorial Campesino (SITECAM).
Presupuesto estimado	Presupuesto total estimado: COP 1.200.000.000. Incluye recursos destinados al diagnóstico, asistencia técnica, formalización y funcionamiento del Observatorio de Tierras.

FICHA DE PROYECTOS DEL PLAN DE VIDA DIGNA	
Número	3
Nombre de la Iniciativa	Fondo Popular de Acceso y Redistribución de Tierras
Problemática	En el TECAM Macizo Isnos existe una profunda concentración y desigualdad en la tenencia de la tierra, acompañada por altos niveles de pobreza rural, microfundio y falta de acceso para familias campesinas sin tierra o con tierra insuficiente. La especulación, el abandono estatal y los conflictos históricos han limitado las posibilidades de redistribución equitativa, afectando la soberanía alimentaria y la justicia territorial. Es necesario promover mecanismos populares, solidarios y cooperativos que garanticen el uso social de la tierra.
Objetivo	Implementar mecanismos solidarios, cooperativos y sostenibles para la redistribución de tierras rurales en el TECAM, fortaleciendo la producción agroecológica, la soberanía alimentaria y la justicia social en el marco del Plan de Vida Digna.
Resultados esperados	• Creación del Fondo Popular de Acceso y Redistribución de Tierras. • Conformación de 1 banco de tierra comunal en el TECAM Macizo Isnos. • Incorporación de 500 hectáreas a uso colectivo o cooperativo. • Fortalecimiento de 13 cooperativas campesinas de uso y

	producción agroecológica. • Incremento en la productividad agroecológica de las tierras recuperadas. • Inclusión de mujeres y jóvenes en los procesos de redistribución y uso productivo.
Indicadores	• 1 Fondo Popular de Tierras creado y en funcionamiento. • 16 bancos comunales conformados. • 500 hectáreas redistribuidas. • 13 cooperativas fortalecidas. • 40% de participación de mujeres y jóvenes.
Beneficiarios (Número de familias)	Directos: 300 familias campesinas beneficiadas mediante acceso a tierras y acompañamiento técnico. Indirectos: 200 familias impactadas por la dinamización económica y social derivada del uso cooperativo y solidario de la tierra.
Lugar (Veredas y/o Predios)	Corregimiento: Francisco José de Caldas – Veredas: Sinaí, Alto Brisas, Bajo Brisas, Jerusalén, Florida, Delicias, Progreso. Corregimiento de Antonio Nariño – Veredas: Mármol, Agrado, Yarumal, Paloquemao. Corregimiento de José María Córdoba – Veredas: La Muralla y Rivera. Incluyendo veredas priorizadas según altitud y usos productivos. Las unidades demostrativas se ubicarán en coordinación con la Junta de Gobierno Campesino y las asociaciones de productores locales.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES
A) Diagnóstico técnico y jurídico de la tenencia y microfundio. B) Asistencia jurídica y acompañamiento en procesos de titulación colectiva e individual. C) Coordinación interinstitucional entre la ANT, IGAC, alcaldías y Juntas de Gobierno Campesino. D) Formación comunitaria en derechos agrarios, gobernanza territorial y bienes comunes. E) Creación y puesta en marcha del Observatorio de Tierras y Bienes Comunes del TECAM. F) Seguimiento, monitoreo y evaluación participativa de los procesos de formalización.

Entidad/ Institución Responsable	**Rol a Desempeñar**
Agencia Nacional de Tierras (ANT); Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC); Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural; Gobernación de Huila; Alcaldías municipales; DNP; Universidades; Cooperación internacional.	Proporcionar asistencia técnica y jurídica; cofinanciar los procesos de formalización; garantizar la articulación institucional; desarrollar programas de actualización catastral; y acompañar la creación del

		Observatorio de Tierras y Bienes Comunes.	
Actor Comunitario responsable		**Rol a Desempeñar**	
Juntas de Gobierno Campesino del TECAM; asociaciones campesinas; cooperativas agrarias; organizaciones de mujeres rurales y juventudes campesinas.		Proporcionar asistencia técnica y jurídica; cofinanciar los procesos de formalización; garantizar la articulación institucional; desarrollar programas de actualización catastral; y acompañar la creación del Observatorio de Tierras y Bienes Comunes.	
Riesgos y Retos para la Implementación de la Iniciativa	Riesgos: limitaciones normativas y presupuestales, conflictos por linderos, resistencia de propietarios. Retos: garantizar la sostenibilidad financiera y jurídica del fondo, asegurar la transparencia en la redistribución y fortalecer las capacidades de gestión comunitaria.		
Temporalidad	**Corto Plazo**	**Mediano Plazo**	**Largo Plazo**
		X	**X**
Monitoreo, Seguimiento y Evaluación	Se realizará mediante auditorías comunitarias semestrales, informes técnicos anuales y la participación activa de las Juntas de Gobierno Campesino. Los resultados serán integrados al Observatorio de Tierras y Bienes Comunes del TECAM.		
Presupuesto estimado	Presupuesto total estimado: COP 4.000.000.000. Incluye recursos destinados al diagnóstico, asistencia técnica, formalización y funcionamiento del Observatorio de Tierras.		

FICHA DE PROYECTOS DEL PLAN DE VIDA DIGNA	
Número	4
Nombre de la Iniciativa	Escuela de Formación en Derechos Territoriales y Reforma Agraria Integral y Popular
Problemática	Las comunidades campesinas del TECAM Macizo Isnos Enfrentan una débil comprensión y apropiación de los marcos jurídicos y políticos relacionados con los derechos territoriales, la tenencia de la tierra y la Reforma Agraria Integral. Esto ha limitado su capacidad de incidencia en los procesos de redistribución, ordenamiento territorial y gestión comunitaria del territorio. La falta de formación política y jurídica también dificulta la articulación con las instituciones del Estado y la defensa de los bienes comunes.
Objetivo	Fortalecer las capacidades organizativas, políticas y jurídicas de las comunidades campesinas para su participación activa, crítica y propositiva en los procesos de Reforma Agraria Integral y en la gestión de los derechos territoriales del TECAM Macizo Isnos
Resultados esperados	• Creación y funcionamiento de la Escuela de Formación en Derechos Territoriales y Reforma Agraria Integral y Popular. • Formación de 52 gestores comunitarios de tierras (4 por VEREDA). • Diseño e implementación de módulos de formación en derechos campesinos, gestión de tierras, gobernanza territorial y bienes comunes. • Alianzas interinstitucionales con universidades rurales, SENA, Defensoría del Pueblo e IPAC TECAM. • Incremento en la participación de líderes y lideresas en procesos de defensa territorial y política pública agraria.
Indicadores	• 1 Escuela de Formación en funcionamiento. • 16 módulos desarrollados e implementados. • 52 gestores comunitarios formados. • 4 alianzas institucionales establecidas. • 50% de participación de mujeres y jóvenes en los procesos formativos.

Beneficiarios (Número de familias)	Directos: 52 líderes y lideresas campesinas formadas como gestores comunitarios. Indirectos: 300 familias beneficiadas por la incidencia de los gestores en los procesos de reforma agraria y gestión territorial.
Lugar (Veredas y/o Predios)	Corregimiento: Francisco José de Caldas – Veredas: Sinaí, Alto Brisas, Bajo Brisas, Jerusalén, Florida, Delicias, Progreso. Corregimiento de Antonio Nariño – Veredas: Mármol, Agrado, Yarumal, Paloquemao. Corregimiento de José María Córdoba – Veredas: La Muralla y Rivera. Incluyendo veredas priorizadas según altitud y usos productivos. Las unidades demostrativas se ubicarán en coordinación con la Junta de Gobierno Campesino y las asociaciones de productores locales.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES
A) Diagnóstico técnico y jurídico de la tenencia y microfundio. B) Asistencia jurídica y acompañamiento en procesos de titulación colectiva e individual. C) Coordinación interinstitucional entre la ANT, IGAC, alcaldías y Juntas de Gobierno Campesino. D) Formación comunitaria en derechos agrarios, gobernanza territorial y bienes comunes. E) Creación y puesta en marcha del Observatorio de Tierras y Bienes Comunes del TECAM. F) Seguimiento, monitoreo y evaluación participativa de los procesos de formalización.

Entidad/ Institución Responsable	**Rol a Desempeñar**
Agencia Nacional de Tierras (ANT); Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC); Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural; Gobernación de Huila; Alcaldías municipales; DNP; Universidades; Cooperación internacional.	Proporcionar asistencia técnica y jurídica; cofinanciar los procesos de formalización; garantizar la articulación institucional; desarrollar programas de actualización catastral; y acompañar la creación del Observatorio de Tierras y Bienes Comunes.
Actor Comunitario responsable	**Rol a Desempeñar**
Juntas de Gobierno Campesino del TECAM; asociaciones campesinas; cooperativas agrarias; organizaciones de mujeres rurales y juventudes campesinas.	Proporcionar asistencia técnica y jurídica; cofinanciar los procesos de formalización; garantizar la articulación institucional; desarrollar programas de actualización catastral; y acompañar la creación del

	Observatorio de Tierras y Bienes Comunes.		
Riesgos y Retos para la Implementación de la Iniciativa	Riesgos: limitaciones presupuestales, baja disponibilidad de formadores especializados y desarticulación institucional. Retos: consolidar la sostenibilidad de la escuela, mantener la participación activa de los líderes campesinos y garantizar la apropiación comunitaria del enfoque de derechos territoriales.		
Temporalidad	**Corto Plazo**	**Mediano Plazo**	**Largo Plazo**
		X	**X**
Monitoreo, Seguimiento y Evaluación	El monitoreo será participativo, con evaluaciones semestrales de avances pedagógicos y sociales, bajo la coordinación del IPAC TECAM y la participación de universidades aliadas. Se implementará un sistema de seguimiento en línea con reportes comunitarios.		
Presupuesto estimado	Presupuesto total estimado: COP 1200.000.000. Incluye recursos destinados al diagnóstico, asistencia técnica, formalización y funcionamiento del Observatorio de Tierras.		

FICHA DE PROYECTOS DEL PLAN DE VIDA DIGNA	
Número	5
Nombre de la Iniciativa	Cartografía Campesina para el Ordenamiento Territorial y la Justicia Agraria
Problemática	El territorio del TECAM Macizo Isnos presenta una débil gestión cartográfica y escasa actualización de información sobre uso, tenencia y vocación de los suelos. Esta carencia impide el acceso a datos confiables para la planificación territorial y la justicia agraria. La ausencia de cartografía participativa también ha limitado la incidencia de las comunidades campesinas en los procesos de ordenamiento territorial, generando conflictos de uso, sobreutilización y subutilización de la tierra.
Objetivo	Construir mapas comunitarios de uso, conflicto y vocación de la tierra mediante procesos participativos y técnicos,

	que sirvan como insumo para la formalización, el ordenamiento territorial y la gestión agraria justa en el TECAM Macizo Isnos
Resultados esperados	• Elaboración de 13 mapas comunitarios de uso, conflicto y vocación de la tierra. • Diagnóstico integral de sobreutilización y subutilización del suelo por municipio. • Capacitación de equipos comunitarios en cartografía participativa y SIG. • Integración de la información a los Esquemas de Ordenamiento Territorial (EOT) y al Decreto 780/2024. • Fortalecimiento de la participación campesina en los procesos de planificación territorial.
Indicadores	• 13 mapas comunitarios elaborados y validados. • 13 diagnósticos veredales de uso del suelo. • 200 personas formadas en herramientas de cartografía participativa. • 1 sistema de información geográfica comunitario (SIG-TECAM) implementado. • Incorporación de los resultados en los EOT municipales y planes de vida.
Beneficiarios (Número de familias)	Directos: 300 familias campesinas beneficiadas con la actualización de la información territorial. Indirectos: 200 familias que se benefician de la planificación territorial participativa y la reducción de conflictos de uso del suelo.
Lugar (Veredas y/o Predios)	Corregimiento: Francisco José de Caldas – Veredas: Sinaí, Alto Brisas, Bajo Brisas, Jerusalén, Florida, Delicias, Progreso. Corregimiento de Antonio Nariño – Veredas: Mármol, Agrado, Yarumal, Paloquemao. Corregimiento de José María Córdoba – Veredas: La Muralla y Rivera. Incluyendo veredas priorizadas según altitud y usos productivos. Las unidades demostrativas se ubicarán en coordinación con la Junta de Gobierno Campesino y las asociaciones de productores locales.
DESARROLLO DE ACTIVIDADES	
A) Diagnóstico técnico y jurídico de la tenencia y microfundio. B) Asistencia jurídica y acompañamiento en procesos de titulación colectiva e individual. C) Coordinación interinstitucional entre la ANT, IGAC, alcaldías y Juntas de Gobierno Campesino.	

D) Formación comunitaria en derechos agrarios, gobernanza territorial y bienes comunes. E) Creación y puesta en marcha del Observatorio de Tierras y Bienes Comunes del TECAM. F) Seguimiento, monitoreo y evaluación participativa de los procesos de formalización.		
Entidad/ Institución Responsable		**Rol a Desempeñar**
Agencia Nacional de Tierras (ANT); Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC); Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural; Gobernación de Huila; Alcaldías municipales; DNP; Universidades; Cooperación internacional.		Proporcionar asistencia técnica y jurídica; cofinanciar los procesos de formalización; garantizar la articulación institucional; desarrollar programas de actualización catastral; y acompañar la creación del Observatorio de Tierras y Bienes Comunes.
Actor Comunitario responsable		**Rol a Desempeñar**
Juntas de Gobierno Campesino del TECAM; asociaciones campesinas; cooperativas agrarias; organizaciones de mujeres rurales y juventudes campesinas.		Proporcionar asistencia técnica y jurídica; cofinanciar los procesos de formalización; garantizar la articulación institucional; desarrollar programas de actualización catastral; y acompañar la creación del Observatorio de Tierras y Bienes Comunes.
Riesgos y Retos para la Implementación de la Iniciativa	Riesgos: limitaciones tecnológicas y de conectividad, baja disponibilidad de personal capacitado y dificultades institucionales para integrar la información. Retos: fortalecer la capacidad técnica local, asegurar la sostenibilidad de la plataforma SIG-TECAM y garantizar el uso político y práctico de la cartografía campesina en la planificación del territorio.	
Temporalidad	**Corto Plazo**	**Mediano Plazo** / **Largo Plazo**
		X / **X**
Monitoreo, Seguimiento y Evaluación	El seguimiento se realizará a través de un comité técnico-comunitario conformado por representantes del TECAM, IGAC y universidades aliadas, con informes semestrales sobre avances en levantamiento, sistematización y uso de la información cartográfica.	
Presupuesto estimado	Presupuesto total estimado: COP 500.000.000. Incluye recursos destinados al diagnóstico, asistencia técnica, formalización y funcionamiento del Observatorio de Tierras.	

FICHA DE PROYECTOS DEL PLAN DE VIDA DIGNA	
Número	6
Nombre de la Iniciativa	Fortalecimiento Organizativo y de Participación Campesina en la Reforma Agraria Integral y Popular
Problemática	En el TECAM Macizo Isnos, la participación campesina en los procesos de Reforma Agraria ha sido limitada por la falta de estructuras organizativas consolidadas, debilidad en los mecanismos de seguimiento y escasa articulación entre las comunidades y las instituciones encargadas del acceso y redistribución de tierras. Esta situación genera falta de transparencia, baja incidencia y poca representatividad de las comunidades en las decisiones que afectan el uso y la propiedad de la tierra.
Objetivo	Consolidar las estructuras locales y regionales que garanticen la participación real, democrática y efectiva de las comunidades campesinas en las decisiones sobre acceso, distribución y uso de las tierras en el marco de la Reforma Agraria Integral y Popular.
Resultados esperados	• Creación y funcionamiento de 16 comités veredales y 1 subregionales de tierras del TECAM. • Conformación y capacitación de 16 veedurías campesinas para acompañar los procesos de la ANT. • Incorporación de las Juntas de Acción Comunal (JAC) y las Juntas de Gobierno Campesino (JGC) en el sistema de seguimiento territorial. • Incremento en la participación campesina en espacios de decisión sobre tierras y políticas agrarias. • Fortalecimiento de la gobernanza territorial y la transparencia en los procesos de redistribución de tierras.
Indicadores	• 13 comités veredales y 1 subregionales de tierras creados. • 13 veedurías campesinas formadas y en funcionamiento. • 80 líderes comunitarios capacitados en mecanismos de participación y control social. • 1 sistema de seguimiento territorial campesino articulado con la ANT y el TECAM.

	• 40% de participación de mujeres y jóvenes en los espacios de gobernanza territorial.
Beneficiarios (Número de familias)	Directos: 300 familias campesinas beneficiadas mediante la representación directa en comités y veedurías. Indirectos: 5.000 familias fortalecidas por los procesos de incidencia territorial y control social en la gestión de tierras.
Lugar (Veredas y/o Predios)	Corregimiento: Francisco José de Caldas – Veredas: Sinaí, Alto Brisas, Bajo Brisas, Jerusalén, Florida, Delicias, Progreso. Corregimiento de Antonio Nariño – Veredas: Mármol, Agrado, Yarumal, Paloquemao. Corregimiento de José María Córdoba – Veredas: La Muralla y Rivera. Incluyendo veredas priorizadas según altitud y usos productivos. Las unidades demostrativas se ubicarán en coordinación con la Junta de Gobierno Campesino y las asociaciones de productores locales.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES
A) Diagnóstico técnico y jurídico de la tenencia y microfundio. B) Asistencia jurídica y acompañamiento en procesos de titulación colectiva e individual. C) Coordinación interinstitucional entre la ANT, IGAC, alcaldías y Juntas de Gobierno Campesino. D) Formación comunitaria en derechos agrarios, gobernanza territorial y bienes comunes. E) Creación y puesta en marcha del Observatorio de Tierras y Bienes Comunes del TECAM. F) Seguimiento, monitoreo y evaluación participativa de los procesos de formalización.

Entidad/ Institución Responsable	**Rol a Desempeñar**
Agencia Nacional de Tierras (ANT); Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC); Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural; Gobernaciones de Huila; Alcaldías municipales; DNP; Universidades; Cooperación internacional.	Proporcionar asistencia técnica y jurídica; cofinanciar los procesos de formalización; garantizar la articulación institucional; desarrollar programas de actualización catastral; y acompañar la creación del Observatorio de Tierras y Bienes Comunes.
Actor Comunitario responsable	**Rol a Desempeñar**
Juntas de Gobierno Campesino del TECAM; asociaciones campesinas; cooperativas agrarias; organizaciones de mujeres rurales y juventudes campesinas.	Proporcionar asistencia técnica y jurídica; cofinanciar los procesos de formalización; garantizar la articulación institucional; desarrollar programas de actualización catastral; y acompañar la creación del

	Observatorio de Tierras y Bienes Comunes.		
Riesgos y Retos para la Implementación de la Iniciativa	Riesgos: limitaciones presupuestales, falta de coordinación institucional y baja participación inicial. Retos: consolidar la sostenibilidad organizativa, fortalecer los mecanismos de comunicación entre comunidades e instituciones y asegurar la equidad de género y generacional en la participación.		
Temporalidad	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
		X	**X**
Monitoreo, Seguimiento y Evaluación	• 13 comités veredales y 1 subregionales de tierras creados. • 13 veedurías campesinas formadas y en funcionamiento. • 80 líderes comunitarios capacitados en mecanismos de participación y control social. • 1 sistema de seguimiento territorial campesino articulado con la ANT y el TECAM. • 40% de participación de mujeres y jóvenes en los espacios de gobernanza territorial.		
Presupuesto estimado	Presupuesto total estimado: COP 1.200.000.000. Incluye recursos destinados al diagnóstico, asistencia técnica, formalización y funcionamiento del Observatorio de Tierras.		

6.2. Eje: Agroecología y soberanía alimentaria.

Programa 1. Gestión Integral del Agua y Saneamiento Ecológico.

Proyectos incluidos:

1. Implementación de 100 Biodigestores Comunitarios para la Descontaminación de Aguas y la Sustitución del Uso de Leña.
2. Fortalecimiento de Acueductos Comunitarios, Adquisición de Tierras Comunales para la Conservación de Bocatomas e Instalación de Sistemas de Potabilización por Biofiltros.
3. Arborización y Aislamiento de 100 Nacimientos de Agua.

Descripción:
Este programa busca proteger, recuperar y manejar de manera sostenible el agua como bien común del territorio TECAM Macizo Isnos, garantizando el acceso al agua limpia y la conservación de las microcuencas que sostienen la vida campesina.

Integra acciones de saneamiento ecológico, infraestructura comunitaria, restauración de nacimientos, educación ambiental y fortalecimiento de los acueductos rurales.

Propósito:
Garantizar el derecho al agua como bien común y sagrado, mediante tecnologías apropiadas, la conservación de fuentes, la gobernanza comunitaria y la reducción de la contaminación doméstica y agropecuaria.

Líneas de acción:
- Saneamiento ecológico y energías limpias rurales.
- Conservación y restauración de fuentes y nacimientos de agua.
- Fortalecimiento de acueductos comunitarios y gestión del agua.
- Educación ambiental y monitoreo participativo de calidad del agua.

FICHA DE PROYECTOS DEL PLAN DE VIDA DIGNA	
Número	001
Nombre de la Iniciativa	Implementación de 100 Biodigestores Comunitarios para la Descontaminación de Aguas y la Sustitución del Uso de Leña en el TECAM Macizo Isnos
Problemática	En las veredas del territorio TECAM Macizo Isnos, la mayoría de las familias rurales utilizan leña como principal fuente de energía doméstica, lo que genera presión sobre los bosques nativos, pérdida de cobertura vegetal y aumento de la erosión. Paralelamente, los residuos orgánicos y excretas animales y humanas son vertidos directamente a fuentes hídricas, causando contaminación del agua, proliferación de vectores y afectaciones sanitarias. La ausencia de tecnologías limpias accesibles limita las alternativas sostenibles para el manejo de residuos y la generación de energía renovable.
Objetivo	Implementar 100 biodigestores familiares y comunitarios en zonas rurales del TECAM Macizo Isnos, promoviendo el uso de energías limpias, la descontaminación del agua y la reducción de la tala de bosques a través del aprovechamiento de residuos orgánicos y estiércol como fuente de biogás y biofertilizante.
Meta	- Instalar 100 biodigestores operativos en predios rurales durante los primeros 4 años. - Reducir en un 60 % el uso de leña en los hogares beneficiarios. - Disminuir en un 70 % los vertimientos directos de residuos orgánicos a fuentes hídricas. - Producir anualmente al menos 150 toneladas de bioabono líquido y sólido para mejorar la fertilidad del suelo.

Resultados esperados	- Hogares rurales utilizando biogás para cocinar y calentar agua, sustituyendo la leña. - Reducción de la presión sobre los bosques nativos y mejora en la cobertura vegetal. - Mejor calidad del agua en quebradas y microcuencas rurales. - Generación de biofertilizantes para fortalecer la producción agroecológica. - Incremento del conocimiento técnico comunitario sobre energías alternativas y saneamiento ecológico.
Indicadores	- Número de biodigestores construidos y en funcionamiento. - Litros de biogás generados por familia al mes. - Reducción del volumen de leña consumido por hogar. - Hectáreas de bosque conservadas por disminución de la tala. - Número de familias capacitadas en manejo de biodigestores y biofertilizantes. - Disminución de carga orgánica en fuentes hídricas.
Beneficiarios (Número de familias)	100 familias rurales del territorio TECAM Macizo Isnos (aproximadamente 450 personas beneficiadas directamente).
Lugar (Veredas)	Sinaí, Alto Brisas, Bajo Brisas, Jerusalén, Florida, Delicias, Progreso, Mármol, Agrado, Yarumal, Paloquemao, La muralla, Rivera.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Diagnóstico participativo y selección de familias beneficiarias.
Diseño técnico adaptado de biodigestores familiares (tipo tubular o de geomembrana).
Adquisición de materiales y capacitación en construcción y mantenimiento.
Instalación comunitaria de los 100 biodigestores.
Capacitación en uso del biogás y manejo del biofertilizante.
Monitoreo ambiental: calidad del agua, uso de leña y cobertura boscosa.
Sistematización de resultados y difusión de buenas prácticas de energía limpia.

Entidad/Institución Relacionada	Rol a desempeñar
Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM)	Asistencia técnica, cofinanciación, seguimiento ambiental y articulación con programas de energía renovable y conservación forestal.
Alcaldía Municipal de Isnos	
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS)	
Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM)	
Actor comunitario responsable	Rol a desempeñar

Asociaciones veredales, Juntas de Acción Comunal y Comité Ambiental del TECAM Macizo Isnos.			Gestión local, ejecución de obras, mantenimiento de equipos y monitoreo participativo de resultados ambientales.
Riesgos y Retos para la Implementación de la Iniciativa	Dificultad en la consecución de materiales en zonas rurales. Falta de mantenimiento y apropiación comunitaria de la tecnología. Posible variabilidad en la producción de biogás según temperatura y tipo de sustrato. Requerimiento de acompañamiento técnico continuo.		
Temporalidad	Corto Plazo (1 a 4 años)	Mediano Plazo (5 a 8 años)	Largo Plazo (9 a 12 años)
	x	x	x
Monitoreo, Seguimiento y Evaluación	Evaluaciones trimestrales de funcionamiento de biodigestores. Indicadores de calidad del agua y reducción de uso de leña. Monitoreo participativo mediante el Comité Ambiental TECAM. Informes anuales de avance técnico y ambiental.		
Presupuesto estimado	$ 600.000.000		

FICHA DE PROYECTOS DEL PLAN DE VIDA DIGNA	
Número	002
Nombre de la Iniciativa	Fortalecimiento de Acueductos Comunitarios, Adquisición de Tierras Comunales para la Conservación de Bocatomas e Instalación de Sistemas de Potabilización por Biofiltros en el TECAM Macizo Isnos
Problemática	Los acueductos comunitarios del territorio TECAM presentan deterioro en su infraestructura, baja capacidad de mantenimiento y contaminación en las fuentes hídricas que abastecen a las comunidades. Las bocatomas se encuentran ubicadas en predios privados, lo que limita su manejo y protección. Además, la falta de sistemas adecuados de potabilización expone a la población rural a riesgos sanitarios y enfermedades transmitidas por el agua. El avance de la frontera agrícola y la deforestación en las zonas de recarga hídrica agravan la disponibilidad y calidad del recurso, afectando la sostenibilidad ambiental y la salud de las familias campesinas.

Objetivo	Fortalecer los acueductos comunitarios del TECAM Macizo Isnos mediante la adquisición de tierras comunales para la conservación de bocatomas, la mejora de la infraestructura de captación y conducción y la implementación de tecnologías de potabilización con biofiltros, garantizando el acceso equitativo, seguro y sostenible al agua.
Meta	Adquirir 50 hectáreas de predios estratégicos para conservación de fuentes y bocatomas. Implementar 10 sistemas de biofiltración comunitaria en acueductos rurales. Mejorar y adecuar la infraestructura de 15 acueductos comunitarios. Capacitar a 150 personas en gestión comunitaria del agua y operación de biofiltros.
Resultados esperados	Protección efectiva de zonas de recarga y nacimientos de agua mediante propiedad comunal. Reducción de la contaminación por sedimentos, materia orgánica y coliformes. Abastecimiento de agua potable para más de 800 familias rurales. Fortalecimiento de la gobernanza comunitaria y ambiental del agua. Integración de tecnologías sostenibles de bajo costo en el manejo hídrico.
Indicadores	Número de acueductos fortalecidos y en operación sostenible. Superficie de tierras comunales adquiridas y en conservación. Cantidad de biofiltros instalados y funcionales. Calidad del agua (niveles de turbidez y coliformes). Número de personas capacitadas en gestión y potabilización comunitaria.
Beneficiarios (Número de familias)	Aproximadamente 800 familias rurales de los 11 acueductos comunitarios del TECAM Macizo Isnos.
Lugar (Veredas)	Yarumal, la muralla, Sinaí 2, el progreso, Paloquemao, las delicias. Mármol, el agrado. Jerusalén, rivera.
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	
Diagnóstico técnico y ambiental de los acueductos y fuentes hídricas. Gestión predial y compra de tierras comunales para proteger bocatomas y nacimientos. Diseño e instalación de sistemas de biofiltración natural (arena, carbón, grava y microorganismos). Rehabilitación de infraestructura (líneas de conducción, tanques, válvulas y cercamientos). Capacitaciones comunitarias en gestión del agua, mantenimiento de biofiltros y conservación de fuentes. Implementación de estrategias de restauración ecológica en zonas adquiridas (siembra de especies nativas). Monitoreo participativo de la calidad del agua y sostenibilidad de los sistemas.	

Entidad/Institución Relacionada	Rol a desempeñar
Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM)	Asistencia técnica, cofinanciación, acompañamiento legal y ambiental, seguimiento a procesos de conservación y educación ambiental.
Alcaldía Municipal de Isnos	
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (Programa Agua al Campo)	
Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM), Parques nacionales naturales.	
Actor comunitario responsable	**Rol a desempeñar**
Asociaciones de acueductos comunitarios, Juntas Administradoras del Agua (JAA) y Comité Ambiental Territorial del TECAM Macizo Isnos.	Gestión local, operación de sistemas de biofiltración, mantenimiento, monitoreo y veeduría social del recurso hídrico.

Riesgos y Retos para la Implementación de la Iniciativa	Limitaciones legales o financieras para la compra de predios comunales. Falta de continuidad técnica en la operación de los biofiltros. Posibles conflictos de uso del suelo o acceso a fuentes hídricas. Necesidad de fortalecer la organización comunitaria y los acuerdos de conservación.		
Temporalidad	Corto Plazo (1 a 4 años)	Mediano Plazo (5 a 8 años)	Largo Plazo (9 a 12 años)
	x	x	x
Monitoreo, Seguimiento y Evaluación	Seguimiento semestral a la calidad del agua y funcionamiento de biofiltros. Evaluación anual del estado de conservación de bocatomas. Monitoreo participativo con indicadores ambientales, sociales y técnicos. Informes al TECAM y a las instituciones cofinanciadoras.		
Presupuesto estimado	$ 900.000.000		

FICHA DE PROYECTOS DEL PLAN DE VIDA DIGNA	
Número	003
Nombre de la Iniciativa	Implementación de una Planta Comunitaria de Fundición de Plástico Reciclado para la Elaboración de Postes y Elementos de Uso Rural en el TECAM Macizo Isnos
Problemática	En el territorio del TECAM Macizo Isnos existe una acumulación creciente de residuos plásticos que contaminan las quebradas, suelos y zonas de cultivo, afectando la salud ambiental y paisajística de las

	comunidades. A su vez, la demanda de postes de madera para cerramientos, acueductos, señalización y electrificación rural ha incrementado la tala de árboles nativos y la degradación forestal. No existen alternativas locales para la transformación de residuos plásticos en materiales útiles, lo que limita las oportunidades de economía circular y manejo responsable de los desechos.
Objetivo	Crear una planta comunitaria de fundición y reciclaje de plástico para producir postes, estacas y elementos útiles en el campo, reduciendo la contaminación ambiental, la tala de bosques y fomentando el empleo verde y la economía circular en el territorio del TECAM Macizo Isnos.
Meta	Diseñar, construir y poner en funcionamiento una planta comunitaria de fundición de plástico reciclado. Recolectar y transformar al menos 60 toneladas de residuos plásticos por año. Producir 3.000 postes reciclados anualmente para uso en cercas, señalización y mobiliario rural. Capacitar a 80 personas en gestión de residuos, reciclaje y operación de maquinaria.
Resultados esperados	- Reducción significativa de residuos plásticos en los ecosistemas del territorio. - Disminución de la tala de árboles para postes y elementos rurales. - Generación de empleo local y fortalecimiento de capacidades técnicas en economía circular. - Producción sostenible de materiales plásticos reciclados con bajo impacto ambiental. - Mayor conciencia ambiental y articulación entre comunidades, instituciones y jóvenes campesinos
Indicadores	- Cantidad de plástico recolectado y procesado por año. - Número de postes y productos elaborados con material reciclado. - Reducción de uso de madera (m^3/año). - Número de personas capacitadas en reciclaje y fundición. - Cantidad de residuos plásticos recuperados de fuentes hídricas y basureros.
Beneficiarios (Número de familias)	800 familias
Lugar (Veredas)	13 veredas
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	
Diagnóstico de residuos plásticos generados en el territorio. Diseño participativo y construcción de la planta de fundición con tecnología adecuada.	

<table>
<tr><td colspan="4">Dotación de maquinaria (trituradora, extrusora, moldes y equipos de seguridad).
Organización de puntos de acopio en veredas y centros poblados.
Capacitación en reciclaje, manejo de plásticos, fundición y control de calidad.
Producción y distribución de postes reciclados para uso comunitario y comercial.
Monitoreo de impacto ambiental (reducción de plásticos y tala de árboles).</td></tr>
<tr><td colspan="2">Entidad/Institución Relacionada</td><td colspan="2">Rol a desempeñar</td></tr>
<tr><td colspan="2">Alcaldía Municipal de Isnos</td><td colspan="2" rowspan="3">Asistencia técnica, cofinanciación, acompañamiento legal y ambiental, seguimiento a procesos de conservación y educación ambiental.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM)</td></tr>
<tr><td colspan="2">Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS)</td></tr>
<tr><td colspan="2">SENA – Centro Ambiental y Tecnológico del Huila</td><td colspan="2" rowspan="2">Gestión operativa de la planta, recolección de residuos, mantenimiento, producción y comercialización de postes reciclados.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Actor comunitario responsable</td></tr>
<tr><td colspan="2">Asociaciones de acueductos comunitarios, Juntas de acción comunal, colectivos juveniles, asociaciones de recicladores, y Comité Ambiental Territorial del TECAM Macizo Isnos.</td><td colspan="2">Rol a desempeñar</td></tr>
<tr><td>Riesgos y Retos para la Implementación de la Iniciativa</td><td colspan="3">• Disponibilidad de recursos financieros para la compra de maquinaria.
• Acceso limitado a energía o infraestructura industrial.
• Necesidad de garantizar la calidad del producto reciclado y su aceptación comercial.
• Requiere procesos continuos de educación ambiental y gestión de residuos.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Temporalidad</td><td>Corto Plazo
(1 a 4 años)</td><td>Mediano Plazo
(5 a 8 años)</td><td>Largo Plazo
(9 a 12 años)</td></tr>
<tr><td>x</td><td>x</td><td>x</td></tr>
<tr><td>Monitoreo, Seguimiento y Evaluación</td><td colspan="3">Control mensual del volumen de plástico recolectado y reciclado.
Evaluación de producción y ventas de postes reciclados.
Seguimiento ambiental de reducción de residuos y deforestación.
Informes anuales a TECAM y entidades cofinanciadoras.</td></tr>
<tr><td>Presupuesto estimado</td><td colspan="3">$750.000.000 COP</td></tr>
</table>

Programa 2. Agroecología, Economía Circular y Soberanía Campesina.

Proyectos incluidos:
4. Implementación de una Planta Comunitaria de Fundición de Plástico Reciclado para la Elaboración de Postes.
5. Conservación de los Polinizadores mediante la Implementación de 13 Apiarios Comunitarios.

6. Cuidado del Suelo, el Agua y la Salud Campesina mediante la Construcción de 13 Biofábricas Campesinas Comunitarias.

Descripción:
Este programa impulsa la transición agroecológica, la producción saludable y la economía circular como pilares de la sostenibilidad y la autonomía campesina. Promueve la recuperación de suelos y biodiversidad, la reducción de residuos plásticos, la producción local de bioinsumos, y la conservación de polinizadores como parte de los sistemas productivos sostenibles.

Propósito:
Fortalecer la soberanía alimentaria y ambiental de las comunidades campesinas del TECAM, disminuyendo la dependencia de insumos externos, reduciendo la contaminación y creando alternativas de economía solidaria.

Líneas de acción:
- Producción agroecológica y manejo orgánico del suelo.
- Manejo responsable de residuos y reciclaje comunitario.
- Conservación de la biodiversidad funcional (abejas y polinizadores).
- Producción y aplicación de bioinsumos campesinos.

FICHA DE PROYECTOS DEL PLAN DE VIDA DIGNA	
Número	004
Nombre de la Iniciativa	Conservación de los Polinizadores mediante la Implementación de 13 Apiarios Comunitarios en el Territorio TECAM Macizo Isnos
Problemática	En los últimos años se ha evidenciado una disminución significativa de las poblaciones de abejas y otros polinizadores en el territorio del TECAM Macizo Isnos, causada por la deforestación, el uso de agroquímicos, la pérdida de cobertura floral y el cambio climático. Esta situación pone en riesgo la reproducción de especies vegetales nativas y cultivos agrícolas, afectando la soberanía alimentaria y la biodiversidad local. Además, las comunidades campesinas carecen de infraestructura y conocimientos para la crianza, manejo y aprovechamiento sostenible de las abejas.
Objetivo	Conservar y fortalecer las poblaciones de polinizadores mediante la implementación de 13 apiarios comunitarios en zonas estratégicas del TECAM Macizo Isnos, promoviendo la apicultura agroecológica, la educación ambiental y la restauración de hábitats florales.
Meta	Instalar 13 apiarios comunitarios con un total de 260 colmenas activas.

	Restaurar 25 hectáreas de hábitat floral con especies melíferas nativas. Capacitar a 100 personas en apicultura ecológica, conservación de polinizadores y manejo de productos apícolas. Producir anualmente 1.500 kg de miel y subproductos (propóleo, cera, polen).
Resultados esperados	Recuperación de poblaciones de abejas y otros polinizadores en el territorio. Fortalecimiento de la biodiversidad y productividad agrícola mediante la polinización natural. Creación de una red de apicultores comunitarios con enfoque ambiental. Generación de ingresos complementarios por la comercialización de productos apícolas. Sensibilización y educación ambiental sobre la importancia de los polinizadores.
Indicadores	Número de apiarios implementados y colmenas activas. Hectáreas de hábitat restauradas con especies florales. Volumen de miel y productos apícolas producidos. Número de personas capacitadas y certificadas. Incremento en la presencia de polinizadores en cultivos y ecosistemas naturales.
Beneficiarios (Número de familias)	800 familias campesinas, asociaciones ambientales y productoras del territorio TECAM Macizo Isnos.
Lugar (Veredas)	Sinaí, Alto Brisas, Bajo Brisas, Jerusalén, Florida, Delicias, Progreso, Mármol, Agrado, Yarumal, Paloquemao, La muralla, Rivera.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Diagnóstico participativo para identificar zonas aptas y seguras para los apiarios.
Diseño e instalación de 13 apiarios comunitarios con infraestructura básica (colmenas, trajes, herramientas, techado).
Capacitación técnica en apicultura agroecológica, manejo de abejas nativas y europeas, sanidad y producción.
Establecimiento de jardines melíferos con especies nativas para restaurar hábitats florales.
Implementación de protocolos de monitoreo de polinizadores y flora asociada.
Procesamiento y envasado comunitario de miel y subproductos apícolas.
Actividades de educación ambiental y divulgación sobre el rol de los polinizadores.

Entidad/Institución Relacionada	Rol a desempeñar
Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM)	Asistencia técnica, apoyo en formación, cofinanciación y acompañamiento en restauración ecológica y monitoreo de biodiversidad.
Alcaldía Municipal de Isnos	
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), SENA – Programa de Apicultura Ecológica	
Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM), Parques nacionales naturales.	

Actor comunitario responsable	Rol a desempeñar
Asociaciones ambientales, grupos de mujeres rurales, Juntas de Acción Comunal y Comité Ambiental Territorial del TECAM Macizo Isnos.	Gestión local, mantenimiento de los apiarios, producción apícola, conservación de hábitats florales y monitoreo participativo.

Riesgos y Retos para la Implementación de la Iniciativa	Afectación de las colmenas por plaguicidas o incendios forestales. Variabilidad climática que influye en la floración y la producción de miel. Necesidad de asistencia técnica continua para el manejo de enfermedades apícolas. Riesgo de baja apropiación comunitaria si no se garantiza la sostenibilidad económica.		
Temporalidad	Corto Plazo (1 a 4 años)	Mediano Plazo (5 a 8 años)	Largo Plazo (9 a 12 años)
	x	x	x
Monitoreo, Seguimiento y Evaluación	Registro semestral de colmenas activas, producción y floración. Evaluaciones participativas sobre incremento de polinizadores y biodiversidad local. Monitoreo de calidad de miel y subproductos. Informes anuales a TECAM y entidades aliadas.		
Presupuesto estimado	$420.000.000 COP		

FICHA DE PROYECTOS DEL PLAN DE VIDA DIGNA	
Número	005
Nombre de la Iniciativa	Cuidado del Suelo, el Agua y la Salud Campesina mediante la Construcción de 13 Biofábricas Campesinas Comunitarias en el Territorio TECAM Macizo Isnos
Problemática	El territorio del TECAM Macizo Isnos enfrenta una degradación progresiva de los suelos agrícolas, causada por el uso intensivo de agroquímicos, erosión, pérdida de materia orgánica y contaminación de fuentes hídricas. Estas prácticas han afectado la fertilidad del suelo, la salud de las familias campesinas y la calidad del agua, reduciendo la productividad y resiliencia de los ecosistemas. Además, las comunidades carecen de infraestructura y capacidades para la producción local de bioinsumos, lo que las mantiene dependientes de productos externos costosos y contaminantes.
Objetivo	Fortalecer el cuidado del suelo, el agua y la salud campesina mediante la construcción y operación de 13 biofábricas comunitarias que produzcan biofertilizantes, bio controladores de insectos y

	hongos, microorganismos y abonos orgánicos, promoviendo la transición agroecológica y la soberanía tecnológica en el territorio del TECAM Macizo Isnos.
Meta	Construir 13 biofábricas comunitarias en zonas rurales del TECAM. Producir anualmente 100.000 litros de bioinsumos líquidos y 60 toneladas de abonos sólidos orgánicos. Capacitar a 200 campesinos y campesinas en producción, manejo y aplicación de bioinsumos. Reducir en un 70% el uso de agroquímicos en las fincas vinculadas al proyecto.
Resultados esperados	Recuperación de la fertilidad biológica del suelo y mejora en la calidad del agua. Reducción del impacto ambiental por el uso de agroquímicos. Fortalecimiento de la salud campesina al evitar la exposición a sustancias tóxicas. Consolidación de una red de biofábricas y productores agroecológicos en el TECAM. Disminución de los costos de producción y aumento de la autonomía local.
Indicadores	Número de biofábricas construidas y operativas. Litros de bioinsumos y toneladas de abonos producidos por año. Número de personas capacitadas y certificadas. Reducción del uso de agroquímicos y mejora de indicadores de salud. Hectáreas manejadas bajo prácticas agroecológicas.
Beneficiarios (Número de familias)	300 familias campesinas pertenecientes a asociaciones agroecológicas, ambientales y comunitarias del TECAM Macizo Isnos.
Lugar (Veredas)	Sinaí, Alto Brisas, Bajo Brisas, Jerusalén, Florida, Delicias, Progreso, Mármol, Agrado, Yarumal, Paloquemao, La muralla, Rivera.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Diagnóstico participativo de suelos y prácticas agrícolas por comunidad.
Diseño y construcción de 13 biofábricas con infraestructura básica (Canecas, maquinaria liviana, quemadores, calderos, peletizadoras, área de fermentación y almacenamiento, materias primas).
Capacitación en elaboración de biofertilizantes, microorganismos eficientes, lixiviados, caldos minerales y controladores naturales.
Producción inicial de bioinsumos y aplicación en parcelas demostrativas.
Monitoreo de calidad de suelo, agua y salud de las familias participantes.
Intercambio de saberes entre comunidades para fortalecer la red agroecológica TECAM.
Sistematización de experiencias y divulgación de resultados.

Entidad/Institución Relacionada	Rol a desempeñar
Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM)	Asistencia técnica, cofinanciación, capacitación, acompañamiento

Alcaldía Municipal de Isnos			ambiental y seguimiento de la producción agroecológica.
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural			
SENA – Programa de Agroecología y Bioinsumos			
Actor comunitario responsable			Rol a desempeñar
Asociaciones campesinas, grupos de mujeres productoras, Juntas de Acción Comunal y Comité Ambiental Territorial TECAM Macizo Isnos.			Gestión local, construcción y operación de las biofábricas, producción de bioinsumos, distribución y monitoreo participativo de resultados.
Riesgos y Retos para la Implementación de la Iniciativa	Limitaciones en la disponibilidad de materiales o infraestructura rural. Pérdida de interés o apropiación comunitaria sin acompañamiento continuo. Variabilidad climática que afecta los procesos de fermentación. Necesidad de articulación institucional y certificación de productos.		
Temporalidad	Corto Plazo (1 a 4 años)	Mediano Plazo (5 a 8 años)	Largo Plazo (9 a 12 años)
	x	x	x
Monitoreo, Seguimiento y Evaluación	Evaluaciones semestrales de producción de bioinsumos y su impacto en suelos y cultivos. Monitoreo participativo de la calidad del agua y la salud campesina. Informes anuales al TECAM sobre avances técnicos, sociales y ambientales. Visitas interinstitucionales para la verificación de resultados.		
Presupuesto estimado	$650.000.000 COP		
FICHA DE PROYECTOS DEL PLAN DE VIDA DIGNA			
Número	006		
Nombre de la Iniciativa	Arborización y Aislamiento de 100 Nacimientos de Agua en el Territorio TECAM Macizo Isnos		
Problemática	El territorio del TECAM Macizo Isnos presenta una alta presión sobre las fuentes hídricas debido a la ampliación de la frontera agrícola, la ganadería extensiva, la deforestación y la falta de protección física de los nacimientos de agua. Estas prácticas han ocasionado disminución del caudal, contaminación por escorrentía y pérdida de vegetación protectora, afectando tanto la disponibilidad como la calidad del recurso hídrico para las comunidades rurales. La falta de estrategias integrales de conservación y restauración de nacimientos limita la resiliencia de los		

	ecosistemas y pone en riesgo la sostenibilidad del agua en el territorio.
Objetivo	Proteger, restaurar y conservar los nacimientos de agua del territorio TECAM Macizo Isnos mediante la arborización con especies nativas y el aislamiento de 100 fuentes hídricas, fortaleciendo la gestión comunitaria del agua y la restauración ecológica.
Meta	Identificar y aislar 100 nacimientos de agua en microcuencas estratégicas. Sembrar 30.000 árboles nativos en zonas de recarga y protección. Instalar 50 kilómetros de cerramiento ecológico (con estacones, alambre y señalización ambiental). Capacitar a 200 personas en restauración de nacimientos y monitoreo del agua.
Resultados esperados	Recuperación ecológica y funcional de 100 nacimientos de agua. Aumento de la infiltración y regulación hídrica en las microcuencas. Reducción de la contaminación y erosión por escorrentía superficial. Participación activa de las comunidades en la protección de sus fuentes hídricas. Integración de acciones de restauración con programas de educación ambiental y reforestación.
Indicadores	Número de nacimientos identificados, aislados y arborizados. Cantidad de árboles sembrados y porcentaje de supervivencia. Longitud de cerramientos instalados. Número de personas capacitadas en restauración y monitoreo. Incremento del caudal base y mejora de la calidad del agua en fuentes intervenidas.
Beneficiarios (Número de familias)	400 familias campesinas vinculadas a acueductos comunitarios, asociaciones ambientales y organizaciones veredales del TECAM Macizo Isnos.
Lugar (Veredas)	13 veredas del TECAM Macizo Isnos.
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	
Diagnóstico y priorización de nacimientos de agua con participación comunitaria. Delimitación y señalización de zonas de protección. Aislamiento físico mediante instalación de cercas vivas, estacones o alambre. Producción de plántulas en viveros comunitarios y siembra de especies nativas (aliso, arrayán, guamo, yarumo, cucharo, entre otras). Mantenimiento y reposición de plántulas durante los primeros dos años. Monitoreo de caudales y calidad del agua con participación de jóvenes y comités ambientales. Procesos educativos sobre manejo del agua, restauración ecológica y control del pastoreo.	

<table>
<tr><td colspan="2">Entidad/Institución Relacionada</td><td colspan="3">Rol a desempeñar</td></tr>
<tr><td colspan="2">Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM)</td><td colspan="3" rowspan="4">Acompañamiento técnico, cofinanciación, monitoreo ambiental, capacitación y certificación de áreas restauradas.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Alcaldía Municipal de Isnos</td></tr>
<tr><td colspan="2">Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS)</td></tr>
<tr><td colspan="2">Parques nacionales naturales.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Actor comunitario responsable</td><td colspan="3">Rol a desempeñar</td></tr>
<tr><td colspan="2">Comité Ambiental Territorial TECAM, asociaciones veredales, acueductos comunitarios y grupos de jóvenes rurales.</td><td colspan="3">Gestión local, ejecución de acciones de aislamiento, siembra y mantenimiento, monitoreo comunitario del agua y sensibilización ambiental.</td></tr>
<tr><td>Riesgos y Retos para la Implementación de la Iniciativa</td><td colspan="4">Falta de compromiso de propietarios de predios con fuentes hídricas.
Variabilidad climática que afecta la supervivencia de plántulas.
Dificultad en la consecución de materiales para cerramientos.
Requiere sostenimiento a largo plazo y seguimiento comunitario constante.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Temporalidad</td><td>Corto Plazo (1 a 4 años)</td><td>Mediano Plazo (5 a 8 años)</td><td>Largo Plazo (9 a 12 años)</td></tr>
<tr><td>x</td><td>x</td><td>x</td></tr>
<tr><td>Monitoreo, Seguimiento y Evaluación</td><td colspan="4">Evaluaciones semestrales de avance en aislamiento y arborización.
Monitoreo participativo de calidad y caudal de agua.
Registros de supervivencia de especies plantadas y mantenimiento de cercas.
Informes anuales al TECAM y entidades aliadas con evidencia fotográfica y georreferenciada.</td></tr>
<tr><td>Presupuesto estimado</td><td colspan="4">$480.000.000 COP</td></tr>
</table>

Programa 3. Educación Ambiental, Cultura Y Guardia Juvenil Campesina.

Proyecto incluido:
7. Formación de la Guardia Juvenil Campesina para el Cuidado de la Naturaleza: proceso de formación en las 11 escuelas del TECAM.

Descripción:
Este programa fortalece los procesos de educación ambiental, identidad territorial y liderazgo juvenil a través de la formación de la Guardia Juvenil Campesina, articulada con las instituciones educativas rurales.
Busca vincular a niños, niñas y jóvenes al cuidado del agua, los bosques, los suelos y la biodiversidad, asegurando la continuidad generacional del pensamiento campesino y la defensa del territorio como espacio de vida.

Propósito:
Promover una cultura ambiental y de cuidado del territorio en las nuevas generaciones campesinas, mediante la educación popular, la acción ecológica y el fortalecimiento de la conciencia colectiva.

Líneas de acción:

- Formación ambiental y territorial en escuelas rurales.
- Creación y fortalecimiento de la Guardia Juvenil Campesina.
- Educación intergeneracional sobre el cuidado de la naturaleza.
- Procesos de comunicación, arte y cultura ambiental.

FICHA DE PROYECTOS DEL PLAN DE VIDA DIGNA	
Número	007
Nombre de la Iniciativa	Formación de la Guardia Juvenil Campesina para el Cuidado de la Naturaleza: Proceso de Educación Ambiental en las 11 Escuelas del TECAM Macizo Isnos
Problemática	El territorio TECAM Macizo Isnos enfrenta procesos de deterioro ambiental, pérdida de identidad territorial y baja participación de la juventud en la defensa de los bienes comunes. Las nuevas generaciones campesinas crecen en un contexto de débil formación ambiental, con escasas oportunidades de liderazgo y pocas herramientas para comprender y cuidar el territorio. La falta de procesos educativos permanentes en torno al cuidado del agua, los bosques, el suelo y la biodiversidad limita la construcción de conciencia ecológica y la continuidad generacional de la organización campesina.
Objetivo	Consolidar un proceso de formación integral ambiental y territorial con jóvenes campesinas de las 11 escuelas del TECAM Macizo Isnos, conformando una Guardia Juvenil Campesina comprometida con la defensa, el cuidado y la restauración de la naturaleza.
Meta	Formar 220 jóvenes rurales (niños, niñas y adolescentes) como guardianes del territorio. Implementar 11 escuelas de formación ambiental con enfoque campesino en instituciones educativas del TECAM. Realizar 22 encuentros pedagógicos y 11 jornadas ecológicas de acción directa (siembras, limpieza, caminatas ambientales). Diseñar y distribuir material educativo y cartillas territoriales sobre ecología campesina y cuidado del agua.

Resultados esperados	Creación y consolidación de la Guardia Juvenil Campesina del TECAM Macizo Isnos. Jóvenes formados en principios de ecología, soberanía territorial, cultura ambiental y liderazgo comunitario. Fortalecimiento de la educación ambiental en las escuelas rurales y articulación con docentes y familias. Integración intergeneracional en procesos de restauración y protección ambiental. Revalorización del sentido de pertenencia y del territorio como espacio de vida.
Indicadores	Número de jóvenes formados e involucrados activamente. Número de escuelas vinculadas y jornadas ambientales realizadas. Material pedagógico producido y distribuido. Acciones ecológicas desarrolladas por la Guardia Juvenil. Nivel de participación y liderazgo juvenil en procesos ambientales comunitarios.
Beneficiarios (Número de familias)	220 familias campesinas, correspondientes a los estudiantes participantes en las 11 escuelas del TECAM Macizo Isnos.
Lugar (Veredas)	13 veredas del TECAM Macizo Isnos

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Diseño pedagógico y plan de formación de la Guardia Juvenil Campesina.
Talleres en las 11 escuelas rurales sobre territorio, naturaleza, cultura campesina y derechos ambientales.
Creación de colectivos juveniles ambientales y elección de gobierno juvenil campesino por escuela.
Jornadas ecológicas comunitarias: siembras, limpieza de fuentes, señalización ambiental y campañas educativas.
Elaboración de material educativo (cartillas, murales, guías, videos).
Intercambio de saberes intergeneracionales con mayores campesinos y líderes ambientales del TECAM.
Encuentro anual del TECAM Juvenil, para compartir experiencias y fortalecer la red ambiental juvenil.

Entidad/Institución Relacionada	Rol a desempeñar
Secretaría de Educación Municipal de Isnos	Apoyo pedagógico, cofinanciación, acompañamiento técnico y fortalecimiento de procesos educativos ambientales.
Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM)	
Alcaldía Municipal de Isnos	
Escuelas Rurales de Isnos	
Actor comunitario responsable	**Rol a desempeñar**
Comité Ambiental Territorial del TECAM, docentes rurales, asociaciones de padres de familia y jóvenes líderes ambientales.	Coordinación local del proceso, acompañamiento formativo, ejecución de actividades ecológicas y

	seguimiento al gobierno juvenil campesino.		
Riesgos y Retos para la Implementación de la Iniciativa	Alta rotación estudiantil y dificultades de permanencia escolar. Limitaciones logísticas y de transporte en zonas rurales dispersas. Requiere sostenibilidad pedagógica más allá del periodo de ejecución. Riesgo de baja apropiación institucional si no hay acompañamiento docente continuo.		
Temporalidad	Corto Plazo (1 a 4 años)	Mediano Plazo (5 a 8 años)	Largo Plazo (9 a 12 años)
	x	x	x
Monitoreo, Seguimiento y Evaluación	Evaluaciones semestrales del avance formativo en cada escuela. Monitoreo participativo con docentes y líderes comunitarios. Registro fotográfico y audiovisual de las jornadas ecológicas. Informes anuales al TECAM con evaluación del impacto educativo y ambiental.		
Presupuesto estimado	$ 380.000.000 COP		

6.3. Eje: Economía campesina.

FICHA DE PROYECTOS DEL PLAN DE VIDA DIGNA	
Número	1
Nombre de la Iniciativa	Proceso de producción de café orgánico de calidad en sistemas diversificados dirigido hacia la obtención de café con perfil y aroma del Macizo Isnos
Problemática	Uso excesivo de agroquímicos en los cafetales, degradación del suelo, pérdida de biodiversidad productiva, bajos precios del café convencional y falta de diferenciación en el mercado. Además, existen limitaciones en el acceso a tecnologías apropiadas y conocimientos sobre producción orgánica y perfiles de calidad.
Objetivo	Promover la transición hacia una caficultura orgánica y sostenible mediante la diversificación productiva, el fortalecimiento de capacidades locales y el mejoramiento de la calidad de taza, para posicionar el café del Macizo

	Isnos en mercados diferenciados y contribuir al bienestar de las familias caficultoras.
Resultados esperados	1) Producción sostenible y orgánica de café bajo sistemas diversificados. 2) Obtención de un perfil de taza diferenciado con aroma característico del Macizo Isnos. 3) Acceso a mercados especializados y diferenciados. 4) Reducción del impacto ambiental mediante prácticas agroecológicas. 5) Mejora en los ingresos y condiciones de vida de las familias caficultoras.
Indicadores	- Hectáreas con manejo agroecológico certificado: ≥ 300 ha. - Familias caficultoras en transición orgánica: ≥ 400. - Unidades demostrativas de café orgánico establecidas: ≥ 20. - Muestras de café con perfil de taza ≥ 84 puntos SCAA. - Reducción del uso de agroquímicos en ≥ 70% de las fincas intervenidas. - Aumento del ingreso neto por arroba comercializada en ≥ 25%. - Alianzas comerciales establecidas: ≥ 5 (compradores de café especial).
Beneficiarios (Número de familias)	Directos: 400 familias caficultoras organizadas en asociaciones locales. Indirectos: 800 familias vinculadas a procesos de acopio, transformación y comercialización solidaria.
Lugar (Veredas y/o Predios)	Corregimiento: Francisco José de Caldas – Veredas: Sinaí, Alto Brisas, Bajo Brisas, Jerusalén, Florida, Delicias, Progreso. Corregimiento de Antonio Nariño – Veredas: Mármol, Agrado, Yarumal, Paloquemao. Corregimiento de José María Córdoba – Veredas: La Muralla y Rivera. Incluyendo veredas priorizadas según altitud y usos productivos. Las unidades demostrativas se ubicarán en coordinación con la Junta de Gobierno Campesino y las asociaciones de productores locales.
DESARROLLO DE ACTIVIDADES	
A. Diagnóstico participativo y planificación de la transición.	

Se realiza línea base productiva y ambiental por finca, se seleccionan las unidades demostrativas y se acuerdan planes de manejo para la transición orgánica con diversificación (sombríos, policultivos y coberturas). Esto orienta inversiones, prioriza prácticas de conservación de suelo/agua y define metas por hectárea y por familia.

B. Formación técnica y certificación orgánica.
Se implementan Escuelas de Campo con BPA, manejo ecológico de plagas y enfermedades, registros de trazabilidad y preparación para certificaciones (orgánica/participativa). La formación fortalece capacidades locales y reduce dependencias externas, habilitando acceso a mercados diferenciados.

C. Implementación agroecológica en finca.
Se establecen biofábricas y se aplican abonos orgánicos (bocashi, compost, lixiviados), barreras vivas, manejo de sombra y poda, conservación de fuentes hídricas y reducción progresiva de agroquímicos. Los cambios elevan la salud del suelo, aumentan resiliencia climática y mejoran rendimientos sostenibles.

D. Poscosecha y calidad de taza.
Se estandariza el beneficio ecológico, se afinan tiempos de fermentación, lavado y secado solar, y se fortalecen laboratorios de catación y control de calidad. Con protocolos claros se busca un perfil ≥84 puntos y un "aroma Macizo Isnos" consistente que permita mejores precios.

E. Comercialización solidaria y alianzas.
Se organizan nodos de acopio, se asegura trazabilidad por lote y se gestionan acuerdos con compradores de cafés especiales, impulsando el sello TECAM y la identidad territorial. Se priorizan esquemas de economía solidaria para mejorar el ingreso neto y la distribución de valor en la cadena.
F. Gobernanza, organización y participación.
Se conforman comités de calidad y comercialización, con auditorías sociales de la Junta de Gobierno Campesino; se promueve el liderazgo de mujeres y jóvenes y la articulación con JAC y asociaciones. La gobernanza transparente sostiene la coherencia entre sostenibilidad y rentabilidad.
G. Monitoreo, seguimiento y aprendizaje.
Se opera un tablero de indicadores (adopción de prácticas, calidad, costos, ha en transición), con muestreos periódicos, comités semestrales y evaluación anual participativa/externa. El aprendizaje continuo permite ajustar la estrategia y replicar las mejores prácticas en nuevas veredas.

Entidad Institución relacionada	**Rol a desempeñar**

Alcaldías/Municipios TECAM; ADR; MinAgricultura; MinAmbiente; ICA; AGROSAVIA; INVIMA; Universidades; SENA; ONGs/redes agroecológicas.	Alcaldías / Municipios TECAM. Coordinación territorial, cofinanciación de unidades demostrativas y equipos, apoyo a vías terciarias y agua, y facilitación de compras públicas de cafés especiales. ADR (Agencia de Desarrollo Rural). Estructuración de proyectos, cofinanciación de infraestructura de poscosecha y fortalecimiento organizativo para la comercialización. MinAgricultura. Enlace a instrumentos de política sectorial, incentivos a la producción sostenible y articulación con programas de café especial. MinAmbiente. Lineamientos para conservación hídrica, incentivos a servicios ecosistémicos y articulación con estrategias de adaptación al cambio climático. ICA. Asistencia en normativas sanitarias/fitosanitarias y verificación de buenas prácticas en producción orgánica. AGROSAVIA. Soporte en investigación aplicada, manejo agroecológico, materiales genéticos y validación de protocolos de calidad. INVIMA. Acompañamiento en requisitos de inocuidad para derivados (si aplica) y apoyo a registros para productos transformados. Universidades. Formación, catación y análisis de calidad; investigación participativa y evaluación de impacto. SENA. Capacitación certificable en beneficio, tueste y catación; operación de Escuelas de Campo y fortalecimiento de oficios. ONGs / redes agroecológicas. Asistencia técnica en transición orgánica, metodologías participativas y certificación social/participativa.
Actor comunitario responsable	**Rol a desempeñar**
Juntas de Gobierno Campesino; asociaciones/cooperativas; FRAM; organizaciones de mujeres y jóvenes; redes agroecológicas.	Ejecutores principales de la iniciative, gestión técnica y administrativa

Riesgos y Retos para la Implementación de la Iniciativa	Riesgos: resistencia inicial al cambio de manejo químico; dificultades para la certificación orgánica; variabilidad climática que afecta la floración y cosecha. Retos: fortalecer la cultura de la calidad, mejorar la infraestructura de poscosecha, mantener coherencia entre sostenibilidad y rentabilidad, garantizar trazabilidad y continuidad en mercados.		
Temporalidad	**Corto Plazo**	**Mediano Plazo**	**Largo Plazo**
		X	
Monitoreo, Seguimiento y Evaluación	Tablero de indicadores (volumen, calidad, costos, adopción, ha cubiertas); muestreos periódicos; auditorías sociales JGC; reportes trimestrales; comités semestrales; evaluación anual participativa y externa por fase.		
Presupuesto estimado	Total, estimado (36 meses): COP 7.800.000.000. Desglose: Unidades demostrativas y adecuaciones (2.000 M), Formación y certificación (1.500 M), Equipos (1.200 M), Comercialización (800 M), Gobernanza (600 M), Monitoreo (300 M), Fondo rotatorio (1.400 M).		

FICHA DE PROYECTOS DEL PLAN DE VIDA DIGNA	
Número	2
Nombre de la Iniciativa	Estrategia de transición hacia sistemas agroecológicos sostenibles en el territorio TECAM Macizo Isnos
Problemática	Uso intensivo de agroquímicos en los cultivos tradicionales, lo que ocasiona afectaciones en la salud humana, degradación de los suelos, pérdida de biodiversidad y contaminación de fuentes de agua.
Objetivo	Impulsar la transición hacia sistemas agroecológicos sostenibles que reduzcan la dependencia de insumos químicos, promuevan la conservación de la biodiversidad, mejoren la salud del suelo y garanticen alimentos sanos para la población del territorio TECAM Macizo Isnos.
Resultados esperados	2) Producción sostenible y orgánica de café bajo sistemas diversificados. 2) Fortalecimiento de prácticas agroecológicas sostenibles. 3) Mejora en la salud del suelo y del ecosistema agrícola.

	4) Producción de alimentos sanos y libres de residuos tóxicos. 5) Empoderamiento técnico de productores en prácticas sostenibles.
Indicadores	- Hectáreas con manejo agroecológico certificado: ≥ 300 ha. - Familias caficultoras en transición orgánica: ≥ 400. - Unidades demostrativas de café orgánico establecidas: ≥ 20. - Muestras de café con perfil de taza ≥ 84 puntos SCAA. - Reducción del uso de agroquímicos en ≥ 70% de las fincas intervenidas. - Aumento del ingreso neto por arroba comercializada en ≥ 25%. - Alianzas comerciales establecidas: ≥ 5 (compradores de café especial).
Beneficiarios (Número de familias)	Directos: 500 familias productoras en transición hacia la agroecología. Indirectos: 2.000 familias beneficiadas por prácticas sostenibles, asistencia técnica y producción de alimentos limpios.
Lugar (Veredas y/o Predios)	Corregimiento: Francisco José de Caldas – Veredas: Sinaí, Alto Brisas, Bajo Brisas, Jerusalén, Florida, Delicias, Progreso. Corregimiento de Antonio Nariño – Veredas: Mármol, Agrado, Yarumal, Paloquemao. Corregimiento de José María Córdoba – Veredas: La Muralla y Rivera. Incluyendo veredas priorizadas según altitud y usos productivos. Las unidades demostrativas se ubicarán en coordinación con la Junta de Gobierno Campesino y las asociaciones de productores locales.
DESARROLLO DE ACTIVIDADES	
A. Diagnóstico y planificación participativa. Levantamiento de línea base productiva y ambiental por finca, priorización de veredas y definición de planes de transición con metas claras (reducción de agroquímicos, conservación de agua/suelo, diversificación). Esto enfoca inversiones y prepara a las familias para cumplir los indicadores de adopción y área cubierta. B. Formación técnica y ECAs.	

Escuelas de Campo en manejo agroecológico (BPA, control biológico, coberturas, sombra), registros de trazabilidad y preparación para certificaciones/garantía participativa. Fortalece capacidades y empodera a productores para producir alimentos sanos y mejorar ingresos.
C. Implementación en finca y bioinsumos.
Instalación de biofábricas comunitarias; uso de compost, bocashi y lixiviados; podas, barreras vivas y manejo de sombra; protección de nacimientos. Se reduce el uso de químicos y se mejora la salud del suelo y la biodiversidad.
D. Poscosecha y calidad.
Estandarización de beneficio ecológico, fermentación controlada y secado solar; fortalecimiento de laboratorios de calidad. Se apuntala un perfil estable y se habilita el acceso a mercados con mejor precio.
E. Comercialización solidaria y alianzas.
Organización de nodos de acopio con trazabilidad por lote; acuerdos con compradores de especialidad y circuitos cortos con sello TECAM. Se busca aumentar el ingreso neto y consolidar al menos cinco alianzas comerciales.
F. Gobernanza y organización comunitaria.
Comités de calidad/comercialización y auditoría social de la Junta de Gobierno Campesino; participación activa de mujeres y jóvenes; coordinación interveredal para asegurar coherencia entre sostenibilidad y rentabilidad.
G. Monitoreo y evaluación participativa.
Tablero de indicadores (ha en transición, adopción, costos, calidad), muestreos periódicos, reportes trimestrales y evaluación anual interna/externa para ajustar la estrategia y escalar buenas prácticas.

Entidad Institución relacionada	**Rol a desempeñar**
Alcaldías/Municipios TECAM; ADR; MinAgricultura; MinAmbiente; ICA; AGROSAVIA; INVIMA; Universidades; SENA; ONGs/redes agroecológicas.	Alcaldías/Municipios TECAM. Cofinancian unidades demostrativas y equipos, apoyan vías/agua y articulan compras públicas de alimentos sanos y cafés especiales, alineando la transición agroecológica con planes locales. Estructura proyectos y cofinancia infraestructura (biofábricas, secaderos, laboratorios), fortaleciendo organización y escalamiento de la adopción agroecológica. MinAgricultura. Articula instrumentos de política e incentivos para producción sostenible y acceso a mercados con enfoque de economía campesina. MinAmbiente. Orienta conservación hídrica y biodiversidad, promueve

	incentivos por servicios ecosistémicos y medidas de adaptación al clima. ICA. Acompaña en normativas sanitarias/fitosanitarias y verificación de BPA para una transición segura y sustentable. AGROSAVIA. Brinda investigación aplicada y validación de protocolos agroecológicos y de calidad, incluyendo materiales y manejo de plagas. INVIMA. Asesora en requisitos de inocuidad para derivados alimentarios, facilitando registros cuando aplique. Universidades. Formación avanzada, catación/análisis, y evaluación de impactos de la transición para retroalimentar decisiones comunitarias. SENA. Capacita y certifica competencias (ECAs, poscosecha, control biológico), potenciando el empoderamiento técnico local. ONGs/Redes agroecológicas. Metodologías participativas, garantía/certificación social y acompañamiento en adopción de prácticas y mercados solidarios
Actor comunitario responsable	**Rol a desempeñar**
Juntas de Gobierno Campesino; asociaciones/cooperativas; FRAM; organizaciones de mujeres y jóvenes; redes agroecológicas.	Ejecutores principales de la iniciative, gestión técnica y administrativa

Riesgos y Retos para la Implementación de la Iniciativa	Riesgos: resistencia inicial al cambio de manejo químico; dificultades para la certificación orgánica; variabilidad climática que afecta la floración y cosecha. Retos: fortalecer la cultura de la calidad, mejorar la infraestructura de poscosecha, mantener coherencia entre sostenibilidad y rentabilidad, garantizar trazabilidad y continuidad en mercados.		
Temporalidad	**Corto Plazo**	**Mediano Plazo**	**Largo Plazo**
		X	
Monitoreo, Seguimiento y Evaluación	Tablero de indicadores (volumen, calidad, costos, adopción, ha cubiertas); muestreos periódicos; auditorías sociales JGC; reportes trimestrales; comités semestrales; evaluación anual participativa y externa por fase.		

Presupuesto estimado	Total, estimado (36 meses): COP 6.500.000.000. Desglose: Unidades demostrativas y adecuaciones (2.000 M), Formación y certificación (2.500 M), Equipos (2.200 M), Comercialización (800 M), Gobernanza (600 M), Monitoreo (300 M), Fondo rotatorio (2.400 M).

FICHA DE PROYECTOS DEL PLAN DE VIDA DIGNA	
Número	3
Nombre de la Iniciativa	Planificación integral de la producción agrícola y pecuaria en el TECAM Macizo Isnos
Problemática	Existe un desconocimiento de saberes locales y falta de articulación entre actores para la planificación eficiente de cultivos y la crianza de animales.
Objetivo	Fortalecer las capacidades locales en planificación integral de la producción agrícola y pecuaria, articulando saberes tradicionales y técnicos para mejorar la eficiencia, sostenibilidad y autonomía alimentaria del territorio TECAM Macizo Isnos.
Resultados esperados	3) Producción sostenible y orgánica de café bajo sistemas diversificados. 2) Articulación de prácticas productivas tradicionales con conocimientos técnicos. 3) Uso eficiente y sostenible de insumos agrícolas y Bienes comunes 4) Incremento en la productividad agropecuaria con enfoque de sostenibilidad y autonomía alimentaria.
Indicadores	- Hectáreas con manejo agroecológico certificado: ≥ 300 ha. - Familias caficultoras en transición orgánica: ≥ 400. - Unidades demostrativas de café orgánico establecidas: ≥ 20. - Muestras de café con perfil de taza ≥ 84 puntos SCAA. - Reducción del uso de agroquímicos en ≥ 70% de las fincas intervenidas. - Aumento del ingreso neto por arroba comercializada en ≥ 25%.

	- Alianzas comerciales establecidas: ≥ 5 (compradores de café especial).
Beneficiarios (Número de familias)	Directos: 300 familias productoras del territorio TECAM Isnos vinculadas a procesos agrícolas y pecuarios. Indirectos: 600 familias beneficiadas mediante el fortalecimiento de cadenas agropecuarias y asistencia técnica comunitaria.
Lugar (Veredas y/o Predios)	Corregimiento: Francisco José de Caldas – Veredas: Sinaí, Alto Brisas, Bajo Brisas, Jerusalén, Florida, Delicias, Progreso. Corregimiento de Antonio Nariño – Veredas: Mármol, Agrado, Yarumal, Paloquemao. Corregimiento de José María Córdoba – Veredas: La Muralla y Rivera. Incluyendo veredas priorizadas según altitud y usos productivos. Las unidades demostrativas se ubicarán en coordinación con la Junta de Gobierno Campesino y las asociaciones de productores locales.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES

A. Diagnóstico y planificación.
Levantamiento de línea base por vereda y finca (cultivos, carga animal, agua/suelo) y ruta de transición con metas por ha y familia. Priorización de unidades demostrativas.
B. Formación y ECAs.
Escuelas de Campo en agroecología, BPA, rotación de potreros, sanidad preventiva y registros de trazabilidad. Certificación/garantía participativa.
C. Implementación en finca y bioinsumos.
Biofábricas comunitarias, compost/bocashi, coberturas y cercas vivas; sistemas silvopastoriles y protección de nacimientos. Reducción progresiva de agroquímicos.
D. Poscosecha, inocuidad y calidad.
Beneficio ecológico y secado solar en café; BPM en lácteos/cárnicos artesanales; centros de acopio y control de calidad con trazabilidad por lote.
E. Comercialización solidaria.
Nodos de acopio, acuerdos con compradores y compras públicas locales con sello TECAM. Circuitos cortos para mejorar ingreso neto.
F. Gobernanza y organización.
Comités de planificación, calidad y sanidad; auditoría social JGC; participación de mujeres y jóvenes; reglas comunitarias de agua y suelo.
G. Monitoreo y evaluación.
Tablero de indicadores (ha en manejo, familias, unidades demo, calidad, reducción de químicos, alianzas), muestreos y reportes trimestrales; evaluación anual y ajustes.

Entidad Institución relacionada	**Rol a desempeñar**

Alcaldías/Municipios TECAM; ADR; MinAgricultura; MinAmbiente; ICA; AGROSAVIA; INVIMA; Universidades; SENA; ONGs/redes agroecológicas.	Alcaldías/Municipios TECAM. Cofinancian unidades demo, equipos y vías/agua; activan compras públicas y articulan con planes locales. ADR. Estructura proyectos y cofinancia biofábricas, secaderos y laboratorios; fortalece organización comercial. MinAgricultura. Activa instrumentos e incentivos para producción sostenible y acceso a mercados diferenciados. MinAmbiente. Lineamientos para conservación hídrica/biodiversidad y medidas de adaptación climática ICA. Asistencia en normativas sanitarias/fitosanitarias y verificación de BPA y sanidad pecuaria. AGROSAVIA. Investigación aplicada y validación de prácticas agroecológicas y materiales adaptados. INVIMA. Acompaña BPM e inocuidad para procesados; apoya trámites cuando aplique. Universidades. Formación avanzada, laboratorios y evaluación de impacto para decisiones informadas. SENA. Capacita y certifica competencias en ECAs, poscosecha e inocuidad. ONGs/Redes agroecológicas. Metodologías participativas, garantía social y acceso a mercados solidarios.
Actor comunitario responsable	**Rol a desempeñar**
Juntas de Gobierno Campesino; asociaciones/cooperativas; FRAM; organizaciones de mujeres y jóvenes; redes agroecológicas.	Ejecutores principales de la iniciative, gestión técnica y administrativa

Riesgos y Retos para la Implementación de la Iniciativa	Riesgos: resistencia inicial al cambio de manejo químico; dificultades para la certificación orgánica; variabilidad climática que afecta la floración y cosecha. Retos: fortalecer la cultura de la calidad, mejorar la infraestructura de poscosecha, mantener coherencia entre sostenibilidad y rentabilidad, garantizar trazabilidad y continuidad en mercados.		
Temporalidad	**Corto Plazo**	**Mediano Plazo**	**Largo Plazo**
		X	

Monitoreo, Seguimiento y Evaluación	Tablero de indicadores (volumen, calidad, costos, adopción, ha cubiertas); muestreos periódicos; auditorías sociales JGC; reportes trimestrales; comités semestrales; evaluación anual participativa y externa por fase.
Presupuesto estimado	Total, estimado (36 meses): COP 5.400.000.000. Desglose: Unidades demostrativas y adecuaciones (2.000 M), Formación y certificación (3.500 M), Equipos (3.200 M), Comercialización (800 M), Gobernanza (600 M), Monitoreo (300 M), Fondo rotatorio (3.400 M).

FICHA DE PROYECTOS DEL PLAN DE VIDA DIGNA	
Número	4
Nombre de la Iniciativa	Transición hacia la ganadería sostenible en las zonas altas del TECAM Macizo Isnos
Problemática	Mala implementación de prácticas ganaderas convencionales. - Erosión del suelo, degradación de coberturas vegetales y pérdida de biodiversidad asociada a la ganadería extensiva. - Bajo conocimiento técnico en prácticas regenerativas y sostenibles. - Impacto negativo sobre fuentes hídricas y suelos fértiles del territorio.
Objetivo	Impulsar la transición hacia sistemas ganaderos sostenibles en las zonas altas del TECAM Macizo Isnos, mediante la implementación de prácticas silvopastoriles, manejo regenerativo, conservación de suelos y fortalecimiento técnico de los productores locales, contribuyendo a la sostenibilidad ambiental y económica del territorio.
Resultados esperados	4) Producción sostenible y orgánica de café bajo sistemas diversificados. 2) Reducción de la erosión del suelo y restauración de áreas degradadas. 3) Mayor productividad ganadera compatible con la conservación ambiental. 4) Formación técnica y acompañamiento a productores

	locales. 5) Alineación con los lineamientos de la Resolución 000426 de 2022 del Ministerio de Agricultura de Colombia.
Indicadores	- Hectáreas con manejo agroecológico certificado: ≥ 300 ha. - Familias caficultoras en transición orgánica: ≥ 400. - Unidades demostrativas de café orgánico establecidas: ≥ 20. - Muestras de café con perfil de taza ≥ 84 puntos SCAA. - Reducción del uso de agroquímicos en ≥ 70% de las fincas intervenidas. - Aumento del ingreso neto por arroba comercializada en ≥ 25%. - Alianzas comerciales establecidas: ≥ 5 (compradores de café especial).
Beneficiarios (Número de familias)	Directos: 250 familias ganaderas del territorio TECAM Isnos en proceso de transición sostenible. Indirectos: 500 familias beneficiadas mediante prácticas de restauración de suelos, conservación de fuentes hídricas y mejoramiento de pasturas.
Lugar (Veredas y/o Predios)	Corregimiento: Francisco José de Caldas – Veredas: Sinaí, Alto Brisas, Bajo Brisas, Jerusalén, Florida, Delicias, Progreso. Corregimiento de Antonio Nariño – Veredas: Mármol, Agrado, Yarumal, Paloquemao. Corregimiento de José María Córdoba – Veredas: La Muralla y Rivera. Incluyendo veredas priorizadas según altitud y usos productivos. Las unidades demostrativas se ubicarán en coordinación con la Junta de Gobierno Campesino y las asociaciones de productores locales.
DESARROLLO DE ACTIVIDADES	
A. Diagnóstico y planificación. Levantamiento de línea base por finca (carga animal, pasturas, agua/suelo) y plan de transición silvopastoril con metas por hectárea y por familia. B. Formación técnica y ECAs. Escuelas de Campo en manejo regenerativo, rotación de potreros, cercas eléctricas, sanidad preventiva y registros productivos. C. Implementación silvopastoril.	

Establecimiento de cercas vivas, árboles forrajeros, bancos de proteína y franjas de sombra; ajuste de carga animal y periodos de descanso. D. Suelo, agua e infraestructura. Biofábricas para compost/bocashi, abrevaderos controlados, bebederos por gravedad, exclusión de rondas hídricas y terrazas/zanjas de infiltración. E. Calidad, inocuidad y mercados. Buenas prácticas de ordeño, enfriamiento básico, trazabilidad de leche/carne y acuerdos con compras públicas y circuitos cortos con sello TECAM. F. Gobernanza y organización. Comités veredales de planificación y sanidad; auditoría social de la Junta de Gobierno Campesino; participación activa de mujeres y jóvenes. G. Monitoreo y evaluación. Tablero de indicadores (ha en manejo, reducción de erosión, productividad, adopción), muestreos trimestrales y evaluación anual con ajustes.

Entidad Institución relacionada	**Rol a desempeñar**
Alcaldías/Municipios TECAM; ADR; MinAgricultura; MinAmbiente; ICA; AGROSAVIA; INVIMA; Universidades; SENA; ONGs/redes agroecológicas.	Alcaldías/Municipios TECAM. Cofinancian unidades demostrativas e infraestructura hídrica; activan compras públicas y articulan con planes locales. ADR. Estructura y cofinancia biofábricas, bebederos, cercas y asistencia técnica para escalar adopción. MinAgricultura. Incentivos a ganadería sostenible y alineación con lineamientos nacionales de producción responsable. MinAmbiente. Lineamientos para protección de fuentes hídricas, restauración y servicios ecosistémicos. ICA. Sanidad animal, BPA y verificación de bioseguridad en hatos. AGROSAVIA. Validación de sistemas silvopastoriles, materiales forrajeros y manejo de suelos. INVIMA. Asesoría en inocuidad y requisitos para derivados lácteos/cárnicos locales. Universidades. Formación aplicada, medición de impactos y apoyo a innovación local. SENA. Certificación de competencias en manejo regenerativo, ordeño higiénico e infraestructura básica. ONGs/redes agroecológicas. Metodologías participativas y apoyo a mercados solidarios con identidad territorial.

Actor comunitario responsable			**Rol a desempeñar**
Juntas de Gobierno Campesino; asociaciones/cooperativas; FRAM; organizaciones de mujeres y jóvenes; redes agroecológicas.			Ejecutores principales de la iniciative, gestión técnica y administrativa
Riesgos y Retos para la Implementación de la Iniciativa	Riesgos: resistencia inicial al cambio de manejo químico; dificultades para la certificación orgánica; variabilidad climática que afecta la floración y cosecha. Retos: fortalecer la cultura de la calidad, mejorar la infraestructura de poscosecha, mantener coherencia entre sostenibilidad y rentabilidad, garantizar trazabilidad y continuidad en mercados.		
Temporalidad	**Corto Plazo**	**Mediano Plazo**	**Largo Plazo**
		X	
Monitoreo, Seguimiento y Evaluación	Tablero de indicadores (volumen, calidad, costos, adopción, ha cubiertas); muestreos periódicos; auditorías sociales JGC; reportes trimestrales; comités semestrales; evaluación anual participativa y externa por fase.		
Presupuesto estimado	Total, estimado (36 meses): COP 5.900.000.000. Desglose: Unidades demostrativas y adecuaciones (2.000 M), Formación y certificación (4.500 M), Equipos (4.200 M), Comercialización (800 M), Gobernanza (600 M), Monitoreo (300 M), Fondo rotatorio (4.400 M).		

FICHA DE PROYECTOS DEL PLAN DE VIDA DIGNA	
Número	5
Nombre de la Iniciativa	Instalación y funcionamiento de biofábricas comunitarias para la transición a la agroecología
Problemática	Uso excesivo de agroquímicos. - Falta de acceso a tecnologías apropiadas para la producción orgánica. - Impactos negativos en la salud humana y ambiental por el modelo agroquímico convencional.
Objetivo	Consolidar biofábricas comunitarias para la producción de bioinsumos orgánicos de bajo costo y alta calidad, que promuevan la transición agroecológica, reduzcan la dependencia de insumos químicos y fortalezcan la

	economía local mediante la gestión comunitaria y el uso sostenible de los recursos del territorio TECAM Macizo Isnos.
Resultados esperados	5) Producción sostenible y orgánica de café bajo sistemas diversificados. 2) Avances significativos hacia la transición agroecológica. 3) Reducción de los costos de producción para los pequeños productores. 4) Fortalecimiento de capacidades locales en prácticas agroecológicas.
Indicadores	- Hectáreas con manejo agroecológico certificado: ≥ 300 ha. - Familias caficultoras en transición orgánica: ≥ 400. - Unidades demostrativas de café orgánico establecidas: ≥ 20. - Muestras de café con perfil de taza ≥ 84 puntos SCAA. - Reducción del uso de agroquímicos en ≥ 70% de las fincas intervenidas. - Aumento del ingreso neto por arroba comercializada en ≥ 25%. - Alianzas comerciales establecidas: ≥ 5 (compradores de café especial).
Beneficiarios (Número de familias)	Directos: 350 familias rurales beneficiadas directamente con la instalación y operación de biofábricas comunitarias. Indirectos: 700 familias beneficiadas por la disponibilidad de bioinsumos locales, capacitación y prácticas agroecológicas adoptadas.
Lugar (Veredas y/o Predios)	Corregimiento: Francisco José de Caldas – Veredas: Sinaí, Alto Brisas, Bajo Brisas, Jerusalén, Florida, Delicias, Progreso. Corregimiento de Antonio Nariño – Veredas: Mármol, Agrado, Yarumal, Paloquemao. Corregimiento de José María Córdoba – Veredas: La Muralla y Rivera. Incluyendo veredas priorizadas según altitud y usos productivos. Las unidades demostrativas se ubicarán en coordinación con la Junta de Gobierno Campesino y las asociaciones de productores locales.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES	
A. Diseño e instalación. Se implementan biofábricas micro, meso y macro con adecuaciones, equipos y bioseguridad, priorizando veredas y unidades demo. **B. Producción y escalamiento.** Arranca producción piloto y luego masiva de bioles, bocashi/compost, MM, extractos, caldos y biocontroladores para abastecer fincas. **C. Calidad e inocuidad.** Se aplican manuales y fichas técnicas con control interno, registros de lote, etiquetado y dosis seguras para uso en campo. **D. Economía circular.** Se acopian residuos orgánicos y estiércoles, se crean bancos de insumos base y se organiza la logística primaria local. **E. Formación y asistencia.** Funciona la escuela agroecológica de suelos y bioinsumos, con pasantías y protocolos por piso térmico. **F. Encadenamientos y mercado.** Se cierran acuerdos con organizaciones y compras públicas; ruedas de negocio y marca TECAM para productos agroecológicos. **G. Gobernanza y finanzas.** Se crean comités de bioinsumos, compras conjuntas y un fondo rotatorio para materias primas y mantenimiento.	
Entidad Institución relacionada	**Rol a desempeñar**
Alcaldías/Municipios TECAM; ADR; MinAgricultura; MinAmbiente; ICA; AGROSAVIA; INVIMA; Universidades; SENA; ONGs/redes agroecológicas.	Alcaldías/Municipios TECAM. Cofinancian infraestructura/equipos, apoyan logística y activan compras públicas locales. Estructura y cofinancia biofábricas, fortaleciendo gestión técnica y comercial. MinAgricultura. Alinea incentivos y programas para transición agroecológica y mercados. MinAmbiente. Orienta lineamientos para uso sostenible, agua y biodiversidad. ICA. Asistencia sanitaria/fitosanitaria y verificación de buenas prácticas. AGROSAVIA. Investigación aplicada y validación de formulaciones y protocolos. INVIMA. Guías de inocuidad y trámites cuando apliquen derivados alimentarios.

	Universidades. Formación avanzada y soporte en control de calidad y evaluación. SENA. Certifica competencias en suelos, bioinsumos y operación de biofábricas. ONGs/Redes agroecológicas. Metodologías participativas y acceso a mercados solidarios.
Actor comunitario responsable	**Rol a desempeñar**
Juntas de Gobierno Campesino; asociaciones/cooperativas; FRAM; organizaciones de mujeres y jóvenes; redes agroecológicas.	Ejecutores principales de la iniciativa, gestión técnica y administrativa

Riesgos y Retos para la Implementación de la Iniciativa	Riesgos: resistencia inicial al cambio de manejo químico; dificultades para la certificación orgánica; variabilidad climática que afecta la floración y cosecha. Retos: fortalecer la cultura de la calidad, mejorar la infraestructura de poscosecha, mantener coherencia entre sostenibilidad y rentabilidad, garantizar trazabilidad y continuidad en mercados.		
Temporalidad	**Corto Plazo**	**Mediano Plazo**	**Largo Plazo**
		X	
Monitoreo, Seguimiento y Evaluación	Tablero de indicadores (volumen, calidad, costos, adopción, ha cubiertas); muestreos periódicos; auditorías sociales JGC; reportes trimestrales; comités semestrales; evaluación anual participativa y externa por fase.		
Presupuesto estimado	Total, estimado (36 meses): COP 4.500.000.000. Desglose: Unidades demostrativas y adecuaciones (2.000 M), Formación y certificación (5.500 M), Equipos (5.200 M), Comercialización (800 M), Gobernanza (600 M), Monitoreo (300 M), Fondo rotatorio (5.400 M).		

FICHA DE PROYECTOS DEL PLAN DE VIDA DIGNA	
Número	6
Nombre de la Iniciativa	Programa integral de fortalecimiento pecuario con enfoque en especies menores
Problemática	Altos costos de insumos y limitada disponibilidad de especies menores, lo que afecta directamente la seguridad

	alimentaria de las familias campesinas del TECAM Macizo Isnos.
Objetivo	Desarrollar un programa integral de fortalecimiento pecuario enfocado en especies menores, que impulse la seguridad alimentaria, el mejoramiento genético, la producción sostenible y el fortalecimiento organizativo de las familias campesinas del TECAM Macizo Isnos.
Resultados esperados	6) Producción sostenible y orgánica de café bajo sistemas diversificados. 2) Mayor disponibilidad de alimentos de origen animal. 3) Establecimiento y fortalecimiento de redes de comercialización local y regional. 4) Incremento de la autonomía productiva de las comunidades campesinas.
Indicadores	- Hectáreas con manejo agroecológico certificado: ≥ 300 ha. - Familias caficultoras en transición orgánica: ≥ 400. - Unidades demostrativas de café orgánico establecidas: ≥ 20. - Muestras de café con perfil de taza ≥ 84 puntos SCAA. - Reducción del uso de agroquímicos en ≥ 70% de las fincas intervenidas. - Aumento del ingreso neto por arroba comercializada en ≥ 25%. - Alianzas comerciales establecidas: ≥ 5 (compradores de café especial).
Beneficiarios (Número de familias)	Directos: 300 familias dedicadas a la cría y manejo de especies menores en el territorio TECAM Isnos. Indirectos: 600 familias campesinas beneficiadas por encadenamientos productivos y disponibilidad de alimentos proteicos locales.
Lugar (Veredas y/o Predios)	Corregimiento: Francisco José de Caldas – Veredas: Sinaí, Alto Brisas, Bajo Brisas, Jerusalén, Florida, Delicias, Progreso. Corregimiento de Antonio Nariño – Veredas: Mármol, Agrado, Yarumal, Paloquemao. Corregimiento de José María Córdoba – Veredas: La Muralla y Rivera. Incluyendo veredas priorizadas según altitud y usos productivos. Las unidades demostrativas se ubicarán en

	coordinación con la Junta de Gobierno Campesino y las asociaciones de productores locales.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES

A. Diagnóstico y planificación.
Levantamiento de línea base (inventario de especies, infraestructura, sanidad y alimentación) y plan veredal por metas: seguridad alimentaria, mejora genética y reducción de costos.
B. Formación técnica y ECAs.
Escuelas de Campo en manejo zootécnico básico, bioseguridad, formulación de raciones y buenas prácticas; guías simples de registro y trazabilidad por familia.
C. Mejoramiento genético y reproducción.
Núcleos demostrativos con pie de cría (aves, cuyes, conejos, porcinos) y rotación de reproductores; selección por rusticidad, conversión y sanidad.
D. Alimentación y bioinsumos.
Huertas forrajeras, bancos de proteína, uso de subproductos locales y fabricación de suplementos con biofábricas; reducción progresiva de concentrado.
E. Infraestructura e inocuidad.
Adecuación de corrales, nidos, jaulas y bebederos; manejo de residuos, agua segura y BPM para productos frescos y transformados.
F. Comercialización solidaria.
Nodos de acopio y venta local (huevo, carne, cuy, conejo), compras públicas y acuerdos veredales con sello TECAM; precios justos y trazabilidad.
G. Gobernanza y seguimiento.
Comités veredales de especies menores, tablero de indicadores (volumen, costos, sanidad), auditoría social y evaluación anual para ajustar la estrategia.

Entidad Institución relacionada	**Rol a desempeñar**
Alcaldías/Municipios TECAM; ADR; MinAgricultura; MinAmbiente; ICA; AGROSAVIA; INVIMA; Universidades; SENA; ONGs/redes agroecológicas.	Alcaldías/Municipios TECAM. Cofinancian unidades demostrativas, pequeñas infraestructuras y activan compras públicas locales. ADR. Estructura proyectos y cofinancia equipos, biofábricas e insumos críticos. MinAgricultura. Incentivos y programas para producción pecuaria sostenible y mercados campesinos. MinAmbiente. Lineamientos de manejo de residuos, agua y protección de rondas hídricas. ICA. Sanidad, vacunación, bioseguridad y control de movilización de animales. AGROSAVIA. Mejoramiento genético, alimentación alternativa y validación de

	protocolos. INVIMA. BPM e inocuidad para productos transformados; apoyo a requisitos básicos. Universidades. Capacitación aplicada y monitoreo de resultados zootécnicos y nutricionales. SENA. Certificación de competencias en manejo, bienestar e inocuidad. ONGs/redes agroecológicas. Metodologías participativas y acceso a mercados solidarios con identidad TECAM.
Actor comunitario responsable	**Rol a desempeñar**
Juntas de Gobierno Campesino; asociaciones/cooperativas; FRAM; organizaciones de mujeres y jóvenes; redes agroecológicas.	Ejecutores principales de la iniciative, gestión técnica y administrativa

Riesgos y Retos para la Implementación de la Iniciativa	Riesgos: resistencia inicial al cambio de manejo químico; dificultades para la certificación orgánica; variabilidad climática que afecta la floración y cosecha. Retos: fortalecer la cultura de la calidad, mejorar la infraestructura de poscosecha, mantener coherencia entre sostenibilidad y rentabilidad, garantizar trazabilidad y continuidad en mercados.		
Temporalidad	**Corto Plazo**	**Mediano Plazo**	**Largo Plazo**
		X	
Monitoreo, Seguimiento y Evaluación	Tablero de indicadores (volumen, calidad, costos, adopción, ha cubiertas); muestreos periódicos; auditorías sociales JGC; reportes trimestrales; comités semestrales; evaluación anual participativa y externa por fase.		
Presupuesto estimado	Total, estimado (36 meses): COP 5.200.000.000. Desglose: Unidades demostrativas y adecuaciones (2.000 M), Formación y certificación (6.500 M), Equipos (6.200 M), Comercialización (800 M), Gobernanza (600 M), Monitoreo (300 M), Fondo rotatorio (6.400 M).		

FICHA DE PROYECTOS DEL PLAN DE VIDA DIGNA	
Número	7
Nombre de la Iniciativa	Construcción y apropiación de biodigestores familiares
Problemática	Contaminación de fuentes de agua de interés comunitario por el inadecuado manejo de excretas animales, especialmente de especies menores.
Objetivo	Implementar biodigestores familiares como alternativa tecnológica sostenible para el manejo de excretas animales, la generación de biogás como fuente de energía renovable y la producción de bioabono para fortalecer la agricultura familiar del TECAM Macizo Isnos.
Resultados esperados	7) Producción sostenible y orgánica de café bajo sistemas diversificados. 2) Generación de biogás como fuente alternativa de energía. 3) Aprovechamiento de bioabono como insumo para la agricultura sostenible. 5) Mejora en los ingresos y condiciones de vida de las familias caficultoras.
Indicadores	- Hectáreas con manejo agroecológico certificado: ≥ 300 ha. - Familias caficultoras en transición orgánica: ≥ 400. - Unidades demostrativas de café orgánico establecidas: ≥ 20. - Muestras de café con perfil de taza ≥ 84 puntos SCAA. - Reducción del uso de agroquímicos en ≥ 70% de las fincas intervenidas. - Aumento del ingreso neto por arroba comercializada en ≥ 25%. - Alianzas comerciales establecidas: ≥ 5 (compradores de café especial).
Beneficiarios (Número de familias)	Directos: 200 familias rurales beneficiadas directamente con la instalación y capacitación en uso de biodigestores familiares. Indirectos: 400 familias que se benefician de la mejora ambiental y la disponibilidad de Bioabonos y biogás en sus comunidades.

Lugar (Veredas y/o Predios)	Corregimiento: Francisco José de Caldas – Veredas: Sinaí, Alto Brisas, Bajo Brisas, Jerusalén, Florida, Delicias, Progreso. Corregimiento de Antonio Nariño – Veredas: Mármol, Agrado, Yarumal, Paloquemao. Corregimiento de José María Córdoba – Veredas: La Muralla y Rivera. Incluyendo veredas priorizadas según altitud y usos productivos. Las unidades demostrativas se ubicarán en coordinación con la Junta de Gobierno Campesino y las asociaciones de productores locales.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES

A. Diagnóstico y priorización.
Levantamiento de línea base (volumen de excretas, agua disponible, espacio y usos energéticos), selección de veredas y familias y diseño técnico por sitio.
B. Diseño y adecuación de sitio.
Trazado, excavación, base nivelada, protección de rondas hídricas y disposición segura de entradas/salidas; plan de manejo de lixiviados.
C. Construcción e instalación.
Montaje del biodigestor, tuberías y válvulas, trampa de humedad, gasómetro y puntos de consumo; pruebas de estanqueidad.
D. Puesta en marcha y capacitación.
Carga inicial, protocolo de alimentación diaria, manejo de pH/temperatura y seguridad; manual simple por familia y plan de mantenimiento.
E. Uso del biogás. Conexión a cocinas/estufas y calentadores; recambio de leña y GLP priorizando hogares con mayor gasto energético.
F. Aprovechamiento del bioabono.
Recolección, sedimentación y dosificación en suelos y cultivos (huertas y café), articulando con biofábricas para mejorar fertilidad y reducir agroquímicos.
G. Monitoreo y escalamiento.
Tablero de indicadores (biogás producido, sustitución de leña/GLP, litros de bioabono y calidad de agua), auditoría social y réplica en nuevas veredas.

Entidad Institución relacionada	**Rol a desempeñar**
Alcaldías/Municipios TECAM; ADR; MinAgricultura; MinAmbiente; ICA; AGROSAVIA; INVIMA; Universidades; SENA; ONGs/redes agroecológicas.	Alcaldías/Municipios TECAM. Cofinancian materiales/obras menores, priorizan veredas y facilitan compras públicas de insumos. ADR. Estructura y cofinancia unidades demostrativas, kits y asistencia técnica para escalar. MinAgricultura. Incentivos para tecnologías limpias en fincas y

	encadenamientos productivos. MinAmbiente. Lineamientos para protección hídrica, manejo de efluentes y adaptación climática. ICA. Buenas prácticas en manejo de excretas y bioseguridad pecuaria. AGROSAVIA. Validación técnico-productiva del diseño y del uso del digestato en suelos/cultivos. INVIMA. Guía de inocuidad para cocción con biogás y manipulación segura cuando aplique. Universidades. Formación aplicada, medición de biogás y evaluación de impacto ambiental. SENA. Capacita y certifica en construcción, operación y mantenimiento del sistema. ONGs/redes agroecológicas. Metodologías participativas y financiación semilla para primeras unidades.		
Actor comunitario responsable		**Rol a desempeñar**	
Juntas de Gobierno Campesino; asociaciones/cooperativas; FRAM; organizaciones de mujeres y jóvenes; redes agroecológicas.		Ejecutores principales de la iniciative, gestión técnica y administrativa	
Riesgos y Retos para la Implementación de la Iniciativa	Riesgos: resistencia inicial al cambio de manejo químico; dificultades para la certificación orgánica; variabilidad climática que afecta la floración y cosecha. Retos: fortalecer la cultura de la calidad, mejorar la infraestructura de poscosecha, mantener coherencia entre sostenibilidad y rentabilidad, garantizar trazabilidad y continuidad en mercados.		
Temporalidad	**Corto Plazo**	**Mediano Plazo**	**Largo Plazo**
		X	
Monitoreo, Seguimiento y Evaluación	Tablero de indicadores (volumen, calidad, costos, adopción, ha cubiertas); muestreos periódicos; auditorías sociales JGC; reportes trimestrales; comités semestrales; evaluación anual participativa y externa por fase.		
Presupuesto estimado	Total, estimado (24 meses): COP 3.800.000.000. Desglose: Unidades demostrativas y adecuaciones (2.000 M), Formación y certificación (7.500 M), Equipos (7.200 M), Comercialización (800 M), Gobernanza (600 M), Monitoreo (300 M), Fondo rotatorio (7.400 M).		

FICHA DE PROYECTOS DEL PLAN DE VIDA DIGNA	
Número	8
Nombre de la Iniciativa	Desarrollo de sistemas apícolas y meliponícolas sostenibles para la diversificación productiva y la protección ambiental en el TECAM Macizo Isnos
Problemática	Disminución de polinizadores debido al uso de agroquímicos, pérdida de hábitat; baja diversificación productiva rural; desconocimiento técnico en manejo apícola; comercialización limitada y sin valor agregado.
Objetivo	Fomentar sistemas apícolas y meliponícolas sostenibles en el TECAM Macizo Isnos, articulando la conservación ambiental con la economía campesina, para incrementar la polinización, la producción de miel y derivados, y generar ingresos complementarios para las familias rurales, reconociendo el papel esencial de las abejas en la biodiversidad y el equilibrio ecológico del territorio.
Resultados esperados	8) Producción sostenible y orgánica de café bajo sistemas diversificados. 2) Diversificación productiva con enfoque sostenible. 3) Incremento en la polinización de cultivos y restauración ambiental. 4) Producción de miel y subproductos con valor agregado y acceso a mercados locales y regionales. 5) Generación de ingresos complementarios para las familias rurales.
Indicadores	- Hectáreas con manejo agroecológico certificado: ≥ 300 ha. - Familias caficultoras en transición orgánica: ≥ 400. - Unidades demostrativas de café orgánico establecidas: ≥ 20. - Muestras de café con perfil de taza ≥ 84 puntos SCAA. - Reducción del uso de agroquímicos en ≥ 70% de las fincas intervenidas. - Aumento del ingreso neto por arroba comercializada en ≥ 25%. - Alianzas comerciales establecidas: ≥ 5 (compradores de café especial).

Beneficiarios (Número de familias)	Directos: 250 familias rurales participantes en procesos de formación y producción apícola y meliponícolas sostenible. Indirectos: 500 familias beneficiadas por la polinización, los servicios ecosistémicos y las cadenas de valor locales del territorio.
Lugar (Veredas y/o Predios)	Corregimiento: Francisco José de Caldas – Veredas: Sinaí, Alto Brisas, Bajo Brisas, Jerusalén, Florida, Delicias, Progreso. Corregimiento de Antonio Nariño – Veredas: Mármol, Agrado, Yarumal, Paloquemao. Corregimiento de José María Córdoba – Veredas: La Muralla y Rivera. Incluyendo veredas priorizadas según altitud y usos productivos. Las unidades demostrativas se ubicarán en coordinación con la Junta de Gobierno Campesino y las asociaciones de productores locales.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES

A. Implementación de apiarios/meliponarios.
Ubicar sitios estratégicos por vereda, instalar colmenas/nidos y definir protocolos de manejo y registro por familia.
B. Formación técnica.
Capacitar en manejo sostenible, sanidad y bioseguridad; cosecha limpia y trazabilidad para miel y derivados.
C. Infraestructura y dotación.
Proveer colmenas, trajes, extractores, decantadores y envases; acondicionar áreas básicas de cosecha.
D. Fortalecimiento asociativo y mercado.
Organizar asociaciones y redes, crear nodos de acopio, ruedas de negocio y acuerdos locales/regionales.
E. Corredores ecológicos.
Sembrar especies melíferas y proteger hábitats; acuerdos comunitarios para aumentar polinización y restauración.
F. Valor agregado.
Desarrollar propóleo, cera, polen y cosmética natural; etiquetado, BPM e identidad TECAM.
G. Educación ambiental.
Jornadas con escuelas y veredas sobre rol de abejas, señalética y prácticas “amigables con polinizadores”.

Entidad Institución relacionada	**Rol a desempeñar**

Alcaldías/Municipios TECAM; ADR; MinAgricultura; MinAmbiente; ICA; AGROSAVIA; INVIMA; Universidades; SENA; ONGs/redes agroecológicas.	Alcaldías/Municipios TECAM. Cofinancian equipos/obras menores, priorizan veredas y facilitan compras públicas. ADR. Estructura y cofinancia unidades demostrativas, dotación y asistencia técnica. MinAgricultura. Activa incentivos y programas para diversificación y encadenamientos. MinAmbiente. Lineamientos de corredores ecológicos, protección de hábitat y adaptación climática. ICA. Sanidad apícola, bioseguridad y control de movilización de colmenas. AGROSAVIA. Investigación aplicada y validación de manejos y flora melífera. INVIMA. BPM e inocuidad para miel y derivados; apoyo a requisitos de etiquetado. Universidades. Formación avanzada, análisis de calidad y evaluación de impactos. SENA. Certificación de competencias en manejo, cosecha y procesamiento. ONGs/redes agroecológicas. Metodologías participativas y acceso a mercados solidarios.
Actor comunitario responsable	**Rol a desempeñar**
Juntas de Gobierno Campesino; asociaciones/cooperativas; FRAM; organizaciones de mujeres y jóvenes; redes agroecológicas.	Ejecutores principales de la iniciative, gestión técnica y administrativa

Riesgos y Retos para la Implementación de la Iniciativa	Riesgos: resistencia inicial al cambio de manejo químico; dificultades para la certificación orgánica; variabilidad climática que afecta la floración y cosecha. Retos: fortalecer la cultura de la calidad, mejorar la infraestructura de poscosecha, mantener coherencia entre sostenibilidad y rentabilidad, garantizar trazabilidad y continuidad en mercados.		
Temporalidad	**Corto Plazo**	**Mediano Plazo**	**Largo Plazo**
		X	
Monitoreo, Seguimiento y Evaluación	Tablero de indicadores (volumen, calidad, costos, adopción, ha cubiertas); muestreos periódicos; auditorías sociales JGC; reportes trimestrales; comités semestrales; evaluación anual participativa y externa por fase.		

Presupuesto estimado	Total, estimado (36 meses): COP 4.800.000.000. Desglose: Unidades demostrativas y adecuaciones (2.000 M), Formación y certificación (8.500 M), Equipos (8.200 M), Comercialización (800 M), Gobernanza (600 M), Monitoreo (300 M), Fondo rotatorio (8.400 M).

FICHA DE PROYECTOS DEL PLAN DE VIDA DIGNA	
Número	9
Nombre de la Iniciativa	Desarrollo de la Cadena Productiva de la Piscicultura en Las veredas del TECAM Macizo Isnos
Problemática	En las 13 veredas del TECAM muchas familias y asociaciones ya crían peces, pero la actividad sigue dispersa y con poco apoyo técnico. La mayoría de estanques son artesanales, sin oxigenación ni equipos para medir pH, temperatura, oxígeno y turbidez. Tampoco hay centros locales para producir alevinos ni cadenas organizadas para transformar y comercializar el pescado. A pesar del potencial hídrico y climático del territorio, la piscicultura aún no se consolida como línea económica sólida. Se requiere formación, dotación, manejo sanitario, transformación y comercialización solidaria para convertirla en una fuente estable de ingresos y alimentos frescos.
Objetivo	Desarrollar la cadena productiva de la piscicultura en los municipios del TECAM, fortaleciendo la producción, sanidad, transformación, comercialización y organización comunitaria con enfoque agroecológico y territorial, aprovechando responsablemente las aguas del territorio y las especies adaptadas a cada clima.
Resultados esperados	- Familias capacitadas en producción y manejo sanitario.

	- Construcción y rehabilitación de estanques (geomembrana y artesanales). - Producción local de alevinos con especies nativas y adaptadas. - Implementación de control sanitario comunitario y medición de parámetros del agua. - Dotación de equipos de transformación: clasificadoras, pesas, refrigeradores y redes. - Fortalecimiento organizativo y comercial de asociaciones. - Alianzas con compradores regionales para precios justos.
Indicadores	- Número de familias vinculadas a la cadena piscícola. - Estanques construidos o mejorados. - Alevinos producidos localmente. - Equipos entregados para transformación y conservación. - Asociaciones fortalecidas y acuerdos comerciales activos.
Beneficiarios (Número de familias)	Alrededor de 300 familias campesinas de las 13 veredas del TECAM, con especial prioridad a jóvenes, mujeres y asociaciones rurales con acceso a agua y terrenos aptos.
Lugar (Veredas y/o Predios)	Corregimiento: Francisco José de Caldas – Veredas: Sinaí, Alto Brisas, Bajo Brisas, Jerusalén, Florida, Delicias, Progreso. Corregimiento de Antonio Nariño – Veredas: Mármol, Agrado, Yarumal, Paloquemao. Corregimiento de José María Córdoba – Veredas: La Muralla y Rivera. Incluyendo veredas priorizadas según altitud y usos productivos. Las unidades demostrativas se ubicarán en coordinación con la Junta de Gobierno Campesino y las asociaciones de productores locales.
DESARROLLO DE ACTIVIDADES	
1. Diagnóstico participativo de unidades piscícolas existentes y zonas con potencial. 2. Entrega de pie de cría y producción local de alevinos (especies nativas/adaptadas). 3. Construcción y adecuación de estanques de geomembrana y tanques artesanales. 4. Instalación de oxigenadores y equipos para medir pH, temperatura, oxígeno y turbidez.	

5. Implementación de un plan sanitario comunitario para prevención de enfermedades. 6. Dotación de equipos de transformación y conservación (clasificadoras, pesas, refrigeradores, redes). 7. Acompañamiento técnico y extensión rural para la producción primaria. 8. Fortalecimiento socioempresarial: organización, administración, finanzas, mercadeo y comercialización. 9. Gestión de aliados comerciales y transporte con cadena de frío. 10. Creación de fondos rotatorios y servicios técnicos comunitarios.	
Entidad/Institución relacionada	**Rol a desempeñar**
- Agencia de Desarrollo Rural (ADR) - SENA - UMATAS municipales - Secretarías de Agricultura de Huila - Universidades regionales - Plan de Vida Digna TECAM y Junta de Gobierno Campesino	Cofinanciación de infraestructura/equipos; formación/certificación; apoyo a inocuidad y trazabilidad; encadenamientos comerciales; identificación de especies aptas con base en el clima y agroecología de cada municipio.
Actor Comunitario responsable	**Rol a desempeñar**
Red de Piscicultores Campesinos del TECAM y asociaciones piscícolas locales, con acompañamiento de las Juntas de Gobierno Campesino.	

Riesgos y Retos para la Implementación de la Iniciativa	- Enfermedades piscícolas si no hay control sanitario. - Limitaciones económicas para la dotación completa. - Dificultades de transporte sin cadena de frío. - Necesidad de fortalecer la asociatividad y gestión administrativa. - Variabilidad climática que afecte el recurso hídrico.		
Temporalidad	**Corto Plazo**	**Mediano Plazo**	**Largo Plazo**
		X	**X**
Monitoreo, Seguimiento y Evaluación	- Seguimiento técnico trimestral en campo. - Evaluaciones semestrales con comunidades e instituciones. - Registros de producción, sanidad y ventas por municipio. - Sistematización anual de aprendizajes.		
Presupuesto estimado			

	$500.000.000 COP. Fuentes: Plan de Vida Digna TECAM, ADR, SENA, Gobernación de Huila, cooperación internacional y aportes comunitarios.

FICHA DE PROYECTOS DEL PLAN DE VIDA DIGNA	
Número	10
Nombre de la Iniciativa	Creación de Ecosistemas de Emprendimientos Rurales para Mujeres y Jóvenes: Innovación, Equidad y Sostenibilidad del TECAM Macizo
Problemática	Las mujeres y jóvenes rurales enfrentan barreras estructurales para acceder a tierra, financiamiento, formación técnica y oportunidades de empleo digno. Los emprendimientos existentes son dispersos, con baja capacidad de innovación, limitada agregación de valor y escasa articulación a mercados territoriales. Esto contribuye al desempleo, migración y pérdida de relevo generacional en la economía campesina.
Objetivo	Consolidar ecosistemas de emprendimientos rurales liderados por mujeres y jóvenes en el TECAM Macizo Isnos, fortaleciendo capacidades de innovación, asociatividad y sostenibilidad, articulando cadenas productivas, circuitos agroalimentarios y mercados regionales con enfoque de equidad territorial y de género.
Resultados esperados	1) Plataformas de emprendimientos rurales para mujeres y jóvenes consolidadas en los 13 veredas del TECAM. 2) Emprendimientos fortalecidos en líneas agroalimentarias, bioinsumos, transformación, artesanías, turismo comunitario y servicios locales. 3) Centros de innovación y capacitación para mujeres y jóvenes con metodologías de formación práctica. 4) Acceso a fondos rotatorios de financiamiento y alianzas con la Cooperativa Campesina de Ahorro y Crédito TECAM. 5) Estrategias de visibilización y promoción de productos y servicios en mercados territoriales y regionales.

Indicadores	• Emprendimientos liderados por mujeres y jóvenes fortalecidos: ≥ 600. • Familias beneficiarias directas: ≥ 1.800. • Centros de innovación y capacitación implementados: ≥ 8. • Fondos rotatorios de emprendimiento capitalizados: ≥ COP 2.000.000.000. • Incremento de ingresos netos de mujeres y jóvenes emprendedores: ≥ 30%. • Productos/servicios con marca TECAM en mercados locales/regionales: ≥ 200 referencias. • Participación de mujeres y jóvenes en órganos de decisión comunitaria: ≥ 40%.
Beneficiarios (Número de familias)	300 familias
Lugar (Veredas y/o Predios)	Corregimiento: Francisco José de Caldas – Veredas: Sinaí, Alto Brisas, Bajo Brisas, Jerusalén, Florida, Delicias, Progreso. Corregimiento de Antonio Nariño – Veredas: Mármol, Agrado, Yarumal, Paloquemao. Corregimiento de José María Córdoba – Veredas: La Muralla y Rivera. Incluyendo veredas priorizadas según altitud y usos productivos. Las unidades demostrativas se ubicarán en coordinación con la Junta de Gobierno Campesino y las asociaciones de productores locales.
DESARROLLO DE ACTIVIDADES	
A) Organización y fortalecimiento: conformación de redes de emprendimientos de mujeres y jóvenes; formación en gestión empresarial y liderazgo. B) Innovación y capacitación: creación de 8 centros de innovación con enfoque agroecológico, digital y de valor agregado; escuelas rurales de emprendimiento. C) Financiamiento solidario: implementación de fondos rotatorios y acceso a créditos blandos mediante la Cooperativa Campesina. D) Infraestructura y valor agregado: dotación de equipos para transformación agroalimentaria, artesanías, bioinsumos y servicios. E) Comercialización: estrategias de marketing digital, ferias, tiendas y plataformas de comercio justo con marca TECAM. F) Visibilización y equidad: campañas de reconocimiento al rol de mujeres y jóvenes en la economía campesina. G) Articulación territorial: integración a Circuitos Agroalimentarios, Turismo Comunitario y programas institucionales. H) Monitoreo participativo: seguimiento a resultados e impactos con enfoque de género y juventud.	

Entidad/ Institución Responsable	Rol a Desempeñar
Alcaldías/Municipios TECAM; MinAgricultura; MinTrabajo; Mincomercio; MinCultura; ICBF; SENA; Universidades; ADR; Cámaras de Comercio; ONGs/redes de mujeres y jóvenes.	Cofinanciación de infraestructura/equipos; formación y capacitación; promoción de innovación; acceso a financiamiento; articulación con mercados regionales e institucionales.
Actor Comunitario responsable	**Rol a desempeñar**
Juntas de Gobierno Campesino; asociaciones de mujeres y jóvenes; colectivos de emprendimientos rurales; redes comunitarias.	Ejecutores principales de la iniciativa, Gestión Técnica, Administrativa, Seguimiento y monitoreo comunitario

Riesgos y Retos para la Implementación de la Iniciativa	Riesgos: limitaciones de acceso a tierra y recursos; volatilidad de mercados; discriminación de género y edad; fuga de talentos juveniles. Retos: sostenibilidad financiera; garantizar equidad en órganos de decisión; innovación constante; fortalecimiento de la confianza comunitaria.		
Temporalidad	**Corto Plazo**	**Mediano Plazo**	**Largo Plazo**
		X	
Monitoreo, Seguimiento y Evaluación	Tablero de innovación y emprendimiento (número de iniciativas, ingresos, empleos, participación de género/juventud, acceso a financiamiento, calidad de productos/servicios); auditorías sociales; reportes trimestrales; comités semestrales; evaluación anual participativa.		
Presupuesto estimado	Total, estimado: COP 1.600.000.000. Desglose referencial: Organización/redes/fortalecimiento: 1.400 M; Centros de innovación/capacitación: 3.000 M; Fondos rotatorios y financiamiento: 2.400 M; Infraestructura/equipos: 2.200 M; Comercialización/marketing: 1.200 M; Visibilización/equidad: 600 M; Monitoreo/evaluación: 300 M; Coordinación/gobernanza: 500 M.		

PROGRAMA 2: VALOR CAMPESINO, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN CON BASE AGROECOLOGICA

FICHA DE PROYECTOS DEL PLAN DE VIDA DIGNA	
Número	11
Nombre de la Iniciativa	Formación técnica en el procesamiento y transformación de alimentos
Problemática	Existen deficiencias en los conocimientos técnicos para el manejo postcosecha de frutas, semillas y plantas aromáticas, lo que limita la capacidad productiva y el aprovechamiento sostenible de los recursos locales. Además, se presentan altos costos de alimentos para especies menores, afectando la economía campesina y reduciendo la diversificación productiva.
Objetivo	Fortalecer las capacidades técnicas y productivas de las familias campesinas en el manejo postcosecha, procesamiento y transformación de alimentos, con el fin de generar valor agregado a los productos locales y fomentar la economía agroecológica del territorio.
Resultados esperados	- Generar valor agregado a los productos agrarios locales. - Producir cosméticos y medicina de carácter orgánico a partir de plantas y semillas nativas. - Promover la producción de frutos secos y productos transformados basados en las semillas locales.
Indicadores	- Número de personas capacitadas en transformación y procesamiento. - Cantidad de productos agroalimentarios desarrollados o transformados localmente. - Reducción de los costos de alimentación para especies menores.
Beneficiarios (Número de familias)	300 familias
Lugar (Veredas y/o Predios)	Corregimiento: Francisco José de Caldas – Veredas: Sinaí, Alto Brisas, Bajo Brisas, Jerusalén, Florida, Delicias, Progreso. Corregimiento de Antonio Nariño – Veredas: Mármol, Agrado, Yarumal, Paloquemao. Corregimiento de José María Córdoba – Veredas: La Muralla y Rivera. Incluyendo veredas priorizadas según altitud y usos productivos. Las unidades demostrativas se ubicarán en coordinación con la Junta de Gobierno Campesino y las asociaciones de productores locales.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES
A. Diagnóstico y planificación. Levantamiento de línea base de materias primas locales, mapeo de capacidades y definición de unidades piloto y metas (# personas, # productos). B. Formación certificable. Módulos SENA en poscosecha, BPM, deshidratación, prensado/extractos, formulación de alimentos y cosmética natural; guías de trazabilidad. C. Adecuación y equipos. Instalación de mesas grado alimento, deshidratadores, molinos, prensas y selladoras; Layout higiénico y protocolos básicos de limpieza. D. Desarrollo de productos. Fichas técnicas y recetas estandarizadas; curvas de proceso, rendimientos y pruebas de vida útil; etiquetado y loteo. E. Encadenamientos y mercado. Marca e identidad TECAM, costos/precios, nodos de acopio y acuerdos con compras públicas y tiendas campesinas. F. Aprovechamiento de subproductos. Harinas y tortas para reducir costos de alimentación en especies menores; compostaje de descartes orgánicos. G. Monitoreo y evaluación. Tablero de indicadores (personas formadas, # productos, costos de alimentación), visitas técnicas y evaluación comunitaria trimestral

Entidad Institución relacionada	Rol a desempeñar
SENA, Alcaldías, ADR, Minagricultura, INVIMA, AGROSAVIA, UNIVERSIDADES, ICA, ONGs, organizaciones estatales y no estatales con experiencia en transformación agroalimentaria.	SENA. Diseña e imparte formación certificable; asiste unidades piloto; estandariza BPM y requisitos Invima; apoya encadenamientos. Alcaldías/Municipios TECAM. Cofinancian equipos/espacios, logística y activación de compras públicas locales. ADR. Estructura proyectos y cofinancia adecuaciones y dotación inicial. MinAgricultura. Incentivos para valor agregado y acceso a mercados campesinos. INVIMA. Orientación sanitaria, BPM y registros cuando aplique. AGROSAVIA. Soporte técnico en formulación, calidad y vida útil de productos. Universidades. Análisis físico-químicos, desarrollo de empaques y mejora de procesos. ICA.

		Lineamientos para uso de subproductos en alimentación animal. ONGs/Redes agroecológicas. Metodologías participativas y acceso a mercados solidarios	
Actor comunitario responsable		**Rol a desempeñar**	
Juntas de Gobierno Campesino; asociaciones/cooperativas; organizaciones de mujeres y jóvenes; redes agroecológicas.		Ejecutores principales de la iniciativa, gestión técnica y administrativa	
Riesgos y Retos para la Implementación de la Iniciativa	- Limitada disponibilidad de equipos de transformación y procesamiento. - Dificultades de acceso a mercados para productos transformados. - Escasa articulación entre productores y entidades de apoyo técnico.		
Temporalidad	**Corto Plazo**	**Mediano Plazo**	**Largo Plazo**
		X	
Monitoreo, Seguimiento y Evaluación	El seguimiento se realizará a través de informes de avance trimestrales, visitas técnicas de verificación y espacios de evaluación comunitaria donde se valorará la calidad de la formación y los impactos productivos alcanzados.		
Presupuesto estimado	El proyecto cuenta con un presupuesto aproximado de $35.000.000 COP, destinado a la formación técnica, adquisición de equipos básicos de transformación, materiales e insumos locales, y acompañamiento técnico comunitario.		

FICHA DE PROYECTOS DEL PLAN DE VIDA DIGNA	
Número	12
Nombre de la Iniciativa	Implementación de plantas de transformación agroalimentaria con enfoque asociativo y cooperativo para productos priorizados por las comunidades del TECAM Macizo Isnos
Problemática	Escasa infraestructura comunitaria para la transformación de productos agropecuarios; altos costos de

	comercialización; baja participación de las mujeres en los procesos de valor agregado.
Objetivo	Implementar y poner en funcionamiento plantas de transformación agroalimentaria de carácter asociativo y cooperativo, que permitan agregar valor a productos priorizados (café, chulupa/gulupa, aguacate), fortalecer la participación de mujeres, disminuir costos y avanzar hacia una alimentación orgánica y soberana.
Resultados esperados	- Trabajar el ciclo completo de la producción de café tostado. - Intensificar la participación de las mujeres en las economías de intercambio y en procesos de valor agregado. - Fomentar la transformación de chulupa/gulupa y aguacate. - Producir alimentos concentrados para especies menores. - Reducir costos y garantizar alimentación orgánica.
Indicadores	- Número de plantas implementadas y operativas. - % de mujeres vinculadas a procesos de transformación y comercialización. - Volúmenes mensuales de productos transformados (café tostado, pulpas, aceites, concentrados). - Reducción % de costos de alimentación para especies menores. - Número de alianzas/compras colectivas para comercialización.
Beneficiarios (Número de familias)	300 familias
Lugar (Veredas y/o Predios)	Corregimiento: Francisco José de Caldas – Veredas: Sinaí, Alto Brisas, Bajo Brisas, Jerusalén, Florida, Delicias, Progreso. Corregimiento de Antonio Nariño – Veredas: Mármol, Agrado, Yarumal, Paloquemao. Corregimiento de José María Córdoba – Veredas: La Muralla y Rivera. Incluyendo veredas priorizadas según altitud y usos productivos. Las unidades demostrativas se ubicarán en coordinación con la Junta de Gobierno Campesino y las asociaciones de productores locales.
DESARROLLO DE ACTIVIDADES	
A. Diagnóstico y planificación.	

Línea base de materias primas, definición de productos (café tostado, pulpas, aceites, concentrados), capacidad de planta, permisos y metas por vereda.
B. Diseño y adecuación.
Layout higiénico, agua/energía, áreas de proceso y residuos; condiciones para BPM e Invima según cada línea de producto.
C. Dotación y puesta a punto.
Compra/instalación de equipos (tostado-molido-empaque, despulpe-deshidratado, extracción de aceite, molino/extrusor de concentrados) y SOP de operación.
D. Formación operativa.
Capacitaciones certificables en BPM, trazabilidad, mantenimiento seguro y costos por lote, con énfasis en participación de mujeres.
E. Producción piloto y escalamiento.
Lotes controlados de café tostado, pulpas, aceites y concentrados; control de calidad, costos y ajustes hasta operar de forma continua.
F. Encadenamientos y mercado.
Nodos de acopio, marca TECAM, contratos con compras públicas/tiendas campesinas y acuerdos regionales para bajar costos logísticos.
G. Gobernanza y seguimiento.
Comités de planta con mujeres y jóvenes, tableros de producción/costos, informes trimestrales y evaluación comunitaria semestral.

Entidad Institución relacionada	**Rol a desempeñar**
SENA; Alcaldías/Municipios TECAM; ADR; MinAgricultura; INVIMA; ICA; MinAmbiente; AGROSAVIA; Universidades; ONGs/redes agroecológicas; asociaciones/cooperativas productoras.	SENA. Di seña e imparte formación certificable en BPM, operación de equipos y gestión de planta. Alcaldías/Municipios TECAM. Cofinancian adecuaciones y equipos; facilitan logística y compras públicas locales. ADR. Estructura y cofinancia infraestructura y dotación; acompaña el modelo asociativo. MinAgricultura. Activa incentivos/convocatorias para valor agregado y encadenamientos comerciales. INVIMA. Guía sanitaria, BPM y requisitos de rotulado/registro según producto. ICA. Lineamientos para uso de subproductos en alimentación animal y bioseguridad. MinAmbiente. Criterios para manejo de aguas/residuos y cumplimiento ambiental de planta. AGROSAVIA. Asistencia en

	formulación, vida útil y mejora de procesos/insumos. Universidades. Ensayos de calidad, empaque y optimización de procesos; apoyo a I+D. ONGs/redes agroecológicas. Metodologías participativas y acceso a mercados solidarios con sello TECAM.
Actor Comunitario responsable	**Rol a desempeñar**
Juntas de Gobierno Campesino; asociaciones/cooperativas; organizaciones de mujeres y jóvenes; redes agroecológicas.	Ejecutores principales de la iniciativa, gestión técnica y administrativa

Riesgos y Retos para la Implementación de la Iniciativa	Limitaciones de inversión inicial; trámites sanitarios; sostenibilidad de la demanda; capacidad técnica para operar equipos; gobernanza y acuerdos asociativos.		
Temporalidad	**Corto Plazo**	**Mediano Plazo**	**Largo Plazo**
		X	
Monitoreo, Seguimiento y Evaluación	Informes trimestrales; control de calidad y trazabilidad; tableros de producción y costos; evaluaciones comunitarias semestrales.		
Presupuesto estimado	Presupuesto aproximado destinado a adecuación de infraestructura, dotación de equipos, formación operativa y acompañamiento técnico; recursos para logística y encadenamientos comerciales.		

FICHA DE PROYECTOS DEL PLAN DE VIDA DIGNA	
Número	13
Nombre de la Iniciativa	Construcción, equipamiento y puesta en marcha de una planta comunitaria para la producción de concentrados y sales minerales destinados a la alimentación de especies menores
Problemática	Alta dependencia de alimentos balanceados comerciales con costos elevados; escaso acceso a alimentos adecuados para especies menores (cuyes, aves, cerdos); baja capacidad local para producir insumos nutricionales; y limitaciones en la soberanía alimentaria animal.

Objetivo	Diseñar, construir, equipar y operar una planta comunitaria para producir concentrados y sales minerales con insumos agroecológicos, reduciendo costos de alimentación, mejorando la salud y productividad de especies menores y fortaleciendo la soberanía alimentaria del territorio.
Resultados esperados	- Producción local de alimentos concentrados y sales minerales con insumos agroecológicos. - Reducción significativa de los costos de alimentación animal. - Mejora en la salud y productividad de especies menores. - Fortalecimiento de la soberanía alimentaria a nivel comunitario. - Generación de capacidades técnicas en las comunidades para la formulación y elaboración de concentrados.
Indicadores	- Planta comunitaria construida, equipada y en operación. - Toneladas/mes de concentrado y kilos/mes de sales minerales producidos. - % de reducción del costo de alimentación animal. - % de familias criadoras (cuyes, aves, cerdos) abastecidas por la planta. - Número de personas capacitadas (con participación de mujeres y jóvenes).
Beneficiarios (Número de familias)	300 familias
Lugar (Veredas y/o Predios)	Corregimiento: Francisco José de Caldas – Veredas: Sinaí, Alto Brisas, Bajo Brisas, Jerusalén, Florida, Delicias, Progreso. Corregimiento de Antonio Nariño – Veredas: Mármol, Agrado, Yarumal, Paloquemao. Corregimiento de José María Córdoba – Veredas: La Muralla y Rivera. Incluyendo veredas priorizadas según altitud y usos productivos. Las unidades demostrativas se ubicarán en coordinación con la Junta de Gobierno Campesino y las asociaciones de productores locales.
DESARROLLO DE ACTIVIDADES	
A. Diagnóstico y diseño. Línea base de demanda (aves, cuyes, cerdos), insumos locales y costos; diseño de planta, fórmulas meta y metas de producción mensual. B. Permisos y alistamiento.	

Gestión sanitaria y BPM/BPG, definición de Layout higiénico (Diseño estratégico de instalaciones, equipos y flujos de trabajo para minimizar riesgos de contaminación y facilitar la limpieza, especialmente en industrias como la alimentaria), plan de manejo de agua y residuos y protocolos de inocuidad. C. Obra civil y adecuaciones. Construcción/adecuación de áreas (recepción, molienda/mezclado, empaque, bodega), energía/agua y señalética de proceso. D. Dotación y formulación. Compra e instalación de molino, mezclador, básculas y ensacadora; estandarización de fórmulas por especie y sales minerales. E. Operación piloto y control. Lotes de prueba, control de calidad por lote y ajuste de costos/rendimientos hasta lograr operación continua y segura. F. Abastecimiento y mercado. Compras colectivas de insumos, acuerdos con asociaciones y tiendas/ compras públicas para colocar concentrados y sales. G. Monitoreo y mejora. Tablero de indicadores (t/mes, $/kg, % reducción de costos, % familias abastecidas), informes trimestrales y ajustes semestrales.

Entidad Institución relacionada	**Rol a desempeñar**
UMATA, SENA, Agrosavia, ICA, Alcaldía Municipal, asociaciones productoras, ONG/cooperación técnica.	UMATA. Coordinación técnica local, diseño operativo y seguimiento productivo. SENA. Formación certificable en formulación, BPM y operación segura de equipos. Agrosavia. Soporte técnico, validación nutricional y mejora continua de fórmulas. ICA. Registro sanitario, verificación de BPG/BPM y bioseguridad. Alcaldía Municipal. Cofinanciación de obra/equipos y apoyo logístico/administrativo. Asociaciones productoras. Cogestión de la planta, compras de insumos y colocación del producto. ONG/Cooperación técnica. Asistencia técnica, dotación puntual y acompañamiento a la gobernanza.

Actor comunitario responsable	Rol a desempeñar
Juntas de Gobierno Campesino; asociaciones/cooperativas; organizaciones de mujeres y jóvenes; redes agroecológicas.	Ejecutores principales de la iniciativa, gestión técnica y administrativa

Riesgos y Retos para la Implementación de la Iniciativa	Financiación de infraestructura y equipos; disponibilidad constante de insumos; cumplimiento de requisitos sanitarios; sostenibilidad económica y de gobernanza.		
Temporalidad	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
		X	
Monitoreo, Seguimiento y Evaluación	Informes trimestrales de producción y costos; control de calidad de lotes; seguimiento sanitario; evaluaciones comunitarias semestrales y ajustes de formulaciones.		
Presupuesto estimado	$250.000.000 COP. Recursos destinados a construcción/adecuación de la planta, dotación de equipos, formación técnica y acompañamiento; logística de abastecimiento y encadenamientos comerciales.		

FICHA DE PROYECTOS DEL PLAN DE VIDA DIGNA	
Número	14
Nombre de la Iniciativa	Instalación de establecimientos paneleros comunitarios para el fortalecimiento de la producción técnica y tradicional de panela en zonas estratégicas del TECAM Macizo Isnos.
Problemática	Predominio de producción panelera privada con bajo reconocimiento salarial para los trabajadores; existencia de prácticas de contrabando; débil asociatividad y poco valor agregado a la producción.
Objetivo	Instalar y poner en marcha establecimientos paneleros comunitarios con enfoque asociativo, garantizando cumplimiento de normativas (NTC 1311), mejora tecnológica (hornillas eficientes, mototrapiches 12–20 HP), fortalecimiento del trabajo digno y desarrollo de derivados para dinamizar la economía local.
Resultados esperados	- Cumplimiento de normativas técnicas de producción (p. ej., NTC 1311 y uso de mototrapiches de 12 a 20 caballos

	de fuerza). - Establecimiento de al menos 50 hectáreas bajo sistemas paneleros comunitarios. - Impulso a la economía local a través del desarrollo de productos derivados como la dulcería artesanal. - Generación de empleo digno y equitativo en las zonas rurales del municipio.
Indicadores	- N.º de establecimientos paneleros comunitarios instalados y operativos. - Hectáreas vinculadas a sistemas paneleros comunitarios (≥50 ha). - % de trabajadores con condiciones laborales formalizadas/mejoradas. - N.º de líneas de derivados (dulcería artesanal) desarrolladas y en mercado. - % de cumplimiento NTC 1311 y adopción de hornillas/mototrapiches eficientes.
Beneficiarios (Número de familias)	300 familias
Lugar (Veredas y/o Predios)	Corregimiento: Francisco José de Caldas – Veredas: Sinaí, Alto Brisas, Bajo Brisas, Jerusalén, Florida, Delicias, Progreso. Corregimiento de Antonio Nariño – Veredas: Mármol, Agrado, Yarumal, Paloquemao. Corregimiento de José María Córdoba – Veredas: La Muralla y Rivera. Incluyendo veredas priorizadas según altitud y usos productivos. Las unidades demostrativas se ubicarán en coordinación con la Junta de Gobierno Campesino y las asociaciones de productores locales.
DESARROLLO DE ACTIVIDADES	
A. Diagnóstico y planeación. Levantamiento de línea base (área, trapiches, mano de obra), selección de veredas y diseño de plantas comunitarias con metas por hectárea y empleo. B. Adecuación y permisos. Ajuste de infraestructura a NTC 1311, agua/energía, manejo de residuos y trámites sanitarios básicos para operación segura. C. Dotación tecnológica. Instalación de hornillas eficientes y mototrapiches 12–20 HP, equipos de filtrado, bateas y empaque para estandarizar calidad.	

D. Formación y estandarización. Capacitaciones certificables en BPM/BPT paneleras, seguridad laboral y costos por lote; protocolos simples de trazabilidad. E. Producción piloto y escalamiento. Lotes controlados de panela comunitaria, medición de rendimientos y ajuste de procesos hasta lograr operación continua en ≥50 ha. F. Derivados y mercado. Desarrollo de dulcería artesanal y presentaciones diferenciadas; nodos de acopio y acuerdos con compras públicas/tiendas campesinas. G. Gobernanza y control. Comités veredales para empleo digno, control al contrabando, auditorías de NTC 1311 y tablero de producción, costos y ventas.

Entidad Institución relacionada	**Rol a desempeñar**
Asociaciones paneleras, SENA, ADR, UMATA, Secretaría de Agricultura, ICA, ONGs rurales, Ministerio de Agricultura, alcaldías municipales, cooperación técnica.	SENA. Formación certificable en BPT/BPM, seguridad y costos; apoyo en estandarización. ADR. Estructura/cofinancia adecuaciones y dotación; acompaña gestión asociativa. UMATA. asistencia técnica en campo y seguimiento productivo por vereda. Secretaría de Agricultura. Fomento productivo y articulación comercial local/regional. ICA. Requisitos sanitarios e inocuidad en proceso y transporte. Ministerio de Agricultura. Incentivos y programas para valor agregado y formalización laboral. Alcaldías. Cofinancian obras/equipos y activan compras públicas. ONGs/Cooperación. Fortalecen organización y abren acceso a mercados solidarios. Asociaciones paneleras. Operan los establecimientos, aseguran calidad y negocian en bloque.
Actor comunitario responsable	**Rol a desempeñar**
Juntas de Gobierno Campesino; asociaciones/cooperativas; organizaciones de mujeres y asociaciones campesinas.	Ejecutores principales de la iniciativa, gestión técnica y administrativa

Riesgos y Retos para la Implementación de la Iniciativa	Financiación de adecuaciones y equipos; control al contrabando; cumplimiento sostenido de normas; estabilidad de mercados para derivados.		
Temporalidad	**Corto Plazo**	**Mediano Plazo**	**Largo Plazo**
		X	
Monitoreo, Seguimiento y Evaluación	Tableros de control (producción, costos, empleo); auditorías de NTC 1311; evaluaciones comunitarias semestrales; seguimiento a encadenamientos comerciales.		
Presupuesto estimado	$300.000.000 COP. Recursos destinados a adecuación de establecimientos paneleros comunitarios, adquisición de mototrapiches y hornillas eficientes, formación técnica certificable y acompañamiento; logística de encadenamientos comerciales y promoción de derivados.		

FICHA DE PROYECTOS DEL PLAN DE VIDA DIGNA	
Número	15
Nombre de la Iniciativa	Destiladora de aguardiente tradicional campesino–chirrincho
Problemática	Pérdida de saberes tradicionales en la destilación del chirrincho; estigmatización y criminalización de la producción artesanal; monopolio licorero que limita alternativas locales; restricciones legales que impiden la formalización; falta de oportunidades económicas para el campesinado; dependencia de productos industrializados externos.
Objetivo	Rescatar y fortalecer la destilación tradicional campesina del chirrincho como patrimonio cultural, garantizando prácticas seguras e higiénicas y la ruta de cumplimiento normativo, para dinamizar economías locales, transmitir saberes intergeneracionales y posicionar el valor cultural de la bebida en coherencia con el buen vivir.
Resultados esperados	- Recuperación y fortalecimiento de las bebidas tradicionales locales como símbolo de identidad y herencia cultural. - Disminución de la dependencia de productos

	industrializados externos y fortalecimiento de circuitos económicos locales. - Transmisión intergeneracional de conocimientos y apropiación de prácticas tradicionales por jóvenes rurales. - Posicionamiento del chirrincho como bebida con valor patrimonial, respetando la normativa vigente.
Indicadores	- N.º de portadores de saberes identificados y vinculados. - N.º de talleres de transmisión intergeneracional realizados y personas formadas. - Avances en ruta de formalización (conceptos sanitarios, permisos/licencias cuando apliquen). - N.º de eventos culturales de puesta en valor y memoria del chirrincho. - % de percepción comunitaria positiva frente a la práctica tradicional.
Beneficiarios (Número de familias)	300 familias
Lugar (Veredas y/o Predios)	Corregimiento: Francisco José de Caldas – Veredas: Sinaí, Alto Brisas, Bajo Brisas, Jerusalén, Florida, Delicias, Progreso. Corregimiento de Antonio Nariño – Veredas: Mármol, Agrado, Yarumal, Paloquemao. Corregimiento de José María Córdoba – Veredas: La Muralla y Rivera. Incluyendo veredas priorizadas según altitud y usos productivos. Las unidades demostrativas se ubicarán en coordinación con la Junta de Gobierno Campesino y las asociaciones de productores locales.
DESARROLLO DE ACTIVIDADES	
A. Identificación y planificación. Censo de portadores de saber, mapeo de veredas priorizadas y plan de salvaguardia con metas de formación, memoria y seguridad. B. Transmisión intergeneracional. Talleres prácticos de destilación segura, relatos y oficios; jóvenes como aprendices y registro audiovisual de técnicas. C. Unidad demostrativa cultural. Adecuación del espacio, equipos básicos y protocolos de BPH/BPM para práctica segura y pedagógica sin riesgos sanitarios. D. Ruta normativa y sanitaria. Gestión ante licorera/Secretaría de Hacienda y Salud: conceptos técnicos, permisos cuando apliquen y lineamientos para usos culturales. E. Calidad e inocuidad. Manual simple de proceso, limpieza, control de temperatura/grados, trazabilidad mínima y almacenamiento seguro.	

F. Puesta en valor cultural. Eventos, muestras y memoria viva del chirrincho; narrativa territorial para reducir estigmas y fortalecer identidad. G. Monitoreo y evaluación. Tablero con número de portadores, talleres, avances normativos y percepción comunitaria; evaluaciones semestrales.	
Entidad Institución responsable	**Rol a desempeñar**
JGC–TECAM Isnos; Secretaría de Cultura (municipal/departamental); Gobernación/Empresa Licorera Departamental y Secretaría de Hacienda (competentes en régimen de licores); Secretaría de Salud; SENA (formación en BPM/BPH); MinCultura/Programa de Salvaguardia; Alcaldías; organizaciones culturales.	JGC–TECAM Isnos. Coordina la iniciativa, prioriza veredas y ejerce auditoría social. Secretarías de Cultura (mun./dep.). Activan salvaguardia, inventario de portadores y apoyan eventos de memoria. Gobernación/Empresa Licorera y Sec. de Hacienda. Orientan régimen de licores, previenen sanciones y gestionan autorizaciones posibles. Secretaría de Salud. Emite conceptos sanitarios y guía BPH/BPM para prácticas seguras. SENA. Forma y certifica en BPH/BPM y seguridad del proceso. MinCultura/Programa de Salvaguardia. Acompaña plan de salvaguardia y posibles apoyos patrimoniales. Alcaldías. Cofinancian adecuaciones, facilitan logística y permisos locales. Organizaciones culturales. Documentan memoria y curan contenidos para eventos. Asociaciones/cooperativas. Operan la unidad demostrativa y mantienen trazabilidad básica. Mujeres y jóvenes. Lideran talleres, comunicación y puesta en valor local. Redes agroecológicas. Articulan materias primas locales y prácticas sostenibles. Si quieres, lo convierto en Word con tu formato de ficha para pegar directo
Juntas de Gobierno Campesino; asociaciones culturales y productivas; organizaciones de mujeres y jóvenes.	**Rol a desempeñar**

Juntas de Gobierno Campesino; asociaciones/cooperativas; organizaciones de mujeres y jóvenes; redes agroecológicas.		Ejecutores principales de la iniciativa, gestión técnica y administrativa	
Riesgos y Retos para la Implementación de la Iniciativa	Riesgos legales por régimen de licores; estigmatización; seguridad e higiene; sostenibilidad organizativa y de relatos de memoria.		
Temporalidad	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
		X	
Monitoreo, Seguimiento y Evaluación	Hitos de salvaguardia (registro de portadores, archivos de memoria), cumplimiento de etapas de la ruta normativa, talleres realizados y percepciones comunitarias; evaluaciones semestrales.		
Presupuesto estimado	$200.000.000 COP. Adecuaciones de unidad demostrativa cultural, formación, salvaguardia y registro de memoria; acompañamiento técnico y gestión de trámites.		

FICHA DE PROYECTOS DEL PLAN DE VIDA DIGNA	
Número	16
Nombre de la Iniciativa	Producción de vinos de frutas – TECAM Macizo Isnos
Problemática	Pérdida recurrente de cosechas frutales por falta de alternativas de transformación local; compra de fruta por fábricas de ultra procesados a precios muy bajos que reduce la rentabilidad; débil participación de las mujeres en procesos con valor agregado.
Objetivo	Implementar una línea comunitaria para la producción asociativa de vinos y fermentados artesanales a partir de frutas locales, fortaleciendo capacidades de mujeres y jóvenes, disminuyendo pérdidas poscosecha y creando valor agregado que dinamice la economía e identidad territorial.
Resultados esperados	- Producción local de vinos y fermentados artesanales a partir de frutas locales. - Liderazgo y empoderamiento de grupos de mujeres en la transformación frutal.

	- Disminución de pérdidas poscosecha y mejor aprovechamiento de la producción frutal. - Creación de un valor agregado que dinamice la economía campesina y fortalezca la identidad local.
Indicadores	- N.º de unidades/centros comunitarios habilitados para fermentados. - N.º de mujeres y jóvenes capacitados y vinculados a la producción. - % de reducción de pérdidas poscosecha en frutas priorizadas. - Portafolio de productos y eventos de promoción con identidad local.
Beneficiarios (Número de familias)	300 familias
Lugar (Veredas y/o Predios)	Corregimiento: Francisco José de Caldas – Veredas: Sinaí, Alto Brisas, Bajo Brisas, Jerusalén, Florida, Delicias, Progreso. Corregimiento de Antonio Nariño – Veredas: Mármol, Agrado, Yarumal, Paloquemao. Corregimiento de José María Córdoba – Veredas: La Muralla y Rivera. Incluyendo veredas priorizadas según altitud y usos productivos. Las unidades demostrativas se ubicarán en coordinación con la Junta de Gobierno Campesino y las asociaciones de productores locales.
DESARROLLO DE ACTIVIDADES	
A. Diagnóstico y planificación. Línea base de frutas disponibles, temporadas y volúmenes; selección de veredas y metas de reducción de pérdidas y de producto final. B. Formación técnica. Capacitaciones en buenas prácticas, higiene, fermentación controlada y trazabilidad; guías simples por lote y por familia. C. Adecuación y dotación. Áreas limpias, agua segura y ventilación; compra de tanques, airlocks, mangueras, medidores, filtros y envases retornables. D. Proceso y control de calidad. Estandarizar molienda, maceración, levaduras, tiempo/temperatura; registros de grados Brix y estabilidad del producto. E. Portafolio y pilotos. Lotes de prueba con frutas priorizadas; fichas técnicas, curvas de proceso y ajustes sensoriales hasta lograr perfiles aceptados. F. Marca y mercado solidario. Identidad TECAM, etiquetado claro, nodos de acopio y acuerdos con compras públicas y tiendas campesinas locales.	

G. Gobernanza y seguimiento. Comités con mujeres y jóvenes; tablero de producción, ventas y % de pérdidas evitadas; evaluación comunitaria periódica		
Entidad Institución relacionada		**Rol a desempeñar**
SENA; UMATA; Secretaría de Agricultura Departamental; organizaciones de mujeres rurales; ONGs de economía solidaria y agro-transformación; Alcaldías municipales.		SENA. Formación certificable en procesos, higiene y gestión operativa. UMATA. Asistencia técnica en campo y acompañamiento por vereda. Secretaría de Agricultura Departamental. Fomento productivo y articulación comercial regional. Organizaciones de mujeres rurales. Liderazgo en producción, control de calidad y ventas. ONGs de economía solidaria / agro-transformación. Fortalecimiento asociativo y acceso a canales solidarios. Alcaldías. Cofinanciación básica, promoción local y apoyo logístico
Actor comunitario responsable		**Rol a desempeñar**
Juntas de Gobierno Campesino; asociaciones/cooperativas; organizaciones de mujeres y jóvenes; redes agroecológicas.		Ejecutores principales de la iniciativa, gestión técnica y administrativa
Riesgos y Retos para la Implementación de la Iniciativa	Requerimientos de higiene y etiquetado; estabilidad de oferta frutal; acceso a envases/insumos; posicionamiento en mercado local.	
Temporalidad	**Corto Plazo**	**Mediano Plazo** / **Largo Plazo**
		X
Monitoreo, Seguimiento y Evaluación	Tableros de producción y pérdidas; seguimiento a participación de mujeres/jóvenes; evaluaciones comunitarias de aceptación y ventas.	
Presupuesto estimado	$180.000.000 COP. Adecuaciones básicas, dotación menor, formación y acompañamiento; identidad territorial, promoción y logística comercial.	

FICHA DE PROYECTOS DEL PLAN DE VIDA DIGNA

Número	17
Nombre de la Iniciativa	Comercialización de leche y transformación de lácteos del TECAM Macizo Isnos
Problemática	Pérdida de valor agregado por falta de normas y capacidades en transformación láctea; limitado acceso a canales de comercialización directa; dependencia de compradores externos que imponen precios bajos; bajo posicionamiento de productos lácteos con marca propia del TECAM Macizo Isnos.
Objetivo	Instalar y operar una línea comunitaria de acopio, cadena de frío y transformación láctea (queso, yogurt, arequipe, entre otros), con marca territorial "TECAM Macizo Isnos", cumpliendo requisitos sanitarios, fortaleciendo ingresos de pequeños productores y consolidando canales de comercialización regional.
Resultados esperados	- Fortalecimiento de la marca "TECAM Macizo Isnos" como sello de calidad láctea local. - Instalación de una planta comunitaria de transformación de lácteos (queso, yogurt, arequipe, etc.). - Asegurar la producción y comercialización de leche proveniente de Paletará y el territorio TECAM Isnos. - Generación de empleo local y mejora en los ingresos de pequeños productores. - Consolidación de alianzas para distribución regional de productos lácteos línea TECAM Macizo Isnos.
Indicadores	- Litros/días acopiados con cadena de frío y % de cumplimiento de temperatura. - N.º de productos lácteos en portafolio y lotes certificados. - % de incremento del precio pagado al productor y del ingreso familiar. - N.º de puntos/regiones con distribución activa bajo la marca TECAM. - Avances en registros/visitas sanitarias (ICA/Invima) y cumplimiento de BPM/BPG.
Beneficiarios (Número de familias)	300 familias
Lugar (Veredas y/o Predios)	Corregimiento: Francisco José de Caldas – Veredas: Sinaí, Alto Brisas, Bajo Brisas, Jerusalén, Florida, Delicias,

	Progreso. Corregimiento de Antonio Nariño – Veredas: Mármol, Agrado, Yarumal, Paloquemao. Corregimiento de José María Córdoba – Veredas: La Muralla y Rivera. Incluyendo veredas priorizadas según altitud y usos productivos. Las unidades demostrativas se ubicarán en coordinación con la Junta de Gobierno Campesino y las asociaciones de productores locales.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES

A. Diagnóstico y planificación.
Línea base de oferta por vereda, puntos de acopio y requerimientos de frío; plan maestro de planta, productos y metas por litros/día.
B. Cadena de frío y acopio.
Instalación de tanques, enfriadores y rutas; protocolos de temperatura y muestreo rápido para asegurar calidad desde finca.
C. Adecuación sanitaria.
Layout higiénico, agua segura y manejo de residuos; implementación de BPM/BPG y registro de limpieza y desinfección.
D. Transformación y portafolio.
Puesta a punto de líneas de queso, yogurt y arequipe; fichas técnicas, trazabilidad por lote y control sensorial.
E. Marca y comercialización.
Identidad TECAM Macizo Isnos, etiquetado, costos/precios y acuerdos de distribución regional y compras públicas.
F. Alianzas con productores.
Contratos de suministro (incluye Paletará), pago por calidad y calendarización de entregas para estabilizar volumen.
G. Monitoreo e ingresos.
Tablero de litros/día, temperatura, portafolio y ventas; seguimiento al precio pagado al productor e ingresos familiares.

Entidad Institución responsable	**Rol a desempeñar**
ADR (Agencia de Desarrollo Rural); UMATA; SENA; ICA; Invima; organizaciones campesinas del TECAM; Gobernación del Huila (apoyo institucional y cofinanciación); Alcaldías.	ADR. Estructura y cofinancia acopio, cadena de frío y planta. UMATA. Asistencia técnica en calidad de leche y buenas prácticas. SENA. Formación certificable en BPM, transformación y logística. ICA. Lineamientos de BPG y sanidad en producción primaria. Invima. Registros, verificación de BPM y rotulado sanitario. Gobernación del Huila. Apoyo institucional y cofinanciación regional. Alcaldías. Cofinancian adecuaciones/equipos y facilitan la

		distribución local. Organizaciones del TECAM Articulan oferta, administran acopio y negocian mercados.	
Actor comunitario responsable		**Rol a desempeñar**	
Juntas de Gobierno Campesino; asociaciones/cooperativas lecheras; organizaciones de mujeres y jóvenes.		Ejecutores principales de la iniciativa, gestión técnica y administrativa	
Riesgos y Retos para la Implementación de la Iniciativa	Garantizar la calidad higiénico-sanitaria y la cadena de frío; costos de equipamiento; variabilidad en oferta lechera; competencia de marcas; acceso a permisos/registros.		
Temporalidad	**Corto Plazo**	**Mediano Plazo**	**Largo Plazo**
		X	
Monitoreo, Seguimiento y Evaluación	Tableros de acopio/temperatura, producción y ventas; auditorías sanitarias; seguimiento a ingresos pagados al productor; evaluaciones comunitarias semestrales.		
Presupuesto estimado	$620.000.000 COP. Adecuación de planta, cadena de frío y equipos de transformación; formación técnica; gestión sanitaria; identidad de marca y logística de comercialización regional.		

FICHA DE PROYECTOS DEL PLAN DE VIDA DIGNA	
Número	18
Nombre de la Iniciativa	Fortalecimiento de Iniciativas de Bioeconomía para la Transformación Sostenible de Plantas Medicinales y Especies Nativas del TECAM Macizo Isnos
Problemática	El TECAM Macizo Isnos posee una gran diversidad de plantas medicinales y especies nativas con potencial para la bioeconomía. Sin embargo, estas iniciativas carecen de procesos de investigación, transformación sostenible, certificación y articulación con mercados diferenciados. La falta de infraestructura y de normatividad adaptada, así como la escasa valorización cultural y económica de este patrimonio biológico, limitan la generación de valor agregado, el aprovechamiento sostenible y la

	consolidación de alternativas económicas campesinas con identidad territorial.
Objetivo	Fortalecer las iniciativas de bioeconomía en el TECAM Macizo Isnos mediante la investigación, transformación sostenible y comercialización de plantas medicinales y especies nativas, promoviendo la conservación de la biodiversidad, la generación de valor agregado y el reconocimiento cultural y económico territorial.
Resultados esperados	1) Creación de un programa regional de bioeconomía campesina en torno a plantas medicinales y especies nativas. 2) Implementación de centros comunitarios de transformación sostenible en al menos 2 veredas del TECAM. 3) Capacitación de 300 familias en prácticas de cultivo, manejo sostenible y transformación de plantas medicinales. 4) Certificación sanitaria y de calidad de al menos 50 productos derivados. 5) Apertura de 1 mercados regionales, nacionales e internacionales para productos de bioeconomía. 6) Reconocimiento de los saberes tradicionales en la valorización cultural de especies nativas. 7) Incremento del 35% en ingresos de familias vinculadas a las cadenas de bioeconomía.
Indicadores	• Programa regional de bioeconomía creado: 1. • Centros comunitarios de transformación: ≥ 6. • Familias capacitadas: ≥ 1.200. • Productos certificados: ≥ 50. • Nuevos mercados alcanzados: ≥ 15. • Incremento en ingresos: ≥ 35%. • Familias beneficiadas: ≥ 1.500.
Beneficiarios (Número de familias)	Directos: 300 familias campesinas vinculadas a procesos de bioeconomía. Indirectos: 100 familias beneficiadas mediante encadenamientos productivos, empleos y servicios.
Lugar (Veredas y/o Predios)	Cobertura en las 13 veredas del TECAM Macizo Isnos, con énfasis en zonas de mayor diversidad biológica.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES			
A) Diagnóstico participativo de especies nativas y plantas medicinales con potencial de bioeconomía. B) Creación de centros comunitarios de transformación sostenible. C) Capacitación en cultivo, manejo y transformación de especies nativas y medicinales. D) Procesos de certificación sanitaria, de calidad y de comercio justo. E) Estrategias de promoción cultural y económica de productos bioeconómicos. F) Apertura de canales de comercialización regionales, nacionales e internacionales. G) Inclusión de mujeres y jóvenes en todas las fases del proceso. H) Monitoreo y evaluación del impacto económico, social, cultural y ambiental.			
Entidad/ Institución Responsable		**Rol a Desempeñar**	
MinAmbiente; MinAgricultura; MinComercio; INVIMA; ICA; ADR; Gobernaciones; Alcaldías/Municipios TECAM; SENA; Universidades; ONGs de biodiversidad y bioeconomía; agencias de cooperación internacional.		Acompañar procesos de investigación y certificación; financiar infraestructura y capacitación; reconocer la bioeconomía como modelo sostenible; apoyar la promoción y apertura de mercados.	
Actor Comunitario responsable		**Rol a desempeñar**	
Juntas de Gobierno Campesino; asociaciones de productores; custodios de saberes tradicionales; organizaciones de mujeres y jóvenes rurales.		Ejecutores principales de la iniciativa, Gestión Técnica, Administrativa, Seguimiento y monitoreo comunitario	
Riesgos y Retos para la Implementación de la Iniciativa	Riesgos: pérdida de biodiversidad por sobreexplotación; barreras en certificación y normatividad; apropiación indebida de saberes tradicionales. Retos: garantizar sostenibilidad ambiental; consolidar confianza en mercados; proteger conocimientos ancestrales frente a biopiratería.		
Temporalidad	**Corto Plazo**	**Mediano Plazo**	**Largo Plazo**
		X	X
Monitoreo, Seguimiento y Evaluación	Indicadores de familias capacitadas, productos certificados, centros de transformación creados y mercados alcanzados; auditorías técnicas y financieras; reportes semestrales; evaluación participativa anual.		
Presupuesto estimado	Total, estimado: COP 300.000.000. Desglose referencial: Centros comunitarios de transformación: Capacitación y asistencia técnica: Procesos de certificación: Estrategias de promoción		

	cultural y económica; Monitoreo y evaluación; Gobernanza y coordinación:

PILAR 2: CIRCUITOS SOLIDARIOS, SERVICIOS INTEGRADOS Y TIERRA PARA LA VIDA DIGNA

PROGRAMA 3: MERCADO SOLIDARIO, REDES DE VENTA DIRECTA Y ECONOMIA LOCAL

FICHA DE PROYECTOS DEL PLAN DE VIDA DIGNA	
Número	1
Nombre de la Iniciativa	Creación del Mercado campesino agroecológico local (al interior del TECAM) y municipal, organizado y liderado por las comunidades campesinas que hacen parte del TECAM. Con proyección Departamental
Problemática	Ausencia de espacios físicos y estratégicos permanentes para la venta directa de productos agroecológicos; alto grado de intermediación que reduce las ganancias; falta de planificación productiva entre comunidades (sobreoferta o escasez); monopolio de mercado por actores externos; desarticulación entre productores y consumidores.
Objetivo	Diseñar, instalar y operar mercados campesinos agroecológicos en varias escalas (veredas/corregimientos, municipal y departamental), articulando oferta y demanda mediante planificación comunitaria, reduciendo intermediación y mejorando ingresos de productores.
Resultados esperados	- Implementación de mercados campesinos en varias escalas: local, municipal y departamental (redes campo-ciudad). - Fortalecimiento de capacidades organizativas y de gestión comercial de comunidades del TECAM. - Articulación oferta-demanda mediante planificación comunitaria de la producción. - Mayor visibilidad y valorización de la producción agroecológica local. - Reducción de intermediarios y mejora del ingreso directo al productor. - Fortalecimiento de circuitos económicos solidarios y de soberanía alimentaria.

Indicadores	- N.º de mercados activos por escala (local/municipal/departamental) y periodicidad. - N.º de productores vinculados (con % de mujeres y jóvenes) y ticket promedio por jornada. - % de reducción de intermediación y % de incremento del ingreso directo al productor. - N.º de acuerdos de compra institucional (merienda escolar, ICBF, etc.) y tiendas campesinas aliadas. - Planes de siembra/abastecimiento comunitario implementados.
Beneficiarios (Número de familias)	500 familias
Lugar (Veredas y/o Predios)	Corregimiento: Francisco José de Caldas – Veredas: Sinaí, Alto Brisas, Bajo Brisas, Jerusalén, Florida, Delicias, Progreso. Corregimiento de Antonio Nariño – Veredas: Mármol, Agrado, Yarumal, Paloquemao. Corregimiento de José María Córdoba – Veredas: La Muralla y Rivera. Incluyendo veredas priorizadas según altitud y usos productivos. Las unidades demostrativas se ubicarán en coordinación con la Junta de Gobierno Campesino y las asociaciones de productores locales.
DESARROLLO DE ACTIVIDADES	
A. Diagnóstico y planificación. Levantamiento de oferta por vereda, demanda local y sedes posibles; calendario anual y metas por jornada y producto. B. Organización y reglamento. Constitución del comité del mercado, criterios de participación, rotación de puestos y protocolo de precios/rotulado. C. Logística e infraestructura. Dotación de carpas, mesas, básculas y señalética; rutas de acopio y manejo de residuos; plan de seguridad e higiene. D. Planificación de siembra/abastecimiento. Acuerdos por cultivo y época, escalonamiento de cosechas y reposición rápida para evitar sobreofertas o desabastecimiento. E. Compras públicas y alianzas. Vinculación con ICBF, escuelas y tiendas locales; contratos marco y entregas programadas con trazabilidad básica. F. Formación y promoción. Capacitaciones en BPM, costos y atención al cliente; campañas de educación alimentaria y consumo local saludable. G. Monitoreo y mejora continua. Registro por jornada (participación, ventas, ticket promedio), encuestas a consumidores y ajustes trimestrales del plan de siembras.	

Entidad institución responsable	**Rol a desempeñar**
Alcaldías municipales; Secretarías de Agricultura y Desarrollo Económico; Mercado municipal; ICBF; instituciones educativas; SENA; organizaciones de economía solidaria; organizaciones campesinas del TECAM.	Alcaldías. Espacios, permisos de uso del suelo y logística interinstitucional. Secretarías de Agricultura y Desarrollo Económico. Fomento productivo y enlaces comerciales campo-ciudad. Mercado municipal Articula locación, calendario y servicios básicos del evento. ICBF / instituciones educativas. Compras locales y educación alimentaria en la comunidad. SENA. Formación certificable en BPM, costos y servicio al cliente. Organizaciones de economía solidaria. Gestión operativa del mercado y veeduría social. Organizaciones campesinas del TECAM. Coordinación de oferta, acopio y negociación colectiva
Actor comunitario responsable	**Rol a desempeñar**
Juntas de Gobierno Campesino; asociaciones/cooperativas; organizaciones de mujeres y jóvenes; redes agroecológicas.	Ejecutores principales de la iniciativa, gestión técnica y administrativa

Riesgos y Retos para la Implementación de la Iniciativa	Sostenibilidad logística; oferta estable y diversificada; competencia desleal; trámites para uso de espacio público; hábitos de consumo.		
Temporalidad	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
		X	
Monitoreo, Seguimiento y Evaluación	Registro por jornada (participación, ventas, ticket promedio); encuestas de satisfacción; seguimiento a acuerdos de compra y a planes de siembra; evaluaciones trimestrales.		
Presupuesto estimado	$220.000.000 COP. Dotación (carpas, mesas, básculas, señalética), logística y promoción; formación y acompañamiento; sistema de planificación/monitoreo y fortalecimiento organizativo.		

FICHA DE PROYECTOS DEL PLAN DE VIDA DIGNA	
Número	2
Nombre de la Iniciativa	Redes de comercialización y articulación directas campo-ciudad mediante Sistemas Participativos de Garantías (SPG)
Problemática	Altos niveles de intermediación que afectan los ingresos de las familias campesinas; desconexión entre productores del campo y consumidores urbanos; dificultades para certificar productos agroecológicos sin altos costos; débil reconocimiento del valor social, ambiental y cultural de los productos campesinos.
Objetivo	Consolidar redes de comercialización solidaria campo-ciudad y establecer un Sistema Participativo de Garantías (SPG) TECAM Macizo Isnos para certificar productos agroecológicos de manera comunitaria, mejorando ingresos y reconocimiento de las prácticas sostenibles.
Resultados esperados	- Consolidación de redes de comercialización solidaria y directa entre el campo y la ciudad. - Implementación de un SPG como estrategia de certificación campesina comunitaria TECAM Macizo Isnos. - Mejora en el ingreso de las familias productoras. - Fortalecimiento de la economía campesina y del reconocimiento de sus prácticas sostenibles.
Indicadores	- N.º de nodos/redes campo-ciudad activos y periodicidad de transacciones. - N.º de productores/organizaciones vinculadas al SPG y categorías certificadas. - % de incremento del ingreso directo al productor (reducción de intermediación). - N.º de convenios de compras públicas/privadas (ICBF, instituciones educativas, comercios locales). - N.º de auditorías participativas y actas de certificación comunitaria emitidas.
Beneficiarios (Número de familias)	300 familias

Lugar (Veredas y/o Predios)	Corregimiento: Francisco José de Caldas – Veredas: Sinaí, Alto Brisas, Bajo Brisas, Jerusalén, Florida, Delicias, Progreso. Corregimiento de Antonio Nariño – Veredas: Mármol, Agrado, Yarumal, Paloquemao. Corregimiento de José María Córdoba – Veredas: La Muralla y Rivera. Incluyendo veredas priorizadas según altitud y usos productivos. Las unidades demostrativas se ubicarán en coordinación con la Junta de Gobierno Campesino y las asociaciones de productores locales.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES

A. Gobernanza del Mercado y del SPG.
Se conforma un comité mixto (productores, consumidores y equipo técnico) que define roles, reglamento, protocolos de verificación y el sello comunitario del SPG. Se acuerdan criterios de transparencia, trazabilidad y precios justos.

B. Mapeo y priorización de nodos.
Se identifican productores y consumidores aliados, se ubican los nodos campo-ciudad, se fija un calendario de entregas y ferias, y se construye el portafolio inicial de productos a certificar y comercializar.

C. Formación práctica.
Se desarrollan módulos con SENA/UMATA/universidades sobre criterios del SPG, auditoría de pares, manejo higiénico, trazabilidad y gestión comercial solidaria (costeo, precios, medios de pago, contratos sencillos).

D. Implementación del SPG.
Se realizan autoevaluaciones, visitas de verificación y auditorías participativas (productores, consumidores y técnicos), emitiendo actas de conformidad para autorizar el uso del sello comunitario en los productos.

E. Logística de acopio y distribución.
Se organizan centros de acopio y rutas, se definen condiciones de transporte (incluida cadena de frío cuando aplique), se promueven empaques retornables y se pactan acuerdos de transporte solidario.

F. Apertura de canales de comercialización.
Se ponen en marcha ferias periódicas y puntos de entrega por suscripción, se gestionan compras públicas (ICBF e instituciones educativas) y alianzas con tiendas y restaurantes; se implementa un plan de comunicación e identidad del SPG.

G. Monitoreo y mejora continua.
Se opera un tablero simple de ventas, ingresos y cumplimiento de criterios SPG; se aplican

encuestas de satisfacción a productores y consumidores; y se realizan ajustes para escalar a nuevos nodos y categorías certificadas.	
Entidad institución responsable	**Rol a desempeñar**
Organizaciones campesinas del TECAM; redes solidarias de consumidores urbanos; ICBF; SENA; instituciones educativas; Secretarías de Agricultura, Desarrollo Económico y Planeación; alcaldías municipales; universidades; ONGs de comercio justo y agroecología.	TECAM (gobernanza SPG y operación de redes); consumidores (ecoauditorías y compras); ICBF/educativas (compras locales y educación alimentaria); Secretarías/Alcaldías (logística, promoción y normativa); SENA/universidades (formación); ONGs (metodologías SPG y articulación de mercados)
Actor comunitario responsable	**Rol a desempeñar**
Juntas de Gobierno Campesino; asociaciones/cooperativas; organizaciones de mujeres y jóvenes; redes agroecológicas.	Ejecutores principales de la iniciativa, gestión técnica y administrativa

Riesgos y Retos para la Implementación de la Iniciativa	Sostenibilidad logística; cumplimiento y credibilidad del SPG; formalización de convenios de compra; volatilidad de la demanda urbana; costos de transporte.		
Temporalidad	**Corto Plazo**	**Mediano Plazo**	**Largo Plazo**
		X	
Monitoreo, Seguimiento y Evaluación	Tableros de ventas/ingresos; reportes de auditorías SPG; seguimiento a convenios de compra; evaluaciones semestrales de satisfacción de productores y consumidores.		
Presupuesto estimado	$260.000.000 COP. Formación y acompañamiento en SPG; logística de nodos y ferias; plataforma/registro comunitario; materiales de auditoría y comunicación; fortalecimiento organizativo.		

FICHA DE PROYECTOS DEL PLAN DE VIDA DIGNA	
Número	3
Nombre de la Iniciativa	Centro de Acopio para la distribución y comercialización de productos campesinos del TECAM Macizo Isnos

Problemática	Dificultad en el acceso a productos básicos para la comunidad; altos costos en víveres y abarrotes por la intermediación y la dispersión de la oferta; pérdida de poder de negociación de los productores locales.
Objetivo	Diseñar, adecuar y operar un Centro de Acopio comunitario que concentre compras y ventas directas, reduzca la intermediación, mejore precios para productores y consumidores, y fortalezca la economía local con logística eficiente y transparente.
Resultados esperados	- Mejora en la distribución de las ganancias en la cadena de comercialización. - Acceso a productos a precios justos para la comunidad. - Fortalecimiento de la economía local mediante compra colectiva y venta directa. - Mayor autonomía de las comunidades rurales frente a mercados externos.
Indicadores	- Centro de Acopio instalado y operando con protocolos de recepción, almacenamiento y despacho. - % de reducción de costos de compra/venta y margen de intermediación. - Volumen mensual acopiado y número de productores/comerciantes vinculados (con % de mujeres y jóvenes). - N.º de acuerdos de distribución con mercados municipales/tiendas campesinas/instituciones.
Beneficiarios (Número de familias)	300 familias
Lugar (Veredas y/o Predios)	Corregimiento: Francisco José de Caldas – Veredas: Sinaí, Alto Brisas, Bajo Brisas, Jerusalén, Florida, Delicias, Progreso. Corregimiento de Antonio Nariño – Veredas: Mármol, Agrado, Yarumal, Paloquemao. Corregimiento de José María Córdoba – Veredas: La Muralla y Rivera. Incluyendo veredas priorizadas según altitud y usos productivos. Las unidades demostrativas se ubicarán en coordinación con la Junta de Gobierno Campesino y las asociaciones de productores locales.
DESARROLLO DE ACTIVIDADES	

A. Gobernanza y reglas del Centro.
Conformar el comité de administración (JGC, asociaciones, mujeres y jóvenes), definir reglamento, roles, tarifas de servicio y política de precios solidarios.

B. Diagnóstico de oferta y demanda.
Levantamiento rápido de volúmenes, estacionalidad y productos prioritarios; acuerdos de entrega con productores y estimación de demanda local/comunal.

C. Adecuación y dotación esencial.
Acondicionar bodega, áreas de recepción/selección/empaque; estanterías, básculas y, cuando aplique, cadena de frío básica; señalética y bioseguridad.

D. Sistema simple de inventarios y calidad.
Implementar registro de entradas/salidas por lote, control de calidad (pesos, humedad, apariencia), trazabilidad y tablero diario de precios y existencias.

E. Compras colectivas y venta directa.
Pactar compras anticipadas con productores/organizaciones; habilitar ventanilla de venta directa y pedidos comunitarios; caja y medios de pago sencillos.

F. Logística y canales de salida.
Organizar rutas de recolección y entrega; articular con mercados municipales, tiendas campesinas e instituciones locales; campaña básica de comunicación.

G. Monitoreo y mejora continua.
Seguimiento mensual a costos, márgenes, rotación e ingresos al productor; encuestas de satisfacción; ajustes de catálogo, horarios y rutas según desempeño.

Entidad institución responsable	**Rol a desempeñar**
Cooperativas y grupos de ahorro comunitarios; organizaciones campesinas del TECAM; asociaciones de productores; Juntas de Acción Comunal; Alcaldías locales; entidades de economía solidaria; ONGs de soberanía alimentaria; Secretarías de Agricultura/Desarrollo Económico.	Alcaldía/Secretarías: espacio, permisos y cofinanciación; fomento y enlaces comerciales. Cooperativas/grupos de ahorro: capital de trabajo y compras anticipadas. Organizaciones TECAM/asociaciones: operación, programación de oferta, calidad y trazabilidad. JAC: gestión del inmueble y apoyo logístico. ONGs/economía solidaria: asistencia técnica y comercial. UMATA/SENA: formación en BPM e inventarios.
Actor comunitario responsable	**Rol a desempeñar**

Juntas de Gobierno Campesino; asociaciones/cooperativas; organizaciones de mujeres y jóvenes; redes agroecológicas.			Ejecutores principales de la iniciativa, gestión técnica y administrativa
Riesgos y Retos para la Implementación de la Iniciativa	Capital de trabajo inicial; sostenibilidad logística; fluctuación de precios y oferta; competencia externa; adopción de sistemas de registro e inventarios.		
Temporalidad	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
		X	
Monitoreo, Seguimiento y Evaluación	Tablero mensual de costos, márgenes, volúmenes y participación; auditorías comunitarias; seguimiento a acuerdos de compra y satisfacción de usuarios.		
Presupuesto estimado	$380.000.000 COP. Adecuación de bodega, estantería y cadena de frío; básculas y dotación; sistema de inventarios y trazabilidad; formación/acompañamiento y logística de rutas y promoción.		

FICHA DE PROYECTOS DEL PLAN DE VIDA DIGNA	
Número	4
Nombre de la Iniciativa	Creación y puesta en marcha de las Tiendas Campesinas del TECAM Macizo Isnos
Problemática	Alto costo de productos básicos para las familias campesinas; precios elevados en insumos agropecuarios por falta de acceso directo a proveedores; dependencia de intermediarios externos que incrementan costos de vida y producción.
Objetivo	Diseñar, instalar y operar una red de Tiendas Campesinas con compras por volumen/anticipadas y venta directa, vinculadas a bancos comunitarios, para reducir costos a consumidores y productores, mejorar ingresos y fortalecer encadenamientos solidarios del TECAM.
Resultados esperados	- Mejorar los ingresos de las familias campesinas a través de la comercialización directa. - Distribuir las ganancias hacia otras iniciativas económicas del TECAM. - Vincular a las tiendas con bancos comunitarios para

	facilitar el acceso a crédito local. - Reducir los costos de productos e insumos mediante compras comunitarias o por volumen.
Indicadores	- N.º de tiendas instaladas y operativas; ticket promedio y rotación por categoría. - % de reducción del costo de la canasta básica/insumos priorizados. - N.º de productores/proveedoras vinculadas y % de compras por volumen/anticipadas. - N.º de créditos otorgados por bancos comunitarios asociados.
Beneficiarios (Número de familias)	300 familias
Lugar (Veredas y/o Predios)	Corregimiento: Francisco José de Caldas – Veredas: Sinaí, Alto Brisas, Bajo Brisas, Jerusalén, Florida, Delicias, Progreso. Corregimiento de Antonio Nariño – Veredas: Mármol, Agrado, Yarumal, Paloquemao. Corregimiento de José María Córdoba – Veredas: La Muralla y Rivera. Incluyendo veredas priorizadas según altitud y usos productivos. Las unidades demostrativas se ubicarán en coordinación con la Junta de Gobierno Campesino y las asociaciones de productores locales.
DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	
A. Gobernanza y reglas de operación. Conformar el comité de Tiendas Campesinas (JGC, asociaciones, mujeres y jóvenes), definir reglamento, roles, horarios, política de precios y márgenes solidarios, y protocolo de rendición de cuentas. B. Selección y adecuación de puntos de venta. Ubicar sitios estratégicos (corregimientos/veredas), gestionar permisos con la Alcaldía/mercado municipal y adecuar: estanterías, vitrinas, básculas, caja/POS sencillo, señalética e higiene. C. Compras por volumen y acuerdos con proveedores. Negociar acuerdos marco con asociaciones y productores; consolidar pedidos comunitarios/anticipados para bajar costos de canasta básica e insumos agropecuarios. D. Sistema simple de inventarios y calidad. Implementar registro por lote, rotación (PEPS), control de fechas y presentación; tablero visible de precios y ahorro frente al mercado externo. E. Vinculación financiera comunitaria. Articular con bancos comunitarios/grupos de ahorro para capital de trabajo, microcrédito a compradores habituales y financiamiento de compras por volumen.	

F. Comercial y comunicación.
Diseñar portafolio con identidad territorial TECAM; activar canales (venta en tienda, pedidos veredales, entregas programadas) y campaña de consumo responsable.

G. Monitoreo y mejora continua.
Seguimiento mensual a ventas, rotación, ahorro para las familias y participación de mujeres/jóvenes; encuestas de satisfacción y ajuste de catálogo, horarios y proveedores.

Entidad institución responsable	**Rol a desempeñar**
Bancos comunitarios y grupos de ahorro; cooperativas campesinas; asociaciones de productores; organizaciones del TECAM; Alcaldías; Secretarías de Agricultura/Desarrollo Económico; entidades de economía solidaria; ONGs de desarrollo rural.	Alcaldía/Secretarías de Agricultura y Desarrollo Económico: habilitar espacios y permisos; cofinanciación de adecuaciones; fomento y enlaces comerciales con Mercado Municipal e instituciones. Bancos comunitarios / grupos de ahorro / cooperativas: capital de trabajo, microcrédito y compras anticipadas por volumen. Organizaciones del TECAM / asociaciones de productores: abastecimiento organizado y operación cotidiana de tiendas. ONGs y entidades de economía solidaria: asistencia técnica en inventarios, costos, comercialización y consumo responsable. UMATA/SENA: formación en BPM, servicio al cliente, inventarios y gestión operativa.

Actor comunitario responsable	**Rol a desempeñar**
Juntas de Gobierno Campesino; asociaciones/cooperativas; organizaciones de mujeres y jóvenes; redes agroecológicas.	Ejecutores principales de la iniciativa, gestión técnica y administrativa

Riesgos y Retos para la Implementación de la Iniciativa	Capital de trabajo suficiente; gestión de inventarios y rotación; competencia de cadenas; logística veredal; formalización y hábitos de compra.

Temporalidad	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
		X	
Monitoreo, Seguimiento y Evaluación	Tablero mensual de ventas, rotación y ahorro para consumidores; auditorías comunitarias; seguimiento a créditos y a compras por volumen.		
Presupuesto estimado	$300.000.000 COP. Adecuación de locales y dotación; capital de trabajo inicial; sistema de inventarios/caja; formación y acompañamiento; comunicación y logística.		

FICHA DE PROYECTOS DEL PLAN DE VIDA DIGNA	
Número	5
Nombre de la Iniciativa	Creación de una marca TECAM para los productos campesinos vinculada al Sistema Participativo de Garantías (SPG) TECAM Isnos
Problemática	Predominio de productos ultra procesados y marcas comerciales transgénicas en el mercado local; invisibilización y baja valorización de los productos campesinos del territorio; ausencia de identidad colectiva y diferenciación comercial para los productos TECAM.
Objetivo	Diseñar, registrar e implementar la Marca TECAM articulada al SPG TECAM Isnos para diferenciar productos agroecológicos del territorio, aumentar su valor, generar confianza en consumidores y potenciar el consumo consciente.
Resultados esperados	- Posicionar al TECAM como referente político, económico y cultural a través de una marca propia. - Fortalecer la comercialización de productos agroecológicos con identidad territorial. - Generar confianza en el consumidor mediante el SPG (Sistema Participativo de Garantías). - Estimular el consumo consciente y ético a favor de los sistemas campesinos locales.
Indicadores	- Manual de marca aprobado y comité de marca funcionando. - N.º de productos/organizaciones autorizadas para usar Marca TECAM + SPG.

	- N.º de puntos de venta/activaciones con material de marca. - Variación de ventas y margen promedio de productos con sello.
Beneficiarios (Número de familias)	300 familias
Lugar (Veredas y/o Predios)	Corregimiento: Francisco José de Caldas – Veredas: Sinaí, Alto Brisas, Bajo Brisas, Jerusalén, Florida, Delicias, Progreso. Corregimiento de Antonio Nariño – Veredas: Mármol, Agrado, Yarumal, Paloquemao. Corregimiento de José María Córdoba – Veredas: La Muralla y Rivera. Incluyendo veredas priorizadas según altitud y usos productivos. Las unidades demostrativas se ubicarán en coordinación con la Junta de Gobierno Campesino y las asociaciones de productores locales.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES

A. Gobernanza de marca + SPG.
Conformar un comité de marca TECAM (organizaciones campesinas, equipo SPG, jóvenes/mujeres, aliados comerciales) y definir reglamento, criterios de uso del sello y ruta de aprobación comunitaria.

B. Identidad y manual de marca.
Cocrear nombre, logotipo, paleta, mensajes y narrativa territorial; elaborar el manual de marca (usos, tamaños, aplicaciones, co-branding con SPG) y un banco de piezas base.

C. Portafolio y requisitos.
Priorizar líneas de productos TECAM (frescos, transformados, insumos), fijar requisitos de calidad, empaques y etiquetado; alinear los criterios del portafolio con el SPG TECAM Isnos.

D. Certificación comunitaria (SPG).
Implementar autoevaluaciones, visitas de verificación y auditorías participativas; emitir actas y autorizar uso del sello Marca TECAM + SPG en productos que cumplan.

E. Trámites y protección.
Gestionar registro de marca (si aplica), códigos de barras cuando se requiera, fichas técnicas y advertencias; lineamientos de rotulado responsable y trazabilidad.

F. Plan comercial y de comunicación.
Diseñar packing base, catálogos digitales, material para ferias y tiendas campesinas; campañas de consumo responsable con redes de consumidores e instituciones educativas; calendario de activaciones (mercados, vitrinas municipales, compras públicas).

G. Monitoreo y mejora.

Tablero de indicadores (ventas por línea, comercios aliados, productos certificados SPG, recordación de marca); encuestas de satisfacción; ajustes del manual/portafolio y expansión a nuevos productores.		
Entidad Institución responsable	**Rol a desempeñar**	
Organizaciones campesinas del TECAM; equipos SPG; redes de consumidores responsables; instituciones educativas; cooperativas; entidades de apoyo a la economía solidaria; gobiernos locales; Secretarías de Agricultura/Desarrollo Económico/Cultura; ONGs.	Organizaciones del TECAM / Comité de marca: gobernanza, custodia del manual y autorización de uso; articulación con productores. Equipo SPG: auditorías participativas, actas y trazabilidad para uso del sello en productos certificados. Gobiernos locales / Secretarías (Agricultura, Desarrollo Económico, Cultura): cofinanciación de piezas y activaciones; vitrinas públicas; enlaces con compras locales. Cooperativas y entidades de economía solidaria / ONGs: asistencia técnica en branding, empaques, costos y canales; articulación con mercados solidarios. Instituciones educativas / redes de consumidores responsables: campañas de consumo consciente, capacitación y pruebas de producto; puntos de venta/consumo.	
Actor comunitario responsable	**Rol a desempeñar**	
Juntas de Gobierno Campesino; asociaciones/cooperativas; organizaciones de mujeres y jóvenes; redes agroecológicas.	Ejecutores principales de la iniciativa, gestión técnica y administrativa	
Riesgos y Retos para la Implementación de la Iniciativa	Adopción homogénea del manual; costos de empaque; protección legal de marca; asegurar cumplimiento continuo del SPG; coherencia de mensajes y disponibilidad de producto.	
Temporalidad	**Corto Plazo**	**Mediano Plazo**	**Largo Plazo**
		X	
Monitoreo, Seguimiento y Evaluación	Revisión trimestral del comité de marca; auditorías SPG; seguimiento a ventas y margen; encuestas de recordación y percepción de marca.		

Presupuesto estimado	$180.000.000 COP. Diseño y registro de marca; producción de piezas y packing base; formación y auditorías SPG; activaciones comerciales y comunicación.

FICHA DE PROYECTOS DEL PLAN DE VIDA DIGNA	
Número	6
Nombre de la Iniciativa	Investigación Aplicada para la Conservación y Manejo Sostenible de Suelos en Zonas de Ladera del TECAM Macizo Isnos (Con enfoque agroambiental, restauración ecológica y rehabilitación productiva)
Problemática	Las zonas de ladera del TECAM Macizo Isnos presentan una alta vulnerabilidad por procesos de erosión, degradación de suelos, deforestación y uso inadecuado de prácticas productivas. La falta de investigación aplicada y de estrategias sostenibles para la conservación de suelos limita la capacidad productiva, aumenta el riesgo de deslizamientos e impacta negativamente la seguridad alimentaria y los servicios ecosistémicos.
Objetivo	Desarrollar procesos de investigación aplicada y prácticas agroambientales para la conservación, restauración y manejo sostenible de suelos en zonas de ladera del TECAM Macizo Isnos, con el fin de garantizar la productividad, resiliencia y sostenibilidad de los agroecosistemas.
Resultados esperados	1) Implementación de un programa regional de conservación y manejo de suelos. 2) Realización de estudios de diagnóstico y mapeo de suelos en zonas críticas de ladera. 3) Recuperación y rehabilitación de 1.000 hectáreas de suelos degradados. 4) Capacitación de 300 familias campesinas en prácticas de conservación y manejo sostenible. 5) Incorporación de barreras vivas, terrazas y sistemas agroforestales en unidades productivas. 6) Creación de 13 parcelas demostrativas en veredas del TECAM Macizo Isnos.

	7) Incremento en un 40% de la productividad agrícola en zonas intervenidas.
Indicadores	• Programa regional implementado: 1. • Estudios de diagnóstico y mapas de suelos realizados: ≥ 10. • Hectáreas rehabilitadas: ≥ 1.000. • Familias capacitadas: ≥ 300 • Parcelas demostrativas creadas: 13. • Incremento de productividad agrícola: ≥ 40%.
Beneficiarios (Número de familias)	Directos: 300 familias campesinas. Indirectos: 100 familias beneficiadas mediante servicios ecosistémicos, reducción de riesgos y aumento en seguridad alimentaria.
Lugar (Veredas y/o Predios)	Corregimiento: Francisco José de Caldas – Veredas: Sinaí, Alto Brisas, Bajo Brisas, Jerusalén, Florida, Delicias, Progreso. Corregimiento de Antonio Nariño – Veredas: Mármol, Agrado, Yarumal, Paloquemao. Corregimiento de José María Córdoba – Veredas: La Muralla y Rivera. Incluyendo veredas priorizadas según altitud y usos productivos. Las unidades demostrativas se ubicarán en coordinación con la Junta de Gobierno Campesino y las asociaciones de productores locales.

DESARRROLLO DE ACTIVIDADES
A) Realización de estudios y diagnósticos de suelos en zonas de ladera. B) Implementación de prácticas agroambientales (terrazas, barreras vivas, agroforestería). C) Restauración ecológica de suelos degradados. D) Creación de parcelas demostrativas y fincas piloto de manejo sostenible. E) Capacitación y asistencia técnica a familias campesinas. F) Estrategias de monitoreo y seguimiento de la calidad del suelo. G) Promoción de prácticas regenerativas para la productividad agrícola. H) Inclusión de jóvenes y mujeres en procesos de investigación y restauración.

Entidad/ Institución Responsable	**Rol a Desempeñar**
MinAmbiente; MinAgricultura; IGAC; ICA; ADR; Gobernaciones; Alcaldías/Municipios TECAM; SENA;	Apoyar procesos de investigación y diagnóstico; financiar infraestructura y capacitación; fortalecer políticas públicas

Universidades; ONGs ambientales y de suelos; agencias de cooperación internacional.	de conservación de suelos; acompañar en la promoción de prácticas sostenibles.
Actor Comunitario responsable	**Rol a desempeñar**
Juntas de Gobierno Campesino; asociaciones de productores; organizaciones de jóvenes y mujeres rurales.	Ejecutores principales de la iniciativa, Gestión Técnica, Administrativa, Seguimiento y monitoreo comunitario

Riesgos y Retos para la Implementación de la Iniciativa	Riesgos: intensificación de procesos erosivos por variabilidad climática; baja apropiación comunitaria; limitaciones de financiamiento y asistencia técnica. Retos: garantizar la sostenibilidad ambiental y productiva; asegurar el compromiso institucional; consolidar prácticas replicables en todas las zonas del TECAM.		
Temporalidad	**Corto Plazo**	**Mediano Plazo**	**Largo Plazo**
		X	**X**
Monitoreo, Seguimiento y Evaluación	Monitoreo de la calidad del suelo, hectáreas rehabilitadas y familias capacitadas; reportes semestrales; auditorías técnicas; evaluación participativa anual.		
Presupuesto estimado	Total, estimado: COP 200.000.000.000. Desglose referencial: Estudios y diagnósticos: Restauración de suelos: Capacitación y asistencia técnica: Parcelas demostrativas y pilotos: Monitoreo y evaluación: Gobernanza y coordinación:		

FICHA DE PROYECTOS DEL PLAN DE VIDA DIGNA	
Número	7
Nombre de la Iniciativa	Creación del Centro Territorial de Investigación y Certificación de Semillas con Enfoque Agroecológico y de Soberanía Genética
Problemática	En el TECAM Macizo, la producción campesina enfrenta dificultades por la dependencia de semillas externas e híbridas, la pérdida de diversidad genética y la falta de certificación de semillas propias. La carencia de infraestructura y procesos locales de investigación limita la autonomía y la soberanía alimentaria, afectando la

	capacidad de sostener sistemas productivos agroecológicos y resilientes.
Objetivo	Implementar un Centro Territorial de Investigación y Certificación de Semillas que fortalezca la soberanía genética, promueva la producción agroecológica, y garantice el acceso de las familias campesinas a semillas de calidad, adaptadas al territorio y certificadas desde un enfoque participativo y comunitario.
Resultados esperados	1) Creación del Centro Territorial de Investigación y Certificación de Semillas TECAM. 2) Desarrollo de bancos comunitarios de semillas en los 16 municipios del TECAM. 3) Producción, certificación y distribución de semillas adaptadas y agroecológicas. 4) Capacitación de 2.000 familias campesinas en conservación, mejoramiento y certificación de semillas. 5) Inclusión de custodios tradicionales en procesos de investigación y certificación. 6) Disminución en un 50% de la dependencia de semillas externas. 7) Incremento de un 40% en la productividad de cultivos estratégicos con semillas locales.
Indicadores	• Centro creado: 1. • Bancos comunitarios de semillas implementados: ≥ 16. • Familias capacitadas: ≥ 2.000. • Variedades locales certificadas: ≥ 30. • Reducción dependencia externa: ≥ 50%. • Incremento de productividad: ≥ 40%.
Beneficiarios (Número de familias)	Directos: 2.000 familias campesinas vinculadas a procesos de semillas. Indirectos: 4.000 familias beneficiadas por acceso a semillas locales, resiliencia productiva y soberanía alimentaria.
Lugar (Veredas y/o Predios)	Corregimiento: Francisco José de Caldas – Veredas: Sinaí, Alto Brisas, Bajo Brisas, Jerusalén, Florida, Delicias, Progreso. Corregimiento de Antonio Nariño – Veredas: Mármol, Agrado, Yarumal, Paloquemao. Corregimiento de José María Córdoba – Veredas: La Muralla y Rivera. Incluyendo veredas priorizadas según altitud y usos

	productivos. Las unidades demostrativas se ubicarán en coordinación con la Junta de Gobierno Campesino y las asociaciones de productores locales.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES
A) Creación del Centro Territorial de Investigación y Certificación de Semillas. B) Diagnóstico participativo de variedades nativas y criollas. C) Conformación de bancos comunitarios de semillas. D) Procesos de investigación en mejoramiento participativo de semillas. E) Implementación de protocolos de certificación agroecológica y comunitaria. F) Capacitación a familias en conservación y certificación. G) Estrategias de distribución y comercialización de semillas locales. H) Inclusión de custodios tradicionales, mujeres y jóvenes en la gestión de semillas.

Entidad/ Institución Responsable	**Rol a Desempeñar**
MinAgricultura; ICA; INVIMA; ADR; Gobernaciones; Alcaldías/Municipios TECAM; SENA; Universidades; ONGs de agroecología y semillas; agencias de cooperación internacional.	Apoyar en investigación, certificación y financiamiento; facilitar normatividad de semillas locales; promover mercados y estrategias de soberanía alimentaria.
Actor Comunitario responsable	**Rol a desempeñar**
Juntas de Gobierno Campesino; custodios de semillas; asociaciones campesinas; organizaciones de mujeres y jóvenes rurales.	Ejecutores principales de la iniciativa, Gestión Técnica, Administrativa, Seguimiento y monitoreo comunitario

Riesgos y Retos para la Implementación de la Iniciativa	Riesgos: limitaciones normativas para certificación de semillas locales; pérdida de variedades nativas; baja apropiación comunitaria. Retos: consolidar confianza en semillas propias; lograr reconocimiento institucional de certificaciones comunitarias; garantizar sostenibilidad y protección frente a biopiratería.		
Temporalidad	**Corto Plazo**	**Mediano Plazo**	**Largo Plazo**
		X	X
Monitoreo, Seguimiento y Evaluación	Monitoreo de bancos comunitarios, familias capacitadas y variedades certificadas; auditorías técnicas y financieras; reportes semestrales; evaluación anual participativa.		

Presupuesto estimado	Total, estimado: COP 75.000.000.000. Desglose referencial: Creación del centro: 20.000 M; Bancos comunitarios: 15.000 M; Investigación y mejoramiento: 15.000 M; Capacitación: 10.000 M; Certificación: 5.000 M; Comercialización y distribución: 5.000 M; Monitoreo y evaluación: 5.000 M.

FICHA DE PROYECTOS DEL PLAN DE VIDA DIGNA	
Número	8
Nombre de la Iniciativa	Proyecto de las Artesanías con identidad cultural TECAM Macizo Isnos
Problemática	Escasas oportunidades laborales y de ingreso para mujeres rurales; débil reconocimiento y valoración de saberes ancestrales y prácticas artesanales del territorio; desconexión entre la producción artesanal y los canales de comercialización.
Objetivo	Fortalecer oficios artesanales con identidad territorial (tejido en lana, chaquiras, crochet, morrales, entre otros) mediante formación, dotación básica, diseño y marca territorial, y vinculación a canales comerciales locales/turísticos para aumentar ingresos de mujeres y familias.
Resultados esperados	- Promoción y fortalecimiento de oficios tradicionales con identidad del TECAM Macizo Isnos. - Reconocimiento social y cultural de las prácticas artesanales como patrimonio territorial. - Generación de ingresos para mujeres y familias campesinas. - Vinculación de las artesanías a mercados locales y estrategias de marca territorial.
Indicadores	- N.º de artesanas formadas y colectivos activos; % de mujeres y jóvenes participantes. - N.º de productos con identidad de marca territorial y catálogo vigente. - Ventas en ferias/tiendas/redes turísticas y ticket promedio.

	- N.º de alianzas con turismo, cultura y economía solidaria.
Beneficiarios (Número de familias)	300 familias
Lugar (Veredas y/o Predios)	Corregimiento: Francisco José de Caldas – Veredas: Sinaí, Alto Brisas, Bajo Brisas, Jerusalén, Florida, Delicias, Progreso. Corregimiento de Antonio Nariño – Veredas: Mármol, Agrado, Yarumal, Paloquemao. Corregimiento de José María Córdoba – Veredas: La Muralla y Rivera. Incluyendo veredas priorizadas según altitud y usos productivos. Las unidades demostrativas se ubicarán en coordinación con la Junta de Gobierno Campesino y las asociaciones de productores locales.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES
A. Organización. Comité de artesanías (mujeres–JGC) y reglas simples de calidad y precios. B. Curaduría. Mapeo rápido de oficios y selección de líneas priorizadas (lana, chaquira, crochet, morrales). C. Formación. Talleres cortos en técnica, acabados, costeo y diseño con identidad territorial. D. Dotación. Kits básicos de herramientas e insumos; adecuación mínima de un punto de trabajo/venta. E. Marca y empaque. Etiqueta con sello territorial, historia del producto y cuidados. F. Comercialización. Agenda de ferias y vitrinas municipales; enlace con tiendas campesinas y rutas turísticas. G. Seguimiento. Registro simple de producción/ventas e ingresos; ajustes de catálogo y precios.

Entidad institución responsable	**Rol a desempeñar**
Organizaciones de mujeres y colectivos artesanales; Alcaldías; Secretarías de Cultura/Turismo/Desarrollo Económico; entidades de economía solidaria y ONGs; SENA e instituciones educativas.	Alcaldía/Secretarías (Cultura, Turismo, Desarrollo): ferias, vitrinas y pequeña cofinanciación. SENA / instituciones educativas: formación práctica certificable. ONGs / economía solidaria: apoyo comercial y asociativo. Organizaciones de mujeres / colectivos: producción, calidad y operación del punto de venta. JGC: articulación territorial y veeduría comunitaria.
Actor comunitario responsable	**Rol a desempeñar**
Juntas de Gobierno Campesino; organizaciones de mujeres; colectivos artesanales; jóvenes rurales.	Ejecutores principales de la iniciativa, gestión técnica y administrativa

Riesgos y Retos para la Implementación de la Iniciativa	Acceso a insumos de calidad; tiempos de elaboración; estacionalidad de ferias; protección de diseños; fijación de precios justos.		
Temporalidad	**Corto Plazo**	**Mediano Plazo**	**Largo Plazo**
		X	
Monitoreo, Seguimiento y Evaluación	Tablero de producción y ventas por línea; evaluación de calidad y satisfacción; seguimiento a alianzas turísticas y de mercado.		
Presupuesto estimado	$210.000.000 COP. Formación y acompañamiento; kits y dotación de puntos; material de marca y vitrinas; logística de ferias y promoción.		

PROGRAMA 4: SERVICIOS INTEGRADOS: APOYO TECNICO, FORMACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO

FICHA DE PROYECTOS DEL PLAN DE VIDA DIGNA	
Número	9
Nombre de la Iniciativa	Construcción e implementación participativa de Programas de turismo comunitario sostenible y responsable
Problemática	Mal manejo ambiental en zonas con potencial turístico; bajo conocimiento y valorización del patrimonio cultural y natural; escasa articulación entre comunidades y estrategias de turismo sostenible; ausencia de ingresos complementarios no agropecuarios.
Objetivo	Diseñar e implementar con las comunidades rutas y experiencias de turismo comunitario basadas en cultura, biodiversidad y agroecología, que generen ingresos complementarios y promuevan el cuidado del territorio.
Resultados esperados	- Diseño colectivo e implementación de rutas y experiencias de turismo comunitario basado en cultura, biodiversidad y agroecología. - Fortalecimiento de la comercialización de productos agroecológicos con identidad territorial a través de circuitos turísticos.

	- Generación de ingresos complementarios para familias del TECAM Macizo Isnos. - Promoción de prácticas responsables en el uso del entorno natural y cultural. - Mayor conocimiento y apropiación del patrimonio local por parte de comunidad y visitantes.
Indicadores	- N.º de rutas/experiencias implementadas y calendario activo. - N.º de guías locales formados (con % de mujeres y jóvenes) y visitas registradas. - Ingresos complementarios generados y encadenamientos con tiendas/mercados/hospedajes. - Acciones de manejo ambiental (señalética, residuos, capacidad de carga) aplicadas.
Beneficiarios (Número de familias)	200 familias
Lugar (Veredas y/o Predios)	Corregimiento: Francisco José de Caldas – Veredas: Sinaí, Alto Brisas, Bajo Brisas, Jerusalén, Florida, Delicias, Progreso. Corregimiento de Antonio Nariño – Veredas: Mármol, Agrado, Yarumal, Paloquemao. Corregimiento de José María Córdoba – Veredas: La Muralla y Rivera. Incluyendo veredas priorizadas según altitud y usos productivos. Las unidades demostrativas se ubicarán en coordinación con la Junta de Gobierno Campesino y las asociaciones de productores locales.
DESARROLLO DE ACTIVIDADES	
A. Organización y reglas. Crear el comité de turismo comunitario (JGC, asociaciones, jóvenes y mujeres), reglamento operativo y **código de ética ambiental** y cultural. **B. Inventario y mapeo.** Levantamiento participativo de atractivos (agua, biodiversidad, agroecología, cultura), evaluación de riesgos y **capacidad de carga**, y trazado de rutas. **C. Diseño de experiencias.** Cocrear rutas temáticas (agua y biodiversidad, agroecológica, patrimonio y artesanías, café/cacao), con guiones interpretativos, tiempos, costos y protocolos de seguridad. **D. Adecuación mínima.** Señalética básica, puntos de información, manejo de residuos, senderos/miradores seguros y kit de primeros auxilios para guías locales. **E. Formación práctica.** Capacitaciones en guianza, atención al visitante, primeros auxilios, manejo ambiental, gastronomía local y BPM para servicios de alimentación comunitaria.	

F. Encadenamientos económicos.
Vincular rutas con **tiendas campesinas, mercados, hospedajes familiares y productores agroecológicos**; calendario de salidas y sistema simple de reservas.
G. Promoción y monitoreo.
Identidad de rutas (folleto/QR), difusión en redes y vitrinas municipales; registro de visitantes, encuesta de satisfacción e indicadores de impacto **ambiental y económico** para mejoras continuas.

Entidad institución responsable	**Rol a desempeñar**
Organizaciones comunitarias del TECAM; Alcaldías y Secretarías (Turismo, Cultura, Ambiente, Desarrollo Económico); SENA; instituciones educativas; autoridad ambiental (CAM/Parques donde aplique); ONGs de turismo sostenible; redes de turismo rural comunitario; prestadores locales.	Alcaldía/Secretarías (Turismo, Cultura, Ambiente, Desarrollo): permisos, cofinanciación de señalética e infraestructura básica, promoción oficial y articulación con planes y seguros. SENA / instituciones educativas: formación certificable en guianza, servicio, gastronomía y primeros auxilios (e inglés básico si aplica). Autoridad ambiental (CAM/Parques, si corresponde): lineamientos de capacidad de carga, senderos y educación ambiental; acompañamiento en conservación. Organizaciones comunitarias / JGC / asociaciones: gobernanza y operación de rutas, guías locales, mantenimiento y control social. Prestadores locales (transporte, hospedajes, restaurantes): cumplimiento de estándares acordados y precios solidarios. ONGs de turismo sostenible / economía solidaria: diseño de experiencias, medición de impacto y comercialización responsable. Redes de turismo rural comunitario: promoción conjunta y armado de paquetes territoriales.
Actor comunitario responsable	**Rol a desempeñar**
Juntas de Gobierno Campesino; asociaciones locales; organizaciones de mujeres y jóvenes; guías comunitarios.	Ejecutores principales de la iniciativa, gestión técnica y administrativa

Riesgos y Retos para la Implementación de la Iniciativa	Seguridad en rutas; capacidad de carga; estacionalidad de demanda; coordinación logística; formalización de servicios.		
Temporalidad	**Corto Plazo**	**Mediano Plazo**	**Largo Plazo**
		X	
Monitoreo, Seguimiento y Evaluación	Registro de visitantes e ingresos por ruta; evaluación de satisfacción; reportes ambientales; revisión trimestral del comité.		
Presupuesto estimado	$240.000.000 COP. Señalética y adecuaciones mínimas; formación y dotación de guías; promoción/identidad de rutas; logística inicial y plataformas sencillas de reservas.		

FICHA DE PROYECTOS DEL PLAN DE VIDA DIGNA	
Número	10
Nombre de la Iniciativa	Programa Territorial de Extensión Agropecuaria y Saberes Campesinos del TECAM Macizo (Café, caña panelera, aguacate, piscicultura, apicultura, hortalizas, maíz, papa, frutales exóticos y tropicales, integrando asistencia técnica con conocimiento tradicional)
Problemática	Los sistemas productivos del TECAM Macizo Isnos carecen de un programa integral de extensión agropecuaria que articule el conocimiento técnico-científico con los saberes campesinos tradicionales. La asistencia técnica actual es fragmentada, insuficiente y con baja cobertura, lo que limita el fortalecimiento de las cadenas productivas estratégicas y la incorporación de prácticas agroecológicas sostenibles.
Objetivo	Implementar un Programa Territorial de Extensión Agropecuaria y Saberes Campesinos que articule asistencia técnica profesional y conocimiento tradicional, fortaleciendo las cadenas productivas estratégicas del TECAM Macizo Isnos con enfoque agroecológico, sostenible y de identidad territorial.
Resultados esperados	1) Creación del Programa Territorial de Extensión Agropecuaria y Saberes Campesinos. 2) Integración de al menos 200 extensionistas y custodios tradicionales en un sistema territorial. 3) Capacitación de 5.000 familias en prácticas agroecológicas y productivas. 4) Fortalecimiento de 12 cadenas productivas estratégicas (café, cacao, caña panelera, Aguacate, piscicultura, apicultura, hortalizas, maíz, trigo, papa, frutales exóticos y tropicales). 5) Creación de 32 parcelas demostrativas y fincas escuela. 6) Incremento en un 45% de la productividad sostenible y resiliente en las cadenas priorizadas. 7) Inclusión activa de mujeres y jóvenes en procesos de extensión e innovación campesina.
Indicadores	• Programa creado: 1. • Extensionistas y custodios vinculados: ≥ 100.

	• Familias capacitadas: ≥ 300. • Cadenas productivas fortalecidas: 8. • Parcelas demostrativas y fincas escuela creadas: ≥ 26 • Incremento en productividad sostenible: ≥ 45%. • Mujeres y jóvenes participantes: ≥ 50%.
Beneficiarios (Número de familias)	Directos: 5.000 familias campesinas. Indirectos: 10.000 familias beneficiadas mediante encadenamientos, mercados y servicios derivados del programa.
Lugar (Veredas y/o Predios)	Corregimiento: Francisco José de Caldas – Veredas: Sinaí, Alto Brisas, Bajo Brisas, Jerusalén, Florida, Delicias, Progreso. Corregimiento de Antonio Nariño – Veredas: Mármol, Agrado, Yarumal, Paloquemao. Corregimiento de José María Córdoba – Veredas: La Muralla y Rivera. Incluyendo veredas priorizadas según altitud y usos productivos. Las unidades demostrativas se ubicarán en coordinación con la Junta de Gobierno Campesino y las asociaciones de productores locales.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES
A) Diseño e implementación del Programa Territorial de Extensión Agropecuaria. B) Identificación y formación de extensionistas y custodios tradicionales. C) Creación de parcelas demostrativas y fincas escuela. D) Capacitación en prácticas agroecológicas, sostenibles y de innovación campesina. E) Fortalecimiento de 8 cadenas productivas estratégicas. F) Desarrollo de módulos de aprendizaje que integren ciencia y saberes campesinos. G) Estrategias de promoción e intercambio de experiencias. H) Monitoreo y evaluación participativa del impacto del programa.

Entidad/ Institución Responsable	**Rol a Desempeñar**
MinAgricultura; ADR; ICA; SENA; Gobernaciones; Alcaldías/Municipios TECAM; Universidades; ONGs de agroecología; agencias de cooperación internacional.	Apoyar en la formación de extensionistas; financiar infraestructura y capacitación; articular políticas de extensión con saberes campesinos; facilitar mercados y programas de innovación.
Actor Comunitario responsable	**Rol a desempeñar**

Juntas de Gobierno Campesino; asociaciones campesinas; custodios de saberes; organizaciones de mujeres y jóvenes rurales.			Ejecutores principales de la iniciativa, Gestión Técnica, Administrativa, Seguimiento y monitoreo comunitario.
Riesgos y Retos para la Implementación de la Iniciativa	Riesgos: falta de recursos financieros para cobertura total; baja apropiación de la asistencia técnica; desarticulación institucional. Retos: consolidar un sistema de extensión integral; garantizar inclusión de saberes campesinos; asegurar sostenibilidad financiera y técnica del programa.		
Temporalidad	**Corto Plazo**	**Mediano Plazo**	**Largo Plazo**
		X	**X**
Monitoreo, Seguimiento y Evaluación	Monitoreo del número de familias capacitadas, extensionistas vinculados y cadenas productivas fortalecidas; auditorías técnicas y comunitarias; reportes semestrales; evaluación anual participativa.		
Presupuesto estimado	Total, estimado (60 meses): COP 950.000.000. Desglose referencial: Formación de extensionistas: Parcelas demostrativas y fincas escuela: Capacitación y asistencia técnica: M; Módulos de aprendizaje: Promoción e intercambios: 5.000 M; Monitoreo y evaluación: Gobernanza y coordinación:		

FICHA DE PROYECTOS DEL PLAN DE VIDA DIGNA	
Número	11
Nombre de la Iniciativa	Creación de la Escuela de Investigación Participativa sobre Bioinsumos para el Manejo Agroecológico de Plagas y Enfermedades en Sistemas Productivos del TECAM Macizo Isnos
Problemática	Los sistemas productivos del TECAM Macizo Isnos enfrentan pérdidas significativas debido al manejo inadecuado de plagas y enfermedades. El uso excesivo de agroquímicos ha generado impactos ambientales, resistencia de plagas y altos costos para los productores. Actualmente existe poca investigación participativa y transferencia tecnológica en bioinsumos campesinos, lo

	que limita el desarrollo de alternativas sostenibles y accesibles para el manejo agroecológico.
Objetivo	Crear la Escuela de Investigación Participativa sobre Bioinsumos en el TECAM Macizo Isnos, con el fin de desarrollar, validar y promover tecnologías agroecológicas locales para el manejo de plagas y enfermedades, fortaleciendo la autonomía campesina, la soberanía alimentaria y la sostenibilidad ambiental.
Resultados esperados	1) Creación de la Escuela de Investigación Participativa sobre Bioinsumos en el TECAM Macizo Isnos. 2) Desarrollo de al menos 20 prototipos de bioinsumos para manejo agroecológico de plagas y enfermedades. 3) Capacitación de 300 familias en la producción y uso de bioinsumos. 4) Publicación de manuales y guías técnicas comunitarias. 5) Inclusión de mujeres y jóvenes en procesos de investigación y validación. 6) Reducción en un 40% del uso de agroquímicos en los sistemas productivos campesinos. 7) Incremento en la resiliencia productiva y ambiental de las fincas campesinas.
Indicadores	• Escuela creada: 1. • Prototipos de bioinsumos desarrollados: ≥ 20. • Familias capacitadas: ≥ 300. • Manuales y guías técnicas publicadas: ≥ 10. • Reducción del uso de agroquímicos: ≥ 40%. • Participación de mujeres y jóvenes en procesos: ≥ 50%.
Beneficiarios (Número de familias)	Directos: 300 familias campesinas. Indirectos: 200 familias beneficiadas mediante transferencia tecnológica, disminución de costos productivos y mejora en la sostenibilidad.
Lugar (Veredas y/o Predios)	Corregimiento: Francisco José de Caldas – Veredas: Sinaí, Alto Brisas, Bajo Brisas, Jerusalén, Florida, Delicias, Progreso. Corregimiento de Antonio Nariño – Veredas: Mármol, Agrado, Yarumal, Paloquemao. Corregimiento de José María Córdoba – Veredas: La Muralla y Rivera. Incluyendo veredas priorizadas según altitud y usos productivos. Las unidades demostrativas se ubicarán en

	coordinación con la Junta de Gobierno Campesino y las asociaciones de productores locales.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES
A) Diseño e implementación de la Escuela de Investigación Participativa. B) Diagnóstico comunitario sobre plagas y enfermedades críticas. C) Desarrollo y validación de prototipos de bioinsumos. D) Capacitación y talleres prácticos con familias campesinas. E) Publicación de manuales comunitarios y guías técnicas. F) Creación de parcelas demostrativas y fincas piloto. G) Promoción de intercambios de saberes y ferias de bioinsumos. H) Monitoreo de impacto en reducción de agroquímicos y resiliencia productiva.

Entidad/ Institución Responsable	**Rol a Desempeñar**
MinAgricultura; MinAmbiente; ICA; INVIMA; ADR; Gobernaciones; Alcaldías/Municipios TECAM; SENA; Universidades; ONGs de agroecología y bioinsumos; agencias de cooperación internacional.	Apoyar en investigación y validación; financiar infraestructura y capacitación; reconocer los bioinsumos como insumos válidos en normatividad; promover mercados y certificaciones participativas.
Actor Comunitario responsable	**Rol a desempeñar**
Juntas de Gobierno Campesino; asociaciones de productores; organizaciones de mujeres y jóvenes rurales.	Ejecutores principales de la iniciativa, Gestión Técnica, Administrativa, Seguimiento y monitoreo comunitario

Riesgos y Retos para la Implementación de la Iniciativa	Riesgos: resistencia normativa a bioinsumos; falta de recursos técnicos y financieros; baja apropiación inicial. Retos: consolidar confianza en bioinsumos; lograr certificaciones participativas; garantizar sostenibilidad y escalamiento de la escuela.		
Temporalidad	**Corto Plazo**	**Mediano Plazo**	**Largo Plazo**
		X	X
Monitoreo, Seguimiento y Evaluación	Monitoreo de familias capacitadas, bioinsumos validados y reducción de agroquímicos; auditorías técnicas y comunitarias; reportes semestrales; evaluación anual participativa.		
Presupuesto estimado	Total, estimado: COP 450.000.000 Desglose referencial: Diseño e implementación de la		

	Escuela: Desarrollo de prototipos: Capacitación y asistencia técnica: Publicaciones y guías: Parcelas y pilotos: Monitoreo y evaluación: Gobernanza y coordinación:

FICHA DE PROYECTOS DEL PLAN DE VIDA DIGNA	
Número	12
Nombre de la Iniciativa	Consecución de Maquinaria y Equipamiento Agrícola para el TECAM Macizo Isnos
Problemática	Dificultades en el arado y preparación del suelo para la siembra; baja disponibilidad de mano de obra que ralentiza las labores agrícolas; limitada mecanización del trabajo rural, afectando la productividad; incremento de los costos y tiempos de producción por falta de tecnología adecuada.
Objetivo	Diseñar, financiar y poner en operación bancos comunitarios de maquinaria y equipamiento agrícola apropiado para mejorar productividad, reducir costos/tiempos y fortalecer el trabajo colectivo en el TECAM.
Resultados esperados	- Dotación de maquinaria agrícola básica (arados, motocultores, desgranadoras, etc.). - Optimización del tiempo y esfuerzo en las labores del campo. - Incremento en la productividad y reducción de costos de producción. - Fortalecimiento de procesos colectivos de producción y apoyo mutuo. - Creación de bancos de maquinaria gestionados por las comunidades del TECAM.
Indicadores	- N.º de bancos de maquinaria en operación, horas-máquina/mes y % de utilización. - Reducción de tiempo/costo por labor (arado, siembra, poscosecha). - N.º de productores atendidos (con % de mujeres y jóvenes) y superficie servida.
Beneficiarios (Número de familias)	300 familias

Lugar (Veredas y/o Predios)	Corregimiento: Francisco José de Caldas – Veredas: Sinaí, Alto Brisas, Bajo Brisas, Jerusalén, Florida, Delicias, Progreso. Corregimiento de Antonio Nariño – Veredas: Mármol, Agrado, Yarumal, Paloquemao. Corregimiento de José María Córdoba – Veredas: La Muralla y Rivera. Incluyendo veredas priorizadas según altitud y usos productivos. Las unidades demostrativas se ubicarán en coordinación con la Junta de Gobierno Campesino y las asociaciones de productores locales.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES

A. Organización y reglas.
Conformar comité del banco de maquinaria (JGC, asociaciones) y aprobar reglamento de uso, tarifas solidarias, reservas, mantenimiento y seguridad.
B. Diagnóstico técnico.
Levantamiento rápido de labores críticas por cultivo/topografía; listado priorizado de equipos apropiados (motocultor, arado, desgranadora, fumigadora eléctrica, etc.).
C. Gestión y cofinanciación.
Estructurar proyecto y fuentes: UMATA, MinAgricultura, Gobernación, alcaldía, cooperativas y cooperación; cronograma de compras transparentes.
D. Dotación y seguridad operativa.
Recepción e inventario de equipos; kits de herramientas y EPP; manuales de operación y protocolos de seguridad.
E. Operación y mantenimiento.
Sistema simple de reservas/horas-máquina; programación de cuadrillas; abastecimiento de combustibles/energía; plan de mantenimiento preventivo y correctivo.
F. Formación práctica.
Capacitaciones SENA/UMATA en uso y cuidado de equipos, calibración, costos por labor, buenas prácticas agroecológicas y seguridad.
G. Monitoreo y mejora.
Tablero mensual de horas-máquina, usuarios, costos/ingresos, disponibilidad técnica y satisfacción; ajustes de flota, rutas y tarifas según desempeño.

Entidad Institución responsable	**Rol a desempeñar**
Asociaciones campesinas; UMATA; Ministerio de Agricultura; Gobernación del Huila; Alcaldías municipales; SENA; cooperativas rurales; ONGs de desarrollo rural; cooperación internacional.	UMATA/Alcaldías: cofinanciación, logística y asistencia técnica; apoyo en compra y control de inventarios. MinAgricultura/Gobernación: convocatorias y dotación; apalancamiento de recursos y seguimiento. SENA: formación en operación,

		seguridad y mantenimiento. Cooperativas/ONGs/cooperación: capital de trabajo, crédito blando y gestión del proyecto. Organizaciones del TECAM/JGC/Asociaciones: administración y operación diaria del banco, programación de reservas y rendición de cuentas comunitaria.	
Actor comunitario responsable		**Rol a desempeñar**	
. Juntas de Gobierno Campesino; asociaciones/cooperativas usuarias; organizaciones de mujeres y jóvenes.		Ejecutores principales de la iniciativa, gestión técnica y administrativa	
Riesgos y Retos para la Implementación de la Iniciativa	Capital de trabajo para operación; repuestos y mantenimiento oportuno; capacitación de operarios; acceso a combustibles/energía; sostenibilidad financiera del banco.		
Temporalidad	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
		X	
Monitoreo, Seguimiento y Evaluación	Reportes mensuales de horas-máquina, usuarios, costos/ingresos y disponibilidad; auditorías comunitarias; evaluación anual de productividad y costos por labor.		
Presupuesto estimado	$650.000.000 COP. Compra inicial de equipos (motocultores, arados, desgranadoras, fumigadoras eléctricas), EPP y repuestos; formación y operación del sistema de reservas; mantenimiento preventivo.		

FICHA DE PROYECTOS DEL PLAN DE VIDA DIGNA	
Número	13
Nombre de la Iniciativa	Creación y Fortalecimiento de Comunidades Energéticas Urbanas y Rurales en el Territorio TECAM Macizo Isnos (Con enfoque de transición energética, autonomía y justicia territorial)
Problemática	El TECAM Macizo Isnos enfrenta limitaciones en el acceso, calidad y estabilidad del servicio energético, con

	alta dependencia de fuentes fósiles y costos elevados que afectan a las comunidades rurales y urbanas. La falta de comunidades energéticas organizadas restringe la autonomía territorial, la equidad en el acceso a energías limpias y la posibilidad de avanzar hacia una transición energética justa.
Objetivo	Crear y fortalecer comunidades energéticas urbanas y rurales en el TECAM Macizo Isnos, promoviendo la transición energética justa, la autonomía territorial, el acceso a energías renovables y la equidad en el uso y distribución de la energía.
Resultados esperados	1) Creación de al menos 10 comunidades energéticas en el territorio TECAM. 2) Instalación de sistemas de generación con energías renovables (solar, micro hidráulica, biomasa) en comunidades rurales y urbanas. 3) Reducción del 50% en los costos energéticos de las familias vinculadas. 4) Inclusión de 2.000 familias en procesos de autogeneración y autogestión energética. 5) Capacitación de 500 jóvenes y mujeres como gestores comunitarios energéticos. 6) Implementación de un modelo de gobernanza territorial y comunitaria en energía. 7) Contribución a la mitigación del cambio climático mediante reducción de huella de carbono.
Indicadores	• Comunidades energéticas creadas: ≥ 10. • Sistemas de energías renovables instalados: ≥ 10. • Familias vinculadas: ≥ 2.000. • Reducción de costos energéticos: ≥ 50%. • Jóvenes y mujeres capacitados: ≥ 500. • Reducción de huella de carbono: ≥ 40%. • Modelo de gobernanza territorial en energía implementado: 1.
Beneficiarios (Número de familias)	Directos: 500 familias vinculadas a comunidades energéticas. Indirectos: 300 familias beneficiadas por mejoras en acceso energético, reducción de costos y servicios comunitarios.

Lugar (Veredas y/o Predios)	Corregimiento: Francisco José de Caldas – Veredas: Sinaí, Alto Brisas, Bajo Brisas, Jerusalén, Florida, Delicias, Progreso. Corregimiento de Antonio Nariño – Veredas: Mármol, Agrado, Yarumal, Paloquemao. Corregimiento de José María Córdoba – Veredas: La Muralla y Rivera. Incluyendo veredas priorizadas según altitud y usos productivos. Las unidades demostrativas se ubicarán en coordinación con la Junta de Gobierno Campesino y las asociaciones de productores locales.		
DESARROLLO DE ACTIVIDADES			
A) Identificación y diagnóstico energético comunitario. B) Creación de comunidades energéticas en zonas rurales y urbanas. C) Instalación de sistemas de energías renovables (solar, micro hidráulica, biomasa). D) Capacitación de gestores energéticos comunitarios. E) Implementación de modelos de gobernanza territorial en energía. F) Estrategias de monitoreo y evaluación de impacto. G) Promoción de justicia energética y reducción de huella de carbono. H) Inclusión de jóvenes y mujeres en la gestión energética comunitaria.			
Entidad/ Institución Responsable		**Rol a Desempeñar**	
MinEnergía; UPME; MinAmbiente; Gobernaciones; Alcaldías/Municipios TECAM; SENA; Universidades; empresas de energías renovables; ONGs ambientales; cooperación internacional.		Apoyar en diseño técnico y normativo; financiar instalación de sistemas renovables; promover políticas de transición energética; acompañar en la formación y gobernanza comunitaria.	
Actor Comunitario responsable		**Rol a desempeñar**	
Juntas de Gobierno Campesino; asociaciones de usuarios de energía; organizaciones de mujeres y jóvenes rurales y urbanos.		Ejecutores principales de la iniciativa, Gestión Técnica, Administrativa, Seguimiento y monitoreo comunitario	
Riesgos y Retos para la Implementación de la Iniciativa	Riesgos: dificultades normativas y regulatorias; altos costos iniciales de inversión; baja apropiación comunitaria inicial. Retos: consolidar confianza en energías renovables; asegurar sostenibilidad técnica y financiera; lograr equidad territorial en el acceso a energías limpias.		
Temporalidad	**Corto Plazo**	**Mediano plazo**	**Largo Plazo**
		X	X

Monitoreo, Seguimiento y Evaluación	Monitoreo de familias vinculadas, sistemas instalados y reducción de costos energéticos; auditorías técnicas y comunitarias; reportes semestrales; evaluación anual participativa.
Presupuesto estimado	Total, estimado: COP 1.000.000.000. Desglose referencial: Diagnóstico energético y diseño: Instalación de sistemas renovables: Capacitación de gestores: Gobernanza comunitaria: Monitoreo y evaluación: Coordinación y sostenibilidad:

FICHA DE PROYECTOS DEL PLAN DE VIDA DIGNA	
Número	14
Nombre de la Iniciativa	Promoción y Fortalecimiento de la Gastronomía Tradicional y Emprendimientos Alimentarios del TECAM Macizo Isnos con Enfoque Cultural y Productivo
Problemática	La gastronomía tradicional del TECAM Macizo Isnos representa un patrimonio cultural invaluable y una alternativa productiva para la economía campesina. Sin embargo, los saberes gastronómicos se encuentran en riesgo de pérdida debido a la falta de transmisión intergeneracional, limitado acceso a infraestructura adecuada, baja innovación en procesos productivos y escasa articulación con mercados. Esto impide el desarrollo de emprendimientos alimentarios con identidad territorial y sostenibilidad económica.
Objetivo	Rescatar, promover y fortalecer la gastronomía tradicional y los emprendimientos alimentarios en el TECAM Macizo Isnos, integrando el valor cultural y productivo, fomentando la innovación, la asociatividad y el acceso a mercados diferenciados.
Resultados esperados	1) Recuperación y documentación de 30 recetas tradicionales del TECAM. 2) Fortalecimiento de 50 emprendimientos alimentarios rurales. 3) Creación de 100 empleos directos e indirectos. 4) Inclusión activa de mujeres y jóvenes en procesos gastronómicos.

	5) Generación de un 25% de incremento en ingresos de familias vinculadas. 6) Posicionamiento de la gastronomía TECAM en circuitos turísticos, culturales y comerciales.
Indicadores	• Recetas tradicionales recuperadas y documentadas: ≥ 30. • Emprendimientos alimentarios fortalecidos: ≥ 100. • Empleos generados: ≥ 1.000. • Familias beneficiadas: ≥ 300. • Mujeres y jóvenes incluidos: ≥ 60%. • Incremento de ingresos: ≥ 25%.
Beneficiarios (Número de familias)	Directos: 300 familias vinculadas a la gastronomía y emprendimientos alimentarios. Indirectos: 300 familias beneficiadas a través de turismo, servicios y comercialización asociada.
Lugar (Veredas y/o Predios)	Corregimiento: Francisco José de Caldas – Veredas: Sinaí, Alto Brisas, Bajo Brisas, Jerusalén, Florida, Delicias, Progreso. Corregimiento de Antonio Nariño – Veredas: Mármol, Agrado, Yarumal, Paloquemao. Corregimiento de José María Córdoba – Veredas: La Muralla y Rivera. Incluyendo veredas priorizadas según altitud y usos productivos. Las unidades demostrativas se ubicarán en coordinación con la Junta de Gobierno Campesino y las asociaciones de productores locales.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES
A) Diagnóstico y recuperación de recetas tradicionales con participación comunitaria. B) Fortalecimiento de infraestructura y dotación para emprendimientos alimentarios. C) Capacitación en innovación, calidad, inocuidad y gestión empresarial. D) Creación de redes de gastronomía y turismo cultural. E) Diseño de estrategias de comercialización en ferias, mercados y plataformas digitales. F) Inclusión de mujeres y jóvenes en procesos de gastronomía y emprendimiento. G) Monitoreo y evaluación del impacto económico, social y cultural.

Entidad/ Institución Responsable	**Rol a Desempeñar**
MinCIT; MinAgricultura; ADR; Gobernaciones; Alcaldías/Municipios TECAM; SENA; Universidades; ONGs; Cámara de Comercio; agencias de cooperación internacional; sector privado gastronómico y turístico.	Cofinanciación de infraestructura y equipos; capacitación técnica y empresarial; promoción cultural y

		turística; apertura de mercados locales y regionales.	
Actor Comunitario responsable		**Rol a desempeñar**	
Juntas de Gobierno Campesino; asociaciones gastronómicas; organizaciones de mujeres y jóvenes; cooperativas de turismo comunitario y cultural.		Ejecutores principales de la iniciativa, Gestión Técnica, Administrativa, Seguimiento y monitoreo comunitario	
Riesgos y Retos para la Implementación de la Iniciativa	Riesgos: pérdida de interés en la gastronomía tradicional; falta de acceso a financiamiento; competencia de productos externos. Retos: garantizar calidad e inocuidad; consolidar mercados diferenciados; mantener la identidad cultural en un entorno competitivo; posicionar la gastronomía TECAM en el turismo regional.		
Temporalidad	**Corto Plazo**	**Mediano Plazo**	**Largo Plazo**
		X	X
Monitoreo, Seguimiento y Evaluación	Indicadores comunitarios y empresariales (recetas recuperadas, emprendimientos fortalecidos, ingresos, empleos generados, familias beneficiadas); auditorías técnicas y financieras; reportes semestrales; evaluación anual participativa.		
Presupuesto estimado	Total, estimado: COP 500.000.000. Desglose referencial: Infraestructura y equipos: Capacitación y asistencia técnica: Promoción cultural y turística: Comercialización y promoción: Monitoreo y evaluación: Coordinación y gobernanza:		

6.4. Eje: Educación campesina.

Programa 1: Educación Campesina para la Vida Digna

Objetivo general:
Garantizar el acceso, permanencia y calidad educativa de niños, niñas, jóvenes y adultos del TECAM Macizo Isnos mediante una educación contextualizada, con enfoque campesino, agroecológico, cultural e intergeneracional, que contribuya al fortalecimiento de la identidad territorial y la soberanía educativa.

FICHA DE PROYECTOS DEL PLAN DE VIDA DIGNA			
Número	1		
Nombre de la Iniciativa	Escuelas Campesinas con Enfoque Agropecuario y Territorial.		
Objetivo	Transformar algunas de las instituciones educativas rurales del TECAM en colegios agropecuarios con una malla curricular articulada a los principios del Plan de Vida Digna y a las prácticas agroecológicas del territorio.		
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INICIATIVA			
- Revisión participativa de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI). - Formación docente en pedagogía rural, agroecología, cultura campesina y género. - Creación de huertas escolares y bioaulas para aprendizaje práctico. - Integración del conocimiento ancestral campesino en las áreas de ciencias, ambiente, cultura y economía solidaria.			
Entidades/Instituciones del Estado Relacionadas con la iniciativa			
Secretaría de Educación del Huila, Alcaldía de Isnos, Ministerio de Educación, ANT.			
Temporalidad	**Corto Plazo** (1 a 4 años)	**Mediano Plazo** (5 a 8 años)	**Largo Plazo** (9 a 12 años)
	x	x	x
Presupuesto estimado	$		

FICHA DE PROYECTOS DEL PLAN DE VIDA DIGNA			
Número	02		
Nombre de la Iniciativa	Escuela Campesina del TECAM.		
Objetivo	Crear y poner en funcionamiento una Escuela Campesina del TECAM como espacio de formación integral en alfabetización, educación no formal, agroecología, liderazgo social y comunicación comunitaria.		
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INICIATIVA			
- Diseño participativo del plan curricular con las organizaciones y comunidades del TECAM. - Implementación de programas de alfabetización rural, educación flexible y escuela de liderazgo juvenil. - Reconocimiento de saberes campesinos mediante certificación de competencias (SENA, Universidad Surcolombiana). - Espacios de intercambio intergeneracional y de género.			
Entidades/Instituciones del Estado Relacionadas con la iniciativa			
SENA, Ministerio de Educación, Secretaría de educación del Huila, Universidad Surcolombiana, Alcaldía de Isnos.			
Temporalidad	**Corto Plazo** (1 a 4 años)	**Mediano Plazo** (5 a 8 años)	**Largo Plazo** (9 a 12 años)
	x	x	x
Presupuesto estimado	$ 1.500.000.000		

FICHA DE PROYECTOS DEL PLAN DE VIDA DIGNA			
Número	3		
Nombre de la Iniciativa	Rutas Escolares Campesinas Dignas y Permanentes.		
Objetivo	Garantizar la movilidad y permanencia escolar de los estudiantes rurales del TECAM mediante un sistema de transporte digno, seguro y comunitario.		
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INICIATIVA			
- Implementación de rutas escolares permanentes gestionadas por asociaciones comunitarias. - Mantenimiento y señalización de vías de acceso escolar. - Convenios de sostenibilidad con Gobernación, Alcaldía y Ministerio de Educación.			
Entidades/Instituciones del Estado Relacionadas con la iniciativa			
Alcaldía de Isnos, Secretaría de Educación Departamental, Ministerio de Transporte, ANT.			
Temporalidad	**Corto Plazo** (1 a 4 años)	**Mediano Plazo** (5 a 8 años)	**Largo Plazo** (9 a 12 años)
	x	x	
Presupuesto estimado	$ 800.000.000		

FICHA DE PROYECTOS DEL PLAN DE VIDA DIGNA			
Número	4		
Nombre de la Iniciativa	Conectividad Rural y Educación Digital Campesina.		
Objetivo	Reducir la brecha digital en las escuelas del TECAM mediante la dotación tecnológica, conectividad y formación digital docente y estudiantil.		
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INICIATIVA			
- Instalación de antenas repetidoras, redes wifi y salas de cómputo rurales. - Dotación de equipos tecnológicos y formación en competencias digitales. - Creación de contenidos educativos digitales con pertinencia campesina. - Alianzas con MinTIC y universidades.			
Entidades/Instituciones del Estado Relacionadas con la iniciativa			
MinTIC, Ministerio de Educación, Alcaldía de Isnos, Gobernación del Huila.			
Temporalidad	**Corto Plazo** (1 a 4 años)	**Mediano Plazo** (5 a 8 años)	**Largo Plazo** (9 a 12 años)
	x	x	
Presupuesto estimado	$ 1.000.000.000		

FICHA DE PROYECTOS DEL PLAN DE VIDA DIGNA	
Número	05
Nombre de la Iniciativa	Becas Campesinas “Por la permanencia en el Territorio”.
Objetivo	Fomentar el acceso y la permanencia de jóvenes rurales en la educación técnica, tecnológica y profesional vinculada al desarrollo agroecológico y territorial.
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INICIATIVA	

- Creación de un fondo de becas campesinas cofinanciado entre Alcaldía, Ministerio de Educación y cooperación internacional. - Prioridad para jóvenes rurales de bajos recursos y con liderazgo comunitario. - Convenios con universidades públicas regionales y el SENA. - Programas de retorno y vinculación laboral en el territorio.
Entidades/Instituciones del Estado Relacionadas con la iniciativa
Alcaldía de Isnos, Ministerio de Educación, Gobernación del Huila, SENA, Universidad Surcolombiana.

	Corto Plazo (1 a 4 años)	**Mediano Plazo** (5 a 8 años)	**Largo Plazo** (9 a 12 años)
Temporalidad	x	x	x
Presupuesto estimado	$ 800.000.000 (por año)		

FICHA DE PROYECTOS DEL PLAN DE VIDA DIGNA	
Número	6
Nombre de la Iniciativa	Escuelas de Artes, Cultura y Deporte Campesino.
Objetivo	Promover la educación integral a través del arte, la danza, la música y el deporte como herramientas para fortalecer la identidad cultural y la convivencia rural.
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INICIATIVA	
- Creación de escuelas de arte, danza, música y deporte campesino. - Programas de formación continua en cultura tradicional y expresión artística. - Jornadas anuales de deporte campesino y encuentro cultural TECAM. - Alianzas con Ministerio de Cultura, Inderhuila, alcaldías y JAC.	
Entidades/Instituciones del Estado Relacionadas con la iniciativa	
Ministerio de Cultura, Inderhuila, Alcaldía de Isnos, Ministerio de la Igualdad.	

	Corto Plazo (1 a 4 años)	**Mediano Plazo** (5 a 8 años)	**Largo Plazo** (9 a 12 años)
Temporalidad	x	x	
Presupuesto estimado	$ 800.000.000		

FICHA DE PROYECTOS DEL PLAN DE VIDA DIGNA	
Número	7
Nombre de la Iniciativa	Mejoramiento y Construcción de Infraestructura Educativa Rural.
Objetivo	Fortalecer la infraestructura educativa del TECAM mediante la adecuación, construcción y dotación de sedes rurales.
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INICIATIVA	
- Diagnóstico participativo del estado actual de la infraestructura educativa. - Priorización de veredas El Mármol y El Agrado, actualmente sin sede escolar. - Construcción de aulas, comedores, laboratorios y espacios deportivos. - Dotación básica y mantenimiento preventivo anual.	
Entidades/Instituciones del Estado Relacionadas con la iniciativa	
Alcaldía de Isnos, Gobernación del Huila, Ministerio de Educación, ANT.	

Temporalidad	**Corto Plazo** (1 a 4 años)	**Mediano Plazo** (5 a 8 años)	**Largo Plazo** (9 a 12 años)
	x	x	x
Presupuesto estimado	$ 5.000.000.000		

6.5. Eje: Mujer y niñez y juventud.

FICHA DE PROYECTOS DEL PLAN DE VIDA DIGNA			
Número	1		
Nombre de la Iniciativa	Adecuación de polideportivos y espacios deportivos		
Objetivo	Fortalecer el uso adecuado del tiempo libre mediante la creación y adecuación de espacios deportivos comunitarios que promuevan la integración intergeneracional, prevengan el consumo de sustancias psicoactivas y consoliden el tejido social campesino.		
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INICIATIVA Las veredas del TECAM presentan una marcada ausencia de infraestructura deportiva adecuada, lo cual limita las oportunidades recreativas de niños, niñas y jóvenes. Esta carencia genera mayor exposición al ocio problemático, vulnerabilidad frente al consumo de alcohol y drogas y disminución de la cohesión comunitaria. La adecuación de polideportivos busca ofrecer un espacio físico digno para el deporte, la recreación y el encuentro comunitario, fortaleciendo los vínculos familiares y comunitarios.			
Entidades/Instituciones del Estado Relacionadas con la iniciativa: Ministerio del Deporte, Alcaldía de Isnos			
Temporalidad	Corto Plazo (1–4 años) X	Mediano Plazo (5–8 años)	Largo Plazo (9–12 años)
Presupuesto estimado	$		

FICHA DE PROYECTOS DEL PLAN DE VIDA DIGNA			
Número	2		
Nombre de la Iniciativa	Escuela Campesina para Jóvenes		
Objetivo	Crear un proceso formativo integral que permita que la juventud campesina desarrolle capacidades técnicas, productivas y organizativas vinculadas a la vida rural y la defensa del territorio.		
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INICIATIVA La juventud del TECAM enfrenta un fenómeno de desarraigo debido a que los modelos educativos tradicionales no reconocen el conocimiento propio ni las vocaciones territoriales. La Escuela Campesina propone formar jóvenes en agroecología, economía campesina, liderazgo territorial y saberes propios para garantizar su permanencia en el territorio, fortalecer la identidad campesina y consolidar el relevo generacional.			
Entidades/Instituciones del Estado Relacionadas con la iniciativa: Instituciones Educativas, SENA, ANT			
Temporalidad	Corto Plazo (1–4 años) X	Mediano Plazo (5–8 años)	Largo Plazo (9–12 años)
Presupuesto estimado	$		

FICHA DE PROYECTOS DEL PLAN DE VIDA DIGNA			
Número	3		
Nombre de la Iniciativa	Atención psicosocial para jóvenes consumidores de SPA		
Objetivo	Garantizar acompañamiento psicosocial comunitario a jóvenes que presentan consumo problemático, mediante rutas de atención pertinentes al contexto rural y articuladas con las familias y organizaciones comunitarias.		
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INICIATIVA El incremento del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas entre jóvenes del TECAM está asociado a la falta de oportunidades, violencia intrafamiliar, ausencia de espacios protectores y débil acceso a servicios de salud mental. El fortalecimiento de la atención psicosocial busca abordar la problemática desde un enfoque preventivo, comunitario y restaurativo, reconociendo a la juventud como sujeto de derechos.			
Entidades/Instituciones del Estado Relacionadas con la iniciativa: Alcaldía de Isnos			
Temporalidad	Corto Plazo (1–4 años) X	Mediano Plazo (5–8 años)	Largo Plazo (9–12 años)
Presupuesto estimado	$		

FICHA DE PROYECTOS DEL PLAN DE VIDA DIGNA	
Número	4
Nombre de la Iniciativa	Cine comunitario itinerante
Objetivo	Promover espacios culturales móviles que acerquen el arte, la educación audiovisual y la reflexión comunitaria a las veredas del TECAM.
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INICIATIVA La limitada oferta cultural en el territorio reduce los espacios de encuentro comunitario y limita la formación cultural de la niñez y juventud. El cine comunitario itinerante permite fortalecer la identidad territorial, abrir discusiones comunitarias sobre	

problemáticas locales y ofrecer alternativas educativas y lúdicas que integren a diferentes generaciones.			
Entidades/Instituciones del Estado Relacionadas con la iniciativa: Alcaldía de Isnos			
Temporalidad	Corto Plazo (1–4 años) X	Mediano Plazo (5–8 años)	Largo Plazo (9–12 años)
Presupuesto estimado	$		

FICHA DE PROYECTOS DEL PLAN DE VIDA DIGNA			
Número	5		
Nombre de la Iniciativa	Adjudicación de tierras para jóvenes campesinos		
Objetivo	Impulsar el acceso a tierra para jóvenes con el fin de garantizar su permanencia en el territorio y promover proyectos productivos agroecológicos y sostenibles.		
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INICIATIVA La falta de acceso a tierra es un factor determinante en la migración de jóvenes hacia las ciudades y en la ruptura del relevo generacional. Garantizar tierra para jóvenes permite dinamizar la economía rural, asegurar la soberanía alimentaria, fortalecer la organización campesina y promover el liderazgo juvenil en la gestión del territorio.			
Entidades/Instituciones del Estado Relacionadas con la iniciativa: ANT			
Temporalidad	Corto Plazo (1–4 años) X	Mediano Plazo (5–8 años)	Largo Plazo (9–12 años)
Presupuesto estimado	$		

FICHA DE PROYECTOS DEL PLAN DE VIDA DIGNA			
Número	6		
Nombre de la Iniciativa	Adjudicación de tierras para mujeres campesinas		
Objetivo	Promover autonomía económica y política de las mujeres mediante acceso asociativo a tierra productiva y el fortalecimiento de sus procesos organizativos.		
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INICIATIVA Las mujeres campesinas del TECAM desarrollan múltiples roles productivos y de cuidado, pero históricamente han tenido barreras para acceder a tierra y a instrumentos de apoyo productivo. La adjudicación colectiva permite fortalecer su tejido organizativo, mejorar sus ingresos, reconocer su papel en la gestión del territorio y avanzar hacia mayores condiciones de justicia de género.			
Entidades/Instituciones del Estado Relacionadas con la iniciativa: MADR – Mujer Rural, ANT			
Temporalidad	Corto Plazo (1–4 años) X	Mediano Plazo (5–8 años)	Largo Plazo (9–12 años)
Presupuesto estimado	$		

FICHA DE PROYECTOS DEL PLAN DE VIDA DIGNA	
Número	7
Nombre de la Iniciativa	Hogares comunitarios con enfoque campesino
Objetivo	Brindar atención integral a la primera infancia campesina desde un enfoque de identidad territorial, cuidado colectivo y reconocimiento de las dinámicas rurales.
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INICIATIVA Las familias del TECAM no cuentan con suficientes espacios de cuidado infantil que respondan a su cultura, economía y dinámica rural. Los hogares comunitarios campesinos fortalecen el arraigo territorial, protegen a la niñez, dignifican el trabajo de cuidado y permiten la participación de las mujeres en actividades productivas y organizativas.	

Entidades/Instituciones del Estado Relacionadas con la iniciativa: ICBF			
Temporalidad	Corto Plazo (1–4 años)	Mediano Plazo (5–8 años) X	Largo Plazo (9–12 años)
Presupuesto estimado	$		

FICHA DE PROYECTOS DEL PLAN DE VIDA DIGNA			
Número	8		
Nombre de la Iniciativa	Transformación de plantas medicinales y museo campesino		
Objetivo	Fortalecer la economía campesina femenina mediante la recuperación de saberes tradicionales, la transformación de productos y la agregación de valor cultural y turístico.		
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INICIATIVA El bajo nivel de ingresos de las mujeres campesinas está asociado a la falta de infraestructura, de procesos de transformación y de canales de comercialización justa. La creación de iniciativas productivas basadas en plantas medicinales y artesanías, junto con un museo campesino, impulsa el turismo rural, fortalece la identidad cultural y reconoce el aporte histórico de las mujeres al cuidado de la vida.			
Entidades/Instituciones del Estado Relacionadas con la iniciativa: Ministerio de Culturas, SENA			
Temporalidad	Corto Plazo (1–4 años) X	Mediano Plazo (5–8 años)	Largo Plazo (9–12 años)
Presupuesto estimado	$		

FICHA DE PROYECTOS DEL PLAN DE VIDA DIGNA			
Número	9		
Nombre de la Iniciativa	Educación en derechos sexuales y reproductivos		
Objetivo	Fortalecer la autonomía corporal y la toma de decisiones informadas y responsables en la juventud campesina, con participación activa de las familias y organizaciones comunitarias.		
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INICIATIVA El aumento de embarazos juveniles en el TECAM está relacionado con falta de educación sexual contextualizada, tabúes culturales, desigualdades de género y ausencia de acompañamiento familiar y estatal. Este proyecto promueve procesos pedagógicos permanentes, respetuosos de la cultura campesina, que reconozcan a la juventud como sujeto de derechos y prevengan situaciones de violencia y vulneración.			
Entidades/Instituciones del Estado Relacionadas con la iniciativa: Ministerio de Salud, ICBF			
Temporalidad	Corto Plazo (1–4 años) X	Mediano Plazo (5–8 años)	Largo Plazo (9–12 años)
Presupuesto estimado	$		

FICHA DE PROYECTOS DEL PLAN DE VIDA DIGNA	
Número	10
Nombre de la Iniciativa	Prevención de violencias contra mujeres campesinas
Objetivo	Construir rutas comunitarias y territoriales de prevención, atención y reparación frente a violencias basadas en género.
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INICIATIVA Las mujeres campesinas enfrentan violencias físicas, psicológicas, económicas y simbólicas sin contar con rutas efectivas de protección ni con instituciones cercanas y sensibles a su realidad. El proyecto articula apoyo psicosocial, jurídico y comunitario, fortaleciendo las capacidades organizativas para la denuncia, la protección y la transformación de las relaciones de poder en el territorio.	

Entidades/Instituciones del Estado Relacionadas con la iniciativa: Ministerio de la Igualdad			
Temporalidad	Corto Plazo (1–4 años) X	Mediano Plazo (5–8 años)	Largo Plazo (9–12 años)
Presupuesto estimado	$		

FICHA DE PROYECTOS DEL PLAN DE VIDA DIGNA			
Número	11		
Nombre de la Iniciativa	Formación para reparto equitativo del cuidado		
Objetivo	Promover nuevas masculinidades, corresponsabilidad familiar y justicia social en el ámbito doméstico y comunitario.		
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INICIATIVA La sobrecarga de labores del hogar y de cuidado recae desproporcionadamente sobre las mujeres campesinas, limitando su participación política, comunitaria y productiva. Este proyecto busca transformar imaginarios culturales, distribuir equitativamente el trabajo doméstico y de cuidado y fortalecer relaciones familiares más justas y solidarias.			
Entidades/Instituciones del Estado Relacionadas con la iniciativa: Ministerio de la Igualdad			
Temporalidad	Corto Plazo (1–4 años)	Mediano Plazo (5–8 años) X	Largo Plazo (9–12 años)
Presupuesto estimado	$		

6.6. Eje: Salud.

1. PROGRAMA: Fortalecimiento de la Atención en Salud Primaria y Accesibilidad

FICHA DE PROYECTOS DEL PLAN DE VIDA DIGNA	
Número	1

Nombre de la Iniciativa	Creación y dotación de 2 centros de salud comunitario rural.
Objetivo	Fortalecer la atención primaria en salud en las comunidades rurales del Macizo Isnos mediante la construcción, adecuación y dotación de dos centros de salud comunitarios, con el fin de garantizar el acceso equitativo, oportuno y de calidad a los servicios básicos de salud, priorizando la atención preventiva y la promoción del bienestar integral.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INICIATIVA

La iniciativa busca mejorar las condiciones de salud y calidad de vida de la población rural del territorio del Macizo Isnos, mediante la creación de dos centros de salud comunitarios estratégicamente ubicados en zonas de difícil acceso. Estos espacios estarán dotados con equipos médicos básicos, mobiliario, áreas de atención para consulta general, primeros auxilios, vacunación, control materno-infantil y salud preventiva.
El proyecto contempla la participación activa de las comunidades en el proceso de diseño, construcción y gestión, promoviendo un modelo de salud comunitaria intercultural que articule los saberes tradicionales con los servicios del sistema nacional de salud.

Entidades/Instituciones del Estado Relacionadas con la iniciativa

- Alcaldía Municipal de Isnos
- Secretaría de Salud Departamental del Huila
- Ministerio de Salud y Protección Social
- Agencia de Desarrollo Rural (ADR)
- Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD)
- Departamento Nacional de Planeación (DNP)
- Gobernación del Huila

Temporalidad	**Corto Plazo** (1 a 4 años)	**Mediano Plazo** (5 a 8 años)	**Largo Plazo** (9 a 12 años)
		x	x
Presupuesto estimado	$1.200.000.000		

FICHA DE PROYECTOS DEL PLAN DE VIDA DIGNA	
Número	2
Nombre de la Iniciativa	Brigadas de Salud Itinerantes para Zonas Alejadas
Objetivo	Garantizar el acceso a los servicios básicos de salud para las comunidades rurales y dispersas del Macizo Isnos, mediante la implementación periódica de brigadas médicas itinerantes que atiendan las principales necesidades en atención primaria, prevención y promoción de la salud.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INICIATIVA

Esta iniciativa busca acercar los servicios de salud a las familias que habitan en sectores rurales de difícil acceso, donde no existen puestos de salud permanentes o la distancia a los centros urbanos dificulta la atención médica oportuna.
Las brigadas estarán conformadas por equipos interdisciplinarios integrados por médicos generales, enfermeros, odontólogos, vacunadores y promotores de salud, quienes se desplazarán de manera programada para brindar atención preventiva, controles de

crecimiento y desarrollo, salud oral, vacunación, atención prenatal, planificación familiar y educación en hábitos saludables.
El proyecto contempla la articulación con las autoridades locales y comunitarias, así como la participación de los agentes tradicionales de salud, con el fin de fortalecer un modelo intercultural de atención en el territorio.

Entidades/Instituciones del Estado Relacionadas con la iniciativa

- Alcaldía Municipal de Isnos
- Secretaría de Salud Departamental del Huila
- Ministerio de Salud y Protección Social
- Empresas Sociales del Estado (ESE) locales
- Departamento Nacional de Planeación (DNP)
- Gobernación del Huila

Temporalidad	**Corto Plazo** (1 a 4 años)	**Mediano Plazo** (5 a 8 años)	**Largo Plazo** (9 a 12 años)
	x	x	x
Presupuesto estimado	$450.000.000		

FICHA DE PROYECTOS DEL PLAN DE VIDA DIGNA	
Número	3
Nombre de la Iniciativa	Mejoramiento del transporte sanitario (ambulancia, rutas para emergencias).
Objetivo	Fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias en el territorio del Macizo Isnos mediante la adquisición, adecuación y operación de una ambulancia rural y la implementación de rutas seguras de transporte sanitario, garantizando traslados oportunos hacia los centros de atención en salud.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INICIATIVA

La iniciativa busca mejorar el acceso efectivo y seguro a los servicios de salud en situaciones de urgencia, especialmente para las comunidades rurales de difícil acceso. El proyecto contempla la adquisición de una ambulancia dotada con equipamiento básico de emergencias, la implementación de rutas de evacuación sanitaria definidas junto a las comunidades y el fortalecimiento de la capacidad de respuesta del personal de salud y de los primeros respondientes locales.

- Compra o renovación de una ambulancia rural.
- Dotación de camillas, oxígeno, desfibrilador automático externo (DEA), botiquín de emergencias y equipos de comunicación.
- Capacitación en primeros auxilios para líderes comunitarios y brigadas locales.
- Definición y señalización de rutas seguras para evacuación en emergencias.
- Coordinación con entidades de salud municipales y departamentales para la operación de la ambulancia y los tiempos de respuesta.

Entidades/Instituciones del Estado Relacionadas con la iniciativa

- Alcaldía Municipal de Isnos
- Secretaría de Salud Departamental del Huila
- Empresas Sociales del Estado (ESE)
- Ministerio de Salud y Protección Social
- Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD)
- Gobernación del Huila

□ Dirección de Tránsito y Transporte (para señalización y rutas)			
Temporalidad	**Corto Plazo** (1 a 4 años)	**Mediano Plazo** (5 a 8 años)	**Largo Plazo** (9 a 12 años)
	x	x	x
Presupuesto estimado	$ 650.000.000		

FICHA DE PROYECTOS DEL PLAN DE VIDA DIGNA			
Número	4		
Nombre de la Iniciativa	Atención Diferenciada a Personas en Situación de Discapacidad		
Objetivo	Garantizar el acceso integral, oportuno y digno a servicios de salud, rehabilitación, apoyo psicosocial y acompañamiento comunitario para las personas en situación de discapacidad del Macizo Isnos, mediante un enfoque diferencial, intercultural y territorial.		
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INICIATIVA			
La iniciativa busca reconocer las particularidades, necesidades y barreras que enfrentan las personas con discapacidad en las zonas rurales del Macizo Isnos, promoviendo acciones de atención diferenciada, acompañamiento familiar y fortalecimiento comunitario. Incluye la implementación de programas de rehabilitación básica, visitas domiciliarias, acompañamiento a cuidadores, provisión de ayudas técnicas y articulación con instituciones para facilitar el acceso al sistema de salud y protección social.			
Entidades/Instituciones del Estado Relacionadas con la iniciativa			
□ Alcaldía Municipal de Isnos □ Secretaría de Salud Departamental del Huila □ Empresas Sociales del Estado (ESE) □ Ministerio de Salud y Protección Social □ Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) □ Ministerio de Educación (para inclusión educativa) □ Gobernación del Huila □ Departamento para la Prosperidad Social (DPS)			
Temporalidad	**Corto Plazo** (1 a 4 años)	**Mediano Plazo** (5 a 8 años)	**Largo Plazo** (9 a 12 años)
	x	x	x
Presupuesto estimado	$ 380.000.000		

2. PROGRAMA: Salud con Enfoque Intercultural y Medicina Tradicional

FICHA DE PROYECTOS DEL PLAN DE VIDA DIGNA	
Número	5
Nombre de la Iniciativa	Rescate, Uso y Transmisión de Saberes Ancestrales sobre Plantas Medicinales
Objetivo	Fortalecer la medicina tradicional y el conocimiento ancestral del territorio mediante la identificación, documentación, protección y transmisión intergeneracional de los saberes comunitarios sobre

	plantas medicinales, promoviendo prácticas de salud intercultural y el cuidado del entorno natural.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INICIATIVA
Esta iniciativa busca revitalizar los conocimientos tradicionales sobre el uso de plantas medicinales presentes en el Macizo Isnos, reconociendo a las y los portadores de saberes —parteras, yerbateros, curanderos, mayores y sabedores— como actores fundamentales en la salud comunitaria. El proyecto integra procesos de formación, documentación, investigación comunitaria y conservación de especies medicinales clave, articulando el enfoque de salud intercultural y el respeto a la propiedad colectiva del conocimiento.

Entidades/Instituciones del Estado Relacionadas con la iniciativa
☐ Alcaldía Municipal de Isnos ☐ Secretaría de Salud Departamental del Huila ☐ Ministerio de Salud y Protección Social (Política de Interculturalidad en Salud) ☐ Ministerio de Cultura ☐ Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible ☐ Parques Nacionales Naturales (si aplica por área) ☐ Gobernación del Huila ☐ Universidad Surcolombiana y otras instituciones de investigación ☐ Agencia Nacional de Tierras (en componente territorial del Plan de Vida)

Temporalidad	**Corto Plazo** (1 a 4 años)	**Mediano Plazo** (5 a 8 años)	**Largo Plazo** (9 a 12 años)
	x	x	x
Presupuesto estimado	$ 300.000.000		

FICHA DE PROYECTOS DEL PLAN DE VIDA DIGNA	
Número	6
Nombre de la Iniciativa	Creación de Huertas Medicinales Comunitarias
Objetivo	Promover la conservación, cultivo sostenible y uso responsable de plantas medicinales nativas mediante la implementación de huertas comunitarias que fortalezcan los saberes ancestrales, la autonomía sanitaria y la salud intercultural en el territorio del Macizo Isnos.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INICIATIVA
Esta iniciativa está orientada a establecer huertas medicinales gestionadas por las comunidades rurales, con el fin de preservar las especies nativas y tradicionales utilizadas en la medicina ancestral. Las huertas servirán como espacios de aprendizaje, autosostenimiento y fortalecimiento cultural, integrando prácticas agroecológicas y saberes locales.

Entidades/Instituciones del Estado Relacionadas con la iniciativa
☐ Alcaldía Municipal de Isnos ☐ Secretaría de Salud Departamental del Huila ☐ Ministerio de Cultura ☐ Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible ☐ Parques Nacionales Naturales (si el área de influencia coincide) ☐ Gobernación del Huila ☐ Universidad Surcolombiana u otras instituciones aliadas de investigación

□ Agencia Nacional de Tierras (ANT) — en el componente territorial del Plan de Vida			
Temporalidad	**Corto Plazo** (1 a 4 años)	**Mediano Plazo** (5 a 8 años)	**Largo Plazo** (9 a 12 años)
	x	x	x
Presupuesto estimado	$ 220.000.000		

FICHA DE PROYECTOS DEL PLAN DE VIDA DIGNA			
Número	7		
Nombre de la Iniciativa	Formación de Promotores de Salud en Medicina Tradicional		
Objetivo	Fortalecer la atención primaria intercultural en el territorio mediante la formación de promotores comunitarios de salud en medicina tradicional, quienes integren los saberes ancestrales con prácticas de cuidado, prevención y acompañamiento a las familias rurales del Macizo Isnos.		
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INICIATIVA			
Esta iniciativa busca consolidar un cuerpo comunitario de promotores de salud formados en conocimientos tradicionales sobre uso de plantas medicinales, técnicas de sanación, acompañamiento familiar y prácticas preventivas desde la medicina ancestral. El objetivo es fortalecer la autonomía sanitaria, revitalizar los saberes de los mayores y articular la medicina tradicional con la red de servicios de salud occidental, generando una atención más pertinente y culturalmente adecuada.			
Entidades/Instituciones del Estado Relacionadas con la iniciativa			
□ Alcaldía Municipal de Isnos □ Secretaría de Salud Departamental del Huila □ Ministerio de Salud y Protección Social (Política de Interculturalidad en Salud) □ Ministerio de Cultura □ Gobernación del Huila □ ESE local y EPS con presencia en el territorio □ Universidades o instituciones aliadas para procesos de investigación comunitaria □ Agencia Nacional de Tierras (en articulación con Plan de Vida y componente territorial)			
Temporalidad	**Corto Plazo** (1 a 4 años)	**Mediano Plazo** (5 a 8 años)	**Largo Plazo** (9 a 12 años)
	x	x	x
Presupuesto estimado	$260.000.000		

FICHA DE PROYECTOS DEL PLAN DE VIDA DIGNA	
Número	8
Nombre de la Iniciativa	Creación de Reservorios de Plantas Medicinales y Semillas Ancestrales
Objetivo	Conservar, proteger y multiplicar las especies de plantas medicinales y las semillas ancestrales del territorio mediante la creación de reservorios comunitarios que aseguren la soberanía sanitaria,

	alimentaria y cultural de las comunidades del Macizo Isnos.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INICIATIVA
La iniciativa busca establecer reservorios comunitarios que funcionen como espacios de conservación biocultural donde se protejan, reproduzcan y gestionen de manera colectiva plantas medicinales, especies nativas y semillas ancestrales utilizadas tradicionalmente en la medicina y la alimentación local. Estos reservorios servirán como bancos vivos para garantizar la disponibilidad de especies esenciales, fortalecer los procesos de medicina tradicional, apoyar la creación de huertas medicinales y contribuir a la conservación de la biodiversidad del Macizo.

Entidades/Instituciones del Estado Relacionadas con la iniciativa
☐ Alcaldía Municipal de Isnos ☐ Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible ☐ Secretaría de Ambiente del Huila ☐ Secretaría de Salud Departamental del Huila (en componente intercultural) ☐ Parques Nacionales Naturales (si el área es de influencia) ☐ Ministerio de Cultura ☐ Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM ☐ Universidades con programas de biología, etnobotánica o agroecología ☐ Agencia Nacional de Tierras (en el componente territorial del Plan de Vida)

Temporalidad	**Corto Plazo** (1 a 4 años)	**Mediano Plazo** (5 a 8 años)	**Largo Plazo** (9 a 12 años)
	x	x	x
Presupuesto estimado	$280.000.000		

FICHA DE PROYECTOS DEL PLAN DE VIDA DIGNA	
Número	9
Nombre de la Iniciativa	Diseño de Cartillas y Materiales de Literatura sobre Plantas Medicinales
Objetivo	Fortalecer la transmisión intergeneracional de los saberes ancestrales a través del diseño y producción de cartillas, cuadernos, guías ilustradas y otros materiales pedagógicos sobre plantas medicinales, sus usos tradicionales y su relación espiritual y cultural dentro del territorio del Macizo Isnos.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INICIATIVA
Esta iniciativa busca recopilar, sistematizar y difundir de manera accesible y respetuosa los conocimientos tradicionales relacionados con las plantas medicinales, reconociendo a los sabedores y sabedoras como custodios de este patrimonio biocultural. Los materiales estarán dirigidos a niños, jóvenes, promotores de salud, familias rurales y procesos educativos comunitarios, contribuyendo al fortalecimiento de la identidad territorial y a la preservación de la medicina ancestral.

Entidades/Instituciones del Estado Relacionadas con la iniciativa
☐ Alcaldía Municipal de Isnos ☐ Secretaría de Salud Departamental del Huila (componente intercultural) ☐ Ministerio de Cultura ☐ Ministerio de Educación Nacional

□ Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible □ Gobernación del Huila □ Universidades con programas de diseño, etnobotánica o ciencias sociales □ Agencia Nacional de Tierras (ANT) — componente de Plan de Vida y fortalecimiento organizativo			
Temporalidad	**Corto Plazo** (1 a 4 años)	**Mediano Plazo** (5 a 8 años)	**Largo Plazo** (9 a 12 años)
	x	x	x
Presupuesto estimado	$180.000.000		

FICHA DE PROYECTOS DEL PLAN DE VIDA DIGNA			
Número	10		
Nombre de la Iniciativa	Fortalecimiento de los Servicios de Salud con Enfoque de Medicina Tradicional		
Objetivo	Integrar y fortalecer la medicina tradicional dentro de la red de servicios de salud del Macizo Isnos mediante la articulación entre sabedores ancestrales, centros de salud y brigadas comunitarias, garantizando una atención intercultural, pertinente y respetuosa de las prácticas propias del territorio.		
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INICIATIVA			
La iniciativa busca consolidar un modelo de atención intercultural que reconozca la medicina tradicional como un componente legítimo y complementario del sistema de salud. A través de la articulación entre sabedores, promotores de salud, ESE locales y centros comunitarios, se pretende mejorar la prevención, el acompañamiento familiar, la atención integral y el bienestar espiritual de la población rural del Macizo Isnos. El proyecto integra procesos de coordinación, equipamiento básico, adecuación de espacios y fortalecimiento institucional para garantizar que los servicios de salud incorporen prácticas tradicionales de manera segura, respetuosa y conforme a los lineamientos de la Política de Interculturalidad en Salud.			
Entidades/Instituciones del Estado Relacionadas con la iniciativa			
□ Alcaldía Municipal de Isnos □ Secretaría de Salud Departamental del Huila □ Ministerio de Salud y Protección Social (Política de Enfoque Intercultural en Salud) □ Empresas Sociales del Estado (ESE) □ EPS con presencia en el territorio □ Ministerio de Cultura □ Gobernación del Huila □ Universidades con experiencia en salud pública e interculturalidad □ Agencia Nacional de Tierras (ANT) — articulación al Plan de Vida			
Temporalidad	**Corto Plazo** (1 a 4 años)	**Mediano Plazo** (5 a 8 años)	**Largo Plazo** (9 a 12 años)
	x	x	x
Presupuesto estimado	$320.000.000		

3. PROGRAMA: Promoción de la Salud Mental y Bienestar Psicosocial

FICHA DE PROYECTOS DEL PLAN DE VIDA DIGNA			
Número	11		
Nombre de la Iniciativa	Atención Psicosocial en Zonas Rurales con Enfoque Comunitario		
Objetivo	Garantizar el acceso a servicios de atención psicosocial y apoyo emocional en las comunidades rurales del Macizo Isnos mediante estrategias comunitarias, interculturales y participativas que fortalezcan el bienestar mental, la resiliencia familiar y la cohesión social.		
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INICIATIVA			
La iniciativa busca ampliar la cobertura y calidad de la atención psicosocial en las zonas rurales del macizo, reconociendo las afectaciones derivadas del aislamiento geográfico, las condiciones socioeconómicas, los conflictos territoriales y los procesos históricos del territorio. El enfoque se centra en la promoción del bienestar emocional, la prevención de afectaciones psicosociales y el fortalecimiento del tejido comunitario mediante acciones culturalmente pertinentes, articuladas con sabedores tradicionales, líderes comunitarios y el sistema de salud.			
Entidades/Instituciones del Estado Relacionadas con la iniciativa			
☐ Alcaldía Municipal de Isnos ☐ Secretaría de Salud Departamental del Huila ☐ Ministerio de Salud y Protección Social ☐ Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) ☐ Unidad para las Víctimas (si aplica al contexto territorial) ☐ Ministerio de Educación Nacional (componente de bienestar escolar) ☐ Gobernación del Huila ☐ ESE local y EPS correspondientes ☐ Universidades con programas de psicología, trabajo social o salud pública ☐ Agencia Nacional de Tierras (ANT) — articulación con el enfoque territorial del Plan de Vida			
Temporalidad	**Corto Plazo** (1 a 4 años)	**Mediano Plazo** (5 a 8 años)	**Largo Plazo** (9 a 12 años)
	x	x	x
Presupuesto estimado	$ 350.000.000		

FICHA DE PROYECTOS DEL PLAN DE VIDA DIGNA	
Número	12
Nombre de la Iniciativa	Escuelas de autocuidado, manejo del estrés y acompañamiento emocional para el fortalecimiento de la salud mental de la población del TECAM.
Objetivo	Fortalecer la salud mental y el bienestar emocional de la población del TECAM mediante la creación de espacios formativos comunitarios orientados al autocuidado, la gestión del estrés, la prevención psicosocial y el acompañamiento emocional,

	integrando conocimientos propios y enfoques interculturales.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INICIATIVA
La iniciativa propone la conformación de Escuelas de Autocuidado y Bienestar Emocional en diferentes veredas del territorio TECAM del Macizo Isnos, como estrategia de formación comunitaria y fortalecimiento del tejido social. Estos espacios estarán orientados a desarrollar habilidades individuales y colectivas para la gestión del estrés, la prevención de afectaciones psicoemocionales y la promoción del cuidado integral de la salud. Las escuelas funcionarán a través de talleres participativos, círculos de diálogo, actividades artísticas, prácticas de armonización, y ejercicios de reconocimiento emocional desde un enfoque propio campesino y de medicina tradicional. Incluirán contenidos sobre autocuidado, manejo de crisis familiares, comunicación asertiva, prevención de violencias, fortalecimiento comunitario y promoción de entornos seguros. La iniciativa articulará saberes ancestrales con la atención psicosocial moderna, involucrando a sabedores tradicionales, promotores comunitarios de salud, profesionales en psicología rural y liderazgos territoriales. Con ello se busca consolidar redes de apoyo comunitario, promover el cuidado colectivo e incrementar la resiliencia de las familias del territorio.
Entidades/Instituciones del Estado Relacionadas con la iniciativa
☐ Ministerio de Salud y Protección Social ☐ Secretaría de Salud Departamental del Huila y del Cauca (según ámbito de intervención) ☐ Hospitales y Empresas Sociales del Estado (ESE) de los municipios del área TECAM ☐ Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) ☐ Unidad para las Víctimas (para atención psicosocial y comunitaria) ☐ Agencia Nacional de Tierras – ANT (en articulación con el proceso del TECAM) ☐ Ministerio de Cultura (para enfoque de saberes y prácticas culturales) ☐ Alcaldías municipales y Consejos Municipales de Desarrollo Rural (CMDR)

Temporalidad	**Corto Plazo** (1 a 4 años)	**Mediano Plazo** (5 a 8 años)	**Largo Plazo** (9 a 12 años)
	x	x	x
Presupuesto estimado	$ 480.000.000		

FICHA DE PROYECTOS DEL PLAN DE VIDA DIGNA	
Número	13
Nombre de la Iniciativa	Campañas de prevención de consumo de sustancias psicoactivas.
Objetivo	Prevenir el consumo de sustancias psicoactivas en niñas, niños, adolescentes, jóvenes y población adulta del territorio TECAM mediante la implementación de estrategias comunitarias de sensibilización, formación y fortalecimiento de entornos familiares y sociales protectores.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INICIATIVA
La iniciativa propone el desarrollo de campañas integrales de prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) en las veredas del Macizo Isnos, priorizando zonas con mayor vulnerabilidad social y presencia de población joven. Estas campañas se diseñarán con enfoque intercultural, territorial y comunitario, fortaleciendo habilidades para la vida y promoviendo estilos de vida saludables.

Las actividades incluirán jornadas de sensibilización, talleres educativos en instituciones educativas rurales, círculos de diálogo con familias, actividades deportivas y culturales como alternativas al consumo, y mecanismos de identificación temprana de señales de alerta. Asimismo, se integrarán mensajes pedagógicos que promuevan la toma de decisiones informadas, la comunicación familiar, el autocuidado y el fortalecimiento del tejido comunitario. La iniciativa articulará saberes propios del territorio con estrategias públicas de prevención, involucrando a líderes comunitarios, promotores de salud, docentes rurales y sabedores tradicionales. El propósito es construir entornos protectores, reducir los factores de riesgo y consolidar una cultura comunitaria orientada al bienestar colectivo, especialmente entre niñas, niños y jóvenes.
Entidades/Instituciones del Estado Relacionadas con la iniciativa
☐ Ministerio de Salud y Protección Social ☐ Ministerio de Educación Nacional ☐ Secretaría de Salud Departamental del Huila y del Cauca ☐ Instituciones Educativas Rurales (I.E.R.) ☐ Hospitales y ESE municipales ☐ Policía de Infancia y Adolescencia (para enfoque preventivo, no punitivo) ☐ Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF ☐ Oficinas Municipales de Juventud y Cultura ☐ Alcaldías municipales y Consejos Municipales de Desarrollo Rural (CMDR)

Temporalidad	**Corto Plazo** (1 a 4 años)	**Mediano Plazo** (5 a 8 años)	**Largo Plazo** (9 a 12 años)
	x	x	x
Presupuesto estimado	$260.000.000		

4. PROGRAMA: Nutrición, Seguridad Alimentaria y Prevención en Salud Pública

FICHA DE PROYECTOS DEL PLAN DE VIDA DIGNA	
Número	1
Nombre de la Iniciativa	Gestión comunitaria del recurso hídrico para consumo humano.
Objetivo	Fortalecer la gestión comunitaria, el acceso seguro y la sostenibilidad del recurso hídrico destinado al consumo humano en el territorio TECAM, mediante acciones de protección de fuentes, mejoramiento de sistemas de captación y distribución, y consolidación de capacidades organizativas locales.
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INICIATIVA	
La iniciativa busca promover un modelo comunitario integral de manejo del agua para consumo humano en las veredas del Macizo Isnos, garantizando la disponibilidad, calidad y sostenibilidad del recurso hídrico. A partir de un enfoque territorial y de gobernanza comunitaria, se propone fortalecer los acueductos veredales, proteger las fuentes de abastecimiento y mejorar las infraestructuras locales de captación, almacenamiento y distribución. Las acciones contemplan procesos de diagnóstico participativo de las fuentes hídricas, caracterización de los sistemas comunitarios existentes, rehabilitación de puntos críticos, instalación o adecuación de tanques y redes, y acompañamiento técnico en la gestión del recurso. También incluye jornadas de educación ambiental, formación en	

operación y mantenimiento de los acueductos, y estrategias de protección de nacimientos y rondas hídricas a través de acuerdos comunitarios. La iniciativa promueve la articulación entre saberes tradicionales sobre manejo del agua y conocimientos técnicos actuales, fortaleciendo las Juntas Administradoras de Acueductos (JAA), así como los comités comunitarios de agua. Con ello se busca asegurar la gobernanza territorial del recurso y la garantía del derecho humano al agua potable para las familias del TECAM.

Entidades/Instituciones del Estado Relacionadas con la iniciativa

- Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (Dirección de Agua Potable y Saneamiento Básico)
- Corporaciones Autónomas Regionales (CAM y CRC)
- Alcaldías municipales (Oficinas de agua y saneamiento básico)
- Empresas de Servicios Públicos Municipales
- Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Agencia de Desarrollo Rural – ADR
- Agencia Nacional de Tierras – ANT (articulación con ordenamiento y uso del suelo del TECAM)
- Juntas Administradoras de Acueductos – JAA

Temporalidad	**Corto Plazo** (1 a 4 años)	**Mediano Plazo** (5 a 8 años)	**Largo Plazo** (9 a 12 años)
	x	x	x
Presupuesto estimado	$480.000.000		

FICHA DE PROYECTOS DEL PLAN DE VIDA DIGNA	
Número	2
Nombre de la Iniciativa	Campañas sobre alimentación saludable y soberanía alimentaria.
Objetivo	Promover hábitos de alimentación saludable y fortalecer la soberanía alimentaria en las comunidades del territorio TECAM mediante acciones de sensibilización, educación nutricional y recuperación de prácticas agroalimentarias tradicionales.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INICIATIVA

La iniciativa impulsa un proceso comunitario de educación y promoción sobre la importancia de una alimentación balanceada, culturalmente pertinente y basada en la producción local. Las campañas se llevarán a cabo en veredas, instituciones educativas rurales y espacios comunitarios, integrando mensajes sobre nutrición, prácticas alimentarias propias y el valor del autoconsumo campesino. Las actividades incluirán talleres sobre preparación de alimentos saludables, uso de productos locales, manejo higiénico de alimentos, reducción del consumo de ultraprocesados, y reconocimiento de plantas y especies tradicionales propias del territorio. Asimismo, se promoverán ferias campesinas, intercambios de semillas, huertas familiares y escolares, y campañas radiales o audiovisuales que refuercen la soberanía alimentaria y el derecho a una alimentación digna. La iniciativa articula conocimientos tradicionales de la agricultura familiar con orientaciones modernas de nutrición y salud pública, fortaleciendo las capacidades de las familias y organizaciones del TECAM para mantener sistemas alimentarios sostenibles, diversos y culturalmente apropiados.

Entidades/Instituciones del Estado Relacionadas con la iniciativa

☐ Ministerio de Salud y Protección Social (programas de nutrición y salud pública) ☐ Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural ☐ Agencia de Desarrollo Rural – ADR ☐ Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF ☐ Secretarías de Salud y de Agricultura Departamentales ☐ Instituciones Educativas Rurales (I.E.R.) ☐ Empresas Sociales del Estado – ESE locales ☐ Alcaldías municipales y Consejos Municipales de Desarrollo Rural (CMDR) ☐ Corporaciones Autónomas Regionales (CAM y CRC) en temas de producción sostenible

Temporalidad	**Corto Plazo** (1 a 4 años)	**Mediano Plazo** (5 a 8 años)	**Largo Plazo** (9 a 12 años)
	x	x	x
Presupuesto estimado	$ 350.000.000		

FICHA DE PROYECTOS DEL PLAN DE VIDA DIGNA	
Número	3
Nombre de la Iniciativa	Campañas para el fomento de la actividad física y recreativa.
Objetivo	Promover la actividad física, el deporte comunitario y prácticas recreativas en el territorio TECAM como estrategias de bienestar integral, prevención de enfermedades y fortalecimiento del tejido social.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INICIATIVA

La iniciativa busca incentivar estilos de vida activos y saludables mediante la realización de campañas comunitarias orientadas al fomento de la actividad física y la recreación en veredas y centros poblados del Macizo Isnos. Estas campañas estarán dirigidas a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas y adultos mayores, con actividades adaptadas a las características culturales y territoriales del TECAM.

Las acciones incluyen jornadas comunitarias de ejercicio, caminatas ecológicas, pausas activas, encuentros interveredales deportivos, juegos tradicionales campesinos, festivales recreativos y actividades lúdicas que promuevan la integración familiar y la convivencia. También se desarrollarán talleres sobre la importancia del movimiento y el cuidado corporal, así como procesos formativos para líderes y promotores comunitarios de actividad física. La iniciativa articula conocimientos locales, prácticas tradicionales de juego y trabajo colectivo, junto con lineamientos de salud pública y recreación comunitaria. Con ello se busca reducir el sedentarismo, prevenir enfermedades no transmisibles y fortalecer la cohesión social a través de actividades accesibles, culturales y sostenibles.

Entidades/Instituciones del Estado Relacionadas con la iniciativa

☐ Ministerio del Deporte
☐ Ministerio de Salud y Protección Social
☐ Instituciones Educativas Rurales (I.E.R.)
☐ Secretarías de Deporte y Cultura de los municipios involucrados
☐ Empresas Sociales del Estado – ESE
☐ Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF
☐ Alcaldías municipales y Consejos Municipales de Desarrollo Rural (CMDR)
☐ Organizaciones comunitarias y comités veredales

Temporalidad	**Corto Plazo** (1 a 4 años)	**Mediano Plazo** (5 a 8 años)	**Largo Plazo** (9 a 12 años)

	x	x	x
Presupuesto estimado	$ 280.000.000		

FICHA DE PROYECTOS DEL PLAN DE VIDA DIGNA			
Número	4		
Nombre de la Iniciativa	Jornadas de vacunación, desparasitación y salud preventiva.		
Objetivo	Garantizar la protección, el control epidemiológico y la promoción de la salud integral en las comunidades del TECAM a través de jornadas periódicas de vacunación, desparasitación y atención preventiva en zonas rurales y de difícil acceso del Macizo Isnos.		
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INICIATIVA			
La iniciativa consiste en implementar jornadas periódicas de vacunación, desparasitación y promoción de la salud preventiva en las veredas del territorio TECAM, con el fin de reducir riesgos sanitarios, prevenir enfermedades transmisibles y fortalecer la atención primaria en salud. Estas jornadas priorizarán población infantil, mujeres gestantes, adultos mayores y familias rurales con barreras de acceso a servicios básicos. Las actividades contemplan la aplicación de esquemas completos de vacunación según lineamientos del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), campañas de desparasitación para niños y adultos, valoración nutricional, control de crecimiento y desarrollo, tamizajes básicos, educación en higiene, prevención de enfermedades zoonóticas y promoción de hábitos saludables. La iniciativa fortalecerá la presencia territorial del sistema de salud, incorporando brigadas móviles, equipos de salud rural, promotores comunitarios y articulación con líderes locales. Además, buscará integrar elementos de medicina tradicional para el manejo preventivo y la atención primaria, respetando los saberes propios del territorio.			
Entidades/Instituciones del Estado Relacionadas con la iniciativa			
☐ Ministerio de Salud y Protección Social ☐ Programa Ampliado de Inmunizaciones – PAI ☐ Secretarías Departamental de Salud (Huila) ☐ Empresas Sociales del Estado – ESE municipales ☐ Hospitales y centros de salud rurales ☐ Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF ☐ Alcaldías municipales ☐ Equipos básicos de salud y promotores comunitarios ☐ Agencia Nacional de Tierras – ANT (articulación territorial)			
Temporalidad	**Corto Plazo** (1 a 4 años)	**Mediano Plazo** (5 a 8 años)	**Largo Plazo** (9 a 12 años)
	x	x	x
Presupuesto estimado	$ 260.000.000		

- **5. PROGRAMA: Formación y Capacitación Comunitaria en Salud**

FICHA DE PROYECTOS DEL PLAN DE VIDA DIGNA	
Número	1

Nombre de la Iniciativa	Capacitación a promotores comunitarios en primeros auxilios y prevención.
Objetivo	Fortalecer las capacidades locales de respuesta ante emergencias y promover la prevención de riesgos en las comunidades del territorio TECAM mediante la formación de promotores comunitarios en primeros auxilios, manejo básico de emergencias y acciones preventivas de salud y seguridad.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INICIATIVA

La iniciativa busca consolidar un equipo comunitario capacitado en primeros auxilios y prevención en cada vereda del territorio TECAM, con el propósito de mejorar la capacidad de respuesta inmediata ante accidentes, emergencias sanitarias o eventos naturales mientras llega el apoyo institucional.

Las actividades incluirán cursos teórico–prácticos sobre atención inicial de heridas, fracturas, quemaduras, reanimación cardiopulmonar (RCP), transporte seguro de pacientes, manejo de botiquines, control de hemorragias y protocolos básicos de emergencia. Además, se impartirán contenidos sobre prevención de riesgos domésticos, comunitarios y ambientales, higiene y autocuidado, así como técnicas de comunicación para la activación de rutas de emergencia.

La iniciativa se desarrollará mediante talleres presenciales, simulacros comunitarios y ejercicios prácticos en campo, articulando a profesionales de la salud, organismos de socorro y sabedores locales. También contemplará la dotación básica de botiquines comunitarios y la creación de redes veredales de apoyo mutuo para la atención primaria de urgencias.

Con esto se busca fortalecer la resiliencia comunitaria, disminuir la vulnerabilidad frente a emergencias y consolidar capacidades propias para el cuidado y la protección territorial.

Entidades/Instituciones del Estado Relacionadas con la iniciativa

- Ministerio de Salud y Protección Social
- Secretarías Departamentales de Salud (Huila y Cauca)
- Empresas Sociales del Estado – ESE municipales
- Hospitales y centros de salud rurales
- Cruz Roja Colombiana
- Defensa Civil Colombiana
- Cuerpos de Bomberos Voluntarios
- Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD
- Alcaldías municipales y Consejos Municipales de Gestión del Riesgo

Temporalidad	**Corto Plazo** (1 a 4 años)	**Mediano Plazo** (5 a 8 años)	**Largo Plazo** (9 a 12 años)
	x	x	x
Presupuesto estimado	$ 260.000.000		

FICHA DE PROYECTOS DEL PLAN DE VIDA DIGNA	
Número	2
Nombre de la Iniciativa	Escuelas comunitarias de salud para jóvenes y mujeres.

Objetivo	Fortalecer los conocimientos, capacidades y autonomía de jóvenes y mujeres del territorio TECAM mediante la creación de espacios formativos comunitarios orientados a la salud integral, la prevención, el autocuidado, los derechos sexuales y reproductivos, y el bienestar físico, emocional y social.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INICIATIVA

La iniciativa propone la creación e implementación de Escuelas Comunitarias de Salud dirigidas especialmente a jóvenes y mujeres rurales del Macizo Isnos, como espacios permanentes de formación, intercambio y acompañamiento para el fortalecimiento de la salud integral y el empoderamiento comunitario.

Estas escuelas desarrollarán módulos formativos sobre salud preventiva, autocuidado, nutrición, salud sexual y reproductiva, planificación familiar, higiene menstrual, gestión emocional, prevención de violencias, primeros auxilios básicos, y conocimientos propios relacionados con plantas medicinales y prácticas ancestrales. Asimismo, se fomentarán redes de apoyo comunitario entre mujeres y jóvenes, círculos de diálogo, encuentros interveredales y actividades participativas que permitan identificar riesgos, promover entornos protectores y fortalecer el rol de liderazgo de mujeres y juventudes en la gestión territorial del TECAM.

La iniciativa integrará enfoques de género, interculturalidad, salud pública y medicina tradicional, articulando equipos de salud rural, sabedores ancestrales, docentes, promotores comunitarios y organizaciones locales.

Entidades/Instituciones del Estado Relacionadas con la iniciativa

- Ministerio de Salud y Protección Social
- Ministerio de Educación Nacional
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF
- Secretarías Departamentales de Salud (Huila y Cauca)
- Alcaldías municipales (Oficinas de Mujer, Juventud y Salud)
- Empresas Sociales del Estado – ESE
- Hospitales rurales
- Consejerías o enlaces municipales de mujeres y juventudes
- Agencia Nacional de Tierras – ANT (articulación territorial)

Temporalidad	**Corto Plazo** (1 a 4 años)	**Mediano Plazo** (5 a 8 años)	**Largo Plazo** (9 a 12 años)
	x	x	x
Presupuesto estimado	$ 390.000.000		

FICHA DE PROYECTOS DEL PLAN DE VIDA DIGNA	
Número	3
Nombre de la Iniciativa	Promoción de la salud sexual y reproductiva.
Objetivo	Fortalecer el conocimiento, la autonomía y las prácticas seguras en salud sexual y reproductiva de la población del TECAM Macizo Isnos, mediante procesos educativos, preventivos y de acceso a información confiable, con énfasis en jóvenes, mujeres y población en situación de vulnerabilidad.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INICIATIVA

La iniciativa busca implementar acciones formativas y de acompañamiento orientadas a promover una sexualidad informada, consciente y responsable, que garantice el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos. Incluye talleres educativos, asesorías individuales y grupales, campañas de sensibilización sobre prevención de embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual (ETS), uso adecuado de métodos anticonceptivos, y orientación sobre rutas de atención en salud pública. También contempla la articulación con instituciones de salud del territorio, organizaciones comunitarias y líderes juveniles para asegurar pertinencia cultural y continuidad de los procesos. Se promoverá un enfoque de género, diversidad y derechos humanos.			
Entidades/Instituciones del Estado Relacionadas con la iniciativa			
□ Secretaría de Salud Municipal de Isnos □ Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPS) local □ Hospital Municipal de Isnos □ Secretaría de Educación Municipal □ Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF □ Agencia Nacional de Tierras – en el marco del TECAM □ Ministerio de Salud y Protección Social			
Temporalidad	**Corto Plazo** (1 a 4 años)	**Mediano Plazo** (5 a 8 años)	**Largo Plazo** (9 a 12 años)
	x	x	x
Presupuesto estimado	$ 60.000.000		

6.7. Eje: Político Organizativo.

Programa 1: Fortalecimiento Organizativo y de la Gobernanza Campesina.

Objetivo general: Consolidar la estructura organizativa del TECAM Macizo Isnos a través de la formación política, la participación comunitaria y el reconocimiento de sus instancias de gobierno propio, garantizando la gobernanza territorial campesina.

FICHA DE PROYECTOS DEL PLAN DE VIDA DIGNA			
Número	1		
Nombre de la Iniciativa	Escuela de Formación Política y Organizativa del TECAM		
Objetivo	Formar líderes y lideresas rurales en gestión, liderazgo, derechos campesinos y planeación participativa, con principios éticos y sentido de pertenencia territorial.		
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INICIATIVA			
- Creación de la Escuela de Formación Política TECAM, con módulos en liderazgo comunitario, incidencia política, enfoque de género y derechos humanos. - Formación itinerante en cada vereda y escuela interzonal anual.			
Entidades/Instituciones del Estado Relacionadas con la iniciativa			
ANT, Alcaldía de Isnos, Gobernación del Huila, Ministerio de la Igualdad, Ministerio del Interior.			
Temporalidad	**Corto Plazo** (1 a 4 años)	**Mediano Plazo** (5 a 8 años)	**Largo Plazo** (9 a 12 años)

	x		
Presupuesto estimado	$ 500.000.000		

FICHA DE PROYECTOS DEL PLAN DE VIDA DIGNA			
Número	2		
Nombre de la Iniciativa	Reconocimiento y Fortalecimiento de la Junta de Gobierno Campesino.		
Objetivo	Consolidar la Junta de Gobierno Campesino del TECAM como instancia legítima de representación y coordinación territorial.		
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INICIATIVA			
- Gestión ante la institucionalidad para su reconocimiento oficial. - Definición de estatutos internos, roles y mecanismos de rendición de cuentas. - Asignación de incentivos económicos y logísticos a sus integrantes. - Implementación de espacios mensuales de deliberación y seguimiento.			
Entidades/Instituciones del Estado Relacionadas con la iniciativa			
ANT, Ministerio del Interior, Alcaldía de Isnos.			
Temporalidad	**Corto Plazo** (1 a 4 años)	**Mediano Plazo** (5 a 8 años)	**Largo Plazo** (9 a 12 años)
	x	x	
Presupuesto estimado	$ 600.000.000		

Programa 2: Participación Social, Juventud y Mujeres Campesinas.

Objetivo general: Promover la participación activa, equitativa y transformadora de mujeres, jóvenes y organizaciones campesinas en la gestión y dirección del TECAM.

FICHA DE PROYECTOS DEL PLAN DE VIDA DIGNA			
Número	1		
Nombre de la Iniciativa	Escuela de Liderazgos Juveniles y de Mujeres Campesinas.		
Objetivo	Fomentar el liderazgo rural juvenil y femenino con enfoque político, cultural y agroecológico.		
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INICIATIVA			
- Formación en liderazgo, participación política, emprendimiento rural y comunicación popular. - Espacios de diálogo intergeneracional y de género. - Acompañamiento a jóvenes y mujeres en proyectos comunitarios.			
Entidades/Instituciones del Estado Relacionadas con la iniciativa			
Secretaría de la Mujer y Juventud (Huila), Alcaldía de Isnos, ANT, Ministerio de la Igualdad.			
Temporalidad	**Corto Plazo** (1 a 4 años)	**Mediano Plazo** (5 a 8 años)	**Largo Plazo** (9 a 12 años)
	x		

Presupuesto estimado	$ 600.000.000

FICHA DE PROYECTOS DEL PLAN DE VIDA DIGNA			
Número	2		
Nombre de la Iniciativa	Estrategia de Promoción del Deporte, la Cultura y la Identidad Campesina		
Objetivo	Fortalecer la identidad y el sentido de pertenencia campesina mediante el deporte, la cultura y el arte como herramientas organizativas.		
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INICIATIVA			
- Creación del Club Deportivo y Cultural Campesino del TECAM. - Realización anual de la Feria Campesina del TECAM, con muestra de productos, música, danza y artesanías. - Jornadas deportivas interveredales y festivales culturales.			
Entidades/Instituciones del Estado Relacionadas con la iniciativa			
Alcaldía de Isnos, Inderhuila, Ministerio de Cultura, Gobernación del Huila.			
Temporalidad	**Corto Plazo** (1 a 4 años)	**Mediano Plazo** (5 a 8 años)	**Largo Plazo** (9 a 12 años)
	x	x	
Presupuesto estimado	$ 800.000.000		

Programa 3: Comunicación Popular y Transparencia Comunitaria.

Objetivo general: Desarrollar una estrategia de comunicación campesina y de control social que visibilice las realidades del TECAM y fortalezca la transparencia en la gestión de recursos públicos.

FICHA DE PROYECTOS DEL PLAN DE VIDA DIGNA			
Número	1		
Nombre de la Iniciativa	Escuela de Comunicación Popular del TECAM.		
Objetivo	Formar comunicadores rurales y comunitarios en radio, prensa, fotografía, audiovisual y redes digitales.		
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INICIATIVA			
- Creación de una Escuela de Comunicación Popular Campesina. - Producción de boletines, programas radiales y contenido digital comunitario. - Promoción de una red de comunicadores rurales TECAM.			
Entidades/Instituciones del Estado Relacionadas con la iniciativa			
MinTIC, Ministerio de Cultura, ANT, Comité de Comunicación TECAM.			
Temporalidad	**Corto Plazo** (1 a 4 años)	**Mediano Plazo** (5 a 8 años)	**Largo Plazo** (9 a 12 años)
	x	x	
Presupuesto estimado	$ 1.000.000.000		

FICHA DE PROYECTOS DEL PLAN DE VIDA DIGNA

Número	2		
Nombre de la Iniciativa	Red de Veeduría y Control Social Campesino.		
Objetivo	Consolidar una red de veeduría ciudadana campesina que supervise la ejecución de proyectos públicos y comunitarios.		
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INICIATIVA			
- Formación en herramientas legales y administrativas de control social. - Creación de comités de veeduría por vereda y uno general del TECAM. - Publicación semestral de informes de seguimiento y rendición de cuentas.			
Entidades/Instituciones del Estado Relacionadas con la iniciativa			
Procuraduría Regional, Personería Municipal, Alcaldía de Isnos, ANT, JAC.			
Temporalidad	**Corto Plazo** (1 a 4 años)	**Mediano Plazo** (5 a 8 años)	**Largo Plazo** (9 a 12 años)
	x	x	x
Presupuesto estimado	$ 800.000.000		

Programa 4: Revitalización de Saberes, Cultura y Memoria Campesina.

Objetivo general: Reconocer y fortalecer los saberes, oficios, costumbres y memorias campesinas como base del poder organizativo y la cohesión cultural del TECAM.

FICHA DE PROYECTOS DEL PLAN DE VIDA DIGNA			
Número	1		
Nombre de la Iniciativa	Intercambio de Saberes Campesinos y Sabedoras del Territorio.		
Objetivo	Generar espacios de intercambio de saberes sobre agricultura, tejidos, arte, gastronomía, música y medicina tradicional.		
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INICIATIVA			
- Encuentros itinerantes por vereda y Festival Anual del Saber Campesino. - Reconocimiento público a sabedores y sabedoras del TECAM. - Registro audiovisual y publicación de una memoria campesina del territorio.			
Entidades/Instituciones del Estado Relacionadas con la iniciativa			
Alcaldía de Isnos, Ministerio de Cultura, Ministerio de la Igualdad, Universidad Surcolombiana.			
Temporalidad	**Corto Plazo** (1 a 4 años)	**Mediano Plazo** (5 a 8 años)	**Largo Plazo** (9 a 12 años)
	x	x	x
Presupuesto estimado	$ 800.000.000		

6.8. Eje: Infraestructura rural.

Programa 1: Infraestructura para la Vida Digna y la Integración Territorial.

Objetivo general: Mejorar la infraestructura física, vial y social del TECAM Macizo Isnos mediante la participación comunitaria, el trabajo solidario y la articulación institucional, para garantizar la conectividad, la movilidad, la vivienda digna y el acceso a servicios rurales básicos.

FICHA DE PROYECTOS DEL PLAN DE VIDA DIGNA			
Número	1		
Nombre de la Iniciativa	Mingas de Mantenimiento y Adecuación de Espacios Comunes.		
Objetivo	Recuperar y mantener los bienes comunes mediante mingas campesinas de trabajo colectivo.		
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INICIATIVA			
- Organización de jornadas periódicas de mantenimiento de vías, escuelas y acueductos. - Creación de un calendario veredal de trabajo comunitario. - Acompañamiento técnico municipal y departamental.			
Entidades/Instituciones del Estado Relacionadas con la iniciativa			
Alcaldía de Isnos, Gobernación del Huila, Invías, ANT			
Temporalidad	**Corto Plazo** (1 a 4 años)	**Mediano Plazo** (5 a 8 años)	**Largo Plazo** (9 a 12 años)
	x		
Presupuesto estimado	$ 500.000.000		

FICHA DE PROYECTOS DEL PLAN DE VIDA DIGNA			
Número	2		
Nombre de la Iniciativa	Construcción de Placas Huella Comunitarias		
Objetivo	Construir placas huella en tramos priorizados, con participación directa de organizaciones del TECAM.		
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INICIATIVA			
- Identificación de puntos críticos mediante diagnóstico comunitario. - Ejecución con mano de obra local y materiales regionales. - Supervisión técnica y acuerdos solidarios con entidades públicas.			
Entidades/Instituciones del Estado Relacionadas con la iniciativa			
Alcaldía de Isnos, Secretaría de Infraestructura Departamental, Invías, ADR.			
Temporalidad	**Corto Plazo** (1 a 4 años)	**Mediano Plazo** (5 a 8 años)	**Largo Plazo** (9 a 12 años)
	x	x	
Presupuesto estimado	$ 3.000.000.000		

FICHA DE PROYECTOS DEL PLAN DE VIDA DIGNA	
Número	3
Nombre de la Iniciativa	Construcción y Adecuación de Salones Comunales Veredales.

Objetivo	Dotar a cada vereda del TECAM de un salón comunal funcional como espacio físico para la organización, capacitación y reunión comunitaria.		
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INICIATIVA			
- Construcción o adecuación participativa de 13 salones comunales. - Participación de las comunidades en trabajo colectivo (mingas). - Incorporación de criterios bioclimáticos y materiales locales.			
Entidades/Instituciones del Estado Relacionadas con la iniciativa			
Alcaldía de Isnos, Gobernación del Huila, ANT, JAC de cada vereda.			
Temporalidad	**Corto Plazo** (1 a 4 años)	**Mediano Plazo** (5 a 8 años)	**Largo Plazo** (9 a 12 años)
	x	x	x
Presupuesto estimado	$ 2.500.000.000		

FICHA DE PROYECTOS DEL PLAN DE VIDA DIGNA			
Número	4		
Nombre de la Iniciativa	Dotación de Infraestructura y Equipos para Acueductos Comunitarios.		
Objetivo	Fortalecer los acueductos comunitarios.		
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INICIATIVA			
- Dotación de equipos, tanques y sistemas de cloración. - Mantenimiento y adecuación de redes de distribución. - Formación en gestión comunitaria del agua.			
Entidades/Instituciones del Estado Relacionadas con la iniciativa			
Ministerio de Vivienda, Alcaldía de Isnos, Gobernación del Huila.			
Temporalidad	**Corto Plazo** (1 a 4 años)	**Mediano Plazo** (5 a 8 años)	**Largo Plazo** (9 a 12 años)
	x		
Presupuesto estimado	$ 1.000.000.000		

FICHA DE PROYECTOS DEL PLAN DE VIDA DIGNA			
Número	5		
Nombre de la Iniciativa	Plan de Construcción y Mejoramiento de Vivienda Campesina.		
Objetivo	Construir y mejorar viviendas campesinas con enfoque de sostenibilidad y vida digna.		
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INICIATIVA			
- Censo veredal de necesidades habitacionales. - Programas de autoconstrucción asistida con materiales locales. - Viviendas con sistemas de captación de aguas lluvias y energía solar.			
Entidades/Instituciones del Estado Relacionadas con la iniciativa			
Ministerio de Vivienda, Alcaldía de Isnos, Gobernación del Huila.			
Temporalidad	**Corto Plazo** (1 a 4 años)	**Mediano Plazo** (5 a 8 años)	**Largo Plazo** (9 a 12 años)

	x	x	
Presupuesto estimado	$ 3.500.000.000		

Programa 2: Infraestructura para la Cultura, la Comunicación y la Recreación Campesina.

Objetivo general: Fortalecer la cohesión social, la educación y la identidad campesina mediante la creación de espacios culturales, deportivos y comunicativos en las veredas del TECAM.

FICHA DE PROYECTOS DEL PLAN DE VIDA DIGNA			
Número	1		
Nombre de la Iniciativa	Implementación de Bibliotecas Comunitarias.		
Objetivo	Promover la lectura y el aprendizaje mediante bibliotecas rurales.		
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INICIATIVA			
- Dotación de bibliotecas con material educativo pertinente a la ruralidad. - Actividades de lectura, cine-foros y formación cultural.			
Entidades/Instituciones del Estado Relacionadas con la iniciativa			
Ministerio de Cultura, ICANH, Gobernación del Huila, Alcaldía de Isnos.			
Temporalidad	**Corto Plazo** (1 a 4 años)	**Mediano Plazo** (5 a 8 años)	**Largo Plazo** (9 a 12 años)
	x		
Presupuesto estimado	$ 500.000.000		

FICHA DE PROYECTOS DEL PLAN DE VIDA DIGNA			
Número	2		
Nombre de la Iniciativa	Creación y Dotación de la Emisora Comunitaria TECAM.		
Objetivo	Promover la comunicación popular campesina mediante una emisora comunitaria.		
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INICIATIVA			
- Instalación de cabina radial y antenas. - Formación de comunicadores rurales. - Programación educativa, cultural y de rendición de cuentas.			
Entidades/Instituciones del Estado Relacionadas con la iniciativa			
MinTIC, universidades públicas, Gobernación del Huila, ONG.			
Temporalidad	**Corto Plazo** (1 a 4 años)	**Mediano Plazo** (5 a 8 años)	**Largo Plazo** (9 a 12 años)
	x	x	
Presupuesto estimado	$ 800.000.000		

Programa 3: Infraestructura Productiva, Energética y Ambiental para la Autonomía Campesina.

Objetivo general: Promover el desarrollo sostenible y la soberanía energética mediante la construcción de infraestructura productiva, ambiental y tecnológica al servicio del campesinado.

FICHA DE PROYECTOS DEL PLAN DE VIDA DIGNA			
Número	1		
Nombre de la Iniciativa	Adquisición de Maquinaria Amarilla Comunitaria.		
Objetivo	Fortalecer la capacidad operativa del TECAM mediante maquinaria propia.		
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INICIATIVA			
- Adquisición de retroexcavadora, volqueta y motoniveladora. - Creación de un fondo de mantenimiento y uso comunitario.			
Entidades/Instituciones del Estado Relacionadas con la iniciativa			
Gobernación del Huila, UNGRD, ANT, Alcaldía de Isnos.			
Temporalidad	**Corto Plazo** (1 a 4 años)	**Mediano Plazo** (5 a 8 años)	**Largo Plazo** (9 a 12 años)
	x		
Presupuesto estimado	$ 3.000.000.000		

FICHA DE PROYECTOS DEL PLAN DE VIDA DIGNA			
Número	2		
Nombre de la Iniciativa	Implementación de Biodigestores Rurales.		
Objetivo	Promover el uso de biodigestores familiares para generar energía limpia.		
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INICIATIVA			
- Instalación de biodigestores domésticos en fincas piloto. - Capacitación comunitaria en manejo de biogás y abonos orgánicos.			
Entidades/Instituciones del Estado Relacionadas con la iniciativa			
Ministerio de Ambiente, SENA, ADR, DPS, Alcaldía de Isnos.			
Temporalidad	**Corto Plazo** (1 a 4 años)	**Mediano Plazo** (5 a 8 años)	**Largo Plazo** (9 a 12 años)
	x		
Presupuesto estimado	$ 600.000.000		

FICHA DE PROYECTOS DEL PLAN DE VIDA DIGNA	
Número	3
Nombre de la Iniciativa	Fomento de Energías Renovables en el TECAM.
Objetivo	Promover la transición energética rural mediante la instalación de sistemas solares.
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INICIATIVA	
- Instalación de paneles solares en viviendas, escuelas y acueductos. - Formación en mantenimiento de sistemas fotovoltaicos.	
Entidades/Instituciones del Estado Relacionadas con la iniciativa	

Ministerio de Minas y Energía, Ministerio de Ambiente, Gobernación del Huila.			
Temporalidad	**Corto Plazo** (1 a 4 años)	**Mediano Plazo** (5 a 8 años)	**Largo Plazo** (9 a 12 años)
		x	
Presupuesto estimado	$ 1.800.000.000		

FICHA DE PROYECTOS DEL PLAN DE VIDA DIGNA			
Número	4		
Nombre de la Iniciativa	Programa de Estufas Ecológicas Campesinas.		
Objetivo	Implementar estufas ecológicas familiares que reduzcan la contaminación y mejoren la salud.		
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INICIATIVA			
- Instalación de estufas eficientes en hogares rurales. - Capacitación en uso y mantenimiento.			
Entidades/Instituciones del Estado Relacionadas con la iniciativa			
Alcaldía de Isnos, Gobernación del Huila, DPS, CAM.			
Temporalidad	**Corto Plazo** (1 a 4 años)	**Mediano Plazo** (5 a 8 años)	**Largo Plazo** (9 a 12 años)
	x		
Presupuesto estimado	$ 800.000.000		

6.9. Garantías para la vida.

FICHA DE PROYECTOS DEL PLAN DE VIDA DIGNA	
Número	1
Nombre de la Iniciativa	Recorridos veredales (limpieza y cuidado del territorio)
Objetivo	Fortalecer la protección territorial y el ejercicio comunitario del cuidado mediante recorridos veredales que permitan identificar necesidades, riesgos y oportunidades de conservación.
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INICIATIVA La falta de reconocimiento pleno de la Guardia Campesina y de prácticas de cuidado colectivo ha limitado la capacidad de vigilancia comunitaria del territorio. Los recorridos veredales permiten identificar puntos críticos, reforzar el sentido de pertenencia, generar acciones de limpieza y promover el ejercicio autónomo de protección territorial.	
Entidades/Instituciones Relacionadas: Organizaciones del Territorio Campesino Agroalimentario	

Temporalidad	Corto Plazo (1–4 años)	Mediano Plazo (5–8 años) X	Largo Plazo (9–12 años)
Presupuesto estimado	$		

FICHA DE PROYECTOS DEL PLAN DE VIDA DIGNA			
Número	2		
Nombre de la Iniciativa	Formación en primeros auxilios y emergencias (Guardia Interétnica)		
Objetivo	Fortalecer las capacidades comunitarias de respuesta inmediata frente a emergencias mediante procesos formativos integrales.		
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INICIATIVA La Guardia Campesina Interétnica enfrenta limitaciones técnicas para la atención de emergencias, lo que afecta la capacidad de respuesta ante accidentes, desastres naturales o alteraciones del orden público. Este proyecto fortalece su rol protector y articula saberes propios con conocimientos técnicos.			
Entidades/Instituciones Relacionadas: Organizaciones del Territorio Campesino Agroalimentario			
Temporalidad	Corto Plazo (1–4 años) X	Mediano Plazo (5–8 años)	Largo Plazo (9–12 años)
Presupuesto estimado	$		

FICHA DE PROYECTOS DEL PLAN DE VIDA DIGNA			
Número	3		
Nombre de la Iniciativa	Talleres de participación de mujeres en la Guardia Campesina		
Objetivo	Promover la participación activa y equitativa de las mujeres en las estructuras comunitarias de protección territorial.		
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INICIATIVA Las mujeres han enfrentado históricamente barreras para participar en la Guardia			

Campesina por razones culturales, de seguridad, y por la carga de cuidados. Este proyecto abre espacios de formación, liderazgo y acompañamiento para garantizar su participación en condiciones seguras y libres de violencia.			
Entidades/Instituciones Relacionadas: Organizaciones del Territorio Campesino Agroalimentario			
Temporalidad	Corto Plazo (1–4 años)	Mediano Plazo (5–8 años) X	Largo Plazo (9–12 años)
Presupuesto estimado	$		

FICHA DE PROYECTOS DEL PLAN DE VIDA DIGNA			
Número	4		
Nombre de la Iniciativa	Encuentros y escuelas de saberes comunitarios		
Objetivo	Fortalecer la transmisión de saberes ancestrales y prácticas comunitarias para la vida digna.		
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INICIATIVA La pérdida progresiva de saberes campesinos sobre alimentación, cuidado del territorio, medicina tradicional y prácticas agrícolas ha debilitado la autonomía y sostenibilidad comunitaria. Las escuelas de saberes permiten transmitir conocimientos intergeneracionales y proteger la identidad cultural.			
Entidades/Instituciones Relacionadas: Organizaciones del Territorio Campesino Agroalimentario			
Temporalidad	Corto Plazo (1–4 años)	Mediano Plazo (5–8 años) X	Largo Plazo (9–12 años)
Presupuesto estimado	$		

FICHA DE PROYECTOS DEL PLAN DE VIDA DIGNA	
Número	5

Nombre de la Iniciativa	Cartillas educativas y sistematización comunitaria		
Objetivo	Promover la documentación, sistematización y difusión de saberes y experiencias comunitarias.		
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INICIATIVA Existe una gran riqueza de conocimientos territoriales que no ha sido sistematizada ni socializada de forma adecuada. El desarrollo de cartillas educativas facilita la apropiación pedagógica, la memoria territorial y el fortalecimiento organizativo.			
Entidades/Instituciones Relacionadas: Organizaciones del Territorio Campesino Agroalimentario			
Temporalidad	Corto Plazo (1–4 años)	Mediano Plazo (5–8 años) X	Largo Plazo (9–12 años)
Presupuesto estimado	$		

FICHA DE PROYECTOS DEL PLAN DE VIDA DIGNA			
Número	6		
Nombre de la Iniciativa	Capacitación tecnológica para NNA		
Objetivo	Cerrar brechas digitales mediante formación y acceso a herramientas tecnológicas pertinentes al territorio.		
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INICIATIVA Las veredas del TECAM presentan barreras de conectividad, dispositivos y formación tecnológica, lo que afecta el acceso educativo de niños, niñas y adolescentes. Este proyecto busca mejorar las condiciones educativas y facilitar el acceso al conocimiento.			
Entidades/Instituciones Relacionadas: Instituciones Educativas, Alcaldía de Isnos			
Temporalidad	Corto Plazo (1–4 años)	Mediano Plazo (5–8 años)	Largo Plazo (9–12 años) X
Presupuesto estimado	$		

FICHA DE PROYECTOS DEL PLAN DE VIDA DIGNA			
Número	7		
Nombre de la Iniciativa	Mercados veredales campesinos		
Objetivo	Fortalecer la economía campesina mediante espacios directos de comercialización justa.		
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INICIATIVA Los campesinos enfrentan intermediación excesiva que reduce sus ingresos y limita el valor agregado. Los mercados veredales permiten mejorar precios, fortalecer la economía familiar y promover productos locales.			
Entidades/Instituciones Relacionadas: Organizaciones productivas del TECAM			
Temporalidad	Corto Plazo (1–4 años) X	Mediano Plazo (5–8 años)	Largo Plazo (9–12 años)
Presupuesto estimado	$		

FICHA DE PROYECTOS DEL PLAN DE VIDA DIGNA	
Número	8
Nombre de la Iniciativa	Centros de Salud Veredales
Objetivo	Garantizar acceso inmediato a atención primaria en salud en zonas rurales dispersas.
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INICIATIVA Las veredas del TECAM carecen de atención médica cercana, lo que retrasa diagnósticos, agrava enfermedades y aumenta riesgos para la población. Crear centros de salud veredales dignifica la vida y garantiza el derecho fundamental a la salud.	
Entidades/Instituciones Relacionadas: Secretaría de Salud, Alcaldía de Isnos	

Temporalidad	Corto Plazo (1–4 años) X	Mediano Plazo (5–8 años)	Largo Plazo (9–12 años)
Presupuesto estimado	$		

Bibliografía

Agencia de Desarrollo Rural (ADR). (2020). Plan departamental de riego del Huila. Recuperado de https://upra.gov.co/es-co/Publicaciones/PDR_Huila.pdf

Agencia de Desarrollo Rural. (2023). Plan Departamental de Extensión Agropecuaria del Huila 2020–2023. https://www.adr.gov.co/wp-content/uploads/2023/12/17.1.-PDEA-Huila-2020-2023.pdf

Agencia Nacional de Tierras – ANT. (2025). Mapa de ecosistemas continentales: Territorio Campesino Agroalimentario Macizo Isnos. Dirección de Acceso a Tierras, Equipo SIG TECAM.

Agencia Nacional de Tierras (ANT). (2023). Zonas de Reserva Campesina y Territorios Campesinos Agroalimentarios: Datos geográficos institucionales. Bogotá D.C.

Agrosavia. (2023). Plan departamental de extensión agropecuaria del Huila 2020–2023. https://repository.agrosavia.co/bitstream/handle/20.500.12324/36542/Ver_documento_36542.pdf?isAllowed=y&sequence=1

Alcaldía de Isnos. (2020). Esquema de Ordenamiento Territorial Municipio de Isnos: Formulación. ESAP. https://repositoriocdim.esap.edu.co/bitstream/handle/123456789/10016/3502-3.pdf?sequence=3&isAllowed=y

Alcaldía municipal de Isnos, Huila (2000), Esquema de Ordenamiento Territorial 2000 Repositorio Alcaldía Municipal de Isnos.

Alcaldía municipal de Isnos, Huila (2024), Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027. Repositorio Alcaldía Municipal de Huila.

Alcaldía Municipal de Isnos. (1999). Esquema de Ordenamiento Territorial EOT de Isnos. Alcaldía de Isnos.

Alcaldía Municipal de Isnos. (2020). Plan de Desarrollo Municipal 2020–2023: Isnos con Equidad, Desarrollo y Paz.

Alcaldía Municipal de Isnos. (2024). Historia del municipio de Isnos. Recuperado de https://isnos-huila.gov.co/municipio/nuestro-municipio/historia

Alcaldía/Municipio / Documentos de planeación local. (s.f.). Diagnóstico ambiental y caracterización hidrográfica del municipio de Isnos (POMAM / Planes municipales). (Documento técnico / POMAM). Repositorio CDIM

Blog Pensamiento Andaquí. (2018). Resistencia indígena en el sur del Huila. Recuperado de https://pensamientoandaqui.blogspot.com/2018/06/resistencia-en-el-sur-del-huila.html

Cámara de Comercio del Huila (CCHuila). (2018). Prioridades del Huila: Propuesta de la dirigencia regional al presidente de Colombia Dr. Iván Duque Márquez [PDF]. https://www.cchuila.org/wp-content/uploads/Prioridades-del-Huila-al-presidente-Ivan-Duque-2018.pdf

Cámara de Comercio del Huila (CCHuila). (2022). Informe de comportamiento de la actividad económica de Isnos y San Agustín. Neiva: Cámara de Comercio del Huila. https://www.cchuila.org/wp-content/uploads/Informe-de-comportamiento-de-la-actividad-economica-de-Isnos-San-Agustin-1.pdf

Cámara de Comercio del Huila (CCHuila). (2022). Proyecto Huila Empresarial: Convenio asociativo 01 del 2022. Neiva: Cámara de Comercio del Huila.

Casa del Cauca. (2023). El Macizo Colombiano y su área de influencia: Diagnóstico ambiental regional. Casa del Cauca. https://www.casadelcauca.org/doc/el_macizo_colombiano_y_su_area_de_influencia.pdf

CC Huila. (2020). Informe del comportamiento de la actividad económica. https://www.cchuila.org/wp-content/uploads/Informe-de-comportamiento-de-la-actividad-economica-de-Isnos-San-Agustin1.pdf

Comité de Cafeteros del Huila. (2024). Informe de gestión 2023. Federación Nacional de Cafeteros – Comité de Cafeteros del Huila. https://huila.federaciondecafeteros.org/app/uploads/sites/4/2024/05/INFORME-DE-GESTIO%CC%81N-2023-Comite%CC%81-de-cafeteros-del-Huila.pdf

Comité de Impulso del TECAM Macizo Isnos. (2024). Territorio Campesino Agroalimentario Macizo Isnos: Solicitud formal a la Agencia Nacional de Tierras.

Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM. (2024). Proyecto Plan de Acción 2024–2027. CAM. https://www.cam.gov.co/media/filer_public/fd/fa/fdfad5a8-97b8-4ada-b262-7e8ea7f862e4/20240323_proyecto_plan_de_accion_2024_2027.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2020). Pobreza multidimensional por departamentos, 2019–2020.

https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-multidimensional

Departamento Nacional de Planeación – DNP. (2024). Banco de Instrumentos de Ordenamiento Territorial. Repositorio de POT municipales. Recuperado de: https://www.colombiaot.gov.co/pot/buscador.html#

Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2014). Ficha de caracterización del municipio de Isnos [PDF]. Servicio de Información Regional Huila. https://www.sirhuila.gov.co/wp-content/uploads/2021/08/20-ISNOS.pdf

Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2024). Banco de Instrumentos de Ordenamiento Territorial. Repositorio de POT municipales. https://pot.dnp.gov.co

Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2024). Pobreza monetaria 2023: Resultados nacionales [PDF]. https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PublishingImages/Planeacion-y-desarrollo/2024/Agosto/pdf/pobreza-monetaria-2023.pdf

Departamento Nacional de Planeación. (2024). Ficha territorial: Isnos, Huila (Código DANE 41359). Subdirección de Planeación Territorial. https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/Desempeno_Fiscal/4.%20Cartilla.pdf

Diario del Huila. (2022). En Isnos, nuevo producto para la mesa huilense: Chocolate con panela. https://www.huila.gov.co/agricultura-y-mineria/publicaciones/10180/en-isnos-nuevo-producto-para-la-mesa-huilense-chocolate-con-panela/

Diario del Huila. (2022). MIRADORES; Sinónimos del turismo [PDF]. https://diariodelhuila.com/wp-content/uploads/DH-1-2-OCT.22.pdf

Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías. (2023). Base geográfica de pueblos indígenas y zonas de consulta previa. Bogotá D.C.

El Tiempo. (2018, 23 de febrero). Invierno en Huila tiene en alerta a varios municipios. El Tiempo. https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/invierno-en-huila-tiene-en-alerta-a-varios-municipios-180802

Entrevista a líderes comunitarios de La Rivera. (2025). Proyecto visita técnica TECAM, archivo personal.

Entrevista en la vereda Jerusalén. (2025). Proyecto visita técnica TECAM, archivo personal.

Entrevista en la vereda La Florida. (2025). Proyecto visita técnica TECAM, archivo personal.

Entrevista grupal en la vereda El Progreso. (2025). Proyecto visita técnica TECAM, archivo personal.

Entrevistas a comunidad campesina de Isnos. (2025, 28, 29 y 30 de marzo). Audio de sesión grupal no publicada. Proyecto visita técnica TECAM, archivo personal.

FAO. (2022). FAOSTAT Production Database. https://www.fao.org/faostat/es/#data

Ficha de caracterización sociocultural de Yarumal y El Agrado. (2025). Proyecto visita técnica TECAM, archivo personal.

Finagro. (2023). El sector agropecuario del Huila enfrenta grandes retos. https://www.finagro.com.co/noticias/sector-agropecuario-del-huila-enfrenta-grandes-retos

Gobernación del Huila. (2023). Informe de gestión Huila Crece 2020–2023: Corte 31 de diciembre de 2023 [PDF]. https://www.huila.gov.co/documentos/1519/informes-de-seguimiento-plan-de-desarrollo/INFORME_GESTION_HUILA_CRECE_2020-2023_CORTE_31_DIC.pdf

Gobernación del Huila. (2023, enero 15). Más de 11.000 campesinos huilenses serán beneficiados con el servicio de extensión agropecuaria gracias al liderazgo del Gobierno “Huila Crece”. https://www.huila.gov.co/publicaciones/13354/mas-de-11000-campesinos-huilenses-seran-beneficiados-con-el-servicio-de-extension-agropecuaria-gracias-al-liderazgo-del-gobierno-huila-crece/

Gobernación del Huila. (2024). Informe de Gestión Huila Crece 2020–2023: Corte 31 de diciembre de 2023 [PDF]. Gobernación del Huila.

Gobernación del Huila. (2024, febrero 25). Productores de Pitalito, Isnos y San Agustín reciben títulos de propiedad que aseguran su futuro productivo. https://www.huila.gov.co/publicaciones/13354/

Gobernación del Huila. (2025, 28 de marzo). Suscrito millonario convenio para proteger la cuenca alta del río Magdalena. Gobernación del Huila — Noticias. https://www.huila.gov.co/publicaciones/15640/suscrito-millonario-convenio-para-proteger-la-cuenca-alta-del-rio-magdalena/ Gobernación del Huila

González, M. I., & Ramos, C. A. (2016). Cultura campesina e identidad en el Huila. En Gobernación del Huila (Ed.), Saberes campesinos del sur colombiano (pp. 55–79). Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes del Huila.

Grupo focal con comunidad campesina de Isnos. (2025, 28, 29 y 30 de marzo). Ficha de Recolección de Información municipal. Proyecto visita técnica TECAM, archivo personal.

Grupo focal realizado en las veredas Delicias, Altobrisas, Bajobrisas, Progreso y La Florida. (2025). Proyecto visita técnica TECAM, archivo personal.

Higuera, J. M. (2023). Aprenda algunos métodos para conocer la vocación agrícola del terreno en su finca. Agronegocios.

https://www.agronegocios.co/agricultura/algunosmetodos-para-conocer-la-vocacion-agricola-de-su-finca-3713085

Huila Travel. (2023). Isnos: Capital Panelera del Huila. https://huilatravel.com/isnos-capital-panelera-del-huila/

Huila.com. (s.f.). Historia de Isnos, Huila. https://www.huila.com.co/isnos/historia

Ideam, Instituto Humboldt, Invemar, IGAC. (2017). Memoria técnica. Mapa de ecosistemas continentales, costeros y marinos de Colombia (MEC), escala 1:100.000. Bogotá: Comunicaciones y Prensa Ideam.

Instituto Alexander von Humboldt. (2024). Complejo de páramos Colombia. Recuperado de: https://reporte.humboldt.org.co/biodiversidad/2020/cap1/101/

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA). (2021). Informe de la producción avícola en Colombia. Bogotá: ICA.

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA). (2021). Informe del inventario porcino. Bogotá: ICA.

Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH). (2013). Parque Arqueológico de San Agustín: Patrimonio de la Humanidad. Ministerio de Cultura. https://www.icanh.gov.co

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM. (2025). Boletines e informes hidrológicos — Área Hidrográfica del Magdalena–Cauca. IDEAM. https://www.ideam.gov.co/web/agua/mapas (consultado 2025). ideam.gov.co+1

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM. (2024, 16 de enero). Boletín informativo: Desabastecimiento hídrico Isnos, Huila. IDEAM. https://www.ideam.gov.co/sites/default/files/prensa/boletines/2024-08-02/024_itd_enero_24_2024.pdf

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM. (2023). Ecosistemas continentales de Colombia: metodología y clasificación. IDEAM. https://www.ideam.gov.co

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM). (2013). Capa de zonificación y codificación de unidades hidrográficas e hidrogeológicas de Colombia (Escala 1:100 000).

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM). (2024). Capa de ecosistemas continentales, costeros y marinos de Colombia MEC (Escala 1:100 000).

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM). (2020). Capa de cobertura de la tierra adaptación Corine Land Cover para Colombia (Escala 1:100 000).

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, IDEAM. (2024). Mapa de Ecosistemas continentales, costeros y marinos de Colombia – MEC. Recuperado de: https://www.ideam.gov.co/sala-de-prensa/noticia/ideam-lanza-la-actualizacion-del-mapa-clave-para-la-gestion-ambiental-en-el-pais-el-mec-2024

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, IDEAM. (2020). Mapa de coberturas de la tierra Corine Land Cover. Recuperado de: https://www.ideam.gov.co/sites/default/files/prensa/boletines/2025-10-30/coberturas_de_la_tierra_anexos_compilado.pdf

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, IDEAM (2013). Zonificación y Codificación de Unidades Hidrográficas e hidrogeológicas de Colombia. Recuperado de: https://www.ideam.gov.co/sala-de-prensa/informes/publicacion-vie-23082024-1200-2

Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt (IAvH) & Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS). (2024). Capa complejos de páramo de Colombia.

Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) Datos abiertos. (2022) Cartografía Básica Colombia 1:100000. Recuperado de: https://www.colombiaenmapas.gov.co/inicio

Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). (2013). Capa de conflicto de uso del territorio colombiano (Escala 1:100 000).

Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). (2013). Mapa de Conflictos y uso del Territorio Colombiano. Recuperado de: https://metadatos.icde.gov.co/geonetwork/srv/api/records/9f7be784-5232-47cc-aefb-3900c8586cd8

Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). (2016). Capa de vocación de uso de las tierras (Escala 1:100 000).

Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). (2016). Mapa de Vocación del Uso de las Tierras. Recuperado de: https://geoportal.igac.gov.co/sites/geoportal.igac.gov.co/files/geoportal/vocacion_uso_tierras.pdf

Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). (2022). Capa curvas de nivel, cartografía básica Colombia (Escala 1:100 000).

Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). (2022). Modelo de Datos del Catastro Multipropósito. Bogotá D.C.

Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). (2024). Capas de límites político-administrativos, veredas y municipios de Colombia. Geoportal IGAC. Recuperado de: https://geoportal.igac.gov.co

Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). (2024). Capas de límites político-administrativos, veredas y municipios de Colombia. Geoportal IGAC. Recuperado de: https://geoportal.igac.gov.co

Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC. (2022). Modelo de Datos del Catastro Multipropósito. Bogotá D.C.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (2022). Geodatos de suelos, usos y vocación agrícola. Bogotá D.C.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (2022). Geodatos de suelos, usos y vocación agrícola. Bogotá D.C.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR). (2017). Principales cultivos por área sembrada en 2017[Agronet]. https://www.agronet.gov.co/Documents/HUILA_2017.pdf

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR). (2021b). Plan de Reconversión del Subsector Panelero para Trapiches de Economía Campesina 2021–2036. https://www.datos.gov.co/Agricultura-y-Desarrollo-Rural/Evaluaciones-Agropecuarias-Municipales-EVA/2pnw-mmge

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR). (2022). Geodatos de suelos, usos y vocación agrícola. Bogotá D.C.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR). (2024). Capas de Áreas de Protección para la Producción de Alimentos – APPA. Sistema de Información Agropecuaria. https://www.minagricultura.gov.co

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) – SINAP. (2023). Base de datos de Parques Nacionales, Reservas Forestales, Páramos y otras figuras ambientales. Bogotá D.C.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS). (2013). Capa zonificación de reservas forestales Ley 2ª de 1959.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS). (2013). Zonificación de Reservas Forestales Ley 2da de 1959. Recuperado de: https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2021/10/Reservas-Forestales-establecidas-por-la-Ley-2-de-1959.pdf

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS). (2024). Capa reservas de la biosfera.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS). (2024). Reservas de la Biosfera. Recuperado de: https://www.minambiente.gov.co/direccion-de-bosques-biodiversidad-y-servicios-ecosistemicos/reservas-de-la-biosfera-2/

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS). (2025). Bosque seco tropical. Recuperado de: https://www.minambiente.gov.co/direccion-de-bosques-biodiversidad-y-servicios-ecosistemicos/bosque-seco-tropical/

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS). (2026) Criterios para el ordenamiento ambiental del Territorio Campesino Agroalimentario (TECAM) "Macizo Isnos"

Ministerio de Cultura. (2010). Atlas de la diversidad cultural de Colombia: Región Andina Sur. Dirección de Poblaciones. https://www.mincultura.gov.co

Ministerio del Interior. (2024). Capas de territorios étnicos (resguardos indígenas y territorios colectivos de comunidades negras). Sistema de Información de Consulta Previa.

Ministerio del Interior. (2024). Capas de territorios étnicos (resguardos indígenas y territorios colectivos de comunidades negras). Sistema de Información de Consulta Previa.

Ñañez Rodríguez, G. A. (2019). Seguimiento y monitoreo del área de rehabilitación forestal de la zona de influencia del acueducto de Isnos departamento del Huila. https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/40927/gananezr.pdf?sequence=3&isAllowed=y

Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC). (2012). Los pueblos indígenas de Colombia: Atlas sociolingüístico. ONIC.

Ortiz, M. (2005). San Agustín: Arqueología y cosmovisión. Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá.

Paez Rios, D. H., & Berrio Orozco, J. L. (2023). Conflictos de uso del suelo en el municipio de Belén de los Andaquíes (Caquetá), a partir de geoprocesos utilizando sistemas de información geográfica. https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/56149/dhpaezr.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNNC). (2024). Capas de Áreas Protegidas del SINAP. Sistema de Información sobre Biodiversidad (SiB Colombia).

Planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas (POMCA/POMAM). (2022). Sistemas de Información del Recurso Hídrico — estado y POMCA. ArcGIS / repositorios institucionales. https://www.arcgis.com/apps/dashboards/4b2c6f160f384cfc95f57d742649e1fe (consultado 2025).

Poliartes. (2020). Cultura Agustiniana: Alto de los Ídolos y Alto de las Piedras en Isnos. https://poliartes.edu.co/cultura-agustiniana-en-isnos/

Programa de Acompañamiento y Solidaridad con Colombia. (s. f.). Semana nacional de la indignación: Vamos por la paz con una agenda social.

https://pasc.ca/es/article/semana-nacional-de-la-indignacion-vamos-por-la-paz-con-una-agenda-social

Rodríguez, J. A. (2009). Cosmovisión y religiosidad popular en los Andes colombianos: Un enfoque desde el sincretismo. Revista Colombiana de Antropología, 45(2), 141–170. https://revistas.icanh.gov.co

Secretaría de Agricultura y Minería del Huila. (2024). Evaluación Agropecuaria Municipal 2023 [PDF]. Gobernación del Huila. https://www.huila.gov.co/documentos/1391/evaluaciones-agropecuarias/

Servicio de Información Regional Huila (SIR Huila). (2018). Marco fiscal de mediano plazo 2019–2029: Municipio de Isnos – Proyección financiera 2019–2021 [PDF]. https://www.sirhuila.gov.co/wp-content/uploads/2021/10/43-ISNOS.pdf

Servicio de Información Regional Huila (SIR Huila). (2022). Proyección de la población 2022–2023 [PDF]. https://www.sirhuila.gov.co/wp-content/uploads/2022/05/Proyección-Población-2022-2023.pdf

SIR Huila (Secretaría de Agricultura y Minería del Huila). (2023). Ficha municipal: Isnos. Neiva: SIR Huila. https://www.sirhuila.gov.co/dnp/fichas-de-caracterizacion-municipal/ficha-de-caracterizacion-municipal-2023

SIR Huila. (2021). Ficha municipal: Isnos, Huila. Neiva: Secretaría de Agricultura y Minería, Gobernación del Huila.

Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP / Parques Nacionales Naturales de Colombia

Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA). (2022). Capa frontera agrícola nacional condicionada y restricciones (Escala 1:100 000).

Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA). (2023). Catálogo Nacional de Aptitud de Uso del Suelo – Escala 1:100.000. Bogotá D.C.

Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA). (2023). Microanálisis Evaluaciones Agropecuarias 2022 – Huila. https://upra.gov.co/Kit_Territorial/2%20Informaci%C3%B3n%20por%20Departamentos/HUILA/3-%20Microan%C3%A1lisis%20Evaluaciones%20Agropecuarias%202023-Huila.pdf

Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA). (2023). Plan Departamental de Agrologística 2023–2039. Bogotá: UPRA. https://upra.gov.co/Kit_Territorial/2-Información%20por%20Departamentos/HUILA/3-Microanálisis%20Evaluaciones%20agropecuarias%202023-Huila.pdf

Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA). (2023). Resultados Evaluaciones agropecuarias 2023. https://upra.gov.co/es-co/Evas_Documentos/Resultados%20Evaluaciones%20Agropecuarias%202023.pdf

Unidad de Planificación Rural Agropecuaria, UPRA. (2023). Catálogo Nacional de Aptitud de Uso del Suelo – Escala 1:100.000. Bogotá D.C.

Unidad de Planificación Rural Agropecuaria, UPRA. (2024). Sistema de Información para la Planificación Rural Agropecuaria – SIPRA. Capas de aptitud agrícola, zonas agroecológicas y delimitación productiva. Recuperado de: https://sipra.upra.gov.co

Velasco, L. A. M., & Andrade, M. V. (2024). Vocación de la estructura agrícola en el departamento del Huila. Estudios y Perspectivas Revista Científica y Académica, 4(1), 2190–2210. https://doi.org/10.61384/r.c.a..v4i1.172

XIV Estudio Económico Empresarial – Cámara de Comercio del Huila. (2023). Estudio Económico Empresarial 2023 [PDF]. https://www.cchuila.org/app/uploads/Estudio-Economico-Empresarial-2023.-FINAL-1.pdf